



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
POSGRADO EN CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS**

INGENIERÍA SOCIAL EN MESOAMÉRICA

Revolución, intervención, desarrollo y cooperación internacional

PATRICIA LEGARRETA HAYNES

Tesis de Doctorado en Ciencias Antropológicas

Director: Mariano Báez Landa
Asesores: Esteban Krotz Heberle
Luis Vázquez León



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa

Fecha : 14/01/2016
Página : 1/1

CONSTANCIA DE PRESENTACION DE EXAMEN DE GRADO

La Universidad Autónoma Metropolitana extiende la presente CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DISERTACIÓN PÚBLICA de DOCTORA EN CIENCIAS ANTROPOLOGICAS de la alumna PATRICIA LEGARRETA HAYNES, matrícula 210388931, quien cumplió con los 220 créditos correspondientes a las unidades de enseñanza aprendizaje del plan de estudio. Con fecha catorce de enero del 2016 presentó la DEFENSA de su DISERTACIÓN PÚBLICA cuya denominación es:

INGENIERIA SOCIAL EN MESOAMERICA: REVOLUCION, INTERVENCION, DESARROLLO Y COOPERACION INTERNACIONAL

Cabe mencionar que la aprobación tiene un valor de 180 créditos y el programa consta de 400 créditos.

El jurado del examen ha tenido a bien otorgarle la calificación de:

APROBADO

JURADO

Presidente

DR. MARIANO BAEZ LANDA

Secretaria

DRA. ANGELA GIGLIA CIOTTA

Vocal

DR. STEFAN GEORG KROTZ HEBERLE

Vocal

DR. LUIS BERNARDO REYGADAS ROBLES GIL

Vocal

DR. LUIS VAZQUEZ LEON

| | |
|--|------------|
| Contenido | |
| AGRADECIMIENTOS | 4 |
| INTRODUCCIÓN | 11 |
| Alcances y limitaciones teórico-metodológicas..... | 24 |
| PRIMERA PARTE: MODELOS DE INTEGRACIÓN DE LAS POBLACIONES INDÍGENAS DE AMÉRICA LATINA AL MERCADO INTERNACIONAL | 39 |
| CAPÍTULO 1: CAPITAL Y TRABAJO EN EL HEMISFERIO OCCIDENTAL | 40 |
| El hemisferio occidental: arbitraje internacional, defensa regional y libre comercio..... | 43 |
| <i>Los grandes problemas nacionales: ¿propiedad privada liberal o propiedad como producto del trabajo propio?</i> | 59 |
| Estados Unidos frente a la reforma agraria, la nacionalización del petróleo y la deuda externa de México..... | 73 |
| <i>El interés nacional frente a las petroleras y el capital financiero</i> | 77 |
| Conclusiones..... | 85 |
| CAPÍTULO 2: EXPERIMENTOS INDIGENISTAS Y PANAMERICANISTAS EN EL MÉXICO REVOLUCIONARIO | 88 |
| ¿La moral inquebrantable de Gamio o el surgimiento del indigenismo en México? | 90 |
| Antropología e indigenismo frente al debate sobre las relaciones de propiedad y trabajo | 104 |
| <i>El estudio integral de La población del Valle de Teotihuacán</i> | 107 |
| <i>Las gestiones de la Carnegie y el papel internacionalista de Manuel Gamio</i> | 116 |
| <i>De la etnología como instrumento de la arqueología al indigenismo revolucionario</i> | 127 |
| <i>El proyecto de la Escuela Rural Mexicana y la Casa del Estudiante Indígena</i> | 133 |
| Conclusiones..... | 152 |
| CAPÍTULO 3: EL INDIGENISMO COMO PROGRAMA DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA | 161 |
| Capital y trabajo en Mesoamérica: las relaciones de la población indígena con el mercado internacional..... | 164 |
| <i>Quintana Roo: “Empleados, indios, chicleros y comerciantes” o la autonomía contra los indios y a favor del libre comercio</i> | 165 |
| <i>Guatemala: el sistema de enganche entre las plantaciones de la costa y las comunidades indígenas de la sierra</i> | 175 |
| Indigenismo andino o socialismo utópico en América del Sur | 187 |
| Transformaciones en el indigenismo revolucionario mexicano | 200 |
| <i>La Estación Experimental de Incorporación del Indio o El Centro Social de Carapan</i> | 200 |
| <i>La Escuela Rural Mexicana, la burocracia revolucionaria y la transformación social</i> | 215 |
| Conclusiones..... | 223 |
| SEGUNDA PARTE: ANTROPOLOGÍA, INDIGENISMO Y COOPERACIÓN INTELLECTUAL INTERAMERICANA | 226 |
| CAPÍTULO 4: REFORMA O REVOLUCIÓN EN EL HEMISFERIO OCCIDENTAL | 227 |

| | |
|---|------------|
| Panamericanismo, nuevo trato y la política del buen vecino: un análisis de los hechos más allá del discurso | 229 |
| La diversidad lingüística y cultural al servicio del fundamentalismo conservador o cómo llegó el Instituto Lingüístico de Verano a México..... | 246 |
| Transformaciones generacionales y políticas del indigenismo de la revolución: el Departamento de Asuntos Indígenas contra la Escuela Rural Mexicana..... | 262 |
| Conclusiones..... | 292 |
| CAPÍTULO 5: EL INDIGENISMO INSTITUCIONAL INTERAMERICANO ¿COMUNIDAD CIENTÍFICA O BUROCRACIA SIN ESTADO?..... | 295 |
| Indigenistas y panamericanistas en disputa por las regiones indígenas del continente americano.... | 298 |
| Ciencia y política en la fundación del Instituto Indigenista Interamericano | 312 |
| <i>Ocaso del indigenismo de la revolución y profesionalización de la antropología aplicada al desarrollo.....</i> | <i>318</i> |
| <i>La exclusión del indigenismo del Manual de estudios latinoamericanos.....</i> | <i>333</i> |
| Conclusiones..... | 336 |
| CAPÍTULO 6: PLANIFICACIÓN AL SERVICIO DEL CAPITAL O LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL..... | 339 |
| Los estudios latinoamericanos como máquina de la guerra y la paz (o, más precisamente, como máquina de expansión del capitalismo en el hemisferio occidental y el mundo)..... | 352 |
| La constitución de Mesoamérica como un área cultural y de intervención de la política exterior de Estados Unidos | 391 |
| Conclusiones..... | 411 |
| BIBLIOGRAFÍA CITADA | 453 |
| ANEXO 1: Documentos relevantes para comprender la controversia entre Manuel Gamio y José Manuel Puig en la Secretaría de Educación en 1925..... | 471 |
| ANEXO 2: Folleto de las Aerolíneas Panamericanas | 487 |
| ANEXO 3: <i>Un Maestro Rural</i>, en torno a las reformas en la Secretaría de Educación 1932-1933 | 489 |
| ANEXO 4: Departamento de Asuntos Indígenas. Anteproyectos de presupuesto 1935 | 500 |
| ANEXO 5: Comité Conjunto de Estudios Latinoamericanos: Varios documentos 1942-1943..... | 527 |
| ANEXO 6: Fragmento de entrevista a Lewis Hanke..... | 560 |
| ANEXO 7: Dictamen de Luis Vázquez León..... | 568 |
| ANEXO 8: Dictamen de Esteban Krotz | 572 |
| ANEXO 9: Respuesta a los dictámenes..... | 577 |

AGRADECIMIENTOS

Al comité de tesis, Mariano Báez, director, así como a Luis Vázquez y Esteban Krotz agradezco haber leído detalladamente la tesis, sus críticas, correcciones y disposición al debate sobre el indigenismo mexicano e interamericano. He discutido ampliamente con Mariano Báez diversos aspectos aún polémicos, le agradezco especialmente su apertura a nuevos enfoques y su disposición a privilegiar la libertad de la investigación por encima de la reproducción de un campo disciplinar. Angela Giglia, coordinadora del posgrado, leyó y comentó mi tesis a nombre del Comité de Posgrado.

Varios profesores comentaron mis avances de investigación en los coloquios del posgrado que a continuación enlisto. En marzo de 2011 Ana Paula de Teresa comentó el texto "Dinámica del desarrollo en la Cuenca del Papaloapan". En noviembre de 2011 Luis Vázquez León comentó el texto "Indigenismo e ingeniería hidráulica en el México posrevolucionario. Antecedentes de la Comisión del Papaloapan". En noviembre de 2012 Salvador Maldonado comentó el texto "La práctica del desarrollo en la cuenca del Papaloapan". En abril de 2013 presenté avances de mi investigación para una evaluación realizada por el Comité de Posgrado, el texto "Cultura, desarrollo y cooperación internacional en la cuenca del Papaloapan: Del indigenismo interamericano al multiculturalismo global" fue comentado por Pablo Castro, Luis Reygadas, Ana Paula de Teresa, Julio Goicoechea y Luis Vázquez. En octubre de 2013 Esteban Krotz comentó el texto "Indigenismo, planificación e intervención en la gestión territorial de las regiones tropicales de México". Todos ellos han hecho correcciones, así como valiosas críticas y aportaciones.

A mis profesores y colegas agradezco los espacios de discusión, análisis, crítica y retroalimentación que permitió profundizar en la investigación. Todo trabajo es una construcción colectiva, por ello enlisto a continuación todas las personas con las que compartí diferentes espacios que enriquecieron esta investigación. En 2010 participé en un seminario de investigación dirigido por Luis Reygadas, al que también asistían María Pozzio, Cecilia Millán y Teresa Rojas. Allí preparamos, leímos y discutimos nuestros proyectos de investigación. Entre

2010 y 2012 formé parte del Cuerpo Académico *Economía, ecología y recursos energéticos*, cuyo seminario y trabajo de campo era dirigido por Ana Paula de Teresa y en el que participaron Leonardo Tyrtania, Julio Goicoechea, Agustín Breña, Martha Bañuelos, Mariana Orozco, Karla Montes, Lidia Rivera, Claudio Basabe, Mario Hernández, Iván González, Antonio Farreny, Ileana Herrera y Mitzi Candelaria Gómez. Dentro de este seminario desarrollé el planteamiento del problema, así como gran parte de la investigación sobre la Comisión del Papaloapan. Los debates sobre aspectos diversos del marxismo dentro de este seminario fueron sumamente útiles como guías para profundizar en las lecturas de Marx, Engels y Luxemburgo. Además de los espacios de discusión, dentro de este proyecto obtuve recursos para hacer trabajo de campo en 2010, cuando hicimos un recorrido por la zona del Rincón zapoteco, en la Sierra Norte de Oaxaca. En agosto de 2011 realicé un recorrido en ciudad Alemán donde, además, entrevisté al ingeniero Antonio Castillo, trabajador de la Comisión del Papaloapan. En noviembre de 2011 realizamos un recorrido por las zonas cuicateca y mazateca que me permitió conocer nuevas regiones de cuenca alta del Papaloapan, así como una estancia en la ciudad de Oaxaca donde entrevisté a Salomón Nahmad, Alicia Barabás, Miguel Alberto Bartolomé y Carlos Moreno. Aunque posteriormente mi investigación cambió, todo el trabajo realizado dentro de este proyecto me permitió plantear las preguntas de investigación para la tesis que aquí se presenta, especialmente deseo agradecer las orientaciones y lecturas cuidadosas que hicieron Ana Paula de Teresa y Julio Goicoechea.

En 2014 junto con Alejandra Letona, Gabriela Escobar y Mario Hernández iniciamos el seminario *Desarrollo y Estado en América Latina* desde una perspectiva marxista. Con ellos desarrollé varias de las discusiones que se presentan en esta tesis. A Alejandra Letona y Mario Hernández agradezco de manera especial, pues fueron los más críticos y más atentos lectores de mis avances de investigación. En mayo de 2015 presenté mi tesis en el seminario de *Historia, Filosofía y Sociología de la Antropología Mexicana*, dirigido por Mechthild Rutsch. Eduardo González fue comentarista en la sesión. Agradezco asimismo, los comentarios, correcciones y críticas que hicieron Elsie Rockwell, José Luis Vera, Andrés Medina, Mette Wachter, Francisco Vergara, Alina Carbajal, Claudia Harris, Hugo López e Ignacio Rodríguez.

Asistí a diversos congresos donde presenté avances de mi investigación que me permitieron ampliar las discusiones. En el II Congreso Nacional de Antropología Social y Etnología que se llevó a cabo en Morelia en septiembre de 2012 Alejandra Letona me invitó a presentar avances

de mi investigación en el simposio *La antropología como campo de conocimiento y hecho social. Reflexiones contemporáneas de la antropología como objeto de estudio*, allí presenté por primera vez el papel que había tenido la cooperación internacional y, en particular, la Organización de Estados Americanos en la formación de antropólogos mexicanos, por medio de la contratación de Ángel Palerm y las becas aprovechadas por la Escuela Nacional de Antropología cuando Fernando Cámara Barbachano dirigía la especialidad en antropología aplicada. Luis Vázquez me invitó a presentar mi investigación en el simposio *Antropología, historia y etnología del conflicto en México*, donde presenté a través del ejemplo del proyecto de la Comisión del Papaloapan, cómo las comisiones de cuencas hidrológicas no habían sido meramente un producto del nacionalismo mexicano, sino que también atrajeron recursos de préstamos internacionales que replicaron modelos de desarrollo externos. Junto con Mario Hernández coordinamos el simposio *Desarrollo y cooperación internacional en Mesoamérica: perspectivas antropológicas*, en el marco del I Congreso Internacional: Los pueblos indígenas de América Latina, siglos XIX-XXI: Avances, perspectivas y retos, realizado en Oaxaca en octubre de 2013 donde se dio un rico debate en torno a diversos aspectos relacionados con la geopolítica de la región y el concepto de Mesoamérica, participaron Gabriela Escobar, Mitzi Candelaria Gómez, Ileana Herrera y Alexandra Puerto. En ese congreso surgió el grupo de trabajo “Antropólogos por un mercado laboral digno y justo”, con quienes he compartido el interés de hacer ciencia con un compromiso político más allá de la retórica de tener un discurso de tomar la voz de los pobres, marginados, subalternos, etc. En octubre de 2015 coordiné el simposio *El oficio del antropólogo frente a la división del trabajo social y la cooperación internacional en Mesoamérica* en el marco del IV Congreso Latinoamericano de Antropología. Allí se discutieron diversos aspectos que se abordan en esta tesis, participaron José Luis Lezama, Mónica Montalvo y José Guadalupe Rivera. Varias personas del público cuyos nombres no conozco o no recuerdo siempre hicieron preguntas que motivaron la investigación. Deseo mencionar especialmente a Francisco Vergara que en varias ocasiones ha planteado preguntas importantes para mi investigación.

A las instituciones que me otorgaron becas, así como a los centros de investigación, bibliotecas, archivos y las personas que trabajan dentro de las instituciones donde realicé consultas bibliográficas y de archivo deseo agradecerles el haberme facilitado el proceso de investigación. A continuación enlisto los apoyos económicos recibidos, así como las instituciones que contribuyeron al proceso de investigación en diferentes modos. Esta tesis se

realizó dentro del programa de Doctorado en Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Tuve una Beca Nacional de Doctorado dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología entre septiembre de 2010 y agosto de 2014. En agosto de 2011 recibí recursos del programa multidisciplinario *Desarrollo regional, recursos y diseño ambiental en la cuenca del Papaloapan* de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa para consultar el archivo histórico del Centro Coordinador Indigenista de Temazcal en la ciudad de Oaxaca. En noviembre de 2011 recibí una beca del Departamento de Antropología de la UAM-Iztapalapa para presentar avances de mi investigación en la Segunda Conferencia sobre Etnicidad, Raza y Pueblos Indígenas en América Latina y el Caribe, en la Universidad de California en San Diego. En octubre de 2012 obtuve un apoyo económico del Posgrado en Ciencias Antropológicas para entrevistar a Mercedes Olivera y a Andrés Fábregas en San Cristóbal de las Casas, además consulté bibliografía en el centro documental Na Bolom de Frans y Gertrude Blom. Entre el 1 de junio y el 31 de agosto de 2013 tuve la Beca Mixta, como parte del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología que me permitió realizar una estancia de investigación en el Centro de Estudios Latinoamericanos y Latinos de la Universidad Americana [*American University*] de Washington D.C., bajo la tutoría de Eric Hershberg. Recibí recursos del Departamento de Antropología para completar mi manutención en la ciudad de Washington D.C. Gracias a esta estancia de investigación pude consultar los siguientes archivos y bibliotecas: 1) Programa de Investigación Maya y la biblioteca de la Institución Carnegie de Washington; 2) Biblioteca del Congreso: a) Informes anuales de la Fundación Hispánica y bibliografía sobre el indigenismo que no es posible conseguir en México; b) archivo personal de Howard Francis Cline en la División de Manuscritos; y c) una entrevista realizada a Lewis Hanke en el Centro de Investigación de Grabaciones de Sonido; 3) Archivo Nacional de Antropología de Estados Unidos: a) Instituto de Antropología Social: Serie 1 Reportes anuales y registros institucionales, Serie 2 Registros administrativos y de personal, Serie 3 Registros misceláneos relacionados con el Departamento de Estado y los comités bajo los cuales operó el Instituto de Antropología Social, Serie 4 Instituto de Antropología Social (correspondencia); b) Archivo personal de Ralph Leon Beals; 4) Organización de Estados Americanos: a) Informes anuales del Secretario General de 1946 a 1967; b) Boletín de Ciencias Sociales y Revista Interamericana de Ciencias Sociales; b) Archivo de la Oficina del Secretario General (Dr. Mora Files) entre 1956 y 1968, es decir, todo el periodo de José A. Mora como secretario general de la Organización de Estados Americanos. En mayo de 2014 recibí una

beca de la Asociación Americana de Estudios Latinoamericanos de Estados Unidos para presentar avances de mi investigación en su XXXII Congreso Internacional, en el panel *Una mirada multidisciplinaria hacia las relaciones interamericanas*, en Chicago, Illinois. La rectoría de la Universidad Autónoma Metropolitana me otorgó una beca para una estancia de investigación de un mes que me permitió consultar el archivo de Robert Redfield en la Universidad de Chicago, sus papeles relativos a la Serie 2 Archivos Generales, todas las cajas sobre el Comité Conjunto de Estudios Latinoamericanos y las relativas a su participación en la fundación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. En julio de 2015 recibí una Beca para participar en Eventos de Difusión y de Investigación en Ciencia y Tecnología de la rectoría de la Universidad Autónoma Metropolitana para presentar avances de mi tesis doctoral en el 55° Congreso Internacional de Americanistas: Conflicto, paz y construcción de identidades en las Américas, en San Salvador, El Salvador. En esa ocasión, junto con Alejandra Letona coordinamos el simposio *Capitalismo, territorio y población: los rostros y las formas del despojo y el desarrollismo en Mesoamérica*. Participaron también Mario Eduardo Valdez Gordillo y Kristina Pirker a quienes agradezco sus novedosas aportaciones en el debate sobre la geopolítica en la región mesoamericana. Participaron también Juan Manuel Sandoval y Alex Pérez con interesantes preguntas y comentarios.

En México, consulté diversos archivos y bibliotecas. En diferentes momentos, siempre para complementar la investigación bibliográfica y documental consulté la Hemeroteca Nacional en la Universidad Nacional Autónoma de México, la hemeroteca de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada y la hemeroteca del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. En noviembre de 2010 consulté la mapoteca Orozco y Berra. En 2011 y 2012 consulté el archivo de la Dirección General del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Entre enero y marzo de 2013 consulté el archivo personal de Roberto Weitlaner en la Dirección de Etnología y Antropología Social del Instituto Nacional de Antropología e Historia. En abril de 2013 consulté algunos expedientes del archivo del Instituto Nacional Indigenista en la ciudad de México y su acervo bibliográfico. En abril de 2014 obtuve autorización para consultar el archivo del Instituto Indigenista Interamericano resguardado por el Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad de la UNAM, lamentablemente no me fue facilitada la documentación que requería por no haberse concluido la fase de acondicionamiento de los documentos y no contaba con tiempo para una inmersión de largo plazo. En noviembre de

2014 consulté el expediente del Departamento de Asuntos Indígenas del Fondo Lázaro Cárdenas del Río del Archivo General de la Nación. Las bibliotecas del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, del Instituto Mora, del Museo Nacional de Antropología, de la Universidad Nacional Autónoma de México, del Colegio de México, del Instituto Welte de Estudios Oaxaqueños y de la Universidad Iberoamericana fueron fuentes de investigación fundamentales. A todos estos espacios que tienen sus puertas abiertas a la investigación en México y las personas que ahí laboran agradezco profundamente.

Con Yólotl González, Rodolfo Stavenhagen, Salomón Nahmad, Alicia Barabás, Miguel Alberto Bartolomé, Carlos Moreno, Mercedes Olivera, Roberto Melville, Luis Vázquez, Andrés Fábregas, Carmen Bueno, María Antonieta Gallart y Andrés Medina conversé ampliamente sobre diversos aspectos de la antropología mexicana. A todos ellos agradezco su disposición y aportes en conversaciones formales e informales.

A Juan Pedro Viqueira, Thaddeus Blanchette, Luis Aboites, Jean-Loup Amselle, Gilberto López y Rivas agradezco sus asesorías en aspectos puntuales de la investigación. A Mónica Bucio, José Luis Lezama, Mariana Orozco, Rebeca Orozco, Ana Rita Castro, Santiago Ruy y Matarí Pierre les agradezco diferentes discusiones que hemos tenido que han aportado a la investigación. A Hyldely Garduño, Nancy Flores, Socorro Flores y Leticia les agradezco haberme facilitado mi paso por la UAM.

Cabe señalar que no siempre las personas e instituciones están para facilitar procesos, a veces también actúan como obstáculos. No mencionaré estos casos, solamente recordar que las dificultades con las que uno se encuentra también enriquecen la investigación y, en ocasiones, visibilizan aspectos fundamentales de la misma.

Todo el material que he compilado, mucho del cual no he podido utilizar en esta investigación y aún no puedo poner a disposición pública y gratuita de otros investigadores por la dificultad de la sistematización, está a disposición de otros investigadores, previa solicitud.

Hay palabras bellas de nuestro lenguaje, hay palabras únicas, hay palabras que debemos atesorar, que debemos proteger. Pero palabras que también han sufrido las miserias de la historia, palabras que también han sido lastimadas por los dolores de la historia, por las derrotas de la historia. No podemos pronunciar la palabra igualdad sin hacernos cargo de las tragedias del siglo XX, también de las tragedias que se dijeron en nombre de la igualdad. Si nosotros queremos seguir siendo portadores de esas tremendas tradiciones, de esos textos, de esas luchas, de esas experiencias que nacieron después de la Revolución Francesa estamos obligados a pasarle, como diría un viejo filósofo, el cepillo a contrapelo a esas tradiciones para ponerlas hoy a la altura del desafío de una sociedad que nos exige reconstruir no solamente desde el discurso, no solamente desde las escrituras, sino desde las acciones. Desde la acción política, desde la acción en el interior de nuestras sociedades la genealogía de esas palabras. Si decimos igualdad, hoy a la igualdad la recuperamos después de la noche neoliberal que involucró también algunas de las tradiciones que habiendo nacido de la potencia de la igualdad se entregaron a la noche neoliberal.

*Ricardo Forster, palabras pronunciadas en el Foro Internacional por la Emancipación e Igualdad
Buenos Aires, 10 de abril de 2015*

INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta tesis es analizar modelos de integración que se experimentaron en Mesoamérica, por medio de los proyectos políticos impulsados por el indigenismo, la antropología, el panamericanismo y los estudios latinoamericanos considerando como variable central las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos, así como la dinámica del capital en un mundo interconectado. En la región mesoamericana, área cultural creada por panamericanistas, latinoamericanistas y antropólogos estadounidenses y mexicanos, se dieron procesos específicos que configuraron el papel de diferentes grupos sociales en la división internacional del trabajo, incluyendo las poblaciones indígenas, las burocracias nacionales y las comunidades científicas. En el caso de las poblaciones indígenas, su integración al mercado internacional, como la de todas las demás poblaciones del mundo, estuvo dada por medio de la explotación, pero justificada por motivos raciales, evolutivos o culturales, de acuerdo con la ideología dominante de la época. Las burocracias nacionales y las comunidades científicas tuvieron un papel como intermediarios e ideólogos en la forma en que las poblaciones indígenas se integraron al mercado mundial.

Las formas diferenciadas de integración de la población mundial al modelo capitalista por medio del intercambio de materias primas, bienes de consumo y bienes de capital, así como su consecuente incorporación a la división internacional del trabajo estuvieron y están enmarcadas en relaciones de explotación. Una de las variables fundamentales para dar cuenta de que las ideas no existen por sí mismas es el trabajo, actividad por medio de la cual los seres humanos nos relacionamos con otros humanos y con el medio ambiente. En esta tesis no se distingue entre la esfera de la realidad social y la esfera del conocimiento de la realidad social, pues se da cuenta de cómo los supuestos campos disciplinares forman parte de la división del trabajo social.

Se recuperan, por tanto, las categorías *trabajo* y *relaciones de propiedad* como mecanismos de articulación universal de la sociedad humana. En el seno del régimen capitalista de producción, las relaciones entre capital y trabajo están dadas por medio de la explotación y, por tanto, la propiedad privada se constituye como mecanismo de apropiación privada del trabajo ajeno

promoviendo la concentración de la riqueza en los sectores de la sociedad que no trabajan, la clase ociosa. Esto se da en todas las esferas de la sociedad, incluidos los supuestos desarrollos independientes o autónomos, sean estas comunidades indígenas o comunidades científicas. Para entender las relaciones sociales en el mundo contemporáneo es preciso poner en el centro las relaciones de propiedad y trabajo, y no categorías abstractas. En las ciencias sociales contemporáneas predomina un paradigma que ya Engels había desarrollado en el siglo XIX a través del cual “Los hombres se acostumbraron a explicar sus actos por su pensamiento”, ocultando los procesos materiales: el trabajo. No se pone énfasis en la reproducción de un campo disciplinar, como si este tuviera vida propia, sino que se pone en el centro el papel del trabajo en la organización de la vida social: la ingeniería social.

Se toma el mercado mundial y no el mercado nacional debido a que, como lo demostró Rosa Luxemburgo a inicios del siglo XX, no se sostenía el concepto de economía nacional debido a que las relaciones entre producción, exportaciones e importaciones no correspondían con las necesidades económicas de un país, sino con la dinámica del capital. Tampoco se puede delimitar un campo académico o científico debido a su inevitable vínculo con todos los demás aspectos de la realidad social, política y económica. En este marco los individuos no son enteramente conscientes de las consecuencias de sus acciones porque solamente participan de una porción mínima de un complejo encadenamiento de procesos: la división del trabajo social. Como se desarrolla a lo largo de esta tesis, las ciencias del conocimiento, ni las regiones indígenas están exentas de la manera en que opera el proceso fabril, donde cada obrero ocupa una porción mínima del ensamble del producto final. Al estudiar el papel del indigenismo como parte de la política exterior y no sólo en la reorganización territorial de México, aparecen nuevos aspectos que permiten trascender su estudio como corriente de pensamiento, del mismo modo que sucede con las corrientes teóricas de la antropología y los estudios latinoamericanos.

Los modelos que permitieron que México pudiera desarrollar su emancipación económica, política e ideológica, aunque breves, son periodos de la historia que no debemos olvidar. Además, son pruebas fehacientes de que establecer agendas propias y desarrollar formas de organización del trabajo y de los recursos naturales, de la vida social en general, derivadas de las necesidades populares y de los procesos de desarrollo propios no sólo es posible sino también necesario. De este modo, se expone la disputa entre el proyecto político de expansión

del capitalismo en el mundo, encabezado por el panamericanismo y la política exterior de Estados Unidos, y un proyecto político alternativo impulsado por la revolución mexicana y el indigenismo, por medio de la reforma agraria y la educación socialista. Asimismo, la tesis indaga en procesos de largo plazo de integración económica, política e ideológica de las comunidades científicas y las burocracias nacionales a través de los modelos impulsados por los departamentos de estudios latinoamericanos en Estados Unidos y su papel como intermediarios en la integración de las regiones indígenas al mercado internacional. Todo esto sucedió no sin contradicciones internas que se señalan en la tesis, de acuerdo con la información disponible. Por tanto, se delimitan los procesos históricos que se describen y analizan con el fin de dar cuenta de los cambios sociales y las continuidades, lo que evidentemente deja muchos aspectos fuera pero se recurre al método etnográfico, al método biográfico y a las fuentes que permiten exponer en el marco general de los procesos históricos las contradicciones derivadas de decisiones individuales, conflictos de interés entre grupos, etc. Los procesos históricos que se desarrollan en esta tesis permiten explicar sucesos del presente en un contexto en el que ya no se sostienen los discursos que todavía defienden el fin de la historia y el fin de las ideologías. Aunque estos discursos han sido reemplazados por uno más peligroso, el que sostiene la inminencia del fin del mundo por causa del cambio climático.

En la primera parte, “Modelos de integración de las poblaciones indígenas de América Latina al mercado internacional (1915-1934)” se expone la disputa diplomática entre, por un lado, el proyecto revolucionario mexicano, por medio del surgimiento del indigenismo, la educación socialista y la reforma agraria; y, por otro lado, el liberalismo promovido por el panamericanismo, por medio de la internacionalización del modelo de reservaciones fundamentado en el evolucionismo, primero, y el culturalismo, después. Los programas coloniales (repúblicas de indios en los virreinos españoles y el gobierno indirecto en las colonias británicas) habían probado el reconocimiento de la autodeterminación de los pueblos como instrumento efectivo de dominación y sometimiento al mismo tiempo que la dinámica económica imponía el intercambio de trabajo y recursos naturales en condiciones de explotación; mientras que cuando las poblaciones se oponían a los intercambios de trabajo y materias primas en las condiciones que imponía el mercado, se intervenía militarmente. Estos modelos no sólo eran formas de pensamiento sobre la realidad sino que eran al mismo tiempo proyectos políticos sobre cómo organizar el trabajo y los recursos naturales en un mundo interconectado. Es decir que no es suficiente con analizar las ideas contenidas en las corrientes

de pensamiento. Para no caer en anacronías y descontextualizaciones, es necesario conocer cuáles eran los proyectos políticos que impulsaban y cómo contendían a través de individuos, grupos e instituciones. De este modo se exhibe como esquemático el relato lineal que historiadores y antropólogos han establecido en que la antropología y el indigenismo mexicanos debatían entre modelos de incorporación o integración.¹ Al analizar su vínculo con las antropologías metropolitanas, así como el uso de los conceptos como políticas de estado y formas de organización de los recursos naturales y el trabajo, y al contrastar los modelos aparecen nuevas variables que habían permanecido ocultas y que complejizan una historia que dábamos por sobreentendida.

El indigenismo mexicano se constituyó como un instrumento para combatir la explotación de la población indígena por sus características étnicas, sociales, raciales, culturales, evolutivas y geográficas, basado en la premisa de que el principal obstáculo que se interponía entre las poblaciones indígenas y su desarrollo era la condición de explotación a que estaban sometidas históricamente y buscó hacerlo tanto en su propio territorio como para exportarlo hacia América Latina. En su versión revolucionaria, el indigenismo se opuso y combatió el panamericanismo. Esta corriente ideológica buscaba controlar los mercados de materias primas en América Latina y se basaba en la suposición de que las poblaciones indígenas no estaban integradas al mercado, sino que mantenían desarrollos independientes del capitalismo, lo que se manifestaba por medio de la diferencia evolutiva y/o cultural. En esta perspectiva, las condiciones en que vivían las poblaciones tenían una explicación en sus características intrínsecas (raciales, culturales, físicas, geográficas) y no en la relación que establecían con el mercado. El indigenismo revolucionario tuvo un papel pionero en la lucha mundial contra el racismo haciendo uso de la ciencia al servicio de un proyecto político para eliminar el concepto de raza como forma de organización del mercado de trabajo. La estrategia que desarrolló el

¹ La historia de la antropología mexicana ha sido contada en muy diferentes formas casi siempre desde la perspectiva de que había una tendencia a la incorporación, que posteriormente fue criticada y reemplazada por el modelo de integración de las “regiones de refugio” (G. Aguirre 1991) a la nación mexicana. Este mismo relato fue retomado desde la perspectiva opuesta al cuestionarse su modelo por considerarse una forma de “colonialismo interno” (González Casanova 1965) (Stavenhagen 1975), o en su versión más radical para determinar que las políticas indigenistas habían tenido por objeto la homogenización y, en las interpretaciones más extremas, del llamado exterminio cultural (Bartolomé y Barabás 1973). La noción de etnocidio se generalizó en América Latina con la firma de la *Declaración de Barbados*, a través de la cual se equiparó la planificación nacional a las campañas de exterminio contra los indígenas. (Consejo Mundial de las Iglesias 1971). En el mismo año el grupo conocido como los antropólogos críticos establecieron que el indigenismo de estado buscaba la eliminación de las culturas indígenas (Warman, y otros 1970). Estas son las principales fuentes que se utilizan en los trabajos contemporáneos sobre la historia de la antropología que, en general, retoman la versión de Aguirre para suscribirla o para criticarla.

indigenismo acompañó la educación socialista y la reforma agraria, lo que imprimió una especificidad a la antropología mexicana, un carácter anti-colonialista y anti-imperialista, situándola del lado de las demandas populares y de los movimientos sociales, en contraste con las antropologías que se desarrollaron en Europa y Estados Unidos, como instrumentos de expansión colonial, primero, e imperialista por el control de los territorios subdesarrollados, después. Por tanto, se analiza este proceso partiendo del trabajo realizado en las regiones indígenas para combatir la explotación promovida por las élites nacionales y las empresas transnacionales por motivos étnicos y culturales. Se expone la batalla ideológica entre el indigenismo y el culturalismo panamericano en su marco contextual en torno al conflicto diplomático y militar en el que se vio inserto México con Estados Unidos debido a que la Constitución de 1917 ponía en riesgo los principios de libre mercado y la propiedad privada, sostenes fundamentales del capitalismo, y la naturalización de la explotación de la población indígena por su condición étnica, que promovía la antropología mexicana del porfiriato fundada en el determinismo geográfico y cultural. Asimismo, se muestra cómo surgió el indigenismo en el seno de la revolución mexicana, cómo desplazó a la antropología y las transformaciones de que fue objeto durante el periodo más radical del proyecto revolucionario, entre 1925 y 1934. Para poder entender el papel que tuvieron el indigenismo, la antropología, el panamericanismo y los estudios latinoamericanos, así como los indigenistas y los antropólogos nacionales y extranjeros en esta batalla es necesario revisar detalladamente los principales aspectos de las formas de intervención que desplegó Estados Unidos, frente a las diversas propuestas de defensa ensayadas por México.

En el capítulo 1 se expone cómo, en un momento en que Estados Unidos era ya una potencia militar, México sólo podía recurrir a la diplomacia como instrumento de negociación. Los debates en torno al tratamiento de la población indígena ofrecen una plataforma privilegiada para observar las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos debido a los proyectos de cooperación que se suscitaron entre actores diversos de ambos países, a través de universidades, organizaciones filantrópicas, instituciones públicas, etc. La forma como Estados Unidos trató la revolución mexicana fue un experimento de ingeniería social, en el marco de la lucha por el control de los recursos naturales y mercados de trabajo entre las corporaciones de las potencias mundiales. En el capítulo 2 se expone el programa de incorporación de la población indígena que adoptó México en oposición tanto al programa de reservaciones que mantuvo Estados Unidos en su propio territorio como al panamericanismo que impulsaba

Washington en América Latina. En el capítulo 3 se presenta la propuesta de integración latinoamericana que se desarrolló a partir del debate entre el indigenismo de la revolución mexicana, promovido por Moisés Sáenz y el indigenismo andino, encabezado por José Carlos Mariátegui. La versión internacional del indigenismo revolucionario mexicano se basaba en el riguroso diagnóstico de la explotación existente entre las poblaciones indígenas del continente americano por el capital internacional. Es decir que no se sostenía la existencia de desarrollos independientes pues las supuestas regiones aisladas intercambiaban bienes de consumo, trabajo y dinero con el mercado mundial. Tampoco se podía sostener una continuidad con las formas de organización precolombinas, debido a que el contacto con el régimen capitalista provocó la destrucción del mundo antiguo en todo el mundo y, por tanto, la imposición de la explotación del trabajo ajeno y la propiedad privada liberal. Mientras que en Europa el surgimiento del capitalismo fue un proceso “lento, gradual, imperceptible, que duró siglos”, en el resto del mundo se trató de un violento despojo debido a que “la propiedad común disuelta no es convertida en propiedad privada de los aborígenes, sino que es robada y saqueada por los intrusos europeos, y los propios aborígenes despojados de sus antiguas formas de existencia y de sus medios de vida son convertidos en esclavos asalariados, o simplemente esclavos de los comerciantes europeos, o bien, cuando esa transformación no puede realizarse, son directamente exterminados” (Luxemburgo s/f, 120).²

La segunda parte, “Antropología, indigenismo y cooperación intelectual interamericana como modelos de expansión del capitalismo en el hemisferio occidental (1935-1951)” explica la constitución de la antropología, los estudios latinoamericanos y el indigenismo como campos científicos internacionales con el objeto de estudiar la alteridad, al mismo tiempo que los profesionales adquirieron un papel específico en la división del trabajo social. Se describe y analiza la transformación del panamericanismo y el surgimiento de los estudios latinoamericanos en Estados Unidos basados en el relativismo de la interpretación normativa,

² Para comprender el proceso de desaparición del mundo antiguo, o los desarrollos independientes del capitalismo, es fundamental revisar *La sociedad antigua*, de Lewis Henry Morgan; “La dominación británica en la India” y *Formaciones económicas precapitalistas*, de Carlos Marx; las “Cartas de Marx a Vera Zazulich”; *El origen de la familia, la propiedad privada y el trabajo*, de Federico Engels; *Introducción a la economía política*, de Rosa Luxemburgo. Y el debate entre Rosa Luxemburgo, *La revolución rusa*, Vladimir I. Lenin “El derecho de las naciones a la autodeterminación” y León Trotsky “El campesinado ante octubre” y “La cuestión nacional”, en torno al tratamiento de las nacionalidades en la constitución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. En América, fue en el marco de la revolución mexicana que se presentó este debate, principalmente entre el indigenismo revolucionario promovido por Moisés Sáenz y el indigenismo andino promovido por José Carlos Mariátegui que se discute en el capítulo 3. En el capítulo 1 se presenta detalladamente el debate marxista en torno a la desaparición del mundo antiguo y la transformación del evolucionismo en culturalismo, reemplazando el concepto de raza por el de cultura.

de la historia y un relativismo cultural entre la civilización anglosajona y la tradición hispánica en América Latina. Al mismo tiempo, dio lugar a la constitución de comunidades internacionales de profesionales, llamados campos científicos, y que acompañaron la crítica al nacionalismo y la paulatina eliminación del discurso sobre la clasificación racial de la población sustituyéndolo definitivamente por la diferenciación cultural. La proliferación de la ideología de la autodeterminación de minorías y de la autonomía de los campos científicos acompañó el cambio en la política intervencionista de Estados Unidos en América Latina: de la fuerza del ejército al uso de la diplomacia que, entre otras cosas, instituyó el uso de las relaciones amistosas entre profesionales y de cooperación institucional internacional para influir en el desarrollo de un país. Se trató de una forma *sui generis* de aculturación dirigida e ingeniería social cuya primera expresión fue la política de buena vecindad. No se trató de otra cosa que la internacionalización del modelo de reservaciones que Estados Unidos había implementado con las poblaciones indígenas de su territorio.

Los préstamos internacionales en el siglo XIX y principios del XX contribuyeron a fortalecer la ocupación territorial y la autonomía de los estados nacionales, al mismo tiempo que los volvía dependientes, es decir, parte del sistema económico mundial, y el endeudamiento los volvía una excusa para la intervención armada. Después de la segunda guerra mundial se reinventó este modelo, esta vez para que los estados subdesarrollados invirtieran en la elevación de las condiciones de vida de la población, que era la extensión e internacionalización del nuevo trato, muy pronto convertido en el desarrollo al servicio del combate al comunismo en el mundo. Los capitalistas habían aprendido, por medio de enormes costos a sus capitales, las consecuencias de la intervención armada, por eso dedicaron largos años, y todavía lo hacen, para convencer a sectores nacionales clave de los diferentes países de América Latina de impulsar su proyecto por vía del discurso de la ciencia por encima de la política.³ En el siglo XXI el impulso de la transición energética y el combate al cambio climático están volviendo a jugar ese rol por medio de préstamos para la transferencia tecnológica, o una nueva versión del modelo de sustitución de importaciones. Desde luego sin olvidar que el recurso de la

³ Los consejos técnicos que se autodenominan independientes son un claro ejemplo de ello. Por ejemplo el Consejo Nacional de Ciencias en Estados Unidos cuyo papel ha sido de justificar la política exterior de Estados Unidos por medio de un discurso científico. Otro ejemplo, que también tiene continuidad hasta la actualidad es el Consejo de Relaciones Internacionales [*Council on Foreign Relations*], que delimita su papel como una “organización tanque de pensamiento y editorial independiente, no partidista dedicada a ser un recurso para sus miembros, oficiales de gobierno, ejecutivos de negocios, periodistas, educadores y estudiantes, líderes cívicos y religiosos, y otros ciudadanos interesados, para ayudarlos a una mejor comprensión del mundo y las decisiones en la política exterior que enfrenta Estados Unidos y otros países. El Consejo en Relaciones Internacionales se fundó en 1921” (Petraeus y Zoellik 2014, s/n).

ocupación armada no ha desaparecido como una estrategia viable para la continuidad y expansión del capitalismo en el mundo.

Se desarrolla cómo la conformación de instituciones expertas de científicos especialistas no estuvo exenta de la burocratización no sólo en el nivel nacional sino también en el ámbito internacional y que los diferentes modelos que se implementaron estuvieron asociados a la continuidad y expansión del capitalismo en el hemisferio occidental. Se presentan los debates y disputas políticas que condujeron a la institucionalización y profesionalización del indigenismo, la antropología y la cooperación intelectual interamericana. Se expone cómo se modificó el programa de la revolución a través de los cambios suscitados en el indigenismo que pasó de ser un instrumento para la transformación de las relaciones entre capital y trabajo a uno que, en sintonía con el nuevo trato y la política del buen vecino, buscaba mejorar las condiciones de vida de los trabajadores para poder incorporar nuevos consumidores al mercado internacional. Esto propició un retorno de la antropología al debate público. De este modo se puede situar en un contexto más amplio el impacto del indigenismo en la lucha por la tierra y la relación entre el capital y el trabajo en las regiones indígenas de México, considerando el trabajo que realizaron de los indigenistas en las regiones indígenas y las relaciones que tejieron en dichas regiones, en las instituciones del estado y en el ámbito internacional.

En el capítulo 4 se expone la forma como el indigenismo abandonó el programa de transformación de las relaciones entre capital y trabajo por uno vinculado a la recuperación económica, es decir a la elevación del nivel de vida de la población, lo que permitiría crear nuevos mercados para la realización de la plusvalía. Como parte de las estrategias para hacer frente a la crisis de 1929, Franklin Delano Roosevelt volvió el panamericanismo la política oficial del Departamento de Estado de Estados Unidos, haciendo uso de un discurso que se había desarrollado desde fines del siglo XIX que buscaba diferenciar entre el panamericanismo y el imperialismo como fenómenos disímiles e incluso opuestos. Aunque había una diferencia de método, en rigor, perseguían el mismo objetivo: la persistencia y expansión del capitalismo en el mundo. Se contrasta este discurso con las reformas introducidas a partir del nuevo trato, la política del buen vecino y el posicionamiento de Washington en las conferencias interamericanas respecto a los diversos instrumentos que se diseñaron para eliminar la conquista territorial en América. Asimismo, se presenta el cambio que se suscitó en el indigenismo a partir de la creación del Departamento de Asuntos Indígenas en 1936, como parte de un conflicto político entre Lázaro Cárdenas y Plutarco Elías Calles que resultó en una

subordinación del proyecto emanado de la revolución mexicana al modelo panamericano de conservación de la lengua y la cultura indígenas. En este contexto hubo, asimismo, un resurgimiento de la antropología al crearse la carrera en el Instituto Politécnico Nacional. Se estudia el caso de la creación del Instituto Lingüístico de Verano en 1931, cuyo modelo se distinguió del filantrópico en que no tuvo problema en vincularse públicamente en asuntos políticos en México y se muestra la experiencia del encuentro entre la organización religiosa conservadora estadounidense, los intelectuales estadounidenses que realizaban investigación en México y los intelectuales mexicanos disidentes del modelo revolucionario. A partir de esta experiencia se desarrolló una nueva estrategia para trabajar en países hostiles a la intervención estadounidense, promoviendo forma de intervención por medio de la cooperación en investigación lingüística.

En el capítulo 5 se expone la disputa por el indigenismo interamericano a través de un intenso y breve debate entre el panamericanismo y el indigenismo revolucionario, que determinó el destino aplicado del indigenismo latinoamericano y un rol específico en la conducción de los programas de ayuda técnica al desarrollo, subordinando el indigenismo al panamericanismo. En el capítulo 6 se expone la conformación de las instituciones de cooperación intelectual en el Departamento de Estado, el Congreso y las universidades privadas en Estados Unidos, que fungieron como una ampliación de las posibilidades laborales de los profesionales estadounidenses que se habían formado en el contexto de la crisis de 1929. La convergencia de los programas indigenista mexicano, por un lado, y de la antropología y los estudios latinoamericanos estadounidenses, por otro, se dio en este contexto. Se explora la constitución de los departamentos estudios latinoamericanos en las universidades de Estados Unidos como ramas especializadas de la política exterior de Estados Unidos para promover la cooperación de los países latinoamericanos al esfuerzo bélico durante la segunda guerra mundial y al combate al comunismo después de la segunda guerra mundial. Los estudios latinoamericanos, además de desarrollarse en las universidades de Estados Unidos, fueron (y aún son) coordinados desde la Fundación Hispánica de la Biblioteca del Congreso, la Institución Smithsonianiana, que forma parte de la política de cooperación cultural del Departamento de Estados y una serie de consejos consultivos de política exterior, como el Consejo de Investigación en Ciencias Sociales [*Social Science Research Council*] y el Consejo Nacional de Ciencia [*National Research Council*]. Por último se muestra cómo se crearon los “estudios mexicanos de comunidad” (Cline 1952) asociados a los estudios de carácter nacional como instrumento ideológico de los estudios latinoamericanos (Cline 1953).

La constitución de campos científicos autónomos no garantiza su independencia de proyectos políticos, debido a que la retórica con la que los intelectuales y académicos suelen ocultar su contribución al proyecto civilizatorio de la expansión del capitalismo es justamente autodenominándose actores neutros en una separación arbitraria entre la ciencia, la técnica o el conocimiento y la política; o bien, la versión contraria sobre que la ciencia o la técnica en sí misma es instrumento de dominación y, por tanto, lo que hay que combatir es la propia ciencia y no la organización social en que se inscribe. Para entender la forma como opera la división del trabajo social en un mundo interconectado es importante dar cuenta no sólo de la técnica de la producción, que en el caso de las comunidades científicas tiene que ver con las tradiciones disciplinares y su profesionalización, sino principalmente la organización social. La supuesta autonomía institucional no puede escapar al carácter cooperativo del trabajo: en un mundo interconectado todos hacemos una parte en la división del trabajo social. De manera que la supuesta independencia de las instituciones internacionales expertas es en realidad una burocracia que responde al carácter global del capitalismo: una burocracia sin estado.

Hace 80 años Moisés Sáenz advertía a Lázaro Cárdenas sobre que crear un instituto consultivo para la atención de los problemas indígenas conduciría a crear un actor interesado en la permanencia del problema y no en su solución (ver capítulo 4). La historia ha mostrado que no se equivocaba Sáenz pues la burocratización de las instituciones expertas es un hecho innegable, como lo demuestra el crecimiento exponencial de organismos internacionales y de instituciones expertas nacionales tanto públicas como privadas y la persistencia de la desigualdad que cada nueva generación de expertos pretende erradicar. Recientemente, Rodolfo Stavenhagen recordaba de manera autocrítica su experiencia como primer Relator Especial de Naciones Unidas sobre Derechos Indígenas, explicaba que sus capacidades operativas fueron nulas y que su trabajo se limitó a recopilar información sobre violaciones a los derechos indígenas en varios países del mundo. Asimismo, observaba la falta de compatibilidad entre el proyecto del estado, las demandas políticas de las organizaciones indígenas y de otros grupos interesados, como las organizaciones no gubernamentales (Stavenhagen 2014).

Es necesario explicar por qué se hace referencia a procesos actuales tanto en la introducción como en las conclusiones, y en el cuerpo de la tesis se establecen paralelismos. Son dos grandes

experiencias contemporáneas de ingeniería social que han contendido y cuestionado la noción del fin de la historia y lo han hecho proponiendo modelos civilizatorios alternativos en un mundo dominado por el capitalismo. El primero es el surgimiento de regímenes progresistas en América Latina en los últimos 15 años acompañados de un nuevo movimiento en siglo XXI que promueve mecanismos para la integración latinoamericana en oposición al liberalismo, no sólo desde el punto vista ideológico sino también a través de instrumentos económicos y políticos concretados en la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). El segundo es el movimiento político mundial impulsado por *Wikileaks* que es a la vez un experimento de ingeniería social en torno a un nuevo pacto social para la civilización humana y un método para conocer la manera como operan los grupos que dominan al mundo, en una alianza entre los cárteles del capital internacional y los gobiernos de la “Alianza de los cinco ojos”, como se denominan a sí mismos Estados Unidos y sus aliados, Inglaterra, Australia, Canadá y Nueva Zelanda. El movimiento impulsado por *Wikileaks*, que a veces se confunde con una postura extrema frente a la libertad de expresión, es en realidad un proyecto político que, por ejemplo, detonó las revoluciones en Túnez,⁴ y el proceso que se conoció como la primavera árabe. Asimismo, en Europa, Estados Unidos y en Sudamérica la exposición pública de secretos sobre tomas de decisiones a muy alto nivel y la manera en que opera la corrupción y la coacción entre estados poderosos y los cárteles del capital financiero y de las empresas de armamento, petroleras y de telecomunicaciones ha tenido como efecto que se debata públicamente el problema de la recolección masiva de datos, así como el problema del espionaje electrónico, que forman parte del más grande e influyente experimento de ingeniería social y aculturación dirigida contemporáneos. Estos dos procesos políticos que, dicho sea de paso, han logrado coincidir en parte sus agendas pues Ecuador, Bolivia, Brasil, Argentina, Venezuela, Cuba se han aliado en diferentes medidas con el proyecto político de *Wikileaks*, en el siglo XXI permiten mirar hacia el futuro en proyectos de ingeniería social viables para la transformación de la sociedad y no sólo hacia las experiencias del pasado, como es el caso de la ya tan lejana revolución mexicana. O, más lejana aún, la organización social precolombina, que es fundamento ideológico de las teorías (que también son programas de ingeniería social) que sostienen ya no el fin de la

⁴ En Túnez la exposición pública de los cables diplomáticos de la embajada de Estados Unidos permitió que la población se volviera consciente de la debilidad del régimen dictatorial en que vivían. Al conocer la opinión del embajador de Estados Unidos sobre el presidente Ben Alí y su familia, así como el hecho de que Estados Unidos no intervendría militarmente fue un factor de empoderamiento para la población. (Assange 2011a).

historia, sino el fin del mundo por causa de la modernidad.⁵ El proyecto de *Wikileaks*, además de haberse mostrado como un mecanismo sumamente eficaz para impulsar reformas y debates públicos sobre asuntos fundamentales de la civilización humana, presenta una metodología para el estudio de sociedades complejas en un mundo globalizado que se basa no en suposiciones teóricas sobre su funcionamiento sino en cómo efectivamente opera.

La concepción de áreas culturales nació con un uso militar, como lo muestra el proyecto vigente de Archivo de Áreas de Relaciones Humanas creado por Murdock en 1943, como un instrumento de la expansión y dominación de Estados Unidos durante la segunda guerra mundial y en el periodo de la guerra fría. Su objetivo fue conocer a las poblaciones en sus singularidades para dominarlas. El proyecto de Murdock recientemente ha alimentado la elaboración del *Manual de Sistemas Humanos en el Terreno*, del Departamento de la Defensa de Estados Unidos, ha servido para promover operativos de contrainsurgencia en Irak y Afganistán, así como para el mapeo de recursos humanos y naturales con financiamiento del Departamento de la Defensa, empresas privadas de armamento y la USAID. En la actualidad en México, Guatemala, Honduras y El Salvador las universidades públicas contribuyen a este programa con metodologías de mapeo participativo (López y Rivas 2012, 2014, M. Hernández 2012, Price 2008). La sofisticación técnica que ha adquirido el uso de nociones diversas para la dominación de poblaciones no debe ser un velo para comprender su utilización e instrumentalización en el proyecto de largo aliento de reproducción y expansión del capitalismo en el mundo. El surgimiento de los programas políticos de áreas culturales en las universidades de Estados Unidos en colaboración con secretarías de estado, las universidades latinoamericanas y el papel de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, así la transformación del indigenismo mexicano en el marco de ese proyecto se analizan detalladamente en el capítulo 5.

Cabe señalar que Murdock retomó el concepto de Mesoamérica que había acuñado Paul Kirchhoff, en 1943, como área cultural en un artículo publicado por la revista *Acta Americana*. Su objetivo fue “señalar lo que tenían en común los pueblos y culturas de una determinada parte del continente americano y lo que los separaba de los demás” (Kirchhoff 1967, presentación). El método fue “enumerar sólo aquellos rasgos culturales que eran propiedad exclusiva de esos pueblos, sin intentar hacer una caracterización de la totalidad de su vida

⁵ No se citará la amplia bibliografía existente, sino su principal promotor y multicitado en América Latina, Viveiros de Castro (2010).

cultural” (1967, presentación). Estableció como delimitación temporal el momento de la conquista para establecer los “límites geográficos, composición étnica y caracteres culturales”. Concluía su artículo sosteniendo que “Mesoamérica es indudablemente una unidad cultural que desde mucho tiempo ha tenido su propia historia, común a todos sus habitantes, aún en cuanto aquellos rasgos que *no* le son básicos” (Kirchhoff 1967, 12). El concepto de Mesoamérica había tenido un uso específico desde el siglo XIX, al menos. En el periodo que va de 1900 a 1942, en el marco de la explotación de recursos naturales, particularmente energéticos y genéticos fue promovido por las instituciones filantrópicas. Las empresas petroleras y de gran industria a finales del siglo XIX crearon organizaciones filantrópicas que facilitaban las relaciones de dichas empresas con los gobiernos nacionalistas. En los capítulos 1 y 2 se analiza cómo se utilizó el concepto de Mesoamérica por parte de la Institución Carnegie de Washington para: 1) explorar y estudiar el pasado maya, los motivos de su esplendor y decadencia civilizatoria; 2) promover la identidad hemisférica por medio de la construcción de un pasado glorioso mesoamericano y andino que se equiparara a la edad antigua europea; 3) justificar la explotación de la mano de obra gratuita o barata de las poblaciones en las regiones intertropicales por su supuesta decadencia; 4) estudiar los usos industriales de los recursos naturales en las regiones tropicales. Hace un siglo era el magnate acerero y ferrocarrilero, Andrew Carnegie, quien invertía para garantizar los mercados de mano de obra y materias primas. En la actualidad Bill Gates y Carlos Slim invierten para la integración eléctrica y de telecomunicaciones, por medio de sus fundaciones, 50 millones de dólares cada uno en la región para distintos proyectos filantrópicos. Si Carnegie estaba interesado en la población y los recursos naturales para su explotación, Gates y Slim, además, consideran a las poblaciones de la región mesoamericana como potenciales consumidores de sus productos y servicios.

La antropología no sólo es y ha sido un instrumento ideológico, sino que es un instrumento político en la organización de la sociedad, aun la que está refugiada en las universidades o la que está dispersa en las empresas privadas (sean estas consultorías, organizaciones no gubernamentales, etc.), o en las secretarías del estado. En la actualidad nos estamos integrando sin crítica al modelo que impone el Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, al menos quienes están en las universidades, pero también quienes están trabajando para la iniciativa privada. En ambos casos los profesionales ponen su trabajo sin conocer de dónde vienen los financiamientos, para qué se utiliza el conocimiento generado,

cuál es el fin de las investigaciones. Esto es la creciente fragmentación, flexibilización y tercerización en la división internacional del trabajo que se impone también a la antropología.⁶

Por tanto, en esta tesis se sostiene que estudiar a los campos disciplinares en sí mismos contribuye a ocultar las relaciones sociales en que se inscriben. Más aún estudiar los campos disciplinares en sí mismos resulta un ejercicio estéril cuando la preocupación de la población del país está en combatir el exterminio del pensamiento diferente, como lo ha demostrado el caso de la desaparición de 43 estudiantes de Ayotzinapa, y poner freno a la explotación del trabajo por el capital en condiciones brutales, como lo hace evidente el caso de 80 mil trabajadores de San Quintín que se han pronunciado y que permiten visibilizar que son más de dos millones de personas que trabajan en condiciones de infra-subsistencia para empresas transnacionales. Esta tesis se basa en el principio de que es imperativo conocer la complejidad del mundo en el que vivimos, que es necesario desarrollar nuevas metodologías que permitan trascender la hegemonía del enfoque del actor, que en la antropología ha supuesto una cómoda alianza retórica con los más marginados del mundo para dar voz a la percepción de agravio, pero que no ha permitido conocer qué es eso de la globalización, cómo el capital domina en el mundo contemporáneo, cómo contribuimos a su reproducción y, sobre todo, cómo construir alternativas para combatirlo. En el México actual ya no se sostiene la tesis de que las identidades pueden resistir al capital. Un ejemplo de ingeniería social que se probó en México recientemente, el zapatismo, ha demostrado las enormes dificultades que ha tenido para construir su autonomía y los problemas económicos, políticos e ideológicos que hoy enfrenta ese proyecto no son diferentes de la realidad de las otras comunidades del país. Salvo, quizá, algunas complicaciones más por ser un proyecto político opositor. Por ello, es necesario explorar también otros modelos.

Alcances y limitaciones teórico-metodológicas

¿Cuál es la novedad de una investigación más que revisa el tan impugnado indigenismo? En primer lugar, esta tesis busca clarificar eventos sobre nuestro pasado que han sido reducidos a una historia lineal. La principal aportación de esta tesis es que presenta nuevos datos sobre hechos significativos que se habían considerado agotados, lo que ha permitido identificar procesos sociales que habían permanecido ocultos en la historia de la antropología mexicana.

⁶ Ver glosario para definición de “división internacional del trabajo”.

Se revisan eventos sobre los que se ha transmitido una interpretación de manera oral (a través de la tradición de la historia oral de toda disciplina que se desarrolla principalmente en la relación maestro-alumno, ya sea en el aula o bien en asesorías personales o pláticas informales), de manera escrita (a través de las memorias e historias de la antropología) y que nunca se ha cuestionado su veracidad tanto en las versiones apologéticas como en las críticas.⁷ En esta tesis se discuten detalladamente algunos de los postulados que suelen considerarse como fundamento de la antropología mexicana y se muestra que forman parte de una versión de una disputa política más amplia. Los postulados que se han transmitido a lo largo del tiempo en la formación y desarrollo de la disciplina, a través de los procesos de enseñanza-aprendizaje orales y escritos, son, en realidad, posicionamientos políticos de un supuesto campo antropológico mexicano frente a la revolución mexicana. Los hechos relatados en esta tesis en torno a los siguientes presupuestos producto de recuerdos y relatos parciales sobre la historia han ocultado, voluntaria o involuntariamente, aspectos que muestran que ninguno de ellos es cierto: 1) que Molina Enríquez fue ideólogo de la revolución y de la reforma agraria; 2) que Manuel Gamio fue fundador de la especificidad de la antropología mexicana; 3) que el proyecto que implementó Moisés Sáenz en Carapan retomó el método de Gamio y fue un fracaso, motivo por el cual se abandonó la política de incorporación; 4) que Moisés Sáenz, al conocer el indigenismo marxista que se desarrolló en Perú por influencia de José Carlos Mariátegui, se volvió pluralista; 5) que Moisés Sáenz introdujo al Instituto Lingüístico de Verano en México; 6) que Moisés Sáenz fue ideólogo del Departamento de Asuntos Indígenas; 7) que Manuel Gamio representaba la vanguardia en el indigenismo interamericano; 8) que la antropología mexicana y el indigenismo desarrollados después de 1940 era profundamente nacionalista y que en eso radica una de las explicaciones de su fracaso; 9) que Oscar Lewis representó una crítica radical al modelo de comunidad y estudios regionales que había planteado Robert Redfield.

La investigación realizada a través de la consulta de nuevas fuentes de información sobre esos hechos permite sostener que las definiciones teóricas ocultan o maquillan las intencionalidades políticas concretas. Por ello, no se utiliza el método de análisis del discurso, sino que se busca dar cuenta de las relaciones sociales existentes, pero ocultas en los discursos. Además de revisarse la bibliografía basada en historias orales se hicieron entrevistas a antropólogos. Podrá

⁷ Un análisis de la bibliografía sobre el indigenismo ha permitido demostrar que todas las versiones, tanto las que buscan exaltar la grandeza del indigenismo como las que buscan presentarlo como un proyecto genocida toman como fuente los textos clásicos de Gonzalo Aguirre Beltrán (1973, 1991, 1983) y Juan Comas (1964).

notarse que no predomina la perspectiva de los entrevistados en la tesis, esto es debido a que los discursos no constituyen verdades sino únicamente una parte de la realidad. Otorgan voz, en este caso a los antropólogos, pero eso no garantiza que se conozca su papel en las relaciones sociales. Es tarea de quien realiza la investigación conocerlas y darlas a conocer. Otro caso, por ejemplo, en el capítulo 3 se revisan detalladamente las condiciones en que la población indígena estaba inserta al mercado internacional, lo que permite demostrar que las versiones que parten de afirmar el aislamiento o resabio del pasado de las poblaciones indígenas son diagnósticos equivocados. Algunos de ellos, por cierto, fundamentados en la percepción individual o colectiva de los actores, lo que revela que para conocer las relaciones sociales existentes no es suficiente sumar discursos, el del dominado, el del subalterno, el del dominante, etc. Los antropólogos no somos curadores de discursos sino científicos sociales. Esta tesis se ubica fuera del modelo dominante en los últimos años en la antropología que pretende situar como único método válido el de intercalar los discursos de los actores diversos con la interpretación del antropólogo. Se propone un método que permita conocer las relaciones sociales y no la percepción individual sobre éstas. El modelo de análisis del discurso y de estudios de percepción es el que ha acompañado al neoliberalismo y a la constitución de un poder mediático, conformado por noticieros, periódicos, redes sociales como formadores de opinión a partir de darle la voz al individuo común, con el que todos nos identificamos. Pero detrás de estos medios está el poder del capital. No son medios de comunicación sino empresas privadas que, además de satisfacer su principal objetivo que es realizar la acumulación, tienen la función de desarticulación política, de contentar a los individuos reflejando una idea sobre la libertad individual que oculta el hecho objetivo de que vivimos en una sociedad profundamente interconectada.⁸

Por tanto, esta tesis sustenta la premisa de que más relevante que cómo se nombre a una relación, a un objeto, o a un sujeto, es la relación social que contiene, que refleja, y que es necesario conocer. En este sentido, se retoma la propuesta que hiciera Marx en el análisis de “el fetichismo de la mercancía y su secreto”, que cuestionaba la economía política de su época en tanto que buscaba en las cualidades naturales del oro su valor, y no en las relaciones sociales existentes.⁹ En un ejercicio similar aquí se expone el papel del indigenismo y la antropología

⁸ Basta con establecer como ejemplo que desde 2015 Carlos Slim es socio mayoritario del periódico más influyente en la opinión pública del mundo, el *New York Times* (Rodríguez 2015).

⁹ “La determinación de la magnitud del valor por el tiempo de trabajo es, por tanto, el secreto que se esconde detrás de las oscilaciones aparentes de los valores relativos de las mercancías. El descubrimiento de este secreto

mexicanos; el panamericanismo y los estudios latinoamericanos estadounidenses no por cómo construyeron sus relatos, es decir, no por la apariencia de la relación sino por las relaciones sociales efectivas en las que se vieron inmersos. De modo que no se agota la investigación en las tradiciones disciplinares sino que se da cuenta de su papel en la división del trabajo social, es decir, las relaciones sociales entre individuos, instituciones y proyectos políticos a través de situaciones concretas.

La preocupación central no está en la historia sino en las condiciones sociales actuales en las que se desenvuelve la antropología mexicana, su papel en el seno de la sociedad global y su futuro. No es objeto de esta investigación escribir la historia de la antropología, el indigenismo, el culturalismo panamericano o los estudios latinoamericanos en sí mismos sino conocer sus interacciones, alianzas, contradicciones y conflictos. Se trata de un recurso que permite observar, por un lado, el cambio social y, por tanto, cambios y continuidades en proyectos políticos o civilizatorios. Por otro lado, la exposición de distintos momentos y características que adquirió la lucha por la persistencia y expansión de la propiedad privada, la explotación del trabajo y el libre comercio, que acompañan la hegemonía de Estados Unidos en el mundo, en oposición a los proyectos de transformación de las relaciones de propiedad y trabajo, lo que permite visibilizar los compromisos políticos de diferentes actores, sean estos conscientes o no. Es decir que en la comprensión de que los seres humanos conocemos por medio de la experiencia y hacemos cambios a través de la práctica de prueba y error, aquí se realiza un ejercicio de conocer diferentes modelos de ingeniería social para poder pensar en el mundo del futuro.

destruye la apariencia de la determinación puramente casual de las magnitudes de valor de los productos del trabajo, pero no destruye, ni mucho menos, su forma material.

La reflexión acerca de las formas de vida humana, incluyendo por tanto el análisis científico de ésta, sigue en general un camino opuesto al curso real de las cosas. Comienza *post festum* y arranca, por tanto, de los resultados preestablecidos del proceso histórico. Las formas que convierten los productos del trabajo en mercancías y que, como es natural, presuponen la circulación de éstas, poseen ya la firmeza de formas naturales de la vida social antes de que los hombres se esfuercen por explicarse, no el carácter histórico de estas formas, que consideran ya algo inmutable, sino su contenido. Así se comprende que fuese simplemente el análisis de los precios de las mercancías lo que llevó a los hombres a investigar la determinación de la magnitud del valor, y la expresión colectiva en dinero de las mercancías lo que les movió a fijar su carácter valorativo. Pero esta forma acabada del mundo de las mercancías –la forma dinero–, lejos de revelar el carácter social de los trabajos privados y, por tanto, las relaciones sociales entre los productores privados, lo que hace es encubrirlos....

Estas formas son precisamente las que constituyen las *categorías* de la economía burguesa. Son formas mentales aceptadas por la sociedad, y por tanto, objetivas, en que se expresan las condiciones de producción *de este* régimen social de producción *históricamente dado* que es la producción de mercancías. Por eso, todo el misticismo del mundo de las mercancías se esfuman tan pronto como los desplazamos a otras formas de producción” (Marx 1959, 40-41).

Esta investigación comenzó siendo un estudio sobre las relaciones entre antropólogos e ingenieros en la organización territorial de la cuenca del Papaloapan a partir de la creación de las comisiones de cuencas hidrológicas en 1946. En un nivel técnico se suponía que los antropólogos se ocupaban de los recursos humanos, mientras que los ingenieros privilegiaban los recursos naturales. Evidentemente que estas abstracciones técnicas carecen de operatividad puesto que en la organización del territorio los factores humanos y naturales no se pueden separar.¹⁰ Se concibió como un proyecto de desarrollo eminentemente nacionalista, al mismo tiempo que como el primer proyecto de cooperación internacional con financiamiento del Banco Mundial para la construcción de la presa Miguel Alemán, y de cooperación técnica por parte de ingenieros y antropólogos de Estados Unidos. La reconstrucción de las trayectorias de indigenistas y antropólogos en la cuenca del Papaloapan a partir de la revisión bibliográfica volvió necesario consultar archivos históricos en México y Estados Unidos. La delimitación, con fines de método, entre el trabajo de los antropólogos y los ingenieros y el papel de los nacionales y extranjeros en los proyectos no embonaba. A pesar de que una de las principales críticas que se le había hecho y que todavía se le hace al indigenismo es que los indigenistas mexicanos estaban al servicio del estado nacional, esta afirmación no se sustentaba en los hechos empíricos. Además, resultaba sumamente contradictorio sostener que en la etapa en que México había desarrollado un nacionalismo autoritario e institucionalmente sólido, entre 1940 y 1968, era también un momento en el que se había abierto el territorio a la intervención extranjera por medio de endeudamiento desmedido para la construcción de infraestructura, comprometiendo la soberanía nacional, y a través de programas de cooperación científica y técnica para mejorar la calidad de vida de la población e incorporar nuevos consumidores y productores de materias primas al mercado mundial. Para dar claridad a este problema no era suficiente con revisar la historia nacional sino que era necesario conocer detalladamente el origen y desarrollo de las vinculaciones institucionales entre la antropología mexicana y la estadounidense, así como las motivaciones que las instituciones de Estados Unidos, no sólo las de México, tenían a la hora de establecer programas de cooperación.

Por ello, después de reconstruir las trayectorias de vida e identificar que la mayor parte de los antropólogos e indigenistas mexicanos no se habían encerrado en territorio nacional sino que habían establecido vínculos más allá de las fronteras fue necesario rastrear estos vínculos en las instituciones en Estados Unidos. De este modo se podrían conocer las motivaciones que los

¹⁰ Más bien el ser humano interactúa con la naturaleza por medio del trabajo como lo expuso Engels en su ensayo sobre “El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre”.

antropólogos extranjeros y sus diferentes instituciones como la Institución Carnegie de Washington, la Institución Smithsonian, la Universidad de Chicago, la Biblioteca del Congreso, la Unión Panamericana (Organización de Estados Americanos), habían tenido en el proyecto del Papaloapan. Después de la consulta de los archivos y de conocer algunas de las motivaciones individuales e institucionales de la antropología estadounidense en México la investigación se transformó significativamente. Fue posible dar cuenta de que la cooperación intelectual no es un producto de posguerra sino que desde mucho antes acompañaba la expansión del capitalismo en el mundo. Las relaciones exteriores entre México y Estados Unidos en el contexto de la revolución habían propiciado ejercicios de ingeniería social que moldearon las relaciones interamericanas desde principios de siglo XX. Además, en la revisión de los archivos en Estados Unidos fue posible identificar una hostilidad por parte de los científicos sociales de ese país hacia el indigenismo. Estas fueron algunas de las pistas que después permitieron reconstruir algunos aspectos de un amplio debate político que ha permanecido oculto en la discusión entre la aplicación práctica del conocimiento y la investigación académica que, como también se volvió evidente a lo largo de esta investigación, no es más que un producto de la división del trabajo social.

Existían datos contradictorios en torno a fechas, eventos e interpretaciones en torno a la fundación y dirección de instituciones, por ejemplo. La manera como se identificó esto fue a través la reconstrucción de historias de vida de antropólogos e indigenistas mexicanos. La metodología que se utilizó para la reconstrucción de las historias de vida de diversos actores tuvo dos etapas. La primera, por medio de la revisión de la amplia bibliografía indigenista, al realizar la lectura se extrajeron todas las menciones sobre indigenistas y antropólogos. Se construyó una base de datos que incluye las biografías de 20 antropólogos e indigenistas en una línea de tiempo paralela desde el siglo XIX hasta el siglo XXI (la base rebasa por mucho el periodo que abarca la tesis). Al tener en paralelo sus historias de vida y considerando diferentes procesos institucionales relatados en la bibliografía indigenista fue posible identificar grupos. Al mismo tiempo se fueron recogiendo eventos destacados de la historia del indigenismo y la antropología en otra columna paralela. De este modo se pudieron identificar diversos momentos en que se hacen visibles las diferencias entre individuos y grupos políticos que al hacer una revisión bibliográfica y fichas no permite identificar con claridad las diferencias en la interpretación de los hechos históricos. La base de datos completa hubo que imprimirla y ocupaba una superficie de total de cuatro metros cuadrados, motivo por el cual no es posible

presentarla en anexo. Se buscará el modo de ponerla a disposición de futuros investigadores, del mismo modo que todos los documentos digitalizados que por ahora están en mi archivo personal. Asimismo, se considera que la mayor parte de las figuras sobre las que se trata en esta tesis son de conocimiento público o deben ser de conocimiento del público especialista, motivo por el cual no se incluyen sus biografías detalladas, sino únicamente los aspectos necesarios para desarrollar el argumento de la tesis. Las facilidades que ofrece en la actualidad el internet para buscar datos generales sobre cualquier cosa vuelven irrelevante incluir en una investigación especializada datos enciclopédicos.

Las diferencias en fechas, relato sobre eventos y entre las biografías y hechos históricos fue una pista que permitió identificar conflictos políticos entre los indigenistas y, por lo tanto, no era suficiente con revisar los relatos históricos, sobre la antropología mexicana, ya fueran orales o escritos, sino que era necesario también consultar otras fuentes primarias que otorgaran precisión. Por eso fue que se procuró la revisión de los archivos institucionales y los periódicos de la época en torno a determinadas controversias, lo que permitió no acceder a la verdad sobre lo que pasó sino a tener acceso a las versiones en su contexto histórico. Todo esto permitió conocer cuáles eran los hechos históricos y controvertidos de la antropología mexicana que, por la intensidad de los debates, por estar documentados y disponibles para consulta hacían más fácilmente observables las disputas políticas. De manera que la investigación no se limitó a dar cuenta de la problemática de la organización del territorio en la cuenca del Papaloapan, sino a conocer una disputa entre proyectos políticos: uno imperialista y extranjero y otro nacionalista y nacional que se expresaban en debates técnicos en torno a la constitución y reproducción de una disciplina.

El lector encontrará que algunos eventos sobre los que se debió investigar a fondo no están suficientemente agotados. Por ejemplo, la figura de Alfonso Caso, protagonista, actor fundamental en la historia de la antropología mexicana y principal intermediario en los proyectos de cooperación internacional en antropología e indigenismo solamente aparece de manera marginal en esta tesis. La razón de ello es que no se consultó su archivo. La información de primera mano obtenida en torno a la figura de Alfonso Caso proviene, principalmente, del Archivo Histórico de la Dirección General del Instituto Nacional de Antropología e Historia y del Archivo Histórico de la Institución Carnegie de Washington. La relación entre Manuel Gamio y Alfonso Caso tampoco está clara y requiere de una consulta de

los archivos de ambos para profundizar en torno a sus alianzas y conflictos. La información disponible apunta a una relación conflictiva por formar parte de grupos políticos diferentes además de que competían por apoyos económicos provenientes del extranjero y puestos de alto nivel en la antropología y el indigenismo. Esto parece ser cierto hasta 1935, posteriormente, tendieron a consolidar una alianza estratégica con el cardenismo y la revolución institucional. Es de esperarse que futuras investigaciones presenten nuevos datos para corregir, matizar y precisar algunas de las afirmaciones que se hacen en esta tesis.

En el caso del Instituto Lingüístico de Verano y Cameron Townsend no se pudo hacer investigación de primera mano sino que se consultaron dos tesis de doctorado que revisaron su archivo y escribieron la historia de la vinculación de dicho instituto con el estado mexicano (Hartch 2006, Svelmoe 2001). El Instituto Lingüístico de Verano se impuso en la investigación por la importancia que tuvo para la transformación del indigenismo revolucionario en el indigenismo institucional. No obstante, serán nuevas investigaciones en las fuentes directas que permitan aclarar el papel político que tuvo esta institución.

La disputa por la constitución del Instituto Indigenista Interamericano también fue reconstruida a partir de fuentes secundarias. Acudí al Archivo Histórico del Instituto Indigenista Interamericano que resguarda el Programa México Nación Multicultural de la UNAM al que tuve acceso a pesar de que permanece cerrado a la consulta pública, pues depende de la decisión discrecional del director del Programa México Nación Multicultural de la UNAM. Solicité explícitamente la correspondencia de Moisés Sáenz en la organización del Congreso de Pátzcuaro y en la posterior organización del Instituto Indigenista Interamericano pero me indicaron que no había nada de Moisés Sáenz en el archivo. Aunque sí existe puesto que la autora de la fuente consultada para reconstruir el debate en torno a la fundación del instituto conoció esos documentos antes de que se cerrara (Giraudó 2006). El 5 noviembre de 2013 José del Val anunció en una conferencia sobre el indigenismo que el archivo se abriría a consulta a partir de mediados de 2014. Hasta la fecha el archivo permanece cerrado. Aunque obtuve autorización y había disposición para que yo consultara el archivo identificar los documentos tomaría varios meses de consulta, tarea que permanece pendiente. Debido a la imposibilidad (principalmente por cuestiones de tiempo y recursos) de consultar esos documentos el debate presentado aquí se basa en una revisión bibliográfica de quienes han tratado la problemática, por tanto no se aborda en toda su complejidad sino que se presentan

elementos para un comprender la disputa política por el indigenismo interamericano. El hecho de reconocer públicamente el carácter temporal de la investigación y sus limitaciones, característica de toda investigación, no debe conducir al lector a pensar que no existen aportes significativos en esta tesis. Por el contrario, se han consultado fuentes que nunca antes se habían revelado y se ha obtenido información precisa sobre los hechos de los que trata la investigación. La declaración sobre las limitaciones de la tesis no debe conducir a pensar que no se ha trabajado con rigor, que no se agotaron las posibilidades o que se trata de un trabajo que no está suficientemente argumentado. Por el contrario, esta tesis presenta una nueva perspectiva sobre el indigenismo, considerándolo como parte de la política exterior de México y como un instrumento de defensa de la soberanía nacional. Esta es una de las principales aportaciones de la tesis. Exponer a futuros investigadores las fuentes que faltó consultar tiene el objetivo de facilitar su tarea, de abrir un campo de estudio y de reconocer que el trabajo investigativo, como todos los trabajos humanos, es una tarea colectiva en la que más vale colaborar proporcionando información que ocultándola a otros.

Se puede poner como ejemplo un caso que se expone en el capítulo 4: En la revisión del expediente del Departamento de Asuntos Indígenas del fondo Lázaro Cárdenas en el Archivo General de la Nación fue posible identificar que hay una evaluación que condujo Moisés Sáenz, contratado por el gobierno francés, sobre la política colonial de Francia hacia la población indígena en Marruecos. No fue posible consultar este documento, pero se expone que existe y que no fue consultado para facilitar la tarea a otros. Es decir, a mí me tomó años descubrir que ese documento existe porque no está mencionado en ningún texto bibliográfico de la amplia literatura indigenista. Es el mismo caso de largas listas de nombres que se ponen en notas al pie en algunas partes, por ejemplo, de participantes en conferencias interamericanas, congresos científicos, etc., que se publicaron en los periódicos de la época en que se llevaron a cabo. Todo investigador sabe que para algunos una larga lista puede no tener significado alguno, pero para otros puede ser una importante pista, o un dato significativo en la investigación que lleva a cabo. Todo investigador que ha hecho una revisión hemerográfica sabe que puede ser una tarea tortuosa. Poner a disposición de futuros investigadores detalles que quizá nunca más nadie encuentre porque están perdidos en una página de un periódico de 1933, por ejemplo, es parte del trabajo colectivo de realizar investigación.

En Estados Unidos se consultaron diversos archivos relativos a la cooperación internacional entre México y Estados Unidos. El lector podrá apreciar que no se consultó el archivo de la Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos del Departamento de Estado, antecedente de la USAID y que fue clave en la configuración institucional de la política exterior de Estados Unidos en el hemisferio occidental. Fue durante la estancia de investigación realizada en Washington que me di cuenta de la importancia de consultar ese archivo. Hacerlo hubiera requerido una inmersión de largo plazo, para lo que no contaba con tiempo ni recursos. De modo que se reconstruye su papel a partir de fuentes secundarias y es una tarea que es imperativo abordar. Los documentos sobre los proyectos que implementó Estados Unidos en México son parte de nuestra historia y debemos consultarlos sistemáticamente aprovechando los programas de cooperación actuales que facilitan la realización de estancias de investigación. Esta podría ser una manera de planificar adecuadamente los recursos destinados a la cooperación internacional en educación superior.

Se consultaron los archivos de otras agencias que estaban vinculadas a la Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos del Departamento de Estado. La razón de ello fue porque habían sido las trayectorias individuales de los antropólogos e indigenistas las que condujeron a revisar los archivos institucionales. La revisión del archivo de la Organización de Estados Americanos estuvo guiada por la necesidad de conocer cuál era el trabajo que había realizado Ángel Palerm, más allá de los relatos conocidos sobre su trabajo en esa institución. Del mismo modo, el interés en la Institución Carnegie de Washington estuvo vinculado con el trabajo que habían realizado Alfonso Villa Rojas y Manuel Gamio. Al revisar ese archivo se descubrió que también Alfonso Caso había recibido financiamiento de la Carnegie para su excavación en Monte Albán y sus investigaciones en el norte de Oaxaca, cosa que no aparecía en los archivos nacionales debido a que Caso era un funcionario público, lo que, según él mismo aseguraba, le impedía recibir financiamiento internacional. Fue por medio del Instituto Panamericano de Geografía e Historia que Caso logró obtener recursos para financiar las exploraciones etnográficas de Roberto Weitlaner y Bernard Bevan, para reconstruir la cultura prehispánica a partir de una supuesta persistencia de rasgos culturales. La consulta de los archivos de la Biblioteca del Congreso y del Instituto de Antropología Social de la Institución Smithsonianiana estaban relacionadas con la búsqueda de las motivaciones institucionales en el envío de Howard Cline, por un lado, e Isabel Kelly y Ralph Beals, por otro, respectivamente, a realizar investigación en el Papaloapan. Finalmente, se consultó el archivo de Robert Redfield

en la Universidad de Chicago, principalmente los fondos relativos a su participación en la política exterior de Estados Unidos y su participación en la creación de la UNESCO. Redfield fue director del Comité Conjunto de Estudios Latinoamericanos, creado por el Departamento de Estado en alianza con las universidades en Estados Unidos para fomentar departamentos de estudios latinoamericanos y para promover la identidad hemisférica en el contexto de la segunda guerra mundial y la guerra fría. Al realizar este ejercicio se volvió evidente que delimitar una región, grupos étnicos o las comunidades científicas hacía que se perdieran de vista otros procesos mucho más relevantes para comprender el papel de los antropólogos, los indigenistas, panamericanistas y latinoamericanistas en las relaciones internacionales entre México y Estados Unidos. Por eso, finalmente, se abandonó la vía que delimitaría una disputa entre profesiones, la ingeniería y la antropología, y el estudio regional que conduciría a una explicación de determinismo cultural, geográfico y/o ecológico. Se volvió mucho más relevante conocer cómo y por qué los profesionales al servicio del estado podían estar al mismo tiempo comprometidos con otros proyectos políticos, el de la transformación de las relaciones de capital y trabajo o la expansión del capitalismo en el mundo.

Otro aspecto que permanece pendiente es una revisión teórica exhaustiva de los debates en torno a las formaciones económicas precapitalistas y sobre la inserción de las poblaciones del mundo al mercado capitalista. La bibliografía es amplísima y los debates no están agotados. En esta tesis se recuperan los debates en torno a la integración latinoamericana y el indigenismo que ocurrieron durante la primera mitad del siglo XX. En esa época, gran parte de las discusiones en el marco de la primera y la segunda internacional se habían dado en alemán y ruso, y no había traducción. Hoy existen en español o inglés muchos documentos sobre un amplio debate en torno al tratamiento que debía darse a las colonias y a las sociedades campesinas que es preciso atender si no queremos mantener una historia lineal sobre la descolonización que ha sido construida por el complejo de la Organización de las Naciones Unidas, donde predomina la perspectiva liberal.

Esta investigación ha procurado recuperar y presentar las fuentes primarias todas las veces que estuvieran disponibles o que fuera posible acceder a ellas, considerando las limitaciones que impuso el tiempo disponible para realizar una tesis doctoral, la imposibilidad de consultar ciertos archivos –que están bajo el resguardo privado, que no se encuentran disponibles para consulta pública por estar en proceso de acondicionamiento, por falta de recursos, desidia

institucional o censura-; pero también utilizando como ventaja las facilidades que supone la dedicación de tiempo completo a una investigación durante cuatro años (2010-2014).

Este último aspecto no es menor. Desde hace dos décadas se ha puesto cada vez mayor presión sobre los investigadores que realizan posgrados para concluir tesis en el tiempo exigido por las instituciones financiadoras, en el caso de México CONACyT es el principal, pero también existen otras fuentes públicas y privadas que tienen una lógica similar en los financiamientos. Al mismo tiempo, el propio CONACyT y las instituciones de educación superior a través del Sistema Nacional de Investigadores y otros mecanismos de complemento salarial han contribuido a la creación y consolidación de una carrera por el prestigio de la que forman parte los directores de tesis, y los estudiantes de manera potencial. Se ha instalado un perverso mecanismo de poder generacional: ya es un hecho institucionalizado que las tesis de maestría deben realizarse en, a lo sumo, dos años y las de doctorado en cuatro años, en algunos casos solamente tres, no obstante que se sigue repitiendo incesante que el tiempo que tienen los estudiantes de posgrado para realizar una tesis no es suficiente. El fin es cubrir los criterios de “excelencia” que exige el CONACyT, que es en realidad una preocupación por la eficiencia terminal por parte de los investigadores de tiempo completo en las universidades. Esto se expresa en 1) los puntos que se recopilan (o sea, su equivalente en dinero de acuerdo con el tabulador del SNI) en lo personal por cada tesis dirigida y 2) la necesidad de mantener las becas para mantener el prestigio del posgrado y tener más alumnos, lo cual se puede convertir en razón de ser para muchas instituciones, tanto públicas como privadas. La falta de interés en la calidad y las presiones externas a que son sometidos los alumnos y los programas de estudio se reflejan en la calidad de los productos, las tesis, que se encuentran en las instituciones. Las tesis de posgrado cada vez más tienen de por medio relaciones de coacción y corrupción registradas en la experiencia de quienes realizan los posgrados, dirigen tesis y coordinan programas de estudio, así como en los archivos institucionales.¹¹ En el futuro podrá hacerse una investigación certera sobre este aspecto, lo que ahora es urgente es delimitar una agenda propia que no subordine la dinámica de los posgrados a las evaluaciones externas. Es necesario evitar la creciente privatización de las líneas de investigación y recursos de las universidades públicas en grupos de poder que controlan los puestos directivos, de representación y los financiamientos

¹¹ Me refiero específicamente al ofrecimiento de dinero a cambio de concluir la tesis en el tiempo de duración de los programas de estudio, a pesar de las necesidades de la investigación o las dinámicas propias del estudiante de posgrado. Los testimonios sobre esto son múltiples pero no se presentan nombres para resguardar su identidad debido a que obtuve la información en conversaciones informales y no tengo autorización para citarlos.

que, además, contratan de manera informal y precaria a los estudiantes, pasantes, egresados con recursos públicos para fines privados. Por no existir proyectos institucionales claros los investigadores imponen sus intereses subjetivos, individuales y privados para establecer las líneas de investigación. De este modo, la libertad de cátedra y la libertad de investigación se convierten también en medios de privatización del conocimiento.

Los directores de tesis actuales, es decir, los investigadores de planta de las instituciones de educación superior como generación, en general, tardaron más de una década en realizar sus investigaciones de doctorado debido a las condiciones en las que los realizaron: con responsabilidades institucionales y carga docente que les impedía la dedicación de tiempo completo. Por ello, utilizaron datos que habían obtenido durante su investigación de licenciatura, o bien se dedicaron a hacer tesis de tipo teórico. En algunos casos, incluso, sus estudiantes de licenciatura hicieron la investigación primaria por ellos, o bien pagaron asistentes de investigación debido a la imposibilidad de realizar la recolección de información y construcción de datos por sí mismos.¹² Otro ejemplo de la privatización de los recursos públicos. El contexto en el que se realizan hoy las investigaciones de posgrado es otro: 1) una situación de flexibilización, tercerización y fragmentación laboral o, más concretamente, desempleo que obliga a muchos a optar por un posgrado; 2) la constante repetición de que no hay tiempo suficiente para realizar tesis de calidad, pero que se debe hacer de todos modos (para que el posgrado y los investigadores mantengan su prestigio, salario, calidad de vida, etc., que no se traduce necesariamente en una mejora en el prestigio, salario y calidad de vida de los egresados). Esto tiene un efecto generacional que no ha sido estudiado, pero que debería de ser parte de las mediciones y mecanismos de evaluación de los posgrados: los estudiantes, que son en realidad investigadores nacionales no reconocidos por el Sistema Nacional de Investigadores, al interiorizar la idea de que no tienen condiciones satisfactorias para realizar una investigación consideran que su trabajo es marginal. En muchos casos lo es, debido a que los directores de tesis, los comités de posgrado, etc., dedican más tiempo a plantear cómo se puede reducir y minimizar el problema de investigación que a contribuir a facilitar el trabajo de investigación; y 3) pocos estudiantes de posgrado ponen énfasis en el privilegio que otorga a un investigador la posibilidad de dedicación exclusiva a una investigación durante cuatro años. En este aspecto debemos de centrarnos y construir, como generación y junto con las generaciones

¹² La fuente son conversaciones con profesores, observación participante como estudiante, como profesora, como asistente de investigación, es decir, como parte de los programas de formación en antropología en diferentes estatus e instituciones durante 15 años, entre 2000 y 2015.

futuras, para realizar investigaciones que estén sustentadas en fuentes primarias, en vez de dedicar cuatro años (o en algunos casos seis o más) a la elaboración de un marco teórico o estado del arte sobre un tema al azar. Esto lo puedo afirmar como participante desde 2007 en coloquios de posgrado en el CIESAS y en la UAM en los que se pone énfasis en la necesidad de presentar estados del arte y marcos teóricos por encima del problema de investigación, los objetivos, la exposición de la metodología y la presentación de resultados. Es una observación que requiere, desde luego, someterse a prueba y estudiarse con profundidad, pero no es objeto de esta investigación, aunque sí es su contexto. Posiblemente, se trata de otra expresión de la imposición de criterios internacionales que responden a intereses desconocidos para la mayor parte de quienes participamos de este ámbito. Una razón más para centrarse en conocer el papel que tiene la antropología en la división del trabajo social. Los marcos teóricos, que en la mayoría de los casos son más bien estados del arte, es una posmoderna forma para nombrar compilaciones de fichas bibliográficas que en el pasado solían permanecer en los archivos de los investigadores que formaban parte al acervo público en el caso de quienes eran investigadores de instituciones públicas. Ahora forman parte del núcleo central de las tesis, artículos, libros, etc. Pero el verdadero problema que encierra la moda de los estados del arte no tiene que ver con si es válido o no publicar como producto de una investigación la revisión de la bibliografía, sino que constituye el instrumento por excelencia para la reproducción acrítica de la tradición disciplinar. Representa una lectura lineal y reduccionista de la historia de la antropología y el indigenismo aunque se extiende también a otros temas y ámbitos. Además, se basa fundamentalmente en las ideas y las discusiones sobre las ideas y poco se ocupa del papel político de los proponentes y de las instituciones. Para superar esta perspectiva es necesario recuperar como eje organizador de una investigación la revisión de fuentes primarias, la contextualización y la actualización de los debates y discusiones contemporáneas al problema analizado. Esta tesis se propone probar ese método y demostrar su eficacia.

Cabe señalar que muchas veces la propia dinámica de la investigación y los hallazgos preliminares conducen a que el investigador se dé cuenta del proceso que debió conducir, así como de los caminos que debió trazar en el momento de la redacción final del documento. Debido a las condiciones en que se realiza esta investigación y la mayor parte de las investigaciones de posgrado en el contexto actual de México no es posible replantear la investigación en este punto. Es necesario reflexionar sobre estos aspectos de la investigación para poder reparar sobre las maneras de atender el problema que requiere, por un lado, mayor

planeación e involucramiento por parte de las instituciones dedicadas a la investigación y, por otro lado, invita a realizar análisis y reflexiones sobre el proceso metodológico y de construcción del conocimiento mismo. Al respecto es necesario reparar en la advertencia de Esteban Krotz:

no nos encontramos simplemente sometidos a una imposición de exigencias y requisitos molestos y a veces francamente absurdos, los cuales nos hacen trabajar más. Más bien estamos siendo empujados a *una nueva manera de hacer antropología...* que no escogimos, cuyas razones permanecen oscuras y que a menudo ni los encargados a llevarlo a cabo saben explicar, cuyas implicaciones cognitivas y sociales desconocemos, cuyos parámetros decisivos no parecen ser científico-académicos – pero que no están a debate en ningún momento, a tal grado que cualquier cuestionamiento corre el peligro de ser acusado de ‘falta de compromiso institucional’ e incluso de ‘intento de sabotaje’ (2009, 9-10, subrayado original).

Esto no debe servir para excusar las prácticas que se repiten incesantemente de una institución a otra, por ejemplo, el hecho de presionar a los investigadores para concluir sus tesis lo más pronto posible debido a que los criterios de excelencia se miden en términos de eficiencia terminal. Krotz también plantea que “La pregunta es si no hemos adoptado en nuestras instituciones una serie de conductas que si las estuviéramos observando en, digamos, un grupo de ejidatarios sometidos a los vericuetos de la Reforma Agraria, los estaríamos criticando fuertemente por sumisos y faltos de espíritu ciudadano” (2009, 11). Para responder a la pregunta, desde luego es necesario situarse en una perspectiva que supere el enfoque del actor, tan recurrido en antropología, y que solamente serviría para señalar que los antropólogos están sometidos a una dinámica en la que el estado oprime a la ciencia. En esta tesis se presenta el caso de cómo los antropólogos, indigenistas, panamericanistas y latinoamericanistas suelen comprometerse con proyectos políticos determinados más allá de su discurso y se presenta una metodología que permite observar el papel que ocupan los individuos en la división del trabajo social.

PRIMERA PARTE: MODELOS DE INTEGRACIÓN DE LAS POBLACIONES INDÍGENAS DE AMÉRICA LATINA AL MERCADO INTERNACIONAL

Cada constitución legal es el producto de una revolución. En la historia de las clases, la revolución es el acto de la creación política mientras que la legislación es la expresión política de la vida de una sociedad que ya existe. La reforma no posee fuerza propia, independiente de la revolución. En cada periodo histórico, la obra reformista se realiza únicamente en la dirección que le imprime el ímpetu de la última revolución, y prosigue mientras el impulso de la última revolución se hace sentir. Más concretamente, la obra reformista de cada periodo histórico se realiza únicamente en el marco de la forma social creada por la revolución. He aquí el meollo del problema.

Rosa Luxemburgo, en *Reforma o revolución*

CAPÍTULO 1: CAPITAL Y TRABAJO EN EL HEMISFERIO OCCIDENTAL

En este capítulo se define el proyecto de la revolución considerando las particularidades que desarrolló el estado mexicano para la planificación del territorio, es decir la refundación de la relación que mantenía con la población y los recursos naturales contenidos en su territorio, establecida en la Constitución de 1917. Para ello es necesario revisar los debates de la época referidos a la soberanía, la propiedad y el trabajo. El surgimiento del proyecto revolucionario y su paulatina institucionalización se implementó no sin resistencias entre las que una de las más poderosas fue la intervención estadounidense y de otros países cuyos empresarios tenían propiedades o negocios en México. Al tiempo que se ensayaban formas de aplicar la nueva constitución, en Estados Unidos se diseñaba un novedoso instrumento para garantizar mano de obra, materias primas y mercados que no se basaba en la ocupación territorial, ni en la conquista, sino en la promoción del libre mercado, la propiedad privada individual y la autodeterminación de las naciones. El interés nacional delimitado en la Constitución de 1917 basado en la soberanía, subordinando la propiedad privada individual al interés nacional se oponía a los postulados de la incipiente legislación internacional. Así se iniciaron las luchas por recuperar la soberanía en la explotación de los recursos naturales del territorio nacional. En el mismo sentido se estableció en la Constitución la forma como el capital debía vincularse con el trabajo, imponiendo límites a las formas de explotación del trabajo prevalecientes. El reto estaba en ir más allá de establecer los límites, había que desarrollar formas de organización del trabajo que no estuvieran sometidas a la dinámica del capital. Guardadas las particularidades históricas, el debate que se presenta en este capítulo no es diferente del debate que el mundo atestigua en la actualidad y que puede desglosarse en dos partes. La primera se dio en el escenario de la Cumbre de las Américas en Mar del Plata en 2005 cuando se rechazó la creación del Área de Libre Comercio de las Américas. La segunda parte inició en 2010 con la negociación del Tratado de Asociación Transpacífico y se mantiene hasta el momento. Este nuevo debate en torno a la construcción de un área de libre comercio transpacífica es una

respuesta directa al poder económico de China en el mundo, así como a la consolidación de los BRICS como potencias emergentes.¹³ También está en la mesa un Tratado Transatlántico de Inversión y Comercio cuyo objetivo es actualizar la alianza de Estados Unidos con la Unión Europea y combatir la constitución de un bloque sudamericano.¹⁴ En definitiva estos debates actuales conllevan una disputa entre, por un lado, la continuidad y expansión del libre comercio, la propiedad privada individual, para beneficio de los grandes monopolios mediáticos, energéticos, farmacéuticos, etc., y, por otro lado el mantenimiento de modelos de desarrollo soberanos en los que las necesidades sociales y de redistribución de la riqueza están por encima de la dinámica del capital. Hace un siglo el debate se centraba fundamentalmente en la propiedad del suelo y subsuelo. En la actualidad se han sumado el debate en torno a la propiedad intelectual y los recursos genéticos. Esto que René Ramírez, secretario de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de Ecuador, ha llamado el proceso de la “economía de recursos finitos [basada en la explotación de hidrocarburos] a la economía de recursos infinitos” [la creación de sistema públicos y comunes de conocimiento, o su privatización] (Ramírez 13 de marzo de 2015).

En este capítulo se consideran las relaciones geopolíticas entre el proyecto revolucionario y la intervención estadounidense en México a partir de sus expresiones históricas. Esto otorga un marco contextual y explicativo para el análisis de los proyectos de incorporación de la

¹³ En la Declaración de Ufa firmada en julio de 2015 por los BRICS se estableció que “Condenamos intervenciones militares unilaterales y sanciones económicas en violación de la legislación internacional y de normas universalmente reconocidas para las relaciones internacionales. Teniendo esto en cuenta enfatizamos la importancia de la naturaleza indivisible de la seguridad, y que ningún estado debe fortalecer su seguridad a expensas de los demás” (BRICS 9 julio de 2015, 4). Un artículo reciente en torno al Tratado de Asociación Transpacífico y el papel de Estados Unidos frente a China indica que “Li Xianyang, Director del Instituto de Estudios de Asia-Pacífico de la Academia China de Ciencias Sociales, sostiene que el TPP es un componente importante de la estrategia de Estados Unidos para regresar a Asia, que incluye motivaciones económicas y geopolíticas, y que una de sus motivaciones principales es contener el surgimiento de China como potencia” (Jin Yuan 2014). Las partes que han sido liberadas de los acuerdos secretos del Tratado pueden consultarse en <https://wikileaks.org/tpp/>

¹⁴ El siguiente ejemplo lo ilustra: Evo Morales, presidente de Bolivia, había estado en una visita de estado en Rusia y a su regreso a Sudamérica sobrevoló el espacio aéreo europeo, tenía programado hacer escala para cargar combustible en España, de acuerdo con los protocolos internacionales. En medio del vuelo se le informó que el permiso había sido retirado y ningún país de la Unión Europea estaba dispuesto a permitirle que aterrizara, varios países le negaron sobrevolar el espacio aéreo. Se violó la Convención de Viena y se puso en riesgo la vida de Evo Morales. Austria le permitió aterrizar, con la sorpresa de que, al llegar, el embajador de España en ese país le indicó que no le permitirían aterrizar en España para cargar combustible a menos que se sometiera a una revisión de su avión presidencial, nuevamente violando la Convención de Viena, a lo que Morales se opuso. Durante 24 horas el presidente de Bolivia estuvo secuestrado en Viena por no poderse resolver esta situación, debido a la negativa de varios países europeos de que sobrevolara espacio aéreo. El hecho fue que quedó demostrado que los países europeos están subordinados al poder político de Estados Unidos, mientras que en Suramérica todos los países protestaron e intervinieron para denunciar el caso y apoyar a Morales. Consultar en línea la plenaria de presidentes de la Reunión Extraordinaria de la UNASUR convocada para atender el asunto: <https://www.youtube.com/watch?v=tL8z1BKIPY4> (12-09-2015).

población indígena que se implementaron en México, objeto de análisis en los capítulos 2 y 3. En este capítulo se presenta la concepción teórica de la nacionalización en su contexto histórico y en los capítulos 2 y 3 se presentan los ejercicios prácticos que se llevaron a cabo para alcanzarlo. Se demuestra, por tanto, que la premisa que sostiene que la antropología estaba al servicio de la construcción de la identidad nacional no se sostiene en los hechos y se trata de una afirmación anacrónica. Otra anacronía que se vuelve visible en este capítulo a través de los debates de su tiempo es la concepción de que las poblaciones indígenas mantuvieron desarrollos independientes en un mundo interconectado y se desarrolla más ampliamente en el capítulo 3. Se recupera, por tanto, el debate decimonónico en torno a la política de reservaciones indígenas en Estados Unidos y su proceso de internacionalización en el panamericanismo. En el capítulo 2 se expone cómo combatió México, a través de la Escuela Rural Mexicana, al panamericanismo y el modelo de reservaciones y se demuestra claramente que la concepción sobre los desarrollos independientes de las poblaciones indígenas acompañaba la organización racial de los mercados de trabajo. Es por ello que más que presentar un marco teórico se presenta un marco contextual histórico que permite visibilizar las discusiones teóricas entre indigenistas y antropólogos, que son, a su vez, disputas entre proyectos políticos, en torno a la revolución, a la relación entre capital y trabajo, a la soberanía y a la intervención. Este capítulo es un ejercicio metodológico para dar cuenta de la importancia de enmarcar el surgimiento del proyecto revolucionario en la disputa internacional de corporaciones y estados por los mercados de materias primas y de mano de obra. Después de la expedición de la primera Ley Agraria, el 6 de enero de 1915, las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos se definieron por las negociaciones en torno a la cuestión petrolera, las concesiones y adjudicaciones de tierras de que habían sido beneficiarios los ciudadanos estadounidenses, así como la deuda externa de México. La etapa de hostilidad abierta se inició con la ocupación del puerto de Veracruz por parte de las fuerzas armadas estadounidenses entre abril y noviembre de 1914. De acuerdo con Frederick Katz (2013) Estados Unidos después de apoyar con armas el golpe de estado de Huerta, lo derrocó por haber buscado alianzas con empresarios europeos y por no responder acorde a sus intereses. Esta es una estrategia vigente en las políticas militar y exterior estadounidenses, basta con hacer referencia a la historia de los últimos años de su intervención en Irak y Afganistán, que son solamente dos ejemplos.

La problemática se aborda a través cuatro bloques, los primeros tres se desarrollan en el presente capítulo, mientras que el cuarto se aborda en el capítulo 3: 1) se describen y analizan

los instrumentos internacionales diseñados para defender los intereses del capital frente a las decisiones soberanas de los estados, y se presentan las particularidades regionales del sistema panamericano; 2) se revisa el programa de Andrés Molina Enríquez para la reforma agraria, a quien se le suele adjudicar el papel de ideólogo de la revolución mexicana. Se establecen las diferencias entre el proyecto que formuló en *Los grandes problemas nacionales* y el proyecto revolucionario de planificación y de refundación de la relación que mantenía el estado con la población y los recursos naturales. Señalar las diferencias entre estos dos proyectos es de importancia central para dar cuenta de la oposición entre el enfoque de la propiedad privada individual y el del interés nacional; 3) se describen y analizan los principales puntos de controversia entre el tratamiento de excepción que las empresas y ciudadanos estadounidenses pretendían obtener por parte de los gobiernos revolucionarios. Se reconstruye el debate entre la defensa de la propiedad privada capitalista por encima de cualquier otro postulado, que encabezaban los industriales y banqueros más poderosos del mundo, frente al proyecto de defensa soberana, fundado en el principio del interés nacional por encima de la propiedad privada; 4) para completar este cuadro es necesario revisar las formas como la población indígena se había vinculado al mercado internacional en las primeras décadas del siglo XX para trascender un enfoque normativo y demostrar que la situación que prevalecía en el país respondía a las relaciones que establecía el sistema capitalista con “la zona social no capitalista que absorbe sus productos y le suministra elementos de producción y obreros” (Luxemburgo 1967, 281).

El hemisferio occidental: arbitraje internacional, defensa regional y libre comercio

En 1889 se creó la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya.¹⁵ El principio del arbitraje supone la resolución de controversias a través de la mediación de un tercero. En la Haya se institucionalizó este procedimiento que buscaba evitar la guerra por el reparto de las colonias entre los países más desarrollados. No obstante, es también un recurso que han utilizado históricamente los países más desarrollados y las corporaciones para imponer sobre los países subdesarrollados el tratamiento internacional de asuntos de índole nacional, es decir como

¹⁵ En la firma del convenio para la instalación de la Corte Permanente de la Haya los estados firmantes eran fundamentalmente los reinos de Europa, los Estados Unidos y México. En 1907 se revisó el convenio y se ratificó por los mismos estados, incorporando a los países de América Central y del Sur, varias colonias y países de Asia. El convenio de 1907 está vigente en la actualidad.

legitimación de la intervención. Esto quedó estipulado en el “Título III: De las Comisiones Internacionales de Investigación”, artículo 9,

En las controversias de orden internacional que no comprometan el honor ni intereses vitales y que surjan de una diferencia de apreciación sobre los hechos las Potencias contratantes consideran útil y deseable que las Partes, que no hayan podido llegar a un acuerdo por la vía diplomática, tanto como las circunstancias lo permitan instituyan una Comisión internacional de investigación, para facilitar la solución de estas controversias, dilucidando los hechos mediante una investigación imparcial y meticulosa (Convención de 1907 para la resolución pacífica de controversias internacionales).

En México un caso de trascendencia histórica fue la intención por parte de terratenientes, financieros y petroleros estadounidenses de que no se aplicara la Constitución de 1917 en los casos de sus propiedades por el hecho de ser ciudadanos estadounidenses, apelando a que el derecho individual privado defendido por la legislación internacional estaba por encima del interés nacional,¹⁶ sobre el que se fundaba la nueva Constitución en México. Desde el inicio de la reforma agraria nunca quitaron el dedo del renglón utilizando este principio para presionar a México en muy diversas formas.¹⁷

Por su parte, la creación de la Unión Panamericana en 1908 tuvo por objeto la defensa del hemisferio occidental como un área privilegiada de influencia estadounidense. De modo que se ratificó la llamada doctrina Monroe, que considera cualquier agresión o intento de conquista en el continente americano como una agresión directa a los Estados Unidos, con lo que este país estableció que el continente americano formaba parte de su territorio.¹⁸ Como lo demuestra la historia y como se discute en este capítulo, este modelo no responde a la conquista, que había sido el instrumento más recurrido por parte del proyecto de expansión del capitalismo hasta inicios del siglo XX. En cambio Estados Unidos desarrolló un modelo similar al que había

¹⁶ Esto se expresó en diversas ocasiones entre 1917 y 1938. El documento que presenta este debate es el registro escrito de los Acuerdos de Bucareli que se abordan más adelante.

¹⁷ Este es un aspecto que tiene continuidad hasta la fecha, un caso vigente es la demanda que enfrenta Ecuador por parte de la empresa Merck Sharpe & Dohme Corporation en La Haya (Corte Permanente de Arbitraje 2014), apelando a la aplicación de leyes retroactivas, pues es tenedor de deuda del país sudamericano. La controversia se deriva de la investigación que realizó el Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador para determinar “la legitimidad, legalidad y pertinencia de los préstamos, las negociaciones y renegociaciones; que, además, señale las responsabilidades y corresponsabilidad de los prestamistas, los impactos sociales, económicos y ambientales; y, sobre todo, que permita la acumulación y ponderación de fundamentos para que el país emprenda acciones soberanas y reparadoras respecto de los pagos realizados y futuros” (Comisión de Auditoría Integral del Crédito Público 2008, 2). El resultado de la investigación fue que se trataba de una deuda ilegal por diversas razones expuestas en el documento citado y, por lo tanto, Ecuador decretó que no pagaría la deuda externa derivada de los procesos ilegales.

¹⁸ Este instrumento de legislación internacional se transformó a lo largo del siglo XX, la última modificación fue el Tratado Internacional de Asistencia Recíproca, adoptado en Río de Janeiro en 1947 por los países de la Organización de Estados Americanos en el contexto de la Guerra Fría. El tratado mantiene el concepto de seguridad hemisférica de la doctrina Monroe, lo que la hace vigente. En los últimos años ha sido denunciado por Brasil (2002), México (2004), Nicaragua (2012), Venezuela (2013) y Ecuador y Bolivia (2014), pero aún no se ha revocado.

aplicado en la relación que mantenía respecto de las reservaciones indígenas en su territorio basado en el reconocimiento de la autodeterminación, pero también en una capacidad militar superior. Por tanto, en la extensión de esta relación a las otras repúblicas americanas el principio de autodeterminación sería respetado siempre y cuando garantizaran materias primas, mano de obra barata y la compra de bienes de capital y bienes de consumo para dar continuidad a la expansión del capitalismo en el mundo. No obstante, cuando no se garantizaban condiciones para el desarrollo capitalista se utilizaba la tradicional estrategia de invasión o conquista militar. En la historia oficial del Departamento de Estado se expone de la siguiente manera: “Después de la derrota de España en la guerra Hispano-Americana de 1898, Estados Unidos adquirió colonias en el Caribe y en el Pacífico. En su nuevo estatus como un poder imperial, Estados Unidos diseñó una serie de políticas orientadas a proteger los territorios americanos y expandir agresivamente sus intereses comerciales internacionales” (Oficina del Historiador 2014).

Por lo tanto, para comprender el desarrollo del sistema capitalista vigente, es preciso buscar explicaciones del surgimiento de esta estrategia de expansión en la forma como Estados Unidos estableció sus relaciones con sus colonias, sus socios comerciales y los pueblos indígenas que habitaban su territorio. De acuerdo con Rosa Luxemburgo la guerra de secesión es un antecedente directo de este proyecto:

en la América del Norte el centralismo se abrió camino mediante la fuerza de las armas, con violencia física, avanzando entre tendencias separatistas del federalismo con el aplauso unánime de todos los elementos progresistas y democráticos de Europa. Es significativo que la última tentativa de adecuar la esclavitud a una sociedad contemporánea se refugiaba, como cualquier tipo de reacción, bajo la bandera del regionalismo, mientras la abolición de la esclavitud constituía el reverso, la victoria del centralismo capitalista. Después de la victoria de la guerra contra los secesionistas, la constitución de los Estados Unidos fue sometida a otra revisión en favor del centralismo a partir de entonces el desarrollo del gran capitalista y de gran potencia imperialista hizo el resto, construyendo ferrocarriles, fomentando el comercio mundial, formando los cárteles, y, últimamente, introduciendo el proteccionismo aduanero y las guerras de anexión, el sistema colonial, lo que a su vez dio como resultado una reorganización del sistema militar, impositivo, etc.

Los estados nortños, como voceros del centralismo, representaban el desarrollo del gran capital moderno, la industria manufacturera, la libertad individual y la igualdad ante la ley, dignos acompañantes del sistema de trabajo asalariado, la democracia y el progreso burgueses. En cambio, la bandera del separatismo, de la federación y del regionalismo, la bandera de la ‘independencia’ y ‘el derecho a la autodeterminación’ de cada propiedad rural, la enarbolaban los dueños de las plantaciones sureñas, quienes representaban la explotación primitiva del trabajo de los esclavos (1979, 90).

De manera que es necesario tener en cuenta los grupos de interés y las distintas perspectivas y los conflictos que se suscitaron entre las élites gobernantes, empresarios y latifundistas

estadounidenses. A pesar de sus diferencias, según Luxemburgo, la propiedad privada individual era defendida tanto por los abolicionistas, cuyo programa era la democracia e igualdad ante la ley, como por los dueños de las plantaciones esclavistas quienes defendían la autodeterminación regionalista.

Como se ha demostrado para el caso de las reservaciones indígenas en Estados Unidos, “la soberanía tribal fue debilitada progresivamente por la expansión americana conforme el cohesivo ‘País Indio’ de la década de 1830 dio lugar al sistema de reservaciones de la década de 1850 y 60” (Blanchette 2006, 48). Miguel Othón de Mendizábal en una ponencia en el Congreso Panamericano de 1936 hizo una síntesis ilustrativa de la política de reservaciones:

Los Estados Unidos han sido un país colonizador en el sentido europeo; pero originalmente colonos ellos mismos, desde muy antiguo entraron en relaciones, bélicas o pacíficas, con numerosas tribus y hordas que poblaban los extensos territorios de América del Norte, y se vieron en la necesidad imprescindible de conocer lo más profundamente posible a sus peligrosos vecinos. Desde los estudios encomendados a Leonard S. Shaw entre los cheroqueses, en 1795, o la expedición de Lewis y Clark en 1804, todas las investigaciones tuvieron finalidades económicas y políticas y sus conquistas científicas, muy importantes, se obtuvieron por añadidura. Basta recordar, para convencerse de ello, que estos trabajos fueron dirigidos, expensados y aprovechados en amplia escala por el Departamento de Guerra de los Estados Unidos, que creó al efecto, desde 1830, el aparato adecuado para sus fines, el US Bureau of Indian Affairs, el cual pasó en 1849 a ser uno de los organismos del Departamento del Interior.

El gran acervo de datos y documentos colectados y la necesidad de su estudio, clasificación, conservación y publicidad, obligaron a la formación de distinguidos especialistas, creadores a la postre de un verdadero espíritu científico que se manifestó en la fundación del Bureau of American Ethnology en 1879 y posteriormente de los numerosos institutos de investigación de Norteamérica, que gozan hoy de crédito internacional. A miles llegan los volúmenes publicados por tan meritorias instituciones, y puede decirse sin vacilación que no hay país que conozca más profundamente a los grupos indígenas primitivos que viven en su territorio (Mendizábal 1946, 333).

El procedimiento es descrito detalladamente por Thaddeus Blanchette y se sintetiza en que “Primero se situó a las tribus bajo la ‘protección’ del gobierno americano; después se les reubicó del ‘País Indio’ al oeste del Mississippi. El país indio en sí mismo fue desmantelado en reservaciones fragmentadas y a los indios se les restringió a la supervisión del ejército de Estados Unidos” (2006, 48-49). Durante la década de 1880 se dio una alianza, “entre políticos republicanos, cristianos reformistas y etnólogos que conduciría una cruzada para una meticulosa reforma en torno a los asuntos indios. Sus esfuerzos asegurarían algún tipo de control de los nativos sobre la tierra al mismo tiempo que se impulsó el debilitamiento de las

estructuras indias socio-políticas” (Ibid.). El famoso libro *Sociedad Antigua* de Lewis Henry Morgan es quizá el estudio más completo, el primero que documentó con detalle esta problemática. Morgan fue impulsor de la etnología en su tiempo. En 1877 exponía que una de las motivaciones para escribir su libro era que:

mientras que los restos fósiles enterrados en la tierra serán conservados para el futuro estudiante, los restos de las artes, lenguas e instituciones indias no lo harán. La vida étnica de las tribus indias está declinando bajo la influencia de la civilización americana, sus artes y lenguas están desapareciendo, y sus instituciones se están disolviendo. Dentro de unos pocos años más, los hechos que ahora pueden ser recogidos con facilidad se volverán imposibles de ser descubiertos. Estas circunstancias apelan fuertemente a los americanos a entrar en este gran campo y recoger su abundante cosecha (Morgan 1963, iv).

La frase “los hechos que ahora pueden ser recogidos con facilidad se volverán imposibles de ser descubiertos” denota una sutileza sobre la complejidad del planteamiento de Morgan. El autor se refiere a que en las transformaciones suscitadas al interior de los grupos y en la relación entre los diversos grupos que habían permanecido más o menos aislados será cada vez más difícil distinguir los procesos a través de los cuales se dieron “invenciones y descubrimientos”, así como el surgimiento de las “instituciones”, considerando procesos de difusión y transformaciones generacionales, pero especialmente el papel dominante de “la influencia de la civilización americana” (Ibid.). En realidad alerta contra la perspectiva del evolucionismo multilíneal, que supone desarrollos independientes en un mundo interconectado. Esta reflexión de Morgan, que fue su principal motivación para conducir la investigación sobre la *Sociedad Antigua* y promover su estudio, recorre el mismo camino que Engels en “El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre” en el sentido de que los procesos de invención y descubrimientos se olvidan, como por ejemplo, la adquisición del lenguaje. No somos conscientes de cómo aprendimos a hablar. Engels sugiere que fue “el desarrollo del trabajo, al multiplicar los casos de ayuda mutua y de actividad conjunta, y al mostrar así las ventajas de esta actividad conjunta para cada individuo, tenía que contribuir forzosamente a agrupar aún más a los miembros de la sociedad. En resumen, los hombres en formación llegaron a un punto de tener que decirse algo los unos a los otros” (Engels 1979, 69). Esto se contradice con la versión de Levi-Strauss (1985), de que el surgimiento del lenguaje humano debe asociarse al ciclo reproductivo de la mujer que, a diferencia de los animales en que las hembras atraen a los machos a través del celo, debe comunicar al hombre cuándo está en su periodo fértil. No es objeto de la investigación discutir estas dos versiones, aunque sería un ejercicio muy interesante y, quizá, aclararía las razones por las que Levi-Strauss

censuró a Engels con tanto poder que hasta la fecha los programas de formación en antropología en México lo siguen haciendo.¹⁹

Morgan realizó una verdadera arqueología del conocimiento a través del estudio de invenciones y descubrimientos, así como en el surgimiento de instituciones. Su método fue el de contrastar y comparar con el fin de identificar persistencias y transformaciones sociales para demostrar el origen común de todos los grupos humanos. Las instituciones que se ocupó de estudiar con detalle fueron, por un lado, la gens, fratria o tribu, y qué condiciones permitieron que ésta se transformara en estado en algunas sociedades; por otro lado, cómo la familia consanguínea dio lugar a la familia monogámica. Engels (1978) dio continuidad a este planteamiento al explicar cómo la organización basada en familia monogámica, la propiedad privada y el estado se expandieron por todo el mundo conquistando territorios y poblaciones. Una variable central en el trabajo de Morgan fue el surgimiento de la propiedad que condujo a “establecer el territorio y la propiedad como la base de la sociedad política” (Morgan 1963, 6). Por lo tanto, la interpretación que dio una corriente de la antropología, la culturalista, redujo el pensamiento de Morgan al empeñarse en sostener que en las expresiones culturales se encuentra la particularidad de las sociedades y, por lo tanto, la cultura puede ser explicada en sí misma. La lectura que dieron los culturalistas, es compatible con el evolucionismo más reduccionista debido a que constituyó una antropología que sostenía que en las “sociedades primitivas”, como ellos mismos las denominaron, había que buscar las persistencias del pasado. En cambio, para Morgan también en las sociedades “civilizadas” se podían encontrar persistencias del pasado “Se puede observar que las instituciones domésticas de los bárbaros, e incluso las de los antecesores salvajes de la humanidad siguen estando ejemplificadas” (7). Para Morgan, la explicación de la degradación humana había sido una interpretación del Génesis de la biblia y, por lo tanto, no constituía una explicación científica: “como teoría, no sólo es incapaz de explicar la existencia de salvajes, sino que no tiene sostén en los hechos de la experiencia humana” (7). Por lo tanto, para Morgan, la antropología debía basarse en la comprensión de los fenómenos sociales en su base material y los fenómenos sociales se

¹⁹ Me refiero a que en ningún curso de parentesco en México se lee *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*, de Engels, que es quizá de todos los textos marxistas el que más puede servir al debate sobre las sociedades no capitalistas, junto con la *Introducción a la economía política*, de Rosa Luxemburgo. El motivo por el que aparece el texto de Engels en los planes de estudio es para esquemáticamente rechazar el esquema salvajismo-barbarie-civilización. Se le califica como evolucionista y se desecha toda la compleja discusión en torno a la propiedad y el trabajo que desarrolla para analizar el surgimiento histórico de la propiedad privada y su difusión por todo el mundo.

explican en su relación y no en su aislamiento.²⁰ En síntesis, para ponerlo con toda claridad, el planteamiento de Morgan fue retomado tanto por los marxistas como por los culturalistas. Los marxistas, incluyendo a Carlos Marx, Federico Engels y Rosa Luxemburgo, de acuerdo con las condiciones históricas del desarrollo de la expansión del capitalismo de que se ocuparon, retomaron la perspectiva para mostrar que en otro tiempo había habido desarrollos independientes por los procesos de migraciones, aislamiento geográfico, adaptaciones diferenciadas al medio ambiente de acuerdo con los diferentes ecosistemas en los que se expandió la presencia del ser humano. Como Morgan, entendieron que con la expansión de “la influencia de la civilización americana” en todo el mundo ya no podía sostenerse esta tesis. Los culturalistas, en cambio, desarrollaron una perspectiva museística que pretendía conservar a las poblaciones indígenas, como si esto fuera posible, para estudiar el desarrollo de la humanidad. El planteamiento intrínseco en el culturalismo es el del evolucionismo como la ideología dominante del capitalismo, que en su fase previa a la segunda guerra mundial era el evolucionismo unilineal y, en su fase de posguerra, fue el evolucionismo multilineal. En cambio, Marx (1978, 1978a), Engels (1978) y Luxemburgo (s/f) siempre sostuvieron la destrucción de las sociedades antiguas por el capitalismo, que en su fase imperialista conduciría a la destrucción de las diversas formas de organización que hasta ese momento había desarrollado la humanidad, es decir que no se trataba de una carrera de progreso, sino de un programa civilizatorio específico, o bien una inercia movida por la acumulación del capital que a fines del siglo XIX y principios del XX se había expandido por todo el planeta.

El libro de Morgan también sirvió como guía para llevar a cabo la conquista de las poblaciones indígenas, en otra descontextualización de su planteamiento. Engels informa que “Su hermano había sido coronel y ocupaba un puesto en el Ministerio de Guerra en Washington; gracias a la mediación de este hermano, había conseguido interesar al gobierno en sus obras a expensas del erario público; mi interlocutor también lo había ayudado varias veces a ello mientras estuvo en el Congreso” (1978, 216). Al tiempo que se volvía un aspecto central en las metrópolis el estudio de las poblaciones de todo el mundo, había una clara tendencia a la inevitabilidad de la expansión del capitalismo por todo el mundo, que Marx ya había enunciado y que a inicios del siglo XX Rosa Luxemburgo demostró su mecanismo de expansión en *La acumulación del capital*.

²⁰ En el capítulo 2 se demuestra el vínculo entre el culturalismo y el evolucionismo a través del ejemplo de Manuel Gamio en *La población del valle de Teotihuacán*, así como en las formulaciones antropológicas de instituciones filantrópicas como la Institución Carnegie de Washington que siguieron planteamientos simultáneamente culturalistas y evolucionistas. Por su parte, los postulados del indigenismo revolucionario formularon programas a partir de concepciones basadas en la igualdad de capacidades humanas y, por lo tanto, en la relación entre grupos humanos diversos.

Según Blanchette, John Wesley Powell,²¹ director fundador del Buró de Etnología de la Institución Smithsonian en Washington, retomó el estudio de Morgan para elaborar un plan que permitiera eliminar paulatinamente las formas de propiedad colectiva que privaban entre los pueblos indígenas de Estados Unidos para introducir la propiedad privada. El estudio de Morgan había permitido visibilizar que para transformar las formas de tenencia de la tierra era necesario transformar las nociones de parentesco y familia (Blanchette 2006, 67). Engels explica que:

Cuanto menos desarrollado está el trabajo, más restringida es la cantidad de sus productos y, por consiguiente, la riqueza de la sociedad, con tanta mayor fuerza se manifiesta la influencia dominante de los lazos de parentesco sobre el régimen social. Mientras tanto, en el marco de este desmembramiento de la sociedad basada en los lazos de parentesco, la productividad del trabajo aumenta sin cesar, y con ella se desarrollan la propiedad privada y el cambio, la diferencia de fortuna, la posibilidad de emplear fuerza de trabajo ajena y, con ello, la base de los antagonismos de clase: los nuevos elementos sociales, que en el transcurso de generaciones tratan de adaptar el viejo régimen social a las nuevas condiciones hasta que, por fin, la incompatibilidad entre uno y otras no lleva a una revolución completa. La sociedad antigua, basada en las uniones gentilicias, salta al aire a consecuencia del choque de las clases sociales recién formadas; y su lugar lo ocupa una nueva sociedad organizada en estado y cuyas unidades inferiores no son ya gentilicias, sino unidades territoriales; se trata de una sociedad en la que el régimen familiar está completamente sometido a las relaciones de propiedad y en la que se desarrollan libremente las contradicciones de clase y la lucha de clases, que constituyen el contenido de toda la historia *escrita* hasta nuestros días (Engels 1978, 204, subrayado original).

En síntesis, lo que entendió Morgan, también Engels, fue que al destruirse la gens como organización social fundamental, que en todo el mundo se dio de maneras diversas de acuerdo a los procesos históricos particulares, se transformaron las formas de organización del trabajo y, por lo tanto, las relaciones de propiedad. Marx lo explicó de la siguiente manera:

La división del trabajo *dentro de la sociedad*, con la consiguiente adscripción de los individuos a determinadas órbitas profesionales, se desarrolla, al igual que la división del trabajo dentro de la manufactura, arrancando de puntos de partida contrapuestos. Dentro de la familia, y más tarde, al desarrollarse ésta, dentro de la tribu, surge una división natural del trabajo, basada en las diferencias de edades y sexo, es decir, en causas puramente *fisiológicas*, que, al dilatarse la comunidad, al crecer la población y, sobre todo, al surgir los conflictos entre las diversas tribus, con la sumisión de unas por otras, va extendiéndose su radio de acción. De otra parte, brota,

²¹ J. W. Powell tuvo una formación militar. “Entre 1867 y 1874, dirigió varias misiones de reconocimiento para el Mapeo Geográfico y Geológico de la Región de las Montañas Rocallosas... fueron emprendimientos estratégicos que buscaban incrementar el conocimiento del gobierno federal –y por lo tanto ampliar el poder- sobre sus posesiones territoriales, que estaban legalmente dentro de sus dominios territoriales pero efectivamente ocupadas por sus agentes. Vale la pena recordar que las expediciones de Powell se realizaron solamente 19 años después de que Estados Unidos había adquirido la mayor parte de la región trans-Mississippi a través de la invasión de 1848 a México” (Blanchette 2006, 58). Cuando Powell asumió el cargo en el Buró de Etnología estaba recién retornado de haber pasado siete años realizando un trabajo de exploración geográfica pero también había observado el comportamiento de las poblaciones que habitaban el territorio. “Pudo hacer un recuento preciso de las disposiciones, capacidades militares y probables reacciones de los habitantes a las presiones de los blancos... presentó la reducción de los indios como un medio económico para lidiar con el espinudo problema en una región que se convertía rápidamente en una de las áreas más ricas de explotación mineral en Estados Unidos y fundamentaba sus palabras con estadísticas y datos etnográficos” (62).

como ya hemos observado, el *intercambio de productos* en aquellos puntos en que entran en contacto diversas familias, tribus y comunidades, pues en los orígenes de la civilización no son los individuos los que tratan, sino las familias, las tribus, etc., diversas comunidades descubren en la *naturaleza circundante* diversos medios de producción y diversos medios de sustento. Por tanto, su modo de producir, su modo de vivir y sus productos varían. Estas diferencias naturales son las que, al entrar en contacto unas comunidades con otras, determinan el intercambio de los productos respectivos y, por tanto, la gradual transformación de estos productos en mercancías. No es el cambio el que crea la diferencia entre varias órbitas de producción; lo que hace el cambio es relacionar estas órbitas distintas las unas con las otras; convirtiéndolas así en ramas de una producción global *de la sociedad* unidas por lazos más o menos estrechos de interdependencia. Aquí, la división del trabajo social surge por el cambio entre órbitas de producción *originariamente distintas, pero independientes* las unas de las otras. Allí donde la *división fisiológica del trabajo* sirve de punto de partida, los órganos especiales de una unidad cerrada y coherente se desarticulan los unos de los otros, se fraccionan –en un proceso de desintegración impulsado primordialmente por el intercambio de mercancías con otras comunidades- y se independizan hasta un punto en que el cambio de los productos como *mercancías* sirve de agente mediador de enlace entre los diversos trabajos. Como se ve, en un caso adquiere independencia lo que venía siendo dependiente, mientras que en el otro, órganos hasta entonces independientes pierden su independencia anterior (Marx 1959, 285-6, subrayado original).

Así, queda claro que la pregunta sobre ¿cómo se vinculan modos de producción diversos?, no es precisa. Marx, Morgan, Engels y Luxemburgo demostraron que el intercambio relaciona “órbitas de producción”, es decir, sociedades y una vez que entraron en contacto este vínculo es irreversible, especialmente cuando este vínculo se da por medio del mercado, a través de la venta de mercancías a cambio de dinero. Por lo tanto, al relacionarse “órbitas de producción diferentes”, no sólo se transforman, sino que pasan a formar parte de un mismo desarrollo económico. Según Marx, una de las transformaciones más importantes es que se borran las fronteras entre grupos sociales al mismo tiempo que se delimita el individuo. En las sociedades basadas en la organización gentilicia la noción de individuo estaba ligada a la gens, es decir que no había una noción de propiedad privada puesto que las nociones de propiedad y trabajo estaban ligadas al linaje. Esta era la forma de organización social de la “sociedad antigua” que describió Morgan. El mundo antiguo desapareció definitivamente con la expansión del capitalismo en todo el mundo, pues ya no existen formas de organización independientes del capitalismo. Esto contrasta con las ideologías dominantes actuales: el neoliberalismo multicultural, basado en sostener que las culturas del mundo se transforman pero no progresan,²² que existen procesos de desarrollo independientes del capitalismo (“resisten”, “están marginados”, “excluidos”, “tienen un desarrollo diferente”, etc.) y el multinaturalismo o perspectivismo, que pretende situarse como una crítica radical al multiculturalismo, se basa en

²² Este discurso predomina en los museos del “Indio Americano”, en Washington D.C., en Nueva York y en el Museo Field de Chicago en Estados Unidos. Los pueblos indígenas, sostienen, se transforman pero no progresan. En la sala sobre Mesoamérica y la región andina del Museo Field se lee que “la historia de las américas antiguas es una historia de diversidad y cambio – no progreso”.

la idea de que “numerosos pueblos del Nuevo Mundo (verosímilmente todos) comparten una concepción según la cual el mundo está compuesto por una multiplicidad de puntos de vista” (Viveiros de Castro, *Metafísicas caníbales. Líneas de antropología postestructural* 2010, 33). Esto supone que no hubo conquista en América, ni destrucción de las formas de organización prehispánicas y que las formas como los pueblos indígenas de América se desarrollan no están influenciadas por el estado, las empresas privadas, las organizaciones no gubernamentales, los propios intelectuales indígenas, etc., como si vivieran fuera de la sociedad.

El interés en la persistencia de formas de organización diferentes del sistema capitalista era de quienes se beneficiaban de las ventajas que ofrecía la relación que se establecía entre los trabajadores de las zonas no capitalistas y el capital internacional. Marx había conocido y descrito en el caso del surgimiento del capitalismo en Europa cómo “la propiedad privada basada en el trabajo personal está siendo suplantada por la propiedad privada capitalista, basada en la explotación del trabajo ajeno” (Marx 1978, 162). Pero no era la única manera como se presentaba esta relación; en realidad, explicaba Rosa Luxemburgo:

Es una ilusión esperar que el capitalismo llegue a conformarse alguna vez con los medios de producción que puede obtener por el camino del comercio de mercancías. La dificultad en este punto consiste en que, en grandes zonas de la superficie explotable de la Tierra, las fuerzas productivas están en poder de formaciones sociales que, o no se hallan inclinadas al comercio de mercancías, o no ofrecen los medios de producción más importantes para el capital, porque las formas de propiedad y toda la estructura social las excluyen de antemano. En este grupo hay que contar, ante todo, el suelo, con su riqueza mineral en el interior, y sus praderas, bosques y fuerzas hidráulicas en la superficie, así como los rebaños de los pueblos primitivos dedicados al pastoreo. Confiarse aquí al proceso secular lento de la descomposición interior de estas formaciones de economía natural y en sus resultados, equivaldría para el capital a renunciar a las fuerzas productivas de aquellos territorios. De aquí que el capitalismo considere, como una cuestión vital, la apropiación violenta de los medios de producción más importantes de los países coloniales. Pero como las organizaciones sociales primitivas de los indígenas son el muro más fuerte de la sociedad y la base de su existencia material, el método inicial del capital es la destrucción y aniquilamiento sistemáticos de las organizaciones sociales no capitalistas con las que tropieza en su expansión. Aquí, no se trata ya de la acumulación primitiva, sino de una continuación del proceso hasta hoy. Toda nueva expansión colonial va acompañada, naturalmente, de esta guerra tenaz contra las formaciones sociales y económicas de los naturales, así como de la apropiación violenta de sus medios de producción y sus trabajadores. La esperanza de reducir al capitalismo exclusivamente a la ‘competencia pacífica’, es decir, al comercio regular de mercancías, que se da como la única base de su acumulación, descansa en creer ilusoriamente que la acumulación del capital puede realizarse sin las fuerzas productivas, y la demanda de las más primitivas formaciones puede confiar en el lento proceso interno de la descomposición de la economía natural. Del mismo modo que la acumulación del capital, con su capacidad de expansión súbita, no puede aguardar al crecimiento natural de la población obrera ni conformarse con él, tampoco podrá aguardar la lenta descomposición natural de las formas no capitalistas y su tránsito a la economía y al mercado. El capital no tiene, para la cuestión, más solución que la violencia, que constituye el método constante de acumulación de capital en el proceso histórico, no sólo en su génesis, sino en todo tiempo, hasta el día de hoy... El capitalismo no puede pasarse sin sus medios de producción y sus trabajadores; para

transformarlos en compradores de sus mercancías, se propone, conscientemente, aniquilarlos como formaciones sociales independientes. Este método es, desde el punto de vista del capital, el más adecuado, por ser, al mismo tiempo, el más rápido y provechoso (1967, 284-5).

He aquí una motivación muy concreta de por qué los capitalistas buscaban evitar el cambio social, (y todavía lo hacen). En el caso de México buscaban evitar las transformaciones en el régimen de tenencia de la tierra (en su resistencia a la reforma agraria y la expropiación petrolera), así como en el papel que adquirió el estado en la reorganización del trabajo de la población indígena, campesina y obrera (se resistían, por tanto, al indigenismo, a los comités agrarios y al sindicalismo).

Inauguración del edificio de la Unión Panamericana (1908)

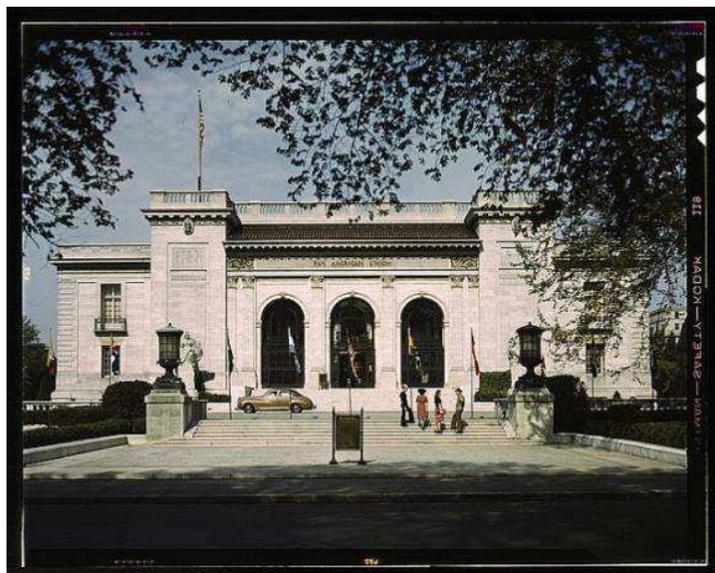


Fuente: www.oas.org. Las imágenes que adornan el edificio muestran las representaciones de los exploradores sobre las regiones indígenas de América, con motivos prehispánicos y vegetación tropical. Al centro el presidente de Estados Unidos Taft, a su derecha Andrew Carnegie, a su izquierda Eliuh Root, secretario de estado y embajadores de las "otras" repúblicas americanas en Washington, como las denominaban los propios estadounidenses.

Desde finales del siglo XIX los filántropos estadounidenses –grandes empresarios que monopolizaban la explotación petrolera (Rockefeller), la fundición de fierro y acero, la construcción de redes ferroviarias (Carnegie), la industrialización del henequén (Peabody), por mencionar algunas que tenían relaciones comerciales, propiedades e inversiones de capital en todo el mundo- habían invertido parte de sus fortunas en exploraciones geográficas, arqueológicas, etnológicas y biológicas, además de promover la creación del sistema de legislación internacional para el mantenimiento de la paz. De más está decir que la motivación de las exploraciones no era mera curiosidad científica y que esta paz no era otra cosa que la introducción de la propiedad privada y/o el mantenimiento del libre mercado. La consolidación de Estados Unidos como potencia económica y política tuvo repercusiones en la

geopolítica mundial que obligan a estudiar estas transformaciones y las implicaciones entre las cuales se encuentra la revolución mexicana como un movimiento opositor al proyecto colonialista y capitalista.

Edificio de la Unión Panamericana



Fuente: Biblioteca del Congreso (EU), División de Impresiones y Fotografías, www.loc.gov. La Unión Panamericana está situada a unos pasos de la Casa Blanca, del lado izquierdo está el Departamento del Interior, del lado derecho la Explanada Nacional [National Mall], detrás está el Departamento de Estado. En la actualidad este edificio todavía alberga a la organización que desde 1948 se llama Organización de Estados Americanos y es la única organización internacional que está ubicada en un área de Washington destinada a las secretarías del estado de Estados Unidos. A unas pocas cuadras se encuentran también la Academia Nacional de Ciencias y la Junta de Gobernadores de la Reserva del Tesoro. Nótese la bandera de Estados Unidos arriba del edificio y las banderas de las “otras” repúblicas americanas al frente del mismo. En la actualidad todas las banderas se encuentran a nivel de piso.

Andrew Carnegie, magnate acerero, ferrocarrilero y filántropo estadounidense, era también republicano y cristiano, al mismo tiempo que impulsor de la etnología a través de la Institución Carnegie de Washington. Su interés por la etnología, como el de muchos de los empresarios de la costa este de Estados Unidos, no puede deslindarse del proceso de expansión de las líneas ferrocarrileras en territorios ocupados por poblaciones indígenas. Blanchette explica que para “1872, Washington había dado a los constructores privados de ferrocarril unos 150 millones de acres [60.7 millones de hectáreas] de tierras públicas... gran parte de esto estaba concentrado en el recientemente colonizado oeste. Dada esta generosidad pública, las compañías de ferrocarril estaban entre los agitadores más significativos para abrir las reservaciones indias a programas de desarrollo de la tierra al tiempo que muchas de las reservaciones estaban ubicadas en el derecho de paso” (2006, 52). Esto, sin duda, fue una motivación en Estados Unidos para que los empresarios invirtieran su dinero en el desarrollo de la etnología, como lo

hicieron Peabody, Rockefeller y Carnegie. A través de la conquista del territorio de América del Norte esta generación de millonarios adquirió amplia experiencia en la manera de realizar intercambios con formas de organización no capitalistas. O, más precisamente, en integrar a las poblaciones indígenas del mundo al mercado internacional.

Una de las expresiones más claras de la relación entre el desarrollo industrial, la ciencia y la etnología se pudo observar en la conmemoración del 400 aniversario de la llegada de Cristóbal Colón a América, la *Exposición Universal de Chicago [World's Columbian Exposition]*, en 1893 donde se exhibían la usina más grande del mundo, réplicas de barcos de guerra, en el mismo sitio donde se presentaban el pabellón de la empresa telefónica Bell, el pabellón de Brasil que era en realidad una cafetería, se hicieron réplicas de las pirámides mayas y se tenía viviendo a personas de diferentes lugares del mundo (japoneses, inuits, por mencionar sólo algunos) para mostrar estilos de vida diversos (Bolotin y Laing 2002). Además de hacer evidente que el interés etnológico, el desarrollo industrial y la colonización formaban parte de un mismo proyecto, la *Exposición Universal de Chicago* fue también un emblema de la búsqueda por construir un mundo antiguo americano que fuera a la vez objeto de un imaginario común en el hemisferio occidental y análogo al mundo clásico europeo.

En 1908 se inauguró el edificio de la Unión Panamericana, que en ese momento se llamaba Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas, financiada por Andrew Carnegie, quien aportó 750 mil dólares para su construcción y el gobierno de Estados Unidos donó un predio en Washington D.C., a unos pasos de la Casa Blanca. En un editorial de la *Revista americana para la legislación internacional [American Journal for International Law]* a propósito de la inauguración del edificio, se sostenía que “el hemisferio occidental poco a poco está siendo dirigido hacia una conexión más cercana, más íntima y más comprensiva, y Pan-América está cooperando para asegurar no solamente el desarrollo comercial sino el mantenimiento de la paz a través de un entendimiento más cercano” (Anónimo 1908, 621). Según Eliuh Root, secretario de estado de Estados Unidos, el objetivo de la institución panamericana era:

derrumbar las barreras de ignorancia mutua entre las naciones de América al recolectar y hacer accesible... información sobre cada país entre la población de todos los países de la unión, para facilitar y estimular intercambios, comercio, relaciones, buen entendimiento, compañerismo y comprensión. Para lograr este propósito se ha establecido en Washington una oficina dirigida por un comité directivo compuesto por los representantes oficiales de todas las repúblicas en Washington, y tiene un director y secretario, con un cuerpo de asistentes, traductores y abogados. La Oficina ha establecido una creciente biblioteca especializada en historia, turismo, descripción, estadísticas y literatura de las naciones americanas. Publica mensualmente un boletín sobre eventos públicos y condiciones existentes en todos los países de la unión (Anónimo 1908, 623).

El panamericanismo impulsado desde Washington tuvo siempre el objetivo de mantener su hegemonía sobre el hemisferio occidental -que se reduce al continente americano hasta 1945 cuando se incorporó a Europa occidental en el área de influencia de Estados Unidos. Esto se traducía muy concretamente en 1) el establecimiento de un área de libre comercio, que significaba en la práctica que las empresas estadounidenses tenían prioridad en el mercado de materias primas producidas en América Latina y el Caribe; 2) la doctrina Monroe que se estableció desde 1823, a través de la cual se consideraba que cualquier agresión bélica en algún país de América sería considerada como una agresión a los Estados Unidos, esta política tuvo diversas transformaciones dentro del sistema panamericano que derivó en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca después de la segunda guerra mundial, vigente hasta la fecha, que no es sino un instrumento internacional más que Estados Unidos utiliza para legitimar la intervención; y 3) desde finales del siglo XIX los países sudamericanos intentaron establecer un sistema de arbitraje para conflictos entre los estados de América así como “eliminar la conquista” en el continente, mecanismo que buscaba limitar los poderes de Estados Unidos en los conflictos diplomáticos interamericanos (Martí 2005).

El 21 de abril de 1909 Andrew Carnegie dio un discurso como presidente de la Sociedad para la Paz de la Ciudad de Nueva York en el que sostuvo:

Para salvar a las naciones de sí mismas debe emerger tarde o temprano del presente incremento de armamentos una liga de paz que incluya a las naciones más avanzadas, proclamando que desde que el mundo se ha encogido en un vecindario y está comunicado *instata neous* debido a que su comercio anual excede 28 mil millones de dólares, todas las naciones civilizadas están profundamente interesadas en la paz mundial, y que ya ha pasado el tiempo en el que una o dos naciones tenían posibilidades de romperlo. Sus disputas deben ser arbitradas. Las naciones civilizadas han adquirido un derecho común para ser consultadas cuando la paz del mundo está en peligro (1909, 104).

En 1899 sostuvo que había dos proyectos civilizatorios en boga. Por un lado, el “imperialismo”, basado en la conquista de nuevos territorios para promover el sistema capitalista, que, según la concepción de los países que lo impulsaban –Inglaterra, Alemania, Francia, Holanda y Bélgica-, debido a las condiciones primitivas en que vivía la población no había otra alternativa más que el dominio, la opresión y la transformación forzada de sus formas de organización. Por otro lado, el que Carnegie llamaba el “americanismo”, estaba basado en el reconocimiento de la libre determinación de las colonias y las regiones primitivas, puesto que, según el empresario, no era necesario ocupar militarmente los territorios para que se dieran los intercambios deseados en la compra de materias primas y venta de bienes de

consumo y bienes de capital. Además, sostenía Carnegie, ningún estadounidense estaría dispuesto a vivir en las regiones intertropicales, lo que impedía la colonización de nuevos territorios, aunado al hecho de que Estados Unidos todavía tenía un gran territorio propio por poblar. En su ejemplo sobre las Filipinas y Cuba, expone su perspectiva:

Los filipinos –sostenía– no están bajo ninguna circunstancia, en la escala más baja –lejos de ello– tampoco están por debajo de los cubanos. Si se les permite autogobernarse cometerán errores, pero ¿qué nación no los comete? La revuelta y la matanza pueden surgir –¿en qué nación están ausentes? Ciertamente no en la nuestra; pero el resultado inevitable será un gobierno mejor adecuado a la gente que el que podrían proveer nuestros soldados y oficiales.

Por lo tanto, la república sólo puede mantenerse leal a sus plegarias de que la espada se desenvaina sólo en la causa de la humanidad y no para extender los territorios, y leal a los principios fundamentales sobre los que descansa: ‘que el gobierno deriva sus poderes del consenso de los gobernados’; que la bandera, donde sea que ondea proclamará ‘la igualdad del ciudadano’, ‘el privilegio de un hombre es el derecho de todo hombre’ –‘que todos los hombres fueron creados iguales’. No bajo la oscilación de que una parte serán ciudadanos con derechos y otra parte sólo sujetos sin derechos– hombres libres y siervos, no puros hombres libres. Ese es el asunto entre el americanismo y el imperialismo (Carnegie 1899, 13).

En un artículo de 1898 Carnegie explicaba que “debemos enfrentar la cuestión de si debemos embarcarnos en la difícil política de asumir el gobierno de razas extrañas donde es imposible que nuestra propia raza se produzca” (1898, 242). Esto, como siempre para Estados Unidos, era una política de seguridad nacional pues “mientras que nos mantengamos libres de posesiones distantes somos impenetrables contra serios ataques” (Idem., 242). La cuestión de la que hablaba Carnegie era si sería beneficioso para Estados Unidos invadir Filipinas y su postura era contra la conquista, pues sería económicamente demasiado costoso para el país mantener un ejército dedicado a reprimir a la población: “Las Filipinas tienen alrededor de siete millones y medio de habitantes, compuesta de razas amargamente hostiles entre sí, razas extrañas, que ignoran nuestro lenguaje e instituciones” (Idem., 243). Carnegie insistía que en estas circunstancias, siempre surgirían nacionalismos que buscarían la independencia, por un lado, y habría que competir con las potencias navales constantemente para mantener las colonias.²³

Además, los empresarios estadounidenses ya se habían dado cuenta de que la conquista no era necesaria. Esto se había explorado en diferentes partes del mundo donde tenían negocios: “El hecho de que Estados Unidos no tenga posesiones coloniales no impide que sus productos y

²³ Carnegie insistía en que para poder desarrollar un sistema de conquista era necesario no sólo tener una fuerza naval superior a un país, sino a varios, pues, por ejemplo Francia y Rusia juntas podían superar a Estados Unidos y aunque Inglaterra era su aliado, algún día podría suceder que estarían compitiendo por un territorio (Carnegie 1898).

empresas manufactureras invadan Japón, China, Australia, Nueva Zelanda, Canadá y todas las partes del mundo en competencia con las de Inglaterra. La ‘posesión’ de colonias o dependencias no es necesaria para motivos comerciales” (Ibid.). Esta, por supuesto, debe considerarse una afirmación sujeta a su momento histórico y que debatía con otras posiciones contemporáneas. Pero es también un poderoso argumento que viene del principal financiador del edificio de la Unión Panamericana, promotor del libre comercio en América y el arbitraje en la resolución de conflictos mundiales.

Había un debate entre, por un lado, el incipiente grupo de millonarios de la costa este de Estados Unidos que se daban cuenta de la importancia de reducir los costos militares para poder llevar a cabo efectivamente la expansión capitalista, estos estaban representados por los intereses financieros y tendían a contemplar a los pueblos de otras regiones del mundo como culturalmente diferentes, ya no como primitivos, constituyendo así las bases del evolucionismo multilíneal. En cambio, los industriales más conservadores vinculados a la industria petrolera y armamentista tendían a mantener una perspectiva culturalismo y del evolucionismo unilíneal y de intervención armada, asociada a la forma tradicional de colonización. Bajo este principio, el ejército estadounidense se había lanzado a ocupar los territorios del norte de México a mediados del siglo XIX, apelando a que existía un gobierno despótico y por la causa humanitaria liberarían a los pueblos oprimidos. Este discurso se mantiene hasta la fecha en el Museo Nacional de Historia Americana de la Institución Smithsonian dentro de la exposición titulada “La guerra: El precio de la paz”. Y, no está de más decirlo, en las recurrentes intervenciones que Estados Unidos lleva a cabo en el resto del mundo. No obstante, las dos posturas eran partidarias de la expansión del capitalismo en todo el mundo, aunque el método era parcialmente distinto en realidad actuaron de manera paralela y asociada, como se puede apreciar a través de los hechos frente a la revolución mexicana.

La lucha por los recursos naturales y mano de obra barata del tercer mundo que enfrentaron las potencias mundiales los condujo a configurar un “régimen internacional de ‘protección de nacionales’” que legalizó la intervención y que se sintetiza de la siguiente manera:

La colonización de América, el reparto de África, el desarrollo de las comunicaciones, las facilidades en el intercambio comercial, el perfeccionamiento de los sistemas y nexos mercantiles y financieros y la gran acumulación de capitales, produjeron la formación de fuertes núcleos de inversionistas e intereses de negocios, nacionales o dependientes de las grandes potencias europeas y posteriormente de los Estados Unidos de América, en lugares lejanos a sus respectivas metrópolis y radicados la más de las veces en el seno de naciones extranjeras...

La elaboración jurídica al respecto estableció las normas...: a) Todo Estado tiene derecho a proteger las vidas y los intereses de sus nacionales en el extranjero; b) No es suficiente la igualdad de tratamiento con relación al nacional; todo extranjero goza de una serie de derechos fundamentales que la ley internacional establece y que no pueden ser restringidos o abolidos por leyes locales; c) La protección al extranjero está concedida como una compensación a los derechos de ciudadanía que no disfruta; d) Todo Estado es internacionalmente responsable por no establecer o garantizar el disfrute o no reparar la violación de un régimen legal conformado según normas internacionales cuando como consecuencia reciba un daño o perjuicio en el extranjero (Enríquez Coyro 1984, 377-8).

En el siglo XX, México se rebeló contra el nuevo colonialismo que Carnegie llamó “americanismo”, y que en esta tesis se define como “culturalismo panamericano”. No es otra cosa que una estrategia del imperialismo en América, o como lo explica Enríquez, “el derecho de protección nace de la penetración económica e imperialismo político, el establecimiento de regímenes jurídicos internos semejantes en los países que forman el consorcio internacional de Estados y los fuertes lazos que entre ellos crea su convivencia” (1984, 378). El imperialismo en el contexto de inicios del siglo XX fue “una guerra por el reparto del mundo, por la partición y el nuevo reparto de las colonias, de las ‘esferas del capital financiero’” (V. I. Lenin 1972, 4) entre los estados industrializados. También fue una lucha por las materias primas y la fuerza de trabajo contenidos en las regiones que no se habían industrializado (Luxemburgo 1967). Los mecanismos a través de los cuales se llevó a cabo la resistencia a estos procesos en México fueron la reforma agraria y la nacionalización del petróleo, principalmente. En este contexto se estableció en la Constitución el hoy tan polémico y descontextualizado artículo 33,²⁴ que dicta que no se dará tratamiento de excepción a los extranjeros y que éstos no pueden participar de los asuntos políticos y públicos de México. Antes de entrar en las estrategias que desplegó México contra la intervención extranjera es preciso conocer con mayor detenimiento el debate en torno a los grandes problemas nacionales y el programa de la revolución.

Los grandes problemas nacionales: ¿propiedad privada liberal o propiedad como producto del trabajo propio?

Suele considerarse a Andrés Molina Enríquez ideólogo de la revolución. No obstante, cuando se revisan sus postulados en *Los grandes problemas nacionales* existen una serie de diferencias, que

²⁴ En los últimos años ha servido para expulsar de México a profesionistas y estudiantes extranjeros impulsados por un deseo de justicia que han acudido a las manifestaciones contra la represión. Durante la década de 1990 se utilizó para impugnar el papel de organizaciones no gubernamentales europeas en el contexto del zapatismo. En 2006 se expulsó del país a dos ciudadanos chilenos y una española por su participación en la movilización de San Salvador Atenco, en la que fueron capturados, torturados y abusados por la policía y deportados a sus países de origen después de permanecer incomunicados durante varias horas.

no son menores, entre su programa, compatible con el proyecto económico y político de Francisco I. Madero, y el programa agrario que se plasmó en la Constitución de 1917. En este apartado se revisan las contradicciones del proyecto de Molina Enríquez, considerando que en 1909 fue un diagnóstico fundamental para conducir las transformaciones que requería el país, pero en sus contradicciones se hace evidente por qué no prosperó su proyecto.²⁵ Se ubica el pensamiento de Molina en su justa dimensión, como un hombre de su tiempo. Pero sobre todo, se demuestra que la revolución perseguía la transformación en la relación entre trabajo y capital, y en la administración de los recursos naturales. Se oponía al capitalismo que buscaba evitar la instauración de un régimen de propiedad diferente al de la propiedad privada.

En *Los grandes problemas nacionales*, Molina realizó su análisis a partir de dos variables fundamentales: el derecho, donde la propiedad era un problema conceptual definido según la tradición y el arraigo a la tierra; y la raza que en la diversidad existente México, según el autor, presentaba diferencias fundamentales respecto a la relación entre los seres humanos y la naturaleza, así como de los seres humanos entre sí. Por ejemplo, el hecho de que la economía de México estuviera orientada al mercado internacional se lo atribuía a la geografía específica del país, como una condición inamovible:

La zona ganadera cuenta en la actualidad con los dos grandes ferrocarriles del norte, que llegan a dicha zona y reparten con los demás, toda la producción ganadera dentro del país, y le abren los mercados del norte, con fletes de descenso. La zona de las industrias de fuego cuenta con la indiscutible ventaja de la proximidad de Estados Unidos y con los dos grandes ferrocarriles mencionados, tanto para su provisión de maquinaria en aquella nación, cuanto para la repartición de los productos dentro de la República. La zona de las materias primas de grande industria cuenta con su comunicación para Estados Unidos con fletes de descenso y con su proximidad a la zona fundamental y a las vías de derrama de ésta, sobre las zonas de industrias de agua. La zona de los azúcares y las zonas de los frutos semitropicales, cuentan con su proximidad a la zona de los cereales y con el consumo de ella. Las zonas medias del café, del tabaco, etcétera, cuentan con la proximidad de la zona fundamental de los cereales para su consumo, preparación y repartición y con la exportación de fletes de bajada. La zona de los productos plenamente tropicales, cuenta con su situación litoral para su inmediata exportación. Las zonas de las caídas de agua, cuentan con su proximidad a los mares para el aportamiento de materias primas y con su proximidad a la zona fundamental para su consumo y repartición. La zona del henequén cuenta con la situación geográfica de la península de Yucatán y con la condición peninsular de ella, para la exportación y segura venta de sus productos.

No hay región en la República que no tenga sus ventajas y sus inconvenientes. Lo malo, tratándose de la materia, es que se ha olvidado mucho el principio de que la naturaleza impone la dirección del trabajo, y nos hemos empeñado en sembrar cereales en los desiertos del norte; en

²⁵ Aunque casi nunca se da lectura al texto original de *Los grandes problemas nacionales* en los programas de formación de antropólogos en México se repite incesante que Molina Enríquez fue ideólogo de la revolución. El papel que tienen estos postulados en la formación es un asunto que requiere de análisis serio puesto que forma parte de un discurso ideológico identificado con el liberalismo e impide una reflexión informada sobre la historia.

formar colonias en Yucatán; en establecer fábricas en el Valle de México y en sembrar henequén en Guanajuato (Molina Enríquez 1981, 81-82).

Molina Enríquez concebía el territorio como algo natural y naturalmente orientado al mercado internacional. Además, imponía la naturaleza como limitante del potencial de trabajo humano. Con esta perspectiva no era posible elaborar modelos alternativos, pues si la geografía está determinada por su aspecto natural no hay lugar para la planificación. En la perspectiva de Molina, tampoco era posible transformar las relaciones entre el capital y las formas de trabajo prevalecientes en México, ni reorganizar la explotación de recursos naturales, aspectos centrales en el proyecto de la revolución, como en adelante se expone. La solución que ofrecía en cuanto a la reorganización del territorio se refería únicamente a la fragmentación del latifundio en propiedad privada y a la creación de figuras territoriales específicas para encerrar a la población indígena.

Notablemente, en el siglo XXI argumentos de determinismo siguen vigentes para evitar el cambio social. En un Foro sobre “México y la Unión Europea: Actualización de una relación estratégica”, organizada por la Secretaría de Relaciones Exteriores llevado a cabo en abril de 2015, Sergio Gómez Lora, Director General del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales y del IQOM, empresa privada de inteligencia comercial, sostuvo que “no se pueden diversificar las exportaciones de México de manera significativa a menos que cambiemos la geografía”. Se refería a la cantidad de países con que se mantienen relaciones comerciales y concluía que es natural que México esté integrado a la economía de Estados Unidos y que su papel en el comercio internacional se reduzca a la producción de insumos para la industria de la transformación de Estados Unidos, en términos del comercio internacional, y a ser intermediario de créditos de países europeos y Estados Unidos para impulsar proyectos de cooperación internacional en Centroamérica. Esto no sólo es una percepción subjetiva del empresario, sino que fue compartida por los ponentes y recogida en la clausura por el secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade. Lo que se omitió fue que no se trata de procesos naturales, geográficos y de mercado sino que responde a decisiones políticas. México también comparte frontera con Centroamérica y un lenguaje común e historia con Sudamérica, además de tener condiciones de integración al menos hace 20 años, similares al conjunto sudamericano. Pero ha decidido situarse del lado de las potencias.

Molina suponía que la evolución de los grupos humanos dependía de si el medio geográfico en el que habitaban era favorable o no. Según el autor, al momento de la conquista los grados

evolutivos y las nociones de propiedad determinaron las relaciones entre los españoles y los grupos colonizados. Por un lado, “dado que las tribus indígenas mexicanas no ocupaban regiones igualmente favorecidas por la naturaleza para la producción de los elementos necesarios a la vida, no todas esas tribus tenían el mismo desarrollo evolutivo” (91). Por otro lado, “resulta claro que a medida que los pueblos van avanzando, van haciendo más firmes y más precisas y más complicadas las relaciones con el terreno que ocupan: van echando, digámoslo así, más y más dilatadas y más profundas raíces en ese territorio, y va siendo por lo mismo, más difícil desprenderlos de esas raíces y desalojarlos” (90). Por lo tanto, en la lógica de Molina, la diversidad de grupos humanos se explica por sus concepciones de derecho, entendido este como la tradición. Consecuentemente, la explicación que dio Molina a la conquista española fue que de acuerdo con el grado de desarrollo que habían alcanzado los diferentes grupos se sometieron, se adaptaron o resistieron al dominio español:

Las tribus del primer grupo resistieron a la conquista; las del segundo se incorporaron al estado de cosas creado por el régimen colonial, aceptando éste con todas sus consecuencias; las del tercero, se fueron dispersando a la sola aproximación de los españoles. Éstos, por su parte, tuvieron que hacer tres clases de trabajo para reducir a las tribus indígenas, y fueron: primero, el inmediato y poderoso de someter a las que ya tenían fijeza en la zona fundamental; segundo, el menos intenso pero más durable de mantener sujetas a las incorporadas, en las que quedaba, como era natural, mucha fuerza latente de rebeldía; y tercero, el débil pero secular y todavía en actividad efectiva, de incorporar a las dispersas que por su poca fijeza al suelo, tenían, han tenido y tienen aún, mayor libertad de movimiento y por lo mismo mayor campo para la depredación y la guerra (91).

Para Molina, los grupos que él consideraba de desarrollo evolutivo más elevado, es decir, quienes habitaban el valle de México, fueron los que se subordinaron con mayor rapidez debido al arraigo que tenían respecto de su tierra y, por lo tanto, debido a que su concepción de derecho era más desarrollada (94). Explicaba la conquista por la falta de nociones de propiedad privada individual, por el arraigo a la tierra, por características geográficas naturales, lo cual condicionó que las poblaciones que habitaban el continente americano estuvieran sujetas a las formas de explotación prevalecientes. De esta lógica se derivaba la segmentación del mercado de trabajo a través de mecanismos raciales o castas, durante la época colonial y el siglo XIX. Así, por ejemplo, los trabajadores de una hacienda en el valle de México estaban sujetos a la explotación por sus nociones primitivas de propiedad; el hacendado, en cambio, en la lógica de Molina, por tener una noción moderna de la propiedad privada estaba capacitado para apropiarse de la tierra y, por lo tanto, de explotar a las poblaciones más primitivas. Al explicar la conquista por la falta de nociones de propiedad privada individual, por la escasez natural que se presentaba en el medio geográfico, por las limitaciones biológicas determinadas por la adaptación de la población, Molina también explicaba que esta era causa de la situación

contemporánea de las poblaciones indígenas sometidas a la explotación, es decir que incurría en el error que ya había señalado Morgan, en torno a plantear la situación de la población indígena como “degeneración”. Por lo tanto, a través de las explicaciones del derecho se ocultó un proceso histórico. Engels aborda este aspecto, al criticar las nociones juristas que en el siglo XIX en Inglaterra sostenían que el matrimonio entre el hombre y la mujer era un contrato libre, como supuestamente lo era el contrato entre el patrón y el obrero:

Esta argumentación típicamente jurídica es exactamente la misma de que se valen los republicanos radicales burgueses para disparar los recelos de los proletarios. El contrato de trabajo supone contrato consentido libremente por ambas partes. Pero se considera libremente consentido desde el momento en que la ley estatuye *en el papel* la igualdad de las partes. La fuerza que la diferente situación de clase da a una de las partes, la presión que esta fuerza ejerce sobre la otra parte, la situación económica real de ambas; todo esto no le importa a la ley. Y mientras dura el contrato de trabajo, se sigue suponiendo que las dos partes disfrutan de iguales derechos, en tanto que una u otra no renuncien a ellos expresamente. Y si su situación económica concreta obliga al obrero a renunciar hasta la última apariencia de igualdad de derechos, la ley de nuevo no tiene nada que ver con ello (1978, 83, subrayado original).

En la explicación que da Engels de la diferencia fundamental entre los españoles y los grupos indígenas habitantes del actual continente americano, era que al no conocer la fundición del hierro no conocían la explotación del hombre por el hombre; tampoco existía, por tanto, la propiedad diferente de la que era producto del trabajo propio. Así, no se equivoca Molina cuando sostiene que “Todas las cuestiones sociológicas en que consisten los grandes problemas de nuestro progreso, toman su punto de partida en la época colonial, que fue para nosotros el periodo de formación” (Molina Enríquez 1981, 83).

Pero la conquista no es un proceso únicamente jurídico, militar, religioso, lingüístico, cultural, sino que se explica por la capacidad de explotar el trabajo de otros y, por tanto, de someterlos a dominio. O, lo que es lo mismo, en los términos de Lewis Henry Morgan, “la pasión por la posesión de la propiedad, como representante de la subsistencia acumulada, ahora se ha vuelto dominante sobre la mente humana en las razas civilizadas” (1963, iii). Por lo tanto, desde el momento de la conquista hasta los inicios del siglo XX la cuestión étnica no puede deslindarse del problema de la explotación del hombre por el hombre. Así, es preciso recordar a Marx: “Para Hegel, el proceso de pensamiento, al que él convierte incluso, bajo el nombre de idea, en sujeto con vida propia, es el demiurgo de lo real, y esto la simple forma externa en que toma cuerpo. Para mí lo ideal no es, por el contrario, más que lo material traducido y traspuesto a la cabeza del hombre” (1959, xxiii).

Como Hegel, Molina otorga al derecho “vida propia”. Su diagnóstico sobre la problemática agraria en el país establecía que el derecho y la raza determinaban las relaciones sociales, incluidas las relaciones de explotación. Es decir que Molina naturalizaba la explotación de la población indígena por su raza y por la inexistencia de nociones de propiedad privada. La solución, establecía este autor, dependía de los grados evolutivos de la población con el fin de alcanzar el desarrollo más alto que era la propiedad privada individual. Pero en las regiones donde no existieran condiciones para ello, sostenía Molina, había que promover mecanismos que aceleraran el avance evolutivo, así, en su programa, cuando no existían nociones de propiedad, es decir, entre los grupos nómadas del norte del país, había que crear reservas. Cuando lo que había era una noción de “posesión” comunal, había que convertirla en “propiedad” comunal para que a partir de ello se pudiera fragmentar la tierra y promover la propiedad privada. Estas dos propuestas son las que se aplicaron en Estados Unidos durante el siglo XIX para promover la propiedad privada entre los grupos indígenas de ese país.²⁶ La otra solución que proponía era la fragmentación del latifundio. En todos los casos, presenta un programa que impulsara el derecho individual y la propiedad privada. Por otro lado, para Molina era el mestizaje como fenómeno biológico lo que conduciría al progreso y a la construcción de la nacionalidad. Esta idea decimonónica establecía que por la inferioridad de la raza, las poblaciones indígenas estaban sujetas a formas de explotación, por lo cual había que promover el mestizaje como fenómeno biológico para que la población acelerara sus procesos evolutivos. O bien, otra perspectiva aún más conservadora sostenía que el mestizaje conducía a la degeneración. En el capítulo 2 se expone cómo Manuel Gamio y José Vasconcelos defendieron este proyecto y fueron expulsados del programa de la revolución por sus ideas conservadoras en torno a la incorporación de la población indígena. El problema de Molina Enríquez, como de otros muchos intelectuales de su generación, consistió en que al situar las transformaciones en determinismos biológicos en torno a la población y al territorio se promovía el liberalismo lo que no daba lugar a la construcción de un programa de planificación que pudiera realizar cambios radicales respecto a la población y el aprovechamiento de los recursos naturales. En cambio, de acuerdo a las relaciones prevalecientes en el país, era evidente que no sólo había que combatir el latifundio, sino también una sociedad que

²⁶ Ya se ha hecho referencia en el apartado anterior a que Thaddeus Blanchette (2006) realizó un estudio detallado respecto de los programas implementados en Estados Unidos por la Oficina del Indio Americano del Departamento del Interior y la Oficina de Etnología Americana de la Institución Smithsonian. En Estados Unidos las discusiones en torno al derecho y la raza prevalecieron en las discusiones sobre derecho y cultura, en que el fundamento ideológico es el multiculturalismo y la defensa de la diversidad cultural, donde se considera que las diferentes culturas humanas tienen una relación fundamentalmente diferente con la naturaleza y con los otros grupos humanos.

naturalizaba la explotación de la población indígena. No había que crear las condiciones para el desarrollo de la propiedad privada individual, sino devolver los medios de producción a los trabajadores para acabar con la explotación del trabajo ajeno.

Esto es compatible con la discusión que se suscitó en el contexto del Congreso Constituyente de Querétaro. Al abrir la sesión en la que se discutiría y aprobaría el artículo 27, el Secretario estableció que:

Si se considera que todo esfuerzo, todo trabajo humano, va dirigido a la satisfacción de una necesidad; que la naturaleza ha establecido una relación constante entre los actos y sus resultados, y que, cuando se rompe invariablemente esa relación se hace imposible la vida, fuerza será convenir en que la propiedad es un derecho natural, supuesto que la apropiación de las cosas para sacar de ellas los elementos necesarios para la conservación de la vida es indispensable (Bojórquez 1960, 1070-1).

Al determinar que el territorio pertenecía a la nación y que el estado tenía la atribución y obligación de dotar a los ciudadanos de sus medios de producción se originó el largo debate entre los impulsores de la propiedad privada liberal y los impulsores del interés nacional. En Querétaro, el diputado Juan de Dios Bojórquez daba lectura a las motivaciones del artículo 27, estableciendo que “Es un principio admitido sin contradicción, que el dominio eminente del territorio mexicano pertenece a la nación; que lo que lo constituye y ha constituido la propiedad privada es el derecho que ha cedido la nación a los particulares, cesión en la que no ha podido quedar comprendido el derecho a los productos del subsuelo ni a las aguas, como vías generales de comunicación” (Idem., 1071). Es preciso en este punto recordar que existe una diferencia notoria entre la propiedad privada individual capitalista, basada en la explotación del trabajo ajeno, y la propiedad producto del trabajo propio. Por eso, en los primeros años del reparto agrario en México, entre 1915 y 1921, la dotación de tierras se dio de manera individual: “después de consagrar la propiedad como garantía individual, poniéndola a cubierto de toda expropiación que no esté fundada en la utilidad pública” (Ibid.). Esta era la condición primera para poder cumplir con el programa agrario, de manera que “los jornaleros que se conviertan en propietarios disfrutarán de independencia y de la comodidad necesaria para elevar su condición intelectual y moral” (Ibid.). Esta última tarea fue, posteriormente, encomendada a la Secretaría de Educación, donde los primeros indigenistas, formados en la experiencia de la Escuela Rural Mexicana, se dieron cuenta de la necesidad de construir instrumentos para el intercambio equitativo entre el mercado mundial capitalista y los grupos nacionales, como se expone en el capítulo 2. Sólo un estado planificador podría intermediar de manera justa.

Por lo tanto, no fue el programa agrario de Molina Enríquez el que prevaleció en la redacción del artículo 27 y 123 constitucional, sino el de Pastor Rouaix, principalmente, quien ya había impulsado la reforma agraria en Durango cuando fue gobernador y a quien Venustiano Carranza designó como el “enlace entre el Congreso y su gobierno” y a “reunir diputados al Congreso y personas interesadas en la cuestión agraria para buscar solución constitucional a la misma” (Córdova 1981, 62). Entre estos figuraba Molina, quien redactó una primera propuesta sustentada en “los derechos que por sucesión de los reyes de España, habían pasado a la soberanía nacional. Porque los problemas de la propiedad... consistían en someter todos los derechos territoriales existentes en el país a la autoridad de las leyes” (Carta del licenciado Molina Enríquez, a los señores Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sobre la interpretación genuina del artículo 27 de la Constitución Federal, publicada en la edición del periódico de Jurisprudencia El Foro, 1919, 496). La interpretación de Molina sobre el artículo 27, que puede leerse en el documento citado, es coherente con su planteamiento de situar la propiedad privada individual por encima de cualquier otro postulado y de privilegiar la definición jurídica por encima de la problemática social. La primera propuesta de Molina, en palabras de Rouaix, era “algo semejante a una tesis jurídica con ideas totalmente distintas de las que debían figurar en el artículo 27 y redactada con una terminología inapropiada para su objeto... Por esos motivos el proyecto... no pudo ser tomado en consideración” (Rouaix 1984, 130). En cambio, quienes redactaron el proyecto del artículo 27 fueron el Lic. J. N. Macías, Rafael de los Ríos, el Gral. Licenciado José I. Lugo, que Rouaix consideraba el “núcleo fundador” (129). Pastor Rouaix explicaba que:

Desde luego, el propósito fundamental que teníamos los diputados de Querétaro, interpretando el sentimiento unánime de los revolucionarios todos, era el de que en la legislación mexicana quedara establecido como principio básico, sólido e inalterable, que sobre los derechos individuales a la propiedad, estuvieran los derechos superiores de la Sociedad, representada por el Estado, para regular su repartición, su uso y su conservación (135).

En la concepción marxista la propiedad es producto del trabajo propio y es preciso develar las formas de apropiación del trabajo de otros, que el derecho legitima como muy claramente lo expusieron Marx y Engels en sus múltiples textos. La solución que pone fin a la explotación del trabajo es la devolución de los medios de producción a los trabajadores, así lo entendieron los constituyentes de Querétaro.²⁷ Al revisar los debates que se suscitaron en torno al artículo

²⁷ Según Pastor Rouaix, los diputados que participaron más activamente en aportar a la formación del artículo 27 fueron: Ing. Julián Adame, por Zacatecas; Cor. Porfirio del Castillo y Lic. David Pastrana Jaimes, por Puebla; Lic. Adalberto Terrones Benítez, Antonio Gutiérrez, Silvestre Dorador y Jesús de la Torre, por Durango; los militares Pedro A. Chapa, José Álvarez y Samuel de los Santos, el Ing. Federico E. Ibarra, el Ing. Rafael Martínez de

27 es posible identificar una tendencia general a la preocupación por resolver la cuestión de la tierra en el sentido de socializar los medios de producción a pesar de haber muy diversas posturas, incluso algunas contrarias a ello, aunque estas fueron minoritarias. Aun así, queda claro que el artículo 27 fue quizás el más controvertido del Congreso Constituyente de 1917, razón por la cual su discusión y aprobación se dio en los últimos tres días. No prosperó el programa de Molina Enríquez de aislamiento de las poblaciones indígenas para forzarlas a adoptar la propiedad privada individual. En cambio se implementó el proyecto de socialización de los medios de producción que también impulsó el indigenismo a partir de 1925, cuando José Manuel Puig asumió como secretario de educación, como se desarrolla en el capítulo 2.

Rosa Luxemburgo expone la inserción violenta al mercado mundial de las sociedades que habían tenido un desarrollo diferente al capitalista. En su enfoque sistémico queda claro que el problema de las poblaciones indígenas en México y América Latina dependía de la relación que establecían con el mercado capitalista, a través de las formas de explotación del trabajo, la extracción de materias primas como medios de producción para los países industrializados, la introducción de mercancías y bienes de capital de los países industrializados en regiones donde prevalecían formas de relación no capitalista. En el mismo tono, Moisés Sáenz (1932, 1933, 1940) se preguntó ¿Cómo se incorporan al mercado los diferentes grupos que componen la población nacional? Fue en el reconocimiento de que México ya había sobrevenido una inserción desigual al capitalismo lo que detonó las reformas en cuanto a la propiedad de la tierra, al trabajo y a la incorporación de la población indígena al desarrollo nacional. En el mismo sentido que la reforma agraria, las propuestas revolucionarias de incorporación consideraban las condiciones económicas de la población nacional y reconocían que de persistir las relaciones que mantenían con el mercado capitalista seguirían prevaleciendo las relaciones de explotación, ligadas a la naturalización de la población indígena como trabajadores mal pagados y sometidos a dominio por su condición étnica.²⁸ El proyecto de Molina Enríquez no prosperó después de la revolución, pues la refundación del estado fue mucho más radical y buscó sentar las bases para una verdadera reforma agraria poniendo en el centro las relaciones capital-trabajo. El proyecto de Molina Enríquez era compatible con el

Escobar y los Sres. Rubén Martí, Enrique A. Enríquez y Dionisio Zavala, así como el Gral. Heriberto Jara, el Ing. Victoriano Góngora, Jorge Ven Versen, el Gral. Cándido Aguilar y Nicolás Cano (1984, 134). Esto muestra claramente que Molina Enríquez no participó, como él mismo lo expuso varios años después. Para conocer los términos en los que se dio la discusión en torno al artículo 27 constitucional consultar: (Diario de los Debates del Congreso Constituyente 1916-1917 Tomo II, 1063-1169).

²⁸ Se desarrolla ampliamente en los capítulos 2 y 3.

panamericanismo que buscaba la constitución del hemisferio occidental a través de la promoción y defensa de la propiedad privada individual, la autodeterminación de los pueblos y de la expansión del comercio de materias primas. Cabe recordar que ya Rosa Luxemburgo había aclarado que la defensa de la autodeterminación de los pueblos correspondía al regionalismo conservador, como lo ilustró para el caso de los defensores de la segregación en Estados Unidos, pero que desarrolló de manera amplia en su estudio sobre la industrialización y el desarrollo del estado en Polonia, que fue su tesis de doctorado.

El programa que adoptó la revolución mexicana se distingue del que adoptó la revolución rusa. Incluso es posible reconocer en el programa incorporacionista mexicano la crítica que hizo Rosa Luxemburgo a Lenin, claro que con dificultad se había leído en México a Luxemburgo antes de que fuera traducida al español en la década de 1960:

la consigna de la ocupación y de la repartición inmediata y directa de la tierra por parte de los campesinos era la fórmula más rápida, simple y lapidaria para lograr dos objetivos: destruir la gran propiedad terrateniente y ligar inmediatamente a los campesinos al gobierno revolucionario. Como medida política para la consolidación del gobierno proletario-socialista constituía una táctica excelente. Pero sin embargo presentaba dos aspectos y el reverso de la medalla consiste en el hecho de que la ocupación directa de la tierra por parte de los campesinos no tiene nada de común con la economía socialista.

...

toda reforma económica socialista de la tierra no puede dejar de partir evidentemente de la grande y mediana propiedad. En este terreno ella debe ante todo transferir el derecho de la propiedad a la nación o, si se quiere, al Estado, lo que es lo mismo en el caso del gobierno socialista. Sólo una medida de este tipo garantiza la posibilidad de organizar la producción agrícola sobre la base de puntos de vista orgánicos generales.

...

la ocupación de latifundios por parte de los campesinos, como consecuencia de la breve y lapidaria consigna de Lenin y de sus amigos. ¡Tomad y repartid las tierras!, condujo simplemente al traspaso repentino y caótico de la gran propiedad terrateniente a la campesina. Sus resultados no son la propiedad social, sino una nueva propiedad privada, producto del desmembramiento de la gran propiedad en posesión de mediana y pequeña extensión, de la explotación relativamente progresista a la pequeña explotación campesina, técnicamente al nivel de la época de los faraones (Luxemburgo 1973, 33, 34 y 36).

Este mismo debate que se dio entre Rosa Luxemburgo y Lenin a principios del siglo XX, que se había dado entre Vera Zasulich y Marx y que se dio entre los constitucionalistas y los zapatistas (o los agraristas en general) en el México revolucionario.

El artículo 123 de la Constitución se refería a las relaciones entre capital y trabajo. El objetivo principal de este artículo era el de eliminar los abusos que cometían los empresarios respecto de los trabajadores. Así, por ejemplo, se buscaba “prohibir las labores insalubres o peligrosas a

las mujeres y los niños, así como el trabajo nocturno en establecimientos comerciales a unas y otros” (Diario de los Debates del Congreso Constituyente 1916-1917 Tomo II 1960, 832). Se prohibió “el contrato de préstamo, o sea el anticipo a cuenta de salario”; cuando los trabajadores fueran contratados en los Estados Unidos, proponían los constituyentes “la intervención de las autoridades municipales y consultar en esta clase de contratos el compromiso por parte del empresariado de sufragar al trabajador los gastos de su viaje de repatriación” (833). En cuanto a las empresas de enganche, de colocaciones, entre otras, “nos parece adecuado poner un límite definitivo a semejantes abusos, estableciendo que esas empresas no podrán hacer cobro a los trabajadores” (833). La Asamblea Constituyente buscaba, asimismo, que se extinguieran las deudas de los trabajadores “con los principales o sus intermediarios” (833). Se prohibió la tienda de raya, y toda forma de pago en especie en detrimento de los trabajadores, se estableció el salario mínimo, “exceptuado de embargo, compensación o descuento” (834). Se estableció que los patronos “agrícolas, industriales o mineros o cualquier otra clase de trabajo” debían “proporcionar a los trabajadores habitaciones cómodas e higiénicas”, así como “escuelas, enfermerías y servicios necesarios a la comunidad” (834). Además, debían hacerse responsables de “accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales de los trabajadores, sufridas con motivo o en ejercicio de la profesión o trabajo”, se establecían los términos para indemnización por muerte o incapacidad temporal o permanente para trabajar “aun en el caso de que el patrono contrate el trabajador por un intermediario” (835). Se estableció el derecho de asociación sindical y que “las huelgas serán lícitas cuando tengan por objeto conseguir el equilibrio entre los diversos factores de la producción, armonizando los derechos del trabajo con los de capital” (835). El Consejo de Conciliación y Arbitraje sería la instancia ocupada de intervenir en conflictos entre capital y trabajo y se conformaba por “igual número de representantes de los obreros y de los patronos y uno del gobierno” (835). En caso de que el patrono no acatara lo acordado por el Consejo de Conciliación y Arbitraje, quedaba cancelado el contrato y el patrono “obligado a indemnizar al obrero con el importe de tres meses de salario, además de la responsabilidad que le resulte del conflicto”, la misma sanción se le imputaba si despedía a un trabajador por asociarse a un sindicato o por huelga (835). Si eran los trabajadores quienes no acataban se daba por terminado el contrato. El objetivo del artículo 123 fue el de establecer en la Constitución la base de las relaciones de los trabajadores frente al capital y esta estaría mediada por las organizaciones sindicales y el estado. Según Rouaix, “tuvo nuestra patria la honra de haber sido la primera en el mundo que colocara en su Constitución Política las garantías y los derechos del

proletariado trabajador, que por siglos había impugnado por afianzarse en un plano de igualdad ante el capitalismo imperialista, predominante en los gobiernos de todos los países” (1984, 101). De más está decir que en la actualidad la constitución no guarda ninguno de estos preceptos.²⁹ Los fundamentos de este artículo, junto con la insistencia de los trabajadores petroleros y la voluntad del presidente Cárdenas y la Suprema Corte de Justicia de la Nación en 1938, hicieron posible la expropiación petrolera. Mientras que la discusión en torno a la propiedad de las tierras y el subsuelo daban lugar a enormes controversias irresolubles, la claridad con la que se impusieron los derechos de los trabajadores en la Constitución hizo posible que fuera a través del capítulo del trabajo que se resolviera la controversia en favor de la nación y de los trabajadores de México. Pero esto no fue posible sino hasta 20 años después porque fue el tiempo que tomó organizar los sindicatos petroleros y las demás organizaciones de trabajadores tanto del campo como de la ciudad. Como ha quedado plasmado en la historia, es necesaria la movilización política de los trabajadores y es, también, mucho más efectiva que otras formas de lucha. El principio del interés nacional como fundamento para la expropiación fue utilizado desde 1915, pero fueron las huelgas de trabajadores, aunado al incumplimiento de Constitución en materia laboral por parte de las petroleras extranjeras, las que otorgaron la fuerza que permitió a Lázaro Cárdenas expedir el decreto expropiatorio (Silva Hrezog 2009). Otro factor que fue favorable en el proceso de la expropiación petrolera tiene que ver con los acuerdos interamericanos en torno a la conquista en el continente americano y la reciprocidad militar en términos de la seguridad hemisférica. Howard Cline lo explicó de la siguiente manera:

Bajo los protocolos que formaron la política del buen vecino Estados Unidos había tenido que aceptar, en 1933 y 1936, la “Ley Internacional Americana” que virtualmente prohibía la intervención unilateral. Parte del mismo credo fue otro corolario hemisférico de la democracia: los extranjeros en una nación americana no pueden ser tratados peor, pero ciertamente no mejor, que sus propios nacionales. Un sinnúmero de tierras y negocios en México habían sido expropiados. Desde que México había declarado que el tema era un “asunto interno” –una disputa entre el gobierno y las compañías en torno al trabajo- Estados Unidos tenía vetado ser tan abrupto y desatinado como Inglaterra, que no había tenido éxito [en sus intentos de evitar la expropiación]. A través de la política del buen vecino Estados Unidos había virtualmente abandonado la protección forzosa de las propiedades americanas en América Latina. La persuasión era prácticamente su única arma (Cline 1953, 244).

Aprobada la Constitución de 1917, se inauguró en México un modelo de planificación centrado en el control estratégico de los recursos naturales y humanos para la redistribución de la riqueza en el territorio nacional, fundado en el principio de la defensa de la soberanía. Como

²⁹ La Ley Federal del Trabajo vigente ha vuelto a hacer legal la tienda de raya, ha eliminado las vacaciones, atenta contra el contrato colectivo y derechos de huelga, entre otros.

se sabe, este proyecto tomó varios años institucionalizar debido a debates nacionales, guerrillas internas e intentos golpistas, promovidos por grupos de poder locales y regionales, así como a la intervención política, diplomática y militar de Estados Unidos, Gran Bretaña y Alemania, y de particulares que tenían concesiones mineras, petroleras y latifundios en diferentes regiones de México. No obstante, los gobiernos de Venustiano Carranza, Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles defendieron la nueva constitución y promovieron la creación de instituciones para cumplir su mandato. Por tanto, entre 1917 y 1928 se dio una sucesión de gobiernos revolucionarios que defendieron la transformación del estado enfrentándose a poderes nacionales y extranjeros en el territorio nacional. Dichos poderes se oponían, principalmente, a 1) la creación de organizaciones colectivas de trabajadores de la ciudad y del campo, para la defensa de los derechos laborales de los obreros y la devolución de los medios de producción a los campesinos a través del fraccionamiento de latifundios y la promoción de la pequeña propiedad; 2) que los recursos naturales, incluyendo tierras, aguas, suelo y subsuelo fueran propiedad de la nación y que fueran aprovechadas para el beneficio de la población nacional; 3) la abolición de la libre competencia y la libertad de compra y venta de materias primas en el mercado mundial, a través de la creación de bancos estatales que planificaran y reorganizaran la producción, así como la expropiación de los ferrocarriles para regular la circulación de los productos; 4) la educación socialista promovida y organizada por el estado vinculando la instrucción con el proceso de producción. Estos principios conllevan una concepción marxista del estado que se basa en que la propiedad es el producto del trabajo propio y está en contra de la posibilidad de apropiación del trabajo ajeno por particulares. Después de 1928, cuando llegó Dwight W. Morrow a México, Estados Unidos abandonó paulatinamente su rígida postura de que México debía reconocer las leyes de Estados Unidos para los casos de ciudadanos estadounidenses en territorio nacional. Esto tuvo amplias repercusiones en cómo se transformó la relación entre México y Estados Unidos, como se expone más adelante.

Es claro que las revoluciones no concluyen cuando se pone fin al conflicto armado. El reto está en las transformaciones sociales que derivan de él. Comúnmente se suele interpretar la revolución como el periodo del conflicto armado en el que Emiliano Zapata y Francisco Villa aparecen como los grandes héroes revolucionarios. Muy pocas veces se pone énfasis en el ambiguo papel que jugaron estos líderes en diferentes momentos de la revolución, al pactar con intereses foráneos, como es el caso de Villa quien estuvo a favor de la ocupación norteamericana del puerto de Veracruz en 1914. Según Howard Cline, Villa declaró que las

tropas estadounidenses podían permanecer en el puerto “todo el tiempo que quisieran” (1953, 160). Cuando Carranza estaba negociando su reconocimiento con el Departamento de Estado de Estados Unidos, el país vecino envió a un agente a negociar la desestabilización del régimen en la frontera. Así le informaba su agente confidencial, Arredondo a Carranza en un telegrama el 8 de agosto de 1915:

No obstante que la prensa, los informes que recogemos y todas las apariencias muestran que el reconocimiento de usted se impone, hay ciertos hechos que me hacen dudar de la sinceridad del Departamento de Estado y su política vacilante me hace sospechar... pues observo que apenas atiende usted una solicitud que hacen [los enviados de Estados Unidos] requieren otra y aunque cada vez dejan entender que otorgándole su reconocimiento, lo retardan indefinidamente y hoy hasta parecen preocupados por su predominio sobre Villa y Zapata. Esto quizá obedece a los trabajos de los partidos católico y científico pero el hecho de que su política es cambiadiza y desconcertante. Todavía no se objetó cierto viaje General Scott a El Paso pero temo haya sido alentar a Villa a fin de que haga esfuerzos de resistencia y no abandone territorio mexicano quizás para ejecutar algún plan que no adivino y que lo mismo puede ser mantener un pretexto de intervención que favorecer a Villa pretendiendo otorguémosle alguna concesión. Apresúrome a comunicárselo a riesgo de exagerar a fin de estar prevenidos y procurar activar operaciones militares en el Norte hasta arrojar a Villa fuera de México. Los hechos entonces forzarán el reconocimiento y alejarán todo pretexto de intervención en nuestros asuntos territoriales [citado en: (Enríquez Coyro 1984, 367)].

Situaciones como esta motivaron la Doctrina Estrada (ver capítulo 4). Tampoco se repara con detenimiento en los proyectos institucionales que se gestaron durante y después del conflicto armado como parte del proceso revolucionario, pues se les suele resumir con el concepto de *corporativismo priísta*, inventado por académicos mexicanos y latinoamericanistas de Estados Unidos y Europa, aplicable a toda organización colectiva vinculada al estado, o no, en cualquier momento de los supuestos 71 años en los que gobernó y operó la *maquinaria priísta*. Guillermo de la Peña lo sintetiza de esta manera: “El indigenismo floreciente en México desde la década de 1920 hasta los años setenta formaba parte de una organización estatal autoritaria, que utilizaba al ‘partido revolucionario’ dominante (PRI) como un instrumento de manipulación política y buscaba justificarse mediante discursos nacionalistas y políticas sociales de corte corporativo” (2000, 9). Este es solamente un ejemplo de la amplísima bibliografía que repite incesante un discurso y que con cada vez menos escrúpulos reduce 50 años o la historia del siglo XX de México en un párrafo en el que se legitima su olvido. No repara nunca en el hecho de que de no haber sido por las decisiones de una supuesta “organización estatal autoritaria”, que en realidad fueron producto de debates soberanos y democráticos que se dieron en el contexto de la revolución frente a la lucha imperialista, no hubiera habido reforma agraria ni nacionalización del petróleo. Efectivamente, desde un inicio México se opuso a aceptar la imposición del derecho internacional por encima de lo que dictara la Constitución. Paradójicamente, hasta la fecha el derecho internacional está respaldado por los ejércitos más

poderosos del mundo. Pero además, estas concepciones ocultan que las instituciones y los “sistemas” están compuestos por personas con relaciones sociales y, por lo tanto, no es la “cultura política” la que determina el comportamiento sino que son decisiones cotidianas, relaciones sociales concretas y observables las que lo hacen. Es tarea de los antropólogos manifestar las relaciones sociales, y no ocultarlas a través de interpretaciones sobre “nuestra cultura política”. Son este tipo de afirmaciones, cada vez más recurrentes y esquematizantes, las que obligan a revisar con un poco más de detalle la historia.³⁰

Estados Unidos frente a la reforma agraria, la nacionalización del petróleo y la deuda externa de México

En este apartado se describen y analizan los principales puntos de controversia entre en el tratamiento de excepción que las empresas y ciudadanos estadounidenses pretendían obtener por parte de los gobiernos revolucionarios. Se reconstruye el debate entre la defensa de la propiedad privada capitalista por encima de cualquier otro postulado, que encabezaban los industriales y banqueros más poderosos del mundo, frente al proyecto de defensa soberana, fundado en el principio del interés nacional como un medio para recuperar la soberanía y transformar las relaciones de propiedad y trabajo. De acuerdo con Howard Cline, los “intereses directos de Estados Unidos en México” eran: en primer lugar, “la posición geográfica de México –al flanco de la ruta del Caribe hacia el Canal de Panamá, centralmente estratégico”; en segundo lugar, había una preocupación por los “problemas relacionados con la frontera”, que era de interés para ambos países pues los turistas de Estados Unidos en México y sus “grandes gastos anuales son una preocupación central para la economía mexicana, al igual que el trabajador mexicano lo es para la prosperidad de áreas muy significativas del sudoeste de Estados Unidos” (1953, xii). Desde la década de 1930, continúa Cline, el papel de México “para forjar una cooperación efectiva con los países latinoamericanos en el mundo caótico” se volvió un asunto prioritario para Estados Unidos (xii). Además, ya se ha mencionado, México era proveedor clave de materias primas y mano de obra barata, era mercado para bienes de capital y de consumo.

³⁰ Basta con revisar los “marcos teóricos” o las historias de “políticas públicas”, por ejemplo, en las tesis de licenciatura, maestría y doctorado que se producen en las escuelas de antropología en México, motivadas por una lectura lineal de la historia y reduccionista del indigenismo y la reforma agraria que se enseña en las escuelas de antropología. Recientemente, en el mismo tono, José del Val sostuvo que “tantito y ya vamos a llevar 100 años de PRI” (Del Val 2014), lo que será un comentario oportuno en la cantina o el café, pero no en un foro de análisis sobre las políticas sociales en las regiones indígenas de México.

Es indudable que Estados Unidos representaba una potencia militar y económica frente a la capacidad de defensa del ejército mexicano, aspecto que se demostró con la ocupación del puerto de Veracruz entre abril y noviembre de 1914³¹ y el bloqueo comercial que se dio de manera paralela.³² J. P. Morgan, el banquero más poderoso de Wall Street, se volvió el intermediario de los tenedores de deuda externa que México dejó de pagar desde 1913 (Collado 2005, 30).³³ Este era un asunto más en la agenda, no obstante, la preocupación central de Estados Unidos en los primeros años de la revolución era, en realidad, el problema de la propiedad de la tierra pues representaba una amenaza contra el régimen de propiedad privada que sustenta el sistema capitalista. No fue hasta 1927, cuando Washington envió a Dwight W. Morrow como embajador de México, que se comenzó a renegociar el pago de la deuda externa con mayor agresividad.³⁴ Los petroleros más poderosos del mundo que formaban la Asociación de Productores de Petróleo en México,³⁵ apoyados por el Secretario de Estado, Kellogg, argumentaban que “los propietarios estadounidenses que adquirieron tierras antes de 1917 eran dueños del petróleo del subsuelo –independientemente de que lo hubieran buscado o no” (Collado 2005, 94), al igual que los propietarios de tierras argumentaban que estaban regidos por las leyes estadounidenses de propiedad privada, a pesar de lo que dijera la Constitución mexicana (Gordon 1941). El tono con el que Estados Unidos se sentaba a negociar condiciones en México es sintetizado por un discurso del presidente Coolidge el 25 de abril de 1927 en Nueva York: “La persona y la propiedad de un ciudadano son parte del dominio general de la nación, incluso cuando están en el extranjero... existe una obligación distinguida y vinculante por parte de los gobierno que se hacen respetar de asumir la protección de las personas y la propiedad de sus ciudadanos donde sea que se encuentren”,

³¹ Según los datos que presenta Howard Cline en la ocupación del puerto de Veracruz murieron 300 mexicanos y 19 estadounidenses (Cline 1953, 159).

³² La presión sobre Carranza fue tal que aseguró que su gobierno respetaría los derechos de propiedad ajenos, incluyendo las concesiones que se habían otorgado en el porfiriato, condición para que Estados Unidos “levantara el embargo el 3 de febrero” (Ibid., 157).

³³ Thomas Lamont, “brazo derecho de J.P. Morgan representó a los tenedores de deuda a partir de 1918”, la mayoría eran europeos, aunque había algunos estadounidenses (Collado 2005, 30). En total sumaban 200,000 tenedores que poseían en promedio menos de 2,500 dólares cada uno (Idem., 40).

³⁴ Antes de ser diplomático Morrow fue banquero en Wall Street, trabajó para J.P. Morgan. En 1921 “la crisis financiera [de Cuba] puso en riesgo el pago de unos bonos emitidos por la casa Morgan, y Morrow fue enviado a estudiar la situación económica y proponer soluciones... Morrow se ganó la confianza del presidente cubano Alfredo Zayas y logró que fueran adoptadas las reformas administrativas que propuso, al tiempo que consiguió dos préstamos para aliviar la situación”. Morrow activó una intervención no armada en Cuba que Estados Unidos calificó como “efectiva”, esto es un importante antecedente para entender su posterior papel en México (Collado 2005, 28).

³⁵ Las petroleras con negocios en México eran la Huasteca Petroleum Company y El Águila, del inglés Pearson; la Standard Oil de Nueva Jersey, propiedad de Rockefeller y la Gulf Oil Corporation, del señor W.L. Mellon. En la bibliografía aparecen nombres diversos debido a que fueron cambiando de nombres con el pasar de los años.

[citado en: (Welles 1944, 189)]. Así, la soberanía de Estados Unidos se extendía sobre cualquier país donde al menos un ciudadano estadounidense hubiera comprado tierras y no estuviera dispuesto a acatar las leyes locales. Este era, ya no el discurso, sino la práctica del “americanismo” proclamado por Carnegie, a través del cual se legitimaba la intervención por la conformación de una legislación internacional que proclamaba que la autodeterminación de las naciones debía estar acompañada por el libre comercio y la propiedad privada capitalista. Por lo tanto, ya no era necesario recurrir al recurso de la invasión armada, mucho más caro que imponer la fuerza de la ley.

México, en cambio, era un país inmerso en una guerra civil producto de la lucha de clases desatada por la revolución económica, política y social. Mientras que Estados Unidos, en aras de defender que la protección de la propiedad privada estaba por encima de lo que dictara la Constitución, sostenía las leyes mexicanas estaba violando la legislación internacional. La revolución mexicana se tuvo que ir radicalizando desde 1913, con el Plan de Guadalupe,³⁶ debido a que ciudadanos e instituciones extranjeras se negaban a aceptar la legislación nacional, solicitando un tratamiento de excepción. La paulatina radicalización del régimen revolucionario respondió a una insistencia por parte de las empresas transnacionales de mantener control sobre las propiedades que se le habían concesionado durante el porfiriato. Dicha insistencia se expresó a través de diferentes mecanismos de negociación y/o coerción tanto diplomáticas como militares, tanto por parte de empresarios particulares como de servicios de inteligencia. Se utilizaron argumentos desde la legislación internacional, la avanzada militar en las costas

³⁶ El Plan de Guadalupe establecía, por primera vez que “el Jefe de la Revolución, queda expresamente autorizado..., para hacer las expropiaciones por causa de utilidad pública, que sean necesarias para el reparto de tierras, fundación de pueblos y demás servicios públicos” [Plan de Guadalupe, citado en: (Enríquez Coyro 1984, 354)]. Esto contrasta con las declaraciones de Madero, quien publicó en el periódico *El Imparcial* el 27 de junio de 1912 un desplegado en el que sostenía “Siempre he abogado por crear la pequeña propiedad; pero eso no quiere decir que se vaya a despojar de sus propiedades a ningún terrateniente... una cosa es la pequeña propiedad, por medio del esfuerzo constante, y otra es repartir las grandes propiedades, lo cual nunca he pensado ni ofrecido en ninguno de mis discursos y proclamas” [citado en (Idem., 341)]. Pero en todo caso, la virtud de Carranza fue que logró mantener una estabilidad política necesaria para convocar un Congreso Constituyente en 1917, lo cual sin duda fue posible por dos razones principales, por un lado, por la expedición de la Ley Agraria del 6 de enero de 1915, que posibilitó que los pueblos que habían perdido sus tierras durante el porfiriato iniciaran los trámites para su restitución; por otro lado, porque los estadounidenses con propiedades en México se convencieron de que sus propiedades no serían afectadas. En agosto de 1913 Woodrow Wilson envió a “su agente John Lind para obtener las seguridades acostumbradas de protección a los intereses norteamericanos, conservar la hegemonía estadounidense sobre nuestro país... Huerta no sólo se negó... sino que acrecentó sus esfuerzos para obtener el apoyo, como lo obtuvo de intereses europeos, principalmente ingleses” (Enríquez Coyro 1984, 347). “El apoyo al carrancismo se acrecienta a partir de las declaraciones del 17 y 23 de enero de 1914 del Agente Confidencial Lind, que expresan simpatía por el constitucionalismo y aseguran que ha garantizado la protección a las vidas e intereses de los ciudadanos estadounidenses” (Idem., 347-348). Lo cierto es que la aprobación de la Constitución de 1917 demuestra que el compromiso de Carranza estaba con el “interés nacional” y, por tanto, la revolución.

mexicanas en los momentos de mayor tensión, la introducción de armas en regiones hostiles o rebeldes frente a la institucionalización del régimen, la cooptación de funcionarios públicos y líderes por medio de incentivos económicos y/o de prestigio, el despliegue de agentes que realizaban actividades de inteligencia, la manipulación de la opinión pública a través de la prensa, etc.

Los diversos mecanismos de coerción desplegados, mencionados aparte, siguen vigentes, como se ha constatado durante el siglo XXI con la invasión de Estados Unidos a Irak y Afganistán, los intentos golpistas o desestabilización que han sufrido Venezuela (2002 y 2014), Argentina (2008 y 2014), Ecuador (2012) y Brasil (2013-4), o los golpes recientes consumados, como son los casos de Honduras (2009) y Paraguay (2012).³⁷ En México estas acciones han implicado la infiltración de armas a través del programa “Rápido y furioso”, entre 2006 y 2012, aprobado por el Congreso de Estados Unidos para autorizar el ingreso de armamento ilegal en México entre grupos paramilitares con el discurso de que esto permitiría trazar las redes del crimen organizado (Rápido y furioso, cuarto plan de Estados Unidos sobre trasiego de armas en 5 años 2012). Otro ejemplo, reciente durante el 2013, son las reformas al artículo 27 constitucional que posibilita la explotación del subsuelo por parte de empresas privadas, en que uno de los mecanismos de presión utilizados fue a través de incentivos otorgados a los

³⁷ En 2002 hubo un intento de golpe de estado a Hugo Chávez, condenado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, consulta en línea: <http://www.cidh.oas.org/Discursos/04.30.02.htm> (12-9-2015). En 2014 se estableció una mesa de diálogo en torno a la desestabilización de Venezuela por parte de Unasur, consulta en línea: <https://www.youtube.com/watch?v=-hDh1puOh34> (12-9-2015). En 2008 los empresarios del campo argentino iniciaron un movimiento con repercusiones internacionales para protestar contra los impuestos a la exportación que el gobierno argentino propuso con fines redistributivos: “se inicia en marzo de 2008 la confrontación analizada, que indica la intención del agro pampeano de terciar en la disputa por la distribución del ingreso y, al mismo tiempo, subordinar a los asalariados y a la producción industrial a su propio proceso de acumulación de capital. En efecto, no se trata de una reacción sectorial ante un impuesto confiscatorio, ya que, como fue señalado, el nuevo régimen de retenciones le reconocía a los productores un incremento del 45 por ciento en su rentabilidad, sino de incrementar sus beneficios y ocupar el centro de la escena política y económica definiendo un patrón de acumulación de capital en donde tanto los asalariados como la producción industrial operen de allí en más en función de sus propios requerimientos de expansión” (Basualdo 2008, 47-8). En 2014 el juez Griesa de Nueva York aceptó una demanda de un grupo de tenedores de deuda argentina, entre ellos la casa de bolsa Mellon, que de haber ganado la demanda hubieran obtenido un 1600 por ciento de rentabilidad. “La situación provocada por la acción de los fondos especulativos en contra de la economía argentina no solo amenaza la estabilidad financiera de este hermano país sino que, además, daña gravemente los mecanismos de reestructuración de deuda soberana que se han venido desarrollando con el acuerdo de los organismos internacionales de crédito para permitir a numerosos países superar sus crisis de deuda y ponerse nuevamente en la perspectiva del crecimiento”, la discusión que se dio en la OEA en torno de la problemática, Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, 3 de julio de 2014, Washington D.C., OEA/Ser.F/II.28, RC.28/ACTA 2/14. En Ecuador en 2012 hubo un intento de golpe al presidente Rafael Correa, <http://www.comunicacion.gob.ec/como-el-pueblo-ecuatoriano-frustro-un-golpe-de-estado/> (12-9-2015). Los casos de Paraguay en que la asamblea legislativa destituyó al presidente Lugo y Honduras, cuyo gobierno fue derrocado por la intervención de la OEA han sido ampliamente documentados por la prensa.

legisladores por parte de grupos extranjeros interesados en la extracción de recursos del subsuelo.³⁸

El interés nacional frente a las petroleras y el capital financiero

Durante el régimen de Porfirio Díaz se habían deslindado 72 millones de hectáreas de dominio nacional en favor de propietarios extranjeros (Gordon 1941, 4). La elite extranjera que tenía negocios en México estaba representada por 12 mil estadounidenses, 6 mil alemanes, 5 mil ingleses y 5 mil franceses, que controlaban el 50 por ciento de la riqueza nacional (5). El grupo de estadounidenses tenía alrededor de la mitad de las propiedades en posesión de extranjeros, así como negocios en minería, petróleo y ferrocarriles. Los ingleses en México controlaban gran parte del sistema ferroviario y tenían inversiones en industrias, así como las empresas de extracción petrolera más grandes: El Águila y la Huasteca Petroleum Company del magnate Pearson. Los franceses controlaban la industria textil, mientras que los españoles y alemanes eran en su mayoría comerciantes (5). Cada uno de estos grupos buscaba promover su propia banca. Como exponía Andrew Carnegie, esta nueva forma de ocupación territorial no requería del recurso de la conquista. En el caso de México era suficiente con que las compañías deslindadoras habilitaran tierras para su venta, en aplicación de la Ley de Baldíos de 1883. Pastor Roauix expuso el ejemplo del caso de Baja California, donde 10,500,000 hectáreas, del total de 14,400,000 que comprende su territorio, quedaron en manos de cinco compañías extranjeras:

A la Compañía Huller se le titularon 2,394,000 hectáreas (casi la extensión de Sinaloa), a Flores Hale una faja de veinte kilómetros de anchura sobre la costa del Pacífico desde el paralelo 23° hasta el 29° con superficie de 1,496,000 hectáreas. La California Land Company recibió en el reparto 2,488,000 hectáreas. En estas inmensidades quedaban incluidos los puertos, como la magnífica Bahía Magdalena, San Quintín y todas las radas y fondeaderos de las costas. Igualmente quedaron incluidos todos los pueblos del Territorio, entre los que se contaban con viejos poblados fundados por los jesuitas, que constituían risueños oasis en el páramo general: todas las tierras susceptibles de ser regadas por las aguas del río Colorado y, en fin, las tres cuartas partes de la Baja California fueron entregadas como feudos con tierras y vasallos a cinco empresas extranjeras, que las retuvieron sin mejoras, sin cultivos y sin población, en espera de un alza del precio para pasar sus derechos a otro extranjero. Y lo más sorprendente de esas monstruosas concesiones fue que el Gobierno las cedió recibiendo en pago ¡tres centavos! por hectárea (Rouaix 1984, 26).

³⁸ Excede las posibilidades de este trabajo demostrar esta afirmación, pero para hacerlo es suficiente con consultar las notas periodísticas, la justificación y la minuta aprobada por la Cámara de Senadores para la reforma constitucional: (Ballinas y Becerril 2013) y <http://cdn.reformaenergetica.gob.mx/decreto-reforma-energetica.pdf>.

Entre 1881 y 1889, de acuerdo con el Boletín estadístico de la Secretaría de Fomento, las Compañías deslindaron 38,249,373 hectáreas, de las cuales 12,693,600 fueron vendidas por el gobierno en condiciones similares a las que se expuso en el caso de Baja California (26-27). De igual modo, con la creación de la Caja de Préstamos para obras de irrigación y fomento en 1908 se repartieron más de cincuenta millones de pesos para irrigar tierras que quedaron en manos privadas. En cuanto a la riqueza del subsuelo, quedaba estipulado en el Código de Minería expedido el 22 de noviembre de 1884: “Son de exclusiva propiedad del dueño del suelo, quien por lo mismo, sin necesidad de denuncia o de adjudicación especial, podrá explotar y aprovechar: I- Los criaderos de las diversas variedades de carbón de piedra. IV- Las sales que existan en la superficie, las aguas puras y saladas, superficiales o subterráneas; el petróleo y los manantiales gaseosos o de aguas termales o medicinales” [citado en: (Rouaix 1984, 31)]. El 24 de diciembre de 1901 se promulgó una ley que autorizó al ejecutivo para:

conceder permisos de exploración y expedir patentes de explotación de las fuentes de petróleo o carburos gaseosos de hidrógeno que existieran en el subsuelo de los terrenos baldíos nacionales, lagos, lagunas, y albuferas que sean de jurisdicción federal. Estas patentes tendrían una duración de diez años y durante su vigencia los descubridores de un depósito de petróleo, según el artículo 3° disfrutarían del derecho: ‘I.- De exportar libres de todo impuesto los productos naturales, refinados o elaborados que procedan de la explotación. II.- Importar libres de derechos, por una sola vez, las máquinas para refinar petróleo... y para elaborar toda clase de productos, las tuberías, tanques... y materiales para los edificios... III.- El capital invertido en la explotación de petróleo será libre por diez años de todo impuesto federal, excepto del Timbre’. Igual exención tenían todos los productos de la explotación.

... Además, se les concedía el derecho de ocupar los terrenos de la Nación para sus instalaciones y tuberías y el de expropiar el de los particulares, y los que descubrieran el primer pozo productivo tenían el privilegio de que nadie pudiera hacer exploraciones o perforaciones en un círculo hasta de tres kilómetros de radio, estando facultado el descubridor, si fuera terreno nacional, a comprar esa zona al precio de tarifa que era insignificante (Rouaix 1984, 32-33) .

El ejemplo que presenta Rouaix, que es solamente el caso de las empresas petroleras de Pearson, es suficiente para comprender que la cuestión petrolera está en el centro de la problemática de la revolución y de la propiedad de la tierra:

en 1906 con la Compañía ‘El Águila’, a la que le concedía el derecho de explorar y exportar yacimientos petrolíferos ‘del subsuelo de los lagos’, lagunas albuferas, terrenos baldíos nacionales y aquellos cuyos títulos de propiedad hubiera expedido el Gobierno Federal con reserva del subsuelo, en los Estados de Tamaulipas, San Luis Potosí, Tabasco, Campeche y Chiapas, y el de mayo de 1908 celebrado con el Sr. Harold Walker, en representación de la Huasteca Petroleum Company para la exploración y explotación de criaderos de petróleo, hidrocarburos, gas natural, etc., en los terrenos que le pertenecían en propiedad, dentro de los cinco cantones más septentrionales del Estado de Veracruz y en los Distritos y Partidos colindantes de los Estados de San Luis Potosí y Tamaulipas y para la instalación de tuberías que condujeran el líquido negro, especialmente a la Mesa Central. Las dos Compañías habían comprado los terrenos que habían explorado y que ofrecían la expectativa de contener petróleo en sus entrañas y tenían celebrados contratos de arrendamiento para los que no habían podido conseguir en venta o para los que dejaban como reserva o protección. De esta manera las dos compañías ‘Águila’ y Huasteca’,

consiguieron el monopolio de una de las zonas petrolíferas más ricas del mundo para su provecho exclusivo y absoluto (33).

Por tanto, se hacían las perforaciones, se extraía el petróleo que se entubaba hasta el mar y se cargaba directamente en los barcos extranjeros, sin dejar beneficio alguno para el país, hasta que en 1915 se establecieron los primeros impuestos por la extracción. De acuerdo con el arquitecto Luis González Aparicio, que trabajó en la Comisión Nacional de Irrigación y posteriormente en la Secretaría de Recursos Hidráulicos esto provocó la reacción de las empresas petroleras que comenzaron a presionar al gobierno de Estados Unidos para que representara sus intereses por la vía diplomática, y también desplegaron otro tipo de estrategias como “utilizar el servicio de mercenarios que trabajaban en las huastecas”, lo que mantuvo una situación de rebelión perpetua durante la primera guerra mundial y permitió que las empresas extranjeras siguieran extrayendo el petróleo sin pagar impuestos [cit. en: (Gordon 1941, 51)].

Debido a las constantes presiones de desestabilización, en 1921 la Suprema Corte de Justicia de la Nación concedió un tratamiento de excepción, que no podría considerarse como antecedente en casos posteriores, para la empresa Texas Oil. El 30 de agosto de 1921 la Suprema Corte de Justicia de la Nación otorgó un amparo a la empresa petrolera estableciendo que no se expropiaría. El 3 de septiembre la empresa firmó un convenio con Obregón que establecía el pago de impuestos por parte de la Texas Oil y los permisos de exploración (Enríquez Coyro 1984, 587). Esto sirvió como una manera de obtener recursos, producto del pago de impuestos de la petrolera, para sostener el programa de la revolución, y fue también una válvula de escape, pues Harding, el presidente de Estados Unidos, se negaba a reconocer al gobierno de Álvaro Obregón, mantenía las formas características de “presión diplomática, coacción económica y política y embargo de armas”, al mismo tiempo que proveía de municiones a los movimientos regionales (609). Harding imponía como condición para reconocer a Obregón que se cancelara la reforma agraria, que se indemnizara a precio de mercado a las petroleras (que no era el mecanismo que establecía la constitución), y rechazaba los bonos agrarios. Aunque se dio este tratamiento excepcional a la Texas Oil la Suprema Corte de Justicia de la Nación dispuso que no podría tomarse como antecedente. Las concesiones otorgadas por el gobierno de México respondían a la necesidad de generar recursos económicos a través del pago de impuestos por exploración de petróleo, debido a que el mercado de crédito internacional estaba cancelado por la suspensión del pago de la deuda y las expropiaciones de tierras. También estaban dirigidas a evitar una nueva invasión militar

por parte del ejército de Estados Unidos. No obstante, Harding escribía a Fletcher, su encargado de Negocios en México el 19 de noviembre de 1921 que:

No ha surgido nada que me haga cambiar de opinión respecto a lo apropiado de nuestra actitud hacia México. Más vale llegar a un completo entendimiento antes de reanudar las relaciones, que tratar de buscar un entendimiento, después de que se establezca la reanudación de las relaciones... Será inútil aventurarse sin completo entendimiento previo, si es que queremos cumplir con nuestro deber, que consiste en proteger los intereses americanos [citado en: (Enríquez Coyro 1984, 606-7)].

La preocupación de Harding estaba en que en las Cámaras de Diputados y Senadores de México no se había detenido la discusión sobre cómo se operaría la reforma agraria. Se mantuvieron los debates en torno al reparto ejidal, la ley de latifundios y la reglamentación del artículo 27 en materia petrolera. Durante las conferencias realizadas entre mayo y septiembre de 1923, para la firma de los *Convenios de Bucareli* los representantes mexicanos insistieron durante cuatro meses que los extranjeros no podían tener privilegio sobre los mexicanos y que debían respetar la vigencia de la Constitución de 1917, que establecía la subordinación de la propiedad privada al interés nacional por razones de utilidad pública para transformar las relaciones entre propiedad y trabajo. Por su parte, los representantes de Estados Unidos sostenían que había que hacer vigente la Constitución de 1857 y que la legislación internacional estaba por encima de la legislación mexicana (Actas completas de los convenios de Bucareli. Edición facsimilar y traducción 1958). El resultado de esta reunión fue un documento en el que se establecieron los puntos de vista de México y de Estados Unidos, que el Departamento de Estado consideró vinculante, mientras que para México fue solamente una mesa de negociación que no fructificó. Los convenios no podían situarse por encima de lo que dictara la Constitución. Una lectura del documento hace evidente que no se llegó a un acuerdo debido a que los negociadores mexicanos y los negociadores estadounidenses expusieron puntos de vista diferentes, defendieron los intereses nacionales, en el caso de México, y de los particulares con propiedades en México, en el caso de Estados Unidos.

El 13 de junio de 1925 el secretario de estado de Estados Unidos, Kellogg, volvió a insistir en una declaración pública: “Apoyo mientras se impartan garantías a las vidas y los intereses de los americanos” (El Secretario Mr. Kellog define oficialmente la política que seguirá el gobierno de los Estados Unidos hacia México 1925). Dos días después, la respuesta de Calles fue contundente:

La aplicación de las leyes agrarias no puede ser motivo de queja, porque México las ha expedido en ejercicio de la soberanía e independientemente de eso, el Departamento de Estado, en

nombre de nacionales americanos ha aceptado la forma de indemnización prescrita por las leyes mexicanas.

Es de lamentar la contradicción que se encuentra en las declaraciones del sr. Kellogg, al manifestar el interés de los EU por la conservación del orden en México y la estabilidad de su gobierno y al asentar, a la vez, que se tiene noticias de movimientos revolucionarios, pues esta última afirmación tiende a sembrar alarma en el mundo, en cuanto a las condiciones en que se encuentra mi país, y por último, la declaración de que el gobierno de los EU continuará apoyando al gobierno de México únicamente en tanto que proteja los intereses y las vidas de los ciudadanos americanos y cumpla con sus compromisos y obligaciones internacionales, entraña una amenaza para la soberanía de México, que éste no puede pasar inadvertida y que rechaza con toda energía, porque no reconoce a ningún país extranjero el derecho de intervenir en cualquier forma en sus asuntos interiores, ni está dispuesto a subordinar sus relaciones internacionales a las exigencias de cualquier otro país.

Si el gobierno de México se halla, según se afirma, sujeto a juicio ante el mundo, en el mismo caso se encuentra tanto el de los Estados Unidos, como los de todos los demás países; pero si se quiere dar a entender que México se encuentra sujeto a juicio, en calidad de acusado, mi gobierno rechaza de una manera enérgica y absoluta semejante imputación, que en el fondo sólo constituiría una injuria (No se aceptará ingerencia extraña contraria a la soberanía de México 1925).

México buscaba nacionalizar, pero tenía que lidiar con las estrategias de las empresas petroleras y la potencia militar que representaba Estados Unidos. Por eso la ley se reformó, las prácticas y las tácticas que empezaron por tratar la problemática como de propiedad de la tierra (más bien legal) y acabaron por lograr la expropiación a través del conjunto de trabajadores del petróleo que conformó el sindicato de petroleros del país. Desde el inicio esta hubiera sido más efectiva, pero no existía una organización colectiva con suficiente poder que le pudiera hacer frente a los empresarios más poderosos del mundo. En 1927 la Suprema Corte de Justicia de la Nación otorgó un nuevo tratamiento de excepción, esta vez a la petrolera Standard Oil. El embajador de Estados Unidos en México, Morrow había reconocido que Estados Unidos no podía imponer su legislación de manera extra-territorial. Ralph Beals en una carta privada a su esposa reconoció que:

La diplomacia estadounidense en México ciertamente ha dado un giro desde que Morrow se encargó de ella. El sr. Satherwaite comentó que el principal trabajo que ellos tenían era explicar a los empresarios estadounidenses que tenían que obedecer las leyes mexicanas!! Todo el escándalo de las petroleras se dio porque el anterior embajador, Sheffield, insistía en interpretar a través de la legislación estadounidense con su base fundamentalmente diferente y las conferencias sobre el asunto con Calles habían alcanzado hasta el punto de discutir en torno a los intérpretes, de manera que cada lado tenía uno y se peleaban en torno a las dos interpretaciones. Morrow llegó y para su primera conferencia le envió una nota a Calles que decía “Usted escoja al intérprete – yo no llevaré uno” y Calles en seguida escogió a un estadounidense! Es tan fácil llevarse con los mexicanos si uno tiene algo de tacto con ellos.³⁹

³⁹ Carta de Ralph Beals a su esposa, México DF, 30 de diciembre de 1932, RLB Papers, Archivo Nacional de Antropología, Institución Smithsonian.

La interpretación de Beals “es tan fácil llevarse con los mexicanos si uno tiene algo de tacto con ellos” es, en términos generales la de la historia oficial sobre el hecho. Se tiende a interpretar que el encanto de Morrow sedujo a Calles. No obstante que Morrow no logró que se llevara a cabo ninguna de las demandas de los tenedores de deuda y petroleros de Estados Unidos.

Se ha puesto poco énfasis en la habilidad diplomática que tuvo México para enfrentarse a las potencias mundiales en su propio territorio, con una clara desigualdad de fuerzas militares. El objetivo del estado revolucionario mexicano era transformar las condiciones de vida de la población al socializar los medios de producción, algo que no estaba dado cuando se consumó la revolución armada, sino que había una clara conciencia en los gobernantes de que se tenía que seguir luchando para conseguirlo y para mantenerlo. También existía la resistencia y la reacción de las clases que se habían beneficiado en el porfiriato. No es lo mismo proponerse como proyecto de estado devolver los medios de producción a los trabajadores que simplemente atender las necesidades básicas de la población para mantener un régimen. Lo cierto es que a base de la persistencia de las relaciones exteriores mexicanas Estados Unidos abandonó la necedad de querer imponer su interpretación del derecho en México.

Durante el mandato de Calles se implementó un programa de reconstrucción nacional a partir la inversión pública en “desarrollo básico” (agrícola, industrial, transportes, comunicaciones), en “bienestar social” (educación socialista, brigadas de salud) y en “la administración de la defensa” (Himes 1965, 162). Además, se invirtió en ciencia y tecnología con el fin de procurar la soberanía alimentaria. Se reorganizó la Escuela Nacional de Agricultura, hoy Universidad Autónoma de Chapingo, en una hacienda expropiada en la región de Texcoco. Allí se iniciaron también los primeros programas de irrigación para la población que vivía alrededor del lago, que es una zona de relativa escasez de agua por lo que se diseñó un sistema de riego adaptado a las necesidades de los pobladores, basado en un uso racional del agua. Según los habitantes de esa región la organización del manejo del agua promovió también que se organizaran para solicitar las tierras y así se expropiaron las tierras a los hacendados y se les quitó el monopolio privado sobre el control del agua.⁴⁰ Este es un ejemplo muy concreto de cómo se unieron las fuerzas de los campesinos sin tierra, con la ciencia y la tecnología, así como el proyecto de reforma agraria, superando el enfoque determinista.

⁴⁰ Diario de campo, Recorrido a la región de Texcoco en el marco de la Cátedra Ángel Palerm, febrero 2014.

Así, México se adelantó a Keynes generando una rápida recuperación frente a la depresión de 1929 (Himes 1965, 162). Se diseñó un novedoso programa de construcción de obras de riego que iba de la mano de la reforma agraria –entre 1924 y 1928 se repartieron 3 millones de hectáreas, el doble de lo que se había repartido entre 1915 y 1923 (Idem., 159), aunque no fue hasta el gobierno de Cárdenas que se generalizó la reforma agraria, cuando se dotaron y reconocieron 20 millones de hectáreas (Bassols 1992, 266). En enero de 1925, Calles declaraba que:

no deben esperar que el programa que nos hemos trazado en materia social pueda desarrollarse totalmente desde luego... Sigue siendo nuestro propósito proporcionar a los campesinos la refacción de maquinaria, semillas, etc., y el crédito agrícola indispensable para garantizar la producción en las tierras que se han dado y devuelto y que se den y que se devuelvan en adelante; pero esto no podrá lograrse sin una previa organización y el reajuste de la Hacienda Pública (La política agraria que se adoptará 1925).

El 2 de enero de 1925, dos días antes de la declaración de Calles, se había vencido el plazo para que México pagara “los intereses de la deuda exterior” de 1924, que sumaban 17 millones de pesos (Los banqueros de Nueva York todavía confían en México 1925). Había una tensión en el ámbito internacional, y especialmente con Estados Unidos, por el pago de la deuda externa, la reforma agraria que afectaba las tierras ocupadas por ciudadanos estadounidenses y las huelgas de mineros y trabajadores de las distintas empresas, especialmente las petroleras. Plutarco Elías Calles optó por profundizar el modelo revolucionario a través de una reorganización de las secretarías de estado, así como por promover mayor participación ciudadana a través del fortalecimiento de organizaciones colectivas que reclamaran la dotación de tierras y el mejoramiento de las condiciones laborales en el campo y la ciudad.

El acercamiento de la Confederación Regional de Obreros Mexicanos desde 1925 con el gobierno responde a un interés por la mejora de las condiciones laborales de trabajadores del campo y la ciudad. Se estableció que serían los sindicatos -y no el estado como una fuerza represora de los movimientos sociales- los que serían intermediarios entre las demandas de los trabajadores y las empresas (textiles, cerveceras, petroleras, ferrocarrileras, mineras, fierro y acero, etc.). Como parte del programa de reforma agraria se implementó el reparto de tierras por la vía de la ley, es decir respetando la Constitución de 1917 y se procuraba detener la toma anárquica de tierras que era un factor de desestabilización política. La construcción de obras públicas (carreteras, ferrocarriles, presas de uso múltiple, etc.) para abrir nuevas zonas agrícolas, incentivar la creación de un mercado interno y obtener la soberanía alimentaria.

Este punto es sumamente importante: los trabajos sobre la llamada nueva ruralidad sostienen una continuidad desde la época prehispánica hasta la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio en 1994, en que los pobladores del campo basaban su alimentación en la subsistencia. Un ejemplo reciente es el artículo publicado por Víctor Toledo (2013) en el que sostiene que defender el maíz por encima del petróleo significa defender 7,000 años de continuidad mesoamericana frente a poco más de un siglo de una sociedad dependiente de los hidrocarburos.⁴¹ Sin embargo, Gilbert M. Joseph (2010), por ejemplo, señala que en Yucatán durante el periodo de auge de las plantaciones de henequén (1880-1924) se importaba maíz de Estados Unidos y Argentina, motivo por el cual se había propiciado el trabajo forzado. Es decir que debido a que los trabajadores del campo no cultivaban la tierra sino que trabajaban para otros para poder comprar el maíz. También Armando Bartra ha demostrado que los trabajadores en las plantaciones de tabaco en Valle Nacional, Oaxaca, provenían de la Mixteca alta, donde no había suficiente maíz para la subsistencia, lo que obligaba a la población a migrar hacia las zonas bajas (Bartra 1996). La supuesta continuidad en el modelo campesino de subsistencia desde la época prehispánica hasta la actualidad (o hasta la década de 1990) forma parte de un relato unilineal construido por académicos que no tiene sustento empírico.

Siguiendo a Himes, contrario a lo que muchas veces se ha argumentado, el despegue de la economía industrial mexicana no se dio a partir de la segunda guerra mundial sino se trató de un proceso desequilibrado pero continuo de formación de capital, con la particularidad de que “casi la totalidad de este capital provino de fuentes internas”, en especial en el periodo de 1924 a 1940 (1965, 153). Según este autor el hecho de que no se abunde en la formación de capital en México previo a 1940 está vinculado a tres factores: 1) que no existen datos disponibles dada la inestabilidad política del periodo; 2) la intencionalidad de las instituciones internacionales dedicadas al desarrollo de desconocer los logros durante el periodo revolucionario de México, cita el ejemplo de “uno de los estudios más completos... preparado

⁴¹ Además sostiene que “Defender el maíz es defender el México profundo y a los 15 millones de mexicanos que según el Censo de 2010 se autorreconocen como indígenas. Pero sobre todo es mantener viva esa llama, ese tejido único entre naturaleza y cultura. Porque los mesoamericanos domesticaron el maíz, y el maíz domesticó a los mesoamericanos, dotándoles de un núcleo de civilización que los ha hecho sobrevivir a conquistas, guerras, revoluciones, enfermedades, discriminación, pobreza. La historia de los pueblos mesoamericanos, de por lo menos 3000 años, no la historia de México de 300, es la que debemos atender para sobrevivir como especie en este territorio que hoy se llama México. ¿La razón? En esos “mexicanos” perviven todavía las claves para salir del atolladero civilizatorio. Y los indígenas están hoy en la vanguardia de la resistencia” (Toledo 2013). No queda claro si lo que propone es en verdad defender el maíz o si se trata de una justificación que supone que el petróleo, por definición, es aliado del capitalismo y de la modernidad, además de ser antiecológico, por lo tanto, no importa que se lo lleven las empresas extranjeras, al fin que se va a acabar en medio siglo.

por la Comisión Mixta México-Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento [hoy conocido como Banco Mundial] y audazmente titulado *The Economic Development of Mexico*, literalmente no dice nada sobre el periodo anterior a 1939” (154); y 3) se deriva de lo anterior, “el modelo de ‘crecimiento económico’ se exhibe para que sea emulado por los países menos desarrollados de América Latina” a pesar de que cuando se exportó el modelo mexicano en la década de 1950 en muchos países de América Latina aún estaban por establecerse las condiciones necesarias para ese despegue (154).

En este contexto ingenieros y pensadores sociales consideraban prioritarios el interés nacional y una ruptura con el modelo de desarrollo porfirista de concentración de la riqueza y el control territorial en manos de hacendados, jefes políticos y extranjeros. El interés común estuvo determinado por la necesidad de desarticular los poderes regionales de los grandes latifundistas e intermediarios de materias primas y enganchadores de trabajo forzado en sus alianzas con comerciantes e industriales estadounidenses, ingleses, franceses, alemanes, etc. En esta tarea la reforma agraria, el crédito agrícola y la irrigación de tierras resultaban clave. La escuela rural, la educación socialista y el indigenismo se volvieron pilares del régimen como un medio para la promoción de la reforma agraria, aspecto que se discute en el capítulo 2. Asimismo, es necesario conocer cómo estaba integrada la población indígena al mercado internacional antes de la revolución y los esfuerzos realizados para transformar esta condición que se presentan en los capítulos 2 y 3.

Conclusiones

A inicios del siglo XX, como hoy, la retórica de la autodeterminación era uno de los postulados que promovía Estados Unidos y que no se puede deslindar de la capacidad militar de los países que componen el sistema internacional. De lo contrario, se establece la ilusión de un mundo donde no existen las relaciones de poder. No es posible comprender el programa aplicado de la antropología, los antropólogos, el indigenismo y los indigenistas si no consideramos este panorama amplio. Es decir, que la antropología y el indigenismo, como cualquier tema que se quiera abordar con seriedad, no pueden explicarse en sí mismos sino sólo en su relación con el sistema mayor del que forman parte. Se entiende, por tanto, que la ciencia como campo autónomo no ha tenido expresión histórica, en cambio, siempre ha estado sujeta a programas civilizatorios y financiamientos del sistema mayor en el que se inscribe, sea este el estado o la

empresa privada. Aunque esto no se contradice con el hecho de que los actores diversos tienen posiciones ideológicas propias o discursos –por utilizar el término más recurrido en la literatura contemporánea- es necesario revisar las acciones efectivas realizadas y los impactos políticos. Cabe recordar la alerta de James Ferguson:

las instituciones del ‘desarrollo’ generan su propia forma de discurso, y este discurso simultáneamente construye Lesotho como un tipo particular de objeto de conocimiento, y crea una estructura de conocimiento alrededor de ese objeto. Las intervenciones están organizadas, por lo tanto, en la base de esta estructura de conocimiento, que, mientras que en sus propios términos ‘falla’, no obstante tiene efectos habituales... despolitizando todo lo que toca, por todos lados sacudiendo realidades políticas fuera de la vista...

... la principal motivación de este estudio... es mostrar que la producción institucionalizada de ciertos tipos de ideas sobre Lesotho tienen efectos importantes, y que la producción de dichas ideas juega un rol importante en la producción de ciertos tipos de cambio estructural (Ferguson 1990, xiv-xv).

Aunque es también preciso recordar que:

El rápido progreso de la civilización fue atribuido exclusivamente a la cabeza, al desarrollo y a la actividad del cerebro. Los hombres se acostumbraron a explicar sus actos por su pensamiento, en lugar de buscar esta explicación en sus necesidades (reflejadas, naturalmente, en la cabeza del hombre, que así cobra conciencia de ellas). Así fue como, con el transcurso del tiempo, surgió esa concepción idealista del mundo que ha dominado el cerebro de los hombres, sobre todo desde la desaparición del mundo antiguo, y que todavía lo sigue dominando... esa misma influencia ideológica les impide ver el papel desempeñado aquí por el trabajo (Engels 1979, 11-12).

La frase de Engels recuerda que es necesario revisar las relaciones sociales en las que se desarrollaron los debates científicos y los programas de desarrollo, y no los argumentos teóricos en sí mismos. De este modo es posible visibilizar que una investigación no trata meramente de diferentes opciones teórico-metodológicas disciplinarias sino de conflictos políticos divergentes. En la era neoliberal, la literatura poscolonial, decolonial, subalterna desarrolló muy diversas críticas en torno a la participación de la ciencia al servicio de la expansión del capitalismo pero también silenció las versiones que demuestran usos de la ciencia que contribuyeron a destruir los prejuicios raciales y culturales, como los que se presentan en el capítulo 2. Se quiso situar el debate contra la ciencia, como si por sí misma fuera un instrumento de dominación. Es preciso matizar e identificar cuál es el proyecto político al que sirve la ciencia.

Los debates científico-políticos no pueden ser observados si se constituyen desde una historia lineal académica, sino que deben ser siempre inscritos en su contexto histórico. No es posible centrar las investigaciones en las “corrientes de pensamiento”. Al ubicar este debate en un marco contextual amplio, es decir, considerando las relaciones sociales en las que se desarrolló,

y no los argumentos teóricos en sí mismos, es posible hacer visible que se trata de un conflicto entre proyectos políticos divergentes. Por lo tanto, es posible concluir que la pretendida autonomía de los campos científicos o disciplinares es un recurso político e ideológico más, como otros. Sobra decir que borrar esta historia, manipularla o poner el acento en la corrupción de los líderes que buscaron negociar las condiciones de explotación del petróleo, por ejemplo, beneficia en la actualidad a las petroleras más grandes del mundo y justifica la privatización de los hidrocarburos dejando a México en una situación de dependencia y vulnerabilidad frente a las potencias energéticas del mundo, notablemente las empresas petroleras más grandes del mundo y Estados Unidos.

CAPÍTULO 2: EXPERIMENTOS INDIGENISTAS Y PANAMERICANISTAS EN EL MÉXICO REVOLUCIONARIO

El objetivo de este capítulo es demostrar cómo se conformó el indigenismo como política de estado, cómo constituyó su especificidad a través de la promoción y defensa del proyecto revolucionario, así como su oposición respecto a los programas políticos de las antropologías metropolitanas. En particular, se opuso a los proyectos promovidos por el panamericanismo y los empresarios de la costa este de Estados Unidos que mantenían negocios privados en las regiones tropicales de México. No resulta automático que los antropólogos e indigenistas, por ser mexicanos y haber trabajado en las regiones indígenas y en los proyectos de estado hayan sido nacionalistas. Para ello se expone, en primer lugar, un conflicto ocurrido entre Manuel Gamio y José Manuel Puig,⁴² subsecretario y secretario de la Secretaría de Educación, respectivamente, en mayo de 1925, a través del cual se pueden observar los debates de la época y una toma de postura sobre el proyecto educativo y de incorporación de la población indígena por parte del estado mexicano. Dicho conflicto derivó en la salida de Gamio de la Secretaría de Educación, e incluso de México, evento que también permite observar el compromiso de Manuel Gamio con el proyecto panamericanista.

⁴² José Manuel Puig (1888-1939) fue un médico campechano que se vinculó al proyecto maderista como diputado por Veracruz. Cuando Huerta disolvió la legislatura estuvo preso unos meses por no reconocer su gobierno. Trabajó en el ferrocarril Interocéanico como médico y por diferencias con Carranza, debió exiliarse en Estados Unidos. En 1918 regresó al país para trabajar como médico en Tampico. En 1922 fue electo diputado por Veracruz. Fue director y gerente del diario *El Demócrata*, y en 1923 jefe de campaña de Plutarco Elías Calles. Fue secretario de Educación entre 1924 y 1927, cuando dejó este puesto interino a Moisés Sáenz, al tiempo que ocupó el cargo de Secretario de Industria y Comercio durante unos meses. Fue nombrado Jefe del Departamento del Distrito Federal durante el gobierno de Emilio Portes Gil. En 1931 fue embajador de México en Estados Unidos, entre 1932 y 1934 fue Secretario de Relaciones Exteriores. Cárdenas lo invitó a ser su jefe de campaña pero declinó porque pudo prever la ruptura con Calles (ver capítulo 3). Entre 1935 y 1936 fue embajador de México en Argentina, 1936 y 1937 en Brasil. Murió en 1939 en La Habana, Cuba (Puig 2004, s/n).

El conflicto que a continuación se analiza ha sido retomado en diversas ocasiones en la literatura antropológica para señalar la supuesta moral inquebrantable de Manuel Gamio, debido a que quienes han tratado esta historia se han centrado en la exhibición pública de una supuesta corrupción en la secretaría (González 1987, Comas 1993, De la Peña 1996, Lomnitz 2005). Solamente Aguirre (1973) mencionó que la salida de Gamio estuvo relacionada a un conflicto político, pero no lo expuso. Algunas investigaciones posteriores hacen referencia a este conflicto pero hasta ahora no se ha abordado a profundidad. Aquí se busca demostrar que al centrar el problema en un asunto de corrupción, se ha pasado por alto que el conflicto se propició por diferencias respecto a los lineamientos que debía seguir la Secretaría de Educación y que representa una ruptura epistemológica entre la antropología y el indigenismo que hasta ahora no se ha abordado en su justa dimensión. La reconstrucción del conflicto desatado pretende contribuir a constatar y clarificar el papel que tuvieron diversos actores en la implementación del indigenismo como política de estado en las regiones indígenas para la defensa y promoción del proyecto revolucionario y, a su vez, como instrumento de la política exterior frente a la intervención extranjera.

Así, después de revisar el conflicto entre José Manuel Puig y Manuel Gamio se expone el proyecto de la Dirección de Antropología a cargo de Gamio durante el periodo previo, entre 1917 y 1924, donde se implementó *La población del valle de Teotihuacán* que suele considerarse como el primer experimento indigenista. Como se constata aquí en realidad se trató de una continuidad con la antropología porfirista. Según Gamio la revolución contribuiría a la mejora de las condiciones de vida de la población blanca y mestiza, pero la situación de la población indígena era diferente: “Una vez que el problema económico se ha resuelto, todavía permanece el problema de promover contactos étnico-sociales favorables... La fusión étnica continúa, produciendo un mestizaje indeseable bajo condiciones desfavorables para el desarrollo efectivo del indio” (1926, 121). Su experimento en Teotihuacán había sido una propuesta para promover el modelo de reservaciones emanado de la experiencia estadounidense y promovía la inversión extranjera para la libre compra de materias primas en México, contraria al programa de la revolución.

Finalmente, se expone el programa que se implementó en la Secretaría de Educación a partir de 1925 en una ruptura con el proyecto educativo del porfiriato que había sido promovido hasta muy entrado el periodo revolucionario por parte de Manuel Gamio, desde la Dirección

de Antropología y por José Vasconcelos en la Secretaría de Educación. Entre 1925 y 1934, la Secretaría de Educación llevó a cabo una serie de experimentos que permitieron implementar proyectos propios, a la vez que se desarrollaron diversas críticas en el seno de los mismos. Aquí se presentan los postulados de la Escuela Rural Mexicana y el experimento de la Casa del Estudiante Indígena en la ciudad de México. En la implementación de los programas incorporacionistas se formó una nueva generación de indigenistas, a la vez que se dieron debates sobre las formas en que se debía de transformar el modelo. En el capítulo 3 se revisan algunos proyectos indigenistas que replantearon el modelo a partir de los errores observados: Moisés Sáenz, miembro de la primera generación de indigenistas realizó una de las primeras críticas a la Escuela Rural Mexicana en la Estación Experimental de la Integración del Indio en Carapan entre 1932 y 1933.

El capítulo no está organizado de manera cronológica, primero se presenta el conflicto en 1925, después se regresa en el tiempo para analizar el modelo que propuso Gamio en la Dirección de Antropología, y finalmente, se analiza el modelo que propuso la Escuela Rural Mexicana. Se contrastan estos dos modelos para demostrar que entre 1925 y 1934 el indigenismo y la antropología en México representaban programas políticos divergentes.⁴³

¿La moral inquebrantable de Gamio o el surgimiento del indigenismo en México?

En diciembre de 1924 Calles asumió la presidencia de México, a quien suele imputarse un giro conservador al contrastar su gestión con las posturas más radicales de Emiliano Zapata, respecto al reparto agrario, o las cifras de reparto de tierras durante el periodo de Lázaro Cárdenas. Los trabajos que juzgan como ineficiente el reparto agrario no consideran como una variable relevante las presiones diplomáticas y militares por parte de grupos extranjeros y la capacidad de desestabilización política por parte de grupos nacionales e internacionales (ver capítulo 1). O bien, como si planificar el territorio y repartir la tierra fueran acciones tan simples como tener voluntad o la idea de llevarlo a cabo. Otro candidato presidencial, José Vasconcelos, representaba una propuesta contraria a los intereses nacionales. Su promoción del pensamiento europeo llegaba hasta el extremo de considerar que la conquista de América

⁴³ Alfonso Caso, durante el cardenismo, pero especialmente durante la década de 1940 logró conjugar el indigenismo y la antropología en el Instituto Nacional de Antropología e Historia, en el Instituto Nacional Indigenista y en la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

había sido un éxito porque había contribuido a liberar a los indios de sus gobiernos despóticos: “Es evidente que el choque entre el indio y el español en los días de Cortés y Pizarro fue el choque de la democracia de su tiempo –una de las democracias más genuinas en Europa- y el despotismo –uno de los más crueles despotismos de la historia, el de Moctezuma y el Inca” (Vasconcelos 1926, 47). No conforme con esta postura, también sostenía que la independencia de las naciones americanas del reino español eran una prueba del éxito de la política de la época colonial: “Nuestra guerra de independencia de España fue entonces un gran levantamiento democrático del mestizo y del indio de la raza de América. Y esto muestra que el civilizador español había sido exitoso en cambiar los sentimientos sociales del nativo” (49). La presente revolución, en cambio, para Vasconcelos era un retroceso “la situación en México en gran medida permanece en manos de la gente que antagonizó con Madero... y es natural que esas personas que se unieron a la Revolución cuando se dieron cuenta que era un buen negocio, ahora estén tratando de imitar los métodos de Porfirio Díaz” (Idem., 51). Su programa para la incorporación y la asimilación por vía del mestizaje disponía que “sólo hay una política racial correcta y es la política... del español y el cristiano que daban por sentado que todos somos potencialmente iguales” (Idem., 98). Con este proyecto José Vasconcelos dirigió la Secretaría de Educación 1922 y 1924, razón por la cual resulta evidente que después haya tenido que retirarse de la política e incluso salir del país.

En contraste con estas propuestas de Vasconcelos, Plutarco Elías Calles mantenía un programa apegado al proyecto revolucionario, como se expone en este capítulo, poniendo énfasis en el papel de la educación socialista como instrumento para conocer y transformar las condiciones locales y regionales. Una de las primeras tareas que hizo fue solicitar a los maestros rurales realizar diagnósticos en las localidades donde trabajaban, estimulando así el involucramiento de los maestros en la vida social de los pueblos.⁴⁴ Muchos de los jóvenes maestros rurales entre

⁴⁴ “Los puntos concretos en que se está tratando de precisar son los siguientes: 1) ¿Existen las escuelas que han figurado en los presupuestos y los profesores nombrados y hay asistencia escolar? 2) ¿Existe solamente el profesor? 3) ¿Existen solamente escuelas? 4) ¿Cuáles son los obstáculos que se oponen a la asistencia escolar en cada región? 5) Reflas y sistemas para la elección de maestros rurales, para alejar toda influencia política local en el nombramiento de estos educadores; 6) Formación de textos escolares especiales para la enseñanza rural e indígena... la obligación de los dueños de haciendas de establecer escuelas en sus fincas es indiscutible; pero de acuerdo con el propio precepto constitucional, la reglamentación y el cumplimiento de tal obligación no compete a la Federación sino que a los Estados. Por consiguiente, la Secretaría de Educación no pudo dictar disposiciones para hacer cumplir este precepto constitucional... ha empezado por desarrollar una obra de propaganda personal, cerca de todos los dueños de haciendas, para el establecimiento y el sostenimiento de las escuelas a que se refiere el artículo constitucional señalado [123]. Con este objeto están en prensa ya los planos de los tipos de escuelas rurales que, de acuerdo con las necesidades climatológicas y los materiales de construcción existentes en cada región del país, han formado los ingenieros de la Secretaría de Educación, tipos de escuela que por su sencillez y baratura, pueden ser más aceptables por los dueños de haciendas, colaborando así, al mismo tiempo que cumplen

1925 y 1934 fueron los primeros indigenistas, quienes implementaron el modelo de la Escuela Rural Mexicana, todos ellos desarrollaron críticas al modelo: Alfonso Villa Rojas en Chan Kom; Ricardo Pozas en Querétaro; Julio de la Fuente en Yanga, Veracruz; Maurilio Muñoz, en el Valle del Mezquital. En sus inicios, el indigenismo, no era un monopolio de la antropología ni de los antropólogos sino una preocupación de amplios sectores sociales. Tampoco se reducía a un campo disciplinar, sino que formaba parte de una estrategia más amplia de transformación del estado. Algunos maestros críticos, posteriormente, se acercaron a la antropología como los primeros estudiantes del Departamento de Antropología del Instituto Politécnico Nacional, fundado en 1938. En 1942 dicho Departamento pasó a conformar la Escuela Nacional de Antropología, dependiente del Instituto Nacional de Antropología e Historia y en 1946 por un convenio con el Colegio de México y la Universidad Nacional Autónoma de México se volvió la Escuela Nacional de Antropología e Historia, al mismo tiempo que se creó una asignatura de antropología aplicada, a cargo de Alfonso Villa Rojas, primero, y Fernando Cámara Barbachano, después.⁴⁵ En esa especialidad se formó la generación de la antropología crítica.

La incorporación de la población indígena al desarrollo nacional era un objetivo central que en su definición de la época perseguía la eliminación de todas las causas históricas y económicas que habían contribuido a la explotación de la población indígena. Es decir, que el objetivo de la incorporación no tenía que ver con desaparecer la cultura de los indígenas (o lo que se ha denominado etnocidio). Este proyecto fue impulsado por José Manuel Puig a quien es preciso situar como el ideólogo del indigenismo como una propuesta diferente de las reservaciones estadounidenses. A Puig se le ha excluido de la historia del indigenismo, no obstante que si se quiere buscar padres fundadores de la especificidad nacional de la antropología, sin duda debe figurar entre ellos. Según Puig, el proyecto estadounidense tenía por objetivo el aislamiento de

con un deber constitucional... no se procurará solamente desanalfabetizar, sino aumentar los medios de lucha para la vida, por conocimientos de orden práctico y de carácter industrial y por la aplicación de pequeñas industrias de hogar, aprovechando las materias primas existentes en cada región... Como lo hizo la Secretaría de Educación desde que dio a conocer al país por radio su programa educativo, reitera esta vez su invitación a los hombres de buena voluntad que quieran colaborar con el gobierno del señor general Calles, desinteresadamente ayudando a la Secretaría de Educación con datos exactos acerca de la verdadera situación de las escuelas rurales e indígenas existentes, así como la exposición de las necesidades especiales de cada zona, conocimiento de las necesidades que, aunque no traiga como consecuencia inmediata el desarrollo total de los planes educativos por las economías que ha habido necesidad de hacer en el presupuesto del ramo de educación, servirá para ir preparando con todo tiempo la obra metódica de extensión educativa que tiene que ser fruto de un conocimiento preciso de las condiciones de cada región, para formar un plan completo y ordenado de resolución de las mismas necesidades educativas" (Ha habido un desbarajuste en las escuelas rurales de la República 1925).

⁴⁵ Archivo Histórico de la Dirección General del INAH, "El antiguo Departamento de Antropología del IPN se convierte en la ENA" (1942), rollo 12, vol. 27 (1942); y rollo 15, vol. 37 (1946-1947).

la población indígena pues “los indios, aunque bien mantenidos y cuidados y protegidos y educados, seguían formando un grupo social a parte... la diferenciación de raza era también apartamiento social; y el *melting pot*, el monumental caldero en que se fundían todos los demás componentes raciales de la Unión Americana, para formar el alma nacional, no contenía elementos indios” (Secretaría de Educación Pública 1927, 24). Así, sostenía Puig su sorpresa al conocer, en viaje por el sur de Estados Unidos, que:

Siquiera en ocasiones, había habido, hasta en el sur, diputados negros, pero nunca había habido un diputado indio en los congresos, y cuando recordé que la raza negra, en medio de la tiranía y el desprecio y del prejuicio racial, había producido a un Booker T. Washington, que había sido recibido con honor a la mesa de [Teodoro] Roosevelt como representativo inteligente de una raza, y que, en cambio, no había habido, entre los indios, una mentalidad que sobresaliera y ayudara a resolver los problemas americanos, ni cuya cooperación fuera solicitada por los gobiernos de aquel país, limitándose las posibilidades de los indios a vivir bien y a enriquecerse, si acaso, entonces me curé de aquella envidia que sentía por los indios americanos (27).

Como se expone detalladamente más adelante, a Puig se debe la decidida oposición al proyecto de reservaciones en Estados Unidos, así como la demostración científica de que los indígenas no eran parte de una raza inferior sino que sus condiciones estaban determinadas por la persistencia de las relaciones capitalistas que se resumían en “un antagonismo fatal entre 14 millones de asalariados y medio millón de poseedores de las fuentes y de los medios de producción” (18). Al proyecto de Puig se sumó Moisés Sáenz, quien se convirtió en subsecretario de educación cuando Gamio salió de la secretaría. Se ocupó principalmente de diseñar métodos de reclutamiento masivo de profesores en un momento en que la tarea de alfabetizar era fundamental, así como de coordinar el diseño de un método para la enseñanza del español en regiones indígenas. Rafael Ramírez,⁴⁶ por su parte, fue director de escuelas rurales y participó activamente en la implementación y el diseño de ejercicios prácticos para facilitar la tarea alfabetizadora y promotora del proyecto nacional a los maestros rurales.

En la corriente incorporacionista había posturas divergentes, la de Vasconcelos, que creía conveniente retomar el modelo evangelizador y colonialista que había prevalecido en la Nueva España. Manuel Gamio (1926), en cambio, consideraba que el modelo colonial español había mostrado su ineficiencia debido a la decadencia en que se encontraban las poblaciones indígenas del país. Pero estas dos posturas no resolvían el problema de la eliminación de las causas históricas y económicas que habían contribuido a la explotación de la población

⁴⁶ Rafael Ramírez se formó durante el periodo en el que Vasconcelos fue secretario de Educación en el proyecto de las misiones culturales. Más adelante se expone su experiencia, diferencias con el proyecto educativo de Vasconcelos y cómo se convirtió en una de las figuras más importantes de la Escuela Rural Mexicana.

indígena, sino que habían sido diseñados como parte del proyecto colonial del imperio español, primero, y de Estados Unidos en el contexto de la expansión del capitalismo, después. En cambio en México se buscó diseñar un modelo propio que estuviera asociado a los postulados de la revolución: reforma agraria, irrigación y educación socialista.

Durante el periodo de Plutarco Elías Calles, se dio una reorganización institucional para poder defender el proyecto de la revolución. Se creó la Comisión Nacional de Irrigación en 1925, a través de la cual se buscaba poblar y ocupar el territorio norteño para fortalecer la soberanía, así como abrir nuevas tierras al cultivo. Asimismo, se desarrolló la energía hidroeléctrica con el fin de “satisfacer las nuevas necesidades domésticas de los habitantes de las crecientes ciudades” (Aboites 2000, 107). Los ingenieros hidráulicos destacaban como eficaces funcionarios, pues demostraban que el control y manejo eficiente de los recursos hídricos permitiría obtener la soberanía alimentaria que era un aspecto clave para poder elevar las condiciones de vida de la población, así como enfrentar los bloqueos comerciales derivados de la implementación del proceso de fraccionamiento de latifundios de extranjeros y las negativas de México a dar un tratamiento de excepción a las petroleras estadounidenses e inglesas. Al tiempo que los ingenieros hidráulicos reorganizaban el territorio a partir del manejo del agua, en la Secretaría de Educación se proponían conocer la realidad de las diferentes poblaciones y ensayaban posibilidades de incorporación de los indígenas en el centro del país. La integración de la población era necesaria para poder llevar a cabo el proyecto revolucionario y eliminar los cacicazgos regionales. En este contexto los indigenistas experimentaron programas de incorporación diversos.

Antes de explorar algunos modelos propuestos y probados en la época, se presenta el conflicto entre José Manuel Puig y Manuel Gamio. El conflicto, además de exhibir las diferencias teóricas, políticas, ideológicas entre estos dos políticos, permite contextualizar la posterior comparación entre el modelo que Gamio implementó en Teotihuacán y el modelo que Puig, Sáenz, Ramírez promovieron a través de Escuela Rural Mexicana y la Casa del Estudiante Indígena. De manera que se puede establecer que no se trata simplemente de tomar dos ejemplos al azar y contrastarlos, sino que el contraste entre estos dos modelos de incorporación es en realidad el reflejo un debate político. Además, el hecho de que el conflicto entre Puig y Gamio estuviera documentado por la prensa permite conocer los detalles de una disputa que de otro modo hubiera quedado en el olvido. Por tanto, se trata de un conflicto

significativo por tratarse de la transformación de la política respecto a las poblaciones indígenas y que está bien documentado.

En junio de 1925, durante casi diez días fue una noticia de primera plana de los periódicos y tuvo repercusiones a lo largo de varios meses posteriores, en el contexto inmediato, así como repercusiones trascendentales para la antropología mexicana. Se publicaron en los periódicos notas y cartas personales entre los principales actores involucrados: José Manuel Puig, Manuel Gamio y Plutarco Elías Calles. Aquí se reproduce el conflicto en el orden cronológico en el que la prensa trató el evento. José Manuel Puig explicaba el papel de la prensa en la promoción del proyecto indigenista en la época:

La prensa conservadora reprocha al gobierno que desoiga la opinión de la opinión pública. No discutiremos si la opinión pública es ahora conservadora o radical y si en efecto la opinión editorial de los periódicos conservadores es la opinión de los mexicanos; sólo recordaremos que en dos épocas recientes: 1910 y 1913, el pueblo desmintió elocuentemente a la casi totalidad de la prensa mexicana. Pero un gobierno sin opiniones públicas y a merced del criterio que se dice público es un gobierno muerto. Los estadistas pseudo-demócratas que afirman que estar en el poder para cumplir la voluntad popular, son simples bandoleros intelectuales y políticos. Un gobierno fuerte de principios sostendrá la bandera de su ideal más allá de las opiniones adversas y por encima de todas las borrascas (1927, s/n).

El 4 de junio de 1925 *El Universal* y *Excelsior* publicaron, en calidad de rumor, la existencia de un conflicto al interior de la Secretaría de Educación y la posibilidad de renuncia tanto del secretario, Puig, como del subsecretario, Gamio (No va a renunciar el secretario Puig 1925). Al día siguiente, Gamio envió una larga carta a los periódicos en la que sostenía que:

La renuncia de un funcionario que como yo carece de significación política, generalmente no trae aparejados comentarios, predicciones, sugerencias, como las que se han hecho con respecto a mi modesta personalidad. En efecto, debo exclusivamente al señor presidente la inmerecida distinción de ocupar la Subsecretaría de Educación y aunque estoy identificado con las ideas revolucionarias y constructivas de varios partidos políticos avanzados nunca he militado pasiva o activamente en las filas de ninguno (No piensa renunciar el doctor Gamio 1925).

Gamio no debía a Calles su puesto como subsecretario, sino a José Vasconcelos. Justificaba su compromiso con la revolución a partir de la publicación de varios textos de opinión en el pasado:

Desde que me incorporé a la revolución de las ideas que desde hace quince o veinte años surgió en México, hasta los últimos tiempos, he sido colaborador humilde, pero incesante, en la renovación y formación del pensamiento revolucionario mexicano. Allí está como prueba de esto lo que he escrito desde 1907 en las columnas del magazine 'México moderno', en el libro 'Forjando patria', en la obra 'La población del Valle de Teotihuacan', etc., hasta los artículos que durante el año pasado y con motivo de la pugna electoral, publiqué en 'El Demócrata' sobre aspectos sociales de nuestro país (No piensa renunciar el doctor Gamio 1925).

No basta con proclamarse “revolucionario” para efectivamente serlo, como tampoco basta una simple “revolución de las ideas” para transformar las condiciones de vida de la población y al estado. Por ello es necesario revisar detalladamente los hechos que aquí se presentan.

El 6 de junio apareció la noticia en primera plana. Se publicó un boletín de prensa que Puig entregó a los periódicos entre los que figuraba una carta de Calles dirigida a Gamio en la que le indicaba que “no hay ningún derecho ni ningún motivo que lo justifique para hacer cargos o siquiera para dudar de la honorabilidad del señor ministro Puig Casauranc”. Asimismo, lamentaba “que apasionamientos ajenos a sus funciones lo hayan llevado a usted a hacer cargos que jamás pueden comprobarse ni en el terreno legal ni en el moral” (Formidables cargos lanza el Sr. Secretario de Educación contra el Subsecretario Sr. Gamio 1925). En ese mismo boletín Puig sostenía que dada la declaración del presidente esperaba la renuncia de Manuel Gamio. Hasta esta fecha la prensa no había publicado más que rumores sobre la renuncia de los funcionarios.

El 7 de junio Manuel Gamio estaba aún en funciones y apelaba a su compromiso con el presidente: “ni el señor presidente me exigió tal renuncia ni yo tenía motivo para presentarla por estar absolutamente identificado con la política educativa”. Ese día hizo pública su acusación de corrupción, así como una serie de cartas privadas dirigidas al presidente Calles en ausencia de José Manuel Puig. Su argumento para hacer públicas dichas cartas fue el hecho que Puig el día anterior había publicado la comunicación de Calles que se cita en el párrafo anterior: “como en la prensa... se insiste sobre mi pretendida renuncia... me veo precisado a hacer una nueva y definitiva declaración, sobre mi actitud actual” y sostenía que “No había pensado siquiera en publicar estas cartas por creerlo poco discreto, pero me obliga y autoriza a ello la actitud del doctor Puig” (El señor Gamio hace públicas las inmoralidades que en su concepto, existen en el Secretaría de Educación 1925). Su desacuerdo comenzó por señalar, en la perspectiva de Gamio: 1) “deficiencias técnico-científicas que adolecía la secretaría”; y 2) “la marcha económica de la misma era corrompida e inmoral en numerosos capítulos y principalmente en el manejo de fondos” (El señor Gamio hace públicas las inmoralidades que en su concepto, existen en el Secretaría de Educación 1925). Esto había sucedido el 3 de mayo de ese año, cuando escribió en una carta a Plutarco Elías Calles:

juzgo que los escasos servicios que presto en la secretaría no equivalen al sueldo que recibo, ya que aquellos consisten exclusivamente en la firma de nombramientos y certificados de jubilación e indirectamente en la involuntaria aquiescencia en proceder indebidos...

como no me mueve la ambición o intriga política encaminada a derribar al secretario, señor Puig, con el fin de asaltar su puesto, suplico a usted encarecidamente se digne utilizar mis servicios en algún trabajo o comisión, si usted lo juzga conveniente, pues creo poder corresponder con labor leal, efectiva y honrada, a la inmerecida confianza que puso usted en mí.

El estado de inacción y aislamiento en que me encuentro situado en la secretaría depende de la divergencia de criterio con que respectivamente juzgamos y consideramos el doctor Puig y yo las tres orientaciones: técnica, política y administrativa que hoy presiden la marcha de esta dependencia del Ejecutivo, orientaciones a las que me refiero en los adjuntos anexos (El señor Gamio hace públicas las inmoralidades que en su concepto, existen en el Secretaría de Educación 1925).

El 14 de mayo, Puig estaba de viaje por motivo de su trabajo en la secretaría y Gamio volvió a escribir a Calles, esta vez haciendo una alusión directa a un supuesto caso de corrupción: “se ha pretendido, con una inconsciente despreocupación, continuar por la misma senda ilegal que hice del conocimiento de usted trayéndome a firmar y autorizar libramientos y facturas que entrañaban un fraude al erario por quinientos pesos. Se trata de un pedido de libros entregado a la casa Bouret, a cuyo precio se debe hacer un descuento de 20% según convenio expreso” (El señor Gamio hace públicas las inmoralidades que en su concepto, existen en el Secretaría de Educación 1925). De esta cita, lo que resulta insólito es que Manuel Gamio considerara que era digno de denunciarse ante el presidente de la República un posible desvío de recursos por la cantidad de quinientos pesos. No porque sea poco importante la exposición de un acto de corrupción sino porque si todos los funcionarios públicos llevaran sus quejas hasta el presidente, la administración pública no podría llevarse a cabo. Claramente que el deseo de Gamio era de llamar la atención del presidente, primero, y, después, al hacer pública la carta, la de la opinión pública. Durante la ausencia de Puig, Gamio realizó una serie de acciones al interior de la secretaría: 1) mantuvo la investigación del manejo de recursos, 2) despidió a una serie de empleados que consideró que habían cometido actos de corrupción y 3) mantuvo una comunicación privada con el presidente. A su regreso, el 3 de junio, Puig restituyó al personal que había despedido Gamio y despidió a otros, ante lo cual Gamio solicitó a Calles que revocara dichas acciones. El 4 junio de 1925, Calles escribió a Gamio:

no me es posible, tanto por la confianza que el C. Secretario Puig me inspira, así como por la facultad que la Ley le da, desautorizar los movimientos de personal que haya acordado; y en cuanto a los cargos que con respecto al manejo de los fondos hace usted, vuelvo a repetirle que no soy yo quien debe, en el presente caso, dar ningún fallo, pues si encuentra usted comprobados y justificados los cargos de referencia es su deber hacer la consignación correspondiente, para que los hechos queden esclarecidos y si hay alguna responsabilidad, se le exija a quien la tenga (Hoy será nombrado un nuevo subsecretario 1925).

El hecho de que Gamio no hubiera acudido a las instancias correspondientes para realizar la investigación sobre los actos de corrupción y, en cambio, su llamado de atención directa al presidente muestra claramente que su interés no era esclarecer los actos de corrupción, sino llamar la atención de la opinión pública. Por ahora no es posible concluir sobre cuáles fueron las motivaciones reales de Gamio al impulsar este escándalo mediático, pero sí se puede plantear una serie de hipótesis que se retoman en el siguiente apartado: 1) que se trató de una acción premeditada por parte de Gamio o del grupo político al que estaba adscrito para desestabilizar el gobierno de Calles, 2) que se trató de una acción individual impulsada por una convicción de que tenía la verdad y de que su fama y prestigio le permitirían vencer a Puig y ocupar su cargo, 3) otras motivaciones desconocidas que permanecen pendientes de ser develadas.

El lunes 8 de junio Calles despidió a Gamio “considerando que entre los funcionarios que están al frente de las secretarías de estado, no debe haber la menor divergencia de criterio para el despacho de los diversos asuntos de las mismas y considerando que ha hecho usted públicamente imputaciones infundadas al propio Secretario” (El señor presidente dictó ayer el cese de Gamio 1925). El martes 9 de junio José Manuel Puig nombró a Moisés Sáenz en su lugar. Además hizo una extensa exposición de su versión de los hechos, a través de la cual se visibilizan nuevos elementos para explicar el conflicto (El señor presidente dictó ayer el cese de Gamio 1925). Entre las diferencias “técnico-científicas” a las que Gamio se había referido y que Puig consideraba “técnico-políticas” menciona las siguientes:

1. Gamio había acusado a Puig de no respetar la política anticlerical debido a que el obispo de Papantla había solicitado escuelas rurales para esa región y la Secretaría respondió atendió la demanda. Se había permitido que un sacerdote diera un concierto en radio y que otro diera una conferencia sobre astronomía.⁴⁷ Resulta interesante que

⁴⁷ La cita textual de la declaración de Puig respecto a las acusaciones de Gamio: “la acogida amable que el clero y sus proposiciones tortuosas' habían tenido en la secretaría, presentando como prueba de su aserción la solicitud del Obispo de Papantla para establecer escuelas, solicitud que el suscrito, aun antes de llevar el asunto a la resolución del señor Presidente, rechazó por la prensa, cuando el señor obispo de Papantla no aceptó las condiciones de vigilancia y de inspección y de nombramiento de profesorado que la Secretaría exigía y presentando también como otra prueba adicional de 'complicidad con el clero' el hecho de que 'miembros militares del clero toman parte en la extensión cultural de la Secretaría, pudiéndose citar al sacerdote Barrandica y al presbítero Francisco Palma Camarillo', comentando el señor Gamio, en su pliego de acusaciones que 'no creía que procedería yo así por fanatismo, pero sí por maniobras políticas, que él condenaba'. La participación de los señores a quienes el señor Gamio se refería para lanzar el cargo calumnioso de 'política clerical' había sido, y lo sabía el señor Gamio, utilizar al presbítero Barrandica, que no es sacerdote en ejercicio, para tocar el órgano en un concierto de radio, y con relación al señor presbítero Palma Camarillo, lo que había hablado y sabía el Dr. Gamio o habría podido investigarlo con un telefonazo a la señorita Luisa Ross, del Departamento de Radio, era el haber transmitido, leído por la señorita Ross, una conferencia de dicho sacerdote sobre Saturno, debiendo advertirse que el señor presbítero Camarillo es una autoridad internacional en asuntos de astronomía, por lo que a mi regreso ordené que fuera transmitida por radio otra conferencia de naturaleza estrictamente científica, del mismo

este fuera el planteamiento puesto que Gamio era declaradamente católico, mientras que el gobierno de Calles se situaba abiertamente como anti-clerical. No es motivo de esta tesis, pero la pretendida “persecución religiosa”, en realidad estaba destinada a la eliminación del poder de la iglesia y el hecho de que se enviara maestros rurales a solicitud del obispo de Papantla es muestra de que no había tal persecución religiosa.

2. Gamio cuestionó la autoridad y la política llevada a cabo por José Manuel Puig, sosteniendo que estaba ausente y que no se estaban cumpliendo los lineamientos del Ejecutivo en materia de educación rural.⁴⁸ Apelaba a una necesidad de reorganizar la escuela rural que, según Gamio, requería una depuración científica. En un apartado posterior se retoma este problema al revisar la implementación de la Escuela Rural Mexicana.
3. También había acusado a Puig de ser temeroso con la prensa por no destituir a un funcionario que había sido acusado, por la misma prensa, de la desaparición de una colección de monedas antiguas.⁴⁹ Dicho sea de paso, que Gamio también había estado involucrado en ese caso.
4. Asimismo, Gamio acusó a Puig de haber aislado a la Secretaría de Educación respecto de otras secretarías de estado.⁵⁰ Y le imputaba ser un político, a diferencia del calificativo de ‘antipolítico por naturaleza’ que se adjudicaba a sí mismo.

presbítero, como no habría tenido inconveniente en aceptar la colaboración del padre Rivera en asuntos de historia o cualquier sabio de la Sociedad de Geografía y Estadística, aunque se trate de un presbítero, para una obra de extensión cultural de naturaleza netamente científica” (El señor presidente dictó ayer el cese de Gamio 1925).

⁴⁸ “el ex-subsecretario ... afirmó que el Director de la Escuela Normal había declarado en acto solemne y público delante del Secretario y 'con indudable anuencia de éste' que los maestros rurales deberían formarse en la Normal de México, 'no obstante las ideas contrarias del señor Presidente de la República y las publicadas por el Secretario sobre la materia'. El cargo que era ridículo vale la pena señalarse sólo porque lo que había sucedido era que en una fiesta en la Escuela Normal, el orador, un maestro normalista cuyo nombre no recuerdo, pero que no era el Director de la Escuela, había, en uso legítimo de su derecho de educador, externado sobre esa materia y otras varias de orden educativo, su libérrimo concepto, sin que el Secretario de educación tuviera obligación, ni necesidad de ningún género, de convertir un acto social, una velada literaria de inauguración, en mitin de discusiones parlamentarias o de carácter técnico, cuando, con el discurso en nada se atacaban ideas definitivas, o capitales de la política educacional. 'Educación rural' Asentaba el señor Gamio en su famoso pliego de acusaciones que nada se había hecho en materia de educación rural, cuando debía constarle que en el año de 1924 existían únicamente 1105 escuelas rurales contra 2001 con 2391 maestros que existen en la actualidad, lo que se ha logrado por el sacrificio voluntario y constante de partidas globales, para convertirlas en sueldos, para maestros rurales, conversión de partidas que, para un ministro a quien le interesa tener manos relativamente libres, habría sido sencillamente desastrosa. Decía el señor Gamio, y es éste un bello modelo de párrafo de deslealtad y de intriga contra un superior lo siguiente: 'En resumen, el criterio técnico del secretario es el absoluto 'laissez faire'. El Subsecretario, por el contrario, deseaba intensa labor de reorganización de nueva labor y de depuración científica” (El señor presidente dictó ayer el cese de Gamio 1925).

⁴⁹ “Se decía también en ese pliego de ataques técnico-políticos 'que el Secretario tenía un exagerado temor político hacia la prensa', lo que se demostrara por mi decisión de no permitir que se consignara al señor Castillo Rendón, antiguo Director del Museo, por supuesto extravió del monetario que allí se encontraba, 'porque los presuntos responsables les prestaba su apoyo moral un editorialista de El Universal, el señor González Peña'. Como prueba de ese temor mío a la prensa que llegaba hasta la ocultación de un supuesto delito, acompañaba el señor Gamio acuerdo original mío en donde ordenaba que se hiciera la consignación de los hechos sin expresar nombre y sin hacer escándalo en la prensa, acuerdo que sostendré en todo caso semejante porque acusar a un hombre con un pasado de honradez y de estudio y hacer escándalo en la prensa antes de obtener un fallo judicial lo consideré y lo considero bochornoso” (El señor presidente dictó ayer el cese de Gamio 1925).

⁵⁰ “Señalaba también, como una de las causas fundamentales 'por la que ha permanecido estancada la educación en la secretaría' el hecho de que 'consideraciones políticas de diversa índole obstaculizan e impiden la marcha integral de la educación', sintiendo el señor Gamio que la cooperación de las secretarías y departamentos que hubieran podido colaborar, como la de Industria y Comercio, la de Agricultura y Fomento, y el Departamento de Salubridad, no se consiguió, ya sea por distanciamiento político con otras secretarías de Estado, ya porque se pretende hacer ver rápidamente una imposible obra exclusiva, aun cuando de un valor sólo aparente, atribuyendo

Finalmente, Manuel Gamio publicó una breve carta en la que afirmaba:

Sin vanidad, ni fingimiento de ningún género, considero que el cese que acabo de recibir y cuya expedición provoqué insistentemente es para mí un acontecimiento altamente satisfactorio, porque gracias a él, creo contribuir hasta donde alcanza mi modesta esfera a la rectificación de los valores morales en la senda de la administración pública que me tocó cruzar y a la dignificación de mis compañeros -empleados y funcionarios- que viven, como yo vivía, fatalmente sujetos por la tradición al grillete del servilismo oficial. Con esta declaración pongo punto final a mi separación del gabinete (Comentario del Dr. Gamio a su cese como subsecretario 1925).

En el anexo 1 se incluye toda la controversia por medio de los artículos de periódico originales consultados. En la historia de la antropología –y en la historia, en general- existen varios eventos que involucran a diferentes personas con actos de corrupción, o bien con su denuncia pública. Por ahora es claro que el que Gamio hiciera público el conflicto tiene más que ver con un manejo de prensa que con un deseo de hacer pública una injusticia, o de actuar por principios éticos. En general, son muchos más los casos de corrupción existentes que los que se hacen públicos. Pero los que se hacen públicos son conflictos políticos entre personas y grupos. La denuncia pública de un acto de corrupción o escándalos de otro tipo están asociados a divergencias políticas, independientemente de que haya habido corrupción o no. El esclarecimiento de este tipo de situación desde el punto de vista del erario público o de la justicia no corresponde a la antropología, que no tiene herramientas para verificar estos hechos. En todo caso, clarificar el desvío de fondos públicos en 1925 por la cantidad de quinientos pesos (o veinte mil, pues en una de sus cartas Gamio sostiene que esa era la cantidad total a la que se refería su exhibición de corrupción) resulta por demás irrelevante como hecho histórico.⁵¹ Para dar cuenta del escándalo en la Secretaría de Educación en 1925,

el señor Gamio este supuesto aislamiento de la Secretaría de Educación 'a que el Secretario es político por origen y tendencias y naturalmente está sujeto en su actuación oficial a las variables influencias de la política' y en cambio el Subsecretario es 'antipolítico por naturaleza'. A más de la falsedad de este aislamiento de la SEP porque ha aprovechado y aprovecha y agradece la colaboración práctica del Departamento de Salubridad, la Secretaría de Industria y Agricultura, Relaciones y Guerra, resultaba digno sólo de un intrigante de primer año el hablar al primer magistrado de actividades políticas 'de tendencia futura' del Secretario de Educación, cuando el señor Presidente sabía que no ahora que me hallo en una Secretaría de Estado, sino cuando era político militante bastó la sola indicación de que desearía que no tuviera yo ligas políticas o compromisos con nadie sino con él, con el Presidente electo de la República para que inmediatamente por lealtad personal al que no era todavía primer magistrado rompiera todas mis conexiones que podían significar en aquellos momentos influencia de cierta importancia en el Congreso, en el cual pensaba yo que iba a actuar ya que soy Senador y no me había hablado el señor Presidente de la República una sola palabra en relación con ninguna cartera en su gabinete" (El señor presidente dictó ayer el cese de Gamio 1925).

⁵¹ El que no tenga relevancia como hecho histórico no quiere decir que se esté justificando la corrupción. No debe perderse de vista que la versión de Gamio ha trascendido durante casi 100 años apelando a su integridad moral frente a la suposición de que el régimen revolucionario era corrupto. Esta versión ha ocultado la posibilidad

más que considerar que Gamio hizo una denuncia de corrupción, y glorificarlo, es necesario preguntarse: ¿Qué es lo que este conflicto permite observar en torno a la organización de la Secretaría de Educación? ¿Qué implicaciones tuvo este hecho en el periodo experimental e institucionalización del indigenismo mexicano? También es necesario preguntarse ¿cuáles son los motivos por los que casi un siglo después del escándalo no se ha querido retomar el conflicto más que para glorificar a Gamio? En el mejor de los casos se trata de un simple descuido inocente por parte de quienes se han dedicado a estudiar la historia del indigenismo o la antropología mexicana. Pero es también posible que existan otros motivos, por ejemplo, como sostiene Julian Assange: “el uso de secretos por parte de instituciones para protegerse a sí mismas de exponer la verdad sobre daño que han causado” (2011, 46), o bien, que la “disponibilidad de nueva información trae consigo el cambio” (Idem., 62). Por tanto, el ocultamiento por parte de quienes vivieron el evento y, posteriormente, la falta de rigor en la comprensión de nuestra propia historia institucional por parte de los primeros historiadores del indigenismo (Juan Comas y Gonzalo Aguirre Beltrán), así como de la generación que desarrolló una crítica al indigenismo en la década de 1970 y quienes actualmente se dedican a estudiarlo como un instrumento para la desaparición o exterminio de las poblaciones o culturas indígenas, en todas sus variables conlleva una actitud conservadora que busca evitar las transformaciones y mantener una interpretación de nuestro pasado que es parcial. En rigor, se trata de una fórmula que supone que la subsistencia y la reproducción de una disciplina o el campo depende del mantenimiento de la tradición.

Al revisar los periódicos de la época, así como otras fuentes, se hace visible que se trató de una pugna de intereses y no de acciones de integridad moral, justicia o corrupción, como se ha querido tratar el conflicto. Para fortuna de los historiadores el propio Gamio publicó en la prensa la serie de cartas privadas con el presidente y con el secretario de educación que arriba se expusieron. Pero Gamio no solamente exhibió el conflicto, hay otros elementos que se deben considerar para estudiar el escándalo en una perspectiva más amplia. De otro modo, se caería en el riesgo de evaluar el evento como parte de “nuestra cultura política”, aspecto que únicamente contribuye a dar una explicación abstracta a hechos concretos sobre los que no se cuenta con suficiente información disponible, o voluntad de buscarla. Es también necesario señalar que la exhibición pública de conflictos en altos niveles del estado es un indicador muy claro de un país donde privaba la libertad de expresión, a pesar de que se repite incesante de

de observar los modelos políticos propuestos para la reorganización del territorio, o la continuidad con el modelo porfirista, algo por demás relevante. Este aspecto se desarrolla en los siguientes apartados.

que se trataba de un régimen autoritario. En nuestra “democracia” actual sería impensable que Osorio Chong o Chuayffet o cualquier alto mando hiciera públicas cartas privadas con el presidente en las que se develaran divergencias políticas.

En mayo de 1925 sucedieron varios eventos, que a continuación se presentan, y que contribuyen a esclarecer las razones por las que Gamio decidió hacer público su desacuerdo con Puig y Calles. El recurso de malos manejos de fondos públicos es sumamente efectivo en la movilización de la opinión pública, pues la prensa sabe que exhibirlo genera indignación inmediata y, como se puede constatar después de casi un siglo, también histórica. La prensa tiene un papel muy claro que habría que analizar más detalladamente para la época de acuerdo con diversas variables. Julian Assange explica que, en general, la práctica del periodismo de opinión puede delimitarse de la siguiente manera:

Primero, para ser generoso, estos grupos no saben cómo dirigir el debate intelectual. Han sido pacificados para ser reactivos a la presencia de la prensa dominante. La primera plana del *New York Times* dice algo y ellos reaccionan a eso. Encuentran lo que es de interés y le dicen al público que es de interés. Esa es una interpretación generosa, pero creo que el factor principal, sin embargo, para quienes no son escritores profesionales, y tal vez para muchos de los que lo son, es simplemente que utilizan su escritura para publicitar sus valores y amoldándolos a los de su artículo. Su objetivo... es tomar el contenido más barato posible que les permite demostrar su valor de conformidad con la más amplia selección posible del grupo del que desean ganar a su favor (Assange 2011a).

Otra noticia que no ha tenido repercusiones para justificar la integridad moral de Gamio, ni ha sido retomada por las investigaciones posteriores exhibe aspectos del conflicto que no han sido analizados. El 25 de mayo de 1925, tan sólo unos días antes de que Gamio publicara su acusación de corrupción, se publicó en *El Universal* la noticia de que "Un grupo de profesores rurales y diversas agrupaciones en favor de la raza indígena, se dirigían a la Cámara de Diputados pidiéndole haga suyas las conclusiones del Congreso Científico Panamericano". En el mismo artículo se explica que en dicho congreso Manuel Gamio había propuesto que se retomara el modelo de Estados Unidos de reservaciones para atender a la población indígena. Su ponencia consistió en una revisión de las constituciones latinoamericanas y concluía que "No obstante, que en los Estados Unidos de Norteamérica cuentan solamente con doscientos cincuenta mil indígenas, se han preocupado activamente por procurar su favorable desarrollo, por medio de la observación y mejoría de sus necesidades según puede demostrarse, observando las reservaciones indias establecidas en aquella República". Los profesores sostenían que "El remedio expuesto por el señor Gamio es el mejor, en nuestro concepto, para iniciar la obra seria de mejoramiento de la condición del indio mexicano, por lo que hacemos

toda clase de gestiones en la Cámara de diputados con el fin de que reforme la Constitución" (Labor para mejorar la condición de la población indígena 1925).

Esto sugiere que aunque la Secretaría de Educación ya había optado por un modelo de incorporación de la población indígena, Gamio, desde dentro de la propia secretaría, estaba cabildeando con un grupo de maestros y legisladores un proyecto opositor.⁵² Además, aunque Gamio se había pronunciado a favor de la revolución en su famoso libro *Forjando Patria*, en sus actividades laborales promovía el proyecto panamericano que tenía como objetivo extender las políticas estadounidenses hacia el resto del continente y promover la construcción de una identidad hemisférica como fundamentalmente diferente de Europa para garantizar la exclusividad de las empresas norteamericanas sobre materias primas y los mercados latinoamericanos. Como se expuso en el capítulo 1, el proyecto panamericano y el proyecto revolucionario no eran compatibles. El panamericanismo se pronunciaba por el liberalismo para la promoción del comercio internacional y la propiedad privada, mientras que la revolución mexicana se pronunciaba por la Constitución de 1917, el interés nacional y la reforma agraria.

En el siguiente apartado se retoma el trabajo de Manuel Gamio al frente de la Dirección de Antropología de la Secretaría de Agricultura y Fomento, de manera particular, su labor en Teotihuacán y su intermediación en la gestión de la Institución Carnegie de Washington para las exploraciones en Yucatán. Se revisan las transformaciones institucionales que se dieron cuando la Dirección de Antropología de la Secretaría de Agricultura y Fomento se convirtió en el Departamento de Antropología de la Secretaría de Educación. No fue simplemente un cambio de oficina, sino que responde a un cambio de una incipiente política de reservaciones respecto de la población indígena en el territorio nacional, es decir, tutelar, hacia una propuesta centrada en la devolución de los medios de producción a los trabajadores del campo, es decir promover la reforma agraria y la irrigación a través de la educación socialista.

⁵² No es posible realizar una investigación a profundidad de este evento en el marco de esta tesis, pero desde luego sería de relevancia para la historia de la antropología revisar el Diario de los Debates de la Cámara de Diputados, la Gaceta Parlamentaria y los archivos de la Secretaría de Educación Pública de la época para rastrear esta problemática, ubicar a los actores y considerar el papel de fundaciones, instituciones públicas y universidades estadounidenses en el mismo.

Antropología e indigenismo frente al debate sobre las relaciones de propiedad y trabajo

Salomón Nahmad y Thomas Weaver (1990) sostienen que el estudio integral de *La población del valle de Teotihuacán* (1917-1923) fue el primer experimento indigenista en México y el primero de antropología aplicada en el mundo. Según esta versión que es la que se enseña en las escuelas de antropología en México, y es también la que se reproduce ampliamente en los manuales de historia de la antropología, Manuel Gamio desde la Dirección de Antropología de la Secretaría de Agricultura y Fomento, llevó a cabo la primera experiencia de incorporación. No obstante, aquí se argumenta que más bien se trató del último proyecto del porfiriato por ser un proyecto primordialmente académico, y que fue un experimento, como otros, de antropología aplicada ligados a las reservaciones que se habían implementado en Estados Unidos desde fines del siglo XIX (Blanchette 2006). Gamio (1922) se había formado como académico y su interés primordial estaba en el estudio de la arqueología y de las poblaciones contemporáneas para determinar cuáles eran las permanencias y los aspectos que habían conducido a los indígenas a un estado de decadencia, respecto de su situación prehispánica. Cabe recordar que en el capítulo 1 se expuso como ya Morgan había demostrado que esta creencia estaba ligada a interpretaciones de la biblia. El autor, después de haber hecho una amplia investigación sobre la sociedad antigua, concluía que “como teoría, no sólo es incapaz de explicar la existencia de salvajes sino que no tiene sostén en los hechos de la experiencia humana” (Morgan 1963, 7). Pero la revolución trajo consigo la imposibilidad de realizar estudios académicos como los que aspiraba Gamio. Su acercamiento con el modelo estadounidense de reservaciones fue paulatino. Una manera a través de la cual buscó dar continuidad a su proyecto académico fue participando en los congresos internacionales donde todavía se defendía una perspectiva positivista de la ciencia y que tenía prestigio en el ámbito académico y científico internacional, al menos del continente americano: “La creación de [la Dirección de Antropología] y de otras análogas en la América Latina fue propuesta por el suscrito ante el II Congreso Pan-Americano efectuado en Washington, que la aprobó y recomendó a los gobiernos de los países respectivos” (Gamio 1922, X). Este acercamiento se fue moldeando a lo largo de la carrera de Manuel Gamio conforme tuvo un mayor vinculación con las instituciones de Estados Unidos, como la Institución Carnegie de Washington, el Consejo de Investigación de Ciencias Sociales, la Universidad de Chicago y la Oficina del Indio Americano del Departamento del Interior y, finalmente, a través de su papel como director del Instituto Indigenista Interamericano.

Aquí vale la pena una aclaración: aunque en perspectiva histórica, con un panorama de cómo se dieron los procesos sociales posteriores, es posible delimitar los intereses de Gamio, es muy probable que él en su momento no tuviera esta claridad, al menos hasta que surjan nuevas evidencias.⁵³ La importancia de tener esto en cuenta es que las trayectorias profesionales se van conformando en un contexto histórico determinado y a partir de decisiones, generalmente pequeñas, como cuando Gamio optó por estudiar antropología en vez de ingeniería, o bien, por un trabajo en la Secretaría de Agricultura y Fomento, en vez de continuar con la Escuela Internacional de Arqueología y Etnología Americanas,⁵⁴ etc. El hecho de que él mismo no estuviera totalmente consciente de cuáles eran las implicaciones de sus acciones no vuelve obsoleto el estudio de los procesos. Es un reto para la investigación tratar con este tipo de situaciones históricas, asimismo, es un reto para el investigador no caer en determinismos. Hasta que no aparezca una evidencia que permita demostrar, por ejemplo, que Gamio estuvo involucrado conscientemente en actividades de inteligencia para Estados Unidos, como ha sostenido Quetzil Castañeda (2001), no es posible hacerlo. Mientras tanto, es necesario tratar la problemática observando el comportamiento de Manuel Gamio como un actor individual, con decisiones personales que tienen implicaciones políticas e históricas. Además, por ser una figura pública sus decisiones se deben observar con implicaciones más allá del ámbito personal. Y este acercamiento debe impulsar una reflexión más amplia: las implicaciones de acciones, decisiones y compromisos que pueden justificarse teórica, lógica y/o políticamente, no eximen a los individuos de sus responsabilidades ni de las consecuencias históricas y políticas de sus acciones, tanto las deseadas y premeditadas como las que se pueden hacer visibles únicamente a la luz de la historia. En el capítulo 6 se explora este problema con mayor detalle en el marco de la división internacional del trabajo durante la posguerra.

Manuel Gamio, al igual que otros investigadores que se concentraron en los museos y espacios creados para la investigación, es parte de una generación a la que la revolución la tomó por sorpresa. El interés en el estudio de la diversidad biológica y cultural del país era delimitado por la curiosidad científica, a la vez que por el interés de vincularse con instituciones extranjeras de prestigio. Esta generación que vivió su juventud en los últimos años del porfiriato tenía su mirada y su imaginario puesto en la idea de una comunidad científica internacional a la que

⁵³ Esta interpretación debe considerarse temporal pues habría que consultar el archivo personal de Gamio, o bien cuando aparezcan nuevas fuentes en archivos institucionales de México o Estados Unidos que presenten información que hasta ahora es desconocida o que no ha sido retomada en las investigaciones.

⁵⁴ La discusión que suscitó esta decisión de Manuel Gamio ha sido retomada por Lomnitz a través de la correspondencia entre Gamio y Boas (2005).

aspiraban a pertenecer. Cuando triunfó la revolución y se volvió parte del proyecto político que la ciencia estuviera al servicio de la mayoría de la población del país, los científicos tuvieron que modificar sus discursos para adaptarse a las nuevas condiciones laborales, refugiarse en la universidad o salir del país.

En 1917, cuando Manuel Gamio llegó a trabajar a la Secretaría de Agricultura y Fomento, se aprobó la nueva Constitución, con lo cual la reforma agraria pasó a formar parte del proyecto hegemónico del estado. Esto refleja los intereses de la población del campo que se había vuelto plenamente consciente de que su situación de precariedad se debía a la desigualdad en la distribución de la tierra, pero estaba por desarrollarse el método para repartir la tierra y reactivar la producción para el mercado interno. La Secretaría de Agricultura y Fomento durante el porfiriato se había ocupado de promover los recursos naturales y la mano de obra barata que ofrecía México para la inversión extranjera. Armando Bartra (1996) describe con detalle la promoción de la colonización del sureste, para la explotación por medio de concesiones de materias primas en las selvas consideradas vírgenes, o baldíos, y para la agricultura de plantación. Bartra también muestra que estos baldíos eran en realidad las tierras comunales de las poblaciones que habitaban esos territorios, de acuerdo con el sistema de tumba, roza y quema prevaleciente en las zonas tropicales de México. Entre 1915 y 1924 la secretaría adoptó el discurso de la revolución, pues ya se reconocía ampliamente que la promoción de los recursos en el exterior no traía beneficio a la población mayoritaria del país. Pero la labor que podía realizar era aún limitada debido a que el método de la reforma agraria no estaba claro, había que resolver problemas regionales debido a la presencia de grupos armados y existía una diversidad de actores foráneos que actuaban a favor de mantener las condiciones existentes, es decir, que procuraban mantener el caduco sistema de las haciendas en el centro de México; las concesiones petroleras sin alterar las condiciones laborales de los trabajadores, en el Golfo; los sistemas de plantaciones con peones acasillados en las regiones tropicales y los vínculos con caciques regionales para la explotación de diversos productos; pero también para la compra de productos del trabajo campesino a través de intermediarios indígenas o mestizos (ver capítulo 3). Gamio creía que el cambio se podía dar de manera pacífica, conciliando los intereses de los hacendados con los de los campesinos sin tierra en Teotihuacán.

¿Cuál fue el enfoque de la Secretaría de Agricultura y Fomento y de la Dirección de Antropología, en particular, durante el periodo 1917 y 1924? ¿Cuáles fueron los proyectos prácticos que se desarrollaron en ese periodo? ¿Cómo se dio el cambio? Se expone a continuación el proyecto de *La población del valle de Teotihuacán*, dirigido por Manuel Gamio desde la Dirección de Antropología, así como los fundamentos científicos de la Secretaría de Agricultura y Fomento a partir de un informe de las actividades realizadas por la Dirección de Estudios Biológicos entre 1917 y 1924, para responder a la primera pregunta. Posteriormente, se analiza el proceso de transformación, a través del cual queda claro que el conflicto público desatado en 1925 que se expuso arriba es el resultado de una transformación profunda en la administración del estado.

El estudio integral de La población del Valle de Teotihuacán

La investigación en Teotihuacán se ha considerado precursor de los centros coordinadores indigenistas por su enfoque integral. No obstante, es preciso delimitar en los términos que establece la obra cuál era su definición de método integral. Manuel Gamio ofrece dos definiciones en la introducción del libro publicado como resultado de la investigación. La primera está relacionada con la necesidad de vincular población y medio ambiente, con una definición claramente influenciada por Andrés Molina Enríquez, o, más precisamente, devela parte de la formación en el Museo Nacional y su afinidad generacional:

el conocimiento de la población no puede obtenerse si sólo se hace de ella un estudio unilateral, es decir, si se le considera como entidad aislada, puesto que las poblaciones humanas no pueden vivir sin el concurso inmediato e imprescindible de los organismos animales y vegetales, de las substancias minerales y de las influencias climatéricas y geográficas que existen en las regiones o territorios que ocupan. Ya que población y territorio son entidades íntimamente ligadas y dependientes una de otra en casi todos sus aspectos y características, precisa conocer integralmente a ambas a fin de poder mejorar las condiciones de vida, tanto materiales como abstractas de la primera (1922, IX).

La segunda, proponía la inclusión de las variables “civilización” y “raza” en los censos de población, con lo cual el estudio de Teotihuacán sería un proyecto piloto para ser implementado en los censos posteriores. Hay que ver en este primer proyecto la inspiración de Gamio para su posterior propuesta sobre la creación de una oficina de población que Calles rechazó y que sería retomada por Manuel Ávila Camacho:

la heterogeneidad étnica de los habitantes, los distintos grados de civilización que presentan éstos, hicieron que no se adoptaran fielmente los sistemas de censos extranjeros efectuados en poblaciones que son racial y culturalmente homogéneas, sino que se innovaran y reformaran tales sistemas, de acuerdo con las peculiares condiciones de la población, consistiendo las

innovaciones en agregar a los datos que generalmente se adoptan en las cédulas, los correspondientes a las características de *raza* y *civilización* de los habitantes; se hizo, en resumen, un *censo integral* (1922, XX) [subrayado original].

Esto permite matizar la afirmación de Eduardo Matos Moctezuma quien traza como evento fundante de la antropología el “concepto integral” en el que Manuel Gamio se formó en la Escuela Internacional de Arqueología y Etnología Americana y que aplicó en su proyecto en Teotihuacán a partir de 1917 (2001, 38). Así, para Matos, la especificidad de la antropología mexicana se deriva del método integral, que Gamio define a partir de dos variables: la relación entre medio ambiente y población, por un lado, y la distinción cultural derivada de la diferencia civilizatoria y racial de las población, por otro, y no de la conformación de un estado nacional revolucionario al servicio de la población: “La antropología en México nace, pues, a partir de una realidad sociocultural viva, lacerante, que aún hoy perdura. De esa realidad parte la aplicación del método integral que contempla estudiar a las poblaciones en sus diferentes etapas de desarrollo” (38). La novedad de esta perspectiva está vinculada al desarrollo de la antropología estadounidense, al programa de Boas y al programa de la Institución Carnegie de Washington.

“Tipo indígena” de La población del valle de Teotihuacán



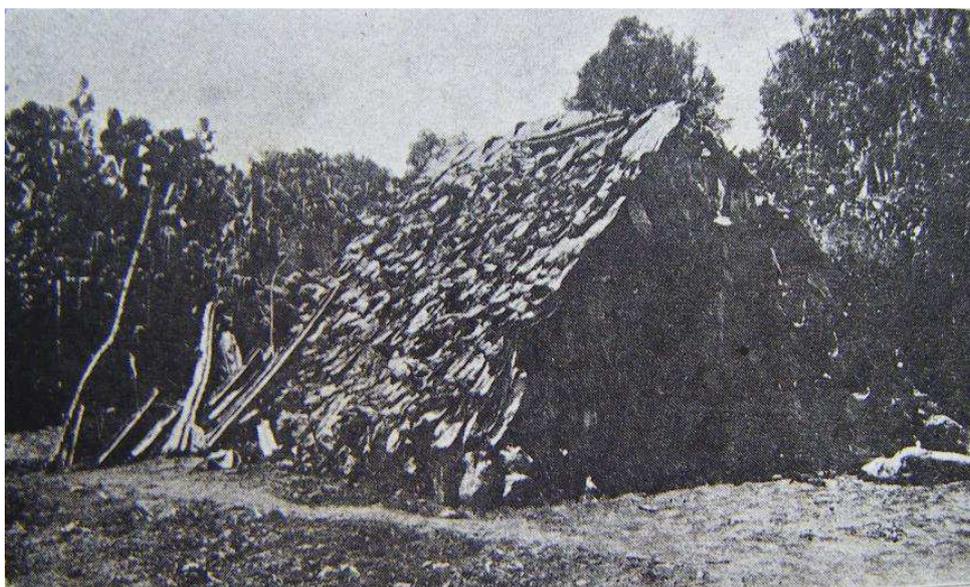
Fuente: (Secretaría de Agricultura y Fomento 1921) Las imágenes muestran la perspectiva prevaleciente en la investigación en torno a que una de las variables que permitía observar la diferencia cultural y civilizatoria era los rasgos físicos de la población: su fisonomía y su vestimenta. En todos los casos en que el título de la foto aparece entrecorillado quiere decir que se toma literalmente el título original con el que se publicó. En ningún caso representa la opinión de la autora.

La estructura final del libro *La población del valle de Teotihuacán* es en sí mismo un dato interesante. Aunque la introducción está dedicada a los problemas contemporáneos de la población del valle de Teotihuacán y a la propuesta de soluciones para dichos problemas, el grueso de la investigación estuvo enfocado a los aspectos materiales de la cultura, especialmente arqueología prehispánica y arquitectura colonial. Hermann Beyer fue un profesor alemán contratado por la Dirección de Antropología para realizar la investigación sobre “los códices y vasijas”, como traductor de éste se contrató a Pablo González Casanova (González 1987, 53). Beyer es autor del capítulo sobre “Manifestaciones intelectuales de la cultura en el periodo post-teotihuacano o acolhua”. El capítulo más largo, titulado “Arquitectura y escultura”, también de Beyer, con la colaboración del ingeniero Ezequiel Ordoñez e ilustraciones del arquitecto Ignacio Marquina, a quien Gamio había conocido en la Escuela Nacional Preparatoria de San Ildefonso (Gallegos 1996). Marquina, quien se ocupó del capítulo sobre “Arquitectura cristiana”, explica que el ingeniero Pastor Rouaix, secretario de Agricultura y Fomento, “prestaba todas las facilidades posibles”, tenían una estación de campo en la que había permanentemente de 8 a 10 personas (González 1987, 54). Gamio y Rouaix se habían conocido en 1904 en la Escuela de Minería, donde Gamio estuvo escasos meses antes de abandonar la carrera para intentar su suerte en un rancho hulero de su padre, en las márgenes del río Santo Domingo en el municipio de Zongolica, Veracruz. Fue justamente en este primer contacto con la población indígena donde Gamio se interesó por la arqueología. Con la publicación de *La población del valle de Teotihuacán* “se había conseguido, no sólo un estudio modelo de conjunto, sino el haber iniciado la formación de especialistas en cada materia, que sirvieron de base para poder formar en lo sucesivo a los antropólogos” (González 1987, 55). Habría que especificar este grupo de estudio y sus alianzas políticas, en el que hay que incluir también a Daniel F. Rubín de la Borbolla, son clave para entender la creación de la Escuela Nacional de Antropología y el Instituto Nacional de Antropología e Historia. En el capítulo 5 se exponen los diferentes grupos de intelectuales en torno a la antropología y el indigenismo durante el periodo cardenista, lo que apunta a que Gamio y Caso eran líderes de dos grupos diferentes que establecieron una alianza parcial durante el periodo del indigenismo institucional, partir de 1940, después del Congreso de Pátzcuaro.

El capítulo sobre “Manifestaciones intelectuales de la cultura en el periodo teotihuacano”, correspondió al profesor Roque J. Ceballos Novello; mientras que el Lic. Ramón Mena se ocupó de “Relaciones entre la civilización teotihuacana y la azteca”. El Ing. J. Reygadas Vertiz

se ocupó del capítulo sobre “Estratigrafía y extensión cultural”, también fue pieza clave durante las gestiones con la Institución Carnegie de Wasington pues era Jefe de Arqueología y, cuando la Dirección de Antropología se disolvió, pasó a ser inspector de monumentos prehispánicos y coloniales en la Secretaría de Educación. Manuel Gamio, junto con Carlos I. Betancourt, Roque Cevallos y José María Arreola, escribió el capítulo de “Artes menores”, en el periodo prehispánico y durante el periodo colonial se ocupó de ese aspecto Antonio Cortés, investigador del Museo Nacional.

“Tipo de habitación indígena primitiva”



Fuente: (Secretaría de Agricultura y Fomento 1921). Cabe señalar que la imagen parece más bien una troje, que es una habitación construida para el almacenamiento de maíz y otros productos. No obstante lo que interesa destacar es la visión con la que se observaba y describían los “niveles de desarrollo” de la población.

La problemática social fue relegada a los últimos capítulos del segundo tomo, y abarca únicamente dos: Lucio Mendieta y Núñez, estudió la cuestión agraria, siendo estudiante de leyes en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Es autor del último capítulo del segundo tomo titulado “Aspectos de la población en el siglo XIX” y después se convirtió en uno de los fundadores del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y su director hasta su muerte. Alfonso Toro escribió un capítulo sobre la participación de la población de Teotihuacán en la guerra de independencia. Hay otros capítulos que contienen datos culturales sobre “Ideas y costumbres”, “Historia política”, “Historia religiosa” y “Organización económica”, cuyos autores no aparecen en la obra. Como parte de su método integral, Gamio incluyó a investigadores de aspectos físicos y geográficos de la población. Para el estudio de los “Datos Geográficos” en la época prehispánica solicitó al ingeniero Ezequiel Ordoñez, Ex

Director del Instituto Geológico de México; para los estudios de “Flora y Fauna”, contrató Alfonso Herrera, director de Estudios Biológicos, y al profesor Conzatti, de la misma dirección. En cuanto al “Tipo físico” de la población, se contrató a Ales Hdrilicka, Conservador del Departamento de Antropología del Museo Nacional de Washington, que hoy es el Museo Nacional de Historia Natural de la Institución Smithsoniana.

En la introducción de la obra, Manuel Gamio reconoce que uno de los asuntos más destacados que se presenta en el valle de Teotihuacán es el de la propiedad de la tierra: “el desequilibrio alarmante en la distribución de los vegetales alimenticios producidos en el valle, es, en parte principal, consecuencia directa del desequilibrio en cuanto a propiedad de tierras a que antes nos referimos” (1922, XVII). Una vez más es posible identificar una naturalización, a partir de las condiciones geográficas que exponía Andrés Molina Enríquez y que se discutió en el capítulo 1. Llama la atención que al final de la introducción como medida para remediar esta situación, sostiene Gamio que “viendo que era indispensable la dotación de tierras, se sugirió tal medida a la Secretaría de Agricultura y Fomento, a la Gran Comisión Nacional Agraria y a la Comisión Local Agraria de Toluca” (LXXXVII). Cabe preguntar si como funcionario de una de las secretarías encargadas de realizar el reparto agrario ¿no hubiera podido realizar algo más que una recomendación?

En lo que sí colaboraron fue en la formulación de peticiones y en la realización de los censos agrarios, necesarios para iniciar los trámites según los lineamientos de la Comisión Nacional Agraria. Como explica Gamio, la población estaba imposibilitada de realizarlo debido a su “falta de instrucción” (LXXVII). Su perspectiva de la problemática refleja una falta de voluntad para resolver la situación, pues se conforma con explicar que no se pudo llevar más allá el asunto debido a “la oposición tenaz de los hacendados, la acción retrógrada de las autoridades del estado de México” y “la inexplicable lenidad de la Comisión Nacional Agraria y la Comisión Local Agraria de Toluca” (LXXVII). La Dirección de Antropología, según Gamio, había propuesto la dotación de ejidos “de acuerdo con el siguiente plan”:

pagar a los hacendados las tierras en un plazo de veinte años, haciendo efectivos los réditos anuales correspondientes al valor de aquellas, el cual sería deducido de acuerdo con el valor fiscal que los mismos hacendados les hubiesen fijado; el Gobierno podría amortizar en cualquier momento. Los individuos que recibieran dotaciones pagarían efectivamente los réditos anuales correspondientes al valor de sus dotaciones, pudiendo amortizar sus adeudos, ya sea parcial o totalmente, de manera que fenecido el término de 20 años estuviera liquidada la operación. En esencia, lo propuesto era análogo a lo dispuesto por la ley agraria, con la diferencia de que el pago efectivo de los intereses a los hacendados haría verdaderamente prácticas las dotaciones.

Confiamos en que el desapasionamiento y buena fe que presiden esta obra, así como las investigaciones absolutamente verídicas y honradas que contiene, muevan la voluntad y el criterio oficiales a dotar inmediatamente de tierras a los pobladores del valle de Teotihuacán, a los que de otra manera seguirán degenerando lastimosamente (LXXXVIII).

“Tipo de hacienda moderna”



Fuente: (Secretaría de Agricultura y Fomento 1921). En la imagen se puede apreciar y contrastar la opulencia con la imagen presentada arriba sobre “Tipo de habitación indígena primitiva”. Ya sea si como se presentó en el catálogo de la exposición, que se trataba de una habitación, o bien si se trató de una troje. De todos modos se puede contrastar la desigualdad entre las condiciones de la habitación, o bien entre las capacidades de almacenamiento.

Evidentemente este plan no implicaba un reparto de tierras, sino que era un plan de compra de tierras conforme a su precio en el mercado, a un plazo de veinte años. Este era el argumento más conservador del Departamento de Estado de Estados Unidos, según se expuso en el capítulo 1. Por lo tanto, este proyecto, era en realidad beneficioso para los hacendados y no corresponde con el proyecto de la revolución. Se trata de un deseo de cambio social que se mantiene en el discurso y en el imaginario y que busca que la transformación suceda de manera armónica, respondiendo a los intereses de todas las partes, como si esto fuera posible. Si, por ejemplo, cuando finalmente se logró la expropiación petrolera se hubiera querido respetar la exigencia de las empresas petroleras de que como se les había adjudicado la tierra durante el porfiriato eran dueñas de todo el petróleo contenido en el subsuelo, incluido el que no se había explorado, nunca se habría logrado la expropiación. Queda claro que no es posible promover el cambio social por la vía de reconciliar los intereses de todos. Del mismo modo que por más

páginas que se escriban sobre la importancia de construir un mundo mejor a través de relaciones amistosas, amorosas o la tolerancia hacia la diversidad identitaria no es un método para la transformación. Este tipo de perspectivas son ampliamente difundidas por un tipo de pensadores contemporáneos que, como Gamio en su tiempo, consideran que el cambio por la vía conciliar todos los intereses es posible, por ejemplo, Lomnitz propone en la actualidad resolver el problema de las autodefensas en Michoacán con un “movimiento cultural amplio, que comience por la recomposición de la amistad. Sólo un amigo digno podrá un día ser un esposo digno, un padre digno y un miembro digno de su comunidad” (2014).

El diagnóstico de Gamio, establecía que siete propietarios concentraban la mayor parte de la tierra, principalmente para la producción, y que la mayoría de la población no tiene suficiente tierra para los cultivos de subsistencia, por lo tanto debían trabajar en las haciendas pulqueras. El jornal era entre sesenta centavos y un peso diario, lo que no bastaba para cubrir las necesidades básicas, según Gamio. Por ello, Dirección de Antropología decidió tomar acciones al respecto: los 300 trabajadores que contrató para las actividades en el sitio arqueológico recibían una remuneración de \$1.25. No se expone de cuánto fue la remuneración de los trabajadores científicos contratados, para establecer un contraste. Pero sí expone su postura frente al socialismo, así como algunas cuestiones relacionadas con los derechos laborales de los trabajadores en un apartado titulado “El problema socialista en la región”:

el soviétismo no podrá jamás ir de México a otros países capitalistas, principalmente a los Estados Unidos. Este país ha emprendido una vigorosa campaña que se conoce para destruir los gérmenes del soviétismo que comenzaba a desarrollarse en el seno de su proletariado. ¿Hay entre nosotros bolcheviques exóticos que aprueban y predicán la destrucción de los capitales extranjeros invertidos en México, lo que atraería instantáneamente, no sólo la invasión extranjera, sino la desmembración de la República y la definitiva pérdida de la nacionalidad? Si tales entes existen, deben ser eliminados o recluidos por su locura o por su traición a la patria. Cuando en un futuro desconocido se establezca el soviét en Washington, en París o en Londres, automáticamente sucederá lo mismo en México; mientras tanto, hay que seguir caminando sensata y cuidadosamente por el difícil sendero social e internacional que nos corresponde (Gamio 1922, LXXXII-III).

Con esta frase Manuel Gamio se confesó abiertamente a favor del proyecto panamericano y en contra de uno de los postulados de la revolución que era recuperar para el estado los recursos naturales a través de la eliminación del capital extranjero en áreas estratégicas de desarrollo: ferrocarriles, recursos del subsuelo, agricultura, creación de organizaciones obreras y agrarias para agilizar el reparto de tierras, transformar la relación entre capital y trabajo, etc. Los postulados de Gamio sobre el socialismo en la región apuntan a que no debía promoverse el socialismo entre los indígenas:

nuestros líderes pseudo-bolchevistas pertenecen a las clases urbanas, comulgan o aparentan comulgar con ideales ultra-modernos y exóticos y desconocen absolutamente las características, necesidades y las aspiraciones de las grandes mayorías indígenas rurales, como lo demuestran dos hechos incontrovertibles: 1º La propaganda roja nunca considera en sus prédicas el factor indígena, como si ignorara que existe o desdeñase su existencia; 2º Las masas indígenas rurales no han sacado ningún provecho, ya no del bolchevismo, pero ni aún del socialismo sensato, en tanto que lo obreros urbanos sí mejoraron sus condiciones de vida (LXXXII).

Y más adelante se hacen explícitas las verdaderas razones por las que no le parecía adecuado que se distribuyera propaganda socialista en la región:

En los trabajos de la zona arqueológica, en que se han empleado últimamente trescientos hombres, se han dado casos de aparente aspecto socialista, los cuales se resolvieron sencilla y favorablemente, merced al criterio equilibrado y sensato que siempre ha privado en la Dirección de Antropología y que consiste en mejorar en todos los sentidos las condiciones de vida de la población del valle, corrigiendo a la vez los abusos y desmanes que se presentan y son perjudiciales a la misma población. Un conserje injustamente disgustado por la nueva y más eficiente organización que se había dado a los trabajos, contribuyó directa, pero solapadamente, por lo que se le reprendió severamente; esto lo hizo intrigar hasta conseguir que los trabajadores iniciaran un pequeño motín por el pretexto baladí de que el tomador de tiempo tardaba algo en recoger las herramientas al terminar las labores. Conociendo los antecedentes del suceso, el encargado de los trabajos supo disciplinar enérgica y convincentemente a trescientos hombres, pues no acudió a medios violentos; después de hacerles presente la intriga que ocultamente los había movido, les demostró que no tenían motivo alguno de queja, en lo que, a la postre, estuvieron de acuerdo. El conserje fue despedido, no obstante su antigüedad y reconocida aptitud. Habiéndose convencido de la injusticia de su proceder, varios meses después el mismo individuo solicitó trabajo, el que le fue concedido por considerarse útil su colaboración en el desempeño de las obras de descubrimiento (LXXXV).

La que describía Gamio era una conocida táctica de los patrones de las fábricas para evitar la organización de los obreros que ya había descrito Marx en el proceso de formación histórica de la acumulación del capital (Marx, *El Capital*. Tomo I 1959, 607-649) y que se sigue utilizando en la actualidad. Asimismo, le pareció a Gamio que era injusto el reclamo de los trabajadores de Teotihuacán que si aumentaban las horas de la jornada de trabajo por causa de la lluvia debían recibir una compensación al salario:

Durante la época de lluvias, se aumentó el número de horas a nueve y media para compensar el tiempo perdido durante las lluvias fuertes que, por otra parte, no podían aprovechar los trabajadores en trabajos domésticos o de otro género, puesto que ni siquiera podían dirigirse a sus hogares hasta que dejara de llover. Este aparente aumento en las horas de trabajo disgustó a los trabajadores, por justificado que fuese; así es que desde luego alegaron tener derecho a que no se efectuase. Se les habló entonces razonadamente y se les indicó que si tal deseaban se les ocuparía ocho horas diarias por el salario acostumbrado de un peso veinticinco centavos, en la inteligencia de que si, con motivo de las lluvias desempeñaban menos de ocho horas de trabajo efectivo, se les rebajaría el valor de las horas perdidas. Discutido el asunto entre las cuadrillas, resolvieron aceptar el aumento de tiempo. Debe advertirse que en la estación seca se observa estrictamente la jornada de ocho horas, y cuando, por labores urgentes, se aumenta ésta o se ocupa a los trabajadores, se les pagan cuotas extraordinarias (Gamio 1922, LXXXV-VI).

En torno al surgimiento del socialismo en la región, concluía Gamio, “no es planta que prospere en la región. La implantación de sensatas asociaciones rurales, después de la dotación de tierras... traería consigo pacíficamente bienestar económico de esta población” (LXXXVI). El modelo cooperativista de “sensatas asociaciones rurales” se implementó en Estados Unidos en el marco del nuevo trato, inspirado en parte en la reforma agraria cardenista (Olsson 2012), que adoptó una serie de transformaciones en el marco de la política del buen vecino.

La población del Valle de Teotihuacán fue reconocido inmediatamente en Estados Unidos como una obra de relevancia mundial para el estudio de la arqueología y la etnología. No es posible separar las opiniones expresadas del deseo de instaurar un campo arqueológico que compitiera con la arqueología del mundo clásico en Europa y que estuviera de la mano con la producción y comercio de las materias primas en las regiones conocidas como Mesoamérica y el Caribe. Frederick Starr publicó un artículo sobre el proyecto de Teotihuacán dirigido por Manuel Gamio y expresó que:

es un plan oficial para el mejoramiento basado en estudios antropológicos y etnológicos y desarrollados a partir de principios científicos. Es un experimento gubernamental extraordinario, y casi único. El latinoamericano destaca en elaborar esquemas a la perfección. Nadie mejor que él puede formular planes, programas, códigos, constituciones... Estas hermosas construcciones teóricas rara vez se llevan a cabo. Esperamos que este caso demuestre ser una excepción (1918, 138).

Un grupo de estudiosos estadounidenses, entre ellos el ya citado Ales Hdrlicka, William Holmes, de la Galería de Arte Nacional de Washington; Sylvanus G. Morley, investigador de la Institución Carnegie de Washington en la región maya; Herbert Spinder, del Museo Peabody; Clark Wissler, del Museo Nacional de Historia Natural, Alfred Tozzer, de la Universidad de Harvard; F.W. Hodge y Marshall Saville, del Museo Nacional del Indio Americano en Nueva York, dirigieron una carta al Embajador de México en Washington con motivo de la publicación de *La población del valle de Teotihuacán* para: “presentarle a usted nuestra más alta estimación por su actitud hacia este campo de las investigaciones que está fomentando y a la manera eficiente en que los estudios están efectuados por la Dirección de Antropología de la Secretaría de Agricultura y Fomento” [carta citada en (Matos 2001, 41)]. Asimismo, Alfred V. Kidder, director del Museo Andover de Massachusetts expuso que “Nada semejante a este notable trabajo ha sido hecho con anterioridad. Esta obra contribuirá a difundir y dar aplicación sociológica a una ciencia que ha sido para todos abstracta y poco práctica” [carta citada en (Ibid.)]. Sostiene Matos que estos eran los “más prestigiados del momento” (Ibid.). Pero no explica que este fue también un mecanismo a través del cual las fundaciones

filantrópicas, el gobierno y las universidades de Estados Unidos marcaron su apoyo a una manera de hacer antropología y concedieron su apoyo a Manuel Gamio, en lo personal. Debe recordarse que se estaban discutiendo en México cómo se iba a dar el reparto de tierras, la recuperación de la soberanía, la conformación de instituciones emanadas de las experiencias nacionales. El apoyo de estos académicos “prestigiados” a Gamio es necesariamente una acción política. Es preciso tener esto en cuenta como antecedente para comprender el posterior tratamiento que darán las instituciones filantrópicas, el Departamento de Estado, el Congreso y las universidades de Estados Unidos al indigenismo conforme fue adquiriendo mayor peso.

En 1923 *La población del Valle de Teotihuacán* obtuvo el Gran Premio en la sección de publicidad de la Exposición Internacional del Centenario, en Río de Janeiro, Brasil.⁵⁵ Este hecho es de suma relevancia debido a que permite constatar cómo las investigaciones que se realizaban en el seno de la Secretaría de Agricultura y Fomento respondían a la lógica científica que acompañaba el liberalismo económico que privaba en el mundo antes de la crisis de 1929 y que en México se clausuró a partir de la llegada de Calles a la presidencia en diciembre de 1924.

Las gestiones de la Carnegie y el papel internacionalista de Manuel Gamio

Entre 1870 y 1920 México era primer productor mundial de henequén, materia prima para la elaboración de mecates, esencial para la industria empacadora de granos básicos. La importancia estratégica del henequén yucateco radicaba no tanto en la calidad del material sino en su situación geográfica (Joseph 2010). Este singular contexto reside en diversas características que tienen que ver con aspectos geopolíticos, históricos y de clase: 1) la península de Yucatán estaba muy cerca (en tiempo y costos de traslado) de la costa este de Estados Unidos, donde se consolidó una élite industrial transnacional entre 1870 y 1920; 2) estaba muy lejos (en tiempo y costos de traslado) de la ciudad México, lo que volvía muy difícil mantener un control territorial de la región; 3) era una zona colindante con la colonia inglesa en el Caribe, que hoy constituye Belice, aspecto que para Estados Unidos era un asunto de seguridad hemisférica y, por lo tanto, nacional; 4) las élites de la península de Yucatán durante este periodo tenían afinidad con los Estados Unidos debido a que, a través de sus inversiones en el henequén y la extracción del caucho habían posibilitado un fortalecimiento de los

⁵⁵ Archivo Histórico de la Institución Carnegie de Washington, *Archaeology, Manuel Gamio Correspondence, 1931*, “Data Referring to the Investigations and Publications of Manuel Gamio”, p. 6.

cacicazgos regionales tanto para quienes se consideraban herederos de los mayas replegados en el territorio de Quintana Roo, como para la élite henequenera del estado de Yucatán. Las élites regionales tanto las yucatecas como las mayas habían desarrollado discursos étnicos, de casta, para fortalecer su dominio territorial, algo que se aborda más detalladamente en el capítulo 3. Este consistía en la explotación de la mano de obra para el aprovechamiento de los recursos naturales: la extracción de madera, chicle y caucho y el monocultivo del henequén, para su venta en el mercado internacional. Por tanto, la acumulación del capital determinaba las relaciones de producción en la península de Yucatán. En el territorio de Quintana Roo, la población sometida a la élite maya estaba obligada a trabajar en la extracción del caucho para pagar los altos tributos derivados de la actividad religiosa (Villa 1978, 234). Mientras que la población en Yucatán, a finales del porfiriato, estaba sometida a trabajo forzado en las haciendas henequeneras “La inexorable demanda del mercado impondría una intensificación de la mano de obra en las plantaciones que, en el curso de una generación, complicó las relaciones de producción, transformando a Yucatán en una sociedad esclavista de hecho” (Joseph 2010, 54).

La élite “bostoniana” tenía intereses tanto en la explotación de los recursos naturales como en la exploración de sitios arqueológicos para la construcción del “Área Maya”. Guillermo Palacios los describe como “emprendedores individuales apoyados plenamente por corporaciones privadas, lo que les daba una flexibilidad y una movilidad mucho mayores, más adecuadas a la naturaleza semi-predatoria de sus actividades en Yucatán. Por eso, la facilidad con la que se apoderaron de la región” (2012, 118). Estos aspectos que mantuvieron una vinculación con las elites regional de Yucatán y nacional mexicana, tanto en el periodo entre 1870-1920, como en el posterior periodo de institucionalización revolucionaria. Alfonso Villa Rojas, uno de los primeros indigenistas, sin duda el primero en Yucatán, fue maestro rural en Chan Kom, motivo por el que a partir de 1931, se vinculó con los proyectos arqueológicos, etnológicos y de explotación del caucho en la región maya de Quintana Roo que promovía la Institución Carnegie de Washington. Pero en 1936 también fue promotor e intermediario fundamental para dotar de ejidos a la población que permanecía sometida al movimiento mesiánico maya (Villa 1978, 533-558).

En 1923, cuando Manuel Gamio estaba al frente de la Dirección de Antropología en la Secretaría de Agricultura y Fomento, había sugerido a la Institución Carnegie de Washington

que compraran la Hacienda Chichen, como más adelante se expone, a un lado del sitio arqueológico para que desde allí pudieran realizar sus exploraciones. La relación entre Manuel Gamio y la Institución Carnegie data al menos de marzo de 1923, de acuerdo con los documentos hallados en el archivo de dicha institución, cuando Sylvanus G. Morley, agente de campo de la institución filantrópica, visitó Yucatán y la ciudad de México para iniciar las negociaciones para promover el proyecto de investigación en el área maya. En una carta que Morley escribía a J.C. Merriam, el director de la Institución Carnegie de Washington, explicando que había dado una conferencia en Mérida donde se entrevistó con José Reygadas, “el hombre de Manuel Gamio de la ciudad de México, que me presentaron por primera vez en Uxmal”.⁵⁶ En la misma carta explicó que “tuvimos una serie de francas discusiones informales sobre lo que podría hacerse para la realización de un gran proyecto en Chichen Itzá y me dio su opinión no-oficial, desde luego, con mucha libertad y de manera amistosa”.⁵⁷ Asimismo, le entregó una copia de la ley sobre patrimonio vigente y lo relativo a las concesiones para extranjeros,⁵⁸ pero le explicó que Manuel Gamio había presentado una nueva ley que se estaba discutiendo en el Congreso.⁵⁹ En una carta desde la península de Yucatán Morley le comentó a Walter Gilbert, asistente de Merriam, que Felipe Carrillo Puerto, gobernador de Yucatán, estaba de acuerdo con el proyecto debido a que tenía “verdadero gran amor por sus indios mayas y cualquier cosa relacionada con su historia, sobre esta base nos llevamos muy bien todo el tiempo”.⁶⁰

Felipe Carrillo Puerto aceptaba recursos económicos y armas de grupos políticos y empresas privadas extranjeras para llevar a cabo su lucha. En el caso de la Carnegie, el vínculo con la institución le otorgaba prestigio, al menos, pues en el archivo de la institución no existe evidencia de que hubiera otro tipo de colaboración con su proyecto político. Gilbert Joseph explica que en marzo de 1923 Carrillo había movilizado a los líderes locales de las ligas para “que organizaran los detalles del trabajo comunal para iniciar la construcción de caminos de servicio a las ruinas mayas clásicas de Chichén y Uxmal” donde trabajaría la Institución

⁵⁶Archivo Histórico de la Institución Carnegie de Washington, *Carnegie Administration Files, Middle American Archaeology Correspondence, 1923* “Carta de Sylvanus G. Morley a J.C. Merriam”, 8 de marzo 1923, caja 6, carpeta 12.

⁵⁷Archivo Histórico de la Institución Carnegie de Washington, *Carnegie Administration Files, Middle American Archaeology Correspondence, 1923* “Carta de Sylvanus G. Morley a J.C. Merriam”, 8 de marzo 1923, caja 6, carpeta 12.

⁵⁸ Como ya se expuso en el capítulo 1 la ley de ejidos tendía a la fragmentación de la gran propiedad y establecía limitaciones claras para extranjeros que quisieran adquirir tierras en México.

⁵⁹Archivo Histórico de la Institución Carnegie de Washington, *Carnegie Administration Files, Middle American Archaeology Correspondence, 1923* “Carta de Sylvanus G. Morley a J.C. Merriam”, 8 de marzo 1923, caja 6, carpeta 12.

⁶⁰ Archivo Histórico de la Institución Carnegie de Washington, *Carnegie Administration Files, Middle American Archaeology Correspondence, 1923* “Carta de Sylvanus G. Morley a Walter Gilbert”, 26 de marzo 1923, caja 6, carpeta 12.

Carnegie de Washington (Joseph 2010, 254). El reconocimiento por parte de las empresas extranjeras y el gobierno de Estados Unidos del gobierno de Carrillo Puerto, y no el de Álvaro Obregón, así como el papel de los intermediarios locales en la cadena de la compra-venta del henequén es un asunto que requiere mayor atención.

Desde finales del siglo XIX Andrew Carnegie, así como otros empresarios estadounidenses ya se habían percatado de que la conquista de nuevos territorios no era un instrumento económico que permitiera que prosperaran los negocios (ver capítulo 1). Gilbert Joseph explica que “la penetración extranjera involucra algo más que la mera propiedad de los medios de producción”, es preciso analizar “el grado de dominación extranjera de la economía yucateca examinando el mecanismo de control empleado por los intereses norteamericanos en colaboración con algunos agentes reclutados entre los más poderosos de la oligarquía regional” (2010, 67). Este mecanismo es someramente descrito por el autor:

los intereses extranjeros reconocieron que no convendría designar un representante norteamericano para que operara en una región orgullosa y chauvinista como Yucatán. Más bien, tratarían de disfrazar su participación empleando uno o más agentes locales, cada uno de los cuales proyectaría una imagen independiente. A partir de la década de 1870, los líderes empresariales locales habían actuado como agentes compradores de la fibra y como canales del capital de préstamos extranjeros, cuyo propósito real había sido el control de la producción de fibra local mediante la imposición de hipotecas sobre la producción futura como pago de las deudas existentes. La propensión de muchos plantadores a canalizar sus ganancias hacia una gran diversidad de inversiones (67).

Esto fortalecía a los poderes regionales, incluso los que tenían una retórica política radical, pero que en última instancia se aliaban con las élites extranjeras con intereses económicos poderosos y que obligaban a los líderes regionales a comprometer los ideales revolucionarios a cambio del mantenimiento del poder político regional. En el caso de Felipe Carrillo Puerto queda muy claro que no pudo desarrollar ampliamente el programa agrario por los compromisos que había adquirido con la élite yucateca y los empresarios extranjeros. No queda claro si esto estaba entre sus intereses más allá del discurso político. En cambio, Joseph sostiene que “los dos grandes momentos revolucionarios de Yucatán fueron revoluciones desde afuera” (116), que él llama así por ser ajenas al desarrollo endógeno de la península de Yucatán, pero que estuvo vinculada al ejercicio de defensa de la soberanía nacional, por lo tanto, el ambiguo título del libro “Revolución desde afuera” contribuye a considerar que Yucatán era invadida por dos poderes externos, México y Estados Unidos. Pero mientras que el programa de Estados Unidos era mantener la producción de henequén a bajos costos, el proyecto revolucionario nacional buscaba liberar a los trabajadores de henequén que se

encontraban en condiciones de peones acasillados. Fue el general Salvador Alvarado quien logró limitar los cacicazgos henequeneros, pues “se había atrevido a rebelarse contra los bajos precios dictados por las corporaciones norteamericanas que controlaban el mercado mundial de fibras duras” (208) al crear una Comisión Reguladora controlada por el estado. En cambio durante el periodo en que gobernó Felipe Carrillo Puerto se recrudecieron los cacicazgos, se fortalecieron las alianzas con Estados Unidos y se debilitó el vínculo con el proyecto nacional. La Comisión Reguladora se convirtió en la Comisión Exportadora, que pactó nuevos precios con los empresarios estadounidenses, retiró al estado de su papel regulador y se convirtió en un nuevo intermediario, a costa del trabajo de los pobladores yucatecos. Incluso al grado de solicitarle a los “trabajadores ferroviarios y portuarios que se disciplinaran a sí mismos, señalando que de otro modo se elevaría tanto el precio de la fibra yucateca... lo que sería muy oneroso para sus compañeros trabajadores de todo el estado” (258). Como los obreros se negaron a colaborar Carrillo promovió una liga alterna “que luego se movilizó para infiltrar y cooptar a los sindicatos descontentos” y, al no lograr someter a los trabajadores ferrocarrileros y portuarios acabó por crear un “puerto rival... que sería operado por los campesinos leales de su distrito nativo” (258). Así, sugiere Joseph, “la red de ligas de resistencia de Carrillo no era una movilización masiva de las bases en respuesta a su liderazgo carismático, sino más bien un hábil reacomodo de las bases de poder de los caciques existentes por parte del gobierno del partido socialista” (244). Asimismo, “Yucatán se convirtió rápidamente en un paraíso para los norteamericanos ricos... constituía una opción especialmente atractiva para quienes tenían un espíritu suficientemente aventurero para combinar los trámites legales mínimos con la emoción exótica de visitar las ‘ciudades mayas perdidas del comunista Yucatán’” (249). Carrillo aprobaba plenamente la intervención estadounidense a través su vínculo con diversas empresas transnacionales, entre ellas, la Institución Carnegie de Washington. No es contradictorio con esto el hecho que según Joseph “los norteamericanos estaban satisfechos con la administración de la industria henequenera, por parte de los socialistas, entre 1921 y 1923”, esto lo afirma debido a que los informes “de dos investigaciones separadas del gobierno norteamericano, realizadas por el Departamento de Comercio y el de Agricultura, elogiaban generosamente las políticas de precios de la Comisión Exportadora de Carrillo” (291). Cuando murió Carrillo en diciembre de 1923 la Institución Carnegie de Washington estaba preocupada por la continuidad de su proyecto, y con razón.

El 8 de abril de ese mismo año, desde la ciudad de México Sylvanus G. Morley envió un telegrama a la sede de la Institución Carnegie en Washington explicando que “Gamio aprueba plenamente” el proyecto.⁶¹ Se refería a la posibilidad de instalarse en la zona de Chichen Itzá. Unos días más tarde escribió una extensa carta en la que reporta cómo se dieron las negociaciones con Manuel Gamio, quien dio una serie de consejos a Morley sobre cómo podrían “darle la vuelta” a las cláusulas más estrictas en la legislación. En dicha carta, también comentó que conoció a Franz Blom, quien llegó a México con una expedición de buscadores de petróleo, en la que trabajó desde 1920, y se vinculó a la Dirección de Antropología, contratado por Gamio para realizar investigación en Palenque por cuatro meses. Morley decía que la situación de Blom trabajando para el gobierno mexicano era un tanto insegura debido a su condición de extranjero por lo que creía viable su posterior contratación para el proyecto maya de la Institución Carnegie de Washington.⁶² Para el 21 de abril de 1923 Gamio había conversado con el presidente Álvaro Obregón, quien aprobó la realización del convenio. Manuel Gamio y Lucio Mendieta y Núñez se encargarían de redactar el convenio a través del cual la Institución Carnegie de Washington realizaría diversas investigaciones en el área maya de Yucatán. El 11 de junio de ese año entregaron el borrador del convenio y Manuel Gamio sugirió a Morley que en vez de rentar la Hacienda Chichén a Thompson, la compraran.⁶³ Después de una serie de intercambios para negociar las condiciones del contrato finalmente Merriam pre-aprobó el documento y le indicó en un telegrama a Morley: “Por favor expresa a Gamio mi sincero agradecimiento de su espléndida cooperación en la preparación de este plan”.⁶⁴ El 6 de julio se firmó el convenio. En agradecimiento por sus gestiones, J.C. Merriam invitó a Manuel Gamio a dar una serie de conferencias en la Institución Carnegie durante su

⁶¹ Archivo Histórico de la Institución Carnegie de Washington, *Carnegie Administration Files, Middle American Archaeology Correspondence, 1923* “Telegrama Sylvanus G. Morley a J.C. Merriam”, 8 de abril 1923, caja 6, carpeta 12.

⁶² Además, nos enteramos que Morley sugirió a Franz Blom incorporarse a Harvard para seguir con los estudios en el área maya: “Ha decidido dedicarse a la arqueología maya como un proyecto de vida y me ha pedido consejo sobre cómo podría alcanzar ese fin. Le sugerí lo mismo que Rickertson ha hecho, ir a Harvard por dos años sucesivos para trabajar con Tozzer durante la primera mitad del año sobre arqueología mesoamericana, y trabajar durante la segunda mitad del año con nosotros en campo. Le estoy escribiendo a Tozzer para pedirle una beca, suficiente para cubrir el costo de su tutoría en Harvard. Él puede pagar sus gastos de viaje y alojamiento en México. Será sumamente útil para nosotros, Dr. Merriam, ya sea en Chichen Itzá o en Uxacatún y estoy ansioso de que usted lo conozca cuando venga” Archivo Histórico de la Institución Carnegie de Washington, *Carnegie Administration Files, Middle American Archaeology Correspondence, 1923* “Carta de Sylvanus G. Morley a J.C. Merriam”, 16 de abril 1923, caja 6, carpeta 12. Pero Blom encontró otra manera de independizarse tanto del gobierno mexicano como de la Carnegie y para 1928 estaba dirigiendo su propia exploración de “arqueología viva” (Blom 1928). Y a partir de ella desarrollaría su proyecto de vida en la región tzeltal de Chiapas, como es conocido.

⁶³ Archivo Histórico de la Institución Carnegie de Washington, *Carnegie Administration Files, Middle American Archaeology Correspondence, 1923* “Carta de Sylvanus G. Morley a J.C. Merriam”, 11 de junio 1923, caja 6, carpeta 12.

⁶⁴ Archivo Histórico de la Institución Carnegie de Washington, *Carnegie Administration Files, Middle American Archaeology Correspondence, 1923* “Telegrama de J.C. Merriam a Sylvanus G. Morley”, 22 de junio 1923, caja 6, carpeta 12.

viaje a México para la firma del convenio. De regreso en Washington, en octubre de ese año, Merriam envió una invitación formal a Gamio.⁶⁵

Este hecho es sumamente relevante para entender la relación entre México y Estados Unidos, en general, así como el papel de Manuel Gamio en la institucionalización de la revolución mexicana. Se trata de una estrategia utilizada recurrentemente en la historia de las relaciones diplomáticas del siglo XX y posiblemente se mantiene hasta el presente por parte de las instituciones filantrópicas estadounidenses: establecer relaciones amistosas con los intelectuales más destacados y que potencialmente ocupan puesto políticos relevantes en sus países de origen. Como lo previó Merriam, Gamio fue ratificado como subsecretario de Educación Pública en enero de 1925, en el gabinete de Plutarco Elías Calles. Pero Merriam no podía prever que Gamio acabaría siendo marginado por el proyecto revolucionario. Una vez que había sucedido eso, varios años después trataron de cooptar a Alfonso Caso otorgándole becas para las exploraciones de Monte Albán.⁶⁶ Aunque es sumamente difícil dar cuenta de este tipo de procesos en términos de qué tan conscientes eran los actores, aspecto por demás relevante debido a que esta no es una estrategia exclusiva del periodo que aquí se analiza, sino que, al contrario, se ha ampliado, generalizado y diversificado de maneras que vuelven cada vez más dificultoso el trabajo de develar los mecanismos. En el capítulo 6 se retoma esta problemática en el marco de la profesionalización de la cooperación internacional para el desarrollo.

Lo que sí se conoce, a través de la correspondencia de la Carnegie, es que la relación entre Gamio y Merriam no era de amistad, ni había una relación íntima, como supone Quetzil Castañeda (2001). Para la Carnegie era importante mantener una distancia suficiente para no verse involucrada en la coyuntura política de México de manera que los conflictos internos del país y los cambios políticos no tuvieran un impacto en las exploraciones en Yucatán o en sus

⁶⁵ Archivo Histórico de la Institución Carnegie de Washington, *Archaeology, Manuel Gamio Correspondence*, "Letter from J.C. Merriam to M. Gamio: Invitation to give a series of lectures in Washington", 29 de octubre de 1923.

⁶⁶ Archivo Histórico de la Institución Carnegie de Washington, *Archaeology, Alfonso Caso Correspondence*, "Carta de A.V. Kidder, director de la División de Investigaciones Históricas, a Vannevar Bush, director de la Institución Carnegie de Washington", 21 de septiembre de 1939. En esta carta A.V. Kidder dice a Vannevar Bush: "En 1937 la Corporación Carnegie otorgó \$2,500 (dls.) para asistir el trabajo arqueológico del Dr. Alfonso Caso en México. Este fondo ha sido desembolsado por la Institución Carnegie. En los primeros dos años se adelantaron \$2,000 (dls.) todavía falta por desembolsar \$500. Con su aprobación, espero notificar al Dr. Caso que esta cantidad está disponible y que se le enviará cuando la solicite. Debo sostener que un fondo líquido como este, que puede ser utilizado por él sin tener que pasar por la burocracia involucrada en el desembolso de los fondos del gobierno mexicano, es de gran valor para el Dr. Caso. En cuando a la importancia de su trabajo, no hay duda, no sólo para la arqueología mexicana en general, sino para la luz que arroja a nuestros propias investigaciones. Y, por supuesto, el Dr. Caso está en una posición de ser de gran asistencia para nosotros en nuestras actividades en México".

trabajos en otros países. Y así lo expresó a Morley en una carta: “deseamos estar libres de establecer cualquier alianza que pueda limitarnos en modo alguno fuera de México, y debemos ser cuidadosos de manejar nuestras discusiones en México para que quede claro que deseamos tener las mejores relaciones con la gente de México en general, sin ninguna preferencia a ninguna persona en particular o ninguna situación política”.⁶⁷ Asimismo, la Carnegie decidía los apoyos que otorgaba a los investigadores mexicanos de acuerdo a cálculos políticos muy concretos, por ejemplo, A.V. Kidder, director de la División de Historia de la Institución Carnegie de Washington, expuso a Merriam en 1931 los criterios con los que se debía evaluar si otorgaba una beca a Gamio: “No considero que Gamio sea un arqueólogo de primera clase, pero él es probablemente mejor que cualquier otro mexicano... En términos puramente científicos, por lo tanto, no considero deseable apoyar a Gamio”. Pero consideraba otro criterio, “los aspectos políticos involucrados”:

Actualmente no está en una posición de influencia en México y esta disminuirá aún más si el Dr. Puig, como parece probable ahora, se convierte en el próximo presidente. En cambio si el partido de Vasconcelos llegara al poder, es muy probable que Gamio sería nombrado el Secretario de Educación, en cuyo caso sería muy deseable mantener su buena voluntad.⁶⁸

Los datos disponibles sobre Manuel Gamio, sus vínculos con la Institución Carnegie de Washington y sus acciones como funcionario público apuntan a que privilegió su carrera personal por encima de los intereses nacionales y el movimiento revolucionario aunque otros hechos posteriores constatan que Gamio tenía un posicionamiento político propio que fue aprovechado por diferentes actores interesados. Esto explica, por ejemplo, por qué en México era partidario del nacionalismo y la incorporación de las poblaciones indígenas, mientras que en Estados Unidos hablaba de su cercanía con los ideales panamericanos y la creación de mercados turísticos y artísticos del mundo indígena y prehispánico. En una actitud muy similar al radicalismo discursivo de Carrillo Puerto y las relaciones que efectivamente mantenía con los sindicatos, las organizaciones campesinas y las empresas compradoras de henequén. En una controversia posterior, esta vez por la dirección del Instituto Indigenista Interamericano, que también involucró a Moisés Sáenz se aclaran algunos de estos aspectos (ver capítulo 5).

Las conferencias que dictó Gamio en la Institución Carnegie de Washington en abril de 1924 fueron sobre “Métodos sugeridos para la investigación arqueológica en México” y

⁶⁷ Archivo Histórico de la Institución Carnegie de Washington, *Archaeology, Manuel Gamio Correspondence*, “Carta de Merriam a Morley”, 20 de marzo, 1923.

⁶⁸ Archivo Histórico de la Institución Carnegie de Washington, *Archaeology, Manuel Gamio Correspondence*, “Memorandum for Dr. Merriam re Gamio Project”, de A.V. Kidder a J.C. Merriam, 12 de junio, 1931.

“Antropología en México – Conocimiento presente y sugerencias para el desarrollo futuro”,⁶⁹ la transcripción de las mismas se encuentra en el archivo de la institución, una de ellas fue publicada en la revista *American Anthropologist* (Gamio 1924). Concibió el proyecto de *La población del valle de Teotihuacán* como parte del movimiento más amplio de reforma agraria, compatible con el proyecto de Calles únicamente en los aspectos ideales, también develaba su interés por motivar la presencia de estadounidenses en México. Así, se declaraba a la vez revolucionario-nacionalista y partidario del liberalismo económico, lo que devela una contradicción. En su segunda conferencia sostenía:

Es una falta de entendimiento mutuo lo que da cuenta del hecho de que la diplomacia internacional y panamericana no haya rendido resultados más fructíferos y positivos en términos políticos y científicos. Me refiero a las relaciones humanas más que las geográficas, comerciales e industriales. El hecho de que cien comerciantes estadounidenses sepan que México representa un buen mercado para automóviles, locomotoras y cosechadores parece ser de menor importancia que lo que pudiera representar el conocimiento por parte de diez de esos hombres sobre las vidas de los compradores de dichas cosas, sus buenas y malas cualidades, cómo piensan y algunas de sus mayores aspiraciones y esperanzas. Cuando esto pase, esos diez comerciantes no sólo van a vender igual o más mercancías que los otros, sino que van a estar vinculados con lazos espirituales que fomentan la solidaridad social y, al final, fraternidad internacional.⁷⁰

Llama la atención que este planteamiento bastante adelantado a su época, evoca los posteriores estudios de carácter nacional promovidos en el marco del nuevo trato a partir de 1939. Durante las primeras décadas del siglo XX en Estados Unidos se estaba consolidando un creciente mercado de piezas prehispánicas y artesanía contemporánea de las regiones indígenas en los circuitos culturales de las ciudades industriales de la costa este. Visto de esta manera no es muy diferente del trabajo que realizan muchos antropólogos en la actualidad para promover el consumo de circuitos turísticos en regiones indígenas, o bien los programas de conservación financiados por el Banco Mundial, al mismo tiempo que pretenden sostener que este tipo de proyectos responden a formas de resistencia al capitalismo, como lo demuestran algunas investigaciones recientes en el norte de Oaxaca (Gómez 2013, M. Hernández 2013, I. Herrera 2013).

Por lo tanto, uno de los intereses de la Institución Carnegie de Washington (y de Manuel Gamio) de reivindicar el pasado glorioso de la zona maya estaba asociado al mercado del arte, o sea, a intereses comerciales. Además de que se buscaba construir una idea de un pasado

⁶⁹ Archivo Histórico de la Institución Carnegie de Washington, *Archaeology, Manuel Gamio Correspondence*, “Carnegie Institution of Washington: Invitation to Gamio Lectures”, 16-17 de abril, 1924.

⁷⁰ Archivo Histórico de la Institución Carnegie de Washington, *Archaeology, Manuel Gamio Correspondence*, “First Lecture – Anthropology in Mexico Present Knowledge and Suggestions for Future Development”, Dr. M. Gamio, 16 de abril de 1924.

americano común, semejante al que se elaboró en Europa para el mundo clásico. Mientras que en la Secretaría de Educación, cuando se aceptó la exploración del sitio arqueológico se consideró que contribuiría a la recuperación de la historia prehispánica como un instrumento para la construcción de un nacionalismo en una de las regiones que permanecían hostiles a la centralización del estado y donde el monocultivo de henequén había conducido a la pérdida de las tierras por parte de los trabajadores y, por lo tanto, a una pérdida de soberanía alimentaria que obligaba a una dependencia de granos provenientes de Estados Unidos y Argentina, como ya se mostró.

El 4 de junio de 1925 J. C. Merriam, presidente de la Institución Carnegie, le escribió a Sylvanus G. Morley, investigador y principal promotor del proyecto de investigación en Yucatán, sobre la compra de la Hacienda Chichen explicando, en su interpretación, por qué no se pudo comprar. Según Merriam, el presidente Calles pensó que la labor de la Institución Carnegie en Yucatán sería lucrativa y no solamente educativa, como ellos manifestaban. Es el mismo día en que *El Universal* y el *Excelsior* publicaron por primera vez el conflicto en la Secretaría de Educación. Serán futuras investigaciones las que determinen la relación entre estos hechos. Pero quedan algunos aspectos por abordar, que demuestran que no estaba equivocado Calles, si es que esa fue la razón por la que canceló el proyecto.

George W. Peabody era dueño de una de las empresas que monopolizaban la compra del henequén y fue también filántropo y promotor del Museo Peabody en la Universidad de Harvard, donde se depositaron las piezas arqueológicas que saquearon del área maya entre 1870 y 1920 (Palacios 2012, 121). Los “bostonianos”, tuvieron diversas motivaciones para estudiar y construir un área maya como la constitución de un glorioso pasado prehispánico en el continente americano que le hiciera competencia a los relatos construidos respecto al mundo clásico en Europa; y la construcción de una región que abarca desde la península de Yucatán hasta Honduras para el control territorial de las exploraciones arqueológicas y la producción de materias primas. Andrew Carnegie era dueño de la Compañía de Acero Carnegie, la más grande de Estados Unidos y una de las empresas ferrocarrileras más grandes del mundo. En 1902 fundó la Institución Carnegie de Washington, entre otras muchas fundaciones filantrópicas. Como se discutió en el capítulo 1 estos hombres de negocios no eran ajenos a las discusiones etnológicas, sino que por el contrario financiaban las investigaciones arqueológicas, promovían la creación de un mercado de piezas prehispánicas, monopolizaban el mercado y la

construcción de un glorioso mundo clásico americano. En sus investigaciones concluían que la civilización maya había sido de todas las culturas americanas la que había alcanzado un grado de desarrollo más alto. La Institución Carnegie de Washington y el Museo Peabody de la Universidad de Harvard colaboraban en la exploración del área maya. Alfred V. Kidder, en la Segunda Asamblea del Instituto Panamericano de Geografía e Historia en 1935 presentó una ponencia sobre el trabajo de la Institución Carnegie en Yucatán en el que se preguntaba:

¿Qué hubiera pasado si los españoles no hubieran venido?... como los antiguos griegos, que en muchas maneras se parecen, [los mayas] habrían finalmente extendido todas sus energías y capacidad creativa, son cuestiones que van más allá de la curiosidad académica, pues los mayas todavía forman el grueso de la población en Yucatán y Guatemala, y el futuro de esos países, por lo tanto, depende en gran medida de la capacidad de esos indios de recibir la cultura europea, de adaptarla a sus necesidades y de desarrollarla en tal manera que les permita tener un papel significativo en el mundo moderno (Kidder 1935, 2).

Y, efectivamente, el papel de la población maya en el mundo moderno era como mano de obra barata o gratuita, como se expone ampliamente en el capítulo 3. Las investigaciones de la Institución Carnegie habían iniciado como un proyecto para descifrar glifos en Chichen Itzá y Uxmal, para el año de 1936, el proyecto Maya de la Institución Carnegie de Washington tenía convenios con México, Guatemala y Honduras. Se realizaban investigaciones genéticas y médicas, en una colaboración de la Escuela de Salud Pública de la Universidad Harvard, a cargo de Shattuck y el Departamento de Investigación Genética de la Carnegie, a cargo de Steggerda; las investigaciones etnológicas eran dirigidas por Robert Redfield, en una colaboración entre la Institución Carnegie de Washington y la Universidad de Chicago. En este proyecto participó y se formó Alfonso Villa Rojas, además de Sol Tax y su esposa, quienes realizaron estudios sobre cambio social en Guatemala. Asimismo, se realizaban investigaciones sobre prácticas agrícolas, alimentarias, así como demografía, llevadas a cabo por la Oficina de Estados Unidos de la Industria de Plantas y la Universidad de Michigan, en colaboración con el laboratorio de nutrición de la Carnegie. Scholes y Chamberlain realizaron investigaciones históricas sobre la conquista de Yucatán, Guatemala y otras regiones hablantes de maya, consultando archivos de México y Europa. Ralph Roys realizó un estudio sobre el Chilam Balam. Las investigaciones geológicas se llevaron a cabo con la colaboración de Wythe Cooke de la Evaluación Geológica de Estados Unidos. El Observatorio Blue Hill de la universidad de Harvard promovió estudios climáticos. Las investigaciones en geografía humana, conducidas especialmente a estudios sobre uso de suelo, comercio e industria se llevaron a cabo por Steggerda e investigadores de la Universidad Clark y la Universidad de Florida. El investigador Pearce de la Universidad de Duke estudió la fauna acuática de la península (Kidder Diciembre

29, 1936). Mientras que se construía un complejo de investigación e intervención por parte de las universidades, museos instituciones filantrópicas y el gobierno estadounidense, en México se planteaba un proyecto alternativo. La defensa de México de su proyecto propio, provocó, desde luego una intensificación de los mecanismos de intervención implementados por Estados Unidos.

A partir de 1925 en México se instauró en las instituciones del estado un movimiento que cuestionaba las actividades elitistas realizadas en los museos y centros de investigación, como el caso ilustrado en el siguiente apartado a través de los departamentos dependientes de la Secretaría de Agricultura y Fomento. El caso de la Secretaría de Educación se ejemplifica con la orientación que había implementado José Vasconcelos como secretario, en contraste con los lineamientos posteriores. La participación de Gamio como subsecretario en 1925, la exhibición del conflicto y sus propuestas educativas también ilustran cuál fue la política adoptada por México.

Así, por ejemplo, se pasó de priorizar el estudio científico de la diversidad de ecosistemas y grupos humanos para la promoción turística y de inversión extranjera en el país a priorizar el reparto de tierras. El proyecto dirigido por Manuel Gamio, *La población del Valle de Teotihuacán* desarrollado entre 1917 y 1924, debe ubicarse como parte de la política internacionalista que promovía Gamio y no como el primer proyecto indigenista. Por ello, la propuesta de Salomón Nahmad y Thomas Weaver de que Manuel Gamio fue promotor de la antropología aplicada ligada a las corrientes estadounidenses (1990) resulta más precisa que la propuesta de Eduardo Matos (2001), que lo plantea como parte del proyecto revolucionario. Como se expone en el siguiente apartado, estudio regional pionero de Manuel Gamio estaba enfocado a la promoción turística del México indígena y vinculado a la política de las reservaciones en Estados Unidos y tendrá una continuidad en las investigaciones de la Institución Carnegie de Washington y la Universidad de Chicago en Yucatán, Chiapas, Guatemala, Honduras. Es por ello, también, que Howard Cline (1952) lo situó como el primer estudio mexicano de comunidad. La noción de los “estudios de comunidad” se discute ampliamente en el capítulo 6.

De la etnología como instrumento de la arqueología al indigenismo revolucionario

Durante los primeros meses de la gestión de Calles hubo una depuración en las secretarías de estado. En este apartado se presenta el ejemplo del cambio en el enfoque de la Secretaría de

Agricultura y Fomento y de la Secretaría de Educación. Se utiliza el informe de la Dirección de Estudios Biológicos (Flores 1924), así como la propuesta de desarrollo turístico del proyecto de Teotihuacán (Secretaría de Agricultura y Fomento 1921) que permite observar el paradigma epistemológico que privaba en la secretaría de la que Manuel Gamio formó parte entre 1917 y 1924 y, por otro lado, la memoria de la primera Junta de Directores de Educación Federal (1926) y el primer informe de la Casa del Estudiante Indígena (1927) para observar la transformación acontecida a través de uno de los experimentos incorporacionistas del indigenismo. Este ejercicio tiene por objeto presentar los elementos disponibles que permiten observar los cambios, así como las diferencias en los proyectos políticos. Por lo tanto, se podrán anotar transformaciones a nivel de la organización institucional del estado teniendo en cuenta que tanto la Secretaría de Agricultura y Fomento como la Secretaría de Educación sobrellevaron una reorientación política y epistemológica a partir de 1925.

Hasta 1924, los objetivos de la Dirección de Estudios Biológicos eran realizar 1) el “estudio científico de la fauna y de la flora del país, para conocer su biología, sus especies, variedades, su distribución geográfica y sus aplicaciones médicas e industriales”; 2) el “estudio de la geografía médica de la República para conocer las condiciones sanitarias de cada región”; 3) “estudio de animales y plantas desde el punto de vista de la especulación científica” y 4) “fundación de museos de historia natural, jardines botánicos, parques zoológicos, acuarios y cualquier otro establecimiento, que sirva tanto para la experimentación científica como para dar a conocer nuestras riquezas biológicas” (Flores 1924, 5). Este último punto es de suma relevancia. En 1915 se fundó el Museo Nacional de Historia Natural, que se ubicaba en el edificio que hoy alberga el Museo del Chopo de la Universidad Nacional Autónoma de México. El principal objetivo del mismo era “dar a conocer la flora y la fauna mexicanas, y sus aplicaciones industriales y agrícolas, para el aumento de la riqueza. Facilita la enseñanza práctica de la historia natural, con la exhibición de los productos naturales en sus respectivos departamentos; despertando el gusto por la observación de la naturaleza y sirviendo de excelente auxiliar a la enseñanza objetiva” (15). Asimismo, permitía promover la diversidad biológica del país a través de la “inmensa calidad de ejemplares, que demuestran la riqueza incalculable, de la República Mexicana en productos de los tres reinos” y su manera de exhibir las piezas retomaba modelos museográficos extranjeros: “Se ha tenido especial empeño en que tanto los animales como las plantas, se exhiban en su medio natural, según se acostumbra en los museos extranjeros” (15).

El Museo Nacional de Historia Natural



Fuente: (Flores 1924). El edificio del museo se construyó en Düsseldorf, Alemania, para la Exposición de Arte e Industria Textil de 1902 por el ingeniero Bruno Möhring, originalmente concebida como cuarto de máquinas de una empresa metalúrgica. La Compañía Mexicana de Exposición Permanente, SA compró tres de las cuatro salas de exposición del edificio original. “En partes, la estructura fue desmontada y embarcada para trasladarla a la Ciudad de México. Sus piezas, llegaron por tren a la antigua estación de Buenavista, muy cerca del sitio que se había elegido para su construcción”. Como parte de las actividades del Centenario de la Independencia, el gobierno de Porfirio Díaz rentó el edificio para la realización de la exposición de Arte Industrial Japonés. En 1913 se inauguró el Museo Nacional de Historia Natural <http://www.chopo.unam.mx/historia.html> (13-9-2015).

Del mismo modo, el Parque Zoológico y Jardín Botánico en el Bosque de Chapultepec tenían el objetivo de dar a conocer a los empresarios que deseaban invertir en México la riqueza viva que contenía el país, así como reconstruir ecosistemas del extranjero, del interior del país, o bien mostrar al público especímenes de flora y fauna vivos. Todo esto coincidía con un proyecto científico y político que buscaba situar a México y, de manera particular, a la ciudad de México, como una ciudad cosmopolita que reproducía las versiones de moda que se

exhibían en las capitales metropolitanas. Esto era utilizado por los científicos de la Secretaría de Agricultura y Fomento para promover sus contactos con los destacados investigadores de los centros del mundo. Mientras que en las ciudades de Washington y Nueva York, a través del Jardín Botánico de Estados Unidos de la Institución Smithsonian y el Jardín Botánico de Brooklyn, por ejemplo, se consolidaban este tipo de instituciones como una manera de asegurar un banco de especies para la posteridad. La continuidad de estos proyectos y la utilidad que ha tenido para la expansión del dominio de las empresas estadounidenses sobre los recursos naturales y humanos del resto del mundo se puede observar en la constitución actual de dichas instituciones. No obstante, en México el objetivo había sido el de copiar los modelos extranjeros y promover la inversión extranjera a través de dar a conocer la diversidad biológica del país.

Plano del Parque Zoológico y Jardín Botánico del Bosque de Chapultepec



Fuente: (Flores 1924)

Esta misma manera de utilizar la ciencia durante el porfiriato se podía observar en el proyecto turístico de *La población del Valle de Teotihuacán*, cuyo objetivo era promover la diversidad cultural o, más adecuado al lenguaje de la época, una muestra del mosaico evolutivo que habían

construido teóricamente los ideólogos del porfiriato, como un programa piloto. Para ello se instaló una estación de ferrocarril para acceder con facilidad desde la ciudad de México a las pirámides. Casi siempre se sostiene que esta fue una de las acciones de mejoramiento que promovió la administración de Manuel Gamio para la población del valle de Teotihuacán. Sin embargo, como es evidente, la población no estaba al pie de las pirámides, donde llegaba el tren sino en poblados aledaños. Por lo tanto, la estación del ferrocarril beneficiaba directamente a los arqueólogos, en primer lugar, que llegaban a trabajar desde la ciudad de México al sitio, en segundo lugar, a los turistas que visitaban el sitio, y, como una consecuencia colateral, la población de la región tenía que trasladarse hasta el sitio de las pirámides para ser beneficiada por la instalación de la estación del ferrocarril.

Así, el estudio científico de *La población del valle de Teotihuacán* permitiría:

a la admiración del turista la gran ciudad arqueológica en la parte central del valle. Profunda emoción se experimenta cuando, después de haber leído en esta obra, o en la Guía para visitar la ciudad arqueológica de Teotihuacán, la portentosa historia de los teotihuacanos, se examinan pausadamente, en mañana de cielo diáfano y luminoso, las gigantescas pirámides destacándose en el lejano azul; plazas espaciosas limitadas por escalinatas esbeltas y múltiples templos... (Gamio 1922, LXXVIII).

Tanto quienes estuvieran interesados en contemplar la permanencia de las costumbres indígenas, como el “amante de la tradición colonial y sombría a la vez, hallará deleite en Acolman”. Pero también había actividades para vulcanólogos y alpinistas que “pueden ascender a las montañas que cierran el valle, principalmente la de Cerro Gordo, extinto volcán que arrojó buena parte de las piedras con que se fundó la arcaica Teotihuacán” (LXXVIII). O bien para quienes buscaban un pintoresco paisaje, “está la villa de San Juan Teotihuacán, en la que profusamente brotan cristalinos manantiales, teniendo uno de ellos su origen debajo de la iglesia parroquial. Ahuehuetes milenarios abundan cerca de esos manantiales, dando sombra a pintorescas hortalizas”. Por lo tanto, la Dirección de Antropología “ha hecho, proyecta y sugiere para facilitar el desarrollo del turismo en la región de Teotihuacán” (LXXIX).

Hasta 1924 se mantenía una perspectiva positivista y académica de la ciencia, con una pretendida neutralidad que impedía ver el uso que se daba a la ciencia en el porfiriato. La secretaría estaba encaminada tanto al estudio científico como a la promoción de las materias primas mexicanas en las exposiciones internacionales para atraer inversión extranjera y esto era compatible con la construcción del área maya como una estrategia de control territorial por parte de las corporaciones estadounidenses y sus instituciones filantrópicas que se discutió

arriba. No es posible estudiar de manera aislada el proyecto arqueológico de Teotihuacán, o la creación del área maya, como producto de un ejercicio académico, de la producción de pulque y granos de las haciendas en la región de Teotihuacán, o de las henequeneras en Yucatán, en manos de empresarios mexicanos y extranjeros, así como la extracción de maderas y hule de las selvas de Quintana Roo, conducida por la élite maya.

En el siguiente apartado se demuestra que la Secretaría de Educación Pública, a partir de 1925, se conformó como un espacio científica, epistemológica y políticamente opuesto al modelo anterior, de promoción de la diversidad biológica y cultural de México para atraer la inversión extranjera. Y esto no sólo significa una oposición a través de un modelo teórico y metodológico diferente, sino que implica una concepción del estado nacional, la perspectiva de la élite gobernante y una transformación en la práctica política. Los gobernantes habían sido intermediarios y promotores de la modernización europea y/o estadounidense y, por lo tanto, promotores de las materias primas y mano de obra barata del país para la inversión extranjera. La transformación paradigmática pasó a situar su foco en el bienestar de la población nacional y la protección de los recursos naturales, el desarrollo de la producción para mejorar las condiciones de vida. Esto no se lograría a través de un estado asistencialista, pues el proyecto de la revolución suponía otorgar los medios de producción a los trabajadores. Esta diferencia no es menor, pues el desarrollo de un estado asistencial o de bienestar, como se llamaría posteriormente, tiene como motor el garantizar las condiciones para incorporar a los trabajadores al proceso de industrialización. Y aunque la cobertura de los derechos civiles, como la salud, el trabajo y la educación, efectivamente contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población, no transforman las relaciones entre los trabajadores y el capital. En cambio, la propuesta del estado revolucionario en México, que también tenía el objetivo de mejorar las condiciones de vida, agregaba una variable más que era la de la devolución de los medios de producción a los trabajadores. Aunque en los postulados de la Constitución de 1917 ya se había plasmado la concepción marxista del estado, como se discutió en el capítulo 1 quedaba el reto de cómo se implementaría.

En términos históricos y de las relaciones internacionales o del complejo internacional que buscaba mantener la paz esto implicó una ruptura y una oposición a dicho proyecto político internacional. Aquí se analizan los experimentos que se echaron a andar en la Secretaría de Educación para cumplir con el mandato de la constitución. Por lo tanto, en el siguiente

apartado se presentan los postulados de la Escuela Rural Mexicana y uno de los primeros experimentos de integración que cristalizó en la Casa del Estudiante Indígena en la ciudad de México.

El proyecto de la Escuela Rural Mexicana y la Casa del Estudiante Indígena

Este apartado tiene un objetivo doble: por un lado exponer las diferencias que se suscitaron en la implementación de la educación socialista para alcanzar un proyecto revolucionario que se oponía a la promoción de México como el paraíso de las materias primas y de mano de obra barata; por otro lado, presentar el contexto en el cual se formaron los primeros indigenistas en su fase experimental y revolucionaria, que posteriormente serán críticos de este modelo a la vez que algunos de ellos se van a incorporar al indigenismo institucional y al complejo de cooperación internacional que acompañó la transformación de la Unión Panamericana en la Organización de Estados Americanos, el surgimiento del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el complejo de la Organización de las Naciones Unidas después de la segunda guerra mundial.

“En Texmelucan, Puebla, los bajos salarios no permiten a los indios tener mejores habitaciones. Con lamentable frecuencia sus jacales son peores que este, producto genuino de la miserable condición económica en la que viven los aborígenes”



Fuente: (Secretaría de Educación Pública 1927). Esta perspectiva contrasta con la culturalista y evolucionista que presentaba Manuel Gamio en Teotihuacán.

Como se expuso arriba, el proyecto de Vasconcelos al frente de la Secretaría de Educación perseguía la instauración de un modelo educativo que reivindicara las acciones virreinales o coloniales, pero trasladadas a las condiciones del siglo XX. En sus propias palabras, las misiones culturales debían ser aprovechadas para instruir el ejército de reserva de mano de obra que estaba contenido en las regiones indígenas:

La humanidad. Ha perseguido distintos ideales, según sus épocas: el heroico, que caracterizó a los pueblos de Grecia y Roma; el religioso, que pertenece a la Edad Media; el artístico, que surgió en el Renacimiento, y el económico, que desde fines del siglo XIX ha venido perfilándose más y más hasta explotar en una lucha gigantesca de intereses en que los pueblos se disputan el predominio industrial del mundo y los mercados de tierra. Los indios forman una población mayor que la mitad de la población mexicana. Serán un factor importantísimo de producción cuando salgan de la condición en la que se encuentran (Vasconcelos 1973, 93)

Este proyecto no acompañaba el pulso revolucionario. Por eso Calles cambió el rumbo del proyecto educativo para que estuviera ligado a la organización de los productores y que pudieran apropiarse del producto de su trabajo, para lo cual era necesario repartir la tierra, realizar obras de irrigación y promover la educación socialista. Se crearon las escuelas rurales, las normales regionales, las escuelas centrales agrícolas e internados en todo el país. Rafael Ramírez había trabajado implementado el primer proyecto piloto de las misiones culturales en octubre de 1923 en Zacuatilpan, Hidalgo (Santiago Sierra 1973, 16). Recuperando el método itinerante y multidisciplinario, pero sustituyendo la perspectiva que percibía la fuerza de trabajo indígena como un potencial para la industrialización, por una concepción centrada en la propiedad como producto del trabajo propio. Así, se realizó la primera transformación revolucionaria en la concepción de la tarea educativa. El principio bajo el cual se desarrolló la Escuela Rural Mexicana establecía que debía darse educación diferenciada en la ciudad y el campo debido a que las condiciones eran diferentes, como explicaba Rafael Ramírez, “Haciendo un estudio de las asignaturas que se imparten en las escuelas urbanas, la comisión encontró que algunas de las materias de estudio que tienen muchísima importancia en estas escuelas, para los fines que se persiguen con esta educación, pierden su valor cuando son trasladadas al programa de la escuela rural” (Secretaría de Educación 1926, 139). De este modo, las misiones culturales de ser un instrumento pensado para la incorporación de los trabajadores rurales en ejército de reserva industrial, como lo había planteado Vasconcelos, a ser un instrumento para la formación de los maestros rurales, según explicaba la profesora Elena Torres “Estas misiones van procurando dar a los maestros rurales una clara visión de su trabajo, capacitándolos poco a poco por medio de estímulos diversos para realizar mejor su cometido” (Secretaría de Educación 1926, 46). Además, José Manuel Puig sostenía que la

escuela debía impulsar las organizaciones colectivas, “en la escuela debe hablarse de organización obrera y agrarismo; pero no debe pensarse en ésta o en aquella organización o persona, sino en los principios filosóficos o en las ventajas del orden social. La Secretaría de Educación combate las disensiones, rencores y malas voluntades” (145).

En las imágenes que se reproducen se puede contrastar la perspectiva que se tenía en este proyecto respecto al que había conducido Gamio en Teotihuacán. Se puede observar cómo se pone principal énfasis en las condiciones de explotación y en el trabajo de la población indígena y no en señalar los estadios de desarrollo o las persistencias del pasado que podían encontrarse en la época. En cambio se presentaban como miembros de una clase explotada, incluso considerando la condición de esclavitud de la mujer indígena en la producción de tortilla. Se reemplazó la perspectiva que buscaba situar al indígena como objeto de curiosidad o de persistencia por una perspectiva en la que los indígenas formaban parte de la sociedad, cumplían con tareas determinadas que los convertía en objeto de la explotación.

De modo que en 1925 hubo una reorganización de la Secretaría de Educación, con un presupuesto total de 21,255,586.95 pesos. El Departamento Administrativo, concentró varias dependencias de lo que antes era una sección administrativa, de este departamento dependían la Dirección de Construcción y Reparación de Edificios; la Dirección de Desayunos Escolares y la Intendencia de la Secretaría. Entre los otros departamentos, además de todo lo relativo a escuelas federales, primarias, normales, nocturnas, técnicas, etc. Se redujo el presupuesto a educación respecto al año anterior, también se redujo el personal burocrático y se amplió considerablemente el trabajo en las zonas rurales y más alejadas que requerían del servicio: “La intención actual del Secretario es desarrollar dentro de las posibilidades del nuevo presupuesto, la acción educativa federal, dejando las escuelas de tipo urbano y semiurbano a la responsabilidad y cuidado del Gobierno de los Estados y empleando de los dineros de la Federación en la educación rural y la incorporación cultural indígena” (Reorganización de la Secretaría de Educación 1925). Esta decisión tenía el objetivo de no interponer el trabajo del gobierno federal con el que realizaba los gobiernos de los estados en materia educativa, pues durante el periodo de Vasconcelos los maestros de los estados estaban siendo atraídos hacia el proyecto federal, con lo cual no se estaba ampliando la oferta educativa. Esta era una preocupación central: “Si hemos de reclutar maestros que estén sirviendo al Estado, -explicaba Moisés Sáenz- es necesario usar dirección, pues no conviene arrebatarse a los Estados sus

maestros, ya que esto, a la larga, redundaría en perjuicio de la Federación” (Secretaría de Educación 1926, 25). El problema no era menor debido a que los maestros estatales procuraban pasar al sistema federal que contaba con sueldos más altos, pagos puntuales y beneficios de la Ley de Pensiones, entre otros, según informaba el coordinador administrativo del Sistema Federal de Educación con el Sistema Local, Federico Álvarez (75).

“La esclavitud del metate. La atroz miseria que sufren los indios les impide sustituir este típico utensilio doméstico por un molino que les aligere este pesado trabajo”

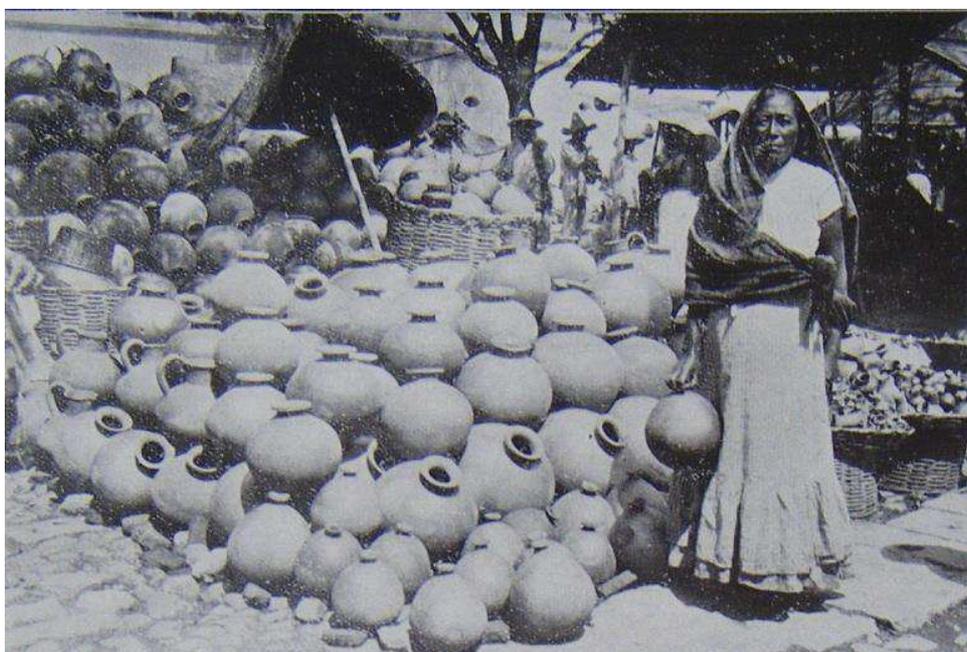


Fuente: (Secretaría de Educación Pública 1927).

La primera, y más urgente, estrategia de corto plazo era la de lograr ampliar la oferta educativa en el menor tiempo posible, que cristalizó en una campaña de alfabetización iniciada desde 1921. Aunque se ha querido relacionar la alfabetización en español con el “etnocidio” o una intención del estado de desaparecer a las culturas indígenas, en realidad, el objetivo de la alfabetización era poder socializar la reforma agraria y que los maestros asistieran a los campesinos en la solicitud de sus tierras. Por supuesto que esto supuso abusos por parte de los maestros y complejidades burocráticas de todo tipo como ha sido documentado detalladamente en diversos trabajos, no sólo para la fase temprana de la reforma agraria sino que es un aspecto que permaneció constante a lo largo del siglo XX. No obstante, así como era de interés nacional la educación pública, gratuita y universal, era también parte del interés de

las poblaciones rurales alfabetizarse y, en su caso, aprender el español como un instrumento que les permitiera gestionar infraestructura pública y combatir a los caciques (Legarreta 2009). Esta campaña se amplió, según explicaba José María Bonilla, pues “se han sustituido las escuelas de desanalfabetización por escuelas rurales de grado rudimental, en las cuales, junto con el alfabeto se imparten prácticas de aplicación inmediata en la vida rural, buscando con esto un mejoramiento en las condiciones económicas, sociales y culturales de nuestros campesinos, muy particularmente de los indios que han sido siempre olvidados” (125). La escuela rural debía ser eminentemente agrícola, a esto Rafael Ramírez lo denominó “incorporación cultural” (140).

“Cerámica otomí. Los indios inundan nuestros mercados con loza tan barata como bella y artística”



Fuente: (Secretaría de Educación Pública 1927).

La fase de reclutamiento consistió en incluir a todas las personas posibles, por más que no tuvieran formación adecuada para ser maestros. En 1926 Moisés Sáenz hacía una evaluación del trabajo que se había realizado a un año y medio de haber iniciado la reorganización donde presentaba datos sobre la composición de los maestros rurales⁷¹ a través de la cual se hacía

⁷¹ “Tomando 264 como base, entre los 2,000 maestros que ingresaron este año y cuyos expedientes se han revisado minuciosamente, encontramos los siguientes datos: 124 son hombres y 140 mujeres; 194 son solteros, 70 casados. En este grupo de 264, 5 tienen 16 años o menos de edad y 22 más de 40 años; la edad mediana es de 25 años; son titulados 14 y 150 no lo son. De ese mismo número, una quinta parte sólo ha estudiado el 4º año de

evidente la necesidad urgente por conducir una acción educativa y la falta de recursos humanos. Moisés Sáenz explicaba que

Hay en México, según datos estadísticos que obran en la Secretaría, casi 2 millones y tres cuartos de millón de niños en edad escolar; y de éstos un millón de niños concurren a las escuelas de los Estados y de la Federación (sin incluir los que van a las escuelas particulares). En otras palabras: existen 1,750,000 niños en edad escolar en México que no asisten a la escuela oficial. El 60% de la población escolar mexicana no va a la escuela. Por esto podrán ustedes darse cuenta de la gravedad de este problema para la actual generación. Si el Gobierno Federal siguiera fundando escuelas rurales unitarias de 40 niños, necesitaríamos 44,000 de ellos para dar escuela a los niños que actualmente no la tienen (Secretaría de Educación 1926, 22).

En el primer año del gobierno de Calles se había logrado establecer cuatro mil, lo que representaba menos del 10 por ciento de las necesidades que, según Sáenz, tenía el país. A estas características hay que añadir que el modelo capitalista había penetrado de tal manera en todas las regiones del país, en diferentes grados, claro está, que se generaba una dinámica de dependencia de los trabajadores del campo debido a la imposibilidad de reproducir sus medios de vida a través de la economía de subsistencia, por lo que estaban obligados a vender sus productos a los bajos precios que ofrecían los intermediarios, o bien su fuerza de trabajo en las plantaciones y haciendas. En estas condiciones Moisés Sáenz se preguntaba

¿Es posible cumplir con el ideal que nos hemos propuesto en las escuelas rurales, con ese milagro de incorporar a la civilización a nuestras masas campesinas e indígenas? ¿Es de esperarse la transformación rápida de toda la vida mexicana, que no es otra cosa lo que nos hemos propuesto con las escuelas rurales, con humildes maestros que no han estudiado más del cuarto o del sexto año de escuela primaria? ¿Hasta dónde debemos esperar que se cumplan los ideales de la escuela mientras contemos con maestros tan mal preparados? El problema de reclutar, de preparar y mejorar el profesorado, es, pues, de capital importancia para el logro de nuestro ideal. No podemos esperar ir muy lejos con esta clase de maestros que ni siquiera pueden comprender el ideal que persigue la escuela rural (24).

Los maestros, por lo tanto, no comprendían cabalmente cuál era el proyecto de la revolución. Ellos también necesitaban una formación para poder llevar a cabo su objetivo. Por eso las misiones culturales fueron utilizadas como un mecanismo para la formación de maestros rurales en sus regiones. Pero las misiones culturales no serían suficientes para realizar una labor de reclutamiento masiva, razón por la cual Moisés Sáenz propuso que se organizara un pago diferenciado de sueldos a los maestros rurales teniendo en cuenta la categoría del empleo, la preparación profesional y experiencia del maestro, así como la región en la que se le empleara:

primaria, la mitad ha estudiado hasta el 6º, sólo un maestro de cada 13 ha estado en una escuela normal, es decir, a tomado un año o dos, y por rarísima excepción ha terminado la carrera. De los mismos 264, 25 han trabajado anteriormente al presente año en las escuelas federales, y 111 en las escuelas de los Estados; en total, 136 tienen práctica anterior. Por lo que toca al sexo, los 264 maestros son poco más o menos la mitad hombres y la mitad mujeres. Hay preponderancia de solteros. Las edades están comprendidas entre los 16 y probablemente los 15 años. Podemos asentar, como antes se expresó, que en nuestros maestros rurales el promedio de edad es de 25 años, no siendo, por lo tanto, ni demasiado jóvenes ni de edad muy avanzada” (Secretaría de Educación 1926, 23).

“La categoría y la preparación servirán de base para la asignación del sueldo; éste será aumentado con una gratificación o sobresueldo, cuando la región en que esté la escuela presuponga viajes largos y penosos y gastos de consideración o carestía de vida” (Secretaría de Educación 1926, 25). Otro criterio que resultaba fundamental para llevar a cabo el proyecto en su complejidad era que los maestros debían ser mexicanos o latinoamericanos con lo cual quedarían “salvaguardados los intereses de la escuela”, además, sostenía Moisés Sáenz “es conveniente contar con circunstancias favorables que fomenten el interés, entusiasmo y dedicación de los maestros” (26). Asimismo, se buscaba impulsar que fueran matrimonios los que trabajaran en una escuela. Por último, se creó un sistema de evaluación del trabajo realizado en las escuelas rurales, un inspector debía visitarlas con el objeto de contribuir “fundamentalmente en el mejoramiento del trabajo de los maestros que está bajo su control”, según explicaba Elena Torres (45).

“El maguey productor del pulque, licor embriagante que los indios de la mesa central beben para olvidar sus penas y segregarse, momentáneamente siquiera, de una vida que no es vida”



Fuente: (Secretaría de Educación Pública 1927).

Otro experimento que se desarrolló fue la controvertida Casa del Estudiante Indígena en la ciudad de México. En la actualidad, quienes retoman este experimento lo presentan como un fracaso por el hecho evidente de que formar potenciales maestros en la ciudad de México,

alejados de sus regiones de origen, abría la posibilidad de que éstos no quisieran regresar a sus pueblos sino que prefirieran desarrollar su vida en la ciudad, como efectivamente sucedió en muchos casos. O bien, que quienes regresaran lo harían con una sensación de fracaso, como lo planteó Ricardo Pozas (1948) a través de la vida de Juan Pérez Jolote. Incluso hay quienes han llegado a considerar que se trató de un “calvario por el que se hizo pasar a los indios”, por un “afán de ‘salvar’ a los indios de una situación que consideraban inferior y en su empeño de ‘incorporarlos’ a la nación, las autoridades cometieron incalificables acciones” (Loyo 1996, 103). Pero en 1926, cuando la vinculación mecánica entre raza, cultura y territorio estaba a la orden del día, Puig sostenía que el ejercicio había permitido demostrar que “en dos meses todos esos indios se habían adaptado plenamente al medio de la civilización” (Secretaría de Educación 1926, 13), con lo cual México se situaba en la vanguardia respecto a las luchas contra el racismo. Las discusiones en torno a la raza en la época en los círculos académicos del primer mundo se mantenían como debates en torno a la eugenesia, notablemente las Conferencias Científicas Panamericanas. De modo que no sólo no puede recordarse esta experiencia como un fracaso, ni mucho menos como un empeño caprichoso, sino que es quizá uno de los pocos proyectos en el mundo en los que, en esa época, se utilizó el método científico para establecer que los indígenas no se encontraban en un estadio evolutivo inferior o de degeneración, sino que su situación marginada respondía a condiciones históricas, económicas y políticas, como en adelante se expone. Por tanto, a través de este programa “La Revolución... cumple con su deber de brindar al indio las mismas oportunidades de que han gozado los demás elementos afortunados y apenas obra dentro de la más estricta equidad al dar a este pequeño núcleo de indios la justa participación en la cultura”, es decir, que la instauración de la institución no “constituye una obra de conmiseración ni una obra de exaltación absurda” (Secretaría de Educación Pública 1927, 20). Como se hacía evidente a través del proyecto de Teotihuacán impulsado por Gamio no era el programa revolucionario sino del culturalismo panamericano que reproducía la perspectiva evolucionista.

El proyecto de la Casa del Estudiante Indígena, además, se estableció como opositor a las reservaciones indígenas que se implementaban en Estados Unidos, pues el interés no era simplemente elevar las condiciones de vida a partir de una política de tutelaje del estado, sino de “incorporar a la civilización algunos millones de hombres y procurarles desde luego medios de conseguir una independencia económica, base de todo progreso cultural permanente” lo que “en un país de condiciones étnicas y sociales como las de México” traería “serias

conmociones” (28). Algunos líderes de opinión se adelantaron a esas posibles conmociones argumentando que darle educación a la población indígena traería como resultado una “guerra de castas”, por lo tanto, “es preciso dejarlos en su ignorancia y en su vida de fieras. Porque no olvidemos que la riqueza es poca y si educamos a los indios éstos forzosamente tendrán que tener aspiraciones y se convertirán en aspirantes a un grano de esa riqueza que ¡ay! ya es bien limitada para los pocos que la poseen”, se trata de una nota publicada en *El Universal Gráfico*, en la que Júbilo, un columnista, hace burla de quienes eran contrarios a la Casa del Estudiante Indígena. Pero aunque en tono burlón, permite dar cuenta de las versiones más conservadoras y de las razones por las que el sector más privilegiado de la sociedad se oponía al proyecto: las poblaciones indígenas eran la mano de obra barata que se requería para mantener las condiciones existentes durante el porfiriato. [la nota completa se reproduce en: (Secretaría de Educación Pública 1927, Idem., 91)].

“Sólo por la encomiable laboriosidad india, podemos saborear el riquísimo café, el succulento plátano y otros muchos frutos de nuestro país”

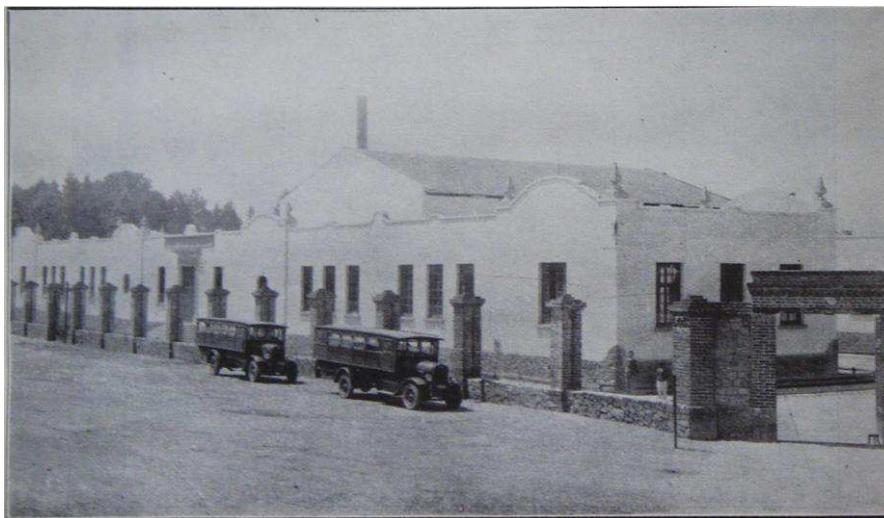


Fuente: (Secretaría de Educación Pública 1927).

El gran logro de la Casa del Estudiante Indígena fue demostrar que la población indígena se podía adaptar, como cualquier humano, a cualquier ambiente, y que, por tanto, no se trataba únicamente de un cambio “espiritual”, pues para “aliviar la condición de estos hombres ha habido y habrá que darles tierra y que mejorar sus jornales y que enseñarles derechos de seres humanos y que excitarlos para que usen esos derechos de los hombres y todo eso tiene que traer trastornos de orden material y ciertos perjuicios pasajeros, a las clases privilegiadas” (28). Había quienes se declaraban hostiles al proyecto y eran quienes abogaban por que no se transformara las condiciones de explotación que prevalecían, como se expuso arriba. Pero también había otros obstáculos que no eran ajenos a la situación en la que se encontraban las poblaciones indígenas, “la justificada desconfianza que abrigan contra otros elementos raciales, su timidez, su falta de fe en el cumplimiento de las promesas de los blancos, y quizá en primer término, la necesidad ingente que tienen del trabajo de sus hijos o familiares de quienes no quieren separarse porque les ayudan a sobrellevar su miserable situación económica” (45). Otro problema que tuvo que enfrentar la Casa del Estudiante Indígena al inicio fue que los gobernadores de los estados habían respondido a la convocatoria enviando a los “sobrinos o ahijados o hijos de compadres de algunos de los políticos a quienes nos habíamos dirigido” (46). De haber mantenido a estos niños, solamente se hubiera logrado fortalecer los cacicazgos y la concentración de poder entre los tradicionales intermediarios a los que se refirió arriba. Es decir que los políticos en los estados más que ser hostiles lo vieron como una oportunidad para formar cuadros que mantuvieran las condiciones de explotación y fortalecieran su papel como intermediarios. Los jóvenes que no cumplían con los requisitos de ser “*indios puros*”, en el léxico de la época, fueron regresados. Esto, en realidad, suponía combatir la de por sí difícil situación que se generaba a través de los intermediarios y caciques entre las regiones o comunidades indígenas y los acaparadores de productos del campo y enganchadores de los trabajadores. Así Enrique Corona, el director de la institución escribió un oficio a Ignacio Ramírez, Director de Escuelas Rurales el 2 de septiembre de 1926, indicando que “Me permito manifestar a usted que para la inscripción de los alumnos se ha tenido siempre presente lo siguiente: 1) No convertir una casa benéfica en Casa de Beneficiencia, 2) Escoger a los alumnos entre aquellos indios, que además de otros requisitos, reúnan el de residir habitualmente en aldeas alejadas de centros de grande o mediana importancia y enclavadas en regiones rurales de densa población indígena; 3) No favorecer a aquellos indios ya

incorporados o en camino de incorporarse sin la protección del gobierno”[citado en: (Crespo 2010, 44)].

El local de la Casa del Estudiante Indígena



Fuente: (Secretaría de Educación Pública 1927). El local estuvo en funcionamiento entre 1926 y 1932, ubicado en la Calzada Verónica número 85, col. Santa Julia, Tacuba.

Una vez que se estableció con claridad que la Casa del Estudiante Indígena no contribuiría a fortalecer los poderes de las elites en los estados se encontró con otras dificultades igualmente reveladoras. El 31 de mayo de 1926 el inspector de Quintana Roo escribió una carta al Jefe del Departamento de Escuelas Rurales indicando que “Ya disponíame a salir de Kantunilkin y Holbox con 5 alumnos vivamente interesados a quienes procuré persuadir de las ventajas que les reportaría salir por algún tiempo de sus humildes chozas, ya creían tenerlos asegurados para partir, pero gran desconsuelo al ir por ellos sólo, me respondieron sus padres confirmándome su tenaz obstinación para impedirles la salida” [citado en (Crespo 2010, 46)]. Esta resistencia se explica, principalmente, por la ampliamente documentada necesidad que tienen las familias campesinas de la mano de obra de todos sus miembros para la reproducción de la unidad doméstica. En Quintana Roo hasta que se logró la dotación de ejidos durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, persistía el cacicazgo de una élite indígena que controlaba el trabajo de la población a través de una sobrecarga de actividades religiosas, que, mantenía a los habitantes de la región en condiciones de infra-subsistencia, debido a que no podían dedicar suficiente tiempo a las actividades de la reproducción, los obligaba a trabajar en la explotación del chicle y la extracción de maderas preciosas (Villa 1978). Estas actividades requerían de una fuerza de trabajo de jóvenes hombres, por el esfuerzo requerido. Así, la élite indígena se situaba como

intermediaria entre la población que permanecía en situación de pobreza y los comerciantes ingleses (a través de la frontera con Belice) y los comerciantes estadounidenses, como se expone en el capítulo 3. Los estudiantes fueron seleccionados entre jóvenes hombres de 9 a 16 años. Antes de los nueve años el trabajo que pueden aportar los niños es mínimo, debido a que no se han desarrollado plenamente, y después de los 16 años, en esa época, solían casarse y formar una nueva unidad doméstica con lo cual los padres ya no podrían aprovechar de la mano de obra joven. Por tanto, existía un claro conflicto de intereses, asunto documentado muy detalladamente para el caso de la sierra Juárez por Julio de Fuente durante las décadas de 1930 y 1940.

Familia Cora



Fuente: (Secretaría de Educación Pública 1927). Al pie de la foto en la publicación original: "Familia cora, de la sierra de Nayarit. Los indios prefieren la amistad de sus perros; a las promesas del hombre blanco. La desconfianza del indio hacia los demás elementos de la sociedad sólo concluirá cuando se disfrute de pan, justicia y libros". La presente foto, junto con las siguientes tres, muestran el recurso visual que se utilizó para convencer a la población de que las acciones realizadas por la Casa del Estudiante Indígena traerían buenos resultados. Este consistió en demostrar a las élites de la ciudad de México que las resistencias existentes por parte de los indígenas no respondían a una supuesta naturaleza salvaje, a su voluntad de vivir en aislamiento, o su incapacidad de coexistir con la población "civilizada" sino a las relaciones sociales existentes entre los indígenas y los intermediarios enganchadores y acaparadores, especuladores, secuestradores, militares y otros. Asimismo, la adopción de las prácticas urbanas que se puede apreciar a través de los retratos a los internos y las fotografías de las actividades realizadas en la Casa del Estudiante Indígena tenían el objetivo de demostrar que no era el destino de las poblaciones indígenas vivir en las condiciones de pobreza prevalecientes, sino que era posible transformar sus realidades y que al hacerlo se constataba que no había diferentes grados evolutivos entre los miembros de la sociedad mexicana.

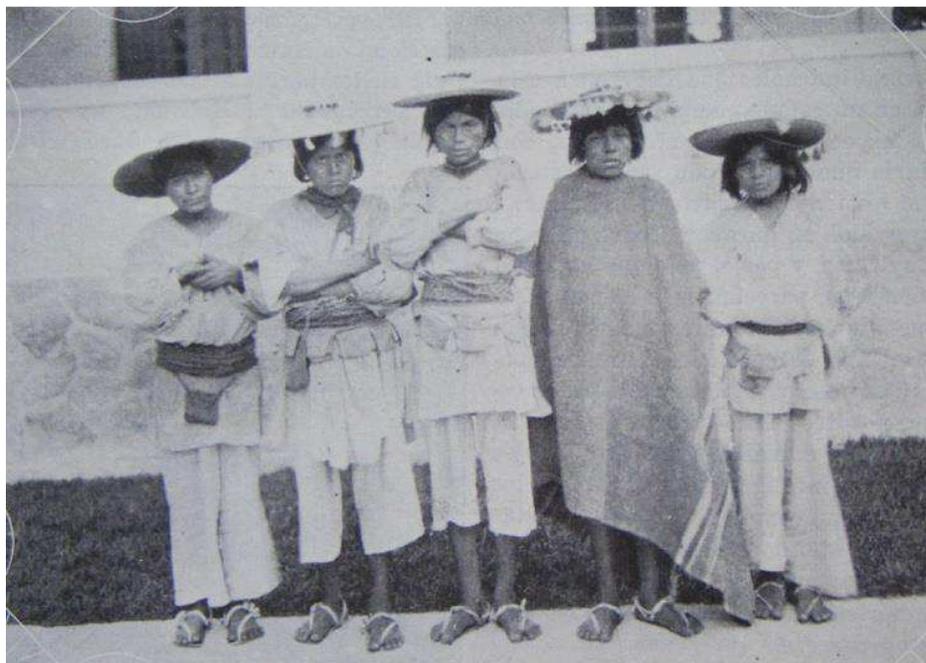
Otras razones para la resistencia tenían que ver con la abierta represión hacia algunos grupos indígenas del norte de México por parte del ejército, como los casos de los yaquis en Sonora y los huicholes en Jalisco y Nayarit. El 5 de enero de 1927 el Director de Educación Federal en Sonora reportó:

me fue materialmente imposible conseguir a dichos indígenas, a pesar de haber solicitado la cooperación de los Presidentes Municipales de BÁCUM y Navojoa, que son los que podrían haber cooperado más eficazmente al objeto...

La razón de la negativa depende de que en estos últimos meses ha habido combates entre los yaquis y los soldados y, como en épocas anteriores de rebelión deportaban a los pacíficos y a los prisioneros de guerra y nunca volvieron, es imposible convencer de lo contrario a los pocos que quedan en algunos poblados.

La única manera de lograr indios en el estado original de las costumbres, sería solicitarlo al cuartel general de operaciones de campaña, en caso de lograr la captura de algunos de ellos durante los combates [citado en (Crespo 2010, 46-7)].

Jóvenes huicholes al llegar a la Casa del Estudiante Indígena



Fuente: (Secretaría de Educación Pública 1927).

Evidentemente, esto suponía una toma de prisioneros de guerra, aspecto que no era parte del programa de la Casa del Estudiante Indígena. La disputa con el pueblo yaqui se resolvió el 27 de octubre de 1937, durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, al otorgarles el primer reconocimiento de bienes comunales, adoptando, por primera vez en México un modelo similar al de las reservaciones norteamericanas, esto se explica más detalladamente en el

capítulo 4. Alfonso Fabila explica que: “En estas guerras los yaquis no defienden más que la soberanía de su suelo y la integridad de su cultura, y en mucho, es una verdadera guerra agraria de tres siglos, quizá no poco influida por las reservaciones de sus hermanos de Estados Unidos” (1978, 118). La reticencia de los gobernadores se expresaba incluso en su negativa a cumplir con las cuotas mensuales a que se habían comprometido para la educación de los estudiantes provenientes de sus estados.

Joven huichol



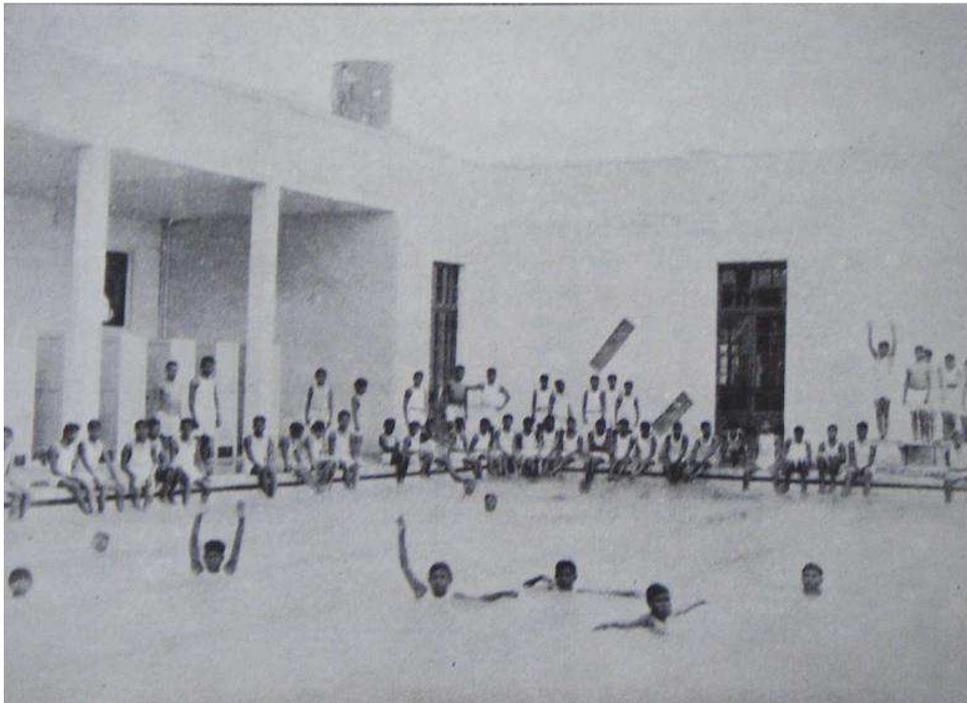
Fuente: (Secretaría de Educación Pública 1927). Al pie de la foto en la publicación original: “José de la Cruz, 17 años, huichol, La Lata, Mezquitic, Jalisco, ocho meses después de su ingreso”.

Una situación similar ocurría en el territorio huichol. El 1 de mayo 1926, el Director de Escuelas Federales, Nayarit expuso a Corona las estrategias que se utilizaron en ese caso para reclutar jóvenes huicholes, sin ningún éxito, a la vez que justificaba el envío de jóvenes que no cumplían con las características, sino que formaban parte de la élite regional de Nayarit:

... en un primer momento envió a dos personas a la Sierra de Nayarit en busca de candidatos que quisieran acudir al internado, pero ninguno de los ‘dos gobernadores’ de la sierra aceptaron la salida de los jóvenes para el internado... los 8 mil o 10 mil indios se encuentran armados y resultaría difícil controlar su levantamiento.

Los indios que llevó el C. Instructor Navarro son civilizados, algunos de ellos hablan inglés y su aspecto y fisonomía acusan ya mezclas con gente criolla. Los indios coras y huicholes de éstas tierras de Nayarit son casi bárbaros, viven en lugares completamente salvajes, se alimentan de raíces y algunos de maíz cuando llegan a sembrarlo. Odian cordialmente a los blancos, apenas ven grupos de éstos, huyen y se esconden en las peñas de las altas montañas. Andan casi desnudos y con el pelo largo y entrenzado, son sumamente desconfiados y sus hijos van a las escuelas solamente cuando conocen a la maestra y saben que no se les va a azotar o matar. Cualquier grupo de soldados que ha llegado a penetrar la sierra no vuelve, porque son cazados desde lo alto de las rocas y rodando peñas, acaban por exterminarlos... el único que penetra en la sierra y consigue su misión entre ellos, es el señor Obispo, que les lleva ropa, provisiones y los bautiza, confirma y casa, sin cobrarles nada, ellos le obsequian pieles de tigres y gatos monteses así como le acarrean diversas frutas y raíces que ellos conocen solamente en los lugares donde se producen [citado en: (Crespo 2010, 47)].

En la alberca



Fuente: (Secretaría de Educación Pública 1927).

El objetivo de la Casa del Estudiante Indígena según había establecido Puig en la circular a los gobernadores de los estados, en las que le solicitara enviaran estudiantes, era “conseguir, *por la vida en común* de niños y jóvenes indios de todo el país, con criollos y mestizos de la capital, el desiderátum de producir una perfecta cohesión de intereses y de sentimientos de las distintas ramas de la gran familia mexicana, para llegar a formar, alguna vez, la verdadera alma nacional”

[circular citada en (Secretaría de Educación Pública 1927, 28)]. Para ello, primero era necesario demostrar que los jóvenes indígenas no eran diferentes de los otros jóvenes debido a que podrían realizar las mismas actividades, si las condiciones para su formación eran adecuadas. En junio de 1926 se abrió la institución procurando que los jóvenes que llegarían de las regiones más aisladas del país tuvieran “las mejores condiciones materiales compatibles con la Hacienda Pública (habitación, alimentación, higiene, vestido, diversiones y otras necesidades primas)” (35). Suele pensarse que estos jóvenes estaban aislados en el internado, pero el informe de actividades revela que solamente habitaban ahí y tenían algunas actividades de aprendizaje del español, así como de oficios diversos en las áreas manual, agrícola e industrial, de acuerdo a los intereses de los propios estudiantes, pero esto no se llevaba a cabo de manera aislada sino en las escuelas y establecimientos industriales, talleres, fábricas, como los otros jóvenes, formándose en “industrias agrícolas y pequeñas industrias; jabonería, curtiduría, conservación de vegetales y carnes, carpintería, ebanistería, construcciones, herrería, ajuste, mecánica, tornería, perforación de pozos petroleros, electricidad, automovilismo, etc.” (37). Igualmente, competían y convivían como cualquier otro joven mexicano en las actividades deportivas, eventos cívicos, etc. Así se establecía desde los estatutos “*por ningún motivo los mantendrá aislados*” (35), es decir que “se les hará estudiar, trabajar, jugar, pasear, etc., en promiscuidad con criollos y mestizos; que alienten, luchan, triunfen, sufran o padezcan en contacto con ellos, se provoquen nexos de intereses materiales y morales, corrientes de inteligencia recíproca, aspiraciones y finalidades básicas comunes, para que mañana puedan influenciar y ser influenciados... en provecho de la cohesión y la unidad mexicana” (36). Asimismo, se buscaba que los jóvenes no perdieran su lengua materna y que quienes no hablaran una lengua indígena pudieran aprender una (36).

Aunado a las actividades educativas, siempre vinculadas a la adquisición de un oficio, se constituyó la Sociedad Estudiantil Cuauhtémoc que tenía por objeto que lograran formarse en el proceso organizativo colectivo autónomo, a través del cual trataban asuntos diversos sobre su participación política. Por ejemplo, si se festejaría o no el día de la raza, y después de una larga deliberación decidieron que sí lo festejarían pero dejando en claro que el 12 de octubre de 1492 fue “para la raza blanca, la europea, la señal de gloria para ella misma. Y para nosotros, los indios americanos... fue el anuncio de nuestra desgracia”. No obstante, agregaba Guillermo Escobar, estudiante de la Casa, “si nosotros festejamos este día, es porque queremos que pasen todos los odios y no existen ya los rencores entre los indios y los blancos”

[palabras de Guillermo F. Escobar en la celebración del día de la raza, citada en (Secretaría de Educación Pública 1927, 140)]. Asimismo, se conformó una sociedad cooperativa que les proveyera de herramientas prácticas para “que fomentara el ahorro entre los internos, les proporcionara materiales de trabajo industrial, les entrenara para la organización económica que los defiende del capital inhumano que aún impera y les diera enseñanzas prácticas indispensables en la cooperación aplicada a la vida real” (146).

Alumnos de automovilismo

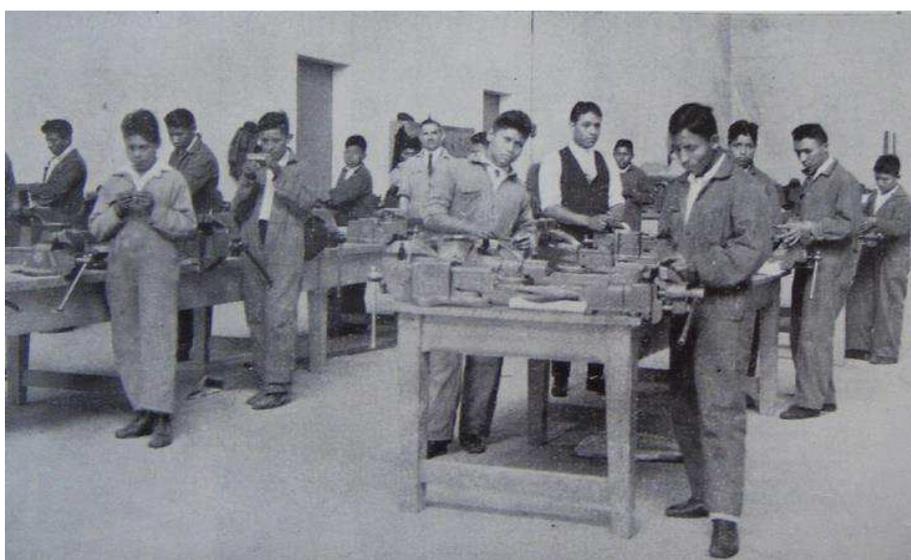


Fuente: (Secretaría de Educación Pública 1927).

Para demostrar que este proyecto era verdaderamente de vanguardia, basta con citar a Edwin Grant Conllin, profesor de la universidad de Princeton: “La opinión popular pretende que las razas híbridas son siempre inferiores a las razas puras, pero esto no es del todo exacto. Ciertos híbridos son sin duda alguna inferiores a sus padres, pero en cambio otros son enormemente superiores. Sólo la experiencia puede decidir si tal cruzamiento determinado suministrará tipos superiores o inferiores” [citado en (Secretaría de Educación Pública 1927, 91)]. Esta perspectiva buscaba separar y dividir las razas de acuerdo a capacidades diferentes por herencia o innovación genética. Mientras que el experimento llevado a cabo en la Casa del Estudiante Indígena determinó que no existía ninguna diferencia significativa entre los jóvenes indígenas y

los otros jóvenes en cuanto a sus aptitudes. En cambio, las diferencias encontradas se debían a las diferencias existentes en toda la sociedad en cuanto a la inteligencia, intereses, habilidades prácticas, etc. Este experimento, aunque algunos lo califiquen como “indignante” y similar “a los que se hacen a cualquier animal para determinar su pureza de raza” (Loyo 1996, 110), debe ser ubicado en su contexto y en oposición a la “pureza de raza”. El recurso relativo a la pureza racial se utilizó únicamente, como se explicó arriba, para evitar que los gobernadores y legisladores enviaran a jóvenes que no cumplieran con las condiciones económicas requeridas. En un momento en que la ciencia tenía legitimidad frente a la sociedad en general, también los experimentos sobre habilidades mentales se enfocaban en demostrar la incapacidad de las llamadas “razas inferiores”. Este experimento serviría para contrarrestar las opiniones que sostenían que las acciones relativas a la educación de la población indígena eran motivadas por inspiraciones “de orden sentimental o lírico” que conducían a quienes gobernaban a ser “constantes y entusiastas defensores de los indios” (Secretaría de Educación Pública 1927, 109). Así, se lograría establecer que la búsqueda del desarrollo de todos los sectores de la población no estaba fundada en “convicciones políticas o aspectos sociales, sino en hechos científicamente comprobados” (110). Es decir, que se trataba de un ejercicio que tenía como interlocutores directos a la generación de los llamados científicos, quienes se oponían al proyecto revolucionario y que habían sostenido a través de la ciencia positiva que los pueblos indígenas formaban parte de razas inferiores.

“Ajuste de las pruebas”



Fuente: (Secretaría de Educación Pública 1927).

El ejercicio lo diseñaron y condujeron Ángel Miranda B. y Gustavo Uruchurtu, médicos del Departamento de Psicopedagogía e Higiene. El primer obstáculo con el que se encontraron fue que para poder realizar la investigación era necesario adaptar las pruebas a la condición analfabeta de los participantes, su desconocimiento de la lengua castellana y la diversidad de experiencias que habían tenido en relación a los jóvenes de la ciudad de México: “no cuenta aún este Departamento (ni tenemos noticia de instituciones similares de países extranjeros de vanguardia se cuente), con tests adecuados para la medición del desarrollo mental en los indígenas, a más de analfabetos, desconocen nuestro idioma oficial y carecen de las experiencias que la resolución de los tests adaptados para escolares de la ciudad de México” (110). La primera experiencia resultó un fracaso debido a que quienes aplicaron la prueba no supieron dar instrucciones claras a los estudiantes, con lo cual no se lograron resultados que pudieran ser utilizados. Un segundo ejercicio fue de adaptar “el test de Proteus que, para aplicarse sólo requiere lenguaje mímico” (111). A pesar de ello, de todos modos hubo dificultades para aplicar la prueba que derivan de que

el test no está hecho para indígenas ni aun estandarizado en nuestro medio. Estos dos grandes factores de variación que acabamos de señalar, explican en parte el hecho de que ni esta segunda prueba haya sido satisfactoria; pero su resultado, expresado en años de edad mental, atestigüa que sí no hay correspondencia entre la edad cronológica y la edad mental, cosa justificable por el medio de que proceden estos jóvenes, a lo menos no hay una inferioridad que indique la depresión mental de la raza, pues todos estos alumnos de primer año, exceptuando seis casos... revelan una edad mental adecuada y en muchos casos superior al grado escolar que cursan, y esto es una justa promesa de que, una vez dominado el lenguaje castellano y el mecanismo de la lectura y escritura, pueden hacer rápidos progresos en los cursos escolares subyacentes (111).

Al comparar los resultados de diferentes pruebas con los estudiantes urbanos los investigadores concluyeron que no se mostraban diferencias significativas, salvo en algunas cuestiones “de la prueba de Descoudres que, si no requieren (como pretenden algunos), la instrucción escolar, demandan a lo menos el haber vivido experiencias de un medio lleno de aparatos y mecanismos nuevos como es el de una ciudad moderna y que el indígena desconoce” (111). Después de realizar diferentes pruebas, Uruchurtu y Miranda concluyeron que el retraso escolar “no obedece a un retardo mental, y toda su explicación está en razones de orden social más bien que intelectual” (113). Los investigadores propusieron a la Secretaría de Educación que se ampliara el estudio, se lograran estandarizar las pruebas con el fin de servir a los maestros rurales y de este modo combatir los prejuicios que los propios maestros podrían tener respecto de los alumnos, y así poder “apreciar las diferencias individuales de los alumnos y adecuar el proceso educativo al desarrollo psíquico de los mismos” (114). Otro de los hallazgos de las pruebas aplicadas era que no había “aumentado su inteligencia, pero sí

reafirmado su adaptación”, asunto que era observable debido a que “Los resultados obtenidos en muy poco se diferencian de aquellos a que han llegado los niños ciudadanos. Todos los trabajos están comprendidos dentro de la zona de la normalidad” (116). Por último, concluían que “está plenamente comprobado, no ofrecen ninguna dificultad para su incorporación a la vida moderna” (117), aunque desde luego esta frase podría ser motivación suficiente para que cualquier antropólogo contemporáneo escribiera una disertación sobre cómo se trató de un experimento etnocida, es preciso ubicar el debate en su contexto histórico. En México, a principios del siglo XX, había quienes, como Molina Enríquez, Gamio y los panamericanistas, buscaban conservar a los pueblos indígenas tal y como estaban para mantener las relaciones de explotación. Justificaban esta actitud clasista y racista a partir de una conceptualización teórica en la que la población indígena era menos evolucionada o culturalmente diversa, por tanto, ese era su destino. A esta explicación se sumaba la exotización de la población indígena justificaba su aislamiento para poder estudiar las persistencias de un pasado glorioso en las poblaciones contemporáneas. Al tiempo que los indígenas debían permanecer como trabajadores poseedores de mano de obra descalificada para mantener los jornales bajos en el campo, también debían continuar con la producción de artesanías que en sus poblaciones eran parte de los instrumentos necesarios para reproducir sus condiciones de vida, mientras que en los mercados urbanos y foráneos se les percibía y adquiría como objetos de curiosidad, pero quienes se llevaban el beneficio económico eran los intermediarios. Esta era la propuesta para mantener a México como estaba aún a pesar de los cambios revolucionarios, esta era la propuesta que había desarrollado Manuel Gamio. En contraste con esta perspectiva estaban quienes abogaban por acabar con todas las relaciones que contribuían a mantener a la población indígena en condiciones de subsistencia, para ello era necesario que pudieran, en primer lugar, desarrollar las herramientas que les permitieran solicitar las tierras necesarias para su emancipación de la hacienda o de otras actividades basadas en la explotación del trabajo. En esta segunda perspectiva debe incluirse el proyecto de la Casa del Estudiante Indígena, así como la Escuela Rural Mexicana, como parte de un ejercicio progresivo para lograr que los medios de producción estuvieran en manos de los trabajadores.

Conclusiones

La instauración de la educación socialista en 1925 supuso una radicalización del régimen que no siempre se ha matizado en la literatura antropológica, pues se tiende a retomar la propuesta

de Aguirre (1973) trazando una continuidad en la política de Obregón a Calles, situando en un *continuum* las políticas educativas y propuestas de desarrollo para las regiones indígenas de José Vasconcelos, Manuel Gamio y Moisés Sáenz. Las experiencias desarrolladas en México, así como los encuentros y desencuentros entre sus protagonistas dan cuenta de los procesos que dieron lugar al indigenismo ligado al nacionalismo revolucionario entre 1925 y 1934, así como otras corrientes con las que se discutió: por ejemplo, la antropología de museo, que trazaba una continuidad con el porfiriato, al buscar la glorificación de las culturas prehispánicas, y el modelo virreinal, promovido por José Vasconcelos y la élite clerical mexicana. Estas versiones no desaparecieron, tienen su propia historia y continuidad en el “exilio”⁷² de sus promotores, en quienes permanecieron en México en el museo y la universidad, en las obras académicas, etc. Fue durante el periodo comprendido entre 1925 y 1934 que surgió la especificidad del indigenismo por las experiencias particulares que se gestaron en el territorio mexicano derivadas del reparto agrario, la irrigación, la educación socialista y la defensa de la soberanía frente a la intervención. Esto muchas veces se ha malinterpretado como un aislamiento del indigenismo mexicano, cuando en realidad se trató de una forma específica a través de la cual México desarrolló sus relaciones internacionales con las potencias europeas y Estados Unidos.

El indigenismo mexicano se distanció de las versiones estadounidenses de reservaciones indígenas, incluso de la propia antropología, fundando un novedoso proyecto político basado en el reconocimiento de que el problema de las poblaciones indígenas era su condición de explotación por la forma en que había sido integrada al mercado internacional. Es decir que habían sido despojados de sus territorios y se habían convertido en trabajadores temporales o esclavos, en ocasiones sin salario.⁷³ Como ya se mencionó y ha sido ampliamente documentado en trabajos previos, la antropología hasta el momento era un instrumento de la expansión colonial y sinónimo de lo que hoy conocemos como antropología física. La etnología, por su parte, era una herramienta para reconstruir el pasado prehispánico, es decir, un instrumento que pretendía identificar las persistencias de formas de organización prehispánicas en las

⁷² Ha habido un abuso del uso de la palabra “exilio”, que supone una salida forzada del país por una persecución política. En cambio, cuando la salida se da por una diferencia con el proyecto político y una negativa a trabajar en él, no se puede llamar exilio. Manuel Gamio, José Vasconcelos, Ángel Palerm han sido algunas de las figuras que dentro del campo de la antropología mexicana han utilizado este recurso. De más está decir que son justamente estas interpretaciones o abusos los que han contribuido a construir una imagen del México revolucionario como autoritario. Howard Cline (1953) retoma esta perspectiva en su estudio del carácter nacional y de la historia de las relaciones entre México y Estados Unidos.

⁷³ Esto se expone detalladamente en el capítulo 3. Cronológicamente la integración forzada de las poblaciones indígenas al mercado internacional ocurrió entre la conquista y finales del siglo XIX, es decir, en el periodo previo a la revolución. Su análisis, que explica por qué ocurrió la revolución, y el programa para transformar esta realidad fue desarrollado entre 1925 y 1934.

poblaciones contemporáneas. Tanto la etnología como la antropología eran herramientas de la arqueología, de ahí la necesidad de aislar a las poblaciones indígenas en reservaciones. Esa era la conceptualización detrás del proyecto integral de *La población del valle de Teotihuacán* (1922).

Después del cese de Gamio en 1925, Moisés Sáenz ocupó el puesto de subsecretario de educación. Irónicamente, cuando Sáenz murió siendo director del Instituto Indigenista Interamericano, Manuel Gamio entró en su lugar (ver capítulo 5). Después de su salida de la Secretaría de Educación Gamio viajó a Guatemala donde trabajó en un proyecto con Morley, sobre el que publicó el artículo sobre “Evolución cultural en Guatemala y sus limitaciones históricas y geográficas” (1926) en el que mantiene su postura sobre el mestizaje como una forma de elevar las condiciones de vida de la población y el determinismo medio-ambiental a través del cual establece grados evolutivos y cultura. Posteriormente residió en Estados Unidos donde se incorporó al programa de estudios sobre migración de mexicanos en Estados Unidos financiado por el Consejo de Investigación en Ciencias Sociales y la Universidad de Chicago, que desarrolló con Redfield entre 1926 y 1928. Se trata de un estudio que debe considerarse como el precursor directo de los estudios sobre carácter nacional impulsados a partir de 1939⁷⁴ y de los estudios de comunidad que se van a desarrollar por investigadores norteamericanos, europeos y mexicanos a partir de 1936.

Al parecer Gamio conservó un puesto en Estados Unidos hasta 1933, según consta en las memorias de Enrique Beltrán, quien sostiene que en ese año fueron convocados el Plan Sexenal de Lázaro Cárdenas, en la Comisión Organizadora del Consejo Nacional de Agricultura y “que al aceptar la invitación tuvimos que dejar las posiciones que ocupábamos en Estados Unidos”, [citado en: (González 1987, 107)]. Aunque Ángeles González, nieta de Gamio, niega en su biografía que estuviera contratado en Estados Unidos (107) es preciso corroborar este dato en el que más que el problema de tener un puesto en el vecino país, la pregunta relevante es para qué fin. Durante el gobierno de Cárdenas, Gamio fue director general de población rural, terrenos nacionales y colonización de la Secretaría de Agricultura y

⁷⁴ De acuerdo con Neiburg y Goldman durante la segunda guerra mundial se configuraron los estudios de carácter nacional, impulsados por Margaret Mead, Gregory Bateson y Geoffrey Gorer, quienes en 1939 formaron el Comité para la Moral Nacional (Neiburg y Goldman 2005, 109). También participaron en este proyecto Ruth Benedict, Clyde Kluckhohn, Ralph Linton, George P. Murdock, y Rhoda Métraux. Después de Pearl Harbor comenzaron a trabajar en un vínculo directo con la Oficina de Información de Guerra de la naval estadounidense, y es justamente con este hecho que el trabajo de los antropólogos se vuelca en comprender a las naciones aliadas y las enemigas (Idem., 110). El papel que tuvieron los estudios latinoamericanos en el desarrollo de los estudios de carácter nacional y su vínculo con el Departamento de Estado y las políticas de guerra y posguerra se revisan en el capítulo 5.

Fomento entre 1934 y 1937. Entre 1938 y 1939 fue director del Instituto de Investigaciones Sociales de la Secretaría de Educación Pública y entre 1940 y 1941 fue jefe del Departamento Demográfico de la Secretaría de Gobernación. En 1942 fue nombrado director del Instituto Indigenista Interamericano, cargo que ocupó hasta su muerte en 1960.

Estos eventos develan que es necesario realizar investigaciones de fuentes primarias tanto en México como en Estados Unidos y otros países con los que ha habido largas tradiciones de colaboración en investigación y desarrollo. Esto es cada vez más urgente debido a que existen malentendidos históricos que han sido transmitidos a lo largo de las generaciones de antropólogos por vía de la historia oral y escrita, que es preciso volver a revisar.

Moisés Sáenz, por su parte, se había formado en la Escuela Normal de Jalapa, su carrera académica y política la hizo dentro de la Secretaría de Educación, y al final de su vida se dedicó al trabajo diplomático. A partir de 1925 destacó como indigenista en el marco del impulso de la Escuela Rural Mexicana durante el gobierno de Plutarco Elías Calles. Moisés Sáenz también tuvo vínculos en Estados Unidos. En 1926, como subsecretario de la Secretaría de Educación fue invitado para participar en el programa de las Conferencias de la Fundación Harris en la Universidad de Chicago como parte de un amplio programa, en el que también se invitó a José Vasconcelos y Manuel Gamio. El interés de este programa estaba situado en que:

el conocimiento de los asuntos mundiales nunca ha sido de mayor importancia para los estadounidenses que hoy en día. Cómo combatir la tendencia de desintegración es un problema que merece reflexiones de lo más serias. Quizá ahora uno de los mejores métodos es la promoción de un acercamiento por parte de ciudadanos estadounidenses con otros pueblos del mundo, por lo tanto establece una base para mejores relaciones internacionales y un orden mundial más ilustrado. El objetivo siempre será el de dar información precisa, no propagar opinión (Sáenz y Priestley 1926, i).

En esta serie de conferencias, Sáenz argumentó que: “Para los observadores externos, la historia de los últimos 16 años puede parecer una sucesión eterna de revueltas, levantamientos, intrigas políticas, elecciones falsas, asesinatos políticos, legislación radical y confiscatoria, y programas sociales radicales para la redención del indio, que parece ser un residuo del pasado... Esta es una falsa concepción” (1926, 3). Lejos de situarse en una postura relativista, como lo había hecho Gamio, Moisés Sáenz explicó con rigor cuál era el problema de la intervención extranjera: “hemos tenido que lidiar con los poderes extranjeros, igual que en las revoluciones previas de México hemos tenido que lidiar con ellos” (6). Asimismo explicó que “en estos días de imperialismo es muy difícil de trazar la distinción entre... los grandes

intereses como intereses privados y sus actos como nacionales obedeciendo órdenes o siguiendo políticas de sus gobiernos en el país en el que operan” (19). Los principales intereses se situaban en el subsuelo, así Carelton Beals, un periodista estadounidense y hermano mayor de Ralph Beals, explicaba que “La Asociación de Productores de Petróleo en México se convirtió en un soviét capaz de ejercer una presión más poderosa sobre los gobiernos de México y de Estados Unidos, que muchos de los otros poderes extranjeros... en México... incluso crearon su propio ejército, dirigido por Peláez”. Y en Estados Unidos dirigieron una “incesante campaña mediática contra México y su gobierno” [Carelton Beals, citado en: (Sáenz 1926, 20)]. También condujeron una campaña internacional que propuso la expulsión de México de la Liga de Naciones durante la Conferencia de Paz de Versalles. Y, explica Sáenz, quizá cuando la historia finalmente se escriba, la ocupación de Veracruz en 1914 “aparecerá como un pequeño incidente en la guerra económica de los intereses petroleros estadounidenses y británicos por el control de las tierras mexicanas” (1926, 21).

Estas conferencias que dictó Moisés Sáenz en Estados Unidos están en inglés y nunca han sido traducidas. En la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos es posible consultarlas, así como otros textos de los indigenistas que en México no están disponibles para consulta pública. Este es otro elemento que explica la habilidad diplomática que ha tenido Estados Unidos para mantener sus relaciones con México, América Latina y el mundo. La tradición de conservar, archivar, documentar, investigar como parte de su política exterior, tal y como lo sugiere la cita anterior sobre el fondo Harris y se podrá constatar a través de la historia de la creación de la Fundación Hispánica de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos, que se expone en el capítulo 6. Si bien se ha estudiado ampliamente en Estados Unidos, en México no se pone énfasis en el papel de las instituciones filantrópicas, más allá de ser una fuente de financiamiento y se reproduce el discurso de que buscan obtener información precisa más que propagar opinión.

Otro evento a través del cual Moisés Sáenz se vinculó con la política estadounidense estuvo relacionado con su filiación religiosa. En 1931 conoció a Cameron Townsend en Guatemala. Es de conocimiento general que fue a través de Moisés Sáenz, quien era presbiteriano, que Townsend llegó a México. Aunque permanece la duda de si fue Sáenz quien introdujo al Instituto Lingüístico de Verano en México. En cambio no hay ninguna duda de la relación que mantenían Cameron Townsend y Manuel Gamio. Parece más viable sostener que fue una

alianza interesada entre Cárdenas y Townsend la que derivó en el convenio para que el Instituto Lingüístico de Verano comenzara a trabajar en las regiones indígenas de México como se expone en el capítulo 4.

Moisés Sáenz, también, tuvo un acercamiento al pensamiento de Mariátegui y realizó trabajo de campo en la zona andina de América del Sur, para estudiar diversos modelos de organización rural. A partir de su experiencia en Carapan y de los proyectos que investigó en América del Sur desarrolló la importancia de consolidar un movimiento interamericano para poner frente al culturalismo panamericano que se había institucionalizado en Washington. En el próximo capítulo se explora la crítica de Moisés Sáenz a la Escuela Rural Mexicana, a los primeros experimentos indigenistas, y sus primeros esbozos de la política indigenista interamericana que desarrolló tanto en su gira por América Latina como en la Estación Experimental de Incorporación del Indio en la Cañada de los Once Pueblos, Michoacán (1932-1933).

Antes es preciso sintetizar cuáles fueron los aspectos que destacaron de la experiencia de la Casa del Estudiante Indígena para poner fin a ese experimento y dar lugar a nuevas formas a través de las cuales se buscaría incorporar a la población indígena al proyecto de la revolución mexicana. En 1928, después del éxito que se había demostrado a través de la efectiva adaptación de los jóvenes a las actividades desarrolladas a través de la Casa del Estudiante Indígena, se amplió el presupuesto y la matrícula del programa. En 1929, los estudiantes enviaron los productos de su trabajo a la Exposición Iberoamericana de Sevilla donde ganaron un premio. A partir de 1930, el apoyo de la Secretaría de Educación a la Casa del Estudiante Indígena comenzó a declinar, entre otras cosas por diferencias políticas al interior de la secretaría que se exponen más ampliamente en el capítulo 3. El proyecto fue cancelado finalmente en 1932, debido a que Narciso Bassols, nuevo secretario de educación, así lo determinó después de realizar una evaluación de la Casa. Manuel Mesa Andraca fue el visitador que dirigió esta investigación concluyendo que:

- La Casa del Estudiante Indígena era una escuela destinada a formar maestros rurales
- La preparación de los futuros maestros era difícil e inadecuada. Se educaban y preparaban en un ambiente diferente a aquel donde ejercerá su profesión y por tanto se desvinculaban del medio y población a que pertenecían.
- Los resultados obtenidos en cuanto al número de maestros formados era insignificante en relación al elevado costo de su preparación.
- Son lamentables las condiciones en que se encuentra el establecimiento y pésimas las condiciones de vida de los alumnos [citado en: (Crespo 2010, 72)].

Otros aspectos que es preciso señalar y que fueron retomados por Moisés Sáenz en Carapan indican que hubo dificultades para combatir el paternalismo pedagógico, que no era privativo de la Casa del Estudiante Indígena, sino que es un problema que ha sido ampliamente documentado en diferentes épocas y contextos. Otro problema que tuvo la Casa del Estudiante Indígena es que si bien logró demostrar científicamente que los indígenas tenían las mismas capacidades que el resto de la población nacional, no fue efectiva en lograr que el grueso de la población aceptara este postulado. El experimento hizo evidente que los estudiantes indígenas podían adquirir habilidades que les permitieran trabajar dignamente, en diferentes oficios o como potenciales maestros rurales. No obstante, a la hora de integrarse a otros espacios, como por ejemplo en la Escuela Normal, se seguían reproduciendo los prejuicios que habían sido dominantes en el periodo previo a la revolución. Del mismo modo, el hecho de que estos jóvenes hubieran adquirido herramientas para desempeñarse libremente en diferentes oficios de su interés, no volvía automático que ellos quisieran difundirlo en las regiones de donde provenían, ni siquiera que se interesaran en regresar. Por lo tanto, producto de esta experiencia se hizo patente la necesidad de crear los internados indígenas en distintas regiones del país, pues la formación de maestros, líderes y la enseñanza de oficios debía darse en las propias regiones. Como revolucionario de su tiempo sabía que la crítica debía estar acompañada de acciones para transformar la realidad y no de meros discursos.

Uno de los resultados más importantes de este primer estudio indigenista fue que a partir de esta experiencia se volvió evidente que sería necesario desarrollar una política diferenciada para las poblaciones indígenas debido a 1) que los estándares aplicados en los medios urbanos no tenían efectividad (programas, educación, pruebas, desarrollo científico, etc.); 2) que la población indígena estaba en zonas eminentemente rurales, había que adaptar la educación a esas realidades y repartir la tierra como una condición necesaria y fundamental para romper con la relación prevaleciente de las poblaciones indígenas con el mercado capitalista.

En este capítulo se demostró que el proyecto de incorporación de la población indígena se formuló como opositor al sistema colonial y de reservaciones poniendo en el centro la transformación de las relaciones entre capital y trabajo, así como la reorganización de las actividades productivas del país en función de las necesidades de la población nacional y no del mercado capitalista. Asimismo, se demostró que el culturalismo y el evolucionismo estadounidenses formaron parte de un mismo proyecto político que sostenía la existencia de

sociedades con desarrollos independientes en un mundo interconectado. Este mismo proyecto político defendía la propiedad privada, el libre mercado y la autodeterminación. Además, se mostró que el indigenismo revolucionario se fundó en la concepción humana de igualdad de capacidades y, por tanto, que era tarea del estado otorgar a la población condiciones para la emancipación a través de la apropiación de los medios de producción y el mejoramiento técnico. Esta sería la forma más efectiva de defender la soberanía nacional frente a los embates imperialistas. En el capítulo 3 se demuestra cómo, a diferencia del culturalismo panamericano, el indigenismo no reconocía desarrollos independientes sino condiciones de explotación del trabajo de la población indígena por el capital internacional.

Así como ha habido muy diversas críticas en torno a la participación de la ciencia al servicio de la expansión del capitalismo se han callado las versiones que demuestran usos de la ciencia que contribuyeron a destruir los prejuicios raciales y culturales, como es el caso de La Casa del Estudiante Indígena en la ciudad de México entre 1925 y 1932. Este capítulo ha sido borrado de la historia del siglo XX, pues quienes han historiado a la antropología mexicana reducen el periodo del callismo a una barbarie (L. Vázquez 2014), en los casos más extremos, o simplemente lo ignoran, como lo hicieron Comas y Aguirre y, por lo tanto, todos los que les siguieron. México fue un país pionero en la batalla contra el racismo, lo que fue reconocido a través del papel que tuvo Julio de la Fuente en el debate sobre las razas en las reuniones para la conformación de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.⁷⁵ En cambio, los intelectuales del primer mundo se enfrascaron en un debate sobre las razas que “terminan revelando una enorme dificultad, hasta la imposibilidad, de conseguir que el conjunto de los antropólogos físicos y de genetistas abandonaran el concepto de raza, o al menos su acrítico uso racialista” (Giraudó y Sánchez 2013, 529), aspecto medular en los experimentos llevados a cabo en la Casa del Estudiante Indígena, 20 años antes y cuya resolución había sido que no se podían establecer diferencias significativas entre las supuestas razas. En síntesis, en este capítulo se presentó un debate entre el indigenismo revolucionario mexicano y el culturalismo panamericano, que fue una expresión del conflicto entre el proyecto político de expansión del capitalismo desde Estados Unidos hacia América Latina y el proyecto de defensa de la soberanía nacional en el marco de la revolución mexicana. Lo que más se le ha criticado al indigenismo ha sido su alianza con el estado, su compromiso con el proyecto

⁷⁵ Julio de la Fuente fue invitado para participar en “un seminario acerca de la educación para la comprensión internacional” organizado por la UNESCO en Sevres, Francia. Presentó una conferencia sobre “Los adolescentes en la sociedades rurales” (De la Fuente 1977, 76-82).

revolucionario, su “anti-americanismo” como una supuesta xenofobia. Es preciso distinguir entre la xenofobia alimentada por prejuicios, del anti-imperialismo que se basa en el hecho concreto de la propiedad y el poder de otro país en territorio mexicano y de una amenaza a la soberanía.

CAPÍTULO 3: EL INDIGENISMO COMO PROGRAMA DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

El objetivo de este capítulo es presentar las transformaciones del indigenismo revolucionario a partir de la década de 1930. Para ello es necesario revisar los programas de incorporación que se realizaron en México, así como el programa internacional de la revolución que buscaba constituir el indigenismo interamericano. Tanto a nivel nacional como a nivel continental se disputaron proyectos políticos de integración que, como se discutió en el capítulo 2, representaban dos grandes tendencias ideológicas: por un lado, la que impulsaba México y que privilegiaba poner fin a la explotación de la población indígena primada por motivos raciales, étnicos, culturales y de clase a través de la incorporación planificada; y, por otro lado, la que impulsaba la Unión Panamericana, que promovía la incorporación de la población indígena por la vía del libre mercado, que tendía a mantener las relaciones vigentes entre capital y trabajo. Estas dos versiones de incorporación se transformaron en 1935 a través de la creciente cooperación cultural y científica que se promovía en las reuniones interamericanas, lo que se expone en el capítulo 4.

En América del Sur, también se consolidó una versión de indigenismo, que se inspiraba en la organización del estado inca. Su exponente de alcance internacional fue el peruano José Carlos Mariátegui, quien sostenía que “La propagación en el Perú de las ideas socialistas ha traído como consecuencia un fuerte movimiento de reivindicación indígena” (Mariátegui 1976, 39). En 1929 en Buenos Aires se celebró la Primera Conferencia Comunista Latinoamericana “para discutir el problema de las razas”, a la que Mariátegui no pudo asistir por motivos de salud, pero cuyas ideas dominaron en la reunión (G. Aguirre 1983, 177). Por tanto, el pensamiento indigenista en el Perú, en contraste con el caso de México, estaba influenciado por el movimiento de la Internacional Comunista. Esta corriente indigenista se circunscribió a los países de la región andina, donde, “La cuestión indígena arranca de nuestra economía. Tiene

sus orígenes en el régimen de propiedad de la tierra” (Mariátegui 1976, 29), pero, a diferencia del indigenismo de la revolución mexicana, el programa socialista peruano se inspiró en la organización del estado inca. Hildebrando Castro Pozo, influenciado por Mariátegui publicó en 1936 el libro *Del ayllu al cooperativismo socialista*, que establecía que la organización del actual estado peruano debía estar basada en la comunidad inca, el ayllu. Cuando Moisés Sáenz visitó Perú en 1931 expuso que consideraba que “El nuevo indio, el neoindianismo parecen términos innecesarios cuando existe el peruano sencillamente o el de hombres de América si deseamos generalizar, y el de americanismo cuando queremos expresar todo lo que contribuye a hacer de nuestro viejo mundo –indios, sierra, litoral, altiplano- y de la aportación fatal y valiosa que nos trajo España, un nuevo mundo, asiento de una raza nueva” (Sáenz 1932b, 299). La idealización de la organización indígena constituía, según Sáenz, una “tendencia generalizada a seguir considerando al indio como clase extrasocial” (Idem., 298). Mientras que la versión liberal del panamericanismo, y la versión comunista del indigenismo andino, presentaban versiones culturalistas donde la diferencia entre la sociedad nacional u occidental y la indígena estaba dada por una ambigua diferenciación cultural, étnica y/o racial, el indigenismo de la revolución mexicana había aprendido muy pronto que el problema no era de inconmensurabilidad sino de las condiciones en las que ya estaba dada la integración de las poblaciones indígenas al mercado mundial.

La revisión de estos debates es de suma relevancia para dar cuenta de los intereses y poderes en la región en la época, y permite comprender en su contexto los debates disciplinares o académicos que también formaban parte de los proyectos políticos continentales en disputa. En este capítulo se busca explicar los debates no en la perspectiva que distingue la ciencia y la política (Giraudó 2011), sino que trata de dar cuenta del uso político del discurso de la neutralidad de la ciencia. Esta perspectiva permite matizar la suposición de que lo internacional es neutro, o bien que no responde a intereses políticos, sino a la ejecución de técnicas y a la promoción de ideales abstractos como la paz mundial, la defensa de los derechos humanos o de los derechos de las minorías, etc., en el caso del panamericanismo; o bien, la expansión de la utopía comunista en el mundo intelectual latinoamericano a través de la falacia de que las ideas transforman las realidades. El proyecto que Moisés Sáenz buscó promover era el de la integración latinoamericana para luchar por la transformación de las relaciones de propiedad y trabajo.

En 1931 Moisés Sáenz como Jefe de la Comisión de Investigaciones Indígenas⁷⁶ de la Secretaría de Educación emprendió un recorrido para estudiar las condiciones en que la población indígena estaba integrada al mercado, las políticas que se implementaban, así como la actitud de las clases dirigentes, religiosas, militares e intelectuales respecto de la población indígena en Guatemala, El Salvador, Ecuador, Perú y Bolivia. Permaneció seis semanas en cada país, lo que calificó como “demasiado breve” (Sáenz 1933, XII). El material que proporcionan las monografías que resultaron de esa experiencia profundiza sobre las formas de integración existentes, teniendo en cuenta las particularidades históricas y geopolíticas de cada país. Estudió los proyectos de incorporación que realizaban los diferentes países mesoamericanos y andinos, considerando el papel de los instrumentos desarrollados para transformar las relaciones sociales existentes, o fomentar maneras de explotación de la población indígena. Se ocupó de la observación, la crítica y la propuesta de lineamientos particulares y nacionales para la incorporación de la población indígena. En este capítulo se revisan los casos de Quintana Roo y Guatemala para exponer las formas de integración de la población mesoamericana al mercado mundial y se revisa el papel que tenían la educación, el ejército, la iglesia y las fincas para reproducir -así como el potencial para transformar- dicha situación en Guatemala, en particular. En Perú Moisés Sáenz estableció un profundo debate con el indigenismo andino, que expuso en su monografía sobre ese país. Por tanto, aquí se revisa la crítica póstuma que hace Moisés Sáenz a José Carlos Mariátegui -quien murió en 1930-, en particular, y al indigenismo andino, en general.

Después de su recorrido continental Moisés Sáenz regresó a México y echó a andar la Estación Experimental de Incorporación del Indio en Carapan, Michoacán. De estas experiencias y de su previo trabajo en el impulso de la Escuela Rural Mexicana surgió su propuesta para el Departamento de Asuntos Indígenas, que Cárdenas rechazó, lo que se revisa en el capítulo 4. También delineó un proyecto político continental que expuso en el Congreso Indigenista Interamericano de Pátzcuaro, que fue censurado en el primer número de *América Indígena* (Giraudó 2011), se publicó en inglés varios años después de su muerte por una revista de la Unión Panamericana (Sáenz 1946) y recientemente ha sido publicada en español (Sáenz 2014), este debate se presenta en el capítulo 5. El proyecto internacional de la revolución mexicana fue breve y su impacto marginal, pero se revisa aquí por la importancia que tiene para comprender el desarrollo de la cooperación internacional. Algunos políticos y académicos

⁷⁶ Presumiblemente esta Comisión de Investigaciones Indígenas se creó a partir de un conflicto entre Moisés Sáenz y Narciso Bassols, sobre el que se detalla más adelante.

estadounidenses han reconocido la importancia que tuvieron las relaciones entre México y Estados Unidos entre 1917 y 1938 para legitimar el papel de promotor de la democracia, el libre comercio y el derecho privado liberal que adquirió el vecino país después de la segunda guerra mundial (Tannenbaum 1951, Welles 1944, Cline 1953). Es necesario revisar la historia para comprender cuáles fueron los impactos que tuvo la relación bilateral entre México y Estados Unidos para la vida política de México, la transformación del indigenismo de la revolución y la institucionalización del indigenismo continental, que se explica en la segunda parte.

Al mismo tiempo que estaba dirigiendo la Estación Experimental del Indio en Carapan se dio un conflicto magisterial en el que Sáenz tomó posición y que derivó en su salida de la secretaría y del país. La crítica que realizó Sáenz a las transformaciones que promovió Narciso Bassols son fundamentales para entender hechos posteriores como la llegada del Instituto Lingüístico de Verano a México, la creación del Departamento de Asuntos Indígenas, la transformación del indigenismo y la institucionalización de la cooperación internacional.

Capital y trabajo en Mesoamérica: las relaciones de la población indígena con el mercado internacional

Es preciso hacer una aclaración en torno a la vinculación de las poblaciones indígenas con el mercado mundial. Ya se expuso en el capítulo 1 que Marx sostenía que una vez que existe esa relación es un hecho histórico irreversible: “No es el cambio el que crea la diferencia entre las varias órbitas de producción; lo que hace el cambio es relacionar estas órbitas distintas las unas con las otras; convirtiéndolas así en ramas de una producción global *de la sociedad* unidas por lazos más o menos estrechos de independencia” (1959, 286, subrayado original). Es necesario desechar explicaciones anacrónicas como, por ejemplo, que en las regiones más aisladas del país prevalecían formas prehispánicas o coloniales de organización social, pues, como se detalló en el capítulo 1, la organización social basada en la gens ya había sido destruida. Las transformaciones no se dieron de un día a otro sino a lo largo de muy diversos y prolongados procesos basados en intercambios (de trabajo, materias primas, bienes de consumo y bienes de capital) que no fueron simples adaptaciones de una estructura social a un sistema más amplio. Estas verdaderas revoluciones no aislaron a la población sino que la sometieron a formas de explotación, por lo tanto, “la separación radical entre el productor y los medios de producción” no sólo se dio en la forma patrón-obrero (Marx 1978, 162).

De manera que se busca responder a las siguientes preguntas para el caso de Mesoamérica: ¿Cómo se apropiaron los capitalistas del trabajo de las poblaciones indígenas y de los recursos naturales contenidos en sus terrenos comunales? ¿Cómo se introdujeron las mercancías?

Teniendo en cuenta el enfoque sistémico que ofrece la metodología de Rosa Luxemburgo “la acumulación capitalista necesita, para su desarrollo, un ambiente de formaciones sociales no capitalistas; va avanzando en constante cambio de materias con ellas, y sólo puede subsistir mientras dispone de este medio ambiente” (1967, 281). Según la autora esta era la condición histórica para la reproducción del sistema capitalista y la realización de la acumulación del capital que:

no puede desarrollarse sin los medios de producción y fuerzas de trabajo del planeta entero. Para desplegar, sin obstáculos, el movimiento de acumulación, necesita los tesoros naturales y las fuerzas de trabajo de toda la Tierra. Pero como éstas se encuentran, *de hecho*, en su gran mayoría, encadenadas a formas de producción precapitalistas –este es el medio histórico de la acumulación del capital. Surge de aquí el impulso irresistible del capital a apoderarse de aquellos territorios y sociedades. En sí misma, la producción capitalista existiría, por ejemplo, en las plantaciones de caucho de la India. Pero el hecho de que dominen organizaciones sociales no capitalistas en los países de aquellas ramas de producción, hace que el capital se vea impulsado a someter aquellos países y sociedades, en los cuales, por otra parte, lo primitivo de las condiciones permite que la acumulación se desarrolle con una violencia y rapidez extraordinarias, que no serían concebibles en sociedades de tipo capitalista (280).

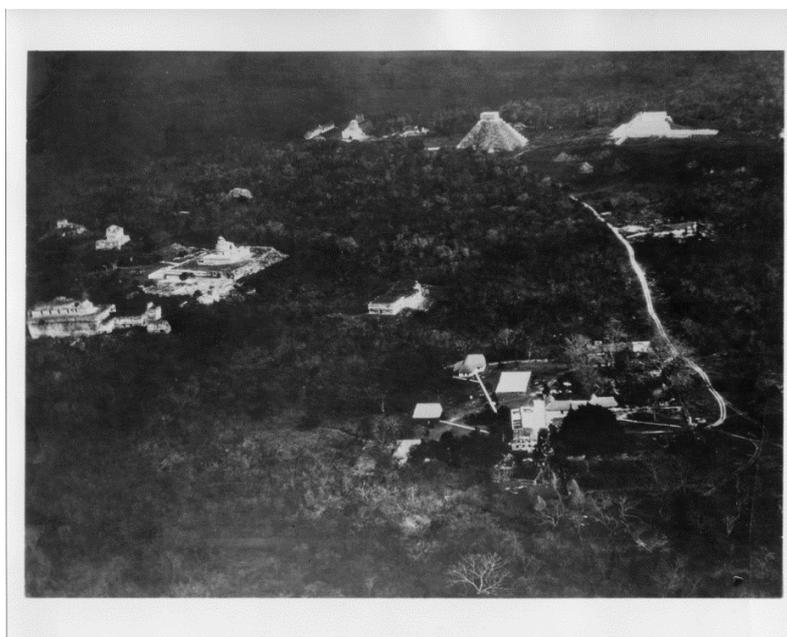
Una contradicción immanente al sistema es justamente que al mismo tiempo que en tanto pone en relación poblaciones y recursos naturales y los absorbe al modo de producción capitalista necesita de modos producción no capitalistas para realizar la acumulación. Esto requiere de una explicación detallada, la contradicción no se explica teóricamente sino por medio de los casos particulares de América Latina que a continuación se revisan.

Quintana Roo: “Empleados, indios, chicleros y comerciantes” o la autonomía contra los indios y a favor del libre comercio

La península de Yucatán se había convertido en proveedor de henequén, maderas, chicle, hule, entre otros productos, para el capital internacional. En este apartado se hace una revisión detallada de la relación entre capital y trabajo en el entonces Territorio de Quintana Roo. De este modo se podrá demostrar que los indígenas de Quintana Roo no vivían aislados en el sentido de tener un desarrollo independiente sino que su aislamiento era producto de una forma particular de establecer relaciones con el mercado internacional. Muy a pesar de los esfuerzos culturalistas por demostrar que el cacicazgo de Chan Kom, por ejemplo, era una

persistencia del pasado prehispánico o bien que se trataba de una sociedad con una forma de organización y cultura diferentes, los hechos históricos permiten hacer visible que la alianza estratégica de los líderes religiosos con los piratas ingleses, primero, y empresarios estadounidenses, después, era lo que permitía mantener el aislamiento de la población y, sobre todo, la explotación del trabajo y los recursos naturales para el beneficio de las empresas extranjeras. Situar este caso como uno relativo a una sociedad gentilicia resulta anacrónico debido a que en las sociedades gentilicias no había explotación del hombre por el hombre. Y es justamente a la par de la aparición de esta posibilidad que desaparecieron las formas de organización gentilicia (Engels 1978, Luxemburgo s/f). Los investigadores de la Institución Carnegie de Washington quedaban consternados ante la imposibilidad de vincular la organización prehispánica en la península de Yucatán con el aislado cacicazgo de Chan Kom, aunque argumentaban que existía una indudable continuidad, la falta de memoria se explicaba por la inexistencia de registro escrito, “Antes del tiempo de los hombres que ahora viven, hay sólo algunos mitos, historias, morales o meramente fantásticas, de los actos y ocurrencias de las razas sobrenaturales, desconectadas de los mayas de hoy” (Redfield y Villa Rojas 1967, 12). En el Chan Kom de la década de 1930, “el hecho más destacado en relación con el punto de vista de la mente nativa es la disposición para ser prospectivo más que retrospectivo” (12).

Vista aérea de Chichen Itzá tomada desde el avión de Charles Lindberg en 1929



Fuente: Institución Carnegie de Washington. En la imagen se puede apreciar el sitio arqueológico y la Hacienda Chichen que finalmente fue adquirida para el proyecto Maya en Yucatán.

En 1929 Moisés Sáenz realizó un recorrido por la región. Observó que quienes la visitaban solían presentar la situación en Quintana Roo de la siguiente manera:

Habla de mares apacibles, del Caribe brillante, de la brisa dulce. Asegura haber dormido sin mosquitero tranquilamente en Santa Cruz y en vigía Chico y en Chakchoben, como casi en todas partes, en verano y en plena estación de lluvias. Rinde tributo al chiclero, toscamente heroico, y se duele de los indígenas perdidos en la selva. Compara, para sus adentros, la actitud negativa y medrosa de las gentes del centro [Distrito Federal] con la de aquel sindicato norteamericano que, según fue informado, pretende edificar un ostentoso hotel para turistas en Cozumel. También hace memoria de que el mismo día que él llegó a la isla, arribó Lindbergh en viaje de exploración y, más que de exploración de reclamo para el Territorio en los Estados Unidos. Por natural asociación de ideas le viene a la mente la Baja California, teatro de concupiscencias y traiciones menores, vista por nosotros como problema, por los americanos como tierra de promesa; jirón de nuestro suelo, suave y dulce como la patria toda, que nosotros aún no sabemos querer, y que el vecino nos codicia (Sáenz 1981, 27).

Moisés Sáenz se dio cuenta al llegar a Quintana Roo que mientras “el gobernador... declama su programa y hace su agitación, los boques del Territorio –riqueza básica- están siendo arruinados; la industria chiclera, vital para Quintana Roo, no está organizada y se la aniquila a fuerza de disposiciones arbitrarias y que la población nativa sigue en el abandono criminal en que ha estado desde que los mexicanos ‘controlamos’ el Territorio” (Sáenz 1981, 26-7). Porfirio Díaz había creado el territorio federal de Quintana Roo en 1902 con el objeto de llevar a cabo una “colonización económica... mediante concesiones territoriales” (Bartra 1996, 492). Entre 1902 y 1912 el general Ignacio Bravo, representante del gobierno de Porfirio Díaz, ocupó militarmente el territorio y se consolidó como intermediario en la explotación maderera y chiclera otorgando “licencias de explotación y seguridad en los caminos”, además cobraba “derechos portuarios y por el uso del ferrocarril” y obtenía provisiones extorsionando a los comerciantes (492). A partir de 1912 los militares abandonaron la región, lo que permitió a Francisco May, el líder político-religioso de los mayas de Quintana Roo, convertirse en intermediario privilegiado entre el capital extranjero y la producción chiclera y maderera de la península. Por lo tanto, una de las formas de organización de la producción de chicle y madera para el mercado mundial está íntimamente relacionada con la organización comunitaria que existía en el sureste de la península de Yucatán.

Pero cuando Moisés Sáenz visitó Quintana Roo en 1929 no solamente había un cacicazgo indígena, sino que también había un sistema de enganche que permitía completar las necesidades de mano de obra de los compradores de chicle en las costas de Yucatán y Quintana Roo. Esto lo condujo a explorar un poco más a fondo las condiciones de vida de la población permanente así como de los migrantes temporales, que llegaban a trabajar en la selva

durante la temporada de lluvias, entre agosto y marzo cada año. Las dos poblaciones más importantes eran Chan Santa Cruz, hoy Carrillo Puerto, “verdadera metrópoli indígena, a pesar de ser fundación española del siglo XVI” (Sáenz 1981, 29) donde Francisco May había establecido un centro de acopio de chicle, y Payo Obispo, hoy Chetumal, que había sido fundada por el general Bravo, “es una colonia de empleados federales, que son casi todos como extranjeros. Tienen la espalda al territorio, la cara hacia el mar; suspiran por México DF o por Mérida, Yucatán” (29). La ubicación estratégica de Payo Obispo se situaba en la desembocadura del río Hondo, por donde circulaban pequeñas embarcaciones de piratas ingleses intercambiando mercancías por chicle y madera. Además, existía otra población llamada El Meco, hoy Puerto Morelos, que era una “base de los hatos resineros” (Bartra 1996, 490). Los habitantes de esta población eran “negros, coreanos, yucatecos, número que llegaba hasta dos mil en épocas de cosecha, capitaneados en gran parte por capataces cubanos que encontraron ahí asilo al huir de la lucha por la Independencia de Cuba”, también había inmigrantes de Puerto Rico [Víctor Suárez Molina, citado en: (Bartra 1996, 490)].

Tabla 1: Producción de chicle del Territorio de Quintana Roo 1917-1934

| Año | Chicle producido en kilos |
|-------|---------------------------|
| 1917 | 42,291 |
| 1918 | 325,123 |
| 1919 | 441,190 |
| 1920 | 721,322 |
| 1921 | 861,364 |
| 1922 | 969,831 |
| 1923 | 727,429 |
| 1924 | 573,478 |
| 1925 | 1,099,067 |
| 1926 | 1,192,754 |
| 1927 | 1,802,009 |
| 1928 | 1,982,656 |
| 1929 | 2,368,013 |
| 1930 | 1,102,370 |
| 1931 | 940,573 |
| 1932 | N/D |
| 1933 | 374,230 |
| 1934 | 302,000 |
| Total | 15,825,700 |

Fuente: (Villa 1978, 192)

Para entender el proceso de producción del chicle en Quintana Roo y su vinculación con el mercado internacional es necesario tener en cuenta que la población permanente en el territorio era de aproximadamente dos mil habitantes, mientras que la población flotante, que llegaba a la temporada del chicle, era alrededor de ocho mil enganchados y dos mil empleados e intermediarios de las empresas y el gobierno, de acuerdo con los datos que provee Moisés

Sáenz. Por tanto, “doce o quince mil estómagos se alimentan de conservas. El comerciante se ha encargado de llevarlas y distribuirlas (si es que el contrato del chiclero no especifica, como por regla general lo hace, que debe comprar sus provisiones de la ‘comisaría’ del contratista). También lleva molinos de nixtamal, porque en el territorio ya no hay metates; fonógrafos, cruces pintadas que adorarán los indios y, de contrabando, aguardiente” (Sáenz 1981, 33). Por supuesto que el número de población flotante fluctuaba de acuerdo a las necesidades del mercado, lo que permite establecer que entre 1917 y 1922 siempre fue creciente, cuando empezó a descender debido a la disminución en la demanda por las regulaciones que introdujo el estado mexicano entre 1923 y 1924 y después de 1929 por la crisis mundial (ver tabla 1).

Moisés Sáenz describe los pueblos y las condiciones de vida de la población indígena que habitaba el interior del territorio:

chozas ovaladas de guano y bajarec; una más grande, pero de la misma forma hecha con idénticos materiales que es la iglesia. En el centro, el pozo indispensable, de treinta y más varas de profundidad, cavado sobre la viva roca calcárea, o bien una orquedad natural: un cenote. A este sitio vendrán temprano en las mañanas, o al caer el sol, mujeres de vestidos blancos, para levantar el agua, a pulso, con baldes suspendidos de cordeles de henequén. Plantas domésticas: algún naranjo agrio retorcido y fungoso; en un pueblo por excepción un tamarindo; en otro, una planta de epazote y todavía en otro, un limonero; en uno solo también, un cempoaxóchitl. Animales: algunos cerdos, gallinas, muchos perros. Así es un pueblo de indios en Quintana Roo.

La selva destruida marca los lugares donde subsecuentemente se han ‘hecho’ las milpas. La tierra, por delgada, aunque rica, da cosecha apenas dos o tres años y tiene que ser abandonada. Habrá que hacer otra ‘roza’, y otra después, cada vez más lejos. Cuando la distancia llega a ser demasiado grande, se mudará el pueblo, o se cultivará menos. Si hay menos milpas, más maíz tendrán las gentes que comprar de los comerciantes. Pero como de todos modos algo compran porque sólo por excepción producen los indios de estas comunidades suficiente maíz para sostenerse, la cosa no es nueva. La exuberancia del trópico nos antoja un mito, o bien un don difícil de aprovechar (Sáenz 1981, 30-1).

Informa Moisés Sáenz que la agricultura de subsistencia no era suficiente para cubrir las necesidades de reproducción. De manera que, se establece claramente que la población indígena no había permanecido aislada sino que sostenía intercambios y que estos intercambios no eran esporádicos sino que eran fundamentales para la reproducción de sus condiciones de vida. La explicación que da Sáenz es que la calidad del suelo no permitía cultivar suficiente para la subsistencia. Unos años después, entre 1931 y 1933 Alfonso Villa Rojas realizó un estudio detallado del ciclo anual del trabajo de la población y pudo identificar otros factores que influyeron en la insuficiencia en la producción de alimentos. Los caciques mayas intercambiaban los productos por armas y otros bienes de consumo que les permitían sostener el poder económico y político sobre una población en situación de extrema pobreza, pero con

un calendario de festividades que exigía mayor carga laboral que las actividades dedicadas al cultivo y a la producción de bienes de consumo básicos. Esto está documentado en el calendario anual detallado que presenta Alfonso Villa Rojas en su etnografía sobre los mayas de Quintana Roo en que las jornadas de trabajo dedicadas a actividades económicas para la reproducción suman 186 mientras que las jornadas relacionadas con obligaciones religiosas suman 134 (1978, 226-7 y 234). Explica Villa en su libro que “haciendo un recuento de los días resulta que seis meses del año dedicaron al trabajo y los otros seis a fiestas, ceremonias, paseos y descanso” (228). Aunque su interpretación no es precisa, pues sostiene que esto se debe a que no existe “la idea dominante de los países industrializados de que el tiempo es dinero” (228), influenciada por Redfield. Cuando en realidad las actividades religiosas también estaban claramente relacionadas con actividades económicas, debido a que los tributos que debían pagar a las élites mayas estaban asociados tanto con la manutención de dicha élite maya como clase ociosa, así como con su papel como intermediarios con el mercado capitalista internacional.

La población que habitaba el sudeste de la península de Yucatán, después de la guerra de castas había logrado mantener su autonomía del gobierno central. Según Armando Bartra, la guerra de castas de 1846, “en el fondo es una rebelión de los mayas de Yucatán enfilada a preservar del ‘progreso’ un sistema de vida comunitario. Con alzas y bajas militares, pero nunca del todo derrotados, los cruzob se refugian en la zona que va desde Tulum hasta la laguna de Bacalar y por medio de las armas conservan una región más o menos autónoma” (1996, 490). En cambio, Villa Rojas explicaba que “los indios pudieron consolidar su situación en esos lejanos sitios, desde los cuales solían salir para emprender ataques sorpresivos y sangrientos sobre los pacíficos pueblos de Yucatán. Sus pertrechos bélicos los seguían obteniendo de Belice a cambio de concesiones para explotar los terrenos que ya consideraban como suyos” (1978, 103). Los ingleses que controlaban el territorio de Belice establecieron relaciones de intercambio de armas con los caciques en Quintana Roo, lo que les otorgó la posibilidad de explotar los recursos naturales, principalmente maderas preciosas. De manera que, la pretendida autonomía de los cacicazgos fungía como una estrategia de los caciques para controlar el territorio de Quintana Roo y que, convenientemente, servía también a la colonia británica en Belice “interesada en extender el área de influencia del Imperio” (Bartra 1996, 490). El autor no especifica que no es posible asociar esta forma de organización con las sociedades gentilicias descritas por Morgan, y después Levi-Strauss, en esto radica la confusión

que suele atribuirse a la “autonomía” o a la persistencia de las formas de organización prehispánica. Moisés Sáenz, en cambio, expuso que:

Los indios de la región central reconocen como jefe al ‘general’ Francisco May; los del noroeste, más allá de Santa Cruz, a Juan Bautista Vega, mestizo de Cozumel, criado entre ellos, quien impresiona a los indios diciéndose ‘secretario de dios’, y se ha constituido en maestro de los naturales. Es de ponerse en duda la lealtad de los mayas para estos caciques, pues los indios saben más que jefes y sacerdotes, aquéllos son explotadores chicleros favorecidos por el gobierno y por las circunstancias. *En su propia jurisdicción quisiera cada tatich de pueblo ser también contratista chiclero. Y por eso reclaman la tierra, que consideran suya, para poder arrendarla por cuenta a los chicleros de fuera. La organización teocrática se desmoronó hace tiempo y la disciplina existe gracias tan sólo a lo apocado de los nativos; la lealtad íntima se ha perdido* (1981, 31-2, énfasis agregado).

Tal como Rosa Luxemburgo había advertido sobre el problema del reparto agrario en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas también en México se volvió un problema (ver capítulo 1). Es decir que desaparecida la organización gentilicia y en caso de estar el trabajo y la propiedad en un régimen de “libre mercado”, se tiende a la privatización de la tierra y la explotación del trabajo. Esta fue la crítica que le hizo Rosa Luxemburgo a Lenin (Luxemburgo 2004a), al advertirle que la colectivización de la tierra no se iba a dar por la toma anárquica de las mismas.

La explicación que da Armando Bartra al hecho de que los pobladores de Quintana Roo hubieran estado sometidos a la explotación por sus propios líderes responde a una interpretación sobre los modos de producción que, en última instancia, tiene una explicación culturalista, en el caso de Bartra pues en su perspectiva cada sistema tiene su propia “racionalidad intrínseca” (2006, 1996). La propuesta de Armando Bartra en que los sistemas económicos no capitalistas se engarzan con el sistema económico capitalista supone una abstracción que no es posible sustentar empíricamente. Su explicación es que “los crucoob se llevan la peor parte, pues sigilosamente se cuela en su tejido social el sistema de trabajo y de explotación propio de las plantaciones” (1996, 491). En cambio, como ya se expuso, la vinculación que se da a través del intercambio es un hecho histórico irreversible y no se pueden volver a contemplar los sistemas como separados en términos materiales, por más esfuerzos simbólicos que se quieran hacer para separarlos. Quizá el ejemplo más radical de aislamiento como sistema económico y por agresión económica externa es el caso de Cuba, que aunque ha resistido durante más de cincuenta años, no es posible considerarlo como un sistema a parte. Por ello la explicación de Moisés Sáenz es más factible pues la motivación por el control territorial por parte de los caciques no radicaba en la herencia prehispánica de que ese era su territorio ancestral, sino que estaba directamente ligada a la posibilidad de obtener

beneficios económicos a partir de las concesiones otorgadas y el control del trabajo de sus correligionarios.

A inicios del siglo XX, además de la relación con los ingleses, el General May, jefe del cacicazgo de Chan Santa Cruz, inició una relación comercial con compradores de chicle estadounidenses. Según Armando Bartra, “la primera guerra mundial, que por un tiempo reduce drásticamente el comercio trasatlántico, ocasiona una severa contracción de las compras madereras inglesas y alemanas y consolida definitivamente la hegemonía norteamericana sobre las monterías del sureste” (1996, 169). Este proceso estuvo acompañado de los fracasos en los intentos de colonización a través de ocupación de tierras que realizaron franceses, belgas, ingleses y alemanes en las últimas décadas del siglo XIX e inicios del siglo XX: “los tropiezos sufridos por las pocas monterías en propiedad de empresarios metropolitanos explican, posiblemente, la salida del capital transnacional de la selva y su repliegue al negocio menos riesgoso de habilitar y comprar la producción de monteros locales” (173). Una de las razones es que no era suficiente con obtener las concesiones de tierras sino que era necesario asegurar mano de obra. El problema en el sureste de México, como ha sido ampliamente documentado, es que el territorio está cubierto por una densa selva húmeda y bosques, dependiendo de la altitud, y esto dificulta la agricultura extensiva si no se cuenta con suficiente mano de obra o tecnología para el desmonte. En este caso, el sistema que había instalado Francisco May en el corazón de Quintana Roo resultaba sumamente eficaz. Armando Barta explica que algunas empresas invirtieron en tecnología para hacer más eficiente la extracción de madera en el sureste a través de grandes inversiones para rectificar el curso de los ríos y de este modo facilitar la explotación maderera. Como se sabe la madera llegaba al mar por vía fluvial. Estas inversiones también hubieran abonado a mejorar las condiciones de trabajo de la población. No obstante, las empresas que quisieron invertir en tecnología quebraron irremediamente debido a que sus competidores no incurrieron en semejantes gastos, lo que evidentemente repercutió en los precios (Bartra 1996).

La explotación del chicle, a través de la cual se estableció el vínculo entre los mayas de Quintana Roo y los empresarios de la costa noreste de Estados Unidos, no podía darse a través del sistema de plantaciones debido a que “A diferencia del árbol del hule, que según la variedad empieza a producir entre los cinco y los quince años de haber sido plantado, el ciclo vital del chicozapote... requiere de más de 75 años para alcanzar un diámetro de 30 centímetros,

técnicamente necesario para comenzar a ser explotable” (180). Por lo tanto, se realizó “con base en el resinado de árboles silvestres” manteniendo “las viejas prácticas depredadoras orientadas a saquear lo antes posible el recurso natural” (180). Según los datos que presenta Bartra “para 1880 se obtenían ya 201 toneladas y para 1890 la producción era de 1,177 toneladas... las ventas al exterior pasaron de 67 toneladas en 1877 a 1,100 en 1890” (181). Para 1907 se exportaban 2,200 toneladas anuales y en 1911 la exportación alcanzó las 3,200 toneladas (182). Esto quiere decir que toda la producción de chicle era para su exportación, como lo confirma Bartra: “Por una u otra vía, la producción tan arduamente extraída termina toda en las bodegas de cualquiera de dos grandes empresas de Estados Unidos: la William Wrigley Jr y la American Chicle, que opera por medio de sus subsidiarias la Chicle Development Co. y la Mexican Exploitation” (484).

La masticación de chicle era una práctica común en las regiones productoras lo que quiere decir que la población de Quintana Roo conocía el proceso del resinado, que realizaba para el autoconsumo hasta que se convirtió también en una tradición estadounidense. James Adams había invertido 55 dólares a fines del siglo XIX comprando una modesta producción de Tuxpan, Veracruz, donde se inició la explotación para la exportación y para establecer “una fábrica productora de goma de mascar en forma de pastillas y tabletas” en Nueva York, que para 1914 “los 55 dólares iniciales se habían convertido en diez millones” (178).

La producción de chicle para la exportación se incorporó a la organización social de la población de Quintana Roo o, más precisamente, la población y el territorio de Quintana Roo se incorporaron al comercio mundial a través de la explotación del chicle. Esto sucedió en tres formas principalmente: 1) a través del trabajo de la propia población en el resinado para completar su subsistencia y cubrir las obligaciones religiosas; 2) a través de la concesión de tierras a intermediarios yucatecos o beliceños que cada año introducían en la selva población enganchada proveniente de muy diversas partes del país y de Centroamérica; 3) a través de la compra de bienes manufacturados introducidos por comerciantes ambulantes que cambiaban ropa, jabón, sal, conservas, entre otros productos, por dinero, chicle o cerdos (Villa 1978, 197). Francisco May había obtenido “autorización oficial para explotar 200 mil hectáreas de bosques sin pagar contribuciones” (125). Además, controlaba el ferrocarril que conectaba Chan Santa Cruz con la costa: “May y la *Mexican Exploration* reconcentran las marquetas y las envían en plataformas a ‘decauville’ a Vigía Chico, distante 52 kilómetros, de allí son embarcadas para

Cozumel, de donde grandes barcos blancos las llevarán al extranjero” (Sáenz 1981, 37). En 1925, May obtuvo 40 mil pesos en utilidades por el chicle “vendido por él directamente” (Villa 1978, 125). Esto contrasta con los 300 pesos mensuales que durante nueve meses lograban percibir los indios a su mando o de los otros caciques menores que respondían a May “el ‘Teniente’ Evaristo Zulub de Dzúlá y el ‘Capitán’ Cituk, de X-Maben” o bien, Juan Bautista Vega de la región de Chunpom (126). A través del camino inverso “llegan a Santa Cruz las mercancías con que se abarrotarán los contratistas y los comerciantes ambulantes para hacerlas llegar a los pueblos y los hatos de la selva” (38). El comercio del chicle a la vez que fortaleció los cacicazgos, manteniendo aislada a la población indígena en términos de su incorporación al estado, tuvo un papel muy claro en la incorporación de la población de Quintana Roo al comercio mundial. Es necesario considerar esta variable cuando se revisa la historia, es decir, no únicamente el problema de la relación de la población con el estado, sino también su relación con el comercio mundial, aspecto que Moisés Sáenz consideró central en sus investigaciones. Esta situación, además, posibilitó la llegada de población muy diversa a la región:

esta derrama de dinero que, en forma inesperada, se volcó sobre Quintana Roo, fue aliciente poderoso para que sus tortuosos caminos comenzaran a ser traficados por un número de comerciantes ambulantes de diversa procedencia. Yucatecos, chinos, coreanos, españoles, siriolibaneses y otros, llevaron a los indios mercancías y lujos nunca antes sospechados: licores finos, cigarros perfumados, dulces y comestibles enlatados, huipiles y rebozos de seda, escopetas y pistolas costosas, fonógrafos, máquinas de coser, lámparas de mano, alhajas y otras mil cosas. Aunque a precios elevadísimos, todo esto resultaba fácil de vender debido a la avidez de los nativos por adquirir todas esas novedades. Solamente unos pocos de carácter previsor procuraron guardar algunos ahorros en monedas de oro o en dólares de plata (Villa 1978, 126).

La población flotante, por tanto, constituía comerciantes, enganchados y enganchadores. La mayor parte de los trabajadores en la extracción del chicle provenían de fuera:

Año tras año, por el mes de julio, los chicleros invaden el Territorio. Vienen de Belice, por Payo Obispo, cruzando el Río Hondo; de Tizimín; Valladolid y Peto, procedentes de Yucatán y de Campeche, entran por Puerto Morelos y Tabcah los que fueron traídos en barcos especiales fletados en Tuxpan. Seis y ocho mil llegan así cada año, de Veracruz, Tamaulipas; de San Luis y de Jalisco; de México, Oaxaca, Tabasco, Campeche, Yucatán; de todas partes: mexicanos. Estos que ahora son chicleros fueron, cuando la bonanza de Tampico, trabajadores de los campos petroleros, o han sido ferrocarrileros, soldados, cargadores, gente sin oficio, habiéndolos tenido todos. Son hombres sin arraigo, sin familia. De los mil y pico que engancha por la región de Tuxpan todos los años la negociación de Santa María, apenas el 20 por ciento tiene mujer (Sáenz 1981, 32).

Esta descripción de la población hace visible algunas de las razones por las que se volvía sumamente difícil para el proyecto de la revolución recuperar la soberanía en la organización del trabajo y la explotación de los recursos naturales. Además de las formas de intervención

que se han descrito arriba para evitar que se llevara a cabo la transformación de las relaciones entre el capital y el trabajo en México es preciso considerar estas otras formas de intervención que se derivan de los intercambios establecidos entre las regiones consideradas aisladas y las empresas compradoras de materias primas en las costas y bocas de los ríos a través de mecanismos legales e ilegales. Sobra decir que las condiciones de trabajo de la población hacían sumamente difícil que se articularan organizaciones sindicales que lucharan por obtener mejoras laborales. Armando Bartra reproduce el testimonio de un chiclero:

Tenía 25 años y estaba enamorado... Yo, aunque trabajador, nunca pude juntar lo suficiente para casarme; y aquéllos [enganchadores] me deslumbraron con su continuo gastar dinero... Acepté un trago de ron. Después de ese trago, no tuve ya conciencia de nada, hasta que me encontré en la montería... Cuando volví en mí de la borrachera y después de haber navegado doce días río arriba, me presentaron al señor Otero, quien sin más ordenó que me dieran veinticinco palos para que 'me fuera acostumbrando'.

Con este adiestramiento, me pusieron al trabajo bajo las órdenes de un capataz español... A los pocos días empezó el paludismo; y, para curarme, me hacían trabajar enfermo... después me daban una ración de diez palos y dos píldoras de quinina... la mosca mala me cagó las heridas dejándome la queresa, que se convierte al otro día en gusanera...

Pronto me vi convertido en una piltrafa apestosa e inservible. Porque ya ni a fuerza de palos podía trabajar. El capataz me mandó a Ciudad Flores, Allí me metió en un calabozo y se me puso a tortilla y agua. Me pegaba todos los días y se me curaba la gusanera con petróleo y 'matagusano' [Entrevista de Bernardino Brito Mena a un chiclero en 1912, citada en: (Bartra 1996, 500-1)].

Aunque se había prohibido el sistema de enganche desde 1917 y se habían establecido las bases para la reorganización de la producción, buscando la transformación de las relaciones entre capital y trabajo tomó muchos años implementarlo. En el caso de Quintana Roo, la presencia de la escuela rural federal a partir de la década de 1930 permitió debilitar los cacicazgos existentes hasta que se logró repartir las tierras, en que Alfonso Villa Rojas tuvo un papel central. Como se puede observar en la tabla 1, la producción se incrementó considerablemente entre 1925 y 1930, cuando empezó su decadencia, lo que está vinculado con la acción del estado en el territorio de Quintana Roo para repartir la tierra y reorganizar la producción.

Guatemala: el sistema de enganche entre las plantaciones de la costa y las comunidades indígenas de la sierra

El primer país que visitó Moisés Sáenz en 1931 fue Guatemala donde, desde el inicio, sus observaciones fueron en torno a la economía de exportación (Sáenz 1932a, 4), su producción anual era de alrededor de un millón de quintales de café para abastecer el mercado mundial

“con un valor aproximado de 12 millones de dólares” (110-1). La producción de café representaba dos terceras partes de las exportaciones de Guatemala y el 70 por ciento de las fincas estaba en manos de extranjeros. Sáenz encontró que había alrededor de dos mil fincas “esparcidas en la región de la vertiente del Pacífico desde los primeros contrafuertes de la cordillera hasta alturas como de cinco mil pies, límite de elevación propicia para la producción del café”, también los departamentos de alta y baja Verapaz eran importantes productores (110). Otro cultivo de plantación era la caña de azúcar, del total de un millón de quintales producidos, dos terceras partes se utilizaban para la producción de piloncillo (111). También se cultivaba el plátano que “en Isabel ha llevado también a muchos indios a aquella región, no obstante que dicha actividad agrícola fomentada por la *United Fruit Company*, ocupa particularmente negros antillanos traídos al país por esta negociación” (133).

También observó que Guatemala no era un país aislado en los confines de América Central, sino que formaba parte de un complejo sistema de comunicaciones que orientaba la economía al mercado internacional. Esto contrasta significativamente con la descripción que había hecho Andrés Molina Enríquez en torno al determinismo ecológico. Al contrario de la explicación de *Los grandes problemas nacionales*, que se revisó en capítulo 1, Moisés Sáenz mostraba que la orientación de la economía respondía no a un estado natural de la geografía; ni a una simbiosis entre naturaleza y cultura, como había interpretado Manuel Gamio en su investigación sobre *La población del valle de Teotihuacán*, sino a la forma como las poblaciones incidían en ella históricamente, situando así el papel determinante del trabajo:

está comunicada por el ferrocarril internacional que arranca de Ayutla, en la frontera mexicana, llega a la capital y sigue hacia el noreste hasta Puerto Barrios en el Caribe, conectándose en el poniente, no lejos de su arranque, con los ramales que vienen de dos puertos en el Pacífico: Ocos y San José y hacia el extremo oriental con el ferrocarril internacional de El Salvador. Hay un estupendo ferrocarril eléctrico, el de los Altos que comunica a Quetzaltenango con la vía troncal internacional. La parte alta y más central del país está circuida de carreteras transitables todo el tiempo, aunque ninguna esté pavimentada. El tráfico de camiones y automóviles es ya una consideración. La comunicación aérea se ha desarrollado en muy apreciable escala recientemente. La capital está comunicada con México y El Salvador, con el resto de Centroamérica y con el continente del sur por los aviones de la Pan American Airways [ver folleto en el anexo 2]. Interiormente hay líneas hacia el occidente y hacia el norte que comunican diariamente con la capital, las más importantes poblaciones del país. Se construye actualmente en Puerto Barrios un puerto aéreo de importancia (Sáenz 1932a, 4).

Una de las características que más le llamó la atención fue la migración de la población en función de los mercados de bienes y de trabajo:

Al mercado de la ciudad de Guatemala concurren infinidad de indios de los pueblos cercanos, y muchos que vienen de regiones situadas a tres y más jornadas de la capital. Los mercados de otros lugares son zonas cosmopolitas, más regionales, pero de todos modos se admira uno al

saber cuán largas distancias tienen que recorrer muchos de los indios comerciantes. En el mes de septiembre cuando principian las más importantes labores de la finca cafetera, los caminos del país están llenos de gentes que bajan de los altos a la Costa; tal parece que medio Guatemala se vaciara en la finca durante esta temporada (130).

La descripción de Moisés Sáenz difiere, por tanto, del estereotipo que se le ha atribuido al indigenismo en torno a que solamente se miraban comunidades aisladas y no contemplaban el desarrollo regional, nacional e internacional. En el capítulo 6 se discute que el enfoque de comunidad fue en realidad promovido por los estudios de áreas culturales emanados de las escuelas de antropología, las instituciones filantrópicas, el Congreso y el Departamento de Estado de Estados Unidos. En rigor, según George Stocking, los “programas de áreas culturales” surgieron en las universidades de Estados Unidos como parte del esfuerzo bélico en la segunda guerra mundial para entrenar personal militar y después se “sobre-desarrollaron” en el contexto de la guerra fría, con el fin de atender “áreas dependientes” (Stocking Jr. 1976, 52). La reticencia a reconocer el origen de los estudios de áreas culturales vinculados a intereses de impulso del libre mercado, por parte de las instituciones filantrópicas y el combate al comunismo por parte del Departamento de Estado de Estados Unidos, según Bruce Cumings, se debe al “precio que uno debe pagar por discutir abiertamente esta historia” (2014, 70). Cabe preguntarse cuál es la razón por la que existe una resistencia, quizá aún mayor, por parte de los académicos latinoamericanos de reconocer estos vínculos.

En 1936 Sol Tax inició un estudio de la economía en Panajachel, Guatemala, que resultó en su libro *La economía de un centavo*, definida como una sociedad “capitalista’ a escala microscópica” y donde la diferencia entre “un pueblo rico y un pueblo pobre es la diferencia entre la mano y la máquina” (1953, ix). Afirmaba que “Panajachel es un sitio para las habilidades de un antropólogo, no un economista. Por el contrario, un antropólogo no está entrenado para lidiar con los problemas de una nación en la comunidad mundial” (x). Unos años antes Sáenz ya había invalidado esta afirmación. Sol Tax sostenía que la región del lago de Atitlán, donde se ubicaba la comunidad de Panajachel, podía considerarse un sistema económico en sí mismo, con las mismas características de cualquier otro sistema económico sólo que más precarias, más pobres, más primitivas. El enfoque de Tax debe enmarcarse en las motivaciones institucionales de: 1) la Universidad de Chicago, donde era profesor; 2) del programa de investigación en el área maya de la Institución Carnegie de Washington, que había patrocinado la investigación y 3) el Instituto de Antropología Social de la Institución Smithsonianiana, que, como se analiza en el capítulo 5 se fundó para afianzar la política del buen vecino en América

Latina después del ataque a Pearl Harbor en 1942. En el capítulo 6 también se discute más ampliamente el problema de la profesionalización, la especialización y la división del trabajo. Tax quería comprender, en definitiva, las particularidades culturales de Panajachel y su región circundante, pues consideraba que el municipio era una “unidad cultural y económica” y se diferenciaba de otros municipios por la lengua y la cultura (Tax 1953, 1), lo definía como “una célula en el organismo, un ejemplo de muchos que son como ella” (ix). Moisés Sáenz, por su parte, observaba que no podía comprenderse la dinámica de las regiones indígenas si no se incluía la forma específica como estas estaban integradas al sistema capitalista mundial. Además de presentar una economía orientada al mercado internacional, Sáenz indicaba que quienes hacían posible esta configuración eran los trabajadores de las fincas cafetaleras en las costas: los indígenas de las partes altas del país que viajaban cada temporada al corte del café y la zafra entre septiembre y febrero. Sol Tax decidió arbitrariamente dejar fuera de su estudio las fincas que rodeaban el pueblo de Panajachel (Tax 1953, 4) y que obviamente tenían una influencia en su economía. Cabe señalar que Tax también dejó fuera arbitrariamente el hecho de que Cameron Townsend había instalado en Panajachel su centro de operaciones para promover el protestantismo en Guatemala desde 1923.

En cambio Moisés Sáenz puso en el centro el papel de las fincas en la dinámica de las poblaciones indígenas y realizó un estudio crítico sobre el trabajo de los misioneros protestantes en Guatemala, que se revisa en el capítulo 4. Para Sáenz no era posible aislar estos fenómenos porque no solamente estaban vinculados por relaciones sociales, sino que había una lucha histórica de la hacienda contra la organización indígena. La descripción sintética de Sáenz de esta dinámica histórica en la región andina en Perú anula la posibilidad de considerar la hacienda y la comunidad como entes culturales autónomos:

El conflicto ha enfrentado en verdad la tendencia esclavista del latifundista para conservar tradiciones coloniales feudales y la tendencia del indio, más vieja todavía para conservar su condición de hombre libre asentado en su propia tierra. Se intentó en Perú la implantación de la propiedad particular a expensas de los terrenos comunales —ya hemos visto— lejos de producir la pequeña propiedad individual como modalidad general, dio origen a la formación de latifundios en grande escala y con ello al englobamiento de muchos comuneros dentro de un régimen de servidumbre y de esclavitud virtual. El indio desposeído de su tierra, antes que dejar el solar familiar, prefiere someterse a la servidumbre de la hacienda con tal de conservarlo. Hay comunidades enteras que han sido tragadas por la hacienda. Las ‘estancias’ de hoy fueron las tierras comunales de ayer. El indio, yanacona o colono, paga con trabajo no remunerado el privilegio de seguir viviendo en la tierra que ha sido asiento de él y de los suyos desde tiempos inmemoriales. Las más de las veces el embate de la hacienda destruye la comunidad.

Los miembros de las comunidades disueltas o ingresan a la hacienda como peones arraigados o son braceros sueltos que se alquilan aquí y allá, según pueden o se van a las minas o se arriman a

los centros de población para constituir el bajo proletariado, o, los más rebeldes, se echan a los caminos dedicándose al bandidaje (Sáenz 1932b, 169-70).

La perspectiva que ofrece el análisis de las relaciones sociales existentes, a diferencia de partir de la observación de la cultura en sí misma permite visibilizar la forma como se establecen e institucionalizan los procesos de incorporación al mercado mundial. Observaba Sáenz que en Guatemala no se había generalizado:

la expoliación del indio a manos del latifundista, a lo menos no pude notarlo en la región que recorrí. Esto puede tener una explicación en la circunstancia de que las negociaciones agrícolas capitalistas del país son fincas cafeteras que por su misma índole se han establecido en las laderas y estribaciones de la sierra hacia el litoral del Pacífico, es decir, en una zona más o menos cálida que probablemente no fue poseída por los indígenas. En otras palabras, la agricultura capitalista tomó giros diversos, en cuanto a la clase de productos y la región de su establecimiento, del que ha tenido la agricultura indígena y así han escapado los indios de las garras del acaparador de tierra. Esto no quiere decir, por supuesto que no haya conflictos entre el blanco y el indio; existen, pero no son, por lo general, conflictos de expoliación; tampoco implica que el indio no sufra la servidumbre feudal y la vejación del amo, que de sobra sufre a manos del finquero (Sáenz 1932a, 41-2).

En otras palabras, la expropiación del trabajador, finalidad del capitalismo, no solamente se daba a través de la usurpación de tierras, o la transformación del campesino en obrero, sino que se daba de muy diversas formas. Según el autor, la migración estacionaria era una condición permanente de la población indígena que habitaba las zonas altas:

Casi todos los indios de la región occidental de Guatemala son también mozos acuatrillados de alguna finca, es decir, se contratan para ir a trabajar en las fincas cafeteras o cañeras por temporadas más o menos largas en las épocas regulares de los trabajos en tales negociaciones. El mozo acuatrillado no pierde sin embargo, su calidad de pequeño agricultor, pues conserva su predio y los trabajos yendo a la finca... únicamente por temporadas. Algunos de ellos han adquirido un carácter permanente en las fincas y van por lo mismo perdiendo sus conexiones con el pueblo de donde son oriundos y otros, en menor proporción, se quedan definitivamente en las fincas y llegan a constituir el núcleo que se llama de 'colonos' (44).

Expone Sáenz que visitó una finca donde "había 96 mozos colonos y dos mil acuatrillados, proporción más o menos típica para negociaciones de este género" (110). Debido a que el principal interés de Sáenz era el papel que tenían las diferentes circunstancias, en este caso la finca, en la incorporación de la población indígena al mercado internacional y a la nación, provee una descripción en términos de cómo esto ocurría de manera diferenciada:

El grupo se compone realmente de dos categorías de trabajadores: los mozos acuatrillados propiamente dichos y los llamados 'permanentes', esta última está constituida por aquellos indígenas que van adaptándose a las costumbres de la finca y permanecen constantemente en ella; son como si dijésemos los mozos de confianza, ocupan una posición intermedia entre los acuatrillados verdaderos y los colonos. Los acuatrillados permanentes reconocen todavía la liga con sus pueblos, regresan a 'su tierra' de cuando en cuando, pero la finca los va vinculando cada vez más estrechamente; al fin y al cabo llegarán a ser colonos.

Los mozos de cualquier categoría que sean, constituyen un haber efectivo para los propietarios y son reputados como parte integrante de la riqueza de la finca, son, en un sentido literal, ‘mozos de la gleba’, de tal manera que cuando la propiedad se vende se computa el número de trabajadores con que cuenta, tanto el de los colonos residentes como el de aquellos que habitualmente puede enganchar, y se estima que los braceros de una finca forman parte del activo de la negociación. Los ‘mozos’ no se venden y se compran efectivamente, pero el procedimiento no queda en realidad muy lejos de dichas prácticas esclavistas (111-2).

Según Sáenz, esta forma de relación laboral era una adaptación del sistema de mandamientos que había operado durante la época colonial y que estaba prohibido legalmente desde 1893. El sistema de mandamientos consistía en que “Las autoridades recogían a un número determinado de individuos y los enviaban por turnos a las tierras de los señores para el desempeño de los trabajos y servicios reclamados por sus dueños. Teóricamente se especificaba un pago por estos servicios, una cantidad fija y global pero... nunca llegaba a percibir estos haberes pues la suma en cuestión era una transacción entre el patrón y las autoridades que recogían a los trabajadores” (113).

“Bestias de carga”



Fuente: (Sáenz 1932a). En el manuscrito original la imagen lleva por título “Bestias de carga”.

La población indígena de Guatemala estaba expuesta, por tanto, a una segregación racial que la constituía en mano de obra en las fincas de café y caña, así como en medio de transporte de diversos productos: “Es doloroso tener que asentar que una de las ocupaciones más usuales del indio guatemalteco es la de servir de bestia de carga, pura y simplemente. Es bien sabido que el indio carga por costumbre: los hombres y las mujeres, pero en Guatemala todavía se alquila a

los hombres para servir como bestias de carga y hay algunos que se dedican profesionalmente a la tarea, es decir, que habitualmente se ocupan en transportar carga de un lado a otro” (45). En su viaje hacia la costa para trabajar en las fincas, además de transportar los bienes que utilizarían, incluyendo ollas para cocinar, vestido, etc., llevaban productos de tierra fría, papa, maíz y cebolla, para intercambiar por productos de la tierra caliente, café, panela y sal.

“Enganchados camino a la finca”



Fuente: (Sáenz 1932a). En el manuscrito original la imagen lleva por título “Enganchados camino a la finca”.

Al igual que en el caso del sureste de México no se contradecía el hecho de que la población indígena fuera elemento central para sostener el sistema económico con su exclusión de la organización política nacional. Explicaba Sáenz que “El indio viaja, ciertamente, pero encerrado siempre dentro del estrecho universo social que le constituye el grupo tradicional a que pertenece. Se transporta en núcleos cerrados e inseparables. Rara vez habla con sus compañeros viajantes y si se encuentra a gentes de otros pueblos se hace el perfecto desconocido y ni siquiera dará la mano en caso de apuro” (1932b, 131). Así, lo descrito en Guatemala recuerda la relación de las haciendas en Yucatán con la vida comunitaria de los mayas que eran mano de obra para la producción de henequén, o bien con el papel clave que fungía el cacicazgo de Chan Santa Cruz para sostener el comercio de maderas, la producción de chicle y la introducción ilegal de armas en Quintana Roo. En este caso, la población

indígena tampoco estaba aislada en términos geográficos, al contrario, viajaba regularmente y era pieza clave en la economía nacional y el comercio mundial. Además, tenía sus propias instituciones locales, pero no podía participar de la vida política nacional, que era exclusividad de la población ladina o blanca. Este es un caso muy claro de cómo el reconocimiento de formas de organización independientes puede promover la exclusión de la vida política, o lo que es lo mismo, su incorporación en condiciones de segregación racial:

El indio no está de hecho conectado con la vida política del país y no es propiamente un ciudadano, ni podrá votar en las elecciones fuera de las de su pueblo, sino en los casos que supiese leer y escribir, condición que raramente se cumple. Es cierto que los manipuladores políticos hacen a veces participar al indio en la función electoral general, pero tales maniobras no constituyen una colaboración cívica real por parte del indígena. El indio es un ciudadano de su pueblo, no de la nación; localmente y en lo que respecta a la elección de sus propias autoridades indias, no tiene peso (39).

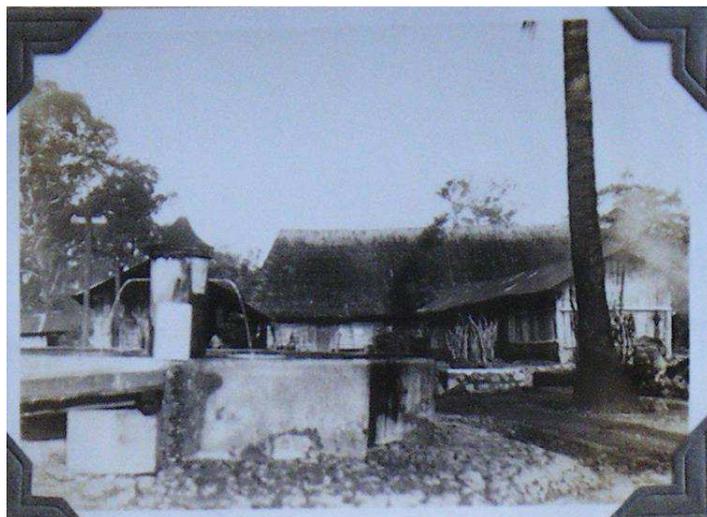
Esta forma de estar integrada la población al estado y al mercado mundial, a través de su papel en el transporte de mercancías y como trabajadores en las fincas de café y caña, se funda en formas de explotación del trabajo ajeno. En este sentido, la explicación sobre las formas de organización de la población indígena como persistencias del pasado prehispánico o a un desarrollo independiente del sistema nacional e internacional debido al aislamiento geográfico contribuye a ocultar las formas de explotación del trabajo por el capital. Por ello Moisés Sáenz, además de exponer la organización comunitaria, se enfocó en describir las formas de incorporación al mercado mundial vigentes en Guatemala en 1931. No había sido a través del despojo de tierras que se incorporó a la población al mercado, sino obligándolas a migrar. Pero sobre todo, porque ocupaban un papel destacado como mano de obra y medio de transporte en la producción de materias primas, café y caña, para el mercado internacional. Claro está que los mecanismos para ocultar esta situación eran diversos. En lo que respecta al papel que ha jugado la antropología para ocultar estas relaciones, destaca la repetición constante en torno a que el problema (o virtud) de las poblaciones indígenas es el aislamiento, o bien su singularidad cultural. Carlos Marx recordaba que “Las diversas proporciones en que diversas clases de trabajo se reducen a la *unidad de medida* del trabajo simple se establecen a través de un proceso social que obra a espaldas de los productores, y esto les mueve a pensar que son el fruto de la costumbre” (1959, 12, subrayado original).

La explicación que ofrece Moisés Sáenz sobre por qué la población de la sierra en Guatemala migraba a la costa es que no había tierra suficiente para el cultivo de subsistencia, aunque existían otros factores que también contribuían ello. Esta había sido la misma explicación que

daba en el caso de Quintana Roo y que han retomado los campesinistas. Pero es necesario considerar otros elementos. Cuando visitó Santo Tomás Chichicastenango se dio cuenta de que el gasto en que incurría la población para las fiestas religiosas era excesivo en relación a su ingreso: “No es pues exagerado afirmar que Santo Tomás hace un gasto de 1500 dólares mensuales sólo en el culto a los muertos, cantidad enorme si se considera en relación con la capacidad económica de la comunidad... el capítulo de gastos para actividades religiosas tiene que constituir una carga excesiva y pesada” (Sáenz 1932a, 94). Estas actividades, sobra decirlo, estaban monopolizadas por los ladinos. En su recorrido también observó que las actividades religiosas se vinculaban al trabajo de la finca en tanto que:

Los habilitadores o enganchadores de oficio residen en los pueblos indígenas que concurren a ellos en los días anteriores a las fiestas que es cuando los indios se encuentran especialmente urgidos de dinero para hacer frente a los gastos de las celebraciones. El enganchador se aprovecha de esta circunstancia para facilitar a los necesitados sumas desde 200 hasta 1000 pesos guatemaltecos, previa la celebración de un contrato en el cual media un fiador. El enganchador usa la persuasión y maña para hacer que el indio acepte el anticipo, se endeude y se enganche. Es bien sabido que muchos de ellos los emborrachan y celebran el ‘contrato de trabajo’ mientras el indio está bajo la influencia del alcohol. Llegado el tiempo de los caporales, empleado del habilitador, se encargan de recoger a los enganchados, reuniéndolos en partidas pequeñas, y de llevarlos a la finca. Los días anteriores a las pizcas, es decir hacia mediados de septiembre, los caminos son una interminable caravana de pequeños grupos de indígenas que bajan de los Altos y de las regiones del norte, hacia la zona de las fincas (113-4).

“Casa de los trabajadores. Un jacal de esos para ocho familias”



Fuente: (Sáenz 1932a).

En las fincas recibían un jornal de 16 centavos de dólar además de una ración de quince libras de maíz a la semana y un poco de sal. Esto no era suficiente para el sustento familiar, pues los enganchados viajaban con sus esposas, que también trabajaban en las fincas, y los hijos más pequeños. Vivían hacinadas en galerones entre ocho y diez familias. Además existía la conocida

tienda de raya, un sistema de justicia propio, con un “juez nombrado por el finquero mismo, que es el que aplica penas a los trabajadores y ‘administra justicia’” (116) y una escuela que era conducida por el finquero. De más está decir que esta también supone una forma de organización autónoma que permitía a los finqueros cometer todo tipo de abusos a la hora de pagar los jornales. Además, privatizaba la justicia y la educación para ajustarlas a las necesidades de la finca que, por su propia naturaleza, tenían como objetivo incrementar la producción y la productividad del trabajo y no hacer justicia a la población, ni educarla para su mejoramiento. Cuando se estudian los aspectos positivos de la autonomía, como un ideal emancipador, se suele dejar de lado las relaciones sociales efectivas en que se desarrollan. Por ello, el estudio de la cultura en sí misma, como pretendió hacerlo Sol Tax, como lo han hecho y lo hacen muchos otros antropólogos, puede conducir a ocultar procesos de explotación.

Desde 1872 existía en Guatemala un servicio militar obligatorio a través del cual:

todos los hombres guatemaltecos mayores de 18 años deben someterse a un año, como mínimo, de servicio militar, pudiendo éste prolongarse en caso de excepción (artilleros del servicio técnico) a dos. Al terminar el plazo los individuos quedan en libertad para regresar a sus hogares o al lugar de su residencia; pero constituyen un cuerpo de reserva sujeto a ser llamado en casos de emergencia y regularmente para instrucción militar y práctica, conforme lo determina el secretario de guerra. La obligatoriedad militar se aplica, según la ley, a todos los guatemaltecos varones, pero en realidad recae únicamente sobre los indígenas. Hay mil maneras de evasión del servicio por parte de los ladinos. Las autoridades, desde luego, no se muestran muy exigentes con estos. De esto resulta que el ejército guatemalteco esté compuesto por lo que toca a los soldados rasos y a clases inferiores, casi exclusivamente por indígenas. La ley universaliza el servicio militar en el país, pero ya se ha visto que hay algunos pueblos indígenas que en realidad escapan a esta disposición, pues teniendo la opción para sujetarse al servicio militar (ser ‘milicianos’) o prestarse a trabajos de caminos, de carga y demás, (ser ‘zapadores’), han optado por lo segundo (Sáenz 1932a, 105-6).

A las actividades religiosas había que sumar las cargas de trabajo que requería el servicio militar, ya fuera uno o dos años obligatorios de jóvenes en edad productiva, o bien, el mantenimiento de los caminos y carga que implicaba el trabajo de una semana cada tres o cuatro meses por el que a veces recibían 15 pesos o nada (39-40). Si se relaciona esta carga laboral con el ciclo agrícola de las poblaciones campesinas es evidente que representa una limitación significativa para el trabajo en las actividades propias. Según las estimaciones de Sáenz a pesar de ser un servicio obligatorio para toda la población, de los dos mil o dos mil quinientos reclutados, los ladinos no representaban más del 15 por ciento en el año 1931. Además, se prestaba a todo tipo de abusos, algunos de los cuales estaban vinculados con la organización económica del trabajo en las fincas:

El sistema de reclutamiento es prácticamente el de levas; se efectúa por semestres, es decir, se recluta el número anual requerido, por mitades cada seis meses. Hasta hace poco las autoridades

militares y sus representantes en cada pueblo tenían la atribución de señalar a los jóvenes que debían enviarse al servicio; de dos años a esta parte el sistema ha cambiado y ahora la designación es hecha por las autoridades civiles del pueblo. Esta obligación tiende a hacer desaparecer los abusos del reclutamiento que antes eran prevalentes, pues con el sistema anterior los comandantes militares arbitrariamente enviaban al servicio a éstos o aquéllos como castigo desquite por cuestiones personales, o en componendas con los finqueros, quienes se ponían de acuerdo con los comandantes para que mandaran a las filas a los elementos para ellos poco deseables (106-7).

El conocido sistema de enganche, que en México se prohibió en la Constitución de 1917 (ver capítulo 1) era vigente en Guatemala en la década de 1930. Ley de trabajadores de Guatemala fue descrita por Sáenz como un instrumento de opresión:

favorece al patrón, sólo trae obligaciones al indio, que es el trabajador rural, pero no da ningún derecho; además, mantiene el sistema de habilitaciones; da tales poderes a los administradores de las fincas que los convierte en dictadores; prescribe obligaciones a los mozos pero nada dice a los patronos; los mozos sólo quedan en libertad de ir a trabajar a otra parte cuando el patrón no tiene tareas que darles, pero no les concede esta libertad en caso de que el salario no conviniese al indio; no se ha querido declarar en esta ley que el trabajador sea libre y libre su elección de trabajo, so pretexto de que el indio es haragán y perezoso. La ley contiene algunos principios favorables al trabajador (casa buena y cama); pero tales prescripciones resultan un sarcasmo ante la realidad por el no cumplimiento de ellas (155).

Santo Tomás Chichicastenango era uno de los principales centros donde se instalaban los “habilitadores, que son agentes que los finqueros tienen en los pueblos para el enganche de jornaleros, mediante anticipos en efectivo y para recogerlos en la época de los trabajos y enviarlos en cuadrillas a la finca” (87). Moisés Sáenz estimaba que de las sesenta familias ladinas que habitaban en el pueblo, al menos cuarenta se dedicaban al enganche. “Estos empleados reciben dinero de las fincas para hacer adelantos a los indios enganchados de quinientos, mil y dos mil o más pesos guatemaltecos” (87). A partir del mes de septiembre, cuando comenzaban las limpias y cosechas de café,

el habilitador envía caporales a recoger a los indios enganchados, que son reconcentrados por partidas más o menos grandes y remitidos a las fincas. Si el indio se escabulle se le da la queja a la autoridad quien pone un soldado a disposición del caporal para atrapar al indio remiso. Hay veces en que el indio escapa definitivamente y entonces se recurre al fiador para que reembolse el anticipo. Hay individuos que reciben anticipos de varias fincas a la vez, ya que se dan maña para obtenerlos o porque los habilitadores mismos, haciéndose la competencia unos a otros, a sabiendas contratan a un mismo trabajador. En tales casos, el indio irá a pagar primero la deuda que más apremia y desquitará las otras por turno aunque se da el caso de que queda definitivamente en una finca a fin de no ser atrapado por las otras de los que también es deudor (88).

A diferencia de la población enganchada, el habilitador recibía un sueldo mensual de 15 dólares, además de un incentivo que era “proporcional al número de jornaleros que procura”, otros recibían una comisión por jornal conseguido, en vez de por individuo (88). De este pueblo, alrededor de cinco mil personas participaban en la recolección del café cada año. Las

condiciones en las que vivían en las haciendas durante la temporada de cosecha, así como las enfermedades de la tierra caliente causaban muerte a alrededor de un cinco por ciento de la población enganchada. Cuando Sáenz visitó Guatemala un finquero alemán le explicó que la palabra “habilitador”, que en su lengua no existía, se traducía literalmente como “atrapa-esclavos” (160), he ahí un objeto de investigación para quienes consideran que la diferencia cultural es inconmensurable o quienes gustan de poner más atención a la semántica que a las relaciones sociales. Otro alemán había dicho que

En algunos países, sobre todo en México (y, antes de la guerra norteamericana de Secesión, en los territorios desmembrados de México como se ha hecho también, en cuanto al fondo del problema del Danubio hasta el destronamiento de Kusa), la esclavitud aparece disfrazada bajo la forma de peonaje. Mediante anticipos que han de rescatarse trabajando y que se transmiten de generación en generación, el peón, y no sólo él, sino también su familia, pasa a ser, de hecho, propiedad de otras personas y de sus familias (Marx 1959, 122).

La situación que Moisés Sáenz encontró en Guatemala fue que existían alianzas entre el estado, la iglesia, el ejército y los finqueros que contribuían a la explotación de las poblaciones indígenas por su condición étnica, racial y cultural. Los maestros de escuela, según Sáenz, tendían a ser “defensor de los naturales; pero como clase, el grupo del magisterio no ha desarrollado actitudes favorables al indígena” (Sáenz 1932a, 160). Esto era fundamentalmente diferente al caso de México en que la Escuela Rural Mexicana se había organizado en torno a la lucha contra los cacicazgos regionales (Sáenz 1927, Fuentes 2012), lo que incluía los poderes económicos, políticos y religiosos. En cambio, en Guatemala encontró un estado que mantenía una continuidad en las formas como los poderes tradicionales organizaban la sociedad: “los curas aceptan una situación hecha; reciben los beneficios que les corresponden como miembros de una clase profesional, y no tienen mayores inquietudes ni mayores deseos por el mejoramiento del indio” (Sáenz 1932a, 160). Al mismo tiempo, a pesar de todos los abusos existentes, incluido el del servicio militar obligatorio, observó que sería oportuno aprovechar la infraestructura existente en torno a la organización militar para conducir un esfuerzo socializante e incorporar a la población indígena al desarrollo nacional: “En vista de la indudable influencia que el servicio militar obligatorio está actualmente ejerciendo en Guatemala para la asimilación del indio, es de conveniencia palmaria ampliar el programa de instrucción en los cuarteles, vigorizando y enriqueciendo el plan de instrucción elemental y de educación que ya se ha planteado” (182).

Tampoco se había dado una transformación profunda en cuanto a las élites intelectuales en Guatemala, pues como observó Sáenz:

La intelectualidad guatemalteca va tornando en la apreciación de los valores estéticos y tradicionales del indígena. Los intelectuales jóvenes se van dedicando a estudiar al indio como entidad viva, aprovechando la elaboración histórico-arqueológica de quienes le estudiaron en la generación pasada, como un antecedente para fincar una sociología nacional que tome en consideración, como factor importantísimo, el elemento autóctono. No encontré entre los intelectuales de Guatemala con quienes hablé, viejos y jóvenes, universitarios y normalistas, hombres de ciencia, periodistas, artistas, etc., uno solo que mostrase desprecio por el indio o fuese un escéptico de las posibilidades de éste para participar en la vida ciudadana del país. Esto ya es una verdadera ganancia. Pero la ideología de estos hombres no ha acertado aún a convertirse en labor dinámica y en acción apostólica; no ha empezado la campaña a favor del indio, ni ha dado comienzo a la cruzada en contra de las fuerzas que mantienen al indígena en estado miserable en que se encuentra (162-3).

Esto sucedería, como se sabe, poco más de una década después, cuando en 1944 se inició una amplia reforma social impulsada por el presidente Juan José Arévalo. Moisés Sáenz continuó su recorrido por El Salvador y luego Ecuador y Perú. La situación que encontró en América del Sur contrastaba significativamente con el caso de Mesoamérica.

Indigenismo andino o socialismo utópico en América del Sur

Cuando llegó a Perú, Moisés Sáenz se dio cuenta de que se trataba del país de América que más se había ocupado de lo que él llamó “la literatura indiana”, en la que incluía toda la bibliografía existente desde la conquista en torno a la cuestión indígena. La clasificaba de diferentes maneras. Sostenía que, en general, “la literatura indigenista es escasa y pertenece al siglo XX”, en cambio

Los anaqueles de las bibliotecas están repletos de tomos de historia cronicada, de historia documentada, de etnología, de arqueología, pero si vuelve los ojos hacia la sección sociológica, la que trata del indio como problema y el indio como promesa, de la realidad humana del indio y de su derecho, se verán unos cuantos volúmenes flacos y desaliñados, de títulos equívocos que concuerdan con la naturaleza de los tratados. Escasez, dispersión, desorganización, tales son las características de la producción libresca de nuestros países indoamericanos en lo referente al problema más grande que nos atañe: el del indio.

Dentro de esta pobreza general, el Perú es el país que más abundante cosecha ofrece. La producción mexicana, riquísima en la primera categoría, no muestra en la segunda el sentido de conjunto, la visión unificada que tiene la del Perú, pese a los tres mil y tantos títulos que constituyen el acervo bibliográfico mexicano de nuestra revolución. Esta deficiencia de publicaciones indianistas en México se explica justamente por la riqueza desordenada de los escritos relativos a nuestro gran movimiento social y también porque en México no se ha querido ver el problema del indio como una cuestión de conjunto, perfilada característicamente y capaz por tanto de recibir un tratamiento específico. Con todo y todo Perú y México son los países que han producido el mayor número de libros indianistas de conjunto; los de Bolivia podrían contarse con los dedos de una mano y los de Ecuador y Guatemala juntos con los de la otra (Sáenz 1932b, 300).

Antes de revisar el debate que tuvo Sáenz con el indigenismo andino es necesario atender algunos aspectos que señaló para explicar el desarrollo diferente de la problemática indígena en Perú y México. En primer lugar, encontró que las formas de organización prehispánicas y la forma como se consumó la conquista en ambas regiones tuvieron repercusiones históricas diferenciadas. Aunque no es motivo de esta tesis abundar sobre la colonización de América, cabe destacar que mientras que en la región mesoamericana la infraestructura de caminos e irrigación fue destruida casi en su totalidad, en la zona ocupada por el imperio Inca prevaleció y prevalece hasta la actualidad el uso de caminos, de terrazas y de obras de irrigación. Incluso en algunos lugares, como Cuzco y Ollantaytambo, los muros de las casas siguen siendo los muros que habían construido los incas, lo que quiere decir que las poblaciones están situadas en los mismos sitios. En la mayor parte de la región mesoamericana, especialmente en las zonas de selva, por la dinámica productiva los pueblos se han refundado un sinnúmero de veces. La peculiar situación de la región andina, hacía que en Ecuador, Perú y Bolivia hubiera excelentes comunicaciones a lo largo del altiplano central, aunque mantenía una mayor dificultad de comunicaciones con el litoral del Pacífico. Asimismo, la zona costera constituía un corredor relativamente bien comunicado en el Perú, donde se instalaba el sistema de plantaciones. Aunque existían diferencias en cuanto a la historia y cómo se había desarrollado la infraestructura ferroviaria, carretera y de telecomunicaciones, otros elementos permitían establecer similitudes entre la forma como se integraba la población indígena de las zonas de sierra y de la costa al mercado. Al igual que sucedía en México y Guatemala existía una tendencia al monopolio de los medios de comunicación y transporte por parte del capital extranjero. José Carlos Mariátegui explicaba que en Perú:

La clase terrateniente no ha logrado transformarse en una burguesía capitalista, patrona de la economía nacional. La minería, el comercio, los transportes, se encuentran todos en manos del capital extranjero. Los latifundistas se han contentado con servir de intermediarios a éste, en la producción de algodón y azúcar. Este sistema económico ha mantenido en la agricultura una organización semifudal que constituye el más pesado lastre del desarrollo del país (Mariátegui 1976, 24-5).

La costa, además, constituía un espacio privilegiado para el proceso del mestizaje. Explicaba Sáenz que “en la costa no hay indios, no porque la población indígena quede absolutamente circunscrita a los altos, sino porque la Costa amestiza al indio. Ser indio, ya se ha dicho, pero es necesario repetirlo, no es una cuestión de sangre, de raza, es una cuestión de economía y de costumbre” (Sáenz 1933, 178). Cuando la migración de la población indígena hacia las costas se volvía un cambio de residencia permanente por diversas razones le permitía a la población

transformar su condición lo que “explica, sin duda, el hecho de que la costa ecuatoriana, como la guatemalteca, la peruana, la mexicana sea típicamente región de mestizos” (179).

En segundo lugar, es también preciso aclarar que mientras que la región del Caribe y Golfo de México tuvieron un vínculo muy estrecho con el mercado capitalista en el siglo XIX, la región andina y la vertiente del Pacífico, así como la zona amazónica permanecieron relativamente aislados hasta la inauguración del canal de Panamá en 1914.⁷⁷ Más precisamente, como lo expone Mariátegui, el descubrimiento de oro en California en el siglo XIX había contribuido a la disminución del comercio exterior de Perú y, sobre todo, a la transformación de la economía nacional que movió su centro de la región andina, donde se realizaba la explotación minera, a la zona de la costa (1976, 17). El poblamiento de las regiones costeñas en Perú estuvo vinculado, en el siglo XIX al auge del guano y del salitre. Según Mariátegui era necesario distinguir entre dos etapas muy claras, una en la que “la minería –actividad fundamental del régimen económico implantado por España en el territorio sobre el cual prosperó antes una sociedad genuina y típicamente agraria- exigió que se estableciesen en la sierra las bases de la Colonia”. En cambio, “El guano y el salitre vinieron a rectificar esta situación. Fortalecieron el poder de la costa. Estimularon la sedimentación del Perú nuevo en la tierra baja” (19). Al mismo tiempo, para la década de 1920 se había especializado de tal manera el mercado interno que la población de la sierra producía excedente de alimentos para la subsistencia en la costa, mientras que en las costas se exportaba toda la producción de algodón y caña: “La mayor parte de los productos agrícolas y ganaderos que se consumen en el país proceden de los valles y planicies de la sierra. En las haciendas de la costa, los cultivos alimenticios están por debajo del mínimo obligatorio que señala una ley expedida en el periodo en que el alza del algodón y el azúcar incitó a los terratenientes a suprimir casi totalmente aquellos cultivos, con grave efecto en el encarecimiento de las subsistencias” (24).

Moisés Sáenz describe las plantaciones del litoral peruano y el vínculo que establecía la sierra con la costa, más allá de ser proveedor de bienes de subsistencia para los enclaves capitalistas:

⁷⁷ “El Canal de Panamá, más que a Europa, parece haber aproximado a Perú a los Estados Unidos. La participación del capital norteamericano en la explotación del cobre y del petróleo peruanos, que se convierten en dos de nuestros mayores productos, proporciona una ancha y durable base al creciente predominio yanqui. La exportación a Inglaterra en 1898 constituía el 56.7% de la exportación total, en 1923 no llegaba sino al 33.2%. En el mismo periodo la exportación a los Estados Unidos subía del 9.5 al 39.7%. Y este movimiento se acentuaba más aún en la importación, pues mientras la de Estados Unidos en dicho periodo de veinticinco años pasaba del 10.00 al 38.9%, la de Gran Bretaña bajaba del 44.7 al 19.6%” (Mariátegui 1976, 22).

Existe el latifundio en el Perú, en la costa se ha adueñado de todos los oasis que forman las aguas que bajan de la sierra, y del desierto circundante, hasta donde le ha convenido. Se dice que el latifundio del litoral es el resultado del sistema de irrigación a que obliga la escasez de agua. Que debe ser captada y distribuida por procedimientos costosos, fuera del alcance, por su misma naturaleza, de los recursos de los pequeños terratenientes. Las propiedades se han consolidado, además, por el esfuerzo del capital extranjero. Que ha adquirido los fundos y los ha acrecentado, para el establecimiento de empresas capitalistas agrícola-industriales con miras a la exportación. La explotación del trabajo en los fundos costeros se ha modernizado; las fincas azucareras y las haciendas algodoneras, son giros que emplean maquinaria para los cultivos y las elaboraciones se salen de todos los procedimientos de la técnica moderna. El régimen del trabajo en estas negociaciones se basa, en buena parte en el sistema de braceros, trabajadores enganchados, procedentes por lo común, de la sierra. En tiempos de la colonia se importaron esclavos negros, a mediados del siglo pasado se trajeron braceros del oriente; ni unos ni otros han arraigado en las fincas. En la actualidad las negociaciones dependen en buena parte de la gente de la sierra para el desempeño de los trabajos (Sáenz 1932b, 156).

Por tanto, como en Guatemala y México, la población indígena constituía mano de obra barata por su condición étnica, cultural y racial. De manera similar, en Ecuador la “hacienda costeña” no obstante que establecía una relación de explotación con la población indígena que llegaba a trabajar, también tenía efectos positivos pues existía una incipiente organización sindical. Este es un interesante capítulo que no se ha revisado, pues efectivamente, en la región andina la lucha de las poblaciones indígenas está estrechamente ligada a la conformación de sindicatos, lo que no sucedió en México por las particularidades que adquirió el movimiento agrarista y la forma como se corporativizó al consolidarse la Confederación Nacional Campesina durante el cardenismo. En Ecuador,

La hacienda costeña es incuestionablemente una de las más importantes agencias determinantes del mestizaje, por las condiciones generales a que acaba de aludirse, por la mejoría de los salarios, por las oportunidades de socialización mediante el contacto y el roce de unas gentes con otras, y por el vigor de la organización social obrera que se ha implantado ya en el litoral con el apoyo de una legislación favorable, que organiza a las masas colocando al individuo dentro de un ambiente social que determina, a la par de su homogenización, su mejoramiento y elevación y la consiguiente singularización de su personalidad. El sindicalismo, la organización obrera en general, constituye, aunque a primera vista parezca paradójico, un ambiente social mucho más adecuado para la individualización, que el ambiente netamente indígena. La hacienda de la Sierra no es, ni con mucho, tan eficaz como la de la Costa para promover la transformación del indio, pues esta subsiste como institución económica social, está de hecho constituida sobre la base de mantener al indio en una condición de dependencia y de sumisión feudales. Mientras que la hacienda costeña destruye al indio, pero lo pone en el camino de la ciudadanía, gracias a la influencia de la defensa social que la legislación y las organizaciones obreras determinan, la hacienda serrana aniquila al indio espiritualmente pero lo conserva intacto en el exterior, haciendo de él un siervo de la gleba (Sáenz 1933, 179).

En tercer lugar, la región andina “El quechua podría casi aspirar al título de idioma nacional. Extendido por los incas en todos los ámbitos del Tahuantisuyo, persiste hasta nuestros días en la región andina del Perú y del Ecuador y en la altiplanicie boliviana, salvada la restringida zona aymara en torno del Titicaca y La Paz” (Sáenz 1932b, 233). Esto implicaba otra diferencia

respecto de la diversidad lingüística característica del área mesoamericana. Además, son elementos históricos que vale la pena tener en cuenta para comprender la actual configuración geopolítica de las regiones andina y mesoamericana.

Estos elementos, según Sáenz, tuvieron repercusiones en la organización política y económica pero no impidieron que se configuraran formas de explotación basadas en la diferenciación racial, étnica y cultural. Por tanto, el problema indígena tenía características geopolíticas particulares a nivel regional pero todas ellas encadenadas al hecho de que la población indígena constituía mercados de trabajo especializados y diferenciados, que el capital aprovechaba como un mecanismo para acelerar la realización de la plusvalía (Luxemburgo 1967). En Ecuador “El valle interandino no es en realidad muy extenso; éste y la zona costeña juntos no soportarían, a causa de su pequeña extensión, el establecimiento de los enormes latifundios que se formaron en el centro y en el norte de México” (Sáenz 1933, 101-2). A pesar de las diferencias geográficas, las condiciones de trabajo en las escasas haciendas difería en poco de las demás regiones de América:

El indio jornalero es por regla general peón en las haciendas... hay tres clases de jornaleros rústicos, el ‘concierto’, que es peón radicado en una hacienda, comprometido con ella por deudas que se ha echado encima él mismo, o que tal vez heredó de sus antepasados: virtualmente un siervo y un esclavo. ‘Los indios sueltos’, son peones ocasionales de la hacienda, y los ‘ayudas’, son gentes que reconocen servidumbre en la hacienda por beneficios que de ella reciben, tales como uso de potreros para pastoreo de animales, agua para el uso de bestias y gentes, o tránsito por los terrenos del latifundio. El ‘concierto’ reside, por lo común, en el *huasipongo*, un pequeño cortijo que la hacienda le asigna dentro de sus mismos terrenos, parcela de una o dos cuadras, en la que se construye la choza, y cuyo terreno se cultiva por el trabajador para su propio beneficio, mediante refacción de semillas o de implementos que el hacendado le concede. El jornalero está obligado a trabajar dos o tres días a la semana, en la hacienda, a trueque del beneficio de la parcela, y, además, a pagar con trabajo, por las semillas o implementos que la hacienda le hubiese proporcionado para trabajar en huasipongo. Tiene también la obligación de prestar servicios generales de pastoreo, cuida de bestias, cargas, etc. El peón ‘ocasional’ o ‘indio suelto’, es un jornalero que se alquila por un salario determinado, y por el tiempo que también le acomode. Los trabajadores del tercer grupo, ‘los ayudas’, están obligados a dar a la hacienda tantos más cuantos días de trabajo en pago de los beneficios que de ella reciben, y que se han mencionado ya: potreros, agua y tránsito. El número de días de servicio es muy variable; en partes, es uno a la semana, pero hay lugares donde es mayor y otros donde la servidumbre es menos frecuente (54-5).

Además, Sáenz encontró casos donde la hacienda aprovechaba el tequio, que en Ecuador se llamaba minga, para su beneficio propio. En México, Armando Bartra (1996) ha descrito un caso similar, en la hacienda Santa Rosa, en Ojitlán, Oaxaca, durante el porfiriato donde un alemán dueño de una plantación de tabaco intercambiaba el trabajo comunitario en la cosecha

del tabaco por el pago de impuestos de todo un pueblo. Moisés Sáenz encontró que la minga se aprovechaba de la siguiente manera:

El día de la minga, el beneficiado proporciona el almuerzo y una abundante cantidad de chicha [bebida alcohólica a base de maíz]; no hay paga ninguna por la tarea, pero se tiene la obligación moral de participar en labores semejantes, cuando algún otro miembro del grupo lo solicite. Como resultado de este procedimiento, un buen número de obras y de labores agrícolas se desempeñan por grupos de vecinos, que van en turno de una parcela a otra. La hacienda ha aprovechado esta costumbre indígena para pedir también la colaboración del vecindario en la ejecución de las labores que requieran prontitud en su desempeño y un gran número de jornaleros. Si se trata de sacar las patatas, por ejemplo, de hacer la siembra o cavar alguna zanja, el hacendado enviará a su mayordomo, o de alguna otra manera hará correr la voz entre los indígenas de la parcialidad, que vendrán el día y hora determinados para ejecutar la labor, recibiendo de la hacienda el mismo beneficio de almuerzo y chicha. A veces la invitación se hace por medio de un trago de aguardiente, si el indio lo acepta de manos del mayordomo que lo visita para el efecto, queda comprometido a la minga (Sáenz 1933, 97-8).

En algunos estados en México, como en Oaxaca y Chiapas, se llegó al extremo de prohibir el tequio con el fin de abolir estas formas de explotación del trabajo colectivo, aspecto que algunos han considerado como un atentado contra la costumbre. No obstante que la decisión de prohibir el tequio se derivó del abuso sistemático del trabajo de la población para fines privados sin remuneración. De hecho, en casos más recientes, la revitalización de las identidades étnicas como parte de la política oficial, que en México data de la década de 1970, estuvo acompañada de procesos de reinstauración del intercambio de trabajo comunitario gratuito por obras de infraestructura pública, como en los casos de los programas Programa Integrado de Desarrollo Rural, en la década de 1970, y Programa Nacional Solidaridad, en la década de 1990.

Mariátegui y Castro Pozo entendían la minga como un acto de solidaridad colectiva que conduciría a la reinstauración del comunismo:

en las aldeas indígenas donde se agrupan familias entre las cuales se han extinguido los vínculos del patrimonio y del trabajo comunitarios, subsisten aún, robustos y tenaces, hábitos de cooperación y solidaridad que son la expresión empírica de un espíritu comunista. La 'comunidad' corresponde a este espíritu. Es su órgano. Cuando la expropiación y el reparto parecen liquidar la 'comunidad', el socialismo indígena encuentra siempre el medio de rehacerla, mantenerla o subrogarla. El trabajo y la propiedad común son reemplazados por la cooperación en el trabajo individual. Como escribe Castro Pozo 'la costumbre ha quedado reducida a las *mingas* o reuniones de todo el *ayllu* para hacer gratuitamente un trabajo en el cerco, acequia o casa de algún comunero, el cual quehacer efectúan al son de arpas y violines, consumiendo algunas arrobas de aguardientes de caña, cajetillas de cigarros y mascadas de coca'. Estas costumbres han llevado a los indígenas a la práctica –incipiente y rudimentaria por supuesto- de contrato colectivo de trabajo más bien que el del contrato individual. No son los individuos aislados los que alquilan su trabajo a un propietario o contratista; con mancomunadamente los hombres 'inútiles' de la parcialidad (Mariátegui 1976, 69-70).

Pero, como lo observó Sáenz, estas formas de contrato colectivo no tenían nada que ver con una lucha consciente contra la explotación. Más bien, se trataba de relaciones sociales que establecían ya fuera el estado, la iglesia o los latifundios con las comunidades y que contribuían a mantener la integración desigual de la población indígena al mercado internacional. No era, como lo planteaba Mariátegui, una persistencia del pasado que ofrecía la posibilidad de regresar al comunismo primitivo:

La ‘comunidad’, en cambio, de una parte acusa capacidad efectiva de desarrollo y transformación y de otra parte se presenta como un sistema de producción que mantiene vivos en el indio los estímulos morales necesarios para su máximo rendimiento como trabajador. Castro Pozo hace una observación justa cuando escribe ‘la comunidad indígena conserva dos grandes principios económicos sociales que hasta el presente ni la ciencia sociológica ni el empirismo de los grandes industrialistas han podido resolver satisfactoriamente: el contrato múltiple del trabajo y la realización de éste con menor desgaste fisiológico y en un ambiente de agradabilidad, emulación y compañerismo (Mariátegui 1976, 72).

Ya Marx se había ocupado de la cooperación en el proceso de explotación del trabajo por el capital, que definía como “*forma del trabajo de muchos* obreros coordinados y reunidos con arreglo a un plan en *el mismo proceso* de producción o en los procesos de producción distintos, pero *enlazados*” (1959, 262, subrayado original). Esto no solamente implicaba “potenciar la fuerza productiva individual”, sino que creaba una “fuerza productiva nueva” que Marx denominó “fuerza de masa” y que se explicaba porque:

Aparte de la nueva potencia de fuerzas que brota de la fusión de muchas energías en *una*, el simple *contacto social* engendra en la mayoría de los trabajos productivos una emulación y una excitación especial de los espíritus vitales, que exaltan la capacidad individual de rendimiento de cada obrero, razón por la cual doce personas reunidas rinden en una jornada simultánea de trabajo de 144 horas un producto total muy superior al que esos mismos 12 obreros rendirían trabajando asalariadamente durante 12 horas o al que rendiría un obrero si trabajase 12 días seguidos (262-3).

La propuesta de Mariátegui retoma los mismos planteamientos que sostenía Proudhon para resolver el problema de la explotación y que Marx (2007) ya se había encargado de desechar por idealista. El planteamiento de Marx es cierto para la organización colectiva del trabajo, en general, y se aplica al desarrollo industrial, pues otorga la “posibilidad de reducir la esfera del trabajo en el espacio, a la par que se extiende su radio de acción, posibilidad que permite ahorrar toda una serie de falsos gastos se explica por la aglomeración de obreros, la coordinación entre diversos procesos de trabajo y la concentración de medios de producción” (1959, 265). Pero es particularmente útil en el caso de la agricultura, en que “el factor más importante de todos es el tiempo” [Leibig, cit. en.: (Marx 1959, 264)]. Y es también un recurso que hasta la fecha se utiliza para la construcción de obras públicas, de irrigación, vías de comunicación pues permite “extender el *radio de acción del trabajo*, siendo, por tanto,

indispensable en toda una serie de procesos de trabajo por la concatenación geográfica del objeto sobre que el trabajo recae: desecación de tierras, canalización, irrigación, construcción de diques, calles, líneas ferroviarias, etc” (Marx 1959, 265).

El capítulo XI de *El Capital* sobre “Cooperación” ilustra con mucha claridad las razones por las que los seres humanos, en general, tienden a organizar las fuerzas productivas de manera colectiva. El seno del sistema capitalista la cooperación sirve al capital y permanece oculta a los trabajadores por la naturaleza de la división del trabajo. De manera que al aislar a la comunidad, como lo hicieron Mariátegui y Castro Pozo, observando que la costumbre andina de la minga es una forma incipiente de contrato colectivo, cayeron en el error de no considerar el proceso de fragmentación de los procesos de producción que son una característica del modo de producción capitalista. Tampoco estuvieron conscientes de que en las formas de organización colectiva de las sociedades campesinas no existía una noción “de principios abstractos de igualdad y libertad” (Luxemburgo s/f, 85), como suponen hoy también quienes apelan al “comunalismo” y sus variantes. En cambio “La propiedad comunista de los medios de producción, fundamento de una economía rigurosamente organizada, aseguró durante largos periodos la mayor productividad del trabajo y la mejor seguridad material para la sociedad” (103). Esta situación era la que había demostrado, históricamente, su “infinita diversidad, flexibilidad y capacidad de adaptación al medio histórico...Reemplaza, dentro de la sociedad, las estructuras envejecidas por otras nuevas bajo toda la superestructura política de las instituciones estatales indígenas o extranjeras, en la vida económica y social, y está permanentemente en situación de nacer o desaparecer, de desarrollarse o periclitar” (102). Además, explicaba Luxemburgo,

Merced a su elasticidad y a su capacidad de adaptación, esta forma de sociedad posee una tenacidad y una solidez extraordinarias. Desafía todas las tempestades de la historia política o más bien las soporta todas, las deja pasar sobre sí y sufre pacientemente durante siglos la presión de las explotaciones. Sólo hay un contacto que no soporta y al cual no sobrevive: el de la civilización europea, es decir el del capitalismo. En todas partes y sin excepción, el enfrentamiento con este último es mortal para la antigua sociedad, y culmina en lo que los milenarios y salvajes conquistadores orientales no pudieron realizar: disolver desde dentro esta estructura social, romper los lazos tradicionales y transformar la sociedad en un montón de ruinas uniformes (102).

La incapacidad de Mariátegui y Castro Pozo de ver la explotación del trabajo colectivo de la población indígena de Perú obliga a revisar una de las críticas que le hizo Moisés Sáenz: “No me parece que el despertar indígena sea una repercusión directa del movimiento revolucionario mundial, menos del movimiento ruso que era al que Mariátegui se refería sin duda, creerlo

implicaría la suposición de enlazamientos concretos que no existen. El indio despierta en términos del despertar peruano y del despertamiento andino y americano” (Sáenz 1932b, 282) y así lo demostró Bolivia en el siglo XXI. En cambio, la tendencia a mantener la comunidad indígena implicaba mantener las relaciones sociales existentes, la explotación del trabajo campesino por el capital. Sáenz hizo una amplia revisión sobre las propuestas de dos indigenistas peruanos que se ocuparon con mayor rigor de la problemática: “Carlos Valdez de la Torre e Hildebrando Castro Pozo que han estudiado a fondo la evolución de las comunidades indígenas el primero y sus rasgos característicos actuales el segundo encabezan el grupo de los que se declaran por el fomento y sostenimiento de la comunidad indígena como tal” (277).

En tanto que no se daba un movimiento para recuperar la cooperación como una estrategia para responder a las necesidades propias de la colectividad cuyo trabajo era empleado, este se subordinaba a un interés ajeno: “La cooperación entre obreros asalariados es, además, un simple resultado del capital que los emplea simultáneamente. La coordinación de sus funciones y su unidad como organismo productivo radican *fuera* de ellos, en el capital, que los reúne y mantiene en cohesión. Desde un punto de vista ideal, la coordinación de sus trabajos se les presenta a los obreros como *plan*; prácticamente, como la *autoridad* del capitalista, como el poder de una voluntad ajena que somete su actividad a los fines perseguidos por aquella” (Marx 1959, 267). Se refería al surgimiento de la sociedad capitalista en las muy particulares condiciones en las que lo hizo en Inglaterra, razón por la cual existe cierta reticencia por parte de los antropólogos, y pensadores latinoamericanos en general, a dar cuenta de la forma como se dieron estos procesos en América Latina donde se suponía que no existían las relaciones de producción capitalistas. La crítica que hizo Rosa Luxemburgo a los esquemas de reproducción ampliada de Marx vuelven no sólo vigente sino fundamental discutir este punto. Lo que Luxemburgo descubrió y describió fue que no era necesario que los trabajadores se hubieran convertido en obreros, tal y como los había definido Marx, de acuerdo con las condiciones históricas en que habían aparecido en Inglaterra. En cambio, con tal de realizar la acumulación los capitalistas estaban dispuestos a explotar todas las formas de trabajo y los recursos naturales existentes a nivel planetario. Esta aparente minucia teórica hace una enorme diferencia entre la perspectiva que sitúa a la comunidad indígena como un reservorio ancestral de resistencia frente a la inmoralidad del capital y la que la sitúa como parte del sistema y explotada, asimismo, por el capital.

En Ecuador en la década de 1930, tampoco era únicamente la hacienda la que explotaba el trabajo colectivo de las comunidades indígenas, sino también el estado:

A pesar de las protecciones legales, el indio es un ser vejado políticamente. Está sujeto, por una parte, de manera sistemática, a los servicios obligatorios que ordenan las autoridades, trabajos municipales de obras públicas, trabajos en carreteras y aun faenas para beneficio personal de los funcionarios. El teniente político de Punín me dijo que cada vez que se necesita gente para obras públicas (camino, composturas de calles, etc.), se ordena a los alcaldes indígenas de las diversas parcialidades o anejos de la parroquia, por turno, que traigan el número suficiente de indígenas de sus respectivas dependencias. Los alcaldes indígenas tienen la obligación de presentar esta gente, dándoles la chicha a su propia costa. El gobierno no paga un centavo a los trabajadores (Sáenz 1933, 129).

Por tanto, Moisés Sáenz explicaba que había habido un desarrollo diferente, que respondía a particularidades históricas de América del Sur, la zona andina y la costa del Pacífico en el Perú y a la vinculación de las poblaciones indígenas de estas regiones con el mercado mundial. Además de existir formas de explotación del trabajo colectivo, se explotaba el trabajo individual en diferentes formas, primadas también por la diferenciación étnica, racial y cultural. Sáenz observó cómo las élites aprovecharon ciertas costumbres y formas de organización del trabajo individual, que se habían originado en la época prehispánica o durante el periodo colonial, para desarrollar el comercio:

La hacienda es un latifundio en el que operan con métodos primitivos, pequeñas unidades agropecuarias bajo el control del dueño o de su representante. El régimen de trabajo en la hacienda está constituido por siervos residentes, yanaconas, personas que disfrutaban de una parcela dentro de las propiedades del amo, y que tienen derecho para pastar sus animales, dando en cambio al amo servicios más o menos especificados, más o menos gratuitos. El yanacona y su familia están arraigadas a la hacienda. El arraigo tuvo su origen en adeudo que el jornalero pudo contraer con el terrateniente, en la venta que le hiciera al hacendado de su propia tierra, en el despojo que sufriera el indio a manos del gamonal, pasando en esos casos de la situación del propietario libre a la de colono arrendador, o por último en la continuación de un arraigo iniciado en tiempos anteriores por los padres o abuelos del trabajador. Los yanaconas tienen la obligación de cuidar los ganados del amo. En determinadas épocas los agentes del hacendado vendrán a contar los animales a pedirle cuentas al indio. Se sabe de muchos casos en que el indio se ve obligado a reponer de los suyos propios aquellos que le faltaren por muerte, por pérdida o por cualquier otro accidente. Estos trabajadores tienen la obligación también de transportar las cargas que el hacendado o sus empleados ordenen a costas propias; están igualmente obligados a servir de ‘pongos’; es decir a prestar servicios personales por turnos en las casas de los amos ora en la hacienda ora en la ciudad (Sáenz 1932b, 157-8).

Estas dos formas de trabajo mediadas por la pertenencia étnica eran formas de esclavitud. Los yanaconas no recibían pago por el trabajo realizado mientras que los pongos podían “regalarse o venderse” (162). Explicaba Sáenz que “pierde hasta su nombre: se le llama ‘pongo’ sencillamente y se le considera como a una pequeña e inofensiva y a la vez útil bestia doméstica. En Puno, Perú, y en La Paz, Bolivia, se hace llevar al pongo una gorra en la cabeza

distinta de la que usan los otros indios, con ese distintivo el infeliz sirviente queda sujeto al maltrato de todos en calles y mercados” (162). Esta fuerza de la costumbre, que algunos gustan llamar resistencia, fungía también como instrumento de la explotación. El gamonalismo, explicaba Sáenz, era la “connivencia de clases sociales, autoridades, terratenientes para explotar al indio sin escrúpulos y sin conciencia” (163). El conocido sistema de enganche que se desarrollaba en toda América Latina, según Mariátegui, tenía su explicación en que “La escasa población de la costa representa para las empresas agrícolas una constante amenaza de carencia o insuficiencia de brazos”. De manera que “El yanaconazgo vincula a la tierra a la poca población regnícola, que sin esta mínima garantía de usufructo de tierra, tendería a disminuir y emigrar. El ‘enganche’ asegura a la agricultura de la costa el concurso de los braceros de la sierra que, si bien encuentran en las haciendas costeñas un suelo y un medio extraños, obtienen al menos un trabajo mejor remunerado” (Mariátegui 1976, 75).

Otro aspecto que llamó la atención de Sáenz fue que el oficio de comerciantes era realizado, en la zona andina, por los propios indígenas: “La mayor parte de los comerciantes, tanto de los que venden como de los que compran, son indígenas, aunque hay ciertos giros que parecen exclusivamente de cholos [mestizos], las frutas por ejemplo, las telas de fábrica y la ropa hecha” (Sáenz 1933, 72). Esto quizá responde a la existencia de un mercado regional, situación que también se observaba en la cuenca alta del Papaloapan, donde los zapotecos se habían especializado en el intercambio comercial entre diferentes regiones eco-geográficas (Bevan 1936). Otra observación que llamaba la atención era que:

El indio ecuatoriano no sufre del localismo reconcentrado en su pueblo, que se observa en Guatemala y en el Sur de México; primero, porque el pueblo, como tal propiamente no existe, pues los asentamientos de la población quedan dispersos en la parcialidad aparcada y, segundo, por los remanentes de comunismo... Se ha hecho ya mención de que el idioma de los naturales de toda la sierra es el mismo, y de que las variaciones externas de indumentaria y costumbre, están menos marcadas que en otros países, todo lo cual no sirve sino para acentuar el carácter homogéneo de la población indígena del Ecuador (Sáenz 1933, 99).

La frase de “remanentes de comunismo” está directamente vinculada con el indigenismo que surgió en la zona andina inspirado en la forma de organización inca y del que uno de sus exponentes fue José Carlos Mariátegui. En 1928 había publicado su libro sobre *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana* en el que discutía los siete aspectos que consideraba de mayor relevancia para entender la situación del Perú y las posibilidades de su transformación al socialismo: “Tengo una declarada y enérgica ambición: la de concurrir a la creación del socialismo peruano” y advertía que “Estoy lo más lejos posible de la técnica profesoral y del

espíritu universitario” (1976, 10). Sostenía que Argentina y Brasil geográficamente estaban más cerca de Europa, motivo por el cual “atrajeron a su territorio capitales e inmigrantes europeos en gran cantidad”, esta situación histórica era fundamentalmente diferente en Perú que “resultaba más vecino y más cercano al Oriente. Y el comercio entre Perú y Asia comenzó como era lógico a tornarse considerable. La costa peruana recibió aquellos famosos contingentes de inmigrantes chinos destinados a sustituir en las haciendas a los esclavos negros, importados por el Virreinato” (16).

Otro aspecto que es necesario revisar es el tratamiento que se da a aspectos geográficos y regionales en las propuestas indigenistas de Sáenz y Mariátegui. Para Mariátegui, “la supervivencia de la comunidad y de elementos de socialismo práctico en la agricultura y la vida indígenas” (1976, 44) es lo que permitirá reorganizar la sociedad peruana. En contraste, para Sáenz, no era la persistencia de las formas de organización prehispánicas o coloniales el potencial socialista de las naciones, pues justamente en estos elementos radicaba la división del trabajo. En cambio, era la planificación, el desarrollo científico y tecnológico en función de las necesidades nacionales las que permitirían transformar la relación vigente entre capital y trabajo. Atravesando todo su planteamiento, Moisés Sáenz sostiene: “Yo no creo en el determinismo geográfico hasta el grado de suponerlo más fuerte que el genio de un pueblo... Es absurdo pensar en el fatalismo geográfico; más valdría hablar de un nacionalismo vigoroso y capaz de fusionar los ingredientes étnico-tradicionales y de una política constructiva que pueda sobreponerse a los accidentes físicos” (1932b, 21). Por último, Sáenz refiere a uno de los principales problemas de Mariátegui y que es un problema característico de los debates académicos sobre cómo resolver los problemas sociales:

En su afán de subrayar la necesidad de una solución económica, condena con demasiada severidad, creo yo, los otros caminos. La solución económica fracasaría si no tuviera el apoyo, el respaldo y la luz que pudieran darle las acciones promovidas con los motivos que él terminantemente condena. No puede haber economía sin escuela, es decir, el trabajador tiene que ser ilustrado. Imposible será resolver el problema de la tierra sin la ayuda del legislador y de los tribunales, aun en el caso de que para iniciar la revolución hubiésemos tenido que echar mano de los fusiles. La actitud social benévola o paternalista, si se quiere, no sale sobrando; el defecto estaría en pensar que por sí sola iba a resolver la cuestión o en permitir hacernos víctimas de un sentimentalismo ineficaz. Ningún elemento es despreciable; todos tienen su aportación que hacer (Sáenz 1932b, 296-7).

Estos elementos son fundamentales para entender el planteamiento político del indigenismo interamericano que Sáenz postuló, unos años más tarde, en el I Congreso Indigenista Interamericano en Pátzcuaro en 1940. Pero esta última frase, no solamente muestra que para Sáenz era fundamental el trabajo experimental, es decir, no plantear proyectos sino realizarlos,

pero además que consideraran de manera holística y humana la problemática. Esta misma crítica que hizo a Mariátegui, la hizo, a Narciso Bassols, como se expone en un apartado posterior; también a Cameron Townsen y a Lázaro Cárdenas, como se explora en el capítulo 4. La revisión de la crítica que hizo Sáenz a Mariátegui tuvo por objeto demostrar que México había sido el único país latinoamericano capaz de implementar un programa planificado por un estado cuyo objetivo era la transformación de las relaciones entre capital y trabajo. Ciertamente Mariátegui, Castro Pozo y Valcárcel y otros intelectuales peruanos, así como muchos otros pensadores y políticos de América Latina contribuyeron a cambiar la forma de pensar y, sobre todo, a comprender la forma en la que se configuraban las clases sociales mediadas por categorías étnicas, raciales y culturales. En la década de 1930, México era el único país que había iniciado una reforma profunda respecto de las relaciones de clase existentes, justamente había sido a través de la Escuela Rural Mexicana y la reforma agraria, que se había logrado iniciar el proceso de desarticulación de las elites regionales y transformación de las formas como la población indígena se había integrado al mercado. Para ello, era claro para Sáenz, había que combatir sin romanticismos todos los elementos que mantenía a la población en condiciones de explotación. En cambio, las experiencias que encontró Sáenz respecto del sostenimiento de las particularidades indígenas todas estaban ligadas a proyectos conservadores, como las reservaciones en Estados Unidos, aspecto que se aborda en el capítulo 5, el Patronato de la Raza Indígena, promovido por el gobierno militar en el Perú, el establecimiento del Departamento de Educación Indígena delegó la educación de la población indígena a la iglesia católica, también en Perú; el servicio militar obligatorio para los indígenas en Guatemala era otro de estos ejemplos, todos ellos citados en las memorias que escribió sobre las investigaciones que hizo en todos estos países. Estos programas hubieran sido imposibles de imaginar durante la década de 1920 y 1930 en México. Tampoco había lugar para el programa de Cameron Townsend para la evangelización de la población indígena que era promovido por una de las instituciones más conservadoras en Estados Unidos, y cuya entrada a México se desarrolla en el capítulo 4. Los estudios de comunidad, como se conocieron a partir de la década de 1940, tampoco tenían cabida en el proyecto de la revolución sino que se promovieron, a través de universidades (Universidad de Chicago, Universidad de Harvard) e instituciones filantrópicas (Institución Carnegie de Washington, Fundación Rockefeller), por los magnates de Wall Street: Carnegie, Rockefeller, Peabody, Ford, entre otros, lo que se expone en el capítulo 6.

Transformaciones en el indigenismo revolucionario mexicano

En este apartado se revisa transformación institucional y los debates políticos que se suscitaron en el indigenismo nacional que derivaron en una crítica a la política de incorporación que se había implementado desde 1925. A partir de 1931 se inició un debate al interior de la Secretaría de Educación Pública que tuvo diversos exponentes. Ya en el informe que presentaron José Manuel Puig y Moisés Sáenz en torno a los resultados y limitaciones de la política educativa de Calles se habían sentado los principales retos (Puig, *El esfuerzo educativo en México. La obra del gobierno federal en el ramo de educación pública durante la administración del presidente Plutarco Elías Calles 1924-1928* 1928). En 1931 el presidente Abelardo L. Rodríguez nombró a Narciso Bassols el nuevo secretario de educación, quien realizó una profunda reforma administrativa. Bassols era un joven abogado de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, declarado marxista y había sido uno de los principales exponentes de la Ley reglamentaria del artículo 27 constitucional promulgada en 1928. Tenía la convicción de que había que privilegiar los experimentos agrícolas por encima de la educación. Por eso cuando inició su gestión comenzó a reemplazar maestros por ingenieros. Veinte años después de iniciado el programa de la revolución ya había jóvenes profesionistas que no conocieron la realidad de México durante el porfiriato y que no participaron en las actividades militares de defensa de la soberanía en la revolución, lo que provocó cambios generacionales en la perspectiva sobre la administración del estado. Es posible que el viaje de Moisés Sáenz por América Latina estuviera directamente vinculado con la designación de Bassols, cuando, Sáenz pasó de ser subsecretario a asesor de Bassols a través de la creación de la Comisión de Investigaciones Indias. A su regreso, a mediados de 1932 dirigió la Estación Experimental de Incorporación del Indio en Carapan, Michoacán. A inicios de 1933 Moisés Sáenz manifestó sus diferencias con el proyecto educativo de Narciso Bassols, secretario de educación, motivo por el cual pasó el resto de sus días como diplomático.

La Estación Experimental de Incorporación del Indio o El Centro Social de Carapan

La crítica pedagógica que realizó Moisés Sáenz en la Estación Experimental de Incorporación del Indio en Carapan, Michoacán debe retomarse a la luz de su misión internacional en América Latina. El programa de Carapan inició en 1932 y continuó durante 1933 a cargo de Carlos Basauri, cuando Sáenz renunció a la Secretaría de Educación (Sáenz 1992). Empezó siendo una arrogante “Estación Experimental de Incorporación del Indio” –el propio Sáenz realiza la autocrítica- y al echarse a andar poco a poco fue adoptando el mucho más modesto y

adecuado nombre de “Centro Social”. Lejos de ser simplemente un proyecto comunitario o uno en el que se contraponía la pedagogía a la infraestructura de comunicaciones, se trató de un amplio ejercicio a través del cual Moisés Sáenz buscaba poner a prueba las observaciones críticas que había realizado entre 1925 y 1931. Dichas observaciones se realizaron en el marco del proyecto de la Escuela Rural Mexicana y la Casa del Estudiante Indígena que, como se demostró en el capítulo 2, eran la vanguardia en los esfuerzos por poner fin a las políticas de diferenciación racial, étnica y cultural. El proyecto de Carapan no se eliminó porque hubiera fracasado como suele imputársele.

Llegamos a Carapan en julio [de 1932]. Para mediados de enero siguiente me despedía de mis amigos de la Cañada. La Estación continuó por el resto del año. Salí de Carapan porque dejé la Secretaría de Educación Pública. No había relación de causalidad entre las dos salidas. La cuestión con el ministro Bassols, fue de opiniones y puntos de vista en cuanto a la política educativa general y, particularmente, sobre las relaciones del titular y de algunos altos jefes de la Secretaría, con los maestros. Menciono el hecho únicamente para explicar por qué, no obstante mi entusiasmo y las perspectivas, corté tan prematuramente la experiencia. Cabe decir que siendo Carapan una creación tan personal mía, no podía ser heredada con buena gracia ni por Bassols, ni por su sargento de la empleomanía, Rafael Ramírez. Casi todos los compañeros que fueron conmigo a Carapan continuaron allá pero para nadie era un secreto que después de mi pugna con el Ministro, la Estación estaba condenada a muerte; no precisamente porque fuera yo indispensable, cuanto porque Ramírez subrayaba su lealtad en turno combatiendo el ‘Saencismo’, que no existía, por otra parte, más que en su mediocre y metodológica imaginación (Sáenz 1992, 172).

Por tanto, Carapan no fue un fracaso sino un proyecto inacabado que le permitió a Sáenz postular los fundamentos del Departamento de Asuntos Indígenas y su programa para el indigenismo continental. Aunque es posible que sus ideas hayan sido retomadas en parte, no se implementaron conforme las proyectó. Moisés Sáenz no solamente había considerado los programas nacionales en México sino otros procesos que había observado que promovían u obstaculizaban la integración e incorporación de la población indígena a la sociedad nacional en América Latina. Por ello, es necesario situar la experiencia de Carapan a la luz de un proceso doble: 1) el indigenismo como un proyecto de defensa de la soberanía nacional, dando continuidad al programa de educación socialista entre 1925 y 1931, pero retomando las críticas que se habían podido formular en su implementación; y 2) el indigenismo como un instrumento para la integración latinoamericana frente a la expansión del capitalismo, y, de manera particular, de Estados Unidos en el hemisferio occidental. Al iniciar su proyecto internacional, Moisés Sáenz ya se había dado cuenta de la importancia que tenía la unidad latinoamericana por lo que se oponía firme y abiertamente al aislamiento de las poblaciones indígenas del desarrollo nacional, como proponía el panamericanismo diseñando desde Washington.

El proyecto de Carapan representa un experimento con un objeto doble: 1) replantear la política de incorporación y 2) poner a prueba los postulados del proyecto del indigenismo interamericano. Participaron Carlos Basauri, José Guadalupe Nájera, Ana María Reyna, Vesta Sturges, Felipe Malo Juvera, Chabela Arellano, Humberto Herrera, Ramón Camarena, Ignacio Hernández, Juan Melena, Miguel Othón de Mendizábal, Augusto Pérez Toro y Rafael Ramírez.⁷⁸ Se instalaron en el curato del pueblo de Carapan, con el objeto de:

1. Desarrollar estudios e investigaciones de antropología social, para cerciorarse de las realidades del medio indígena y de fenómenos que operan en el proceso de la asimilación de la población aborigen al medio mexicano (Sáenz 1992, 21).
2. [conducir] Indagaciones mediante las cuales puedan descubrirse los procedimientos más adecuados que el gobierno deba seguir a efecto de lograr la pronta incorporación del indio a la entidad nacional, dentro del criterio de estima de los valores culturales y espirituales del indio, de respeto a la personalidad humana y de la cabal interpretación del ideal mexicano (Idem., 22).
3. Observaciones que permitan la valorización y la crítica de los métodos y procedimientos que el gobierno desarrolla en las agencias que operan en las comunidades de que se trata, tales como escuelas, organizaciones agrarias, etc. (21).
4. Programa de actividades que, relacionándose con los fines científicos que se han enunciado, tiendan también al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades afectadas, ora en el aspecto económico y de salubridad, en el orden de la cultura espiritual o de la instrucción. Tales actividades servirán el doble propósito de la acción social y de la experimentación científica (21).

En cuanto al aspecto administrativo, Sáenz se proponía resolver uno de los principales retos que habían señalado cuando en 1928 entregaron a la Cámara de Diputados una evaluación crítica de la política educativa:

Ideamos así las Misiones Culturales para el mejoramiento de las Comunidades, para las cuales pedimos la colaboración efectiva de las diversas dependencias del Ejecutivo, llegando a proponer la creación de un consejo que dirigiera todas aquellas actividades de las diferentes oficinas que lógicamente deberían coordinarse, las de Salubridad, Agricultura y Educación, Industria y Comunicaciones- para lograr el mejoramiento de las comunidades rurales. El fracaso de la idea no hace sino afirmar la realidad del problema y la necesidad de su solución. Al asentar como defecto de la Secretaría de Educación su falta de coordinación con otras dependencias del ejecutivo, señalamos una deficiencia que no es exclusiva nuestra y que debe por todos los

⁷⁸ “Yo, en mi calidad de director, bosquejé el proyecto general: rumbos, propósito, método. Carlos Basauri de etnólogo, listó las observaciones que habrían de hacerse sobre la cultura de la Cañada y sobre todos los fenómenos del dominio de la etnología. Miguel O. de Mendizábal hizo la nómina de los estudios económicos: censo agrícola, análisis del régimen de propiedad, comercio y pequeña industria, observaciones del medio físico-agrícola. Se estudiarían las modalidades de cultivo y de la explotación rural; se impulsarían las mejores aconsejables y se organizaría el pequeño crédito. Pablo González Casanova delineó los estudios de lingüística relativos al tarasco y enfocó el problema concreto de la castellanización de la población. Salubridad no había todavía nombrado el médico que adscribiría a la Estación pero el problema relativo mereció desde el principio la más cuidadosa consideración. Era de sobra conocido, especialmente por la experiencia de las Misiones Culturales... En los aspectos culturales de instrucción y de recreación queríamos desarrollar las actividades que las misiones rurales habían señalado, complementándolas con las expresiones no materiales de la recreación. En cuanto a la instrucción de los niños se pidió que todas las escuelas de la Cañada quedaran bajo la dirección de la Estación, considerando a los maestros como miembros de ella. La educación de adultos no había merecido hasta la fecha, la atención debida y nos proponíamos darle preferencia” (Sáenz 1992, 17-8)

conceptos desaparecer (Puig, El esfuerzo educativo en México. La obra del gobierno federal en el ramo de educación pública durante la administración del presidente Plutarco Elías Calles 1924-1928 1928, xviii).

Carapan buscaba ser “una suerte de misión cultural permanente asentada en comunidades indígenas” (Sáenz 1992, 7), además de que debía lograr la efectiva coordinación con las otras secretarías del estado. Por eso, al finalizar el experimento Sáenz consideró que el Departamento de Asuntos Indígenas debía ser autónomo de la Secretaría de Educación, para poder coordinar el trabajo más allá de los aspectos pedagógicos. Sostenía, también, que la solución de los problemas sociales del país no podía llevarse a cabo sino a través de una solución integral, que difiere de la que había planteado Gamio en Teotihuacán y que se discutió en el capítulo 2. Como Gamio, para Sáenz, era necesario considerar “el medio físico y social en el que la escuela vive” (Sáenz 1927, 78). Pero si se recuerda la propuesta de Gamio y la de Molina en torno al papel del medio en la cultura, se planteaba un determinismo a través del cual la población quedaba anclada a su región. Ya se discutió arriba que Moisés Sáenz advertía que “Yo no creo en el determinismo geográfico hasta el grado de suponerlo más fuerte que el genio de un pueblo... Es absurdo pensar en el fatalismo geográfico” (1932b, 21). En cambio, estableció con mucha claridad cuál era el proyecto que debía tenerse como prioritario: “el problema indígena no puede resolverse con un esfuerzo unilateral, sea este pedagógico, legislativo o económico, sino que es una cuestión de nacionalización y que por lo mismo tiene que ser atacada desde todos los ángulos y debe recibir la atención, no digamos de todo el gobierno sino de todas las fuerzas vivas determinantes del país” (Sáenz 1932a, 180). Mientras que para Manuel Gamio el medio ambiente determinaba la cultura y el carácter, aspecto que está profundamente influenciado por Franz Boas y Molina, para Sáenz eran las relaciones sociales las que determinaban el carácter individual y la cultura:

Un hecho que no aparece en números es el de la actitud de los alumnos indígenas. Es apática hasta la desesperación, encogida, arisca. Esto hay que juzgarlo con otros dos fenómenos a la vista: que los niños antes de ir a la escuela, en sus hogares, sobre todo los más pequeños, son vivarachos y juguetones y que, excepcionalmente, se ven criaturas dentro del plantel que conservan estas características. Esto último lo hemos podido observar en Tacuro especialmente, donde hay un maestro bueno. Sospecho, en consecuencia, que la escuela de por sí, estas de la Cañada digo, son responsables por la actitud de los alumnos, y no la naturaleza de los niños o las condiciones del ambiente extra-escolar (Sáenz 1992, 55).

La población del Valle de Teotihuacán había tenido por objeto conservar a los indios como una de las posibilidades de estudio y de apreciación turística para intelectuales y viajeros, la Estación Experimental de Incorporación del Indio, en cambio, buscaba poner fin a las relaciones que mantenía a la población indígena en condiciones de explotación. Por eso, todo lo contrario de

conservar lo positivo y eliminar lo negativo, metodología inventada por Gamio como una estrategia para volver atractivo al indio para el turista o el explorador, para Sáenz la clave estaba en la transformación: “Imprescindible deber para un gobierno, educar a sus infantes, pero necesidad de orden práctico, igualmente, transformar la comunidad de los adultos” (77). Ya lo había aprendido en la sierra de Puebla, no solamente había que ocuparse de los niños sino también de los adultos porque el problema de la educación no sólo es el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que también hay obstáculos: “olvidan los grandes lo que los chicos aprendieron en la escuela, sin duda porque jamás pudieron hacer funcionar sus conocimientos. Lo que es cierto del castellano lo es con más razón de la lectura y de la aritmética y de cualquier otro conocimiento que pudieran haber adquirido en la escuela cuando a ella asistieron los hombres de hoy” (Sáenz 1927, 87). Las actividades nocturnas que desarrolló en Carapan estaban encaminadas a “provocar la actividad mental”; “obligar a las personas a reflexionar”; “alegrar a las gentes, ponerlas en condiciones de olvidar la cotidiana rutina, animarlas a espaciar los ojos y ver de nuevo el mundo” (Sáenz 1992, 78).

Entre otros retos que tenía en la cañada de los once pueblos combatir el cacicazgo y trascender la economía de subsistencia eran claves. Según se lo manifestó a Narciso Bassols, el cacicazgo en la cañada era encabezado por los agraristas: “el elemento más importante, política y militarmente hablando, es la familia Prado” (12):

Ernesto es el jefe militar; Isaac, la figura principal de Tanaquillo; Eliseo el señor de Huáncito. El año pasado fue asesinado el cuarto hermano, Alberto, que era jefe de Ichán. Ernesto Prado, indio completamente mestizado, tiene el grado de coronel, jefe de las Defensas Rurales de la Cañada. Sus servicios militares se desarrollaron cuando se puso al frente del grupo que en 1918 trató de resolver caseramente el problema local agrario. Se organizó entonces la brigada ‘agrarista’, cuerpo al que pertenecen, en una especie de reserva permanente, los miembros del Partido Agrarista, que así se designa al sector revolucionario y gobiernista. En cada pueblo hay un núcleo más o menos numeroso de individuos que tienen armas y que reconocen la jefatura de Prado. Ernesto Prado es, en realidad, el comandante militar de la Cañada, sus fuerzas son estos campesinos armados a quienes a la vez él llama ‘las defensas’. La organización militar de estos hombres es insignificante, pero el dominio de Ernesto Prado, es incuestionable y como tienen rifles, en el momento que Prado quiera, cuenta con un ejército de ciento cincuenta o doscientos indios campesinos, con lo que tiene de sobra el control de la cañada. En Chilchota hay un pequeño destacamento de fuerzas federales. Me parece que las relaciones entre Ernesto Prado y el Capitán-Jefe de ese destacamento no son por regla general muy cordiales.

Existe en la Cañada una división entre el elemento revolucionario, capitaneado por Prado, y ‘Los Otros’. Esta vaga designación se refiere a la masa más o menos pasiva de la población, que no está de acuerdo con la transformación que impulsan los elementos de Prado; comprende mujeres fanatizadas, y a los viejos más o menos reaccionarios... Los ‘agraristas’ compusieron a su manera (y según su conveniencia dicen los opositores) la cuestión de tierras; mantienen cerrados todos los templos; se oponen a ciertas fiestas y celebraciones de carácter religioso o tradicional;

prohíben la venta de alcohol; apoyan al Gobierno; son miembros de la Confederación Regional Michoacana de Trabajadores (Sáenz 1992, 12-3).

Desde 1918 se había conformado “un grupo militante bajo la jefatura de Ernesto Prado” en contra de quienes se apropiaban del producto del trabajo y las tierras de los habitantes de la cañada “Expoliadores de Purépero, Chilchota, Tangancícuaro, Zamora con legalidad de tinterillo y bendición de cura” (151). Al inicio Sáenz confiaba en que el agrarismo en la cañada de los once pueblos era un caciquismo que parecía progresista y vinculado a los ideales revolucionarios “Tengo la esperanza de que el fenómeno del caciquismo en la Cañada sea un buen motivo de estudio y observación, quizá un instrumento de ayuda para realizar nuestros propósitos pero no un factor que nulifique a la Estación o que pretenda incautársela” (15). Este, como es de conocimiento general, es un problema que no han sabido resolver la antropología mexicana, ni el estado, hasta la fecha. Unos años antes se había encontrado en la sierra de Puebla con el general Barrios que en un inicio también lo sedujo:

La mano paternal y fuerte del general Gabriel Barrios, jefe militar de todo este rumbo, la astuta, sabia y especialísima organización militar que ha creado, mediante la cual no hay ejército propiamente dicho, pero sí protección y resguardo, son en mucha parte responsables de esta tranquilidad. También queda explicada, por otro lado, con el carácter manso y disciplinado de las gentes.

... al final de cuentas no sabe uno, como en los dramas de Pirandello, quién es el que se engaña, si el mestizo que formó el simulacro para gobernar, o el indio que lo acepta con los ojos abiertos, sabiendo que sólo mediante este simulacro puede conservar inviolada un resto de dignidad para su raza.

Me valí del término cacique para hablar de los amos de la sierra, los pasados y los presentes. El término es demasiado duro. Los tres Juanes de la sierra, y ahora el general Barrios, implantaron una especie de feudalismo benévolo, un paternalismo firme y amoroso, que quizá nos dé la clave para gobernar, administrar, civilizar otras muchas regiones de México, otras tantas ‘Sierras de Puebla’ que ya quisieran haber tenido el privilegio de tal forma de gobierno (Sáenz 1927, 82).

Para 1932, ya no consideraba tan benévolo a Barrios:

Creo que el caciquismo de los Prado no ha de ser tan agudo como fue hasta hace poco el del General Barrios en la Sierra de Puebla, por ejemplo, ni revista el carácter de esas dominaciones que, bajo el pretexto de intereses de orden político general, no son en realidad más que feudos de explotaciones egoístas y formas de organización de vejación (Sáenz 1992, 15).

La primera resistencia que encontraron fue que la población de Carapan quiso impedir que se instale una biblioteca y un centro social en la ex-capilla, además de que habían solicitado que la población cooperara con faenas para acondicionar el lugar y con dinero para cubrir el costo de los materiales necesarios. Los viejos mandaron a los jóvenes a hacer el trabajo y se negaron a contribuir con dinero. Posiblemente uno de los problemas es que Sáenz optó por aliarse con los hermanos Prado:

La situación se ha tornado seria. Estamos frente a un tumulto de mujeres. Los hombres en el portal hablan poco, aunque algunos de los viejos corean asentimiento. Los agraristas, Tomás, los Prado, todos guardan silencio. Y no sé cómo salir del paso. Dicen que los generales buenos se conocen por sus retiradas. Yo no sabía cómo hacer la mía. Era inútil insistir en lo de la contribución; de ningún modo íbamos a abandonar el proyecto de la capilla, pero no hallaba cómo clausurar aquella reunión que era casi un motín...

Prado dice lo que puede pero está en el mismo trance que nosotros. Me pareció que carece de autoridad moral sobre estas gentes. Y es que nuestros opositores del momento no eran otros que los propios fanáticos, enemigos de Prado (29).

Era claro que en la región había agraristas, con quienes Sáenz y su equipo pensaron que podrían impulsar un proyecto conjunto, y también cristeros, que se oponían a que se desarrollara un programa social en la iglesia. “Sale por allí un grito de ‘¡Viva Cristo Rey!’” (Idem., 30). En Huáncito “fue peor que lo de Carapan”, pues no les permitían entrar en la escuela. Se había lamentado Sáenz de que en Carapan los Prado no les hubieran ayudado a manejar la situación. Esta vez se lamentaba de que hubieran acudido a su apoyo:

Súbitamente y a todo galope aparecieron Ernesto Prado y dos o tres de sus hombres. Alguien debió haberles dado cuenta de nuestro predicamento. Antes de que yo mismo supiera lo que pasaba, uno de los acompañantes de Prado blandía un garrote y propinaba golpes a diestra y siniestra. Ernesto, pistola en mano, apostrofaba a la multitud. Me abalancé sobre el garrotero y Nájera y yo defendimos de los golpes a quien tuvimos a nuestro alcance (32).

Después de unas semanas, “tuvimos datos para comprender que... los incidentes de Huáncito obedecieron a 1) falsas alarmas y consejos de los clericales de Purépero y Zamora y a 2) ciertas intriguillas de algunos ‘pradistas’ en contra de la estación” (33). Unos meses después, cuando el secretario de educación, Narciso Bassols, visitó la región algunos de los obstáculos se habían logrado superar:

Por la noche la reunión en el Centro es un gran éxito. No recuerdo haber estado en asamblea semejante durante la gira de algún funcionario. La nuestra no era una fiesta ni era tampoco una cosa de mera rutina. Era una reunión animada, espontánea, genuina, que iba naciendo sobre la marcha, llena de sorpresas y de interés, pero sujeta a la improvisación, a la pauta habitual. Los visitantes entraron en el espíritu de la cosa. Se hicieron parte de la reunión, no meros espectadores. Contaron cuentos, hablaron, nos acompañaron en el canto (72-3).

La evaluación que hizo el propio Bassols está registrada en el diario de Sáenz:

Habla para felicitarnos por lo que se ha hecho, para confirmarnos en nuestros propósitos, para recordar la triple finalidad de nuestro proyecto: acción rehabilitadora, experimentación e investigación. Nos previene contra la burocratización y hace el símil de que vamos caminando sobre el filo de un cuchillo y cuesta arriba. Sobre un filo, por tener que evitar tanto el empirismo como la demasiada especulación; en un plano inclinado, en marcha ascendente, porque el camino a nivel detonaría complacencia y el desliz de bajada, retroceso. Quiere a la Comisión, siempre ascética, pues en abundancia caería en la burocracia que quiere decir rutina o expedienteo... En fin, visión clara, excelentes consejos, excitativa, pero ni un átomo de sentimentalismo y muy poco de fervor. Algunos de los compañeros hubieran deseado una actitud un poco más ‘humana’

de parte del Ministro. Salvador Novo me dijo después que lo menos que Bassols podía haber hecho era darnos las gracias por la comida.... Pero yo, empeñado en que en nuestro grupo se creara de verdad una actitud científica, quedé muy satisfecho (74-5).

Unos meses después de iniciado el proyecto de Carapan Sáenz sostenía “Los agraristas se han constituido en una minoría mandona, dueños del poder; son reformadores celosos, que combaten el fanatismo, la embriaguez, las fiestas religiosas, los bailes, y ‘costumbres’” (57-8). Mientras que los “fanáticos”, “viejos”, “beatos”, “reaccionarios”, como los agraristas designaban al otro grupo, “veían en la secta revolucionaria a los enemigos de la costumbre y de la idiosincrasia vernáculas” (152). Hasta ese momento lo único que se había logrado había sido mantener divisiones al interior de la región, pues “como las escuelas son cosas del gobierno, y el grupo no agrarista está, a causa de las rencillas locales, como al margen de la actividad político-social, en huelga civil, como si dijéramos, los planteles no reciben ayuda de su parte” (58). Este problema no era únicamente local o regional, sino que promover la socialización y combatir estas divisiones era papel de la escuela, que los maestros no habían logrado llevar a cabo. Del mismo modo se había conducido el reparto agrario: “Sólo se dieron solares a los jefes de familia militantes en el grupo agrarista y no en todos los casos los cortijos decomisados eran de los acaparadores extraños; a veces habían pertenecido a pobres familias de la Cañada, pero las del otro bando” (151). Así, poco a poco se develó ante Sáenz que “Ernesto Prado era revolucionario. Muy lógico también que fuese hombre cabal del General Cárdenas, pues como buen indio, sabía de qué lado van las reivindicaciones. Pero se cuidaba de que aquella afiliación no afectara su absolutismo en la Cañada” (153). Así fue que “Mientras la Comisión hacía el juego pradista, bien esta la Comisión; en el instante que obrara con independencia, que cobrara personalidad ante los indios, que se ganara la confianza del vecindario, guerra a la Estación” (153). Con todo y los abusos que cometía este grupo Sáenz confesaba que “entre rábulas y sacristanes, y los Prados, escojo a estos últimos, que siquiera tienen cierta sinceridad en sus intenciones en La Cañada” (154). Entre todas las complicaciones, Sáenz optó por vincularse con un grupo político, tratando desde ahí de hacer justicia al otro, así, por ejemplo, había propuesto a Lázaro Cárdenas, quien era gobernador de Michoacán, que se abrieran las iglesias:

Manifesté que yo estimaba inútil mantener cerrados los templos... y el General Cárdenas estuvo de acuerdo con mi punto de vista. Delante de Ernesto [Prado], que parecía asentir, me autorizó para llamar a una asamblea de vecinos, presentarles el asunto, informarlos de las condiciones en que se permitiría la apertura y preguntarles si, aceptada, se comprometían a una colaboración franca y amigable para luchar por el bien colectivo (154-5).

Este era el tipo de acciones que Sáenz sabía que debía promover el Centro Social, con el fin de lograr la socialización y, posteriormente, la nacionalización. De este modo, la famosa frase del

“interés nacional” que se plasmó en la Constitución de 1917 para promover la reforma agraria, la nacionalización de la industria extractiva y manufacturera no era solamente un mandato, ni únicamente una ideología de la élite, sino que era un proyecto que debía constituirse.

Esta era la ideología que, según Sáenz, debía perseguirse con la creación del Departamento de Asuntos Indígenas. En un tono similar, la integración latinoamericana era un proyecto internacional que debía constituirse entre los países que conformaban los antiguos virreinos españoles y que a lo largo del siglo XIX se habían convertido en proveedores de mano de obra barata e, incluso en algunos casos, prácticamente gratuita; y materias primas para el desarrollo industrial en Estados Unidos. Además, con la creciente proletarización de la población en el campo y las ciudades latinoamericanas se abrían nuevos mercados para el consumo de los productos manufacturados estadounidenses. De ahí que el proyecto de Roosevelt para reactivar la economía estuviera íntimamente ligado a la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones en regiones pobres, como el caso de la Autoridad del Valle del Tennessee y que después se exportó a todo el mundo, como se expone en la segunda parte de esta tesis.

En cuanto a la economía de la región, observaba Sáenz que:

Existe la propiedad francamente comunal cual es la de los montes y bosques, y la otra, de carácter más individual en la que el dominio comunal aparece apenas como vestigio y más bien como un concepto teórico que como una realidad... cuentan con industria de tipo tradicional, bien arraigada...

La Cañada experimentó una conmoción revolucionaria interesantísima en cuanto a poner de manifiesto el carácter aislado, local y fragmentario de nuestro gran movimiento en su primera etapa, así como la urgencia inaplazable de la cuestión de la tierra que aquí, como en casi todo México, fue el móvil más poderoso que lanzó a los hombres a la contienda. Estos pueblos de la Cañada no sufrieron propiamente la incursión del latifundista pues la topografía y el aislamiento fueron adversos al establecimiento de la hacienda, pero sí padecieron, y en forma grave, la afilada garra del gamonal, del agiotista, del pequeño comerciante pueblerino. Los predios, las parcelas, los solares, fueron cayendo poco a poco en manos del acaparador local representante del tendero de Chilchota o de Purépero. La Revolución Agraria en la Cañada, así se llamó al movimiento vindicador, se propuso arreglar la situación local, repudiando las obligaciones y servidumbres en que se había incurrido, devolviendo los predios a sus dueños originales, expulsando a los forasteros explotadores (Sáenz 1992, 14-5).

El caso de la cañada, como lo presenta Sáenz, y a reserva de la necesidad de realizar investigaciones más detalladas en torno a la tenencia de la tierra y la historia agraria en la región, aparece como un ejemplo de las dificultades que supone una solución meramente local o regional. Plantea cómo se reconfiguraron las relaciones de poder y la economía política de la región, no obstante que se mantuvo un cacicazgo que controlaba la tenencia de la tierra y

decidía quién tenía derecho y quién no tenía derecho a la tierra: “el reparto no fue imparcial ni del todo equitativo” (15). Esta crítica se puede generalizar al movimiento campesino que tuvo mayor impacto y trascendencia: el zapatismo. Esta era justamente la disputa que se daba entre los poderes federales y los poderes regionales. Sáenz consideraba que no podría resolverse la situación sin la intervención del estado pues era fundamental realizar un reparto agrario conforme a la legislación nacional que contemplaba la justicia social, la eliminación de los cacicazgos, la ocupación de las tierras por parte de nacionales para combatir la intervención extranjera en México, entre otros aspectos. Trae a colación el debate entre Rosa Luxemburgo y Lenin sobre las nacionalidades oprimidas y los debates entre Carlos Marx y Vera Zasulich en torno al devenir de la comuna rural rusa.

La consecuencia que había tenido en esta, como en otras regiones de México, la explotación del trabajo y la ocupación de las tierras, había sido la proletarización de la población y un repliegue a la economía de subsistencia. Así, en los primeros años de la revolución era objetivo fundamental introducir mejoras técnicas y tecnológicas en el campo para poder transformar las relaciones de explotación que privaban y que la agricultura no se limitara a la subsistencia. En este sentido, el programa de Carapan en su primera fase contemplaba “señalar a las gentes de la cañada las técnicas rudimentarias que enriquezcan su vida” a la vez que “enseñarlos a producir determinados artículos que puedan valorizar su economía proporcionando un producto de estima comercial” (Sáenz 1992, 142). Este tipo de acciones son las que provocaron que un grupo de antropólogos críticos en la década de 1970 denominaran etnocidio al desarrollo. Aunque es evidente que el problema del reparto de la tierra y el tecnológico no se resuelven en el transcurso de unos meses de experimentación, “no es materia de semanas sino de años y hasta de generaciones” (143). Además, como parte de su crítica pedagógica, se dio cuenta Sáenz que “no por ser evidentes las cosas, y lógicas, y no por poderse reducir a fórmulas simplistas pueden realizarse tan sólo con decir las, con explicarlas y con proponerlas. Aún suponiendo que el cultivo del huerto fuera un hecho, tendría que contarse con un interés vital para su definitivo establecimiento” (143).

Así resultó que se estableció una parcela de demostración en un predio que puso a su disposición Ernesto Prado, donde los agrónomos, Camarena y Pérez Toro, “hicieron los viveros y empezamos repartiendo plantitas”. Explica Sáenz que desde luego los pobladores ya conocían “el trabajo de la preparación de la tierra, del surqueo y demás”, lo que era una

novedad era el “detalle y especificación” (143). Este primer ejercicio fracasó, quizá por el vínculo que la propia población habría podido establecer entre la actividad y el cacique, o bien, porque se escogió comenzar a trabajar con la población adulta, que obviamente tenían otras obligaciones en trabajo en sus parcelas. “De los 18 individuos que recibieron lotes, tres o cuatro formalizaron sus labores a la postre” (143).

Otro ejercicio que intentó relativo a la experimentación con huertos de hortalizas fue en la escuela de Carapan cuyo solar estaba “inculto y abandonado”, la hortaliza “existía sólo en la imaginación de los inspectores y de los maestros”. Convencido Sáenz de que la “escuela de la acción” consistía de “ensayitos y simulacros tan incipientes y falsos que no pueden servir ni siquiera como estímulos de acciones ulteriores, mucho menos como ejercicios en sí mismos valiosos” (144) optó por invitar a un grupo de jóvenes a trabajar en el solar de la escuela.

Una noche en el Centro Social, preocupado por el continuado y terco fracaso de todos nuestros intentos de animación del vecindario para las prácticas vocacionales, hice una proposición de cuya sabiduría tuve de momento graves dudas. Ofrecí pagar veinticinco centavos diarios a cuantos se inscribieran en los grupos de aprendices con la condición de trabajar cuando menos tres días de cada semana, advirtiendo que si trabajaban menos de ese tiempo, no percibirían un centavo el sábado. Se apuntaron seis muchachos para el huerto, y seis para la carpintería. Las prácticas se establecieron en un dos por tres. Daba gusto ver a Eduardo Madrigal, Antonio Salmerón, Ambrosio Salmerón, Ignacio Pablo, Estanislao Pablo, Isidro Alejo, jovencitos de doce a quince años, trabajar el solar de la escuela. Como por ensalmo limpiaron, escardaron, rastrillaron y formaron cuatro hermosas tablas de seis metros por treinta cada una. No negaban los chicos ser hijos de buenos indios, ni ocultaban que sus padres los habían enseñado a trabajar antes de que nosotros viniésemos con nuestras ideas y proyectos. Estos muchachos, como los individuos adultos de la Granja ya eran agricultores, para graduarlos hortelanos, bastaba una sencilla instrucción de detalle y, sobre todo, fijarles el hábito y hacer surgir la necesidad del nuevo cultivo. Al mes veneraban las eras y a los dos, los muchachos, organizados en cooperativa, vendían sus legumbres a la Estación o los llevaban los domingos a la plaza de Purépero (144-5).

Esta experiencia de Sáenz recuerda la de Anton Makarenko (1975) quien fue comisionado en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas para conducir un programa de reintegración social con un grupo de jóvenes. Su primera enseñanza fue que el método pedagógico no era suficiente para instruir a estos jóvenes, hacía falta integrar el trabajo a la reeducación. Además, se situaba en un contexto de escasez absoluta de recursos, es decir que tenía a su cargo a un grupo de jóvenes delincuentes y carecía de infraestructura. Con el método integral que diseñó logró construir la infraestructura necesaria para crear una comuna rural, así como integrar a los jóvenes en un contexto de relaciones sociales más horizontales en las que cada miembro era responsable de una tarea particular. Lo importante, señalaba el pedagogo, es destacar las relaciones humanas, no la relación maestro-alumno. Tanto Sáenz como Makarenko se

formaron en la pedagogía y ambos coincidieron en que la pedagogía no sirve, o no es suficiente para llevar a cabo proyectos de desarrollo.

En Carapan, “redescubrimos el método de la instrucción informal que los pedagogos inventores de las ‘escuelas técnicas’ nos habían traspapelado” (Sáenz 1992, 146). Así, mucho más efectivo que los agrónomos, quienes “seguían el procedimiento clásico de decir a las gentes cómo hacer las cosas”, Sáenz optó por contratar a un hortelano, bracero repatriado de California, quien “tenía sus parcelas de demostración, hacía viveros y trabajaba brazo a brazo con los aprendices” (144-5). Un procedimiento similar se impulsó para la carpintería y otros oficios, a través de 5 grupos “con el sistema de gratificación acordado para los hortelanos, solamente se les descontaba del pequeño jornal, el costo de los materiales, madera, clavos, etc., que se les proporcionaba, quedando los objetos producidos a favor de los operarios” (146), cuando lograban tener solicitudes externas se independizaron dejando de percibir salarios y creando cooperativas. Este era el debate que tenía con Narciso Bassols, quien se había propuesto resolver los problemas de la Secretaría de Educación reemplazando a los maestros rurales por ingenieros.

Además, estableció un debate con la escuela de la acción de John Dewey, quien se había especializado en el trabajo con migrantes en Nueva York donde, lejos de desarrollar una metodología que socializara a la población, tendía a promover relaciones que mantuvieran a las comunidades de migrantes como entidades corporativas. También John Collier, que tuvo un papel central en la institucionalización del indigenismo interamericano, se había formado en esta escuela, no como alumno de Dewey sino como trabajador social que estuvo en contacto con este programa a principios de siglo XX (Blanchette 2006). La forma como esto se impulsó ampliamente en Nueva York y en otras ciudades de Estados Unidos responde a una división y especialización del trabajo por comunidades étnicas que se mantiene hasta la fecha. La experiencia de Sáenz en el marco de la Escuela Rural Mexicana y a partir de su recorrido en América Latina lo habían vuelto consciente de que poner el acento en la etnicidad y comunidad cerrada era contradictorio con el proyecto de nacionalización. Por tanto, Carapan, en todo caso era una experiencia que ponía en duda la metodología de la escuela de la acción. A diferencia de ésta, no pretendía crear comunidades de pertenencia en el seno del capitalismo como modo de sobrevivir a las hostilidades que se vivían dada la división internacional del trabajo. En

cambio, su propósito era lograr que se incorporaran en condiciones justas, combatiendo la explotación del trabajo por el capital.

Estos ensayos, como los llamó Sáenz fueron, en inicio, financiados de su propio bolsillo pero después de unos meses, por el éxito del trabajo, logró que le extendieran un presupuesto de la Secretaría de Educación para ampliar los programas. Sistematizó la experiencia y el aprendizaje para poderlos replicar:

La Estación había en efecto hecho un excelente descubrimiento en cuanto al método adecuado para establecer en una comunidad de tipo Carapan, ciertas actividades de orden industrial cuya conveniencia fuera evidente o fácilmente demostrable. En resumen, el cartabón era el siguiente: determinense las actividades posibles y deseables (en nuestro caso la horticultura, carpintería, herrería comunal y la fabricación especializada de sillas); segundo, escójase un maestro operario de la región que cuente con su propia herramienta, hombre de ingenio, de recursos y de sentido práctico, tercero, fórmese un pequeño grupo de aprendices seleccionados a base de afición o de necesidad momentánea de ejecutar una obra; inicialmente cuando menos, otórguese una modesta remuneración exigiendo en cambio la constancia, puntualidad y duración del trabajo que es usual requerir de un aprendiz; cuarto, establézcanse las prácticas sobre un plano de absoluta realidad, sin prejuicios pedagógicos ni académicos, sino más bien a base de un empirismo inteligente (147).

Un estudio que permaneció pendiente, al menos antes de la partida de Sáenz, fue el que desarrolló Ana María Reyna, quien “se ocupaba de la confección de un test mental... con el que pudiera sondear válidamente la inteligencia y aptitudes de la Cañada” (147), lo que recuerda los estudios realizados para demostrar la igualdad de capacidades que se había desarrollado en la implementación de La Casa del Estudiante Indígena (ver capítulo 2). Uno de los retos que se habían planteado era el hecho de que las pruebas estaban determinadas por características medioambientales, de clase, culturales, sociales del primer mundo y no podían ser correctamente replicados. Otro de los objetivos de Reyna era realizar “un estudio sobre la intensidad relativa de los motivos de ‘cooperación’ y ‘competición’ en adultos y niños” que permitiría “cerciorarse de 1) hasta qué grado elegirían los individuos de la Cañada trabajar en beneficio del grupo en lugar de trabajar para sí propios y 2) hasta qué grado cederán los individuos su trabajo en beneficio del grupo si retenerlo significa una ganancia personal”. Estos estudios arrojarían valiosa información en torno del “‘vago espíritu comunal’ de que tanto se habla cuando se trata de indios” (147). Este hubiera sido un estudio que en la actualidad sería un referente para matizar conceptos como el de “comunalidad” y los que postula el perspectivismo tan en boga y tan peligrosos que suponen que los indios, por ser indios, tienen una relación fundamentalmente diferente con la tierra y que establecen relaciones

de solidaridad vinculada a su etnicidad.⁷⁹ Además, se ha convertido en el discurso dominante de la Organización de las Naciones Unidas que supone, también, que son un remanente del pasado.⁸⁰

Sáenz se había propuesto tres ambiciosos objetivos que no logró cumplir por su repentina salida, el primero “un estudio minucioso sobre la industria alfarera de Huáncito y Santo Tomás, considerando sus aspectos técnicos y económicos y contemplando a la vez los factores estéticos y psíquicos” (Sáenz 1992, 147). Además, con la preocupación de la subsistencia, que era uno de los retos de la revolución, estudiaba “la distribución de los productos de la Cañada y esto me llevó a considerar el asunto de los mercados pueblerinos de los alrededores”, incluía entre sus variables “el tráfico de menesteres y materias alimenticias, su dispersión geográfica, el radio de alcance, los costes, rendimientos, plusvalías, etc.” (175). Aunque quizá el más ambicioso de sus proyectos era el que también más le interesaba resolver y que consideraba “el problema fundamental de la Cañada”, que era “la mexicanización”. Para ello había empezado a estudiar “elementos observables y fáciles de comprobar”.

Convenía estudiar la movilidad de las gentes, el choque de intereses, las modificaciones de la cultura en sus formas objetivas, tales como trajes, ritos, fiestas, alimentación y casa. Pretendía con todo esto, encontrar los *índices de mexicanización* y si fuera posible valorizarlos. Ya en el índice biológico, definido por la Colonia, (grados de mestizaje) era inservible. Ahora se necesitaban los patrones culturales y económicos (175).

Independientemente de que no hubiera podido hacerlo por falta de tiempo queda la duda de si efectivamente hubiera podido lograr establecer “índices de mexicanización”. En su estilo fiel al programa revolucionario, Sáenz, además de exponer las actividades en la Cañada de los Once Pueblos, realizó una evaluación autocrítica sobre las dificultades, carencias y limitaciones del proyecto que implementó. Reconocía que no logró desprender el proyecto de la pedagogía,

⁷⁹ Viveiros de Castro se refiere al “pensamiento amerindio” como “una concepción, común a todos los pueblos del continente, según la cual el mundo está habitado por diferentes especies de sujetos o personas, humanas y no-humanas, que lo aprehenden desde puntos de vista distintos... [La] resistencia del perspectivismo amerindio a los términos de nuestros debates epistemológicos pone en entredicho la solidez y posibilidad de extrapolación de las divisiones ontológicas que lo sustentan” (2004, 37), no es más que un culturalismo reciclado a través del cual se establece la incommensurabilidad entre diferentes grupos humanos.

⁸⁰ La organización de las Naciones Unidas, por medio de La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas establece, por ejemplo, en su artículo 34 que “Los pueblos indígenas tienen derecho a promover, desarrollar y mantener sus estructuras institucionales y sus propias costumbres, espiritualidad, tradiciones, procedimientos, prácticas y, cuando existan, costumbres o sistemas jurídicos, de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos” (ONU 2007), es decir que supone una continuidad con el pasado prehispánico. Más aún el Convenio 159 de la Organización Internacional del Trabajo en su artículo 1 establece que se aplicará el convenio “a los pueblos en países independientes, considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas” (OIT 1989).

pues “en realidad, aquel grupo, como escribe Salvador Novo, era un conjunto de maestros dirigidos por un profesor”, a pesar de que según explica “hicimos cuanto pudimos para desformalizarnos”. No logró Sáenz solucionar una de sus preocupaciones, que en sustancia es un problema que trasciende la ciencia, la técnica, el desarrollo, la política pública:

Palpamos en Carapan todos los días la dificultad de armonizar el fin de especulación científica con la acción social. Problema de hombres. A ciertos investigadores los tenía sin cuidado la acción; su deseo era elaborar ciencia. Otros padecían del defecto contrario, eran buenos ejecutores pero no los turbaba la más ligera curiosidad científica. Yo pretendía que todos hiciésemos ciencia con fines normativos: estudiaríamos la realidad, catalogaríamos los hechos, describiríamos los fenómenos, generalizaríamos. En seguida, enfocaríamos todo aquel conocimiento hacia la formulación de prescripciones resolutorias de la situación problemática observada. No es el caso, decía yo, producir una monografía sobre la habitación de Carapan, sino, registradas las características, analizados sus defectos, redactar un plan de mejoramiento material de la casa. Mi concepto de la etnología que interesaba era, según el mismo ejemplo, promover el adelanto comunal al grado de que la ventana, demos por caso, elemento ausente, llegase a generalizarse (176-7).

Además, no se logró que las demás secretarías, como se había planteado en un principio, enviaran a sus especialistas “Esto, por sí mismo, hubiera equilibrado el peso de la pedagogía” (176). Se implementaron proyectos económicos, agrícolas e industriales, que no lograron trascender el que se volcaran a resolver la mera subsistencia, por falta de recursos:

Carecimos de elementos materiales para hacer obra de cierta envergadura económica. De sobra sabíamos que lo que importaba era organizar el pequeño crédito rural; que se necesitaban sementales para mejorar las razas, que hacía falta buenos viveros para sustituir con ejemplares selectos los árboles dañados. No obstante la abstención de otras secretarías de estado, la de Educación destinó a Carapan, para 1933, un presupuesto que si todavía era modesto, resultaba de todas maneras mucho más amplio que el que habíamos tenido y ofrecía ventajas para el trabajo de que carecimos durante los primeros seis meses (176).

Estimó Sáenz que hubiera requerido de tres años más para poder abarcar los objetivos centrales del proyecto, no de resolver todos los problemas de la Cañada, ni siquiera lograr la completa incorporación de los pueblos sino “estudiar el fenómeno de la incorporación estableciendo de paso acciones benéficas para las comunidades”. Lo que se hubiera logrado, o el objetivo que se tenía, de no haberse interrumpido el proceso era “dejar definitivamente implantadas las organizaciones que íbamos creando” para finalmente “dejar a los once pueblos a su propio destino, bajo la influencia de las nuevas instituciones, sobre las que el gobierno mantuviera el control y dirección que su naturaleza demandase” (177). La lección más clara que dejó para Sáenz el experimento de Carapan fue que:

El problema del indio es primordialmente un problema humano, en cuanto a México, corre en función de la integración nacional. El proceso de socialización, por sí sólo, basta para su resolución, siempre que entendamos que socializar quiere decir comunicar y comunicarnos e implica en seguida la participación mutua de beneficios y responsabilidades. Socializar al indio no es ni incautarlo, ni regimentarlo, ni exterminarlo; es hacerlo una parte de nosotros. Al socializar

al indio tendremos forzosamente que socializarnos a nosotros mismos y esto quiere decir que siendo buenos mexicanos aprenderemos también a ser mejores indios (Idem., 180).

Esta epifanía que tuvo Sáenz le ha costado, históricamente, que le endilgaran la estafeta anacrónica de “pluralista” (Hewitt 1988), término que en su tiempo y en su contexto siempre rechazó. Antes de presentar el proyecto de Sáenz para el Departamento de Asuntos Indígenas y el que se implementó durante el cardenismo es necesario revisar el conflicto que se dio entre Bassols y Sáenz en la Secretaría de Educación y que es uno de los motivos por los que se dio un cambio técnico, administrativo, político y conceptual en el indigenismo de la revolución.

La Escuela Rural Mexicana, la burocracia revolucionaria y la transformación social

En 12 diciembre de 1932 “Convocados por la Secretaría de Educación Pública, se reunirán en la ciudad de México... todos los directores de Educación Federal de la República, los directores de las Escuelas Centrales Agrícolas, los jefes de Misiones Culturales Viajeras y de la Misión Cultural Permanente, para discutir el plan de funcionamiento del sistema de educación rural en lo que atañe a la Escuela Regional Campesina proyectada” (Las escuelas regionales campesinas 1932, primera plana). El objetivo de dicha reunión era “dar unidad y cohesión a la enseñanza... con arreglo a métodos rigurosamente científicos” (Las escuelas regionales campesinas 1932). Las propuestas de la Secretaría de Educación promovían la reforma de la educación rural e indígena tendiendo a la creación de escuelas técnicas agrícolas para indígenas y campesinos, con un enfoque en el que privaba el aspecto económico por encima de la socialización y la nacionalización. Las reformas en la Secretaría estuvieron acompañadas de despidos a 110 maestros que no tenían formación técnica, así como a disminución de sueldos, lo que recibió un inmediato rechazo por parte de los sindicatos de maestros (El cese de 110 maestros de las escuelas técnicas 1933). Puede situarse en este evento un inicio de un conflicto intergeneracional que se volvió explícito en 1935 y 1936 cuando se reconfiguraron las fuerzas del proyecto revolucionario. La generación a la que pertenecía Moisés Sáenz había conocido las condiciones de vida que privaban durante el profiriato, muchos de ellos habían peleado en las filas revolucionarias. Por ejemplo, Miguel Othón de Mendizábal en Morelos se afilió al ejército zapatista. En cambio la generación de Narciso Bassols, Vicente Lombardo Toledano y Jesús Silva Herzog habían recibido su formación universitaria en un ambiente de alianza entre los trabajadores y el estado frente al capital. De manera que las corrientes marxistas y socialistas formaban parte de las discusiones públicas y al interior de la Universidad Nacional, a pesar de que ésta se mantenía al margen del desarrollo de la revolución apelando a su autonomía, se

abunda sobre este aspecto en el capítulo 4. Estos jóvenes profesionistas desarrollaron una visión crítica desde los ideales y modelos teóricos y no a partir de la experiencia de implementación de la reforma agraria, la educación socialista, la defensa del territorio nacional, que era el caso de la generación anterior. Se contraponía, por tanto, la perspectiva de quienes se habían sumado al proyecto revolucionario en los momentos de mayores limitaciones económicas, en los que no existía una propuesta claramente delimitada y que se habían vuelto maestros rurales por el compromiso de transformar al país, aún no teniendo capacitación formal para alfabetizar y socializar los postulados de la revolución. Cuando este proyecto ya se podía aprehender con mayor claridad llegaron los profesionistas recién formados a plantear que no se habían logrado mejores resultados por un problema de falta de formación técnica de los maestros. El Proyecto General sobre Educación Campesina y Fomento Rural que reemplazaría a la Escuela Rural, la Casa del Estudiante Indígena, las Misiones Culturales, establecía que “La obra de la escuela rural exige maestros con preparación técnica agrícola e industrial” y que la educación se debía impartir por medio de “cursos técnicos especiales y sistematizados” (Bases de la educación campesina 1932). Esto contrasta con la experiencia de Carapan en la que Sáenz pudo constatar que la formación técnica con que contaban los ingenieros agrónomos que participaron no era suficiente para garantizar que se transmitiera el conocimiento. Además, serían únicamente los hijos de ejidatarios quienes podrían inscribirse en dichas escuelas. Si consideramos el caso de Carapan, esto significaba fortalecer el cacicazgo de los Prado. Ante esto el profesor Corona Núñez, quien había dirigido la Casa del Estudiante Indígena, expuso que no podía limitarse la inscripción puesto que quedarían fuera los hijos de los maestros y los hijos de jornaleros (Bases de la educación campesina 1932). Por estas y por otras razones que no es posible detallar aquí los maestros se opusieron al Proyecto General de Educación Campesina y Fomento Rural solicitando la renuncia de Manuel Meza, desconociendo todos los acuerdos que se tomaron en el Congreso convocado por el secretario de educación y amenazando con una huelga general. En medio del conflicto magisterial, Moisés Sáenz, quien sostenía un cargo en la Secretaría de Educación como asesor de Bassols y como director de la Estación Experimental de Incorporación del Indio, publicó con el seudónimo de *Un Maestro Rural*, una serie de columnas de opinión en el periódico *El Universal*. Producto de su posicionamiento público contrario a las reformas promovidas por el secretario Bassols fue que salió de la Secretaría de Educación.

En este apartado se revisa el debate entre Bassols y Sáenz con el fin de establecer claramente que no es posible atribuir a Sáenz el giro culturalista del indigenismo durante el cardenismo, tampoco el ingreso del Instituto Lingüístico de Verano en México, ni el programa implementado por el Departamento de Asuntos Indígenas, aspectos que se abordan en el capítulo 4. La razón es sencilla, que hizo público su desacuerdo con el nuevo proyecto y que estaba fuera de México cuando Cameron Townsend llegó a México por primera vez y cuando se creó el Departamento de Asuntos Indígenas. Más bien Sáenz alertó sobre los problemas que traería para el proyecto de la revolución la subordinación de las organizaciones colectivas –en este caso los sindicatos de maestros, quienes habían proyectado y sostenido la revolución- a la nueva generación de profesionistas convertidos en burócratas que proyectaban las políticas desde postulados teóricos marxistas y desde el principio de incorporar a los jóvenes profesionistas desplazando a los maestros empíricos. Por ello, más que revisar el conflicto magisterial aquí se presenta la crítica de Moisés Sáenz a las transformaciones que impulsaron los nuevos profesionistas producto del programa de educación técnica de la revolución.

Esta crítica apareció, primero, en la forma de cinco columnas de opinión que aparecieron entre el 27 de diciembre de 1932 y el 31 de enero de 1933. En febrero la disputa al interior de la Secretaría de Educación se hizo pública y como resultado sería enviado a la legación de México en Copenhague. Estos cinco artículos se incluyen completos en el anexo 3. El primero, “Los oidores”, establecía que la práctica de la Secretaría de Educación durante la administración vigente de convocar a un congreso para recoger opiniones, sugerencias y puntos de vista tenía un carácter contradictorio pues únicamente servía para legitimar decisiones que se habían tomado desde antes. Asimismo, se establecían decisiones de tipo técnico basadas en postulados pre-concebidos que no correspondían con los problemas en la realidad:

Los cuerpos técnico-consultivos han trabajado hasta en horas extraordinarias: se dictamina sobre el escalafón magisterial, que ya es dictaminar en serio, a no dudarlo, y sobre si será conveniente o no que el maestro rural pretenda hacer algo para mejorar el aseo personal en las regiones donde escasea el agua, que es mucho menos tema, pero que de todos modos entretiene a los técnicos durante largas horas y da excelente material para que los funcionarios-escuchas escuchen (Un Maestro Rural 1932).

El segundo artículo de la serie, titulado “El fracaso de los pedagogos”, se refiere a la facilidad con la que los funcionarios criticaban la falta de instrucción de los maestros y las fallas de la Escuela Rural Mexicana, en general. Además, exponía cómo cada vez que un nuevo profesionista llegaba a la secretaría pretendía resolver el problema de la educación desde su ámbito profesional. Explicaba que Vasconcelos se había lamentado de que los maestros no

fueran ingenieros, al tiempo que Meza se lamentaba de que no fueran agrónomos y si hubiera habido un médico los hubiera querido doctores. Ante ello, Sáenz recomendaba:

Desde mi ejido (ahora no se estila trabajar en 'la montaña') pienso y reflexiono sobre la mejor manera de salir del paso. Se me ocurren dos posibilidades. O que a semejanza de lo que hacen los otros miembros de algunos otros gremios profesionales nos cambiemos de título (No tenemos, acaso, el ejemplo de los agrónomos que se autotitulan ingenieros, de los farmacéuticos que se hacen llamar químicos y de los dentistas que se nos vuelven cirujanos?) o bien que pidamos al gobierno que 'nuestros jefes' sean maestros a fin de que no pretendan que sus subordinados sean otra cosa que lo que ellos mismos son (Un Maestro Rural 1933a).

En la tercera entrega, titulada “Transmitiendo desde provincia”, cuestionaba varios de los principios ideológicos de los nuevos funcionarios. Por un lado, se burlaba de la promoción de México como un refugio para quienes sufrían la “depresión económica”:

GUAMORANGO OFRECE EN UN SOLO LUGAR TODOS LOS ENCANTOS DE MÉXICO: CLIMA DELICIOSO, GENTE PINTORESCA, COSTUMBRES TÍPICAS, RUINAS DE TODAS CLASES, LOS NORTEAMERICANOS, CANSADOS DE LA CRISIS CAPITALISTA QUE AFECTA A SU PAÍS ENCONTRARÁN AQUÍ UN PARÍSO RÚSTICO DE GENTE FELIZ QUE LES PROPORCIONARÁ DIVERTIDO SOLAZ. NO DEJE USTED DE VISITAR ESTA BELLA CAPITAL (Un Maestro Rural 1933b, mayúsculas en el original).

Por otro lado, exponía la falta de perspectiva que tenían los nuevos funcionarios sobre lo que significaba operar el programa de la revolución. Mientras que ellos planeaban grandes transformaciones desde sus oficinas en la ciudad de México idealizando la posibilidad de un México comunista, al mismo tiempo se disminuía el presupuesto a educación, se extendía el periodo vacacional y se decidía no pagar vacaciones a los maestros:

Ya por lo pronto, para hacerle compañía al turismo tan del gusto de no pocos funcionarios, tenemos el comunismo que apasiona a algunos de nuestros intelectuales encumbrados. El yoísmo se va poniendo de moda igualmente. Esto me hace temer que el comunismo de unos y el yoísmo de otros puedan no avenirse; en tal caso va a quedar maltrecho el turismo.

...

Primero, disminúyase el presupuesto de educación en el Estado en un treinta por ciento. Segundo, dése un mes más de vacaciones al profesorado. Tercero, no se paguen las vacaciones a los maestros. A grandes males, grandes remedios! (Ibid.).

En la cuarta entrega “Penalidades de vacaciones” se ocupó de cómo se había utilizado el periodo vacacional de manera estratégica para evitar que se organizaran los maestros para rechazar las reformas propuestas por el Secretario de Educación. Hacía una propuesta concreta al magisterio para presionar a Bassols a que resolviera el problema de manera favorable para los maestros: “Yo digo que de no adoptarse el procedimiento del cese general, quiero decir, de la renuncia general, con lo cual el mal se acabaría con la desaparición del paciente, habríamos de ensayar el de la suspensión de las vacaciones. La cosa es clara: si durante las vacaciones se

sufren tales penalidades los maestros, acabemos con los maestros o acabemos con las vacaciones” (Un Maestro Rural 1933c).

En la última entrega antes de que el conflicto se volviera público que se tituló “Tierras y libros” Moisés Sáenz hacía un breve recuento sobre la educación pública en México desde Juárez hasta la fecha. Explicaba que en solamente diez años de programa de la revolución de 1922 a 1932 se establecieron 6,800 escuelas rurales. En su perspectiva, el éxito de dicha escuela no fue solamente que se hubiera podido difundir masivamente:

La revolución no meramente abrió escuelas, aumentando el número de las que ya existían, sino que hizo más: creó una escuela nueva. La Escuela Rural, establecida ahora en muchos pequeños lugares de México, es una creación revolucionaria; una original aportación a la vida institucional del país. Es una escuela nueva en cuanto a programa, a contenido: nueva en método, nueva en propósito. ¿Programa? Hacer a un lado los conocimientos libresco y ver de cara a los problemas de la vida campesina, complicados más que el abecedario, pero a la vez sencillos dentro de su carácter básico y elemental. ¿Método? educación activa, realidad, liberación de la personalidad del educando. ¿Propósito? la integración nacional. (Ambición robusta de una generación de hombres completos; obligación ineludible de los días cuando el suelo olía a sangre y el negro de humo en las ruinas aún no se cubría de musgo, ideal épico de aquellos primeros años cuando todavía flotaba en el ambiente un aliento heroico) (Un Maestro Rural 1933d).

En su columna explicaba que “este año de 1933 tiene la triste distinción de ser el primero de la serie revolucionaria en el que ni se aumenta una sola plaza de maestro rural a menos que contemos como nuevas unas cuantas que se han creado suprimiendo otras escuelas primarias (200 plazas de maestro rural nuevas este año; nueve escuelas primarias suprimidas para el efecto)” (Ibid.). Y criticaba a la transformación de la política educativa no por su viraje técnico sino por el enfoque social de la misma: “Así como un régimen revolucionario hace escuelas para el pueblo, difunde la escuela primaria, de igual modo, un régimen aristocrático o dictatorial descuida la educación del pueblo y atiende la educación de la élite. Este es un principio derivado de nuestra propia experiencia histórica y reconocido a la vez como universal; tratemos de aplicarlo a la situación actual, del ramo educativo en México” (Un Maestro Rural 1933d).

Concluía que por primera vez desde el inicio del programa de la revolución, no aumentaban el número de escuelas y se reducía el presupuesto a educación, lo que indicaba una tendencia a volver a una perspectiva elitista de la educación. Además,

El señor Erro ha dicho recientemente que la enseñanza técnica de carácter popular -para pequeñas industrias y para pequeñas ocupaciones- es un error, y sin esperar respuesta ha desbaratado las escuelas y cesado a los maestros para dotar de gabinetes de física y de química a una escuela que antes fue popular, práctica de ingenieros y que ahora se le pretende dar estructura universitaria, como si no existiera en la propia Universidad Nacional una escuela para

ingenieros técnicos y tan científicos como sea necesario. La señorita Guillén, directora de la Enseñanza secundaria, olvidándose de quince años de lucha para democratizar y popularizar las escuelas medias, vuelve a 1910 y se declara por una secundaria aristocrática y libresca, antesala de la universidad, no olvidándose, por supuesto, de asegurar al público que el fracaso de las escuelas que ella ha venido a dirigir, es también patente.

Todo esto, más el desprecio de la eliminación de los maestros de los puestos altos de la secretaría, es negativo, disolvente. Concentración de elementos en ciertos puntos para promover el 'crecimiento vertical', según expresión oficial, en vez del crecimiento extensivo; insistencia en la investigación científica como antecedente a la ejecución (en el fondo, pretexto para rechazar la obra hecha y también miedo de empresa e intelectualismo); inamovilidad de elementos, lo cual quiere decir que el dinamismo revolucionario y la fluidez del crecimiento van dando lugar a la fijación, antecedente del anquilosamiento; desplazamiento de los maestros en la dirección de los asuntos educativos poniendo en su lugar a 'intelectuales preparados' (¿preparados dónde?).

Con el afán de afinamiento, de institucionalismo que la conducta actual de la Secretaría acusa en parte, nadie puede estar reñido pero para lograr tal adelanto será necesario abandonar al pueblo y declarar ante la nación que el esfuerzo educativo revolucionario ha sido un error? ¿Será preciso liquidar la etapa revolucionaria en materia educativa y embarcarnos en un programa que tiene todas las marcas de un sistema autocrático y aristocrático? ¿Qué acaso en México no hay más que dos maneras de vida política, la revolucionaria y la porfirista? ¿No tiene acaso la Secretaría de Educación, más que ninguna otra agencia oficial la obligación de enseñar al país, cómo se puede ser al mismo tiempo revolucionario y constructivo, cómo se puede crecer hacia arriba sin destruir a la vez el edificio que se pretende levantar, cómo se puede, en suma, lograr que la Revolución siga siendo una realidad fructífera? ¿O creará tal vez la Secretaría de Educación que ya no hay en México un problema básico de educación popular, que ya no hay masas a quienes organizar, promesas que cumplir? Se ha perdido ya la fe en el pueblo, fe que es de la democracia y de la Evolución? ¿O habrá ya, desgraciadamente, entrado la Secretaría de Educación a una etapa de neoporfirismo?... (Un Maestro Rural 1933d).

Concluye su serie expresando claramente su filiación política “¡Manes revolucionarios, no os apartéis de nosotros! ¡Figura fuerte de Plutarco Elías Calles, maestro, jefe del pueblo, no abandones tu obra!” (Un Maestro Rural 1933d). Unos días después, la opinión pública se enteraría de las motivaciones que tuvo Moisés Sáenz al escribir ese artículo:

Lo escribí en un afán crítico, pero imbuido en un sentido de responsabilidad histórica que recae en todos los que hemos tenido algún puesto directivo en la obra del Gobierno Revolucionario de México. Creo que en el ramo de educación, más que en ningún otro, no debe haber 'liquidaciones de la Revolución', que ahí la revolución debe ser un ideal siempre vivo, si por revolución se entiende, en ese campo, una atención preferente al despertamiento, organización y capacitación de las masas y de las clases populares y una dedicación inteligente y fervorosa a cuanto quiera decir cimentación de la vida nacional y todo lo que contribuya a la más eficaz integración de la vida mexicana dentro de los cánones de nuestra tradición y de nuestro genio. Concebí mi artículo como una aportación sincera al pensamiento revolucionario mexicano; creí que escribiéndolo hacía un servicio al Gobierno de la Revolución, del que, en muy modesta categoría, formo parte, y pensé que una llamada de atención a la Secretaría podría ser útil en estos momentos de aparente desconcierto en su política educativa y de revisión sistemática de la obra hecha en años anteriores (Inhumana la actitud de la Secretaría de Educación 1933).

Como ya se expuso, esta crítica estuvo acompañada de una protesta magisterial que duró varios meses. Puede decirse que fue una batalla entre el magisterio y los jóvenes profesionistas. Los

maestros tenían amplia base popular, representación territorial en todo el país y legitimidad en las regiones donde trabajaban pues se habían ocupado de combatir cacicazgos, implementar la reforma agraria, reactivar la producción agrícola, eliminar la tienda de raya, entre otros. En cambio, los nuevos profesionistas tenían la retórica marxista que se discutía al interior de la universidad, que habían llegado tarde al proyecto de la revolución, pues es bien sabido que la Universidad Nacional se mantuvo al margen de la reconstrucción nacional y aliada con los poderes extranjeros que tenían intereses comerciales en México. Es necesario, por tanto, revisar cuál fue la reacción del Secretario de Educación, Narciso Bassols, frente a la crítica que hizo Sáenz a su política educativa.

El 4 de febrero de 1933 Moisés Sáenz publicó su renuncia a los cargos de Vocal de la Comisión Técnica Consultiva, jefe de Investigaciones Indias y encargado de la Estación Experimental de Carapan, Michoacán de la Secretaría de Educación, que fue publicada en el periódico *Excelsior*. Así Sáenz se solidarizó públicamente con los maestros, asumió la autoría de las cinco columnas firmadas por *Un Maestro Rural*, se deslindó de la acusación que hiciera Rafael Ramírez sobre “que yo me he ocupado en celebrar juntas y entrevistas con profesores desafectos, insinuando que me he entregado a intrigar”⁸¹ (Inhumana la actitud de la Secretaría de Educación 1933) y explicó que

Con la misma franqueza con que declaro mi falta de conexión personal y específica con los movimientos magisteriales de las últimas semanas, con esa misma franqueza digo a usted que si de principios se trata, yo no quiero colocarme ni por un instante en una situación ambigua. Yo soy maestro, siento las palpitaciones de mi clase; en los momentos críticos porque atraviesa el cuerpo magisterial ante la actitud incomprensiva e inhumana de la secretaría, yo no puedo estar sino con los maestros. Reniego del líder en cuanto este pueda ser espúreo o insincero, pero no reniego del principio de organización gremial, conquista revolucionaria, ni de la necesidad de dirección, implícita en toda la democracia. Si usted desea quitar de la secretaría a los amigos de los maestros o a los directores, mi eliminación se impone (Inhumana la actitud de la Secretaría de Educación 1933).

El domingo 5 de febrero en primera plana del *Excelsior* se publicaron las respuestas de Narciso Bassols y Rafael Ramírez. El Secretario publicó una larga carta en la establecía diferencias en los puntos de vista que había expuesto Moisés Sáenz en sus columnas y su carta de renuncia, la versión completa se reproduce en el anexo 3. Por ejemplo, le decía “se olvidó usted de decir en el artículo que en el mes de julio, en una larga jornada a caballo que hicimos juntos en la sierra Mixteca cuando le planteé a usted el problema de la Casa del Estudiante Indígena no sólo me

⁸¹ Esta acusación de Rafael Ramírez y la negación de Sáenz no es posible comprobarla con la información disponible. Lo que sí es cierto es que los maestros estaban protestando por las mismas razones que lo hiciera Sáenz en sus artículos. Esto, en principio, revela la alianza de Sáenz con el movimiento magisterial.

manifestó su conformidad sino que me ofreció escribir tres artículos... para apoyar públicamente la medida” (No desvía la obra educativa el actual secretario de educación 1933). El secretario de educación no comprendió cabalmente la crítica que hizo Sáenz, o bien no quiso atenderla, pues también le atribuía “en el artículo hace usted consistir la actitud reaccionaria de la secretaría, en el hecho de que este año no se aumentaron las escuelas rurales como en años anteriores” (No desvía la obra educativa el actual secretario de educación 1933), y posteriormente explica cómo los recursos se habían utilizado para incrementar el sueldo de los maestros. Pero Sáenz se refería más bien a las acciones que la secretaría había tomado para desmovilizar a los maestros como gremio, entre las cuales se encontraba el hecho de jerarquizar la formación técnica y el despido de quienes aunque llevaban muchos años trabajando como maestros no podrían seguir trabajando como tales. En cuanto a la carta de Rafael Ramírez, cuestionaba la forma como se había realizado la crítica, pues sostuvo que “tenía la obligación de asesorar al sr. Secretario. En lugar de hacerlo creyó más prudente criticar por la prensa en forma injustificada y dura todos los proyectos del licenciado Bassols” (No desvía la obra educativa el actual secretario de educación 1933). El Frente Único de Lucha de las Organizaciones Magisteriales consideró la actitud del secretario Bassols frente a la crítica de Sáenz como una agresión y manifestaron que el profesor no se había involucrado en el proceso de lucha del magisterio (Una protesta del magisterio en el asunto de Sáenz 1933). Este es un hecho muy significativo porque muestra la manera como se va constituyendo una élite en el poder y cómo se desvincula de los movimientos sociales. No es posible detenerse en esta tesis a estudiar el fenómeno pero una revisión hemerográfica y del archivo de la Secretaría de Educación permitiría reconstruir detalladamente el suceso y echar luz sobre un fenómeno, el de la relación entre un gobierno progresista y los movimientos sociales, aspecto que sigue siendo vigente.

Aunque el problema magisterial y el conflicto entre Moisés Sáenz, Narciso Bassols y Rafael Ramírez es más complejo pues deja varias preguntas sin responder por no contar con la información necesaria para abordarlo en todas sus aristas, de lo aquí expuesto sí puede señalarse que el proyecto de la revolución se fue transformando conforme cambió la situación del país y que la revolución no estuvo ajena a los conflictos intergeneracionales, como toda sociedad. Lo cierto es que los diferentes aspectos que se han discutido en este capítulo aportan elementos para demostrar que el proyecto de Moisés Sáenz sobre la creación del Departamento de Asuntos Indígenas no se llevó a cabo. Queda todavía por demostrar que

Lázaro Cárdenas no retomó el proyecto del Departamento de Asuntos Indígenas propuesto por Moisés Sáenz, aspecto que se discute en el capítulo 4.

Conclusiones

En este capítulo se expuso la crítica que realizó Moisés Sáenz al indigenismo revolucionario, las propuestas para su transformación y para su internacionalización. Estas ponían en el centro el papel del trabajo y énfasis en la necesidad de poner fin a la explotación por características étnicas, culturales y raciales. Después de 1935, con la institucionalización del indigenismo mexicano y después de 1940 al crearse el Instituto Indigenista Interamericano se abandonó el aspecto revolucionario. Se reemplazó el concepto de raza por el de cultura para atender a las poblaciones de las regiones indígenas, lo que en realidad era una continuidad con el modelo panamericano. Dejaron de lado el postulado central de la revolución, que estaba vinculado con las relaciones de propiedad y trabajo con el capital. Las razones de que se haya abandonado este proyecto son paulatinas y múltiples. Se abordan en el capítulo 4 al dar cuenta de las transformaciones del indigenismo en su proceso de institucionalización, durante el gobierno de Lázaro Cárdenas con la creación del Departamento de Asuntos Indígenas. En el capítulo 5 se aborda la disputa por el indigenismo interamericano y su absorción en el panamericanismo. En el ámbito internacional, es fundamental comprender la transformación de las relaciones internacionales entre México y Estados Unidos, que pasaron de una política imperialista, en la que los embajadores de Estados Unidos tomaban sin mediación la postura de los terratenientes, tenedores de deuda y empresarios petroleros como la posición oficial del Departamento de Estado de Estados Unidos a una en la que México no permitía la imposición extra-territorial de legislación extranjera. Después 1928, pero especialmente después de 1933 las relaciones entre México y Estados Unidos, así como las relaciones interamericanas, dieron un giro que no pueden ser obviadas para comprender el surgimiento de la cooperación intelectual, cultural y técnica que se desarrolló durante la segunda guerra mundial y que se institucionalizó después de 1951, con la guerra contra el comunismo, la llamada guerra fría, en la que el hemisferio occidental, en general, y el indigenismo, en particular, tuvieron un papel fundamental.

Antes de abordar estos aspectos es necesario reiterar que el indigenismo revolucionario, previo a su institucionalización, ha permanecido oculto de las historias académicas y oficiales del estado, en gran medida porque se avocó, entre 1925 y 1934, a la resolución de problemas urgentes. Al andar se desarrolló tanto el programa como la crítica y un claro posicionamiento respecto al programa imperial del culturalismo panamericano. Uno de los más claros puntos de contradicción entre estos dos programas era el relativo a la relación entre medio ambiente y cultura, o sociedad. El panamericanismo sustentaba su ideología en el determinismo geográfico en una simbiosis entre naturaleza y cultura conduciendo a una interpretación de que la orientación de la economía respondía a las predisposiciones geográficas a que estaba adaptada –más precisamente sometida- la población. El indigenismo, en cambio, ponía en el centro el papel de la población en la transformación histórica del territorio y, por tanto, de las relaciones sociales de producción.

Como se ha demostrado a través del caso de las monterías en el territorio de Quintana Roo los cacicazgos no fueron (ni son) producto de la “cultura política” de nuestro país, tampoco son resabios del pasado colonial, ni mucho menos deformaciones de formas precapitalistas, ni son formas de modernidad o posmodernidad desbordada. En cambio, constituyen formas de organización originadas en el seno del capitalismo, que tuvieron un papel determinante en la explotación del trabajo por el capital, así como en la transformación de las relaciones de propiedad en el sureste mexicano. Estos procesos fueron interrumpidos por la revolución, a través del reparto agrario, la educación socialista y la irrigación revolucionaria. Y al decaer el proyecto de transformación de las relaciones entre capital y trabajo se transformaron los cacicazgos y se adaptaron a las nuevas condiciones capitalistas del país.

Otro aspecto que ha quedado expuesto es que el programa culturalista se ocupaba de la cultura en sí misma, tomando como unidad de análisis la “comunidad indígena” eliminando las relaciones que los habitantes de una comunidad establecían con el exterior. De este modo una supuesta opción teórica y metodológica para delimitar un objeto de estudio o problema de investigación resultaba en un modo muy efectivo de ocultar las relaciones de explotación que el capital establecía con la población indígena. El indigenismo, en cambio, tenía por objeto central visibilizar las formas de explotación primadas por motivos étnicos, raciales y culturales para transformar las relaciones entre el capital y el trabajo. En las condiciones actuales vale la pena retomar este debate pues la promoción generalizada de los procesos autonómicos supone

la ficción de poder establecer desarrollos independientes en un mundo cada vez más interconectado. Es imperativo preguntarse si al optar por un problema de investigación no se está recurriendo al mismo procedimiento de delimitar arbitrariamente y a la vez contribuir a ocultar relaciones sociales fundamentales. Así, no es posible sostener que el ejercicio de observación de la comunidad indígena puede resultar tanto en la conclusión de que la comunidad es al mismo tiempo un reservorio ancestral de conocimiento y resistencia al capital, y parte de un sistema mayor y el trabajo de la población es objeto de la explotación del capital. Esta contradicción es intrínseca a la reciente propuesta de Armando Bartra sobre los “campesindios”, también la propuesta de De Sousa Santos y los perspectivistas o multinaturalistas encabezados por Viveiros de Castro. Se trata de interpretaciones muy vulgares de tesis-antítesis-síntesis.

Por último, ha quedado demostrado que el objetivo del indigenismo entre 1925 y 1934 no era el estudio y la preservación de la comunidad indígena, ni la comunidad agraria, sino la socialización de los medios de producción y la nacionalización. Si la comunidad corporativa cerrada no fue un invento del indigenismo como tan generalizadamente se le ha atribuido, entonces, ¿de dónde viene? Esta interrogante será resuelta en la segunda parte de la tesis.

SEGUNDA PARTE: ANTROPOLOGÍA, INDIGENISMO Y COOPERACIÓN INTELECTUAL INTERAMERICANA

Quienes se pronuncian a favor del método de la reforma legislativa en lugar de la conquista del poder político y la revolución social en oposición a éstas, en realidad no optan por una vía más tranquila, calma y lento para el mismo objetivo, sino por un objetivo diferente. En lugar de tomar partido por la instauración de una nueva sociedad, lo hacen por la modificación superficial de la vieja sociedad. Siguiendo las concepciones políticas del revisionismo, llegamos a la misma conclusión que cuando seguimos las concepciones económicas del revisionismo. Nuestro programa no es ya la realización del socialismo sino a la reforma del capitalismo, no es la supresión del trabajo asalariado, sino a la reducción de la explotación, es decir, la supresión de los abusos del capitalismo en lugar de la supresión del propio capitalismo.

Rosa Luxemburgo, en *Reforma o revolución*

CAPÍTULO 4: REFORMA O REVOLUCIÓN EN EL HEMISFERIO OCCIDENTAL

En este capítulo se presentan elementos para comprender la subordinación del programa de la revolución mexicana al programa del panamericanismo a través del análisis de una serie de procesos. En primer lugar, el surgimiento de la política del buen vecino y la incorporación del panamericanismo como política exterior de Estados Unidos frente a América Latina y no ya sólo como una entre varias alternativas para promover y expandir el capitalismo. En segundo lugar, las transformaciones generacionales que se suscitaron en el indigenismo debido a la disputa entre Lázaro Cárdenas y Plutarco Elías Calles derivaron en una reorganización administrativa y, en consecuencia, a cambios en la relación entre el estado y las poblaciones indígenas de México. Además, se analiza la llegada del Instituto Lingüístico de Verano como un elemento clave para comprender la transformación del indigenismo, la reorganización de la antropología como profesión y la forma como se establecieron los vínculos concretos en el establecimiento de la cooperación internacional. Al mismo tiempo que existía una tendencia generacional nacionalista, que se explicó en la primera parte de esta tesis, se fue desarrollando de manera paralela una tendencia generacional a constituir comunidades académicas que atravesaban las fronteras y que se fundaban en vínculos de amistad y a partir de intereses comunes en torno a los objetos de estudio, pero también por intercambios significativos. Así, por ejemplo, mientras que los antropólogos mexicanos ofrecían asistencia a los antropólogos extranjeros en cuanto a la manera de dirigirse con las autoridades, en cómo transportarse hacia un determinado sitio, incluso hasta en asistencia en traducción, códigos de comportamiento, etc., los antropólogos extranjeros tenían acceso a fuentes de financiamiento en un contexto en que en México se privilegiaba la aplicación del conocimiento para el desarrollo por encima de las investigaciones que llevaban a cabo motivadas por la curiosidad científica. Alfonso Caso, por ejemplo, no hubiera podido hacer la excavación de Monte Albán en 1933, ni obtenido fama mundial de no haber sido por los apoyos monetarios recibidos de la Institución Carnegie

de Washington. A partir de 1929 la Institución Carnegie apoyó a Alfonso Caso con una beca anual para realizar excavaciones en Oaxaca,⁸² que se otorgaron a través del Instituto Panamericano de Geografía e Historia y que se mantuvieron en secreto porque Caso era funcionario público y no era legal que percibiera ingresos más allá de su salario. La motivación interna de la institución, la revela A.V. Kidder, director de la División de Investigaciones Históricas de la Institución Carnegie, en un reporte a Vannevar Bush, director de la Institución: “no hay duda de la relevancia de su trabajo para la arqueología mexicana, en general, así como por la luz que arroja en nuestras propias investigaciones [se refiere al proyecto Maya en Yucatán]. Y, por supuesto, el Dr. Caso está en una posición de ser de gran asistencia para nuestras actividades en México”.⁸³

La importancia del episodio en torno a la llegada del Instituto Lingüístico de Verano a México, además, radica en que fue a través de la experiencia del encuentro entre la organización religiosa conservadora y la burocracia revolucionaria que Cameron Townsend diseñó una nueva estrategia para trabajar en países hostiles a la intervención estadounidense. La ferviente insistencia del misionero le permitió desarrollar un modelo que se basó en el establecimiento de vínculos de amistad en diferentes sectores clave (académicos y políticos, desde el nivel más alto de la organización del estado hasta los pueblos más remotos del país) y la identificación pública con los postulados de régimen vigente en el país a pesar de estar en profundo desacuerdo ideológico. Este modelo posteriormente fue retomado por otras organizaciones con agendas religiosas o políticas como la teología de la liberación, asociaciones de promoción y defensa de los derechos humanos, grupos políticos con financiamiento público o privado que hoy se denominan asociaciones civiles u organizaciones no gubernamentales, entre otras. En este capítulo se presenta la forma como se desarrolló esta novedosa estrategia.

A través del análisis de la fundación del Departamento de Asuntos Indígenas entre 1935 y 1936 se vuelve evidente que el rumbo que tomó el indigenismo en México y su subordinación al panamericanismo no era el único camino posible, ni fue del todo inocente. Los debates que propició Moisés Sáenz en torno a los proyectos oficiales en la correspondencia con Lázaro

⁸² Archivo Histórico de la Institución Carnegie de Washinton, *Carnegie Administration Files; General, Grants (Caja 8, Folder 9)*, Dr. Alfonso Caso 1923, 1926, 1935-March 1936, “Carta de JC Merriam a Alfonso Caso en la que le comunica que le otorgarán la beca”, 2 de noviembre, 1935.

⁸³ Archivo Histórico de la Institución Carnegie de Washinton, *Carnegie Administration Files; General, Grants (Caja 8, Folder 8)*, Dr. Alfonso Caso Arpil 1936-1939, “Carta de AV Kidder a Vannevar Bush sobre el apoyo otorgado a Caso”, 21 de septiembre, 1939.

Cárdenas, así como en la publicación de *Carapan* son indicadores que aquí se desarrollan. Ciertamente que con los datos disponibles no es posible demostrar que hubo un proceso consciente de retomar el modelo panamericanista, sino más bien el conflicto entre Cárdenas y Calles suscitó alianzas por parte del primero con grupos que habían permanecido críticos a la revolución, entre los que se encontraban los agraristas, los intelectuales nacionales y extranjeros, así como empresas internacionales con negocios en México. Lo que sí sucedió fue que se impuso una perspectiva culturalista en torno a las diferencias existentes entre México y Estados Unidos. Mientras que en el periodo que va de 1917 a 1934 el conflicto principal con Estados Unidos era su reclamo extraterritorial de imponer la propiedad privada, después de 1935 se aceptó la premisa de Dwight W. Morrow, diseñada por su asesor legal Reuben J. Clark, que establecía que no era un problema de imperialismo que pretendía imponer la aplicación del derecho estadounidense de manera extraterritorial, sino de diferencias culturales en torno a la concepción de la norma, como se expuso en el capítulo 1. Así, interpretó las disputas políticas como un problema de incomprensión e inconmensurabilidad, y no de poder. La aceptación por parte de México de este postulado ocultó la problemática en torno a la expansión de un proyecto civilizatorio asociado a la persistencia y expansión del capitalismo en el hemisferio occidental, en particular, y en el mundo, en general. En este capítulo se expone cómo se dio este proceso.

Panamericanismo, nuevo trato y la política del buen vecino: un análisis de los hechos más allá del discurso

Como se expuso en los capítulos anteriores, la política exterior de Estados Unidos estaba fundada en el principio de la superioridad militar, que se aplicaba al caso de México como al de los demás países de América Latina, por lo tanto, la intervención armada, había sido el recurso más utilizado para imponer por medio de la coacción la aplicación extra-territorial de la defensa de la propiedad privada individual y el libre mercado, como pudo observarse en Cuba, Haití, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana hasta 1933. Además existían otras formas de intervención que no siempre se reconocían oficialmente, como la infiltración y venta de armamento, la extorsión y el soborno de líderes, etc. A partir de 1933 Franklin Delano Roosevelt, presidente de Estados Unidos (1933-1945), expuso que se transformaría la política exterior hacia América Latina, lo que se conoció como la política del buen vecino. Junto con el programa de buena vecindad, se desarrollaron formas de intervención promovidas por grupos

políticos privados, como las misiones protestantes, las organizaciones filantrópicas y las universidades. La política del buen vecino reformó la política exterior de Estados Unidos respecto de América Latina, adoptando el culturalismo panamericano como principal instrumento diplomático. A diferencia de sus predecesores, Roosevelt conocía México y el Caribe debido a que había sido subsecretario de marina de Wilson. Condujo la ocupación del puerto de Veracruz en 1914 y también participó en la ocupación de Cuba, Haití, Nicaragua, Panamá y República Dominicana (Welles 1944, 192). Según Sumner Welles, subsecretario de estado de Roosevelt y quien también había formado parte del cuerpo de asesores de la Institución Carnegie de Washington, esta situación lo condujo a interesarse por las cuestiones interamericanas, incluso aprendió a leer en español y, aunque no lo hablaba, lo comprendía. Fue así que se dio cuenta de la importancia estratégica para Estados Unidos de “obtener la mayor información posible de los desarrollos en el hemisferio occidental, y de aprender todos los aspectos de los problemas, tanto políticos como económicos, que estaban afectando el bienestar de los otros pueblos americanos” (42).

Estados Unidos tuvo una tendencia a la suspensión de su política de intervención armada en el hemisferio occidental, también, gracias al liderazgo de México en el diseño de la Doctrina Estrada, reflejada en la *Convención sobre Derechos y Deberes de los Estados*, adoptada en Montevideo en 1933, en la que se proscribió la conquista territorial, se condenó la intervención de un estado en los asuntos internos o externos de otros estados y estableció ilícito el cobro compulsivo de deuda;⁸⁴ en cambio, las disputas serían resueltas por la vía de la conciliación, arbitraje amplio o de la justicia internacional.⁸⁵ Esta convención reconoció la política de no

⁸⁴ El cobro compulsivo de deuda es un problema vigente. El acuerdo a que se hace referencia ha sido ampliamente violado por los tenedores de deuda argentina que no entraron al canje pactado por Néstor Kirchner en 2009, que hoy se conocen como los “fondos buitres”. Y que ha puesto en la agenda de la Organización de las Naciones Unidas, el G-20 y otros espacios internacionales la necesidad de establecer mecanismos normativos para la renegociación de deuda externa de los países soberanos en la legislación internacional. En octubre de 2013 el Juez Griesa de un distrito en Nueva York aceptó una solicitud de embargo que un grupo de tenedores de deuda argentina requería al estado argentino, es decir, que se pretendía cobrar su deuda a partir de la expropiación de las propiedades y activos del estado argentino en Estados Unidos y Europa, incluidas embajadas, armamento y aviones militares argentinos en el mundo. Este requerimiento fue negado por la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos. Como la casa de inversiones Mellon en Nueva York es intermediario de los tenedores de deuda europeos, también se decidió secuestrar el dinero de los inversores para presionar a Argentina a que aceptara las condiciones de los tenedores de deuda que no habían entrado en la renegociación en 2009. El conflicto sigue vigente. Se puede consultar el discurso completo del Secretario de Economía, Axel Kicillof, sobre el caso en la Asamblea General de Naciones Unidas de 2014. Consulta en línea: <https://www.youtube.com/watch?v=ow3ES5CHnCQ> (13-9-2015). Para consultar la versión estenográfica del juicio ante la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos: http://www.supremecourt.gov/opinions/13pdf/12-842_5hdk.pdf (12-12-2014).

⁸⁵ Estableció que “la existencia del Estado es independiente de su reconocimiento por los demás Estados”, que los estados son “jurídicamente iguales”, que “los derechos de cada uno no dependen del poder de que disponga

intervención, con lo cual México había elevado a la calidad de derecho internacional el aprendizaje de la lucha por la soberanía encauzada entre 1917 y 1932. Cuando se firmó el instrumento sobre la no intervención Estados Unidos estableció su reserva a todos los artículos referidos a ello, pues mantenía la ocupación de Cuba, Haití, Nicaragua, Puerto Rico y Panamá. El representante de Estados Unidos expuso que:

Cualquier observador debe a estas horas comprender perfectamente que bajo el régimen de Franklin D. Roosevelt, el gobierno de Estados Unidos se opone, tanto como cualquier otro gobierno; a toda injerencia en la libertad, la soberanía y en otros asuntos internos o procedimiento de los gobiernos de otras naciones.

Además de sus muchos actos y declaraciones relacionadas con la aplicación de estas doctrinas y políticas, el presidente Roosevelt, durante las últimas semanas, manifestó públicamente su voluntad de entrar en negociaciones con el gobierno cubano a fin de considerar el tratado que ha entrado en vigor desde 1903 [enmienda Platt]. Creo, pues, estar en lo cierto al decir que con nuestro apoyo general al principio de la no intervención, conforme ha sido propuesto, ningún gobierno necesita abrigar temores de una intervención de los Estados Unidos de América durante el gobierno de Roosevelt [Declaración del representante de Estados Unidos al establecer su reserva a firmar la *Convención sobre Derechos y Deberes de los Estados* en la Conferencia Interamericana de Montevideo, diciembre de 1933, consultada en la compilación de: (Ortiz y Morales 1990)].

Ciertamente Roosevelt estaba tomando acciones para evitar la militarización de su política exterior. Pero con esta declaración mantenía una posición de buena voluntad de palabra y seguía sin firmar el reconocimiento de la soberanía nacional de las demás repúblicas americanas. Al mismo tiempo se sentaron las bases para constituir un mecanismo de cooperación interamericana en caso de que algún país sufriera una agresión bélica por parte de potencias extra-continetales, que posteriormente se conoció como Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, y que ha sido un instrumento utilizado por Estados Unidos no para defender al hemisferio occidental de la agresión externa, sino para promover sus propios intereses violando la soberanía de los países latinoamericanos. La primera vez que se utilizó

para asegurar su ejercicio, sino del simple hecho de su existencia como persona de Derecho Internacional”, que “el reconocimiento es incondicional e irrevocable”, que “ningún Estado tiene derecho a intervenir en los asuntos internos ni en los externos de otro”. Asimismo, estableció que no podría darse tratamiento de excepción a los extranjeros, sino que debería atenerse a las normas aplicadas a los nacionales, se proscribió la conquista territorial en América, pues los estados tenían “la obligación precisa de no reconocer adquisiciones territoriales o ventajas especiales que se realicen por la fuerza, ya sea que ésta consista en el uso de las armas, en representaciones diplomáticas conminatorias o en cualquier otro medio de coacción efectiva”. El delegado de Estados Unidos indicó su reserva a todos estos puntos sosteniendo que no había motivo para que suponer la intervención de parte de su país mientras gobernara Roosevelt, quien había dado claras señales de dar solución a la intervención en Cuba [*Convención sobre Derechos y Deberes de los Estados*, Conferencia Interamericana de Montevideo, diciembre de 1933, consultada en la compilación: (Ortiz y Morales 1990)].

este recurso fue cuando se apoyó el golpe de estado en Guatemala en 1954, apelando a que de no intervenir era inminente el surgimiento de un régimen comunista. Y se volvió a utilizar repetidas veces en otros países de Centroamérica y el Caribe para evitar el surgimiento de gobiernos populares. En cambio, cuando Inglaterra invadió las Islas Malvinas en 1983, lo que representó una agresión extra-continental en América, no hubo respuesta de Estados Unidos. Hasta la fecha Inglaterra mantiene su dominio colonial en las Islas Malvinas equipando una base militar, lo que constituye la militarización del Atlántico Sur.

Durante la década de 1930 fue paulatinamente sustituyendo la política de ocupación militar por la del culturalismo panamericano, basado en la cooperación. En la reunión de Montevideo también se aprobó la *Convención sobre la enseñanza de la historia*, cuyo objetivo era “complementar la organización política y jurídica de la paz con el desarme moral de los pueblos, mediante la revisión de los textos de enseñanza que se utilizan en los diversos países” [Conferencia Interamericana de Montevideo, diciembre de 1933, consultada en la compilación: (Ortiz y Morales 1990)]. De manera que se creó el Instituto para la Enseñanza de la Historia, con sede en Buenos Aires para llevar a cabo dicha empresa.⁸⁶ Una vez más, Estados Unidos estableció su reserva indicando que:

Los Estados Unidos aplauden calurosamente esta iniciativa y quieren ante todo declarar su profunda simpatía con cuanto tiende a fomentar la enseñanza de la historia de las Repúblicas Americanas, y, particularmente la depuración de los textos de historia, corrigiendo errores, suprimiendo toda parcialidad y perjuicio, y eliminando todo lo que pudiera engendrar el odio entre las naciones. La Delegación de Estados Unidos de América quiere, sin embargo, explicar que el sistema de educación de los Estados Unidos difiere de los otros países americanos, ya que está casi completamente fuera del radio de acción del gobierno federal, y es sostenido y dirigido por los Estados, los Municipios y por instituciones e individuos particulares. La Conferencia comprenderá, en consecuencia que la Delegación de Estados Unidos, por razones constitucionales no puede firmar este convenio [Declaración del representante de Estados Unidos al establecer su reserva a firmar la *Convención sobre la Enseñanza de la Historia* en la Conferencia Interamericana de Montevideo, diciembre de 1933, consultada en la compilación de: (Ortiz y Morales 1990)].

⁸⁶ El Instituto para la Enseñanza de la Historia se encargaría de “Efectuar la revisión de los textos adoptados para la enseñanza en [los países de la Unión Panamericana], a fin de depurarlos de todo cuanto puede excitar el ánimo desprevenido de la juventud, la aversión a cualquier pueblo americano”; fomentar “en cada una de las Repúblicas Americanas la enseñanza de la historia de las demás”; procurar “que los programas de Enseñanza y Manuales de Historia no contengan apreciaciones inamistosas para otros países o errores que hayan sido evidenciados por la crítica”; atenuar “el espíritu bélico en los manuales de historia” e “insistir en el estudio de la cultura de los pueblos y del desarrollo universal de la civilización, para determinar la parte que ha cabido en la de cada país a los extranjeros y a las otras naciones”; eliminar “de los textos los paralelos enojosos entre los personajes históricos nacionales y extranjeros, y los comentarios y conceptos ofensivos y deprimentes para otros países”. México no ratificó esta convención hasta 1938 [*Convención sobre la enseñanza de la historia*, Conferencia Interamericana de Montevideo, diciembre de 1933, consultada en la compilación: (Ortiz y Morales 1990)].

Estos dos ejemplos dan contenido a la noción del “excepcionalismo” estadounidense, que no es otra cosa que la imposición de su perspectiva por su superioridad militar. En este contexto, Roosevelt logró convencer a los países de América Latina que Estados Unidos abandonaría la política de hostilidad. Más precisamente, se reusó a firmar los acuerdos contra la intervención a cambio de unas palabras de buena voluntad entre vecinos. En la misma reunión se adoptó una política de intercambio de materiales bibliográficos, que Estados Unidos supo aprovechar de manera estratégica por medio del éxito que había supuesto la Biblioteca Cristóbal Colón de la Unión Panamericana para los inversores estadounidenses en América Latina. Otro de los instrumentos adoptados en la reunión de Montevideo de 1933 fue que, como resultado del Congreso de Rectores, Decanos y Educadores se fortalecieron los intercambios académicos, se acordó que se promovería “uniformar los planes y programas de estudio”; se establecería el “intercambio técnico-científico entre los países de América, con el fin de elevar la cultura de los mismos, además de atender al perfeccionamiento de las actividades humanas en el continente”. Asimismo, se acordó que se “instituirá el intercambio de técnicos destinados a ampliar y perfeccionar conocimientos especializados que aprovechen a las actividades humanas peculiares y dominantes en cada país” así como “viajes de estudio en los cuales tomarán parte grupos técnicos con el fin especial de adquirir conocimiento y de recoger observaciones que beneficien a los respectivos países en el perfeccionamiento y sistematización de sus actividades económicas”. Se creó el Departamento de Intercambio Técnico Científico de la Unión Panamericana para designar “especialistas para la realización de cursos de perfeccionamiento relativos a ramos de actividades del mayor interés nacional”. La motivación principal de esta institución estaría destinada a “la defensa económica de los países americanos”, principalmente “los asuntos referentes a las actividades agrarias, que representan la principal fuente de riqueza” [Resultados del Congreso de Rectores, Decanos y Educadores, en la Conferencia Interamericana en Montevideo, diciembre 1933, consultado en la compilación: (Ortiz y Morales 1990)].

El 19 de junio de 1935 el Departamento de Estado de Estados Unidos anunció la creación del Comité Americano de Cooperación Intelectual Interamericana “para cooperar con la división de intercambio técnico y científico de la Unión Panamericana, establecida por John W. Studebaker, comisionado de educación... con el fin de elevar el nivel cultural y, en general, para promover el avance de los pueblos del hemisferio occidental” (Promotion of Science Urged 1935). Estas medidas, en parte, estaban influenciadas por la política que había adoptado

Estados Unidos cuando envió a Dwight W. Morrow y Reuben J. Clark a negociar los intereses de los empresarios estadounidenses en México en 1927. Clark, en una visita que realizó a México en 1935,

Se refirió a nuestras leyes y sus orígenes, así como a las leyes norteamericanas y sus orígenes. El señor Clark no cree y a este respecto es un convencido, que pueda haber inmoralidad en unas u otras leyes o procedimientos, como recíprocamente se supone por gentes de uno u otro país; es cuestión de origen, de idiosincrasia, en una palabra, lo que a través de la mentalidad de un pueblo se considera lógico y natural, en el otro no se comprende y se incurre con facilidad en el error de considerar aquello como aberraciones.

Durante sus funciones diplomáticas, el señor Clark tuvo ocasión de estudiar fundamental e históricamente nuestros códigos y en sus observaciones se remontaba a leyes de 1563, por ejemplo, para saber cuál era la mente de los monarcas al repartir las tierras, conservando sobre las mismas su soberanía y pudiendo, por tal derecho quitarlas y ponerlas a quien pluguiera.

Esta ha sido un tema extenso y que el señor Clark ha llegado a comprender de tal manera, que en diversos lugares de los Estados Unidos fue la tesis que sustentó en sus conferencias y no descansa en difundir y aún luchar con entusiasmo para que en las universidades norteamericanas instituyan en cátedra el estudio de las leyes civiles de los países latinoamericanos, como medio fundamental para crear mejores y más sólidas relaciones.

Al calor de las discusiones por falta de mejor inteligencia o conocimiento de unos y otros pueblos de tan distintas razas, se acaba por declarar a los Estados Unidos, nos decía el señor Clark, como un país 'imperialista'. Lo que se impone es mejor preparación en las clases directivas de los pueblos, para llegar a comprender que todo descansa en que no conocemos el origen fundamental de los códigos y la razón de por qué en uno se legisla en esta forma o porqué en esta otra (Healy 1935).

Así decretó Clark que el mecanismo para estrechar la amistad entre los países del hemisferio occidental sería el relativismo, método del culturalismo. En esta lógica, que Estados Unidos invada a otro país por la expropiación de tierras que ciudadanos estadounidenses habían adquirido no era un acto imperialista, sino producto de la diferencia cultural frente a la norma. Pero no sólo hubo influencias de Estados Unidos hacia América Latina.

En Estados Unidos John Collier fungió como figura clave para reformar las políticas asimilacionistas que privaban en la Oficina de Asuntos Indios influenciado por el indigenismo revolucionario mexicano. En México fue Lázaro Cárdenas, junto con un grupo antropólogos y profesionistas universitarios nacionales y extranjeros, quien introdujo una nueva tendencia para la incorporación indígena, basada en el uso de las lenguas vernáculas al crearse el Departamento de Asuntos Indígenas en 1936, lo que se expone en un apartado posterior. Esto quiere decir que la política oficial hacia las poblaciones indígenas se influenció a través de las fronteras por medio de vínculos de amistad, formas de cooperación institucional y la creciente comunicación existente con de la expansión de la red ferroviaria, la construcción de la carretera

Panamericana y el servicio aéreo que ofrecía la aerolínea Líneas Aéreas Panamericanas. Pero es necesario recordar que Estados Unidos mantenía una superioridad militar, científica y tecnológica, recurso utilizado para impulsar el culturalismo panamericano.

Como se expone en el capítulo 6, en 1939 se creó la Fundación Hispánica en la Biblioteca del Congreso. Lewis Hanke, el primer director de dicha institución, fue el impulsor del *Manual de Estudios Latinoamericanos* [*Handbook of Latin American Studies*]. Este y otros muestran cómo las acciones que habían tenido las empresas privadas, incluidas las universidades, fueron aprovechadas posteriormente por la política exterior de Estados Unidos. Hanke recordaba medio siglo después:

Clarence Harry... era Presidente del Comité sobre América Latina -el primer Comité sobre América Latina en 1930- del Consejo Americano de Sociedades Ilustradas [ACLS] y posteriormente del Consejo de Investigación en Ciencias Sociales [SSRC]. Fue su comité que recibió mi propuesta en 1935. Todavía me acuerdo el día en que... como estudiante de posgrado propuse que se estableciera un Manual, selectivo, analítico, que no lo hiciera una sola persona, sino un grupo de investigadores, los mejores que se pudieran conseguir. Y aceptaron esa idea, y la mantuvimos por tres o cuatro años en Harvard, cuando me vine a Washington me lo traje aquí y me alegra que todavía esté aquí.⁸⁷

Esta tendencia en la orientación de las ciencias sociales al servicio del estado, a través de la organización de los estudios detallados sobre áreas,⁸⁸ en este caso, los estudios latinoamericanos “no hubiera sido posible sin los esfuerzos continuos de las fundaciones, que habían ayudado a organizar a los académicos en una base nacional” (Hanke 1947, 32). Se refiere de manera particular a las becas que la Fundación Guggenheim otorgaba a mujeres estadounidenses y latinoamericanas para realizar estudios sobre América Latina: “La presencia de investigadores latinoamericanos capaces en nuestros laboratorios, bibliotecas y universidades ha tenido un efecto vigorizante y aleccionador en el trabajo de nuestros latinoamericanistas, que es real, aunque un producto secundario de esas becas” (32). Asimismo, la División de Humanidades de la Fundación Rockefeller apoyó la constitución de diversos departamentos de estudios latinoamericanos en las universidades de Estados Unidos y aportó recursos para los programas de cooperación con países de América Latina (32). En la primera

⁸⁷ El 1 de julio de 1939 se creó la Fundación Hispánica de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos y se nombró a Lewis Hanke como su primer director. En 1952 renunció al cargo para fundar el Departamento de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Texas (Entrevista de Mary Ellis Kaler a Lewis Hanke, Washington DC, jueves 7 de marzo de 1978, consultada en la División de Radiodifusión y Sonido Grabado de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos). Howard F. Cline sustituyó a Hanke en la Biblioteca del Congreso, cargo que ocupó hasta su muerte en 1971.

⁸⁸ Ya se especificó que surgieron como arma de guerra (Neiburg y Goldman 2005), en el capítulo 5 se expone cómo se dio este proceso.

parte de esta tesis se desarrolló cómo por iniciativa de los empresarios más ricos de la costa este (Boston, Nueva York y Pensilvania) y centro-occidente (Chicago) de Estados Unidos se impulsó el culturalismo panamericano a través de la constitución del “Área Maya”. Desde inicios del siglo XX, los estudios folk, a través de los cuales llegaron diversos investigadores extranjeros a México, estaban enmarcados en los programas de cooperación de intercambio intelectual y cultural financiados principalmente por la Institución Carnegie de Washington, la Institución Smithsonian, el Fondo Viking, (hoy Fundación Wenner-Gren), la Fundación Rockefeller, la Fundación Memorial John Guggenheim, entre otras muchas fundaciones más pequeñas de empresas con intereses comerciales en México.

El trabajo que iniciaron las organizaciones filantrópicas de las empresas más grandes del mundo fue aprovechado por Roosevelt, quien hizo patente la alianza cuando en 1938 nombró a Nelson Rockefeller el director del Comité Interdepartamental de Cooperación con las otras Repúblicas Americanas, dependiente del Departamento de Estado (Miller 2006). Según Lewis Hanke, este nombramiento fue porque “el presidente Roosevelt no confiaba en el Departamento de Estado, por eso no quería que la División de Relaciones Culturales tuviera un liderazgo en América Latina, así que estableció a Nelson Rockefeller como el Coordinador de Asuntos Inter-Americanos”.⁸⁹ Es decir que Roosevelt fue sustituyendo a los funcionarios del viejo régimen de intervención militar, para reemplazarlos por nuevos funcionarios que promovieran nuevas formas de intervención por medio de la cooperación. Las ciencias sociales y los científicos sociales tuvieron un papel destacado en esta transición. Ya se ha investigado la forma como Margaret Mead, George P. Murdock, Gregory Bateson, Geoffrey Gorer, Ruth Benedict, Clyde Kluckhohn, Ralph Linton y Rhoda Metraux se involucraron en el proyecto de cooperación en el contexto de la guerra contra Alemania y Japón (Neiburg y Goldman 2005). Permanece amplio silencio en torno a quienes se involucraron en este proyecto en América Latina, como Ralph L. Beals, Robert Redfield, Julian Steward, George Foster, Howard Cline, Lewis Hanke, Oscar Lewis, Mauricio Swadesh, entre otros, lo que se analiza en el capítulo 6. Visto de conjunto, el nacionalismo que motivó a muchos antropólogos a vincularse con el Departamento de Estado durante la guerra, fue en realidad un instrumento de expansión del capitalismo en el mundo, como se argumenta en esta tesis. Además de revelar un cambio de método, más no de principio, en la política exterior de Estados Unidos, este hecho visibiliza una alianza más sólida del estado con los carteles del capital internacional. La configuración

⁸⁹ Entrevista de Mary Ellis Kaler a Lewis Hanke, Washington DC, jueves 7 de marzo de 1978, consultada en la División de Radiodifusión y Sonido Grabado de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos.

institucional en Estados Unidos para la cooperación intelectual interamericana y sus programas en México se analizan en el capítulo 6.

Los debates suscitados a partir de los diferentes proyectos políticos para la población indígena continental culminaron en el I Congreso Indigenista Interamericano de Pátzcuaro en 1940. El indigenismo interamericano se institucionalizó en dicho congreso a través del cual se buscó la internacionalización del indigenismo mexicano, a la vez que fue utilizado como instrumento de la política del buen vecino para la internacionalización del nuevo trato indio. En 1934 el Congreso de Estados Unidos aprobó la Ley de Reorganización India cuyo objetivo era “conservar y desarrollar las tierras indias y recursos; extender a los indios el derecho a formar organizaciones de negocios y otras; establecer un sistema de crédito para los indios; dotar de ciertos derechos de gobierno autónomo a los indios; proveer educación vocacional a los indios, entre otros propósitos” (*Indian Reorganization Act*, aprobada por el Congreso de Estados Unidos el 18 de junio de 1934). John Collier era líder de la Asociación de Defensa del Indio Americano, una organización ciudadana que se conformó para impulsar la reforma de las políticas de la Oficina de Asuntos Indios que habían contribuido a la destrucción de las formas de organización de los pueblos indígenas en Estados Unidos.

Entre 1928 y 1932 Collier, a través de la organización, se ocupó de cabildear con el Congreso de Estados Unidos una reforma que permitiera la incorporación de los pueblos indígenas como sujetos colectivos y así promover las particularidades culturales de dichas poblaciones (Leiper 1952). La relación entre Moisés Sáenz y John Collier aún no ha sido explorada con detenimiento, aunque Thaddeus Blanchette ha señalado que fueron un soporte mutuo para el impulso del desarrollo de las poblaciones indígenas al interior de sus respectivos países. No obstante, pareciera más factible que fue Collier quien se apoyó en Moisés Sáenz y el indigenismo mexicano para impulsar el nuevo trato indio, a partir de 1933, utilizándolo como una inspiración idealista, más que para retomar el modelo. En 1931 Collier escribió a Lewis Meriam que “mi impresión en torno a la importancia de lo que ha surgido en México bajo la mano del [Dr. Sáenz] se fortalece... Tenemos un mundo que aprender de la política y la experiencia con los indios en México... esa política es la que todos en Estados Unidos quisiéramos para nuestros indios pero no hemos tenido la capacidad de obtenerla” [citado en: (Blanchette 2006, 203)]. Como es sabido, no hubo en Estados Unidos una reforma agraria, tampoco un programa de incorporación sino más bien una continuidad con la política de

reservaciones, y un paternalismo exacerbado que ya José Manuel Puig había señalado desde 1925 (ver capítulo 2). Asimismo, mientras que John Collier se ocupó de la traducción de los trabajos de Moisés Sáenz, lo invitó a dar unas conferencias en 1933 en Washington y lo citaba constantemente (Blanchette 2006), el mexicano no parecía corresponder en la misma manera. No es suficiente con entender que para Collier el indigenismo mexicano resultaba una inspiración, sino que es necesario delimitar qué era lo que representaba un modelo a seguir. En un artículo de 1932, titulado, “México: un reto” el estadounidense sostenía que la pobreza en México había forzado a “utilizar la atracción en vez de la compulsión, a delegar sobre grupos locales la principal carga de trabajo y a renunciar a los fetiches del llamado entrenamiento de cabezas, prolijidad académica y la estandarización del magisterio, como era en Estados Unidos” [citado en: (Blanchette 2006, 204)]. Como se mostró en el capítulo 2, en México no solamente se había adoptado un modelo determinado por falta de recursos, sino que el impulso revolucionario tenía por objetivo que la población tomara el proyecto en sus manos. No era un recurso económico derivado de la pobreza, como afirmaba Collier: “la pobreza era en sí misma creativa” [citado en: (Blanchette 2006, 204)] sino que se trataba de una completa reorganización de la relación que el estado mantenía con la población. Collier, y también Gamio, sostenían que para incorporar a los indígenas a la civilización había que llevarles los instrumentos para que ellos determinaran cómo deseaban que fuera su futuro, de acuerdo a su desarrollo endógeno y particularidades culturales. Mientras que para Moisés Sáenz, y la Escuela Rural Mexicana en general, el problema estaba determinado por la relación existente e inevitable que las poblaciones indígenas mantenían con el mercado capitalista y había que intervenir para establecer las condiciones de igualdad. El estado debía acompañar a las organizaciones obreras y campesinas en su lucha por la transformación de las relaciones entre capital y trabajo. Con el nuevo trato indio, se buscaba “re-corporativizar a las comunidades nativas-americanas”, para ello se continuó con el modelo de reservaciones, buscando dotarlas de autonomía (Blanchette 2006, 208). El objetivo de esta política era reducir el gasto público en la administración de la población nativa, haciendo que fueran auto-suficientes y auto-administrables al mismo tiempo que permitiría la asimilación de estos grupos como comunidades y no como individuos. Según Blanchette, esto era una oportunidad para que Estados Unidos ensayara un experimento de “reformular el mundo a su imagen, dicha reforma estando íntimamente conectada con el desarrollo y la expansión del capitalismo y la preservación de la democracia liberal burguesa” (204). En cambio Moisés Sáenz ya se había

dado cuenta de que la autonomía de las comunidades indígenas promovía su aislamiento y mantenía las relaciones sociales existentes, no las transformaba (ver capítulo 3).

Esta política difería del indigenismo revolucionario en que la motivación no estaba en devolver los medios de producción a los trabajadores, ni en la lucha por la recuperación de la propiedad como producto del trabajo propio. Teniendo en cuenta que la crisis de 1929 había sido una de sobreproducción y falta de consumidores para realizar la plusvalía, la recuperación económica estaba íntimamente ligada a la necesidad de creación de nuevos mercados. Roosevelt se dio cuenta de que esto podía realizarse en las reservas indígenas de Estados Unidos, de ahí la motivación de la Ley de Reorganización India, así como en otras regiones campesinas como el valle del Tennessee.

La Autoridad del Valle del Tennessee, creada en 1933, fue una de las primeras estrategias para combatir la crisis económica de 1929, y para el control de recursos naturales y humanos que permitiera el desarrollo agrícola e industrial y la producción de energía en cantidades masivas. El resultado fue que Estados Unidos, en parte, le debe a este modelo de desarrollo haber podido posicionarse como potencia después de la segunda guerra mundial. Sus principales características fueron: 1) elevar las condiciones de vida de la población de una de las zonas más pobres de los Estados Unidos a partir del control de los recursos hidráulicos, la reforestación de los bosques en las zonas altas de la cuenca y la diversificación de cultivos comerciales en las zonas bajas; y 2) consolidar una estrategia geopolítica a partir de la planificación del estado de los recursos naturales y humanos que posibilitó el avance de la industria bélica durante la segunda guerra mundial. Concretamente, los primeros logros de la Autoridad del Valle del Tennessee fueron la construcción de presas de uso múltiple que, además de producir cantidades de electricidad sin precedentes, habían controlado las periódicas inundaciones en la zona baja de la cuenca y habían permitido un complejo sistema de ríos navegables. La electricidad, en primera instancia, se ocupó para la industria de guerra pues la mitad del aluminio para la producción de aviones se produjo en el valle (Lilienthal 1946, 51). David E. Lilienthal, el presidente de la Autoridad del Valle del Tennessee desde su creación hasta 1946, sostenía que “el aluminio es en gran proporción producto de la energía eléctrica y tanta electricidad se requiere para un gran bombardero como la que una familia promedio podría

consumir en cuatrocientos años” (1946, 51).⁹⁰ Otros aspectos desarrollados por la Autoridad del Valle del Tennessee fueron: a) reconocimiento aéreo y las técnicas de realización de mapas; b) las plantas de nitrógeno de Muscle Shoals, Alabama proveían de materia prima para las municiones, así como para los fertilizantes que intensificaron la agricultura para alimentar a los países en guerra; c) en la secreta ciudad Oak Ridge en las montañas de Tennessee se manufacturó material nuclear para las bombas atómicas. Se escogió el sitio porque proveía de cantidades masivas de energía eléctrica a bajos costos (a través de las presas) requeridas para la producción del material nuclear y porque se tenía acceso a grandes cantidades de agua para el enfriamiento en un lugar que nunca se inundaría.⁹¹ Además, se invirtió en fertilizantes y programas de reforestación y construcción de terrazas para aumentar la productividad de la tierra. De modo que se desarrolló la gran industria y la agricultura en pequeña escala. Según Lilienthal, se había logrado una efectiva integración regional que combinaba un equilibrio entre “el agua, la tierra y el hombre”, donde el aprovechamiento de los recursos se integraba al ciclo natural: “Tal ciclo es restaurativo, no exhaustivo... El resultado no es el viejo y amargo cuento de expoliación y de pobreza; sino del de la naturaleza, la ciencia y el hombre en la generosidad de la armonía” (Lilienthal 1946, 143). En un lenguaje menos poético es lo que hoy conocemos como desarrollo sustentable. Es curioso ver este modelo, al que suscriben los ecologistas, como uno que promueve el aprovechamiento racional de los recursos naturales y humanos, lo que conduce a elevar las condiciones de vida de la población regional, pero es también una poderosa arma bélica que permite construir armamento en escala de industria pesada. Es el mismo tipo de contradicción que está detrás del discurso de las políticas para prevenir el cambio climático, que autorizan el uso de enormes cantidades de recursos para hacer estudios que posibiliten la manipulación del clima por el ser humano. El debate entre Evo Morales, presidente de Bolivia, y John Kerry, secretario de estado de Estados Unidos, en la Cumbre del Cambio Climático en Lima en noviembre de 2014 es prueba fehaciente de esta problemática. Al tiempo que se está promoviendo una imagen pública de gobiernos preocupados por el destino del clima y la humanidad, en realidad se están discutiendo los términos de la transición energética si se adopta el modelo que propone Estados Unidos estaremos ante un nuevo modelo de sustitución de importaciones, vía la tecnología para la transición energética. En cambio, si se adopta el programa que proponen los países del G-77, representados por Evo

⁹⁰ Cabe aclarar que esta afirmación en torno al consumo eléctrico de una familia en Estados Unidos es previo al desarrollo de los electrodomésticos de manera masiva, lo que sucedió a partir de 1951, como parte de la política de combate al comunismo.

⁹¹ *TVA Goes to War*, en TVA Heritage Archive.

Morales en Lima en 2014 se estará posibilitando alternativas para los desarrollos diferenciados. Se expone con mayor detalle en las conclusiones de la tesis.

Lázaro Cárdenas conoce el maíz híbrido



Fuente: Página de Facebook, Tore Olsson, “Henry Wallace le enseña a Lázaro Cárdenas una semilla de maíz híbrido”, consultada: 24-08-2014.

Estas acciones estaban encaminadas a la creación de nuevos mercados para los productos manufacturados de Estados Unidos. Combatir la crisis de 1929 no dependía de las relaciones de buena voluntad sino de la incorporación de trabajadores, consumidores y recursos naturales al mercado internacional. Ya no era suficiente que los países latinoamericanos participaran con mano de obra barata y materias primas, sino que ahora era necesario que consumieran el exceso de productos manufacturados. Además, Roosevelt “se interesó particularmente en encontrar mercados en Estados Unidos para nuevas exportaciones de los países del sur como la manera más práctica de aliviar sus crecientes problemas económicos” y estableció como objetivo prioritario la “creación de la unidad hemisférica” (Welles 1944, 192). Así fue como Roosevelt volvió el panamericanismo, iniciativa de Andrew Carnegie y otros empresarios estadounidenses, la política exterior de Estados Unidos. Para ello, constituyó nuevos instrumentos diplomáticos que se ocuparan de negociar los intereses de los ciudadanos estadounidenses en los diferentes países de América Latina, poniendo un límite a la incorporación compulsiva de sociedades y ecosistemas que se había dado entre 1870 y 1929 que había puesto en cuestión la viabilidad de la continuidad del sistema capitalista:

La soberanía del *capital* –había escrito Rosa Luxemburgo en la década de 1920- no se manifiesta a través del despotismo sino de la *anarquía*... Reconocer y afirmar que la

anarquía es la fuerza motriz del capital es pronunciar su sentencia de muerte, afirmar que sus días están contados. Resulta claro por qué los científicos defensores oficiales del dominio del capital tratan de oscurecer el problema mediante toda clase de artificios semánticos... toman las apariencias externas y discuten la ‘economía nacional’ en lugar de la economía mundial (s/f, 36).

No contó Luxemburgo con la capacidad de adaptación del capital, tampoco vivió para observar las consecuencias de la crisis de 1929, entre ellas la transformación, y no la destrucción, del capitalismo. La nueva versión para incorporar a las poblaciones del mundo, en general, y del hemisferio occidental, en particular, se daría a través de la planificación al servicio del libre mercado y la propiedad privada individual. En realidad, era una estrategia diseñada para reactivar el mercado de trabajo y de capitales, lo que quedó plasmado en la orden ejecutiva que creó el Banco de Importaciones y Exportaciones para regular los préstamos internacionales.⁹² A inicios de 1934 Roosevelt logró que el Congreso pasara la Ley sobre Acuerdos Comerciales que otorgaba al poder ejecutivo la capacidad de “negociar con otros países, sin necesidad de la expresa aprobación del Senado” (Cuevas 1954, 150) y redujo las barreras comerciales en un momento en que todas las naciones se volcaban al proteccionismo con el fin de combatir la recesión (Welles 1944, 55). Estas medidas ponían un límite a las ambiciones de los banqueros de Wall Street que anteriormente contaban con el apoyo del ejército de Estados Unidos para cobrar a sus deudores latinoamericanos, como se revisó en el capítulo 1.⁹³ Además, tendían a reactivar las importaciones, pues Estados Unidos había cerrado sus fronteras a las materias primas de América Latina a causa de la crisis de 1929, lo que tuvo repercusiones en el empobrecimiento de las poblaciones del continente, incluida la población estadounidense. Al transformarse la estrategia de intervención estadounidense también lo hicieron las oficinas del Departamento de Estado y la relación que estableció con las

⁹² El 2 de febrero de 1934 expidió la Orden Ejecutiva 6581 que creó el Banco de Exportaciones e Importaciones de Washington, “con el poder de ayudar al financiamiento y facilitar las exportaciones e importaciones y el intercambio de mercancías entre Estados Unidos y otras naciones o sus agencias o nacionales”. Atendiendo a que “el Congreso de Estados Unidos ha declarado que existe una emergencia nacional por razón del desempleo generalizado y la desorganización de la industria; y ha declarado que es política del Congreso remover los obstáculos de libre cambio en el comercio interestatal y exterior que tienden a disminuir. Por tanto, para proveer por el bienestar general, promoviendo la mayor utilización posible de las capacidades productivas actuales de las industrias, para reducir y aliviar el desempleo, para mejorar la calidad del trabajo, y para rehabilitar la industria” (Executive Order 6581 Creating The Export-Import Bank of Washington 1934).

⁹³ Suele conocerse esta política como la “diplomacia del dólar, iniciada por el Secretario de Estado Knox y mantenida por Taft, Teodoro Roosevelt y Wilson, consiste en ejercer presión diplomática, cuando no militar, contra las repúblicas pequeñas del continente para hacerlas aceptar empréstitos... Si el Estado deudor no cumple con sus compromisos con los banqueros, el gobierno de Washington, cumpliendo con sus deberes de proteger a sus nacionales en el exterior y con apoyo en los pactos suscritos, interviene en la hacienda pública de la nación deudora, administra o se apodera de sus ferrocarriles, de sus teléfonos, de sus aduanas, y si es conveniente del gobierno todo” (I. Castillo 1958, 180).

universidades, instituciones filantrópicas y religiosas. La política del buen vecino, por tanto, buscaba legitimar la acción política de Estados Unidos en América Latina y no poner fin a la intervención. Es preciso aclarar que estas medidas para la reactivación del mercado no implicaron un cambio sistémico sino que fueron estrategias que permitieron la continuidad y expansión del capitalismo en el hemisferio occidental, en particular, y en el mundo, en general. No fueron estrategias a favor de la transformación de las relaciones entre capital y trabajo, sino que estuvieron diseñadas para la realización de la plusvalía que, en el conjunto del sistema, no es otra cosa que la subordinación de poblaciones y ecosistemas al modo de producción capitalista. Aun cuando de este proceso haya resultado en una mejora en las condiciones de vida de la población del hemisferio occidental, en general.

Estas nuevas formas de intervención están directamente asociadas al crecimiento de la cooperación que se desarrolló en el marco del panamericanismo en las primeras tres décadas del siglo XX, y que se intensificó durante y después de la segunda guerra mundial. Se fue constituyendo una burocracia promotora de la consolidación de instrumentos técnicos de apariencia neutral, que se desarrollaban en el primer mundo y podían aplicarse a los países del tercer mundo. Su legitimidad se basó en la constitución de comunidades científicas transnacionales, es decir, concretamente en las relaciones de afinidad personal, amistad y cooperación disciplinarias. Este nuevo modelo de intervención planificada surgió de la iniciativa de un grupo de políticos estadounidenses que se inspiraron en el éxito de los planes quinquenales soviéticos (Hobsbawm 2010) y de la reforma agraria mexicana (Olsson 2012) para construir un modelo de planificación liberal que se experimentó primero en el programa de la Autoridad del Valle del Tennessee y que después de la segunda guerra mundial se exportó a los países del tercer mundo en la forma de revolución verde y ayuda técnica al desarrollo (Ekbladh 2010). Julian Huxley, quien fuera el primer director de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, visitó la Unión Soviética en 1931 sobre la que escribió:

Otras naciones pueden no seguir los mismos pasos que Rusia. Pueden ser capaces de reorganizar sus sistemas desordenados sin tener que recurrir ni a la revolución abierta ni al comunismo ortodoxo. Pero cualquier nuevo curso que persigan (y es abundantemente claro que no pueden continuar con el viejo curso) no pueden dejar de aprender de Rusia. La técnica y la idea misma de planificación en gran escala; la socialización de la agricultura; la reducción de la ganancia privada y la distinción de clases; la provisión de incentivos en tiempos pacíficos que, por un lado, no sean meramente individualistas y que, por otro, no se centren principalmente en la adoración del poder nacional; la elevación de la ciencia y el método científico a un lugar propio en los asuntos – en estas y en muchas otras maneras la nueva Rusia, incluso en su presente estado

embrionario de desarrollo, está adelantada de otros países: y si el resto del mundo se rehúsa a aprender de la lección-objeto que provee Rusia, así como de beneficiarse de sus errores, será para peor del resto del mundo (Huxley 1970, 209).

Una enorme paradoja del siglo XX es que el comunismo otorgó las herramientas al capitalismo para profundizar el libre comercio, la explotación del trabajo por el capital, la propiedad privada liberal, de acuerdo con Eric Hobsbawm “Una de las ironías que nos depara este extraño siglo [XX] es que el resultado más perdurable de la revolución de octubre, cuyo objetivo acérrimo, tanto en la guerra como en la paz, al proporcionarle incentivo –el temor– para reformarse desde dentro al terminar la segunda guerra mundial y al dar difusión al concepto de planificación económica, suministrando al mismo tiempo algunos procedimientos necesarios para su reforma” (2010, 17). Claro que se tomó de la aplicación del marxismo en la Unión Soviética la planificación, la mejora de la calidad de vida de las poblaciones, la organización colectiva del trabajo, pero se abandonó la base fundamental del socialismo científico “Primero, y más importante, la creciente *anarquía* de la economía capitalista, conducirá inevitablemente a su ruina. Segundo, la progresiva *socialización* del proceso de producción, que crea los gérmenes de un orden social futuro. Y tercero, la creciente *organización y conciencia de clase* del proletariado, que constituye el factor activo en la revolución en ciernes” (Luxemburgo 2004a, 132). Esto también se abandonó paulatinamente en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y en la revolución mexicana. En cambio en el programa de planificación al servicio del capital se buscó acabar con la organización y la conciencia de clase y la socialización del proceso de producción. La anarquía del capitalismo sólo se puso en pausa, pues en el siglo XXI, derrotadas las organizaciones de trabajadores y la lucha política por la socialización del proceso de producción, es una vez más vigente y promovido no sólo por los apologistas del capitalismo sino también por sus supuestos críticos. En el léxico popular cotidiano, por ejemplo, se sintetiza en la incesante sanción que se hace de los sindicatos, como si los problemas del estado en su conjunto fueran problema del sindicalismo.

En algunos casos, se trató de formas de intervención que se iniciaron como iniciativas individuales, como la fundación del Instituto Lingüístico de Verano por parte de Cameron Townsend en 1934 para promover la conversión a la religión evangélica en México a través de la traducción de la biblia a lenguas indígenas. Por su parte, John Collier estableció relaciones amistosas con varios indigenistas y presionó para impulsar el programa culturalista del indigenismo interamericano (Giraudó 2011). Tanto Collier como Townsend fueron influenciados por perspectivas culturalistas y, en particular, motivados por una tendencia

generacional de desencanto con el progreso técnico de la modernidad, lo que impulsó movimientos de conservación de la cultura y de reivindicación de las particularidades culturales. Las universidades en Estados Unidos tampoco estuvieron ajenas a este movimiento generacional, lo que promovió una corriente de estudios del folklore, como una manera de registrar culturas en su proceso de inevitable extinción, lo que también condujo al desarrollo de la antropología aplicada en Estados Unidos para mitigar la transición de folk a urbanas. El Instituto Lingüístico de Verano era parte del fundamentalismo estadounidense de la década de 1920, una corriente de pensamiento conservadora promovida por diferentes organizaciones protestantes de Estados Unidos que “estaban dispuestas a encausar una guerra eclesiástica y teológica contra el modernismo en la teología y los cambios culturales que la modernidad celebraba” [Marsden cit. en.: (Hartch 2006, xii)]. Un ejemplo muy claro fue el *Unity Temple*, una iglesia protestante, que erigió Frank Lloyd Wright en Chicago, inspirado en el sitio arqueológico de Chichen Itzá.

Unity Temple, Chicago, Illinois



Fuente: http://www.mcnees.org/architecture/prairie_arch_images/oak_park/unity-temple/flw-arch_oak_park_unity_temple_lake_st_front_remc.jpg Consultado: 27-02-2015. Puede observarse la inspiración maya en las columnas de la construcción, que Frank Lloyd Wright observó durante la Exposición de Chicago.

Estas versiones no eran disonantes del culturalismo panamericano que se revisó en la primera parte. Al contrario, la sustitución de la política estadounidense de la intervención armada por

formas de intervención fomentadas por la cooperación internacional en el hemisferio occidental muestran que el “americanismo” que había promovido Andrew Carnegie (1899) pasaba a tener un papel prominente en las relaciones internacionales. Los programas de la Oficina de Asuntos Indios, el Instituto de Antropología Social de la Institución Smithsonian, la Institución Carnegie de Washington, la Fundación Rockefeller, la Universidad de Chicago, la Universidad de California, el Instituto Lingüístico de Verano, entre otros, deben enmarcarse en este proyecto más amplio de Estados Unidos para América Latina y son precursores de las instituciones que se consolidaron durante la segunda guerra mundial y en la posguerra a través de la Unión Panamericana y la Organización de las Naciones Unidas.

La diversidad lingüística y cultural al servicio del fundamentalismo conservador o cómo llegó el Instituto Lingüístico de Verano a México

Aguirre Beltrán (1970, 1973, 1983) y Juan Comas (1964) expusieron en diversas ocasiones que había sido Moisés Sáenz quien introdujo al Instituto Lingüístico de Verano en México por ser protestante y esta versión se ha retomado sin cuestionarse por todos los historiadores de la antropología mexicana. Aunque no se ha conducido un estudio específico sobre este hecho con fuentes directas, se recuperan aquí las versiones disponibles para aclarar algunos malentendidos.⁹⁴ Svelmoe relata que “Townsend notó [a Sáenz] un día paseando por la orilla del Lago Atitlán con su cámara. Townsend se presentó e inmediatamente reconoció su nombre. Invitó a Sáenz a su casa y le mostró su trabajo con los indios. Sáenz pasó la noche en la casa de los Townsend, y los dos hablaron largamente sobre los indios, la lengua, y la alfabetización” (2001, 482). Al parecer, Cameron Townsend escribió en diversas cartas a sus amigos y a sus superiores en Estados Unidos diciendo que Moisés Sáenz estaba interesado en que llevara su trabajo a la zona del valle de México para traducir la biblia al náhuatl (482). Esta versión se contradice con lo que expuso Sáenz respecto al papel de las misiones protestantes y con hechos posteriores que aquí se busca aclarar. Es posible que Sáenz lo haya invitado como un gesto de cordialidad lo que, debe quedar claro, no es una invitación formal, ni motivo para

⁹⁴ Sería necesario revisar la correspondencia entre Cameron Townsend y Moisés Sáenz con detalle, algo que no está en las posibilidades de esta investigación, pues supone viajar a Carolina del Norte, donde se encuentra el archivo de Townsend. Las dos investigaciones de Svelmoe y Hartch que se utilizan para reconstruir parte de la relación entre Sáenz y Townsend han realizado investigación directa en su archivo. Algunas de sus interpretaciones sobre la antropología mexicana y la relación del indigenismo y el Instituto Lingüístico de Verano simplemente retoman trabajos previos por lo que no logran presentar el panorama amplio. Ambos sostienen que fue Moisés Sáenz quien introdujo a Cameron Townsend a México, a pesar de que los datos que presentan y los hechos históricos no permiten sostenerlo.

justificar que fue Sáenz quien impulsó el convenio de cooperación entre la Secretaría de Educación Pública de México y el Instituto Lingüístico de Verano, como se afirmó en el informe *Dominación ideológica y ciencia social. El ILV en México* (Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales 1979). Además, el optimismo con el que Townsend se dirigía a diferentes personalidades en sus cartas debe enmarcarse en su contexto, pues debía convencer a sus patrocinadores de seguir subsidiando sus actividades. La Misión del Indio Latinoamericano, que se había fundado en 1921, tenía por objetivo trabajar con poblaciones indígenas de México, pero hasta ese momento no había podido hacerlo. El proyecto de introducir una misión protestante en México en un momento en el que el estado limitaba el proselitismo religioso condujo a Townsend a alentar la posibilidad a través de presentar un panorama donde sus habilidades sociales y astucia política tenían efectos positivos. De este modo, cuando Townsend le escribió a Letgers, su amigo, socio y un apoyo importante en conseguir financiamiento para su misión, le dijo que Sáenz lo había invitado a trabajar en México. Letgers le respondió que debía interpretar esa invitación como una señal directamente enviada por dios y que seguramente Sáenz lo apoyaría a iniciar el trabajo en México “Siento que el Señor tiene trabajo para ti más allá de tu trabajo de supervisión en Guatemala, y estoy seguro que Él te guiará a Su lugar”.⁹⁵ Por lo tanto, haya sido cierto, o no, Townsend obtuvo lo que quería.

Mujeres de Atitlán (Cakchiqueles)



Fuente: (Sáenz 1932a)

⁹⁵ Carta de Townsend a Letgers, 11 de noviembre de 1931 y carta de Letgers a Townsend, 21 de enero de 1932, citado en (Svelmoe 2001, 483)

Cameron Townsend había llegado a Guatemala en 1917, por primera vez, después de abandonar sus estudios en *Occidental College*, Los Ángeles. Se dedicó, primero, a vender biblias, al tiempo que promovía el protestantismo y “obtenía educación de primera mano en cultura latinoamericana” (Hartch 2006, xv). Allí se casó con Elvira Malmstrom, una misionera perteneciente a una de las iglesias fundamentalistas más influyentes de Estados Unidos en Chicago, a través de la cual se conectó con otras iglesias fundamentalistas. Estos vínculos le permitieron independizarse de la Misión Centroamericana e implementar su programa piloto de traducción de la biblia a lenguas indígenas en Guatemala. En 1923 fundó el Instituto Bíblico Robinson en Panajachel. Esta experiencia y su persistencia le permitirían, posteriormente, fundar su organización de Traductores de la Biblia *Wycliffe* y el Instituto Lingüístico de Verano, que tuvo un nombre no-religioso para poder trabajar “de manera cercana con gobiernos nacionalistas y radicales”, enfocándose en la “ciencia de la lingüística” (xvii).

En su monografía sobre Guatemala Moisés Sáenz presenta un análisis sobre el trabajo que realizaba Townsend. En 1931 existían en Guatemala alrededor de 40 mil evangélicos. Había escuelas protestantes en San Antonio Aguascalientes, Panajachel, “cerca del lago de Atitlán, han fundado una especie de seminario en el que se da instrucción y se adiestra para el ministerio a un grupo de indígenas” (Sáenz 1932a, 140). El Instituto Bíblico Robinson había iniciado su programa de traducción del nuevo testamento, cuyo primer ejemplar fue traducido al Cakchiquel y ya había “trozos de la biblia y algunos himnarios en el idioma quiché” (140). Pero para Sáenz este método no contribuía a resolver el problema indígena, sino que era un factor más de diferenciación.

No obstante las ventajas económicas que se ha señalado en abono de los indígenas evangelizados y, a pesar también de que la evangelización constituye una cierta mejoría cultural por la castellanización misma, no creo que la iglesia evangélica ejerza una influencia muy favorable en el proceso de la incorporación. Esto, en primer lugar por lo limitado del número de adeptos, pero, más que todo, por el hecho de que, al evangelizar al indígena, se introduce en el país un nuevo grupo minoritario, una nueva facción y, por consiguiente, el protestantismo en vez de promover la unificación nacional, contribuye a su disgregación (142).

Sáenz ponía por encima de sus creencias religiosas el interés nacional, como queda expresado en la frase citada y como también se lo hizo ver a Townsend cuando solicitó su ayuda para entrar a México. Sáenz, formado en el programa de reconstrucción nacional de la revolución, creía firmemente en los avances de la ciencia y en la aplicación de las ciencias sociales para eliminar las condiciones de explotación de la población indígena del continente. Esto se oponía

a los postulados evangélicos profesados por Cameron Townsend que buscaban fomentar las identidades diferenciadas y proteger a las culturas indígenas del avance de la modernidad.

El 18 de octubre de 1933, unos días antes de que Townsend partiera rumbo a México para iniciar las gestiones de su trabajo misionero en el país, Sáenz le explicó en una carta:

considero muy difícil que un extranjero pueda encajar con los programas del gobierno de educación rural o, en general, con los programas relacionados con la incorporación de la población indígena. Los misioneros en sus varios campos donde hay población indígena podrían hacer mucho por la raza, pero concretamente están haciendo muy poco. Le ofrezco estos puntos de vista, aunque son un poco desalentadores porque creo que es mi deber presentar la situación tal y como la veo, porque sería impropio de mi parte conducirlo a pensar que hay oportunidades que, desde mi punto de vista no existen o son difíciles de alcanzar. Vaya a México a ver por sí mismo cómo están las cosas, y tal vez después de su visita podamos encontrar una base para su estancia.⁹⁶

Por si esto no fuera suficiente, Sáenz había renunciado a la Secretaría de Educación en enero de 1933 por haber criticado públicamente la política educativa que impulsaba el secretario Narciso Bassols, que se expuso en el capítulo 3. Obviamente que una carta de recomendación de Sáenz en este sentido no tendría un impacto positivo. No obstante, con su persistente optimismo, Townsend se empeñó en llegar a México para iniciar sus gestiones, pero antes, el 7 de noviembre de ese año renunció a la Misión Centroamericana explicando que “quería poder trabajar en México” donde “no estaría autorizado a representar ninguna organización religiosa”, [citado en: (Svelmoe 2001, 496)]. Un año después escribió a unos amigos que “Tener que ser tan cuidadoso me hace sentir como un espía, pero sería incluso eso con tal de llevar el mensaje a esos pobres indígenas”.⁹⁷ Se dio cuenta que en México que debía elaborar una estrategia asociada a la enseñanza y no a la evangelización.

El decano episcopal de la ciudad de México, en el restaurant “Lady Baltimore”, presentó a Townsend con Bernard Bevan, un explorador inglés, así como “al vice-cónsul británico”, a “un manufacturero de acero”, posiblemente Roberto Weitlaner, y “Miss Reh, arqueóloga y escritora”,⁹⁸ el interés de todos ellos en las poblaciones indígenas de México fue lo que “los

⁹⁶ Carta de Moisés Sáenz a Cameron Townsend, 18 de octubre de 1933, citada en: (Svelmoe 2001, 496). Desconozco si la carta fue escrita originalmente en inglés o en español. Esta versión es traducción libre de la que aparece en la tesis de Svelmoe.

⁹⁷ Carta de Cameron Townsend a Bill y Etta Nyman, 8 de abril de 1934, citada en: (Hartch 2006, 3).

⁹⁸ Tal vez se refería a Emma Reh, investigadora de la Oficina de Asuntos Indios de Estados Unidos que en 1940 participó en un proyecto sobre “el estudio de alimentación nativa del indio de América”, cuyo fin era “mapear y mejorar los patrones de uso de la alimentación de grupos no-blancos”, primero se llevó a cabo en Estados Unidos (Blanchette 2006, 289) y después Gamio lo implementó en México y Guatemala a través de su proyecto de introducción de la soya en la alimentación. Se trató de una medida de “mejoramiento de la producción durante la guerra”(289).

unió” (Svelmoe 2001, 504), además de que, sin duda, todos eran protestantes. A esa reunión llegó por casualidad Frank Tannenbaum, quien le hizo una carta para presentarse con Rafael Ramírez, director de educación rural de la Secretaría de Educación. Cuando Ramírez finalmente lo recibió le dijo “Usted ha presentado una petición para traer gente que traduzca la biblia. No queremos que los indios tengan la biblia. Ese es justamente el problema con ellos desde la conquista”.⁹⁹ Ramírez no lo autorizó para hacer trabajo misionero aunque le permitió viajar libremente por el México rural, le dejó muy claro que “no permitiría que los indios tuvieran la biblia” y lo obligó a prometer “que no cargaría ninguna propaganda religiosa a las escuelas”.¹⁰⁰ Lo que se le permitió a Townsend fue una conocida “técnica de hospitalidad” para promover una buena de imagen de México en Estados Unidos (Svelmoe 2001, 505). Así, Townsend se dedicó durante dos años a viajar por México y a escribir artículos para la prensa estadounidense a favor de la revolución mexicana y manteniendo informado a Rafael Ramírez de todo lo que publicaba (512). Los artículos que escribió fueron favorables al programa de escuelas rurales, como una estrategia para convencer a las autoridades mexicanas de su identificación con el proyecto revolucionario, utilizando incluso lenguaje marxista como “explotación”, “clases privilegiadas”, “control público de la empresa privada”, entre otros (509). A pesar de que no estaba de acuerdo con el proyecto político general, se interesó genuinamente en la capacidad que tuvo el régimen de organizar colectivamente a la población y de mejorar sus condiciones de vida con presupuestos muy limitados. Esto se sabe, no por sus artículos públicos que tenían claramente un objetivo estratégico, sino por la comunicación privada con su esposa, Elvira, a quien le dijo que estaba sorprendido por el “espíritu de sacrificio” que manifestaban los maestros rurales.¹⁰¹ “Estaba genuinamente impresionado por los logros educativos del gobierno revolucionario” (Svelmoe 2001, 507). La misma sorpresa que mostró Collier frente a la organización de la población del campo en México, como se expuso arriba.

En 1934 publicó dos artículos sobre el problema religioso en México, expresando empatía:

Cuando llegué a conocerlos me di cuenta de que la mayoría de ellos son hombres sinceros y entusiastas encendidos con el deseo de levantar su patria. Sienten que la religión ha sido traidora y como Moctezuma ha tirado los barros de la invasión de la avaricia, la explotación, las injusticias políticas, el imperialismo extranjero, la ignorancia, la superstición e incluso la inmoralidad. Uno busca en los anales de la historia mexicana material con el que refutar sus

⁹⁹ Carta de Cameron Townsend a Elvira Townsend, 20 de diciembre de 1933, citada en (Svelmoe 2001, 505).

¹⁰⁰ Carta de Cameron Townsend a Elvira Townsend, 13 de diciembre de 1934, citada en: (Hartch 2006, 4).

¹⁰¹ Carta de Cameron Townsend a Elvira Townsend, 23 de enero de 1934, citada en: (Svelmoe 2001, 507)

acusaciones casi en vano y está uno forzado a admitir que no son tan irracionales como uno había supuesto.¹⁰²

En ese artículo cuestionó fuertemente el papel de la iglesia católica, pero también las iglesias protestantes por discutir en torno a “asuntos de dogma y disciplina cuando debería haberse unido [con los revolucionarios] a la campaña de mejoramiento social”.¹⁰³ A la iglesia católica le tomó 40 años aprender esta lección que Townsend entendió muy temprano, la de cambiar el discurso y adaptarlo a las condiciones contemporáneas, lo que explica, en gran medida, la capacidad de lograr adeptos en las regiones indígenas en América Latina, avanzando sobre la religión católica. Así, Townsend concluía su artículo que la manera de atender el problema religioso en México era combatiendo el “eclesiasticismo” y encontrar una manera de llevar la biblia a las personas para que pudieran interpretarla de acuerdo a sus propios intereses (Svelmoe 2001, 511). De este modo, construyó una estrategia para poder ingresar al país y ganarse la confianza de los funcionarios del gobierno revolucionario. Cabe destacar que este recurso difiere de la postura de las instituciones filantrópicas de procurar no involucrarse pública y abiertamente en asuntos políticos nacionales, con el fin de no entrar en conflicto con los diferentes grupos interesados, como se discutió en el capítulo 2. Aunque mantuvo la misma estrategia de establecer relaciones amistosas y de utilizar la ciencia y la técnica como elementos neutrales que permitieran construir puentes entre grupos de interés diferentes. Así, mientras que la Carnegie usaba la arqueología y la etnología, para permanecer en México y vincular antropólogos e instituciones, Townsend, de manera similar, utilizó la lingüística. Es posible sostener que Cameron Townsend diseñó e implementó una forma novedosa de intervención extranjera, basada en una identificación pública con las elites nacionales, contraria a su postura política y la de la organización religiosa que representaba, con el fin de tener autorización de realizar trabajo con las poblaciones indígenas de México. La estrategia diseñada por Townsend coincide plenamente con los postulados de la política del buen vecino, que buscaba una identificación entre los americanos y no una oposición entre Estados Unidos y el resto de América Latina.¹⁰⁴ Pero además, llegó a México en un momento clave en que Lázaro Cárdenas

¹⁰² Townsend, “Mexico’s Program of Rural Education”, en *School and Society* 30 June 1934: 848 - 851, citado en: (Svelmoe 2001, 509). Otros textos que publicó Townsend en Estados Unidos fueron “Mexico’s Program of Rural Education”, *School and Society* (Dallas); “The Truth about Mexico Oil”; “Being Vectored In: The Harmonics of International Relations”.

¹⁰³ *Ibid.*

¹⁰⁴ Un ejemplo clásico del programa cultural de la política del buen vecino puede observarse en el largometraje *Saludos amigos* (1942), fue el primero de una serie de seis realizado por Walt Disney a petición del Secretario de Estado de Estados Unidos para promover la identidad americana y el apoyo de los países latinoamericanos en el esfuerzo anti-fascista. La película de animación relata el viaje de Walt Disney y varios dibujantes a lo largo de Perú, Chile, Argentina y Brasil destacando el folklore local en cada uno de los lugares visitados: la cultura andina,

buscaba una manera de combatir el indigenismo revolucionario callista y reemplazarlo con un nuevo indigenismo, aspecto que se expone en un apartado posterior.

Los detalles sobre el acercamiento de Townsend con la Secretaría de Educación permiten aclarar que Moisés Sáenz no le facilitó la entrada al país, nunca lo recomendó personalmente con las autoridades, en general, ni con Rafael Ramírez, en particular, quien había acusado públicamente a Sáenz de agitar a los maestros en contra del programa del secretario de educación, Narciso Bassols, en enero de 1933. Asimismo, queda claro que Cameron Townsend se vinculó, primero, con grupos de extranjeros que compartían la visión exotizante de los pueblos indígenas. Bernard Bevan realizó diversas expediciones por las regiones indígenas en Oaxaca y Guerrero, era colaborador de la revista *National Geographic* (Bevan 1934) y participó con Roberto Weitlaner en su proyecto de recolección de datos etnográficos y lingüísticos que permitiera identificar la persistencia del pasado prehispánico en las regiones, que ellos percibían como las más aisladas de México (Bevan 1936). Weitlaner fue un ingeniero metalúrgico austriaco que llegó a Estados Unidos en 1909 a trabajar para la Compañía de Acero Carnegie en Pittsburg, Pensilvania. En ese año “visitó la reservación de la Tuscadora cerca de las cataratas del Niágara, y de ahí en adelante se interesa por estudiar las tribus iroquesas” (Pacero, Anzures y Molinari 1995, 12). Posteriormente, publicó su primer trabajo titulado “Seneca Tales and Beliefs” (Weitlaner 1915). En 1918 se mudó a Filadelfia, donde trabajó para la Compañía de Acero Midvale y conoció a varios antropólogos entre los que destaca Robert Lowie (Pacero, Anzures y Molinari 1995, 12). En febrero de 1922 migró a México a trabajar en la empresa La Consolidada, en Monterrey hasta 1939, año en que se jubiló. En México estudió lingüística con Pablo González Casanova y Hemann Beyer, quien lo invitó a participar de la Sociedad Alemana-Mexicanista. Ambos lingüistas habían trabajado con Gamio en Teotihuacán. Desde su llegada a México Weitlaner aprovechaba sus vacaciones para realizar viajes de exploración por todo el país, colaborando con el Museo Nacional. En 1939, después de su jubilación, fue contratado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Su interés por el estudio de las regiones indígenas estaba asociado a la identificación de rasgos de los grupos indígenas que conservaran características prehispánicas. Es decir que para Weitlaner la etnografía era una herramienta de la arqueología en el sentido de registrar las lenguas y rasgos culturales antes de

gaucha y carioca. Asimismo, por un lado, ridiculiza a los turistas estadounidenses a través del Pato Donald, por su incapacidad de comprender formas de vida diferentes y, por otro, muestra cómo, por ejemplo un gaucho de las pampas argentinas no se distingue notablemente de un rancharo texano (Goofy), llevando el método comparativo hasta el punto de lo absurdo.

que perecieran (Bartholomew 2006). George Foster lo describió en su obituario como quien “había mapeado los límites de la cultura chinanteca y estableció su *patria chica*, una identificación con la tierra y la gente que condujo a sus amigos a observar que era ‘el único chinanteco nacido en Austria’” (Foster 1970). Frank Tannenbaum, por su parte, había realizado una serie de investigaciones sobre la reforma agraria mexicana, y fue uno de los ideólogos de las reformas que introdujo Roosevelt en la propiedad de la tierra en Estados Unidos, sin duda su compromiso estaba en la expansión de la influencia de Estados Unidos sobre el hemisferio occidental y el resto del mundo, como se expone en el capítulo 6.

Al tiempo que Townsend adulaba a la revolución en sus artículos públicos -cuyo alcance era muy limitado en Estados Unidos, pues fueron en periódicos locales y marginales en la formación de opinión pública- tuvo un papel relevante en México, donde primero estableció una red de contactos con prestigio académico como Bevan, Weitlaner y Tannenbaum. Además, convencido de la necesidad de un entrenamiento técnico, en el verano de 1934 Townsend fundó el Campamento de Entrenamiento de Verano para Misioneros Pioneros, conocido como el *Camp Wycliffe*. Así echó a andar una escuela patrocinada por la Agencia de Misioneros Pioneros de Estados Unidos. En Guatemala había intentado impulsar un programa de entrenamiento en Panajachel, pero se había topado con el obstáculo de las autoridades de la Misión Centroamericana, que privilegiaban el trabajo de difusión del protestantismo. Pero Townsend se dio cuenta de que era necesario que las misiones evangélicas aprovecharan la aceptación general del siglo XX de la educación y la tecnología (Svelmoe 2001, 515). Inició rentando un terreno en Sulphur Springs, Arkansas, donde instaló una biblioteca especializada en lenguas y culturas indígenas, y con las biografías de misioneros famosos (516). El principal objetivo de este campo de entrenamiento era mantener las condiciones de vida “incómodamente simples”, para “eliminar a todos aquellos que no soportaran las condiciones de vida difíciles”.¹⁰⁵

¹⁰⁵ Folleto de promoción del campo de entrenamiento de junio a septiembre de 1934: “*Summer Training Camp for Prospective Bible Translators*”, citado en (Svelmoe 2001, 517). L.L. Legters dictó “Costumbre y psicología india”, “Evangelización india y desarrollo espiritual”, “Distribución indígena e historia tribal”, “Cómo obtener guías”, y “Cómo trabajar con los otros”; Joe Chicol dio cursos sobre español, “Pronunciación y ortografía india”, “Supersticiones, vicios y religiones indias”; C. Townsend dictó “Status económico y cultural de los indios”, “Programas gubernamentales para los indios”, “Traducción india – Problemas en campo”, “Filología india”, “Por qué y cómo hacer campañas de lectura”; Paul Townsend, hermano de Cameron, dio el curso “Problemas prácticos del trabajador indio”. Asimismo, el folleto establecía que se dictarían nociones sobre geografía e historia de América Latina y todo ello sería cubierto siempre que el tiempo lo permitiera. La descripción de las actividades de ese primer campo de entrenamiento como efectivamente se describen ampliamente en (Svelmoe 2001).

Entre todos los cambios que se introdujeron a partir del retiro de Calles como Jefe Máximo de la Revolución, uno de particular importancia para Townsend fue que el 28 de junio de 1935 el “Ejecutivo ha derogado el Decreto que reformó la ley sobre comunicaciones” que “prohibía el tránsito postal de propagandas religiosas y de correspondencia ofensiva para el gobierno” (El Ejecutivo ha derogado el decreto que reformó la ley sobre comunicaciones 1935). Esta fue la primera medida de Cárdenas, distanciándose de la política anticlerical de Calles. El evento fue aprovechado por Townsend, quien llegó a México en septiembre para participar en el Congreso Científico Interamericano que se realizó en la ciudad de México los días 8 al 17 de septiembre.¹⁰⁶ Hubo alrededor de 500 visitantes de otros países de América.¹⁰⁷ En la Sección de Ciencias Antropológicas Carlos Basauri presentó un “ensayo psicológico de los indios otomíes de la región de Actopan e Ixmiquilpan del Estado de Hidalgo”; entre otros trabajos, especialmente en la región del Bajío y un estudio sobre “un esquema de sociología indo-cubana” (L. A. Herrera 1935, 7). En la Sección de Ciencias Sociales y Económicas se discutieron los siguientes temas: Instituciones bancarias continentales, la situación financiera de los Ferrocarriles Nacionales de México; el salario agrícola en 1934; la unificación metodológica

¹⁰⁶ El presidente de la Comisión organizadora fue el ing. Pedro C. Sánchez; vicepresidente: lic. Educardo Suárez; secretario general: lic. Luis Sánchez Pontón; prosecretarios: dr. Héctor Pérez Martínez y lic. Emilio Schulz; Sección de Ciencias Físicas y Matemáticas: presidente, ing. Joaquín Gallo; vocales: ing. Hermión Larios y Jenaro González; Sección de Ingeniería: presidente, ing. Ignacio Avilés; vocales: ing. Guillermo Aguilar y Tomás Barrera; Sección de Química Industrial: presidente, dr. Fernando Orozco; vocales, ing. Guillermo G. Collín y Ramón Domínguez; Sección de Ciencias Biológicas: presidente, prof. Isaac Ochoterena; vocales, prof. Enrique Beltrán y Antonio Ancona. Sección de Ciencias Agrícolas: presidente, ing. Fernando Romero Quintana, vocales: ing. Marcelino Murrieta y Arnulfo Landaverde. Sección de Ciencias Médicas: presidente dr. Fernando Ocaranza, vocales dres. Everardo Landa y Gutavo Baz. Sección de Ciencias Higiénicas, presidente dr. Alfonso Prunedá; vocales dr. Manuel Martínez Báez y Salvador Bermúdez; Sección de Ciencias Antropológicas e Históricas, presidente dr. Alfonso Toro, vocales: dr. Manuel Gamio y prof. Luis Chávez Orozco. Sección de Ciencias Sociales y Económicas: presidente lic. Octavio Medellín Ostos, vocales: lic. Mario Souza y Manuel R. Palacios. Sección de Ciencias de la Educación: presidente dr. Pedro de Alba Covales Juan B. Salazar y srita. Elena Torres. Sección de Bibliografía: presidente, Rafael Aguilar Santillán; vocales, Enrique Fernández Ledesma y José J. Núñez y Domínguez. Sección de Indigenistas: presidente licenciado Jenaro V. Vázquez, vocales Pablo González Casanova y Mariano Silva y Aceves. Sección de Ciencias Jurídicas presidente Luis Garrido; vocales José López Lira y Franco Carreño (La organización de un congreso 1935).

¹⁰⁷ “Gobierno de Chile, del Salvador, Nicaragua, Estados Unidos, Uruguay, Checoslovaquia y Perú. Entre los representantes de instituciones y sociedades científicas figuran los de la Universidad de la Habana, Academia Nacional de Historia de Venezuela, Colegio de Ingenieros de Venezuela, Facultad de Ciencias Médicas de la UBA, Universidad de Nueva York, Instituto de Filosofía, Biblioteca Nacional del Ministerio de Educación de Guatemala, Oficina Panamericana de la Salud, Biblioteca de la Universidad de Stanford, Institución Carnegie, Institución Smithsonian, Oficina de Cooperación de Especialización Sanitaria e Higiene Rural, Universidad Michoacana de San Nicolás, Secretaría de Comunicaciones, Departamento Agrario, Panamerican Round Tables, Colegio de Abogados de Lima, Universidad de Miami, Academia Nacional de Medicina de México, Compañía de Seguros El ahorro Hondureño, Asociación de Universitarias Mexicanas, Instituto de Arqueología, Departamento de Historia, Dirección de Geografía Meteorología e Hidrografía de la Secretaría de Agricultura, Departamento de Astronomía de la Universidad de California, Ateneo Paysandú de Montevideo, Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación, Instituto Nacional Ramírez Goyena, Asociación de Abogados de Santo Domingo, Unión Racionalista Americana, American Mathematical Society, Facultad de Derecho, Nicaragua, Academia Nacional de Ciencias y Asociación Americana para el Avance de la Ciencia, UNAM, ACLS, SMGE, Museo Nacional, Academia Nacional de Ciencias Antonio Alzate” (El Congreso Científico 1935).

de las encuestas estadísticas del costo de vida y utilización de éstas como base política de previsión social (7).

En dicho congreso se incluyó una “Sección indigenista”, presidida por Genaro V. Vázquez, jefe del Departamento del Trabajo y Mariano Silva y Aceves, vocal, exrector de la UNAM, quien presentó una ponencia sobre “Ideas sobre la creación de un Departamento de Cultura Indígena”, también participó Miguel Othón de Mendizábal, en torno a “El Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas, sus fines, su táctica y su organización”, Alfonso Teja Zabre expuso “La clave del idioma mexicano” y “Los problemas de la enseñanza del español en las escuelas rurales en relación a las lenguas indígenas”. Estaba a discusión el objetivo y mandato que tendría el Departamento de Asuntos Indígenas, que se expone en el siguiente apartado. Cameron Townsend, se presentó como “especialista en idiomas indígenas” y su socio y amigo Letgers acudió representando a la Universidad de Stetson. Además asistieron Rafael Ramírez, Paul C. Sargent de la Mesa Redonda de la Unión Panamericana, Blanca de la Vega, Enrique Corona, Salvador Mendoza, Raymond McKinney, de la Universidad de Tennessee, Ignacio Dávila, Federico Ortiz, John T. Dale, Javier Uranga y César Marino (Trascendencia del Congreso Científico. 1935). En el siguiente apartado se expone cómo este congreso panamericano tuvo considerable influencia en la reorganización del estado que llevó a cabo Cárdenas a partir de 1936. Asimismo, se utilizó por parte del cardenismo como una plataforma para dotar de cualidad científica y profesional a un proyecto político determinado. Entre julio y diciembre de 1935 hubo una afluencia sin precedentes de científicos y académicos extranjeros de diversas disciplinas, así como de profesionistas que acompañaron los debates y contribuyeron a moldear el proyecto que implementaría Cárdenas una vez que se deslindara del callismo.

Durante ese congreso Genaro V. Vázquez invitó a Townsend a participar en la “Sociedad de amigos de los indios” y le hizo una carta de recomendación para presentarse con Graciano Sánchez, quien fungía como procurador de asuntos indígenas (Hartch 2006, 8). Con la autorización de Genaro V. Vázquez, Townsend comenzó a trabajar en el pueblo de Tetelcingo, en Morelos junto con su esposa Elvira. En octubre de ese año Townsend le escribió a Letgers “Mientras trabajamos en la lengua ayudaremos al gobierno en su programa de bienestar para

los indios. Si somos capaces de satisfacer a los oficiales en esta línea podremos fácilmente introducir a diez personas el próximo verano para el mismo trabajo”.¹⁰⁸

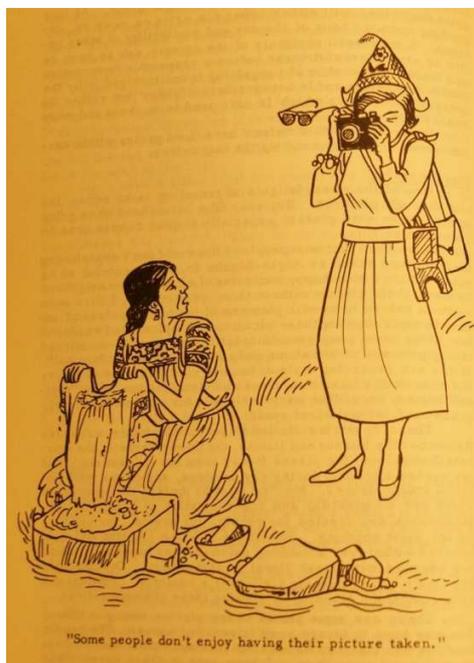
El 21 de enero de 1936 Lázaro Cárdenas visitó Tetelcingo y autorizó una mayor presencia del Instituto Lingüístico de Verano en México. La investigación de Hartch sugiere que fue una amistad personal y estratégica con Lázaro Cárdenas la que le permitió a Cameron Townsend operar en México y así convertir su experimento en un poderoso instrumento de ingeniería social e intervención en territorios con los que Estados Unidos estaba en conflicto. Hartch argumenta que el Instituto Lingüístico de Verano era tan intervencionista como el estado mexicano en las comunidades indígenas y en esto fundamenta que es necesario considerar al Instituto Lingüístico de Verano como una institución del estado mexicano y no de la intervención de Estados Unidos en México. El autor sostiene que “los indios de México que interactuaron con los representantes del Instituto Lingüístico de Verano y el estado mexicano en el periodo que cubre este estudio (1935-1989) responde a que como agentes externos actuaban racionalmente y de acuerdo a lo que consideraban era mejor para ellos. Algunos hicieron su mayor esfuerzo por mantener las fronteras culturales de sus comunidades, mientras que otros se mostraron receptivos al cambio religioso y cultural” (Hartch 2006, xx). Esta perspectiva recuerda el enfoque de Gilbert Joseph sobre la revolución en Yucatán, que se discutió en el capítulo 3. No sorprende que haya sido Joseph quien dirigió la tesis de doctorado Hartch dentro del Centro de Estudios Internacionales y de Áreas del Departamento de Historia de la Universidad de Yale.

Fue el propio Cárdenas quien autorizó el ingreso del Instituto Lingüístico de Verano en México, dando inicio a una larga historia que continúa hasta el presente. En octubre de 1936 el presidente de México organizó un banquete en el Castillo de Chapultepec para recibir a Cameron Townsend y su equipo. Es claro, también, que la empresa de Townsend era un pequeño grupo de fundamentalistas del que Cárdenas pensó que podrían ser de utilidad en los propósitos de llevar el desarrollo a las comunidades indígenas, al mismo tiempo que establecer alianzas más allá de las fronteras, con grupos de científicos y técnicos que ayudaran a impulsar un nuevo modelo de incorporación de las poblaciones indígenas y dismantelar la representación territorial de Calles. Es preciso hacer investigación más detallada, no obstante que los datos disponibles sugieren que no sabía Cárdenas que el Instituto Lingüístico de

¹⁰⁸ Carta de Cameron Townsend a Letgers, 11 de octubre de 1935, citada en (Hartch 2006).

Verano se convertiría en una empresa transnacional vinculada a la estrategia de expansión cultural de Estados Unidos en el mundo.¹⁰⁹ Aunque también es cierto que la familia Cárdenas nunca dejó de manifestar su apoyo público al Instituto Lingüístico de Verano y la amistad con Cameron Townsend. Fue justamente el papel destacado que dio Cárdenas a esta institución la que le permitió a Townsend construir su emporio. Pocos años después “En una ceremonia especial fue presentado por el Vicepresidente Nixon de Estados Unidos al Embajador Berkmeier de Perú por el trabajo del Instituto Lingüístico de Verano. La amplia publicidad de estas ceremonias ha servido para promover la buena voluntad entre América Latina y Estados Unidos” (Pike 1961, 7).

“Algunas personas no disfrutan que se les retrate”



Fuente: (Townsend 1961) “Recuerden que la mayor parte de la gente en el mundo no disfruta que se les retrate como los anglo-sajones sí, así que tengan cuidado de no regresar con recuerdos infelices de ofender a nuestros vecinos por tomar su fotografía sin su permiso. He visto visitantes regresar a casa con fotografías de las clases más pobres, he visto cómo muestran estas fotografías como ‘típicas’ y me he preguntado cómo reaccionarían ellos mismos si los extranjeros se llevaran

¹⁰⁹ En 1936 Cárdenas autorizó el ingreso del Instituto Lingüístico de Verano a México, en 1941 la Universidad de Oklahoma alojó al instituto fortaleciendo su apariencia académica. En 1944 empezó a trabajar en Canadá, en 1950 en Australia, en 1952 se abrió otra sede en la Universidad de Dakota del Norte, en 1953 se abrió una sede en Inglaterra y en 1958 se abrió otro programa de formación del instituto en la Universidad de Washington en Seattle. En 1944, producto del éxito que tuvo Townsend en México inició trabajo con varias tribus de Estados Unidos, en 1946 se abrió el programa en la región amazónica de Perú, en 1952 empezó a trabajar en Guatemala, en 1953 en Ecuador y Filipinas, en 1955 en Bolivia y Canadá, en 1956 en Nueva Guinea y Brasil y en 1958 en Alaska. Para 1960 se habían iniciado trabajos en torno a 220 lenguas en el mundo (Pike 1961, 7). El informe realizado por el Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, AC (1979) ofrece una cronología de la expansión del instituto.

fotos de nuestras villas miseria y las publicaran como 'típicas'. Si están registrando tipos de casas, visiten los muchos distritos de fantásticas casas y mansiones, también. Para mostrar casas 'típicas' registren las muchas variedades que existen (11).

Cameron Townsend otorgó un contenido muy concreto al objetivo de estrechar lazos de amistad con América Latina que promovía la política del buen vecino. Estas relaciones de amistad, cabe señalar, se dan en el marco de la modernidad y el sistema capitalista plenamente desarrollado, aspecto que obliga a replantear la idea de que solamente en las regiones indígenas, o en los márgenes del sistema es donde se presenta el nepotismo, la corrupción, la utilización de relaciones de parentesco o amistad para llevar a cabo transacciones económicas, etc. En el seno del sistema capitalista es esta la manera como se establecen las relaciones sociales, mientras que el contrato entre dos entidades libres, el patrón y el obrero, es un recurso que sirve para ocultar las relaciones sociales realmente existentes (Engels 1978). “La estupidez, el egoísmo y la corrupción son los fundamentos morales de la sociedad capitalista” (Luxemburgo 2004, 351).

La importancia de la llegada del Instituto Lingüístico de Verano a México es mucho más significativa históricamente de lo que aparece a primera vista. Todavía es necesario clarificar las condiciones como llegó y se institucionalizó la relación entre el Instituto Lingüístico de Verano y que es vigente hasta la fecha.¹¹⁰ Es fundamental para comprender el desarrollo de una estrategia de contrainsurgencia o, al menos, de trabajo de acercamiento en países que no tenían relaciones amistosas con Estados Unidos. Incluso el término de contrainsurgencia no es preciso debido a que no se trató de un movimiento que pretendiera suprimir la protesta o la emergencia de movimientos sociales en contra de un gobierno particular, sino que se trató de una estrategia para tender relaciones amistosas para debilitar la soberanía nacional. Así, no solamente es importante el trabajo que hayan podido hacer los misioneros en las regiones donde trabajaron con población campesina y pobre, sino también el que realizaron a nivel de las élites gobernantes y empresariales. La historia muestra que el caso de México fue sumamente exitoso por la expansión acelerada que tuvo la organización. Asimismo, es preciso dar cuenta del papel del Instituto Lingüístico de Verano en el desarrollo de metodologías participativas que hoy son utilizadas de manera generalizada no sólo por instituciones

¹¹⁰ Después de que el Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, AC, denunció las actividades del Instituto Lingüístico de Verano en México en septiembre de 1979 no se logró más que cancelar el convenio que impedía al instituto realizar trabajo proselitista legalmente. En la actualidad el Instituto Lingüístico de Verano opera en México con toda libertad pues ya no requiere de la fachada lingüística para realizar su trabajo de conversión al protestantismo.

religiosas, incluida la iglesia católica, sino organizaciones civiles, filantrópicas, etc. En este sentido, la revisión del manual que realizó Elvira Townsend (1961) sobre las maneras correctas de dirigirse con autoridades y en diferentes niveles de la sociedad latinoamericana es un documento clave, que no es posible consultar en las principales bibliotecas en México, a pesar de que fue impreso en la ciudad de México.¹¹¹ Al respecto, Ramón Beteta, quien hizo un prefacio a la versión revisada del manual que se publicó en 1961 expuso que “Tal vez el éxito de la señora Townsend en hacernos sentir como que es una de nosotros... no es su inusual dominio del español o incluso su cuidado y habilidad para adoptar nuestros modales, sino el hecho de que durante los 24 años que hizo de América Latina su hogar estudió nuestros sentimientos y alcanzó a sentir como nosotros sentimos” (1961, vi). Además, calificó el libro como “una verdadera contribución a las relaciones humanas interamericanas” (vi). Mary Key, quien hizo la revisión del manual original de Elvira Townsend expuso que:

Algunos podrán preguntarse por qué una organización lingüística publica un libro de este tipo, pero como la señora Townsend dijo ‘técnicamente hablando, la cortesía difícilmente podría considerarse una rama de la lingüística, no obstante, si las palabras emergen del sentimiento como ciertamente deberían, deben estar acompañadas por, o dirigidas en un código de modales propio para que su sentimiento sea claramente comprendido. Los modales, de hecho, son una forma de expresión que valida y completa el significado de las palabras’ (vii).

En el mismo tono en el que Reuben J. Clark introdujo el relativismo cultural para reemplazar las interpretaciones imperialistas sobre las actitudes que las empresas estadounidenses tenían respecto de la soberanía nacional mexicana, Elvira Townsend advirtió a los misioneros, y viajeros en general, sobre cómo relacionarse en los diferentes países de América Latina: “Recuerden obedecer las leyes, ordenanzas y regulaciones de la tierra que estén visitando. Pueden parecer complicadas, pero si tienen una actitud investigativa, los ciudadanos amistosos les ayudarán. No actúen como si se consideraran a sí mismos como parte de un carácter privilegiado. Recuerden que ustedes y yo somos extranjeros, y que la gente que estamos visitando o sirviendo pertenece a dicha tierra” (Townsend 1961, 5).

Para prepararse para el viaje, sostenía que era necesario considerar que “Todo viajante es un embajador de buena o mala voluntad para su país” (1). Además, se refería a cómo los ciudadanos estadounidenses se perciben a sí mismos y cómo se perciben a sí mismos los ciudadanos de los distintos países latinoamericanos:

Un problema que encontramos frecuentemente es cómo nombrarnos a nosotros mismos. Generalmente nos pensamos como ‘americanos’, e incluso los latinos pueden llamarnos así. Sin

¹¹¹ Agradezco a Alejandra Letona haberme proporcionado una copia de este manual que obtuvo durante su estancia de investigación en la Universidad de Georgetown.

embargo, internamente el latino objeta porque él también es ‘americano’. Si decimos ‘norteamericano’ existe la posibilidad de ofender a los ‘norteamericanos de México’, aunque escucharán a los propios mexicanos usando ‘norteamericano’ para los ‘americanos’. Es aceptable nombrarnos a nosotros mismos como ‘norteamericanos de Estados Unidos’ pero es muy engorroso. Alguien me ha sugerido ‘anglo-americano’. ‘Estadounidense’ o ‘estadunidense’ es otra sugerencia. Sea lo que sea que se llamen a ustedes mismos, hagan que su interlocutor sepa que ustedes son conscientes de que él también es americano.

No se refieran a la gente como ‘nativos’ porque en algunos casos la palabra es usada para significar una persona ‘incivilizada’. Si quieren referirse al indio averigüen cuál es la palabra aceptable para utilizar en su área. En México ‘indígena’ es utilizado adecuadamente. En Guatemala pueden utilizar ‘natural’, y en Bolivia ‘autóctono’. Si están en duda siempre pueden decir ‘los de este lugar’. Nunca pregunten a un latinoamericano si es indio. Desafortunadamente, demasiadas veces el indio ha sido objeto de escarnio y esto ha demostrado ser una cuestión penosa. Más vale quedarse con la duda que hacer que su amigo se sienta incómodo (4-5).

Este manual es precursor de las metodologías participativas y, de hecho, la distinción entre la perspectiva emic-etic fue elaborada por Kenneth Pike (Reynoso 2014), el primer misionero del Instituto Lingüístico de Verano que llegó a la mixteca en 1942.

La relación que estableció Townsend con Cárdenas, a cambio de propaganda a favor de la expropiación petrolera para influir en la opinión pública de Estados Unidos no es un asunto menor. En 1938, Cárdenas le dio dinero a Townsend para comprarse una casa y un coche. Entre abril y octubre de ese año Townsend “viajó desde la ciudad de México a Dalas y Filadelfia, donde dio más de 20 conferencias, explicando el punto de vista de México a editores de seis diferentes publicaciones, revisó la biografía de Cárdenas, se reunió con el tesorero de la *Gulf Oil* y reclutó una brigada interamericana de jóvenes que servirían a México en formas prácticas” (Hartch 2006, 37). Asimismo, organizó una comida con 40 líderes en el edificio *Empire State* en Nueva York donde dio una conferencia sobre “México, su problema indígena y su presidente”, y donde mencionó el asunto del petróleo (38). En octubre regresó a México para iniciar una nueva etapa del Instituto Lingüístico de Verano. De modo que, por un lado estableció vínculos políticos y amistosos en el más alto nivel de la política nacional de México, por otro lado, fueron justamente sus vínculos con el presidente de México lo que le permitió establecer relaciones con los empresarios más poderosos de Estados Unidos, el Departamento de Estado y paulatinamente obtener donaciones millonarias para realizar sus actividades en países que Estados Unidos consideraba zonas de conflicto. Al mismo tiempo que su estrategia evangelizadora implicaba que “aprendían las lenguas indígenas, traducían la biblia y establecían relaciones personales” (44). Es este el mismo principio utilizado por diferentes tipos de organizaciones, incluso muchas instituciones que se dedican exclusivamente a la investigación,

para establecer relaciones en las regiones indígenas. Los lingüistas misioneros del Instituto Lingüístico de Verano se especializaron en obtener “gran acceso a las áreas restringidas del mundo” (44). Esto se debía a que en la perspectiva del gobierno mexicano Townsend permitía que fuera el estado el que “estableciera su agenda misionera” (48).

Otro aspecto que es preciso considerar es que en el núcleo del debate entre las metodologías para alfabetizar a la población indígena, así como para la enseñanza de la educación bilingüe se encuentra el cuestionamiento a los métodos de la escuela rural revolucionaria que perseguía la enseñanza del español con el fin de lograr la integración de la población a la vida nacional. Mientras que el Instituto Lingüístico de Verano, junto con algunos indigenistas promovían el método de alfabetización en lengua materna, algo que se aborda más adelante. Esto evidentemente que debe ser tratado como un conflicto entre proyectos políticos divergentes, y no meramente como un debate técnico. Esto es sumamente importante para comprender la alianza entre el Instituto Lingüístico de Verano y un sector de indigenistas que tendían a legitimar el indigenismo a través de las instituciones académicas: la UNAM y los congresos científicos, la Asamblea de Filólogos y Lingüistas, o bien, la Conferencia Inter-Americana que se llevó a cabo en México en 1937 (G. Aguirre 1983). Así se confrontaban el proyecto revolucionario y los académicos que habían permanecido fuera del programa de la revolución. De ahí viene la tradición oral (que a veces se escribe) de la antropología mexicana que establece que Rafael Ramírez era racista, o bien, para utilizar un término más contemporáneo, etnocida. En realidad, esta disputa política que se presentaba como una minucia técnica, era un problema mucho más complejo. En la década de 1950, cuando Ricardo Pozas dirigía el Centro Coordinador Indigenista del Papaloapan e Isabel Horcasitas implementó el método de alfabetización en español, fiel representante de la Escuela Rural Mexicana, se dio un conflicto con Gonzalo Aguirre Beltrán, quien era partidario del método de alfabetización en lengua materna, la discusión aparentemente técnica tiene un importante trasfondo político. Hartch explica que la legitimidad de la educación en lengua indígena se logró especialmente a partir de dos conferencias realizadas en la ciudad de México:

La Tercera Conferencia Interamericana de Educación que se realizó en la ciudad de México en 1937, donde se dio una confrontación entre Carlos Basauri, quien promovía la educación en lenguas indígenas, y Rafael Ramírez, quien defendía el método directo. Pero el verdadero punto de quiebre para las lenguas vernáculas ocurrió en 1939, cuando la Asamblea de Filólogos y Lingüistas rechazó el método directo como un vestigio cruel de la política de incorporación y lo reemplazó con la instrucción en lengua vernácula (Hartch 2006, 57).

Una estrategia de Townsend fue que entendió la importancia de lograr un prestigio académico, cuando intentaba negociar un espacio para su trabajo misionero con la Secretaría de Educación. Rafael Ramírez había hecho alusión al hecho de que el entrenamiento que recibían sus lingüistas no provenía de la formación universitaria (40). Desde ese momento procuró que todos los lingüistas que trabajaban en México se profesionalizaran realizando estudios de posgrado en lingüística. El primero fue Kenneth Pike, quien obtuvo un doctorado y fue el sucesor de Townsend en la dirección del Instituto.

Por último, el enfoque que se ha dado al Instituto Lingüístico de Verano como uno de mera orientación ideológica ha impedido ver la problemática en su complejidad. La institución protestante no fue la única que recurrió a estas estrategias de penetración, a través de establecer vínculos amistosos en el más alto nivel político y en las regiones de trabajo. El uso de metodologías y técnicas para conocer la organización de las poblaciones indígenas y dinámicas regionales es un aspecto que se generalizó también como una estrategia de la teología de la liberación de la iglesia católica para combatir la conversión al protestantismo, de las organizaciones internacionales para promover la democracia liberal, la propiedad privada individual y el libre comercio debilitando a los estados nacionales. De manera que el enfoque en el aspecto netamente ideológico de la institución ha impedido observar otras formas en las que se establecen relaciones sociales de amistad entre grupos técnicos internacionales para promover proyectos civilizatorios, como son las organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles, universidades, etc.

Transformaciones generacionales y políticas del indigenismo de la revolución: el Departamento de Asuntos Indígenas contra la Escuela Rural Mexicana

En este apartado se presenta el marco general de la ruptura política de Cárdenas con Calles, así como la transformación de la política indigenista del programa de incorporación a una política basada en la diferenciación regional de los diversos grupos étnicos impulsada a través de los congresos regionales indigenistas. Aquí se presenta la hipótesis de que Cárdenas incluyó en su proyecto político la educación en lenguas indígenas como una de las estrategias que implementó para dismantelar el poder político que detentaba Calles y la legitimidad que éste tenía en uno de los bastiones más fuertes de la revolución: la Escuela Rural Mexicana. Su proyecto fue amplio y atravesó todos los sectores del estado, aunque aquí se revisa el papel que

tuvo la creación del Departamento de Asuntos Indígenas en la transformación del programa de la revolución, que el propio Lázaro Cárdenas denominó, de “revolución a evolución” y que unos años más tarde Howard Cline (1963) retomaría para titular su libro sobre el carácter nacional de México. Cárdenas supo aprovechar una coyuntura de debate interno en la sociedad mexicana en torno al destino de la revolución y, especialmente, para atraer a los sectores que permanecían críticos: los agraristas, que, aunque en términos generales se adscribían al Partido de la Revolución Mexicana, permanecían armados, dirigidos por caciques regionales y motivados por intereses particulares, razón por la cual tenían el potencial de desestabilizar el régimen; los universitarios e intelectuales, entre los que se encontraban algunos científicos porfiristas, aunque la mayoría era de tendencia más bien liberal que defendían el derecho individual y la libertad de expresión por encima de la reforma agraria y la justicia social; los jóvenes profesionistas y los marxistas teóricos que consideraban que todo esfuerzo institucional no era suficientemente radical; el clero y los cristeros que se oponían a la prohibición del culto público.

En 1935 con la consolidación del *ala izquierda* de la revolución, conformada por un grupo de diputados vinculados a Lázaro Cárdenas, se hizo pública la disputa entre los proyectos callista y cardenista. En junio de 1935 se dio un conflicto público entre Plutarco Elías Calles, quien hasta ese momento se mantenía como el Jefe Máximo de la Revolución, y Lázaro Cárdenas, quien asumió la presidencia de México en diciembre de 1934. No se profundiza aquí en dicho conflicto pues supondría una tesis en sí misma debido a la complejidad política que supone. Se trató de una reconfiguración profunda del proyecto de la revolución, de una transformación en la relación entre el estado y las organizaciones obreras y campesinas, la aparición de facciones políticas significativas que debilitaron la estructura unipartidista de la revolución al mismo tiempo que se suprimieron viejas disidencias. El 12 de junio de 1935 Calles, quien había sostenido que si bien el partido necesitaba someterse a un proceso crítica y autocrítica, declaró públicamente una alerta a los diputados contra la creación de un *ala izquierda* de la revolución, pues esto podría conducir a la creación de *alas derechas* y hacía un llamado a las organizaciones obreras de no caer en las manipulaciones de dos líderes Vicente Lombardo Toledano, secretario general de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México, y Alfredo Navarrete, líder ferrocarrilero y de la Cámara Nacional del Trabajo de la República Mexicana:

Hace seis meses que la nación está sacudida por huelgas constantes, muchas de ellas enteramente injustificadas. Las organizaciones obreras están ofreciendo en numerosos casos ejemplos de ingratitud. Las huelgas dañan mucho menos al capital que al Gobierno; porque le cierran las fuentes de la prosperidad... Yo conozco la historia de todas las organizaciones desde su

nacimiento; conozco a sus líderes, los líderes viejos, los líderes nuevos. Sé que no se entienden entre sí y que van arrastrados en líneas paralelas por Navarrete y Lombardo Toledano que dirigen el desbarajuste. Sé de lo que son capaces y puedo afirmar que en estas agitaciones hay apetitos despiertos, muy peligrosos en gentes y en organizaciones impreparadas. Están provocando y jugando con la vida económica del país, sin corresponder la generosidad y a la franca definición obrerista del presidente de la República. ¡Huelga libre! -proclaman-, y cuando comienzan las dificultades, entonces corren, acuden al gobierno diciéndole: ¡amárrame! ¡protégeme! ¡sé el árbitro! ¿No es esto absurdo? Una huelga se declara contra un estado que extorsiona a los obreros y les desconoce sus derechos; pero en un país donde el gobierno los protege, los ayuda, los rodea de garantías, perturbar la marcha de la construcción económica no es sólo una ingratitud sino una traición. Porque estas organizaciones no representan ninguna fuerza por sí solas. Las conozco. A la hora de una crisis, de un peligro, ninguno de ellos acude y somos los soldados de la Revolución los que tenemos que defender la causa. Y no podemos ver con tranquilidad que por defender intereses bastardos, estén comprometiendo las oportunidades de México. No han sabido ni siquiera escoger los casos apropiados para sus huelgas. A la Compañía de Tranvías, que está en bancarota, que pierde dinero, le declararon una huelga; a la Compañía Telefónica, que ha concedido lo que justificadamente podía pedírsele: altos salarios, jubilaciones, servicios médicos, indemnizaciones, vacaciones y lo que la ley exige, le han declarado la huelga porque no aumenta más los salarios, no obstante que la Compañía manifiesta que no ha repartido dividendos hace muchos años y que no tiene con qué hacer frente a los salarios elevados... (Patriótica declaración del General Plutarco Elías Calles 1935).

Como resultado de estas declaraciones Lázaro Cárdenas solicitó la renuncia de todo su gabinete y nombró a Emilio Portes Gil, en lugar de Matías Ramos, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Nacional Revolucionario. En el informe presidencial presentado ante la Cámara de Diputados el 1 de septiembre explicó que “al advertir que en el seno del Gabinete se habían suscitado divergencias de carácter político, consideré oportuno hacer los cambios convenientes para garantizar una acción uniforme de conjunto en el Poder Público” (El presidente rindió el informe de su gestión a las cámaras 1935). Un estudio del conflicto entre Calles y Cárdenas requeriría de revisar la reconfiguración del gabinete para dar cuenta de quiénes se mantuvieron leales a Calles y quiénes se volcaron hacia el cardenismo. La revisión de la constitución del *ala izquierda* de la revolución que se llevó a cabo en el Congreso de la Unión también es necesaria para comprender este conflicto. Queda para una futura investigación. En el informe presidencial también anunció que “El Instituto Político Revolucionario ha iniciado ya su acción tendiente a unificar las agrupaciones campesinas del País para... pugnar... por eliminar los conflictos que se susciten entre los poblados rurales y que provocan a menudo agitadores poco escrupulosos” (El presidente rindió el informe de su gestión a las cámaras 1935). Otro hecho destacado es que los más fieles aliados de Calles fueron enviados como embajadores. Esto quiere decir, por un lado, que Cárdenas no quería que se diera la posibilidad de una reorganización de la facción callista en el país y, por otro lado, que Cárdenas cedió a la facción callista la política exterior de México. José Manuel Puig

fue enviado como embajador de México en Argentina; Moisés Sáenz a Perú; Fernando González Roa, que era embajador de México en Guatemala, a quien Cárdenas nombró Secretario de Relaciones Exteriores y que este declinó, permaneció en su puesto de embajador, por citar algunos ejemplos. Los representantes de México ante las organizaciones internacionales pertenecían a la facción callista. Sin duda, la política exterior había sido una de las grandes fortalezas del régimen hasta 1934 y siguió siéndolo durante muchos años. A Luis N. Morones, el líder obrero más destacado del periodo callista, se le hizo una auditoría y escarnio público por enriquecimiento ilícito en diciembre de 1935. Además, en el mismo mes se suprimieron los poderes de los estados de Durango, Sonora, Sinaloa y Tamaulipas, debido a que los gobernadores de esos estados eran leales a Calles. El expresidente, junto con un grupo de sus colaboradores cercanos, salió del país y se retiró definitivamente de la política. En su informe presidencial Cárdenas expresó que “El gobierno, con el ideal panamericanista se propone mantener contacto estrecho con los países del Continente Americano” y anunció la creación “del Departamento Autónomo Indígena que estudiará las necesidades de esta raza con la tendencia de unificar el impulso de unificación nacional que tiene iniciado. Al mismo tiempo se celebrará en México un Congreso con representantes genuinos de la razas indígenas” (Síntesis del informe presidencial 1935).

Entre las primeras medidas que tomó Cárdenas al establecer su nuevo gabinete y, por tanto, nuevo proyecto, fue la de emitir un decreto que derogó los artículos 530, 541 y 543 de Ley sobre Vías Generales de Comunicación que se había aprobado en febrero de ese año. Cárdenas argumentó que había sido iniciativa del exsecretario de Gobernación, Juan de Dios Bojórquez, quien fuera uno de los más activos miembros de la Asamblea Constituyente de 1917, además de ser leal a Calles. El artículo 530 “prevenía que quedaba prohibida la circulación por correo de correspondencias ofensivas o denigrantes para la Nación o para el Gobierno; correspondencias que implicaran propaganda o discusión de alguna doctrina religiosa”, los otros dos se referían a sanciones y procedimientos al respecto (Todo impreso circulará sin taxativas por correo 1935). Con ello estableció que la postura oficial de México, en adelante, sería tendiente a resolver el conflicto religioso. Este aspecto fue aprovechado ampliamente por Cameron Townsend, quien llegó a México unos meses después, como se expuso en el apartado anterior. En el mismo mes de junio se firmó el Convenio de Reclamaciones fijando la cantidad total de 5 millones 448 mil 020 dólares, que México pagaría en cuotas de medio millón anual. Este había sido uno de los aspectos más controversiales en la relación entre México y Estados

Unidos debido a que implicaba una violación de la soberanía en tanto que el vecino país reclamaba para sus ciudadanos el pago de indemnizaciones por expropiación de tierra, lo que era anticonstitucional. Curiosamente, este hecho se le imputa a los Tratados de Bucareli y a la supuesta astucia política de Morrow frente a Calles, sobre lo que ya se discutió en la primera parte de la tesis. No obstante que, como se mostró en el capítulo 1 y como queda constatado ahora no fue hasta el periodo de Cárdenas que se acordó el pago de las reclamaciones, es decir, de la indemnización a ciudadanos estadounidenses por expropiación y por daños durante la revolución.

En septiembre de 1935 Cárdenas anunció la creación del Instituto Politécnico Nacional, que estaría destinado a la “formación de elementos llamados a substituir en la industria a los extranjeros que hoy desempeñan funciones técnicas. La mujer encontrará en la nueva institución un campo muy vasto para especializarse en determinadas actividades”. El objetivo principal del Politécnico fue “la implantación de cursos para carreras cortas en ciencias biológicas y economía rural; en ciencias económicas y sociales; en química y en construcción y artes decorativas” (La misión de la escuela politécnica 1935). Con la creación del Politécnico también se hicieron modificaciones en el nivel medio y medio superior de enseñanza otorgando un papel destacado a la profesionalización de las disciplinas.

Este proceso se dio en medio de un conflicto entre un grupo de jóvenes marxistas, liderados, entre otros, por Vicente Lombardo Toledano, que habían acordado para la Universidad Nacional la aplicación de la reforma constitucional en torno a la educación socialista. En cambio, el rector, junto con un grupo de profesores, entre ellos Pablo González Casanova (1935) y Antonio Caso, sostenía la autonomía universitaria, fundamentando libertad de cátedra y libertad de expresión. Este postulado había sido avalado por la Corte Suprema de Justicia que en 1929, apelando a su autonomía, eximió a la Universidad Nacional de someterse a la normatividad del estado y estableció que debía convertirse en una institución de tipo privado, por tanto paulatinamente el estado dejaría de otorgarle subsidios. Así quedó establecido en los considerandos de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional en 1929.¹¹² En 1935 se generó un

¹¹² “12. Que no obstante las relaciones que con el Estado ha de conservar la Universidad, está en su carácter de autónoma tendrá que ir convirtiéndose a medida que el tiempo pase, en una institución privada, no debiendo, por lo mismo, tener derecho para imponer su criterio en la calificación de las instituciones libres y privadas que impartan enseñanzas semejantes a las de la propia Universidad Nacional” y “13. Que aunque lo deseable es que la Universidad Nacional llegue a contar en lo futuro con fondos enteramente suyos que la hagan del todo independiente desde el punto de vista económico, por lo pronto, y todavía por un período cuya duración no

movimiento al interior de la Universidad Nacional, producto de una tensión entre los académicos liberales que defendían el carácter elitista de la universidad, y los jóvenes profesores y estudiantes marxistas que promovían un destino socialista para la universidad. Este conflicto duró muchos años antes de ser resuelto¹¹³ y no es posible abordar su complejidad en esta tesis. El anuncio del Instituto Politécnico Nacional fue una respuesta directa a la existencia de este conflicto universitario y debido a la necesidad de crear un espacio para la investigación y la formación de técnicos altamente calificados al servicio del estado.

En 1938 se inauguró el Departamento de Antropología de la Dirección de Estudios Biológicos del Instituto Politécnico Nacional, que absorbió a los antropólogos que habían permanecido al margen del callismo: los más conservadores vinculados a Manuel Gamio, pero también a figuras como Miguel Othón de Mendizábal y Vicente Lombardo Toledano, que se reconocían abiertamente marxistas y fueron leales colaboradores de Lázaro Cárdenas. Los dos grupos encontraban un punto de coincidencia en que tanto la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas como el panamericanismo impulsado por Washington estaban orientados al reconocimiento y promoción de las poblaciones autóctonas. La diferencia fundamental entre las dos propuestas radicaba en que para la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas el reconocimiento de las nacionalidades era considerado como un vehículo para su transformación y la de sus condiciones materiales (V. I. Lenin 1961), mientras que el panamericanismo buscaba la conservación y mantenimiento de las relaciones sociales existentes, ver capítulo 1. En conjunto promovieron la educación en lenguas indígenas no sin diferencias internas. Ambos modelos se oponían a la versión incorporacionista que había aplicado México hasta 1934 y que se revisó en la primera parte de la tesis. Dentro de este amplio movimiento, de acuerdo con el clima de cooperación interamericana, se involucraron Cameron Townsend, Mauricio Swadesh, Oscar Lewis, Ralph Beals, Howard Cline, Roberto Weitlaner, Paul Kirchhoff, Isabel Kelly, entre otros extranjeros, que tenían sus propias motivaciones intelectuales y respondían a las acciones interesadas de las instituciones para las que trabajaban, como se analiza más adelante. Así, es notable cómo los primeros

puede fijarse, tendrá que recibir un subsidio del gobierno federal suficiente, cuando menos, para seguir desarrollando las actividades que ahora la animan” (Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma 22 de julio de 1929). Los detalles sobre la huelga estudiantil que provocó el reconocimiento de la autonomía universitaria a partir de uno de los actores involucrados y que representa la perspectiva de un grupo consultar: (Mendieta y Núñez 1952)

¹¹³ Según Salomón Nahmad, fue en 1942 cuando Alfonso Caso fue rector de la Universidad Nacional que se logró resolver definitivamente el problema de la autonomía universitaria y dirimir los conflictos políticos internos (Entrevista a Salomón Nahmad 2012). También (Mendieta y Núñez 1952, Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México 6 de enero de 1945).

investigadores del Instituto Nacional de Antropología e Historia carecían de formación antropológica debido a que se habían formado empíricamente en la observación de las regiones indígenas donde trabajaron, casi siempre como maestros rurales, como Julio de la Fuente y Alfonso Villa Rojas. Mientras que también hubo quienes se habían interesado por las cuestiones indígenas o bien prehispánicas como curiosidad científica, como fue el caso de Manuel Gamio, Daniel F. Rubín de la Borbolla, Alfonso Caso, Roberto Weitlaner, Wigberto Jiménez Moreno, entre otros que se incorporaron al Instituto Politécnico Nacional. Esta muy particular configuración de la antropología mexicana dio un carácter distintivo a la conformación de la disciplina durante el periodo cardenista. Al menos en los primeros años, la mayor parte de los alumnos de la carrera de antropología provenían de una formación magisterial, de haber trabajado en regiones indígenas como maestros rurales y de haberse formado en los postulados de la revolución. Estos estudiantes compartían las aulas con becarios de toda América Latina, que obtuvieron financiamiento por parte de la Fundación Rockefeller para realizar sus estudios con el fin de regresar a fundar departamentos de antropología en sus países o regiones de origen.¹¹⁴ Asimismo, el Departamento de Antropología, convertido en la Escuela Nacional de Antropología, se volvió un espacio de refugio para académicos europeos que huían de la guerra y también un espacio privilegiado para el impulso de políticas de cooperación intelectual interamericana, cuya configuración institucional se revisa en los capítulos 5 y 6.

En enero de 1936 se creó el Departamento de Asuntos Indígenas, que suele considerarse como una influencia directa de Sáenz. Esta versión se ha repetido sin cuestionarse en todos los relatos e historias orales y escritas sobre la antropología mexicana y el indigenismo. En este apartado se busca aclarar que, al igual que no es posible sostener que Moisés Sáenz haya introducido al Instituto Lingüístico de Verano, su programa para el Departamento de Asuntos Indígenas no fue el que se implementó. Estos dos hechos están vinculados con la transformación del indigenismo durante el cardenismo, en que la participación de Moisés Sáenz fue marginal y crítica, primero, desde la Legación de México en Copenhague entre 1933

¹¹⁴ En 1941 Pedro Carrasco y Florentino Cota Boadela recibían una beca de la Fundación Rockefeller para estudiar en el Departamento de Antropología del Instituto Politécnico Nacional. Carrasco se incorporó al proyecto Tarasco en Michoacán en 1943, con financiamiento de la Institución Smithsonian y, posteriormente, migró a Estados Unidos y fue contratado por la Universidad de Nueva York. Otros becarios de este programa de Rockefeller fueron: César A. Sáenz (Nicaragua); Francisco Lima Rivera (El Salvador); Lauro José Zavala (Honduras); Carlos Aguilar Piedra (Costa Rica); Roberto Soto Guevara (Costa Rica); y Johanna Kirchhoff. Archivo Histórico de la Dirección General del INAH, "Becarios del Departamento de Antropología del Instituto Politécnico Nacional", 1941, rollo 10, volumen 24.

y 1935, y, a partir de 1936, desde su puesto como embajador en Perú. La creación del Departamento de Asuntos Indígenas estuvo directamente vinculada al impulso de Cárdenas “de extender la autoridad federal a lo largo del país, un proceso que él explicaba como necesario para desarticular las configuraciones de explotación tradicionales en el México rural” (Dawson 2004, 73). Aunque en términos generales la interpretación de Dawson es correcta, debido a que se oponía a otro proyecto político, es necesario hacer una serie de aclaraciones. El trabajo de Dawson se centra en un debate de tipo teórico entre Lázaro Cárdenas y Moisés Sáenz por los fundamentos del Departamento de Asuntos Indígenas, sugiriendo que Cárdenas defendía una definición de los indígenas como de clase, mientras que Sáenz los definía como culturalmente diferentes. Esta explicación no es suficiente para mostrar las diferencias, puesto que, en última instancia, el asunto estuvo en con qué grupos estableció su alianza Cárdenas. Y esto se explica a través del papel central que dio Cárdenas a la antropología y a los antropólogos al interior del Instituto Politécnico Nacional y en la constitución del Departamento de Asuntos Indígenas.

Aquí se busca demostrar la hipótesis de que se dio un proceso de subordinación de la Escuela Rural Mexicana a la antropología a través de la institucionalización del indigenismo, la alfabetización en lenguas vernáculas y la reinstauración de la antropología como una disciplina académica ligada al estado, que durante el porfiriato había tenido un papel destacado (Rutsch 2007) y que después de la revolución fue marginada por su elitismo (ver primera parte de esta tesis). De manera que se revisa el proyecto que Moisés Sáenz presentó a Lázaro Cárdenas y las posteriores decisiones que el presidente tomó al respecto. Además, se presentan los debates públicos en torno a la creación del Departamento de Asuntos Indígenas a través de las ponencias disponibles en torno a su creación que se presentaron en el Congreso Científico Panamericano (la de Miguel Othón de Mendizábal y la de Genaro V. Vázquez) o bien las opiniones diversas que tuvieron un impacto en la opinión pública a través de la prensa.

A partir de 1935 se consolidó una nueva generación de indigenistas, vinculados al proyecto cardenista de revitalización de la lengua y la cultura locales. El primer director de este proyecto fue Graciano Sánchez, líder agrarista de Tamaulipas que había sido maestro rural, y estaba vinculado a Emilio Portes Gil (Dawson 2004, 74), leal a Cárdenas. Fue también diputado de Tamaulipas y

trabajó para el Departamento Agrario entre 1934 y 1936 donde suplantó exitosamente las ligas agrarias locales en varios estados por grupos aliados con la Confederación Campesina Mexicana,

organización cardenista. Aunque Sánchez hizo muchos enemigos en estas luchas, trabajó exitosamente hacia el sueño cardenista de construir una red centralizada y nacional de campesinos aliados con el estado. La elección de Sánchez, por tanto, apuntó a una dirección muy específica del Departamento de Asuntos Indígenas (Ibid.).

El objetivo fue vincular los intereses de los agraristas con el cardenismo, aspecto que desplegó entre julio y diciembre de 1935 como procurador de asuntos indígenas de la Secretaría del Trabajo, a partir del 1 de enero de 1936 como director del Departamento de Asuntos Indígenas y en 1939 fue el primer Secretario General de la Confederación Nacional Campesina. Algunos maestros rurales y críticos de la Escuela Rural Mexicana también se sumaron, posteriormente, al Departamento de Asuntos Indígenas creado por Lázaro Cárdenas, como Luis Chávez Orozco, quien reemplazó en 1939 a Graciano Sánchez, Ramón G. Bonfil (padre de Guillermo Bonfil), Alfonso Villa Rojas, Julio de la Fuente, Ricardo Pozas e Isabel Horcasitas. Aunque Dawson no lo explora, su investigación sugiere que el desmantelamiento de la Escuela Rural Mexicana fue un éxito debido a que el liderazgo de Graciano Sánchez al frente de la institución posibilitó, por un lado, la consolidación de la Confederación Nacional Campesina, que aglutinó el agrarismo en un proyecto nacional leal a Cárdenas y, por otro lado, desmanteló los internados indígenas y las misiones culturales, que habían sido hasta 1934 uno de los más sólidos espacios de promoción del proyecto revolucionario¹¹⁵.

El 14 de septiembre de 1935 Moisés Sáenz envió a Lázaro Cárdenas un “Memorándum Sobre la creación de un Departamento de Población Indígena” que contenía un amplio proyecto.¹¹⁶

Dicho documento estaba acompañado de una carta en la que Sáenz le decía al presidente:

Mi proyecto es sencillo. He querido formularlo sobre líneas generales porque estimo que lo que importa ahora es fijar los principios básicos. Los detalles del programa se elaborarán sobre la

¹¹⁵ Para una exposición detallada al respecto revisar especialmente el capítulo 3 (Dawson 2004), para la consulta de fuentes directas revisar: Archivo General de la Nación, Lázaro Cárdenas del Río 101557, Caja 0684, Expediente 533.4/1, Legajo 2.

¹¹⁶ El documento es el mismo (con algunas diferencias de estilo) que aparece publicado en el capítulo “Proyecciones” (Sáenz 1966), con el título de “Sobre la creación de un Departamento de Asuntos Indígenas”. En la versión publicada omitió la siguiente frase: “Recuerdo cuando se fundó la Secretaría de Educación en 1922, adrede se evitó mencionar como mira especial, la acción entre los indios, justamente para no singularizarlos lesivamente y creyendo, por otra parte que, con referir el programa proyectado a los campesinos en general, ya quedaban aquellos comprendidos. Poco después se vio, sin embargo, que era conveniente fijar en ellos la atención y se amplió el título del Departamento de Escuelas Rurales con el de Incorporación Indígena. A pesar de esta definición de propósito, los métodos de acción se diferenciaron muy poco cuando se trataba de escuelas campesinas en general o de planteles de comunidades típicamente indígenas. Y de este modo, con el deseo de no hacer distingos en contra del indio y de acelerar tanto como fuera posible su incorporación a la familia mexicana, se cayó en el extremo de no verlo ni acordarse de su predicamento” (Archivo General de la Nación, Lázaro Cárdenas del Río, “Sobre la creación de un Departamento de Población Indígena”, Memorándum que presentó Moisés Sáenz a Lázaro Cárdenas, 14 de septiembre de 1935, Legación de México en Copenhague, 101557, Caja 0684, Expediente 533.4/1, Leg 3).

marcha y en cuanto a la preparación del presupuesto para el primer año de trabajo, me parece que habrá que hacerlo en México.

...

Y espero también que siga Ud. pensando en ponerme al frente del Departamento. Lo deseo vivamente porque siento que ese es mi campo y porque estoy seguro de poder desarrollar allí una labor que no desdiga dentro de su gobierno. Quisiera tener una oportunidad de trabajar cerca de usted, por usted y por México. Mis méritos son modestos pero creo estar calificado para el puesto: soy tesonero en el trabajo; conozco el problema indígena de México en sus aspectos vitales; estoy enterado de la cuestión indígena en otros países americanos. Mis estudios sobre la situación del indio en el Ecuador y en el Perú, han merecido alabanzas de los conocedores. El Gobierno Americano me invitó a realizar, como lo hice el año antepasado, un estudio crítico de su programa indígena y muchas de mis sugerencias están siendo aplicadas en la actualidad. Hace cuatro años recibí una invitación de las autoridades francesas de Marruecos para hacer un estudio semejante al que realicé para el Gobierno de Estados Unidos sobre lo que en aquella región de África están haciendo por los indígenas.¹¹⁷

Por otra parte, así como me siento obligado a decir a Ud. lo anterior y a subrayar mis deseos de volver a México para trabajar cerca de Ud., también tengo la obligación de decirle que mi labor en el Departamento no solamente podría ser fructuosa si yo personalmente gozara de la más franca acogida de parte de Ud. y contara con su más decidido apoyo. Si por razones que no me pondría yo a discutir Ud. se fijara en otra persona en el departamento, yo solo le rogaría que de alguna manera me lo haga saber para no estar con el pendiente y poder arreglar mis asuntos personales.¹¹⁸

El 9 de octubre se redactó un acuse de recibo en el que no se explicitaba si Sáenz sería o no el titular del Departamento. Posteriormente, Sáenz solicitó a Cárdenas una serie de “apuntes” sobre el proyecto para poder proceder a elaborar el presupuesto. El 30 de octubre Cárdenas envió a Sáenz un documento titulado “Párrafos de la iniciativa de reformas a la ley de secretarías de Estado, en lo referente a la creación del Departamento de Asuntos Indígenas” que fue parte de la justificación de la iniciativa de Ley de Secretarías de Estado, enviada unos días después al Congreso.¹¹⁹ Al conocer este documento Moisés Sáenz redactó dos “Anteproyectos de presupuesto”, considerando su propio programa previamente elaborado y el programa que el presidente proyectaba. En 1936, cuando Sáenz publicó *Carapan* desde la

¹¹⁷ Ambos estudios, el que realizó para la Oficina de Asuntos Indios del Departamento del Interior de Estados Unidos, como el que realizó para el gobierno francés permanecen desconocidos en la antropología mexicana. Sería interesante realizar una investigación en torno a la influencia que tuvo Sáenz en la política indígena de ambos países, además de conocer las críticas que hizo a la forma como hasta ese momento conducían sus programas de asimilación. Thaddeus Blanchette reporta que “Para noviembre de 1933 se consiguieron fondos para Sáenz. Llegó a Washington para dar una serie de conferencias en la Oficina de Asuntos Indígenas a las que asistieron oficiales de la oficina y el Secretario del Interior Ickes y el Secretario de Agricultura Wallace. Sáenz trabajó en la Oficina de Asuntos Indígenas durante dos o tres meses en este periodo, que fue crucial para la formulación de la Ley Wheeler-Howard. También visitó reservaciones durante su estancia” (Blanchette 2006, 230).

¹¹⁸ Archivo General de la Nación, Lázaro Cárdenas del Río, “Sobre la creación de un Departamento de Población Indígena”, Memorandum que presentó Moisés Sáenz a Lázaro Cárdenas, 14 de septiembre de 1935, Legación de México en Copenhague, 101557, Caja 0684, Expediente 533.4/1, Leg 3.

¹¹⁹ Archivo General de la Nación, Lázaro Cárdenas del Río, “Párrafos de la iniciativa de reformas a la ley de secretarías de Estado, en lo referente a la creación del DAI”, 5 de noviembre de 1935, 101557, Caja 0684, Expediente 533.4/1, Leg 3.

embajada de México en Perú, expuso que: “Se recordará que el Presidente de la República dio a conocer su propósito de crear un departamento federal de población indígena. Mis apuntes fueron una colaboración a la iniciativa del Gral. Cárdenas” (1992, 181). No obstante, “el Departamento de Asuntos Indígenas que creó el Presidente Cárdenas, después de considerar la posibilidad de organizarse más o menos de acuerdo con los lineamientos que mi proyecto señala, se constituyó sobre una base distinta” (181). Y expone sus razones: “La nueva oficina no tiene personalidad administrativa, únicamente carácter de investigación y de consulta, a más de erigirse en personero de las comunidades ante el Gobierno” (181). Así lo establecía el preámbulo de la iniciativa que Cárdenas envió al Congreso “La primera de sus funciones será el estudio de las necesidades sociales y consulta a la presidencia de la República de las medidas capaces de satisfacer aquéllas; la segunda será una verdadera función de procuración social que afecten los núcleos aborígenes en su conjunto”, citado en: (Comas 1964, 36).

La Ley de Secretarías y Departamentos de Estado estableció que el Departamento de Asuntos Indígenas “se encargará:

- I. de estudiar los problemas fundamentales de las razas aborígenes, a fin de proponer al Jefe del Poder Ejecutivo las medidas y disposiciones que deben tomarse por las diversas dependencias para lograr que la acción que coordina el Poder Público redunde en provecho de los indígenas;
- II. de promover y gestionar, ante las autoridades federales y de los estados, todas aquellas medidas y disposiciones que conciernan al interés general de los núcleos aborígenes de población (Ley de Secretarías y Departamentos de Estado 31 de diciembre de 1935).

Por eso no es un ejercicio estéril revisar los dos anteproyectos para conocer con mayor detalle cuáles fueron sus diferencias y qué es lo que, a la luz de la historia, revela sobre el porvenir de la antropología, el indigenismo y el proyecto revolucionario.

En su exposición pública, es decir, en el libro de *Carapan*, exponía Sáenz que la diferencia no es “de fondo, sino de forma... lo único que se discute es si es conveniente crear dentro del Gobierno un organismo especial para desempeñar la función o si ésta debe sencillamente descargarse a través de las oficinas y agencias ya establecidas” (1992, 182). Como se expuso en el capítulo 3 Sáenz estaba de acuerdo en hacer una crítica al modelo que la revolución había venido implementado en torno a la incorporación de las poblaciones indígenas. Aunque el programa de la revolución había reconocido que no era posible sostener el racismo como un método para la división del trabajo, después de más de diez años de creada la Escuela Rural Mexicana, persistían una serie de problemas que, según Sáenz, dotaban al “problema indígena de perfil característico”, y este difería “del problema campesino en aspectos culturales y

económicos, en la exigencia y el apremio de solución y en cuanto al método de ataque” (1992, 182). Por ello se pronunció a favor de la “creación de un instrumento resolutivo especial” (182). La particularidad de la problemática que enfrentaban las poblaciones indígenas estaba ligada a la persistencia de las relaciones sociales previas a la revolución, a pesar del amplio movimiento que se había generado en el país:

Una breve reflexión basta para saber que lo anterior es verdad. En muchos sentidos, los indios han sido en México una clase extra social. Aproximadamente dos millones de ellos no hablan el idioma nacional, el castellano. Los núcleos más remotos conservan, frente al Gobierno de México, local o federal, una cierta independencia, fatal y oscura, vestigio tradicional en cuanto a los nativos; desidia o falta de visión por el lado de los mexicanos. Las aproximaciones del mexicano hacia el indio producen, por lo común explotación de los naturales, desadaptaciones y desvirtuación de la cultura y envilecimiento de las personas (alcohol y servidumbres)... Ni el programa educativo ha sido redactado con vistas especiales hacia el nativo, ni el estatuto agrario se recuerda de él muy mucho.

Claro que el pecado no es de intención sino de organización. Nuestro programa es general; el ideal mexicano, comprensivo, pero no hemos sabido todavía canalizar la acción para que llegue al solar remoto y escarpado del aborígen, ni nos damos cuenta de que la integración mexicana no puede ser válida sino a base de la armonía entre elementos componentes (182-3).

En el reconocimiento de que la acción del estado no había logrado alcanzar cabalmente los problemas de las regiones indígenas fue que Moisés Sáenz se pronunció en favor de la creación de un órgano especial, pero estableciendo una limitación: “cualquier agencia que para el efecto se cree debe estar limitada en duración a la existencia del problema singular, desapareciendo tan pronto como las características de este se deslían en la corriente de la vida nacional” (183). Es por ello que señaló su desacuerdo con la creación de una institución destinada a la investigación y meramente a la consulta. Esta ya había sido una discusión en la década de 1920 cuando la Escuela Rural Mexicana se pronunció en contra de estudiar al indio como mera curiosidad y, además, su carácter consultivo sería utilizado para fomentar relaciones de carácter clientelar con el estado. Es decir que no debía proponerse una estrategia de conservación de las poblaciones indígenas, sino un “plan, tendiente a situar las masas indígenas en el mismo nivel económico, cultural y legal a que ha llegado el resto de la población mexicana” (184). Y esto, cabe aclararlo, no quería decir la desaparición de los indios sino “asegurar que la acción oficial se canalice adecuadamente hacia el indio” y “que éste quede conectado con el organismo nacional y con la vida del país” (183). Es decir, que la propuesta de Moisés Sáenz buscaba atender uno de los problemas que había permanecido vigente durante la implementación del proyecto revolucionario, pero manteniendo y profundizando el modelo. Por eso también advirtió que con la creación del Departamento se desarrollarían simultáneamente “beneficios e intereses burocráticos de quienes la regenteen”, que generaría una “tendencia natural” a

conservar las relaciones existentes en las regiones indígenas, así fuera de manera inconsciente (186). “Con una oficina especial para tratar lo concerniente al indio se corre el riesgo de hacer del aborígen un grupo aparte y de perpetuar indefinidamente su predicamento. No hay para qué disimular tal escollo, antes bien conviene señalarlo como una de las contingencias del proyecto. Albergó sin embargo la convicción de que el peligro debe y puede obviarse” (185). Y la lección más importante que había aprendido Sáenz, que había desarrollado el modelo de la Escuela Rural Mexicana, era que “no hay que olvidar que singularizamos la cuestión indígena por razón de método, más nunca por consideraciones de exclusión” (186). Esta frase sería fácilmente malinterpretada, desatendida y olvidada por Cárdenas, por los antropólogos y por los indigenistas.

El 6 de noviembre de 1935, a pesar de su desacuerdo con la motivación de Cárdenas para crear el Departamento de Asuntos Indígenas, Sáenz le envió dos anteproyectos de presupuesto para su consideración.¹²⁰ Seguramente tenía el deseo de regresar a México por motivos personales y también profesionales. En cuanto a lo profesional deseaba implementar un proyecto derivado de su amplia experiencia en torno a la incorporación de la población indígena, los éxitos y fracasos de la Escuela Rural Mexicana y, especialmente, poder llevar a cabo un programa que atendiera las lecciones aprendidas en Carapan y que pudiera replicar los ejercicios exitosos que ahí se experimentaron. Posiblemente, su objetivo era ocupar el puesto así fuera que no estaba enteramente de acuerdo con el proyecto como estaba planteado, con el fin de poderlo modificar en la marcha. Aunque en la publicación de *Carapan* sostiene Sáenz que la diferencia con el proyecto de Cárdenas de crear el Departamento de Asuntos Indígenas no era de fondo sino de forma, esto requiere mayor explicación. Sáenz publicó *Carapan* estando en funciones como embajador de México en Perú. En primer lugar, es necesario explicar por qué no realizó una crítica más profunda como era su costumbre: hacerlo en otro país como representante diplomático de México hubiera sido motivo para su despido. En segundo lugar, es necesario explicar porque sí publicó ese libro incluyendo una breve y sutil explicación de sus diferencias con Cárdenas. Aunque no se cuenta con suficiente evidencia empírica, es posible suponer, a reservas de que aparezcan nuevas evidencias que permitan desechar o confirmar esta suposición, que lo hizo motivado por la necesidad de dejar registro de una experiencia y una propuesta que fácilmente serían borradas de la historia de la relación del estado con las

¹²⁰ Se incluye en anexo el documento completo: Archivo General de la Nación, Lázaro Cárdenas del Río, Memorándum que presentó Moisés Sáenz a Lázaro Cárdenas, 6 de noviembre de 1935, 101557, Caja 0684, Expediente 533.4/1, Legajo 3.

poblaciones indígenas, como efectivamente sucedió con la experiencia de Carapan y con la propuesta de Sáenz de creación del Departamento de Asuntos Indígenas. Seguramente habría otras motivaciones del propio Sáenz que por ahora se desconocen. En tercer lugar, estaba a discusión la organización del Congreso Indigenista Interamericano, en la que Sáenz tuvo un papel sumamente estratégico de convocar a los delegados de Sudamérica (Giraudó 2011), cuestionar de manera tajante la política oficial hubiera impedido ocupar este papel. Ya había experimentado Sáenz las consecuencias de hacer una crítica profunda en su disputa con Narciso Bassols.

En la carta que acompaña los dos anteproyectos de presupuesto expuso que el primero respondía a la organización del Departamento de Asuntos Indígenas conforme al proyecto que le había enviado en septiembre al presidente, mientras que el segundo respondía su organización de acuerdo a la iniciativa que se había enviado al Congreso. La existencia de estos dos anteproyectos permite concluir que Cárdenas efectivamente hizo uso de las propuestas de Moisés Sáenz y no fue explícito en que no sería director de la institución. Sáenz formaba parte del grupo callista y, pese a su actitud crítica, era ferviente defensor de la continuidad de la Escuela Rural Mexicana, lo que se requería era una reforma, no la desaparición del proyecto. Si Cárdenas le hubiera aclarado que él no estaría a cargo del Departamento de Asuntos Indígenas, posiblemente, Moisés Sáenz no hubiera desarrollado tan ampliamente los dos anteproyectos. Pero con la esperanza de estar al frente del Departamento y a pesar de las diferencias políticas con el presidente, elaboró el proyecto que él consideraba necesario implementar y otro que se adaptara a las proyecciones del presidente. Ambos se reproducen íntegros en el anexo 4.

[El anteproyecto] No 1 supone la creación de un organismo más o menos completo de acuerdo con los lineamientos generales de mi proyecto del 14 de septiembre. El No. 2 se aplicará en caso de que se estimara conveniente que la nueva oficina se dedique (a) a la investigación del problema indígena, (b) a sugerir medios de resolución, (c) a gestionar ante las dependencias oficiales para inclinar la acción del Gobierno hacia las comunidades indígenas, (d) la coordinación de las labores de las varias oficinas gubernamentales en su acción entre los indios y (e) a la 'procuraduría' de los asuntos indígenas.

Hasta donde puedo juzgar por las informaciones fragmentarias que he recibido, creo que este anteproyecto no. 2 responde a la idea del Sr. Presidente sobre la organización y carácter del nuevo Departamento... formarán un verdadero cuerpo o consejo consultivo que observe, estudie e informe al Ejecutivo y que formule planes o sugerencias para la resolución de los

problemas que haya considerado, los mismos serán sometidos a la consideración del Presidente para su realización, en caso de que sean aprobados por las diversas dependencias oficiales.¹²¹

Pero en la presentación de ambos anteproyectos exponía ampliamente por qué no era recomendable que el Departamento careciera de capacidad operativa, por eso incluyó en su presupuesto una “sección de acción social en las comunidades indígenas”. Y le sugería que considerara que el primer anteproyecto respondía a un programa “que haría más directa, más pronta y quizá más eficaz la acción” a pesar de tener un costo mucho mayor (más del doble). Además, advertía que el inicio sería difícil por carecer de experiencia y de “datos bastantes para fundar un programa de gran escala”. La fundación del Departamento de Asuntos Indígenas podría provocar conflictos con otras dependencias, debido a que “sintieran lesionadas por lo que pudiera creerse una invasión de sus funciones”.¹²² No se presentan aquí los detalles, pero en la exposición de los Anteproyectos hace algunas sugerencias para evitar la duplicación de funciones y presupuesto, así como conflictos inter-secretariales. Esto debe considerarse como parte de su experiencia previa en la Secretaría de Educación Pública.

Aunque la publicación de *Carapan* sostuvo que las diferencias era menores, en la carta privada que envió a Cárdenas alertaba que:

Me parece excelente el plan a condición de que el Departamento quede investido de personalidad suficiente para poder gestionar, y para poder coordinar y que, naturalmente, cuente con todo el apoyo del Ejecutivo para que sus gestiones no se queden en el aire. También será necesario evitar que el Departamento constituya meramente una oficina apoltronada donde se haga papeleo, se redacten memorias sin importancia, se haga etnografía clásica, a costas del Gobierno y se proyecten planes utópicos sobre principios generales, indiscutibles por su misma naturaleza pero que no conducen a un practicismo fructuoso, sea por falta de medios de realización, sea porque los planes son sencillamente ‘perfectos de papel’.¹²³

Si optaba por el segundo anteproyecto podría evitar conflictos en el seno de las oficinas del poder ejecutivo y no tendría que lidiar con la falta de experiencia puesto que las soluciones que se propondrían tendrían un carácter teórico. Pero esto conduciría a otros problemas, para Sáenz, más graves:

El segundo plan... [e]vita los escollos del anterior aunque ofrece el riesgo de que las investigaciones del problema indígena lleven a soluciones meramente teóricas, a sugerencias que, puesto que quien las propone (al Departamento) no tendrá que ejecutarla, pudiera resultar poco prácticas, utópicas, etc. Es de temerse también que si la función del Departamento es meramente la de pedir, (sin tener medios de realizar), se quede pidiendo. Ya en otras ocasiones se ha

¹²¹ Archivo General de la Nación, Lázaro Cárdenas del Río, “Algunas explicaciones sobre los proyectos de presupuesto para el DAI”, Memorandum que presentó Moisés Sáenz a Lázaro Cárdenas, 6 de noviembre de 1935, 101557, Caja 0684, Expediente 533.4/1, Legajo 3.

¹²² *Ibid.*

¹²³ Archivo General de la Nación, Lázaro Cárdenas del Río, Carta de Moisés Sáenz a Lázaro Cárdenas, 6 de noviembre de 1935, 101557, Caja 0684, Expediente 533.4/1, Leg 3.

intentado la coordinación de la acción de diversas Secretarías en el campo rural, sin mayores resultados. También se ha pedido concretamente a Salubridad y a Agricultura la aportación de tales o cuales elementos para las Misiones Culturales, aportación que se había determinado previo acuerdo presidencial y en consulta con las mencionadas oficinas y los resultados han sido poco apreciables.¹²⁴

Síntesis de los presupuestos de los Anteproyectos 1 y 2

| Anteproyecto 1 | Presupuesto |
|--|--------------|
| Jefatura | 24,430.00 |
| Direcciones regionales (10) | 243,072.00 |
| Revista y propaganda | 24,720.00 |
| Oficialía Mayor | 89,888.00 |
| Oficina de Asuntos Económicos | 243,672.00 |
| Oficina de Educación | 829,644.00 |
| Oficina de Higiene y Salubridad | 334,168.00 |
| Sección Jurídica | 20,576.00 |
| Sección de Investigación y Catastro Social | 30,000.00 |
| Servicios generales (investigación) | 356,000.00 |
| Total | 2,166,170.00 |

| Anteproyecto 2 | Presupuesto |
|---|-------------|
| Jefatura | 28,608.00 |
| Oficina Consultiva, Jurídica y Procuraduría | 61,776.00 |
| Oficina de Administración Social en Comunidades Indígenas | 664,692.00 |
| Servicios generales | 197,000.00 |
| Total | 952,076.00 |

Fuente: Archivo General de la Nación, Lázaro Cárdenas del Río, Memorándum que presentó Moisés Sáenz a Lázaro Cárdenas, 6 de noviembre de 1935, 101557, Caja 0684, Expediente 533.4/1, Legajo 3.

Esto, debe quedar claro, era una afirmación derivada directamente de su experiencia en Carapan en 1932 y en la Secretaría de Educación desde 1925. En la actual fragmentación y liberalización de los procesos en la división internacional del trabajo es un aspecto que sería necesario reflexionar seriamente. Solamente para poner un ejemplo, se pueden considerar las evaluaciones externas que realizan las instituciones académicas u organizaciones privadas (no gubernamentales) respecto de programas públicos. El fundamento por el que se configuró de esta manera supone que las evaluaciones externas son independientes, no están directamente interesadas y, por lo tanto, pueden proporcionar evaluaciones objetivas, o bien, imparciales. No obstante, como lo estableció Sáenz con claridad, surgen otros problemas derivados de la fragmentación, aquí se presentan dos que son complementarios y contradictorios entre sí: 1) quienes hacen las evaluaciones externas no se tienen que preocupar por la operatividad de las políticas públicas, lo que hace que las críticas permanezcan como postulados teóricos (o derivadas de ellos y no de las relaciones sociales existentes) y elaboraciones utópicas

¹²⁴ Archivo General de la Nación, Lázaro Cárdenas del Río “Algunas explicaciones sobre los proyectos de presupuesto para el DAP”, Memorándum que presentó Moisés Sáenz a Lázaro Cárdenas, 6 de noviembre de 1935, 101557, Caja 0684, Expediente 533.4/1, Legajo 3.

irrealizables; 2) quienes hacen las evaluaciones externas encuentran una fuente de obtención de recursos en ellas, por tanto, a pesar de ser críticos también desean la continuidad de los programas y ser elegidos en la siguiente evaluación lo que los lleva a legitimar la existencia de los programas independientemente de su viabilidad. Así resultan afirmaciones tan insólitas como que el programa Oportunidades era exitoso por ser uno de los que contaba con mayor número de evaluaciones, esto fue afirmado por una compañera de la maestría en un coloquio de avances y no fue cuestionado, sino aplaudido por sus lectores, quienes habían participado en las evaluaciones externas del programa Oportunidades. Otro contemporáneo es el caso de la constitución de la oficina del Relator Especial de Naciones Unidas sobre Derechos Indígenas en el año 2001, que ya se relató en la introducción. Como ya lo había comprobado Sáenz conduce únicamente a una dinámica que tiende a perpetuar el problema y a burocratizarlo.

Por estas razones insistía Sáenz en que era erróneo e improductivo el carácter meramente consultivo de la dependencia. De manera que en su Anteproyecto 2 incluyó, además de una dependencia que ejecutara la iniciativa de ley, una “oficina de acción social en las comunidades indígenas” aunque fuera “en escala limitada”.¹²⁵ Incluso sugería que si el problema era de falta de recursos se podría proponer que empezara a funcionar en junio, reduciendo la actividad del primer año a seis meses antes que eliminar la oficina de acción social. En cuanto a la oficina “Jurídica, Consultiva y de Procuraduría”:

A mi modo de ver, esta sección no constituiría un cuerpo burocrático, de escritorio únicamente, sino que sería una verdadera brigada de estudio y de vigilancia, que se dé cuenta personalmente y sobre el terreno de las cuestiones que considera, que pueda formular sugerencias válidas y ‘hacederas’ y que esté capacitada para informar al Ejecutivo con toda exactitud. Las labores de estas personas se complementarán con las de la investigación propiamente dicha (indagación de problemas vitales de sociología indoamericana) que se llevarán a cabo por especialistas destinados a tal efecto (no de planta, para evitar la burocratización) y cuyas labores se compensarán con fondos de la partida llamada de ‘compensación de servicios’.¹²⁶

Al crearse el Departamento de Asuntos Indígenas Cárdenas asignó un presupuesto de 666,684.04 para 1936 que se redujo a 381,162.90 para 1937 y, posteriormente, elevó su presupuesto considerablemente hasta su desaparición en 1946 (ver tabla de asignaciones presupuestales), en ese año pasó conformarse la Dirección General de Asuntos Indígenas de la Secretaría de Educación Pública, dirigida por Gonzalo Aguirre Beltrán (director) Julio de la Fuente (subdirector), hasta que en 1948 se creó el Instituto Nacional Indigenista. En los

¹²⁵ *Ibid.*

¹²⁶ *Ibid.*

primeros años de su funcionamiento su trabajo fue meramente consultivo, no se creó la oficina de acción social y al pasar las misiones culturales y los internados indígenas a este departamento se generó una desarticulación que está reflejada en las cientos de cartas enviadas por maestros, comunidades, padres de familia diciéndole al presidente que Graciano Sánchez mantenía en abandono las instalaciones, provocaba disturbios, entre otros. Esto tiene una explicación que aún requiere de una investigación más detallada pero que por la información disponible permite sostener que el objetivo del Departamento de Asuntos Indígenas en los primeros dos años fue de desarticular la acción social de la Secretaría de Educación en las regiones indígenas y construir una nueva base social, sustentada en la promoción del agrarismo, que culminó en la creación de la Confederación Nacional Campesina en 1938. Como ya se expuso Graciano Sánchez fue su primer Secretario General y al pasar Luis Chávez Orozco a ser director del Departamento de Asuntos Indígenas en 1938 se enfocaron sus funciones a privilegiar la investigación en regiones indígenas. Ninguna de estas dos era la propuesta Sáenz, solamente se utilizó el Anteproyecto de presupuesto 2, eliminando la Oficina de Acción Social en las Comunidades Indígenas. Mientras que Sáenz muy posiblemente tenía pensado recontractar a inspectores y maestros rurales en su proyecto, además de otros profesionistas, Cárdenas justamente tenía proyectado dismantelar al magisterio rural como grupo sindical. Sabía que Sáenz se opondría pública y abiertamente a ello puesto que ya lo había hecho en 1932 cuando Narciso Bassols intentó desarticular al magisterio (ver capítulo 3). Los hechos sugieren que Cárdenas aprovechó el vasto conocimiento de Moisés Sáenz sobre el programa de la revolución para presentar un proyecto que estuviera sustentado en las verdaderas debilidades del programa educativo y de incorporación en las regiones indígenas, pero no para fortalecerlo o para atender los problemas de las regiones indígenas. En cambio, sería utilizado como instrumento para dismantelar la organización sindical que era una de las bases sociales de Calles, con representación territorial a nivel nacional. El Departamento de Asuntos Indígenas tuvo dos fases, la primera entre 1936 y 1938 en que lo dirigió Graciano Sánchez en el que se desatendió una de sus finalidades: su “carácter no burocrático... En la medida en que se conserve como un núcleo activo, atento a descubrir las necesidades reales de los indígenas y plantearlas, proponiéndose simultáneamente las soluciones pertinentes en vez de ser una dependencia alejada de la realidad” (Comas 1964, 36). En su segunda fase, entre 1938 y 1946 desatendió también otra de sus finalidades “deberá también alejarse de cualquier propósito que pretenda orientar sus actividades hacia la mera especulación científica, pues sin desconocer la importancia que tiene la investigación doctrinal en la vida indígena con fines

sociológicos, etnográficos o antropológicos, el Gobierno Federal no considera que el organismo que trata de crearse sea el llamado a cumplir una misión de orden científico” (Comas 1964, 36-7). Ambas finalidades expuestas en el preámbulo de la iniciativa enviada al Congreso estaban entre los propósitos de Sáenz, pero ninguna se llevó a cabo sino que permanecieron como mera retórica.

**Asignaciones presupuestales anuales
Departamento de Asuntos Indígenas 1936-1946**

| | |
|------|--------------|
| 1936 | 666,684.04 |
| 1937 | 381,162.90 |
| 1938 | 2,171,261.83 |
| 1939 | 2,885,519.09 |
| 1940 | 2,958,801.43 |
| 1941 | 3,038,373.34 |
| 1942 | 2,889,347.34 |
| 1943 | 3,105,776.83 |
| 1944 | 3,698,392.36 |
| 1945 | 3,860,046.41 |
| 1946 | 4,031,064.77 |

Fuente: (Dawson 2004, 184)

El 23 de noviembre de 1935 la Secretaría de Relaciones Exteriores “solicita al gobierno peruano beneplácito para Moisés Sáenz” (Montalvo 1981, 76) como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, equivalente a encargado de legación de México en Perú. No se sabe si el 15 de noviembre de 1935 Cárdenas ya le había informado a Sáenz que no sería el titular de la oficina pero es muy probable. En una carta en un tono conciliador, pero siempre crítico, exponía Sáenz que estaba de acuerdo en que no se definiera aún “los detalles de formación del nuevo organismo, sino esperar a que el estudio de sus posibilidades y de sus funciones indique” pero insistía en que “el Departamento ha de ser ‘activo’ y no se ha de entregar directamente a la elaboración de ciencia”.¹²⁷ En esta carta agregaba una nueva propuesta que fue retomada ampliamente como uno de los principales objetivos del Departamento de Asuntos Indígenas, la organización de los congresos regionales: “No le dije en mi memorándum del día seis, pero creo que el departamento debería contar con los medios de poder convocar y reunir a los grupos indígenas (el congreso de que usted ha hablado) a fin de darles conciencia de clase y más que todo conciencia nacional, de saber cuáles son sus deseos, sus puntos de vista, cuáles sus ideas sobre la manera más eficaz de ayudarles”.¹²⁸ En realidad Cárdenas, en su informe al Congreso, había hablado de un congreso internacional, que se había

¹²⁷ Archivo General de la Nación, Lázaro Cárdenas del Río, Carta de Moisés Sáenz a Lázaro Cárdenas, 15 de noviembre de 1935, 101557, Caja 0684, Expediente 533.4/1, Legajo 3.

¹²⁸ *Ibid.*

acordado en la reunión de Montevideo en 1933 y que posteriormente se convertiría en el I Congreso Indigenista Interamericano. En cambio, esta nueva propuesta de Sáenz estaba orientada a los congresos regionales que se hicieron en el transcurso de los siguientes dos años y que sirvieron como espacio de consulta. No hay más registro de comunicaciones de Moisés Sáenz con el presidente, más que una nota escrita al Lic. Rodríguez, secretario de Cárdenas, informando de su partida a Lima y lamentaba no haberse podido reunir con Cárdenas para recibir instrucciones.¹²⁹ El 6 de mayo de 1936 Sáenz llegó a Perú donde residió hasta su muerte el 24 de octubre de 1941. En dos ocasiones se ausentó, en 1937 para organizar el Congreso Indigenista Interamericano y en 1939 para asistir al mismo (Montalvo 1981, 77).

Mientras que Sáenz había señalado claramente la importancia de no separar la investigación de la acción social en las regiones indígenas, hubo otras perspectivas al respecto. Destacan dos grupos: uno asociado a Vicente Lombardo Toledano y la política de las nacionalidades diferentes que desarrolló la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas; el otro, vinculado a Gamio y el culturalismo panamericano. Miguel Othón de Mendizábal, del grupo de Vicente Lombardo Toledano, en su ponencia en torno al “Departamento Autónomo Indígena”, presentada en el Congreso Científico Americano a que se hizo referencia en el apartado anterior, detalló su perspectiva. Dicho congreso, como otros que se realizaron en el segundo semestre de 1935, fue utilizado como un espacio de movilización de la opinión pública, de convencimiento de los indigenistas de impulsar el proyecto y de legitimación académica y científica para la creación del departamento. En su ponencia, Mendizábal explicaba que las políticas coloniales de los países europeos “se han preocupado desde hace siglos y se preocupan hoy, poniendo a contribución las conquistas científicas y técnicas, por estudiar las características antropológicas, culturales y las condiciones económicas en que viven los diversos grupos indígenas de los territorios sobre los que ejercen soberanía o simple protectorado” (1946, 332). El objeto de estos estudios era el control y “aprovechar sus fuerzas de trabajo con mayor facilidad y rendimiento” por medio de “cambiar las ideas religiosas, los lenguajes y la tecnología de los grupos primitivos o de culturas diversamente orientadas”, y no “hacerlos partícipes, real o colectivamente, de su propia cultura, ni menos aun incorporarlos en un plano de igualdad en los procesos económicos, lo cual hubiera significado la extinción de los privilegios que sirven de base a toda política colonial” (332).

¹²⁹ Archivo General de la Nación, Lázaro Cárdenas del Río Nota de Moisés Sáenz al Lic. Rodríguez (secretario particular de Cárdenas), 4 de abril de 1936, 101557, Caja 0684, Expediente 533.4/1, Legajo 3.

Aunque le pese a quienes postulan los estudios poscoloniales y los decoloniales en la actualidad, sus premisas claramente no fueron originales en cuanto al origen colonial de las ciencias sociales. Como lo muestra el trabajo de Miguel Othón de Mendizábal ya en esa época era evidente el uso de las ciencias al servicio del poder. Tampoco son originales las alternativas o ciencias descolonizadas, pues tanto en México como en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas se inventaron modelos de integración que pusieran fin a la explotación de las poblaciones indígenas. Antes de 1945, cuando el mundo capitalista, liberal se abocó a la promoción de la descolonización ya el movimiento comunista internacional lo promovía como una de sus banderas más claras (Luxemburgo 2004a, V. I. Lenin 1972). Mendizábal explicaba que “sus finalidades sociales [de la URSS] son las mismas que impulsan al Estado mexicano a crear el Departamento Autónomo Indígena” no obstante que sus métodos eran opuestos: “El gobierno Soviet, por medio de su política llamada de las ‘pequeñas nacionalidades’, procura acelerar, por el fomento de las economías locales, la evolución de sus formas culturales peculiares, en tanto que México propende a la unificación cultural y a la integración nacional” (Mendizábal 1946, 332). Ya se mostró en la primera parte de la tesis que México había desarrollado un modelo más acorde con los planteamientos de Rosa Luxemburgo, mientras que la Unión Soviética impulsó los postulados de Lenin. Miguel Othón de Mendizábal había estudiado, como Gamio, en la Escuela Internacional de Antropología y Etnología Americanas (Gallegos 1996), además, había colaborado en Carapan y laboraba en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Junto con Vicente Lombardo Toledano había promovido el estudio de la antropología en la Universidad Obrera desde 1933. Al mismo tiempo Mendizábal era quizá el más apegado cardenista entre los antropólogos e indigenistas.

Pero una diferencia importante con Moisés Sáenz estuvo en que Mendizábal retomó el modelo estadounidense considerando la importancia de separar la investigación de la acción. Hizo un recuento histórico de cómo Estados Unidos había tratado a los pueblos indígenas en su territorio, sosteniendo que su modelo era “colonizador en el sentido europeo” por el establecimiento de alianzas y guerra. Se oponía al modelo colonizador debido a que este no conducía al desarrollo sino al sometimiento de la población (ver primera parte sobre el modelo de reservaciones). La forma como se había constituido la Oficina de Asuntos Indios, primero en el Departamento de Guerra y, posteriormente, en el Departamento del Interior y la Oficina

de Etnología Americana, dependiente de la Institución Smithsonian debía ser, según Mendizábal, una lección para México:

La división de funciones de la primitiva institución encargada de los asuntos indígenas entre el Bureau of Indian Affairs, organismo de acción social, económica y política y el Bureau of the American Ethnology, instituto de investigación, encierra para nosotros una enseñanza provechosa: independientemente de la finalidad social perseguida, todo programa de acción requiere una base previa de conocimientos, lo más amplia y sólida que sea posible, que deben ser forzosamente resultado del estudio objetivo de los problemas que se trata de resolver; pero los aparatos científicos que investigan y los administrativos que ejecutan, por conveniencias de orden práctico, aunque íntimamente conectados, deben trabajar en una completa independencia que les permita crear la técnica específica ajustada a sus necesidades peculiares y a sus respectivas jurisdicciones.

Por desgracia, a pesar de la excelente colaboración científica del Bureau of the American Ethnology y de las numerosas instituciones similares, los resultados prácticos obtenidos por el US Bureau of Indian Affairs, según las opiniones más autorizadas, incluso de los mismos funcionarios de la dependencia oficial, no obstante haber contado con posibilidades geográficas óptimas y casi ilimitadas, con recursos económicos enormes (más de quinientos millones de dólares de 1881 a la fecha) y con un numeroso personal bien preparado técnicamente, pueden considerarse, tanto en el orden material como en el social, como un rotundo fracaso (333).

Justamente esto era lo que Sáenz buscaba combatir, era uno de los modelos a los que el indigenismo revolucionario se resistía y rechazaba. Pero en la institucionalización del Departamento de Asuntos Indígenas y en la posterior consolidación del Instituto Nacional de Antropología e Historia y la creación del Instituto Nacional Indigenista, se retomó el modelo estadounidense o, más precisamente, el panamericano. Es decir, un modelo a través del cual se distinguió entre la investigación experta (INAH) y la que conduciría política pública (INI). De modo que, afirma Andrés Medina, “da lugar a una antropología divorciada de la realidad, una preocupación académica que continúa la de los viejos historiadores y segrega al indio conceptualmente” (1975, 224). Esto explica, en parte, por qué el indigenismo en México, a diferencia del programa de antropología aplicada en la Oficina de Asuntos Indígenas de Estados Unidos, tuvo tanto éxito en términos de su papel en el poder público. Mendizábal, además, sostenía que era posible retomar la técnica de la separación institucional entre las investigaciones científicas y la implementación de políticas públicas como un hecho neutro. Este aspecto es de suma importancia, debido a que es recurrente históricamente pero también es una premisa que se fue legitimando y volviendo parte del proyecto de las organizaciones internacionales. Con este mismo postulado fue que posteriormente se crearon instituciones como el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, pues Ángel Palerm, Gonzalo Aguirre Beltrán y Guillermo Bonfil lo fundaron apelando a que de este modo se evitaría la burocratización. Cuarenta años después de su creación la historia ha demostrado

la falsedad de esta premisa. En un artículo reciente Luis Vázquez León recuerda que “en CIESAS la burocracia ya tiene su propio edificio” (L. Vázquez 2014, 122).

En el marco de la reunión panamericana de Montevideo a que se ha hecho alusión se creó el Instituto Interamericano del Trabajo, como iniciativa de José Manuel Puig y Genaro V. Vázquez, como una respuesta a la crisis económica de 1929, adoptando la experiencia mexicana como ejemplo. Se consideró que “la concepción actual de la humanidad ve fundamentalmente al hombre como unidad de clase económico-social merecedora de mejoramiento para realizar la superación colectiva” y que los “problemas revelan estados de desorganización y estancamiento en la población criolla y aborígena, de desigualdad social, miseria e injusticia económica en los trabajadores de la ciudad y el campo”. El programa de la institución establecía la:

Lucha contra el desempleo, adopción de la máquina como auxiliar y no como sustituto del hombre, sanidad y salubridad de zonas tropicales, fluviales y cenagosas, protección de los trabajadores indígenas, criollos y mestizos contra enfermedades generales y profesionales, reglamento de las horas de trabajo, semana de cinco días de trabajo, descanso forzoso y pago de salarios durante él, organización y fomento de clases trabajadoras, seguro obrero en distintos aspectos, defensa de la mujer y su igualdad ante los problemas del trabajo y salario, protección de la infancia, igualdad para los trabajadores de todos los países panamericanos en el extranjero, garantía y afirmación del derecho de organización sindical, educación y cultura de los trabajadores indígenas, que comprenda la enseñanza del idioma oficial de cada país, pero, también, la conservación de los idiomas aborígenes, implementación de enseñanza técnica y profesional entre los trabajadores... [Instituto Interamericano del Trabajo, consultado en la compilación: (Ortiz y Morales 1990)].

Resulta interesante que además de atender las demandas de los trabajadores respecto a reducir la jornada de trabajo y la tasa de explotación, en general, se incluyeran otras propuestas que no estaban en la agenda marxista tradicional, como la conservación de las lenguas indígenas. Como ya se mencionó, esto fue promovido tanto por el socialismo soviético como por el capitalismo liberal. Sabemos que Puig no estaba de acuerdo con este programa que era el que se mantenía en la política de reservaciones y segregacionista predominante en Estados Unidos. Si se puede afirmar que Puig no hubiera impulsado un programa de esa naturaleza, entonces habría que averiguar si fue Vázquez. En su intervención “Los idiomas aborígenes y su conservación” el secretario del trabajo, previa a la lectura de la resolución del Congreso Científico Americano impulsaba con vigor el programa de conservación de las lenguas indígenas:

La idea de conservar los idiomas nativos en las distintas regiones de la República donde se hablan tiene todavía formidable oposición. Se asegura que la ignorancia del idioma castellano es obstáculo para llevar el comercio, la cultura y el progreso material a los indios refugiados en lugares inaccesibles. Se afirma que los indios viven por eso fuera del cauce de la evolución: Las

leyes no son conocidas ni se cumplen. La escuela no responde a su fin por falta de cooperación de los indios: La civilización no puede ser llevada ni por el gobierno, ni por las organizaciones capitalistas, ni por las sociedades científicas. Cuando un hombre civilizado suele caer en algún poblado donde no se habla castellano, corre riesgo de no hallar ni qué comer por falta de comprensión del idioma nativo (G. V. Vázquez 1935).

Además, apelando a la diversidad lingüística de la propia lengua castellana, que en América se llama español, exponía que “Nosotros mismos que nos preciamos de hablar castellano, solemos encontrar dificultades para entender o hacernos entender en cualquier otro país de la América española donde las cosas se llaman de otro modo distinto que aquí”. Por tanto, se preguntaba “¿Qué de extraño hay entonces en la existencia de dialectos indígenas?” (G. V. Vázquez 1935). Con la misma retórica con la que los multiculturalistas y, ahora también, los multinaturalistas sostienen en la actualidad –y desde hace casi medio siglo- que las políticas indigenistas fueron un programa etnocida, el indigenismo que promovió el gobierno de Cárdenas y el movimiento intelectual interamericano censuró al indigenismo revolucionario en su etapa previa, como a toda la política de incorporación:

En ese mismo error contra los idiomas autóctonos han incurrido históricamente los Gobiernos criollos y mestizos que han dirigido los destinos de la América Latina, quienes cuando han tratado de ejercitar actividades en favor de los naturales lo han hecho con el criterio mestizo de ‘incorporar’ a la civilización mestiza también a los indígenas, dictando al efecto disposiciones generales y mandando escuelas propias para mentalidades mestizas a las comunidades aborígenes donde ni la iglesia, a pesar de 400 años de dominación espiritual, ha podido destruir idolatrías y ritos religiosos de los gentiles precoloniales, ni ha transformado menús ni tipos de habitación ni estructura social porque todavía gobiernan los ancianos (G. V. Vázquez 1935).

Así fue que se empezó a crear en el nivel del estado un espacio para la intelectualidad interesada en la conservación y en la persistencia de las culturas indígenas pero que no contemplaba que la configuración contemporánea no era remanente o resistencia, sino producto de la integración al mercado capitalista, como se discutió en la primera parte de esta tesis. Con ese falso diagnóstico más que conducir a las poblaciones indígenas a tener autodeterminación y derecho a la lengua llevó a los académicos que habían permanecido al margen del proyecto revolucionario a conquistar un espacio en el seno del estado. No conforme con censurar las políticas liberales del siglo XIX y las que se promovieron después de la revolución, en el mismo tono que Vasconcelos reconocía a los españoles y Maximiliano el haber tenido políticas de tolerancia con la diversidad:

Si los conquistadores no hubieran contado con la eficaz ayuda de las órdenes religiosas que vinieron a América con el espíritu apostólico de su tiempo, la conquista hubiera sido un hecho histórico más dilatado y más costoso. Pero es que los evangelizadores cristianos además de no tratar de INCORPORARSE A LOS INDIOS a su tipo de cultura y de lengua, bajaron hasta acomodarse al ritmo de la vida de los indios, muchas veces comiendo y vistiendo como ellos, aprendiendo los idiomas y escribiendo vocabularios, catequismos, sermonarios, diccionarios y

gramáticas en las lenguas indígenas y aun fundando colegios especiales para indios maniobras que produjeron a muy largo trazo la transformación de los instintos migratorios feroces de varias tribus y el cambio de la religión aborigen por la de los españoles.

A través de las revoluciones se ha sacudido a los pueblos de América y especialmente a México las guerras se han hecho en idioma castellano. Las leyes constitucionales y los progresos sociales se han divulgado y tratado de cumplir en el mismo idioma castellano (G. V. Vázquez 1935, mayúsculas en el original).

Resulta sumamente interesante la conclusión a la que llegó Genaro V. Vázquez al finalizar su intervención en la clausura de la sección indigenista del Congreso Científico Americano de 1935: “Por todo lo expuesto, debe ser, pues, preocupación de los pueblos de América que tengan población indígena, conservar los idiomas autóctonos, como un medio de defensa de ésta ante las embestidas económicas de los estratos sociales superiores, mientras no esté capacitada económicamente para resistirlas” (G. V. Vázquez 1935). Se proclama, por tanto, como culturalista panamericano. Lo interesante es cómo este discurso se recicló una y otra vez a lo largo del siglo XX para criticar la política previa y solidificar los postulados de la ideología dominante del capitalismo contemporáneo, que es el culturalismo. Pero además, los programas de conservación de la cultura y de la lengua siempre habían estado asociados a la colonización y expansión del capitalismo en el mundo, al menos desde la conquista española en América.

Por tanto es posible sostener que esta había sido una iniciativa del político oaxaqueño y fue éste uno de los impulsores de la conservación de las lenguas, motivo por el cual permitió la entrada del Instituto Lingüístico de Verano. Asimismo, fue justamente este proyecto el que se difundió con el fin de debilitar ante la opinión pública a la Escuela Rural Mexicana. Así, queda demostrado que aunque efectivamente Cameron Townsend, Lázaro Cárdenas, el Departamento de Estado de Estados Unidos, los empresarios estadounidenses con intereses en México, los intelectuales de la Sociedad Indianista Mexicana, tenían motivaciones diversas, fue posible agruparse para debilitar la política educativa y de incorporación de la revolución mexicana. En una columna en el periódico *El Nacional*, por citar solamente un ejemplo, se hacía la afirmación de que:

Después de haber fijado el problema de la lengua nacional, conviene hacer la salvedad importante, de que el tema busca una solución en beneficio de la eficiencia de las Escuelas Rurales, tales cuales funcionan en la República. No niego que éstas escuelas signifiquen un esfuerzo bien intencionado y generoso para alfabetizar a la gran masa de nuestro país; pero no son producto espontáneo de las necesidades inmediatas que tratan de satisfacer. Con el objeto que con ellas se ha pensado podrá alcanzarse jamás con trabajos que se hagan de arriba abajo, cuando la naturaleza misma de las cosas indica con claridad que deben hacerse de abajo a arriba. La mejor prueba... la encuentro en la verificación de los pequeños resultados obtenidos, con las cuantiosas sumas que ha costado (Escritura común para los indios 1935).

En este mismo contexto, el embajador de Estados Unidos en México, Josephus Daniels publicó en el órgano oficial de difusión del estado, *El Nacional*, una columna de opinión titulada “México. Tierra India” que salió en dos partes el domingo 20 y lunes 21 de octubre de 1935. La columna se publicó un mes después de la clausura del Congreso Científico Americano y posterior a una gira que diplomáticos extranjeros habían realizado con el presidente Cárdenas por Michoacán. En el artículo sostenía que la educación acabaría con la diversidad lingüística de México “Con la multiplicación de las escuelas, el número está disminuyendo constantemente, de modo que antes de mucho tiempo el castellano se había convertido en la lengua universal de México desde el Río Bravo hasta la frontera con Guatemala” (Daniels 1935). Así, como lo había hecho Estados Unidos desde el inicio del programa de la revolución, se oponía a la educación socialista y a la Escuela Rural Mexicana “El porvenir de México se encuentra en manos de todos los elementos que se enorgullecen con el dictado de los mexicanos y en la supresión de la conciencia de raza y de clase” (Daniels 1935). Era imperativo mantener la diversidad pues era un aspecto fundamental para los turistas, los académicos y los empresarios de Estados Unidos:

México está convirtiéndose cada día más en la Meca para los habitantes de Estados Unidos... México ofrece interés no sólo para los turistas, cuyo tiempo es limitado, sino también para los estudiantes que cada verano toman cursos en la fuente de la antigua preclara Universidad Nacional. Este país atrae y retiene el interés de los arqueólogos que descubren ruinas arquitectónicas que compiten con las de la antigua Grecia, y el de los etnólogos que tratan de comprender el genio de una raza que construyó en grande escala mucho tiempo antes de la llegada de Colón al Nuevo Mundo. Ha traído a los creadores y directores de la industria y del comercio (Daniels 1935).

Como ya se expuso, la política exterior de Washington retomó como propios los postulados que Andrew Carnegie había promovido a finales del siglo XIX y que ahora se reciclaban como principios de la política del buen vecino. Retomaba también la propuesta de Clark y de Townsend en torno a que no existe un programa de expansión del capitalismo sino una diferencia cultural o de visiones de mundo que era, según Clark, lo que generaba los conflictos y no la política intervencionista o el imperialismo como expresión de la disputa por los recursos naturales y humanos. En el caso de las poblaciones indígenas, era su particular visión de mundo lo que, además de ser el encanto de los turistas, los investigadores y empresarios, los había conducido a mantener sus formas de organización. Así, Daniels citaba un ejemplo:

Cierta ocasión encontré a un alfarero que llevaba sus cacharos a vender a un pueblo donde se celebraba una fiesta. Señalándome el asno que llevaba cargado le pregunté cuánto me cobraría se le compraba todo el cargamento. Mostróse sorprendido, sin que se advirtiera en él ninguna satisfacción. *Por la fuerza de la costumbre*, estuvo regateando conmigo algunos minutos, pero acabó por confesarme que le era imposible hacer la venta desde luego, aun cuando fuera yo bastante

rico para pagarle el doble, porque en tal caso *se privaría de la diversión que le aguardaba en la plaza del pueblo*, y que era eso por lo que había hecho sus cacharros [René d' Harnoncourt citado en: (Daniels 1935, subrayado añadido)].

Los indígenas, en la perspectiva de Daniels, similar a la que proclamaba Collier tenían una creatividad que emanaba de su diferencia cultural y la precariedad de sus condiciones de vida derivaba de su supuesta falta de interés en la economía “Las artes mexicanas emanan de esa actitud mental. De uno a otro confín del país, las gentes crean porque es algo natural en ellas y no pueden hacerse famosas, o comprar un automóvil o enviar a los hijos al colegio. Todas estas cosas son innecesarias. Lo necesario para el mexicano es el placer de trabajar y el placer de vivir”. No importaba el contexto, no importaba la historia, “Ayer, hoy y mañana, el indio ha sido, es y seguirá siendo el mismo, inmutable en lo fundamental desde el día en que sus antepasados disputaron a Cortés el paso a Tenochtitlán” (Daniels 1935). Después de promover el culturalismo panamericano se propuso promover la internacionalización del nuevo trato diseñado por Roosevelt para el continente americano:

La prosperidad de un país cualquiera, se basa en la condición de la mayoría de sus habitantes y en la difusión de las remuneraciones del capital y del trabajo. Sólo hasta en estas últimas décadas ha llegado a ser aceptada esa verdad. La prosperidad de las fábricas y de la agricultura, depende del poder adquisitivo de los trabajadores. Si sus recursos son muy limitados, muy limitada habrá de ser la demanda para sus productos. El poder adquisitivo de México no ha sido grande, porque los recursos del indio han sido lamentablemente exigüos. *Auméntesele su capacidad de ganancia, y entonces las fábricas verán aumentar su actividad y su importancia.* Así como sólo hasta las décadas recientes hemos llegado a apreciar la verdad de que la manera de engrandecer las fábricas es mejorando los ingresos de los trabajadores (Daniels 1935, subrayado añadido).

Concluía su artículo sosteniendo que “México no puede adelantar medio vestido y medio descalzo” (Daniels 1935). Así, Estados Unidos se afirmaba en favor de la mejora de la calidad de vida para reactivar la economía más no de la transformación en las relaciones entre capital y trabajo. La buena vecindad y el nuevo trato tenían por objeto promover este proyecto civilizatorio que era la única salida para evitar la persistencia de la crisis del capitalismo, o la anarquía en el modo de producción que estaba motivada por el lucro y no por las necesidades humanas, como ya lo había expuesto con claridad Luxemburgo (s/f).

La exposición de este debate que incluyó a diversos actores con intereses diferentes en torno a la misma problemática tuvo por objeto mostrar que el fundamento ideológico que promovía la diversidad cultural como desarrollos independientes ocultaba, ya fuera de manera consciente o de manera inconsciente, las verdaderas relaciones sociales existentes. Además, la moda derivada, por un lado, de la admiración estética de las poblaciones indígenas y sus creaciones, por tanto, del deseo de no alterar sus formas de vida y, por otro, de la necesidad de registrar,

clasificar y conservar lo que producto de la inercia de la modernidad podría desaparecer, en sí misma es sumamente abstracta y se basa en la idealización de las formas de organización de las poblaciones y en la proyección de observaciones parciales. Por eso se configuró como un discurso aglutinador de los investigadores y científicos del continente americano. En esto se basó la genialidad y la perversidad de la consolidación de la cooperación intelectual interamericana.

El 1 de enero de 1936 empezó a funcionar el Departamento de Asuntos Indígenas, después de publicarse el día anterior la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado con el objeto de “buscar en forma más efectiva la elevación del nivel de vida de nuestros grupos aborígenes y su asimilación al medio nacional” (Ley de Secretarías y Departamentos de Estado 31 de diciembre de 1935). Tal y como había resultado de la omisión de las sugerencias de Sáenz el Departamento se ocuparía de la “defensa, de procuración y de gestión ante las autoridades federales, las de los Estados y las de los municipios, de todas aquellas cuestiones vinculadas con el interés general de nuestros elementos indígenas” (Un vasto plan de reconstrucción nacional realizará el ejecutivo 1936). Su primer mandato fue estudiar:

- a) las condiciones en que funcionan los centros educativos (Escuelas Rurales, Internados Indígenas, Misiones Culturales, etc.) a fin de apreciar los siguientes hechos:
Si la extensión del programa educativo está en relación con el poder de asimilación de los educandos; si los métodos seguidos en la enseñanza del castellano son eficientes y aseguran el perfecto conocimiento de este idioma, como base de la cultura que trata de impartirse; si las actividades de los centros culturales existentes entrañan beneficio inmediato para los núcleos de población indígena en que actúan, no sólo por la importancia de los conocimientos que imparten, sino por la utilidad que reportan a quienes los adquieran, desde el punto de vista de su aplicación en la vida real.
- b) El estado de la salubridad e higiene que prevalezca en las regiones habitadas por indígenas.
- c) Los sistemas de explotación en uso, de los bienes comunales y ejidales, a fin de mejorarlos en lo posible, o de crear los adecuados a cada región en provecho de las comunidades.
- d) Las industrias y cultivos a que actualmente se dedican los núcleos indígenas, con el objeto de fomentarlos si responden a las necesidades de la comunidad, o de sustituirlos por otros de mejores rendimientos.
- e) Las condiciones en que funcionan los clubes deportivos y las instituciones de educación física existentes, para proponer las modificaciones que procedan y establecer las modalidades que deben caracterizar la labor de dichos centros en cada región.
- f) Los elementos naturales que haya en cada región y que puedan aprovecharse para la creación de industrias lucrativas, o fomento de las ya existentes, mediante el empleo de procedimientos modernos.
- g) Gestionar y promover las modificaciones más urgentes en los programas de educación indígena, entre tanto se elaboran los especiales, de acuerdo con las tendencias que informan el programa de este Departamento.
- h) Solicitar la cooperación inmediata de los Consejos de Salubridad Pública Federal y de los Estados, para combatir las enfermedades que afecten a las comunidades indígenas e implantar

medidas que se estimen pertinentes a conseguir el mejoramiento de las condiciones de vida colectiva y de la familia.¹³⁰

El giro de una política destinada a la transformación de las relaciones de propiedad y trabajo a una destinada a atender las necesidades básicas de la población es claro. El Departamento de Asuntos Indígenas fungió como un experimento para la importación del nuevo trato, la implementación de los postulados del culturalismo panamericano y abrió las puertas para la conformación de una comunidad académica internacional, en conjunto con la carrera de antropología del Instituto Politécnico Nacional y, el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Se dividió el territorio nacional en ocho regiones, “según la importancia de los núcleos autóctonos que en cada una existen y según también su distribución geográfica”. Se destinó un procurador para cada una de las regiones integradas del siguiente modo:

Zona del Noroeste: Sonora, Sinaloa, Colima y Nayarit, cuya cabecera sería Culiacán, Sinaloa.

Zona del Norte: Chihuahua, Durango, Zacatecas y Coahuila, con cabecera en Torreón.

Zona del Golfo: Veracruz, San Luis Potosí y Guanajuato, con cabecera en Pánuco, Veracruz.

Zona del Centro: Querétaro, Michoacán y Jalisco, con cabecera en Morelia, Michoacán.

Zona del Pacífico: Guerrero, Oaxaca y Puebla, con cabecera en Oaxaca de Juárez.

Zona del Sur: Chiapas, con cabecera en Tuxtla Gutiérrez.

Zona del Sureste: Tabasco, Campeche, Yucatán y Territorio de Quintana Roo, con cabecera en Mérida, Yucatán.

Se hace punto omiso de los estados de Nuevo León, Tamaulipas y Aguascalientes, de los Distritos del Norte y Sur de la Baja California y del Federal por considerarse quizá imaginario incluirlos, en vista del poco contingente de indígenas que en su población figura (Ocho procuradores en la campaña en pro de los indios 1936).

Se regresó a una mirada etnográfica y estática de la población indígena, que puede observarse en la serie de fotografías que acompañaron la Carta etnográfica de México. El anuncio de que Graciano Sánchez sería el titular de la dependencia lo hizo el ahora Jefe del Departamento Agrario, Genaro V. Vázquez, el 26 de diciembre “con autorización del primer magistrado”. En esa misma declaración sostuvo que “El maestro rural, propulsor del programa socialista a través de la enseñanza, es elemento que el orador señaló como esencialísimo cooperador en el ramo agrario” (Es factor de progreso nacional la resolución del problema agrario 1935). Al mismo tiempo que públicamente se anunciaba la importancia del papel de los maestros, se suscitaba una disputa por el control del magisterio. El 8 de septiembre se había anunciado la desaparición de los inspectores y directores de escuelas rurales (Supresión de Inspectores y

¹³⁰ “El Jefe del Departamento de Asuntos Indígenas, Graciano Sánchez”, *El Nacional*, 12 de enero de 1936, primera plana, citado en: (Díaz 1989, 49-51).

Directores de Escuelas 1935). Además de que la evaluación de las condiciones de los centros educativos rurales, condujo a que pasaran de la Secretaría de Educación al Departamento de Asuntos Indígenas. El proceso se convirtió, en realidad, en la desarticulación de dichas instituciones (Dawson 2004). Dawson sostiene que fue por ineptitud e inexperiencia de Graciano Sánchez y por la desvinculación de las ciencias sociales del Departamento de Asuntos Indígenas. Más bien fue lo contrario, había un proyecto implícito de desarticulación para lo cual Sánchez sería sumamente efectivo y la legitimación del Departamento se dio a través de los intelectuales que se posicionaron públicamente en favor de la defensa de las lenguas y culturas indígenas. Otros elementos que contribuyeron a que se legitimara fueron los postulados del panamericanismo, como ya se discutió.

En un inicio se preveía la organización del “Primer Congreso Indígena que deberá verificarse en esta capital en el mes de abril” (Un vasto plan de reconstrucción nacional realizará el ejecutivo 1936). En realidad este se convirtió en una serie de congresos regionales, el primero se realizó en Ixmiquilpan con 720 delegados otomíes a finales de septiembre de 1936 (Dawson 2004, 97). Producto de dicho congreso se creó la Comisión Intersecretarial del Valle del Mezquital que se ocuparía de elevar las condiciones de vida de la población:

En lo económico.- Se atenderá la restitución, dotación y provisión de tierra, aguas y bosques; obras de irrigación; experimentación e implantación de nuevos cultivos; industrialización de sus productos; crédito; y organizar lo mejor posible a los indios.

En lo educativo.- Establecimiento y sostenimiento de una escuela en cada pueblo. Establecimiento de internados indígenas donde se capacite al indio para volver a su comunidad con mayores y mejores conocimientos; que el indígena aproveche... la cultura superior en los lugares e instituciones que el Estado destine para ello; construcción de teatros y parques deportivos; organizar educandos y padres de familia para un mejor aprovechamiento de la educación.

En salud.- Combate y prevención de enfermedades endémicas y epidémicas, establecimiento de brigadas de asistencia médica y social; suministro de agua potable; baños y lavaderos públicos; cuidados a la mujer indígena embarazada y a su hijo; se atenderá la alimentación y el mejoramiento del vestido de la población; construcción y mejoramiento de las casas con excusados.

En lo social.- Castellanizar a la población (que sea bilingüe); establecer comités para cubrir diversas necesidades de la población; respeto del voto en las elecciones; que los impuestos no sean muy elevados y se utilicen en la atención de las necesidades de la población; organización de defensas indígenas armadas; atención de sus problemas por las autoridades municipales, estatales y federales.¹³¹

Posteriormente se realizaron los congresos regionales en Uruapan, Michoacán (Tarasco) en diciembre de 1937 al que asistieron 184 delegados; en Tamazunchale, San Luis Potosí (Azteca) en marzo de 1938, al que asistieron 800 delegados; en Tlaxiaco, Oaxaca (Mixteco) en mayo de

¹³¹ *El Nacional*, 23 de septiembre de 1936, citado en: (Díaz 1989, 66).

1938 con una asistencia de 600 delegados; en Ixtlahuaca, Estado de México en septiembre de 1938 asistieron 400 delegados; en Las Casas, Chiapas (Chamula) en mayo de 1939 asistieron 900 delegados; en Tantoyuca, Veracruz y Tancanhuitz, San Luis Potosí (Huasteco) en octubre de 1939 fueron 332 delegados; por último en Villahermosa, Tabasco (Chontal) en diciembre de 1939 y con una asistencia de 130 delegados. De acuerdo con Alexander Dawson, en estos foros “los delegados tuvieron amplia autoridad para ventilar sus penurias y solicitar ayuda inmediata de los oficiales empáticos. Algunos incluso vieron sus demandas publicadas en la prensa o difundidas a nivel nacional por la radio” (2004, 98).

Aunque Dawson supone que el problema del Departamento de Asuntos Indígenas estuvo relacionado con la falta de experiencia de los procuradores debido a que no tenían formación previa para realizar la tarea que les fue encomendada. Aquí se refuta esta hipótesis pues sí había personal capacitado para realizar la tarea, como hubiera sucedido de habersele encomendado el Departamento de Asuntos Indígenas a Moisés Sáenz, o a Miguel Othón de Mendizábal, leal cardenista con amplia experiencia en asuntos indígenas. Todo indica que el proyecto justamente estaba orientado a combatir a los profesionales que ya tenían legitimidad y amplia experiencia en el trabajo educativo que se había realizado desde hacía diez años. La violencia persistente en el campo, que a veces se ha querido mostrar como el autoritarismo de los maestros era en realidad la expresión de la inconformidad de los caciques, ancianos y grupos de poder económico que mantenían una resistencia a la educación y emancipación de la población.

Conclusiones

En este capítulo se demostró que con la disputa entre Cárdenas y Calles se dieron una serie de transformaciones en el indigenismo que van más allá de un simple giro teórico de la incorporación a la integración. Este fue un relato construido por Gonzalo Aguirre Beltrán (G. Aguirre 1973, 1983) y ha sido retomado de manera acrítica por los historiadores del indigenismo tanto en México como en el extranjero, lo que ha contribuido a ocultar: 1) que México se embarcó en un proyecto opositor al desarrollo del capitalismo en el mundo entre 1925 y 1935, en el que el indigenismo tuvo un papel destacado; 2) que, a partir de 1936, el indigenismo y la antropología en México se subordinaron al culturalismo panamericano al desvincularse del proyecto de transformación de las relaciones entre capital y trabajo, así como de la planificación de las fuerzas productivas para el bienestar de la población nacional.

El peso del conflicto entre Calles y Cárdenas necesita revisarse a la luz de la historia y con una revisión detallada de fuentes directas. La dimensión del universo de análisis impide hacerlo en el marco de esta investigación. Queda como una tarea pendiente. Fue posible demostrar que el Instituto Lingüístico de Verano no llegó a México como producto de una alianza de Cameron Townsend con Moisés Sáenz o Rafael Ramírez, sino con Roberto Weitlaner, Bernard Bevan, Frank Tannenbaum, Genaro V. Vázquez, Mariano Silva y Aceves, que le permitieron a Townsend llegar hasta Lázaro Cárdenas con quien entabló una larga amistad y alianza política. Dicha alianza amistosa le dio la particularidad al Instituto Lingüístico de Verano de realizar actividades políticas, religiosas y académicas en regiones indígenas de países con los que Estados Unidos tenía situaciones de conflicto. En otras palabras, Townsend utilizó a la burocracia mexicana para impulsar su proyecto de evangelización en países hostiles al imperialismo estadounidense, logrando conformar una institución religiosa especializada en conflictos y diversidad lingüística. Este aspecto fue aprovechado por el Departamento de Estado en la creación del Comité Interdepartamental de Cooperación con las Otras Repúblicas Americanas, que posteriormente se transformó en la USAID (capítulo 6). Townsend, además, debe ser considerado el ideólogo de metodologías y técnicas participativas. Kenneth Pike, uno de los primeros misioneros del Instituto Lingüístico de Verano, que trabajó en la mixteca alta desde la década de 1930 fue quien describió y desarrolló la distinción emic/etic (Reynoso 2014). El uso de metodologías y técnicas para conocer la organización de las poblaciones indígenas y las dinámicas regionales por el Instituto Lingüístico de Verano fue aprovechado por muchas otras instituciones posteriormente y se ha ido sofisticando cada vez más en los organismos internacionales. Townsend y sus correligionarios estaban convencidos de que todo esfuerzo y sacrificio personales valían la pena con tal de llevar “el evangelio” a los “desdichados indígenas”. Este es el mismo discurso con el que los defensores de derechos humanos y los trabajadores de ayuda humanitaria o ayuda al desarrollo asisten a las comunidades indígenas.

Otro aspecto que no se ha podido abordar a cabalidad es el de las diferencias y similitudes entre los proyectos del culturalismo panamericano y la política soviética en torno a las nacionalidades. Este también es un aspecto que requiere de un estudio detallado y que lo abarque en su complejidad, pero que excede las posibilidades de esta tesis.

El papel político que tuvo la transformación de la política de incorporación a la política de integración, conservando las lenguas y culturas indígenas se aborda en los próximos dos capítulos. En el capítulo 5 se presenta la disputa por el indigenismo interamericano entre John Collier, Manuel Gamio y Moisés Sáenz. En el capítulo 6 se expone la constitución del culturalismo panamericano como política exterior de Washington en el hemisferio occidental. Se presenta la configuración institucional en Estados Unidos a través de la Fundación Hispánica de la Biblioteca del Congreso, la creación del Instituto de Antropología Social de la Institución Smithsonian.

Finalmente, en este capítulo se presentaron los elementos para demostrar que la retórica sobre la preservación de las culturas y lenguas indígenas ha sido un recurso ideológico sumamente efectivo que permite ocultar que la persistencia o desaparición de la lengua y la cultura está determinada por las condiciones materiales de su reproducción y que en un mundo interconectado por relaciones capitalistas de producción no es posible controlar esta variable. Se discutió en este capítulo cómo se transformaron las instituciones del estado, a través de las estrategias de desarticulación de la Escuela Rural Mexicana y la creación del Departamento de Asuntos Indígenas. Queda pendiente mostrar las transformaciones institucionales que se dieron en Estados Unidos para después poder dar cuenta de la forma como se implementó la cooperación. Este proceso no estuvo exento de conflictos de interés entre grupos, a la vez que se impulsó la consolidación de una comunidad intelectual internacional que poco a poco fue reemplazando el nacionalismo por el internacionalismo.

CAPÍTULO 5: EL INDIGENISMO INSTITUCIONAL INTERAMERICANO ¿COMUNIDAD CIENTÍFICA O BUROCRACIA SIN ESTADO?

En este capítulo se expone la disputa por el indigenismo interamericano, primero, entre los delegados nacionales de los diversos países de América, en que una vez más Moisés Sáenz y Manuel Gamio fueron protagonistas. Esta vez se debatía entre la constitución de un instrumento para la unidad latinoamericana considerando las condiciones de integración desigual de que eran objeto las poblaciones indígenas de América Latina al mercado internacional, cuyos antecedentes se desarrollaron en el capítulo 3, por el que abogaban Sáenz y un grupo de indigenistas suramericanos,¹³² y un indigenismo predominantemente culturalista que retomara la agenda panamericana, del nuevo trato y los estudios de comunidad priorizando la investigación científica en torno a la adaptación y transformación de las poblaciones frente a la creciente integración capitalista, que impulsaban John Collier, Gamio, así como otros antropólogos de México y Centroamérica.¹³³ El comité organizador del Congreso Indigenista Interamericano estaba compuesto por Lázaro Cárdenas como presidente honorario, Luis Chávez Orozco como presidente, Moisés Sáenz, Manuel Gamio y Alfonso Caso, los tres vicepresidentes; Miguel Othón de Mendizábal era secretario general; Ana María Reyna,

¹³² El grupo de “invitados especiales” de Moisés Sáenz representaba esta perspectiva. Según documentos que Laura Giraudó consultó en el Instituto Indigenista Interamericano se trató de una serie de indigenistas que fueron invitados de manera independiente de sus delegaciones oficiales por Sáenz: Eduardo Arce Laurerio, de Bolivia; Antonio García Nossa, Colombia; Víctor Gabriel Garcés y Jorge Icaza, de Ecuador; Antonio Goubaud, Fernando Juárez Muñoz y David Vela, de Guatemala, aunque sólo el último participó en el Congreso de Pátzcuaro; Tomás Fidias Jiménez, de El Salvador; Rubén Pérez Cantule, de Panamá; Gamaliel Churata, José Uriel García, José María Arguedas, Hildebrando Castro Pozo y José Antonio Encinas, de Perú (2011, 88). Otros documentos indican que Eduardo Arce, Antonio García, Rubén Pérez Cantule, José María Arguedas, Hildebrando Castro Pozo, José Antonio Encinas, David Vela y Antonio Goubaud fueron como invitados del Alfonso Caso, pues en su respuesta a Luis Chávez Orozco para aceptar su designación como vicepresidente del congreso le indica esos nombres, además de Alpidio Valencia, de Bolivia y Tomás Fidias Jiménez de El Salvador, Archivo Histórico de la Dirección General del INAH, “Carta de Luis Chávez Orozco, Jefe del Departamento de Asuntos Indígenas y Presidente del Congreso Indigenista de Pátzcuaro a Alfonso Caso para designarlo vicepresidente del Congreso”, 3 de enero de 1940 rollo 9, volumen 22.

¹³³ Entre ellos estaban Carlos Girón Cerna, de Guatemala; Emil J. Sady, de la Oficina de Asuntos Indígenas, de Estados Unidos. Asimismo, en este grupo se encontraba Juan Comas de México (Giraudó 2006).

Anselmo Mena, Rubín de la Borbolla y Ramón G. Bonfil, secretarios. Es preciso aclarar para los fines de la exposición que se presenta en este capítulo que todos ellos formaban grupos de interés diferentes, aunque claramente la organización del congreso estaba dominada por los indigenistas vinculados a la política cardenista. Chávez Orozco, Mendizábal, Caso y Mena formaban parte del grupo afín al movimiento originado por Vicente Lombardo Toledano que defendía el modelo soviético para el indigenismo mexicano y que se había aliado con Cárdenas desde el conflicto con Calles en 1935, este grupo fue el que impulsó el indigenismo cardenista. Manuel Gamio y Rubín de la Borbolla formaban parte de un grupo que defendía la versión más incondicional al panamericanismo, mientras que Moisés Sáenz y Ana María Reyna defendían el modelo de la Escuela Rural Mexicana. Ramón G. Bonfil había sido líder sindical del magisterio pero se había deslindado del modelo de incorporación y comulgaba con la alfabetización en lengua indígena y había pasado de la Secretaría de Educación al Departamento de Asuntos Indígenas. Quienes abogaban por el modelo soviético quedaron marginados a partir de diciembre de 1940, cuando se dio el cambio de administración de Lázaro Cárdenas a Manuel Ávila Camacho. Aunque es más preciso sostener que se dio una alianza entre el grupo de Gamio y el grupo de Lombardo, como se expone en este capítulo. Al que crearse el Partido Popular Socialista, liderado por Lombardo, se alió con el grupo político en el poder y así quienes defendían el modelo soviético se aliaron con el grupo que defendía el modelo panamericanista. Por tanto, después del congreso no había tres perspectivas confrontadas, sino solamente dos: panamericanistas, encabezados por John Collier y Manuel Gamio y un defensor de un proyecto revolucionario, que era Moisés Sáenz.

Asimismo, en sus comisiones y organizaciones planificadoras los técnicos y académicos de las instituciones en Estados Unidos, que se exponen detalladamente en el capítulo 6, pugnaron por delimitar el indigenismo, distinguiéndolo de los estudios latinoamericanos censurando tanto el que realizaba la Oficina de Asuntos Indios del Departamento del Interior de Estados Unidos como los diversos indigenismos en América Latina, con el argumento de que se trataba de ideología y no una disciplina científica o académica. Por tanto, se analiza el debate en torno al indigenismo interamericano en el marco de su institucionalización, así como la exclusión del indigenismo del campo de los estudios latinoamericanos en Estados Unidos. Además, se explora cómo el Instituto Indigenista Interamericano se vinculó a la Organización de Estados Americanos. Desde la *Convención de Pátzcuaro*, que creó dicho instituto, establecía en su artículo IV las funciones del instituto, entre otras “Cooperar con la Unión Panamericana y solicitar la colaboración de esta para la realización de los propósitos que les sean comunes”, lo que

otorgaba al Instituto autonomía.¹³⁴ Y las transformaciones de que fue objeto, en 1950 el Instituto Indigenista Interamericano hizo suyo el programa del Punto IV de Truman,¹³⁵ en 1953, al firmarse un convenio entre Manuel Gamio y Alberto Lleras, Secretario General de la Organización de Estados Americanos, se incorporó al organigrama de esta organización internacional.¹³⁶

A través de las actividades institucionales, debates ideológicos y políticos, así como los proyectos llevados a cabo en México por parte de los indigenistas, antropólogos, latinoamericanistas estadounidenses y otros profesionales participantes es posible observar la configuración de este complejo burocrático, a la vez que es posible comprender las experiencias diversas de acuerdo con la manera en que los antropólogos e indigenistas se ubicaron en la división del trabajo social, y conforme a las trayectorias individuales, generacionales y gremiales en las que se vieron insertos. Por tanto, el indigenismo institucional que se desarrolló en México en el Departamento de Asuntos Indígenas entre 1936 y 1940, el Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas de 1941 a 1945, la Dirección General de Asuntos Indígenas de la Secretaría de Educación Pública entre 1946 y 1947 y, finalmente, en el Instituto Nacional Indigenista, a partir de su creación en 1948, estuvo fuertemente influenciado por los estudios de comunidad y la noción de Mesoamérica como un área cultural específica de intervención estadounidense conforme se dieron los vínculos entre diversos actores, pero también fue producto del indigenismo revolucionario que se había desarrollado en México entre 1925 y 1935. Este aspecto producto de la historia se reconoció en el Acta Final del Primer Congreso Indigenista Interamericano, en su artículo XXXV sobre “La política de la educación indígena de la revolución mexicana”, se proponía que los países de América adoptaran sus postulados “para su política educativa con los indios” (Actas finales de los Tres Primeros Congresos Indigenistas Interamericanos 1959, 34). En la confluencia de estos proyectos políticos divergentes y la forma como fue experimentado por los propios

¹³⁴ Convención de Pátzcuaro, artículo IV, inciso 7, consulta en línea el 30-1-2015: <http://www.iadb.org/Research/legislacionindigena/pdocs/CONVENCIONPATZCUARO.pdf>.

¹³⁵ La política exterior de Estados Unidos pasó de la política del buen vecino durante el gobierno de Roosevelt, que buscaba incorporar nuevos consumidores al mercado mundial, al programa del punto IV de Truman que conllevaba acompañar los proyectos de desarrollo con paquetes de ayuda técnica de especialistas (ingenieros, economistas, latinoamericanistas, médicos etc.) en los ámbitos de educación, salud y desarrollo agrícola. El programa estaba orientado a elevar la productividad y a promover el panamericanismo en oposición al modelo que impulsaba la Unión Soviética en torno a la organización del trabajo y los recursos naturales. Se expone más ampliamente en el capítulo 6.

¹³⁶ Archivo Histórico Organización de Estados Americanos, Unión Panamericana, Washington, Departamento de Legislación Internacional, División de conferencias y Organizaciones, Acuerdo entre el Consejo de la OEA y el Instituto Indigenista Interamericano que entró en vigor el 17 de marzo de 1953.

indigenistas y antropólogos es donde se debe buscar respuesta a las contradicciones –que Laura Giraudo y Juan Martín-Sánchez han denominado con el impreciso término de “ambivalencias”-,¹³⁷ y no en un debate técnico entre la aplicación del conocimiento y la ciencia pura, que fue la manera como en la época se quiso ocultar la disputa entre proyectos políticos.¹³⁸

Indigenistas y panamericanistas en disputa por las regiones indígenas del continente americano

En la Conferencia Internacional Americana de Montevideo en 1933 se había establecido el acuerdo de la realización de un “congreso destinado a estudiar los problemas de la población indígena del continente” propuesto por la delegación mexicana (Comas 1964, 48), ya se expuso en el capítulo 4 que fueron José Manuel Puig y Genaro V. Vázquez los representantes de México que impulsaron el tema y que cada uno representaba una perspectiva diferente respecto a la problemática. Puig defendía el indigenismo de la revolución, mientras que Genaro V. Vázquez se pronunciaba por un indigenismo vinculado al relativismo cultural, era también afín al modelo de nacionalidades diferentes. Este congreso no se realizó hasta 1940 en Pátzcuaro, Michoacán, aunque sin duda heredó esta contradicción intrínseca que no es otra cosa que el producto de los debates de su tiempo y batallas políticas en torno a la planificación de la población y el territorio. Según Thaddeus Blanchette (2006) la idea de la creación del Instituto Indigenista Interamericano fue un proyecto que impulsaron conjuntamente Moisés Sáenz y John Collier y fue ideado por primera vez durante el viaje de Sáenz a Washington a finales de 1933. Sáenz defendía una versión en sintonía con las propuestas de José Manuel Puig. Es posible que Collier se haya aliado con Sáenz en un primer momento, antes del Congreso Indigenista Interamericano de Pátzcuaro, debido a que el Departamento de Asuntos Indígenas y el grupo que defendía el modelo de nacionalidades diferentes, había establecido su vínculo más sólido con Cameron Townsend que había obtenido una alianza privilegiada con

¹³⁷ Para Laura Giraudo y Juan Martín-Sánchez (2011) la ambivalencia del indigenismo está en que como “campo profesional”, como en ocasiones le llaman “casi profesional”, buscaba al mismo tiempo conservar las culturas indígenas e intervenir para fomentar su desarrollo. Aunque aparentemente se ocupan de la antropología como profesión, es decir en sus relaciones en el mercado de trabajo, en realidad trasladan las nociones de campo académico y disciplinar, para considerar la formación de técnicos de alto nivel. Su estudio se limita a la técnica de la producción del conocimiento y no a su organización social (ver capítulo 6 de esta tesis).

¹³⁸ El debate entre Moisés Sáenz y John Collier y Manuel Gamio, que culminó en la imposición de Gamio como director del Instituto Indigenista Interamericano en marzo de 1942, Laura Giraudo lo interpreta como “un alejamiento del indigenismo político y social defendido por Sáenz a favor de un indigenismo apolítico y científico defendido por Gamio” (2011, 82). No obstante, es preciso establecer algunas aclaraciones a esta interpretación pues, como ya se ha señalado, el discurso de la ciencia apolítica no es más que una manera de ocultar el proyecto político en que se inscribe.

los indigenistas, mientras que John Collier se oponía a la conversión religiosa. A pesar de que Collier y Townsend formaban parte de una generación que se oponía al contacto entre la modernidad y las poblaciones indígenas, para ponerlo de manera sintética, y en esto coincidían, Collier era un relativista aún más radical que Townsend. También es necesario aclarar por qué en Pátzcuaro fue Collier quien tuvo un papel central a pesar de que Cameron Townsend tenía una alianza estratégica con Cárdenas. La relación entre Collier y Townsend, así como la razón por la que se le dio un papel destacado a Collier en el congreso están pendientes de ser investigadas por no contar con información de primera mano que permita reconstruir este debate, pero hay otros aspectos que sí se pueden abordar a partir de la información disponible. Lo que se sabe es que Collier respondió al discurso inaugural de Cárdenas, es decir que tuvo un papel sumamente destacado en el formato del congreso, adelantando la alianza que se daría entre los cardenistas y los panamericanistas después del congreso. En un artículo publicado en el primero número de la revista *América Indígena* titulado “Nuevos conceptos sobre la unidad indígena”, utilizando el recurso de dar voz a los indios, inicia con una declaración que atribuye a D’Arcy McNickle, indio de la tribu de los Cabezas Chatas,¹³⁹ en el que afirma que “Durante mucho más de un siglo, las naciones, ayudando a los indios o explotándolos, pensaron que actuaban separadamente una de otra, y las poblaciones indígenas no pensaron en sí mismas como partes de una corriente histórica que abarca las razas Indias de todo el Hemisferio. En el I Congreso Indigenista Interamericano celebrado en Pátzcuaro, en abril de 1940, este periodo de aislamiento llegó a su término. Fue percibida y proclamada una unidad que nunca había dejado de existir” (Collier 1941, 11). De este modo Collier defendía la posición de Estados Unidos frente a la de México a través del testimonio de un indio, quien decía a los latinoamericanos que el reconocimiento de las tribus no era una política segregacionista, sino que era la manera de alcanzar la unión por medio de la reconstrucción de la particularidad indoamericana que compartían todos los pueblos indígenas del continente. No es muy diferente de las posturas que ahora se defienden como originales en torno al pensamiento “amerindio” como una particularidad latinoamericana. Este recurso sería utilizado en Guatemala en 1954 por la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos al promover la presidencia de Castillo Armas quien, según dio a conocer E. Howard Hunt, el fundador de la oficina de la CIA en México,

¹³⁹ Presentó una ponencia titulada “La re-edificación del gobierno tribal bajo la ley de reorganización”, en la Sección Jurídica del Congreso Indigenista de Pátzcuaro. Archivo Histórico del Instituto Indigenista Interamericano, “Ponencias del I Congreso Indigenista Interamericano. Tomo V. Sección Jurídica” 1940.

Era un personaje extraordinario; se veía como un maya puro: tenía la tez bronceada de los mayas o aztecas centroamericanos, y una nariz aguileña; un poco chaparro, un tipo insignificante; un individuo muy muy durable. Arbenz lo había encarcelado por mucho tiempo, se había escapado de la cárcel a través de un túnel que él mismo había hecho y había llegado a Honduras, donde nuestro jefe de estación lo contactó e hizo su ubicación disponible. En ese momento no sabía que Castillo Armas sería nuestro hombre... tenía, por supuesto, apoyo de los miembros del ejército que estaban con él en el exilio en Honduras.¹⁴⁰

Temas de la Oficina de Asuntos Indios



Fuente: Murales de Maynard Dixon Temas de la Oficina de Asuntos Indios: el indio y el soldado (arriba) el indio y el maestro (abajo), 1939. Estos murales fueron encomendados al artista para el Departamento del Interior de Estados Unidos y fueron reproducidos en las memorias del Congreso Indigenista de Páztcuaro. Reflejan con claridad la diferencia entre la política de reservaciones que pretendía imponer su punto de vista a través del dominio militar y la posterior política de reservaciones que buscaba comprender el punto de vista de la población nativa, y adecuar las políticas a su “visión de mundo” para mantenerlas bajo dominio. Es la misma transición que se dio de la ‘diplomacia del dólar’ a la ‘política del buen vecino’, que ya se revisó en el capítulo 3.

Aunque el instituto conservó el título de “indigenista” –término de origen latinoamericano y que nunca tuvo traducción al inglés, pues siempre se tradujo como “Indian”, es decir, “indio”-

¹⁴⁰ Archivo de Seguridad Nacional, Universidad de George Washington, Entrevista a H. Howard Hunt, Consulta en línea: <http://www2.gwu.edu/~nsarchiv/coldwar/interviews/episode-18/hunt1>, 28 de febrero de 2014.

y a pesar de que Collier deseaba nombrarlo “Instituto de la Vida Indígena”, es evidente que logró imponer su proyecto en alianza con los dos grupos de indigenistas (panamericanistas y cardenistas) opuestos a Sáenz, como se demuestra en este capítulo. Es necesario explicar, primero, la alianza de Moisés Sáenz y John Collier y, después, la alianza de Collier con los demás indigenistas de México.

En la década de 1930 Collier y Sáenz tenían la convicción de que la creación de un Instituto Indigenista Interamericano sería:

el resultado de todas sus discusiones... Existen varias correspondencias entre los dos indicando que ellos consideran a Pátzcuaro y la fundación del Instituto Indigenista Interamericano como el fruto de sus proyectos de la década de 1930... una de las primeras cosas que Collier hace después de asumir su puesto de Comisionado [de Asuntos Indígenas] es autorizar una investigación sobre las posibilidades de realizar una conferencia interamericana sobre la cuestión indígena. Esto lo hizo exactamente en el momento en que Sáenz estaba de paso por los Estados Unidos. Y un proyecto que Collier lanza con Sáenz antes de volverse Comisionado —que sería una exhibición móvil de la situación de todos los pueblos indígenas de las Américas para la conferencia mundial de la raza de 1930.¹⁴¹

Ciertamente Collier y Sáenz compartían una aversión por el academicismo de Boas¹⁴² y, a su vez, compartían el haberse vinculado con la doctrina de John Dewey en Nueva York a inicios del siglo XX. También coincidían en su renuencia a aceptar la vía de la evangelización protestante como medio para la conducción de las políticas de desarrollo. Así, Blanchette establece que “la Conferencia [Internacional sobre Eugenesia] fue un golpe duro para los aliados tradicionales de la Oficina de Asuntos Indígenas, las sociedades misioneras cristianas en los Estados Unidos. El plan de Collier parece haber sido reemplazar a los misioneros por los antropólogos como las voces expertas y dominantes dentro de la Oficina de Asuntos Indígenas” (2010, 39). En el capítulo 4 se expuso la perspectiva de Sáenz en torno al trabajo que Cameron Townsend realizaba en Guatemala. Esta coincidencia y el impulso del indigenismo en sus respectivos países los condujo a una relación cercana. No obstante es preciso situar también sus diferencias, que no eran menores. Ya se expuso en el capítulo 3 que estos indigenistas tuvieron un acercamiento diferente a la escuela de la acción de John Dewey.

¹⁴¹ Correo electrónico de Thaddeus Blanchette a Patricia Legarreta, 11 de abril de 2014. Se refiere a la Tercera Conferencia Internacional sobre Eugenesia, realizada en la Institución Smithsoniana en enero de 1934. Tanto Manuel Gamio como Moisés Sáenz asistieron a dicha conferencia por invitación de Collier. La exposición a que refiere Blanchette en el correo electrónico citado es la “Exhibición gráfica de las razas nativas americanas”, que tenía por objeto que la Oficina de Asuntos Indígenas, por vía de los mexicanos, estableciera contacto con “autoridades competentes en materias indígenas en países de América Central y el Sur” (2010, 38).

¹⁴² Aunque Collier y Boas compartían la perspectiva culturalista de la existencia de desarrollos independientes, Collier consideraba que era necesario construir un proyecto que, al mismo tiempo mantuviera en reservaciones a la poblaciones indígena y que se les otorgaran medios para la mejora de sus condiciones de vida y su reproducción en aislamiento. Boas, por su parte, sostenía la no intervención y neutralidad de la ciencia.

Collier había adoptado la metodología que buscaba mantener una división y especialización del trabajo basada en comunidades étnicas, como se experimentó y desarrolló fuertemente en Nueva York y otras ciudades de la costa este de Estados Unidos, y que se mantiene hasta la fecha, con las transformaciones históricas de que ha sido objeto. Así, esta versión alimentó el proceso de la nacionalidad diferenciada consolidando comunidades étnicas, incluyendo características tanto raciales como culturales, consecuente con el modelo de desarrollo del capitalismo, la propiedad privada y el derecho individual. En cambio Moisés Sáenz era crítico de este programa, consideraba que la etnicidad y la comunidad como fundamento para la organización social eran contradictorios con el proyecto de socialización que impulsaba la revolución mexicana.

Pobladores de las islas aleutianas de Alaska



Fuente: David E. Thomas, Jefe de la Sección de Alaska, Oficina de Asuntos Indígenas de Estados Unidos, "Rehabilitación económica de la población indígena de Alaska con referencia especial a la pesca, caza con trampas y al refrigerio", presentada en el Congreso Indigenista de Pátzcuaro. La Oficina de Asuntos Indígenas se empeña en proteger a los indios y a los esquimales en la industria peletera, evitando, principalmente, que los cazadores blancos exploten la industria y despojen a los naturales de sus derechos a las regiones que han pertenecido a los indígenas por largos años... En las islas aleutianas se encuentran establecidos un gran número de establecimientos dedicados a la crianza de la zorra azul, en los cuales se permite a estos animales seguir su vida salvaje en pequeños islotes deshabitados. Varios de esos establecimientos los administran las comunidades aleutianas, por medio de permisos otorgados por la Comisión de Caza de Alaska. El Gobierno Federal ayuda a los naturales para asegurar a ellos el uso exclusivo de esos islotes, así como para administrar sus establecimientos y colocar sus pieles en los mercados de Seattle", Archivo Histórico del Instituto Indigenista Interamericano, Memoria del Congreso Indigenista de Pátzcuaro, Sección Económica, p. 51.

Collier se distinguía de los boasianos, cuyo programa era que las culturas indígenas debían ser registradas ante su inminente desaparición, en que proponía la recuperación de una supuesta

cultura original y que se resguardaría en las reservaciones indígenas, al mismo tiempo que se implementarían proyectos de educación, salud e infraestructura que mejoraran sus condiciones de vida por medio de la transferencia de recursos a las comunidades por parte del estado (Blanchette 2006). Por eso aunque Collier no coincidía con Boas, no dejaba de ser culturalista, motivo por el cual se vinculó con algunos de los antropólogos críticos de Boas, notablemente Robert Redfield y la escuela de Chicago. Redfield dirigió durante unos meses los estudios de personalidad del Instituto Nacional del Indio que después delegó a Lewis. El reestudio en Tepoztlán fue, además, una de las primeras actividades de cooperación del Instituto Indigenista Interamericano,¹⁴³ también Julian Steward había sido el enlace entre la Oficina de Asuntos Indios y la Oficina de Etnología Americana de la Institución Smithsonianiana en 1936. Estos antropólogos estaban entre los principales críticos del modelo boasiano de investigación. Como se demuestra en el capítulo 6 fueron también impulsores de los estudios de comunidad y áreas que derivaron en los estudios sobre y para el desarrollo que acompañaron la expansión de la hegemonía de Estados Unidos después de la segunda guerra mundial. Collier consideraba la alianza con los antropólogos como fundamental para establecer una ciencia aplicada. Además, estaba en desacuerdo con las misiones protestantes que buscaban convertir a los indígenas debido a que ponía en riesgo la continuidad de su cultura, por eso era importante reemplazarlos por antropólogos. Sáenz, por su parte, era renuente a la antropología no sólo por considerarla impráctica sino porque tenía por objeto el aislamiento de las poblaciones y no su socialización, esta era la misma crítica que le hacía a los misioneros protestantes y a las reservaciones indígenas de Estados Unidos. Para Sáenz estaba por encima de cualquier postulado la socialización de las poblaciones y la nacionalización de la tierra y los recursos naturales. En cambio para Collier era la particularidad cultural de los pueblos lo que debía rescatarse fundamentalmente, es decir, aislarlos y promover su curso independiente en un sentido moral y dependiente en un sentido material, contradicción intrínseca a los modelos autonómicos. Es por ello que después del congreso Gamio y Collier no tuvieron dificultades en convergir en un proyecto común para el Instituto Indigenista Interamericano, porque coincidían en las cuestiones entre las que había mayor conflicto en el debate, siempre implícito, entre Sáenz y Gamio. Esto explica, en parte, por qué después de Pátzcuaro Collier se alió con

¹⁴³ “La personalidad indígena y la administración”. Creado como iniciativa directa de Collier en 1941, su objetivo era descubrir los fundamentos que operaban bajo la reproducción cultural indígena, y se concentraban en el desarrollo de las personalidades individuales a través del tiempo. Los datos recolectados debían ser analizados y transformados en recomendaciones de políticas públicas para que los administradores de la OIA ordenaran la dirección de los grupos en cuestión. La Universidad de Chicago supervisó la metodología de este proyecto” (Blanchette 2010, 41-2). El resultado de este programa fue publicado por el Instituto Indigenista Interamericano en 1944 con el título de “Cambios sociales y económicos en un pueblo mexicano. Tepoztlán 1926-1944”.

Carlos Girón Cerna, Juan Comas y Manuel Gamio, en primer lugar, pero también con Luis Chávez Orozco, para destituir a Sáenz y desechar su proyecto para el instituto, como en adelante se explica. Por tanto, a pesar de que Collier y Sáenz impulsaron conjuntamente la realización de un congreso indigenista continental y la creación de un instituto interamericano durante la década de 1930, después de Pátzcuaro su alianza ya no se sostenía. Es preciso, asimismo, recordar que los funcionarios en Estados Unidos utilizaban la estrategia de vincularse con los intelectuales latinoamericanos para impulsar sus propios proyectos en los países donde trabajaban. Una forma de intervención que parece sutil pero que, como se hace evidente en el capítulo 6 era bastante explícita.

Programa general sanitario



Fuente: James Townsend [no se sabe si era pariente de Cameron], exponía como Jefe de Sanidad de la Oficina de Asuntos Indígenas que “Si bien se aceptan y reciben provecho por medio de los servicios de salubridad pública, los métodos antiquísimos de los ‘doctores’ indios siguen siendo practicados. Algunas veces, el curandero experimenta su curación y, si ella no da resultados satisfactorios, recomienda que el paciente acuda al hospital o a la clínica rural”, Archivo Histórico del Instituto Indigenista Interamericano, Memoria del Congreso Indigenista de Pátzcuaro, Sección Biológica, p. 17.

Por tanto, en el periodo en el que mantenían su alianza Collier y Sáenz, aunque compartían muchos aspectos técnicos en cuanto a la política indigenista, también tenían motivaciones diferentes: el primero había utilizado la experiencia mexicana, y de manera particular la experiencia del segundo y sus publicaciones como un medio para justificar su propio proyecto del nuevo trato indio en Estados Unidos (Blanchette 2006). Esperaba que, a través del Instituto Indigenista Interamericano, se podría extender al resto de América el nuevo trato indio “utilizando estudios antropológicos para aportar una base racional para la administración de pueblos nativos como auto-perpetuantes, entidades culturalmente distintas” (Blanchette 2006, 301). Así, había retomado la experiencia indigenista en México para dar continuidad y

transformar el modelo de reservaciones, de un proyecto bélico en la forma de alianzas y conflictos con los pueblos, a uno en el que las poblaciones se mantenían en aislamiento, para poder establecer su propio destino cultural, pero con una contradictoria relación de dependencia para su reproducción material. El panamericanismo, como ha sido demostrado en la primera parte de la tesis, era una internacionalización del modelo de reservaciones. Se reconocía la autodeterminación de las naciones y pueblos en el discurso, pero una intervención en la vida económica de los pueblos, sustentada en la superioridad militar de Estados Unidos en el continente americano (ver capítulo 4).

Moisés Sáenz, en cambio, hasta el día de su muerte, y como se expone más adelante, mantuvo que el modelo implementado en Estados Unidos aislaba y segregaba a las poblaciones. Para poder hacer una observación más precisa sobre la evaluación de Sáenz en torno a las políticas estadounidenses y su influencia en John Collier y la Oficina de Asuntos Indios, en general, sería necesario revisar los productos de su asesoría en 1933 y 1934 en Washington, lo que en este momento está fuera de alcance. De momento basta con hacer una comparación entre las imágenes presentadas en la primera parte de la tesis y las que se presentan en este capítulo respecto a la política de la Oficina de Asuntos Indígenas. Lo que sí se sabe es que Collier deseaba impulsar el proyecto estadounidense de reservaciones indígenas al resto de América Latina, una motivación personal que, desde luego, fue aprovechada por el proyecto de expansión del capitalismo en el hemisferio occidental que se expone en el capítulo 6. Así,

en la correspondencia que se intercambió entre la Oficina de Asuntos Indios y diversas oficinas estadounidenses y oficiales diplomáticos interesados en la Conferencia Panamericana de Vida India,¹⁴⁴ el contexto diplomático más amplio del evento era bastante evidente... los burócratas de gobierno federal que eran responsables de asegurar la participación de Estados Unidos en el evento eran muy claros en que su principal valor para Estados Unidos era la iniciativa diplomática hacia los ‘buenos vecinos de América Latina frente a la creciente crisis en Europa’ (Blanchette 2006, 296).

Ernest Gruening, Director de la División de Territorios y Posesiones Insulares del Departamento del Interior de Estados Unidos sostenía que “las discusiones de la vida y administración indígena eran privilegiadas porque ‘varios países latinoamericanos, notablemente México... tienen contribuciones definidas... tales contactos permanentes además de ser útiles para la Oficina de Asuntos Indios en su tarea, establecerían vínculos entre

¹⁴⁴ En un inicio se había acordado la realización del Congreso Interamericano en Bolivia, para el año 1939 y su nombre sería Conferencia Panamericana de Vida India. Cuando Bolivia canceló y México propuso ser sede, también cambió el nombre y otorgó un lugar prominente al indigenismo, por eso se llamó Congreso Indigenista Interamericano.

la gente de Estados Unidos y los estados latinoamericanos, vínculos que incidentalmente ningún poder europeo podría establecer. En este sentido, por tanto, los indios servirían como un recurso nacional estratégico” (296). Tan escandaloso y anticuado como esto pueda sonar, lo cierto es que en el Museo del Indio Americano en Estados Unidos se encuentran representadas todas las poblaciones indígenas de América, a diferencia de, por ejemplo, el Museo de Historia Americana, que se limita a la historia de Estados Unidos. Ambos forman parte de la Institución Smithsonian y se encuentran en la Explanada Nacional en Washington DC. Exhiben, por excelencia, la perspectiva oficial de ese país en torno al nacionalismo, la población indígena y sus relaciones exteriores. Sin duda hasta la fecha la población indígena del continente americano sigue representando un “recurso nacional estratégico” para ese país. Así, los quechuas, los mayas, y demás indios del continente americano tienen un lugar y una voz privilegiada en las vitrinas del Museo del Indio Americano.¹⁴⁵ Y, en sintonía con esto, en el Museo de Historia Americana, en una exposición titulada *El precio de la libertad: Estadounidenses en guerra* en la sección sobre la guerra con México, se justifica la invasión de 55 por ciento del territorio mexicano con el discurso de que se buscaba salvar a los pobladores del norte de México de un gobierno despótico.¹⁴⁶ Y, debe quedar claro, esto no es solamente una retórica de representación museística, sino que tiene una aplicación práctica muy concreta, como se pudo observar en las invasiones de Irak y Afganistán, países que fueron invadidos para supuestamente liberarlos de sus gobernantes déspotas, no obstante que después de más de diez años de ocupación las poblaciones de estos dos países están peor que antes de la llegada del ejército y la ayuda humanitaria de Estados Unidos y sus aliados. Sin mencionar el hecho de que se conduce un genocidio contra los grupos que se oponen a la ocupación extranjera.

¹⁴⁵ Un ejemplo es la exposición “Nuestros Universos” que busca “introducir a los visitantes a las poblaciones indígenas del hemisferio occidental que continúan expresando la sabiduría de sus ancestros celebrando la lengua, el arte, la espiritualidad y la vida cotidiana”. Los pueblos representados son el Pueblo de Santa Clara (Española, New Mexico, EU), Anishinaabe (Bandas Hollow Water y Sagkeeng, Manitoba, Canadá), Lakota (Reservación Pine Ridge, South Dakota, EU), Quechua (Comunidad de Phaqchanta, Cusco, Perú), Hupa (Hoopa Valley, California, EU), Q'eq'chi' Maya (Cobán, Guatemala), Mapuche (Temuco, Chile), and Yup'ik (Yukon-Kuskokwim Delta, Alaska, EU), consulta en línea: <http://www.nmai.si.edu/explore/exhibitions/item/?id=530>, 3 de febrero de 2015.

¹⁴⁶ “Para la década de 1830 los estadounidenses en el territorio mexicano de Texas habían superado a los mexicanos. Los estadounidenses se sentían oprimidos por el gobierno mexicano y, bajo el liderazgo de Esteban Austin y Samuel Houston, declararon su independencia en 1835” Consulta en línea: <http://amhistory.si.edu/militaryhistory/printable/section.asp?id=4>, 3 de febrero de 2015.

Escuelas Secundarias en Territorios Reservados



Fuente: Willard W. Beatty, Director de Educación Indígena presentó una ponencia sobre “La educación de los indios en los Estados Unidos”, el programa claramente estuvo inspirado en el modelo mexicano. Beatty había participado en una visita con un grupo de educadores para conocer el modelo de la Escuela Rural Mexicana en 1935. Afirmaba que “Los cursos de ciencias enseñados en la escuela están en relación con la tierra y el uso de la tierra, el mejoramiento de las plantas y animales, y otras aplicaciones prácticas de la ciencia moderna a las condiciones de vida de la región. En los talleres enseñan mecánica agrícola y los estudiantes aprenden a usar los materiales indígenas, y el cuidado de los carros, automóviles y maquinaria agrícola”. Archivo Histórico del Instituto Indigenista Interamericano, Memoria del Congreso Indigenista de Pátzcuaro, Sección Educativa, p. 9.

Moisés Sáenz siempre consideró que las políticas del vecino país en América Latina eran imperialistas. En su *México íntegro*, publicado por primera vez en abril de 1939, hizo una serie de aclaraciones respecto a su posicionamiento político en torno a la transformación del programa de la revolución y las relaciones geopolíticas cambiantes:

Dentro de una trayectoria bien determinada, el panorama social de México cambia con rapidez caleidoscópica. Pocas sociedades ha de haber hoy día de más acelerado devenir; el dinamismo del sistema mexicano es notable. Se hace historia vertiginosamente. El cuadro social cambia en función de tres grupos de factores: el de la masa india y campesina que, liberada, busca satisfacciones y establece, sobre la marcha, nuevos niveles de equilibrio social; el del mestizo, empeñado en desplazar definitivamente la hegemonía del criollo y en afirmar su propia dirigencia, y el de las inevitables confluencias, obligaciones y compromisos procedentes del exterior, que afectan a México de manera especialmente aguda, tanto por la vecindad de una nación de potencial económico y cultural desmesurado, como por el desafío –con la perturbación consecuente–, que el cambio social mexicano implica para los intereses creados de origen extranjero. Y si en ciertos aspectos México parece inmutable –el indio tiene una paciencia de eternidad–, en otros, su capacidad de innovación es positivamente desconcertante. Será bueno, por lo tanto, recordar que estos ensayos se refieren al México de 1930. Que no extrañe, pues, el silencio sobre ciertos desarrollos importantes de los últimos años, tales como la ‘escuela

socialista', instituida por la reforma constitucional de 1934, o la notable organización sindicalista de los trabajadores. Que no parezca intencionado callar las más recientes modalidades del programa agrario (sobre todo cuando he criticado algunas de sus manifestaciones de arranque), o no tomar nota de los últimos adelantos de la gestión indigenista. Por otra parte, estas descripciones tendrán ya un cierto valor histórico, como antecedentes del estado actual del proceso social. *La escuela socializada de 1930 que describo, es un anticipo lógico de la escuela socialista de 1935; en cambio, el indianismo de hoy, no obstante la creación de ciertos institutos especiales, sigue tan desconcertado como el de ayer.*

[...]

Lejos de mí pensar que deba conservarse a México como país pintoresco para entretenimiento del turista. Sí desearía que se mantuviera singular para satisfacción de nosotros mismos. Convencido de los males de la uniformidad, de la regimentación y del maquinismo, y creyendo, por otra parte, que el próximo ciclo de la sociedad, no obstante la modalidad colectivista de hoy día, estirará hacia la restauración del individuo –polarizado eso sí, dentro del campo de la más estrecha socialización–, *me declaro a favor del pluralismo cultural, integrado por el concepto de una Patria grande y ligado por un sistema económico justo, a la vez que eficaz* (Sáenz 1981, Recado de presentación, énfasis añadido).

Joyas de plata y turquesa de la tribu de los navajos



Fuente: James W. Young, director de la Oficina de Comercio Interno y Externo de la Secretaría de Comercio de los Estados Unidos y presidente de la Comisión Oficial de las Artes Manuales, presentó una ponencia sobre “Renacimiento y desarrollo de las artes y oficios de los indios”, afirmaba que “no existe en los Estados Unidos ningún otro producto más característico que las joyas de plata y turquesa de la tribu de los navajos... A mi entender estas artes y oficios ofrecen uno de los medios más eficaces para el desenvolvimiento de la contribución indígena a nuestra cultura común americana... La Junta de Artes y Oficios Indígenas, en su organización y facultades difiere radicalmente de las comisiones, comités o juntas comunes del gobierno o cualquier otra agencia administrativa. De hecho es una corporación que goza de toda la libertad de acción y privilegios de una empresa privada y cuyas características especiales son: La junta está integrada por cinco miembros nombrados por el Secretario del Interior por un periodo de cuatro años. Los designados pueden ser funcionarios públicos o ciudadanos particulares y eligen su propio presidente”. Archivo Histórico del Instituto Indigenista Interamericano, Sección Cultural, p. 47.

La larga cita de Sáenz que se publicó un año antes del congreso de Pátzcuaro y requiere de una explicación más desarrollada que él mismo dio en su último texto escrito después del congreso a la hora de su muerte “El indio, ciudadano de América” que, por los conflictos que ya se daban en el seno del Instituto Indigenista Interamericano, y a pesar de ser su proyecto para

dicho instituto, se publicaron en la revista *Graphic Survey* de Nueva York, según reporta Laura Giraudo, y nunca en la revista *América Indígena*. Por tanto, no se especula aquí, como se ha hecho muchas veces, en torno a si al final de su vida dio un giro hacia el “pluralismo” (Hewitt 1988, Giraudo 2011, L. Vázquez 2014), como si Sáenz se hubiera adelantado a definir lo que hoy se llama pluralismo o multiculturalismo, interpretación que ha sido recurrente por descontextualizar sus palabras. Gonzalo Aguirre Beltrán, con la misma retórica con la que vinculó a Sáenz con el proyecto de alfabetización en lengua indígena, el Instituto Lingüístico de Verano y el Departamento de Asuntos Indígenas creado por Cárdenas, lo vinculó con el proyecto de Manuel Gamio, como parte de un *continuum* que ha caracterizado la historia oficial del indigenismo.¹⁴⁷ Según reporta Laura Giraudo:

Sáenz consiguió la aceptación de casi todas sus propuestas de ‘invitados especiales’ y pudo así configurar un grupo de intelectuales que representaba la tendencia más radical y menos ‘oficialista’ de sus países. Con estos indigenistas, Sáenz tenía una relación personal y podía confiar en que asumieran, en el congreso, posiciones cercanas a las propias. Sus gestiones indicaban, al mismo tiempo, que tenía interés especial en algunos países Perú, Guatemala, Ecuador y, en menor medida, en Bolivia, Colombia, Panamá y El Salvador. Los primeros, sobre todo, eran países de los que se conocía bien las diferentes posiciones corrientes acerca de la cuestión indígena. El presidente del Comité organizador, Chávez Orozco, y los demás colaboradores del Departamento de Asuntos Indígenas eran todos defensores de una perspectiva pluralista, que insistían en el valor y el papel de ‘los indigenistas’ en las comunidades nacionales y en la propuesta interamericana (2011, 79).

Es preciso recordar que Luis Chávez Orozco formaba parte del grupo de indigenistas cardenistas “quien, al ser electo presidente del Congreso, designa su portavoz a Vicente Lombardo Toledano, ambos destacados personeros del nacionalismo revolucionario” (G. Aguirre 1983, 309). Así, del mismo modo que Giraudo supone que Chávez Orozco y Sáenz simpatizaban porque eran “pluralistas”, Aguirre metió en el mismo saco a todos por ser “personeros del nacionalismo revolucionario”. Lo cierto es que los datos que presenta Giraudo muestran el debate político entre quienes organizaron y se disputaron la institucionalización del indigenismo continental.

¹⁴⁷ Thaddeus Blanchette ha identificado un problema similar para el caso de la historia de la antropología estadounidense: “La historia de la antropología de Estados Unidos se ha retratado como una de evolución lineal, donde nuevas teorías superan a las viejas por ser demostradas incorrectas u obsoletas. En esta historia, no ha habido mayores cambios, de acuerdo con la mayoría de los analistas, que moverse de la teoría de la evolución social a la teoría cultural, un cambio que se ha entendido como tan grande que sólo puede ser descrito como un giro paradigmático. Como Edward Brunner recuerda, no obstante, las nuevas narrativas dentro de la antropología generalmente ocurren a través de los cambios en el ambiente político circundante, dado que la disciplina misma está involucrada en una dialéctica productiva con la sociedad que la produce. Sin embargo, frecuentemente nuevas narrativas en la antropología acaban por camuflar las continuidades en el pensamiento antropológico. En el caso de la antropología estadounidense de fines de la década 1870 hasta principios de la década de 1950 (y más allá) una de las grandes continuidades que apuntaló fue la creencia de que la nación era el punto más alto de evolución de la existencia social y (en menor medida) la creencia en Estados Unidos como una nación mandatada especialmente, una cuya existencia y expansión se naturalizaron” (2006, 320).

Consejo Autónomo Tribal



Fuente: D'Arcy McNickle, asistente administrativo de la Organización India "Reedificación del Gobierno Tribal bajo la ley de Reorganización", sostenía en su ponencia que los Consejos Autónomos Tribales "Todos los funcionarios del gobierno tribal son, por supuesto, de la tribu. Las actividades de las tribus organizadas son múltiples. Se están redactando leyes y codificando ordenanzas con el fin de poner bajo la jurisdicción de la acción tribal todos aquellos asuntos de ley y orden comunal que anteriormente estaban administrados por el superintendente de la reservación y sus funcionarios... asumiendo en general los poderes del gobierno municipal que anteriormente el Gobierno Federal ejercía en beneficio de los indios", Archivo Histórico del Instituto Indigenista Interamericano, Memoria del Congreso Indigenista de Pátzcuaro, Sección Jurídica, p. 13.

Para comprender el posicionamiento de Sáenz es necesario tener en cuenta su trayectoria que ya ha sido ampliamente desarrollada en esta tesis y de su proyecto para el Instituto Indigenista Interamericano, que aquí se expone y que acabó por ser censurado. Por tanto, la imposición de Gamio como director después de la muerte de Moisés Sáenz no representa una transición de la política de incorporación a la integración, como hábilmente propuso Aguirre y que transmitió por vía oral y escrita a las generaciones subsiguientes que nunca cuestionaron este postulado. Tampoco se trata de un viraje de un enfoque eminentemente práctico a uno eminentemente científico, sino que se trató de una transformación sustancial de un proyecto político a otro. En este capítulo es necesario aclarar cuáles eran estos proyectos políticos y cómo se dio la disputa, que en lo general ya puede adelantarse que no es diferente de los posicionamientos que ya han sido expuestos a lo largo de la tesis, pues se trata de los mismos grupos con sus transformaciones evidentes. Sáenz buscaba extender la revolución mexicana en América Latina, producto de sus investigaciones sobre la política hacia la población indígena en diferentes países, así como la forma en que se habían integrado las poblaciones indígenas al mercado internacional, y consciente del poder hegemónico y creciente de Estados Unidos, como claramente expuso en su "Recado de presentación" citado arriba. Gamio, por su parte,

consecuente con su trayectoria, seguía fiel al culturalismo panamericano que acompañaba la persistencia y expansión del capitalismo en el hemisferio occidental impulsado desde Estados Unidos. Cuando se eligió a Moisés Sáenz como primer director del Instituto Indigenista Interamericano, se dio un breve debate entre el modelo de reservaciones indígenas desarrollado por Estados Unidos, Brasil y Chile, y el indigenismo revolucionario desarrollado en México, que estaba vinculado al indigenismo andino que se desarrolló incipientemente en Perú, con naturales diferencias por cuestiones históricas y geográficas. Asimismo, Sáenz había destacado los esfuerzos indigenistas menos organizados de Ecuador y Guatemala.¹⁴⁸ Además, ya se expuso en el capítulo 3 que Mariátegui y otros indianistas andinos se habían proclamado abiertamente marxistas. Mientras que Sáenz no asumía ideológica y políticamente el marxismo, sino un indigenismo revolucionario asociado a las condiciones de explotación específicas de América. A pesar de que no tuvo una filiación con la Internacional Comunista, que en ese momento era la organización política que impulsaba un programa marxista, se ha demostrado en la primera parte de la tesis que su programa político puede considerarse como marxista en tanto que ponía en el centro la explotación del trabajo y la necesidad de transformar las condiciones de explotación de la población indígena. El indianismo andino suponía que el socialismo americano debía desarrollarse a partir de la organización comunitaria mientras que Sáenz había observado que el comunitarismo era objeto explotación. Pero, al parecer, la astucia política de John Collier, la afluencia de recursos monetarios desde Estados Unidos para sostener al instituto en sus inicios, así como los vínculos de Manuel Gamio en Estados Unidos, y la afinidad ideológica y política de Manuel Gamio con Manuel Ávila Camacho, posibilitaron la censura del indigenismo revolucionario en el Instituto Indigenista Interamericano. Después de la muerte de Sáenz en octubre de 1941, se nombró a Manuel Gamio en marzo de 1942 como director, quien alineó los intereses de la institución con el culturalismo panamericano, el nuevo trato indio y la política del buen vecino. La sustitución de Sáenz por Gamio no fue una casualidad sino una acción planificada: “Este tránsito no ocurrió simplemente por la desaparición de Sáenz y el cambio de dirección. Poco antes de su muerte, su posición se reveló

¹⁴⁸ Abigail Adams explica que al regresar del congreso de Pátzcuaro, los representantes de Guatemala propusieron la creación de un instituto indigenista, pero “El dictador Jorge Ubico prohibió la formación del un instituto nacional en Guatemala. Vela formó entonces el Grupo Indigenista en diciembre de 1941 con varios intelectuales de peso... El Grupo fue esencial para abogar por la ratificación de la Convención de México y la creación del IING... Cuando Vela se hizo cargo de *El Imparcial* en 1944, el periódico se convirtió en un foro importante para los argumentos indigenistas. Vela participó activamente en la asamblea constitucional de la Revolución de Octubre... El Gobierno Revolucionario firmó la ratificación de la Convención de México” (Adams 2011, 117-118).

minoritaria en un debate que involucró a los miembros del Comité Ejecutivo Profesional que dirigía entonces el Instituto Indigenista Interamericano” (Giraudó 2011, 82).

Ciencia y política en la fundación del Instituto Indigenista Interamericano

Unos días después de concluido el congreso de Pátzcuaro se conformó un Comité Ejecutivo Provisional que tuvo su primera reunión el 29 de abril de 1940 donde se acordó que su principal objetivo fuera el de llevar a cabo las acciones necesarias para la constitución del Instituto Indigenista Interamericano. Por tanto, la tarea más importante era que al menos cinco países americanos firmaran la *Convención de Pátzcuaro*. Luis Chávez Orozco, como presidente del congreso estaba facultado por el artículo LXX del *Acta final del Primer Congreso Indigenista Interamericano* para nombrar a dicho comité que quedaría integrado por cinco miembros (Actas finales de los Tres Primeros Congresos Indigenistas Interamericanos 1959, 61). Chávez Orozco quedó como presidente de ese comité y había nombrado a Alfonso Caso y Miguel Othón de Mendizábal como vocales quienes, como se expuso arriba, formaban parte de un mismo grupo político, pero fueron reemplazados por David Vela, de Guatemala y José Uriel García, de Perú (Giraudó 2006, 11), con el argumento de equilibrar la conformación del Comité con miembros de diferentes países. El impulso de Alfonso Caso en la antropología mexicana se había posibilitado por los apoyos económicos que había otorgado la Institución Carnegie de Washington para su exploración en Monte Albán y las investigaciones etnológicas que realizó en la cuenca alta del Papaloapan para identificar vestigios de rasgos culturales prehispánicos.¹⁴⁹ Vela y García, los nuevos vocales, habían sido “invitados especiales” de Moisés Sáenz, quien quedó como secretario del Comité Ejecutivo Provisional.¹⁵⁰ Debe aclararse, no obstante, la posición de David Vela a través de su propia trayectoria, lo que es una tarea pendiente, según Abigail Adams era un defensor del indigenismo, pero no queda claro cuál era su postura: “La visión indigenista de David Vela seguía estrechamente el punto de vista de Manuel Gamio, de una aculturación guiada a través de la educación, la oportunidad económica y la antropología aplicada. Vela conoció bien a Gamio, quien hizo trabajos de arqueología en el altiplano de Guatemala en la década de 1920” (Adams 2011, 106). Además se

¹⁴⁹ Archivo Histórico de la Institución Carnegie de Washington, *Archaeology, Alfonso Caso Correspondence*, “Carta de A.V. Kidder, director de la División de Investigaciones Históricas, a Vannevar Bush, director de la Institución Carnegie de Washington”, 21 de septiembre de 1939.

¹⁵⁰ La Convención de Pátzcuaro en su artículo VI establecía que “El gobierno del Instituto estará encomendado a un Consejo Directivo, a un Comité Ejecutivo y a un Director”. En un inicio el Comité Ejecutivo Provisional era el órgano de gobierno existente. La convención establece que el secretario del comité ejecutivo es el director del instituto, por eso es que Moisés Sáenz era el director, pues había sido nombrado el secretario.

nombró a John Collier, Antonio Díaz Villamil, delegado oficial de Bolivia y Edgardo Roquette Pinto, de Brasil. Collier había establecido una relación cercana con los indianistas brasileños en 1939 cuando una delegación del gobierno de Getulio Vargas viajó a Washington y entre sus actividades diplomáticas se reunieron con el Comisionado de Asuntos Indígenas “para discutir el *Indian New Deal* y los planes del gobierno brasileño para la reforma del Servicio de Protección del Indio” (Blanchette 2010, 45), que resultó en el establecimiento del Consejo Nacional de Protección a los Indios determinando “el estudio de todas las cuestiones relacionadas con la asistencia y la protección a los indios, su lengua y sus costumbres”.¹⁵¹ Collier sostenía que “Brasil es uno de los pocos, entre una minoría de países, capaz eventualmente de presentar experiencias específicas en la administración de los indios como una raza aparte”, citado en: (Blanchette 2010, 46). Edgardo Roquette Pinto, tuvo una participación muy activa y bien recibida por los participantes del congreso, no obstante que el delegado oficial, representante diplomático, Carlos de Lima Cavalcanti expuso que el congreso se había desenvuelto en un “tono ideológico” y “advirtió sobre la presencia de numerosos comunistas en la delegación mexicana en su informe oficial al gobierno de Vargas”, además se ofendió por la propuesta de México de extender su programa a otros países de América Latina (45), en sus propias palabras:

La peculiaridad indiscutible del problema existente en cada país fue englobada por la tesis indígena mexicana, como si los principios que la deben regir debiesen presidir la masa indígena de otras naciones. Así es que Brasil, por ejemplo, que posee, en realidad, un problema circunscrito, el problema silvícola, pues se trata de una parcela mínima de su población, enteramente aislada como una minoría dentro de la demografía nacional, tendría que pautar su política indigenista por las normas mexicanas, donde la población es, casi por entero, de formación india, citado en: (Blanchette 2010, 46).

En síntesis, el delegado brasileño consideraba que firmar la *Convención de Pátzcuaro* era contrario a los intereses nacionales de Brasil, “Por causa de este informe y del miedo al comunismo mexicano, Vargas bloqueó la entrada del Brasil en el Instituto Indigenista Interamericano” (46). Y es significativo notar que Brasil no firmó la declaración, es decir que no se unió al instituto hasta 1953, año en que se subordinó a la Organización de Estados Americanos y adoptó oficialmente el programa de combate al comunismo, como se expone más adelante.

El 29 de noviembre de 1940 los países que habían suscrito la *Convención de Pátzcuaro* eran Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Honduras, México, Perú y Bolivia pero aún no la habían ratificado, por tanto, no se terminaban las gestiones necesarias para echar a andar

¹⁵¹ Ley 1794 de 1939 que estableció el Consejo Nacional de Protección a los Indios en Brasil, citada en: (Blanchette 2010, 45).

el instituto pues cada país tenía que proceder de acuerdo a su normatividad interna. En el caso de México, el secretario de relaciones exteriores no podía proceder si antes no era aprobado por el senado. Además, en ese año seguramente había una serie de cuestiones urgentes debido al cambio de gestión de gobierno, razón por la cual México no la ratificó hasta abril de 1941.

Para diciembre de 1940, con el arribo a la presidencia de Manuel Ávila Camacho, Luis Chávez Orozco fue nombrado como ministro de México en Honduras¹⁵² y reemplazado por Isidro Candia en el Departamento de Asuntos Indígenas, Moisés Sáenz, por su parte, fue ratificado en su puesto como embajador de Perú. Por tanto, “el presidente del Comité Ejecutivo Provisional y el director provisional del instituto se encontraban ambos en misión diplomática fuera de México” (Giraudó 2006, 15). A reserva de poder hacer un estudio más detallado de la problemática consultando los documentos de fuentes directas, la interpretación de Laura Giraudó fue que ante la ausencia de Chávez Orozco y Sáenz, John Collier “defendió la necesidad de nombrar un director interino. A finales de diciembre de 1940 aparece el nombre de Manuel Gamio” (15), no debe descartarse que la propuesta de nombrar a Gamio estuviera asociada al cambio de gobierno. Sáenz había salido de México el 26 de agosto y llegó a Lima el 5 de octubre, en su tránsito y por “comisión del presidente Cárdenas” visitó “algunos países con objeto de invitar a sus gobiernos a formar parte de dicho instituto” (Montalvo 1981, 82). El 20 de noviembre “solicitó una licencia por asuntos particulares urgentes”, al día siguiente se le otorgó, pero el 2 de diciembre retiró la solicitud “al desaparecer las razones que motivaban su viaje urgente a México no hizo ya uso de la licencia” (82), posiblemente esto esté vinculado al conflicto que ya se vislumbraba en la organización del instituto, pero es preciso confirmarlo. El 18 de diciembre, dos días después de haber sido ratificado en su puesto como embajador de México en Perú (83), “Sáenz recibió un cablegrama de Collier en el cual sugería nombrar a Gamio como director interino”, por estar fuera de México el presidente y secretario (Giraudó 2006, 15). En su respuesta y según la interpretación de Giraudó, pues no presenta la carta completa, “Sáenz se decía sorprendido de haber recibido el mensaje de Collier por vía indirecta (por medio de la embajada americana), cuando Collier sabía que se encontraba en Lima” y su posición respecto al instituto era que “había que esperar las cinco ratificaciones necesarias antes de empezar cualquier proyecto. Esto podía tardar por lo menos unos seis meses. Una vez

¹⁵² En una carta de Ramón G. Bonfil, Jefe de la Oficina de Economía y Cultura del Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas, a Julio de la Fuente quien se encontraba en New Haven, Connecticut colaborando con Malinowski y Murdock en el Archivo de Áreas de Relaciones Humanas, nos enteramos de que Luis Chávez Orozco partió rumbo a Tegucigalpa el 18 de enero de 1941. Archivo Digital del Instituto Indigenista Interamericano, Fondo Julio de la Fuente, Correspondencia Oficial y Personal, núm. 744.

obtenidas las ratificaciones, también se podía decidir si él iba a seguir siendo director del Instituto, siendo prematuro que él dejara su cargo diplomático con anterioridad” (16). La prioridad de Sáenz era el instituto, no obstante que no había podido renunciar a su puesto Lima debido a que aún no contaba con un sueldo. En la misma carta de respuesta a Collier le decía:

Estaré listo para ir a México y hacer un informe al Consejo Directivo, y esperaré su decisión sobre el director permanente. Si me favorecen a mí, inmediatamente renunciaré a cualquier puesto que pueda tener, y me haré cargo de mi nuevo trabajo. Debo ganarme la vida, y el Comité Ejecutivo no puede pagarme un salario ahora, y aunque pudieran, yo (y el instituto) no tendríamos autoridad para actuar... En cuanto a un nuevo director pro t mpore.  Por qu  piensa usted que es necesario tener uno?...  Qu  podr a hacer Gamio (o quien fuera que viniera de afuera a esta altura) que no estamos haciendo nosotros?, citado en: (Girauda 2006, 16).

Esto lo dec a porque la tarea fundamental en este punto era de conseguir las ratificaciones, algo que era m s f cil para Ch vez Orozco y S enz de hacer desde sus posiciones como diplom ticos en Am rica Central y Sudam rica, que desde M xico (16). Pero Luis Ch vez Orozco ya hab a tomado la posici n de Collier, pues seg n deja entrever Girauda, fue part cipe de las presiones a que se somet a S enz por parte del Comit  Ejecutivo Provisional:

El mismo 20 de diciembre, Ch vez Orozco enviaba a S enz un telegrama anunciando la llegada de Collier a M xico y que el Comit  Ejecutivo Provisional quer a saber si iba a continuar como embajador o como director.

El d a siguiente, S enz contestaba con otro telegrama pidiendo al Comit  que esperara las cartas enviadas a Collier y a Ch vez Orozco. En caso de que se insistiera en que tomara una decisi n, preguntaba si el Instituto le iba a pagar un sueldo desde el mes de enero.

El intercambio de cablegramas y cartas evidencia la insistencia de Collier en que hubiera un cambio al interior del Comit  Ejecutivo Provisional sin esperar que terminara el periodo de gobierno provisional. Al ser propuesto Gamio como nuevo director interino, este cambio obviamente afectaba a S enz, quien al contrario defend a no s lo su cargo de director provisional, sino tambi n la idea de que la organizaci n provisional –tal como se hab a definido en P tzcuaro- s lo ten a autoridad para preparar la Convenci n, promover su ratificaci n y sentar las bases de la estructura definitiva del Instituto (17).

Frente a esta situaci n, fue un representante de la Secretar a de Relaciones Exteriores de M xico, Anselmo Mena, vinculado al grupo cardenista quien particip  en la reuni n. El 4 de enero de 1941 se nombr  a Carlos Gir n Cerna, suplente del representante de Guatemala, secretario del instituto y quedaron como miembros del Comit  Ejecutivo Provisional Pierre L. Boal, suplente del representante de Estados Unidos y Juan Antonio Pezet, suplente del representante de Per ; Brasil, como ya se expuso, hab a retirado su participaci n y no se report  la participaci n del representante boliviano (17). Todav a falta explicar por qu  Ch vez Orozco le escribi  a Gir n Cerna: “Me parece que el acuerdo de darle intervenci n a un funcionario de la Secretar a de Relaciones Exteriores fue un acuerdo sumamente inteligente”,

citado en (18). La inteligencia de la decisión está en que se evitó, por un lado, que se pasara por encima de la autoridad del director provisional que hasta ese momento era Sáenz, pues no podía desautorizar a un representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores. En primer lugar porque oficialmente era su jefe, en su carácter de embajador, en segundo lugar por ser el instituto una organización internacional, se trataba de un representante legal. Y esto requiere de una explicación: Sáenz decía que no era correcto nombrar a alguien más en su lugar, como se había pretendido nombrar a Gamio, sino que alguien debía participar como su suplente, por tanto, en ausencia de Sáenz el suplente era su representante.

En una de las cartas citadas por Giraud, el 19 de febrero de 1941 Moisés Sáenz le escribió a Carlos Girón Cerna: “Observo que el Comité Ejecutivo no ha absuelto mi consulta. Si ustedes estiman que se debe nombrar un director provisional en substitución mía, les ruego me lo indiquen. Francamente lo único que yo me permitiría sugerir es que el Comité debe tener mucho cuidado de no introducir en la actual organización provisional del Instituto, cambios de situaciones o personas que impliquen contraposiciones o banderías” citado en: (18). Pero eso fue justamente lo que hizo el Comité Ejecutivo Provisional al aceptar la intervención de la Secretaría de Relaciones Exteriores y en marzo de ese año se nombró a Carlos Girón Cerna como director de publicaciones, pasando por encima de la opinión de Sáenz respecto de que el comité provisional solamente podía ocuparse de la gestión de impulsar la ratificación de la *Convención de Pátzcuaro* y que ninguna otra decisión debía llevarse a cabo, pues el instituto no existía aún.

Por ello, es muy claro que cuando Sáenz le escribió a Collier explicándole su situación económica, era de esperarse que la respuesta fuera que él hubiera podido asegurar los fondos para pagarle un sueldo si es que Sáenz renunciaba a su puesto como embajador. Pero en vez de eso, lo que sucedió fue que Collier promovió la contratación de otras personas para realizar funciones que permitieran la institucionalización y difusión del instituto sin que éste aún existiera. El proceso de consolidación extra-legal del Instituto Indigenista Interamericano fue posible por el apoyo de la Fundación Rockefeller y el gobierno de Estados Unidos, que se habían interesado por el proyecto debido a que era compatible con su política de buena vecindad. Por eso Estados Unidos fue el primer país que, incluso antes de que el senado aprobara la ratificación de la *Convención de Pátzcuaro*, estableció un Instituto Nacional del Indio

que tenía como tarea fundamental la vinculación con los países latinoamericanos a través de su División de Cooperación Interamericana:

con el respaldo del presidente Roosevelt, [Collier] consiguió obtener el apoyo de la Fundación Rockefeller para sustentarlo. El Instituto Nacional del Indio se convirtió en una organización a través de la cual podían circular los recursos y las personas entre los Estados Unidos y México. El Instituto Nacional del Indio estadounidense era responsable de organizar y financiar parcialmente la sección de Robert Redfield en el Proyecto de Personalidad en México y ofrecía recursos financieros y físicos para apoyar el Instituto Interamericano –en un primer momento adquiriendo provisiones de papel durante los años de la guerra, para poder publicar la revista del instituto. El Instituto Nacional del Indio mantuvo personal en la ciudad de México por un periodo de dos años, entre 1941 y 1942. También envió a otro funcionario, Ernest E. Maes, en un viaje por América del Sur. Maes desglosó la configuración de los servicios indígenas del continente en voluminosos informes, detallando las estructuras administrativas indígenas y los principales actores del campo de los *Indian Affairs* en todos los países por donde pasó (Blanchette 2010, 48).

Este mecanismo no ha sido explorado suficientemente a pesar de su generalización a través de la proliferación de organizaciones internacionales de la Organización de Naciones Unidas. Es necesario atender cómo se fomenta la intervención extranjera oculta bajo una ideología internacionalista, en este caso el discurso de defensa del indio. Lo que en realidad sucedió es que permitió a los intelectuales de México y el resto de América Latina acceder a recursos económicos, vínculos con las universidades e instituciones filantrópicas estadounidenses, para poder llevar a cabo sus proyectos personales y potenciar su estatus en el ámbito nacional. Asimismo, Estados Unidos logró establecer los vínculos que requería para concentrar información y difundir su proyecto político a través de connotadas figuras nacionales. En este contexto llegaron a trabajar al Instituto Indigenista Interamericano Emil Sady, un antropólogo de la Oficina de Asuntos Indios de Estados Unidos, que se incorporó en junio de 1941 y Juan Comas, español naturalizado mexicano, contratado en septiembre de ese año. Entre las actividades que realizaron se hizo la publicación del primer número de *América Indígena*, cuya organización no estuvo exenta de otro conflicto relacionado con la finalidad del instituto y, una vez más, con Moisés Sáenz, quien evidentemente ya había tenido que renunciar a la idea de dirigir el instituto. Mientras que Collier estaba dispuesto a pagar un sueldo para Sady, Girón Cerna y Comas, Sáenz permanecía en Perú por no haberse asegurado su sueldo como director del Instituto Indigenista Interamericano, así, aunque conservaba el puesto nominal ya se le había destituido virtualmente. Tanto que en Guatemala se tenía impresión de que Girón Cerna dirigía el instituto, según reporta Abigail Adams, “Girón Cerna actuó como director virtual del Instituto Indigenista Interamericano durante la primera década de su existencia” (2011, 117).

Ocaso del indigenismo de la revolución y profesionalización de la antropología aplicada al desarrollo

Al parecer también lo era en la práctica. Ante la solicitud que hizo Carlos Girón Cerna a los miembros del Comité Ejecutivo Provisional para contribuciones para el primer número de *América Indígena*, Sáenz no dudó en enviar un documento que hacía explícito su proyecto para el instituto. Después de recibirlo Girón Cerna le informó a Sáenz que se había sometido al dictamen de los miembros del comité “por entender que entrañaba lineamientos de la política a seguir por el instituto”, citado en: (Giraudó 2006, 20). Según informa la autora “Se habían tomado al respecto dos decisiones. En la primera página de la revista se haría la advertencia de que el Instituto no era responsable de las opiniones de los autores. Además, se acordó que en la editorial se incluyera todo lo que fuera relativo a labores, programa y proyectos del Instituto. Los artículos debían modificarse para ‘suprimir de ellos todo lo que entrañe un punto de vista al respecto’” (20). Se le solicitaba al director destituido que hiciera dos cambios sustantivos en su documento: el primero “el párrafo en el cual afirmaba que en sentido amplio el Instituto era un instrumento eminentemente político”, debido a que era contrario al artículo IV de la *Convención de Pátzcuaro* (20), que establecía que “El Instituto tendrá las siguientes funciones y atribuciones, bajo las reserva de que no tenga funciones de carácter político”.¹⁵³ Claro que se hacía caso omiso de que al Acta Final del Primer Congreso Indigenista Interamericano se habían aprobado 56 “resoluciones”, cada una de las cuales iniciaba con la frase “El Primer Congreso Indigenista Interamericano *Acuerda*: Recomendar a las naciones que integran este Congreso...” (Actas finales de los Tres Primeros Congresos Indigenistas Interamericanos 1959, subrayado original).¹⁵⁴ Ciertamente algunas de ellas se referían a aspectos investigativos,

¹⁵³ Convención de Pátzcuaro, artículo IV, consulta en línea el 30-1-2015: <http://www.iadb.org/Research/legislacionindigena/pdocs/CONVENCIONPATZCUARO.pdf>

¹⁵⁴ Los primeros treinta temas sobre los que se resolvió fueron: I Reparto de tierras a los indígenas; II Protección a la pequeña propiedad individual y colectiva; III Estudio del desgaste del suelo; IV Obras de irrigación; V Capacidad expresiva de las lenguas indígenas con la posibilidad de extender su vocabulario; VI Alfabetos para lenguas indígenas; VII Nupcialización y unión libre; VIII Planes integrales en la investigación de los pueblos indígenas; IX Congreso americano de lingüística indígena aplicada; X La antropología y el problema del indio en América; XI Las aportaciones de los etnólogos a la solución de los problemas que afectan a los grupos indígenas; XII Las ciencias antropológicas frente a los problemas de los núcleos indígenas; XIII Protección a las artes populares indígenas por medio de organismos nacionales; XIX Exposición interamericana de muestras de artes populares; XX Fomento de música, danzas y teatro autóctonos; XXI Certamen internacional de música y danzas; XVII Creación de refectorios escolares gratuitos y organizaciones de restaurantes populares; XVIII Patología indígena; XIX Creencias indígenas sobre enfermedades; XX Estudio sobre el mal del pinto; XXI La oncoserculosis; XXII La botánica medicinal indígena; XXIII El paludismo en la población indígena; XXIV Escuelas de medicina rural; XXV Atención de la mujer en estado de gravidez y atención del niño; XXVI La importancia de la ranicultura en el mejoramiento de la alimentación de los grupos indígenas; XXVII Los problemas de la alimentación indígena; XXVIII Centros de medicina en las poblaciones indígenas; XXIX La pesca costera; XXX Defensa de la cultura indígena para enriquecer el acervo cultural de cada país.

aunque casi todos ellos estaban orientados a incidir en la política nacional respecto a la población indígena de los diferentes países. Por ejemplo, la primera resolución acordaba:

Recomendar a las naciones que integran este Congreso, que en aquellas donde exista el régimen de concentración de tierra, los respectivos gobiernos dicten las medidas necesarias, de acuerdo con la equidad y la justicia, para corregir cualquier abuso de esa situación; y recomienda también que se adopten medidas que sean menester para ayudar a las poblaciones indígenas con el propósito de mejorar su economía, proveyéndolas para el efecto de tierras, aguas, crédito y recursos técnicos (15).

Cabe aclarar que el Acta del Congreso había sido aprobada por todas las delegaciones oficiales de los estados americanos, a diferencia de la *Convención de Pátzcuaro* que aún no alcanzaba los requisitos para ser considerada un documento oficial.

Al margen, es importante notar que en el Acta del Primer Congreso Indigenista Interamericano está representada la diversidad de maneras en las que se abordaba el indigenismo en la época. Las 56 resoluciones muestran que se trataba de un espectro amplísimo de ideologías afines y confrontadas. Está pendiente un análisis riguroso del acta y los impulsores de diferentes agendas dentro del congreso, así como un seguimiento histórico de la transformación, surgimiento y desaparición de las diversas corrientes, y su representación geográfica. Desde luego también está pendiente una revisión más detallada de cómo se pasó de un Acta de acuerdos del congreso en la que se emitían 56 recomendaciones a los estados, a una *Convención* que ponía un candado a la operatividad del Instituto Indigenista Interamericano. Más aún, después de la experiencia que habían tenido Moisés Sáenz en Carapan en su intento de establecer un Departamento de Asuntos Indígenas que tuviera operatividad, sorprende que haya dejado pasar este aspecto en la primera reunión del Comité Ejecutivo Provisional en la que sí estuvo presente y que fue cuando se elaboró el documento.

La cita textual de la carta de Girón Cerna a Sáenz, que presenta Giraudo, fue: “La labor directa en favor de la vida del indio, atañe exclusivamente a los gobiernos de América y que precisamente, de acuerdo con el espíritu de la Convención que les ha sido sometida, no podemos inmiscuirnos en ninguna política indigenista de tal clase, sino más bien el plan del Instituto debe quedar restringido en ese único sentido, de una labor amplia y eficiente de coordinación y centralización del esfuerzo indigenista interamericano” citado en: (Giraudo 2006, 21). Agrega la autora que “Además de modificar su artículo, le rogaba enviarle sus puntos de vista para formular el editorial” (21). Irónicamente, aunque Sáenz ya había sido destituido se le aplicaba a su artículo una censura apelando a su supuesto cargo de director. La

respuesta de Sáenz fue que haría las modificaciones solicitadas pero le pedía que incluyera su trabajo como “un colaborador independientemente de mi situación dentro del Comité Ejecutivo” citado en: (Giraudó 2006, 21). Asimismo, aclaraba: “El instituto es fundamentalmente un organismo de Estado, oficial, por ende, uno de los tantos instrumentos que el Estado tiene para gobernar, es decir, el instituto es un instrumento político. Es un organismo que habrá de formular (en cada Estado) la política indigenista, esto es, un conjunto de reglas, jurisprudencias, principios, etc., que rijan la acción de gobierno correspondiente sobre su población indígena”, citado en: (22). La carta obviamente contiene otros aspectos que no es posible desarrollar aquí debido a que no está disponible más que a través de la interpretación de Giraudó, que se enreda en el debate técnico de si el instituto debía coordinar o dictar política pública.¹⁵⁵ Algo que no es exclusivo de esta autora sino que ha atravesado desde la fundación de las instituciones de carácter internacional, el debate en torno a las atribuciones de un gobierno y las que tiene la comunidad internacional.

Los párrafos que supuestamente estaban sujetos a discordia decían: “es claro que el Instituto no podría ser, y no será, un organismo de investigaciones abstractas o de compilaciones eruditas. Sus finalidades todas estarán imbuidas de una tendencia normativa; sus búsquedas, encuestas y catastros constituirán datos y elementos de acción, acción cuya realización el Instituto promoverá ante las autoridades y organismos competentes”, citado en: (21) lo que estaba claramente establecido desde el Acta del Congreso, como ya se expuso y como puede consultarse en el documento original (Actas finales de los Tres Primeros Congresos Indigenistas Interamericanos 1959). El otro:

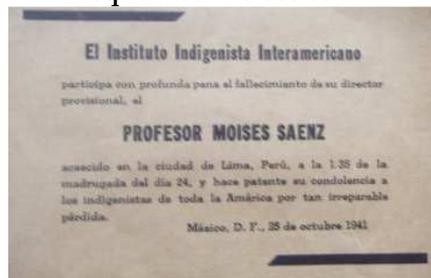
El Instituto Indigenista Interamericano, organismo científico-normativo, con personalidad propia pero ligado a la vez legal y espiritualmente a la estructura política de los Estados, actuará sobre dos grandes planos: uno, de amplio horizonte e idealidad, que señale los rumbos y derroteros, que formule proclamas y programas; otro, de realismo circunstancial, sujeto a las ideas y modalidades particulares de cada país, de cada institución, de cada caso. Pero ni el pensamiento y filosofía que elabore o ilustre el Instituto en materia indigenista, ni la acción que sugiera y que promueva habrán de estar desligados de la realidad política y social de nuestro Continente. En este sentido amplio el Instituto Indigenista Interamericano es un instrumento eminentemente político. Y tiene que serlo, puesto que su finalidad suprema es la de contribuir a

¹⁵⁵ La interpretación de la autora es: “En su respuesta, Sáenz afirmaba que el CEP tenía razón en distinguir entre Sáenz y Girón Cerna en su calidad de colaboradores de la revista y los mismos en su calidad de miembros del CEP o del Instituto. Él, de hecho, no había presentado su artículo como el director provisional del Instituto, sino como un indigenista. Aceptaba que se suprimiera la última parte del artículo –en el cual daba la impresión de estar hablando por el Instituto– pero por lo demás insistía que se publicara sin modificaciones, siempre en la inteligencia de que estaba escribiendo ‘como un colaborador independientemente de mi situación dentro del Comité Ejecutivo’. Además había que cuidar que, en la advertencia de que el Instituto no era responsable de las opiniones de los articulistas, no se diera la impresión de referirse a ellos dos, en ese caso iba a ser como ‘desautorizar públicamente la ‘ideología indigenista’ de dos miembros del Comité’” (Giraudó 2006, 21).

que los indios en cada país americano se conviertan en ciudadanos eficientes, citado en: (Giraudó 2006, 21).

Sáenz, efectivamente había indicado en su artículo que el instituto debía tener un carácter político, pero ese no era todo el problema con su propuesta, por eso a pesar de estar de acuerdo con las modificaciones que le pedía Girón Cerna, en el primer número de *América Indígena*, que salió en octubre de 1941, en vez de su artículo se publicó una esquela. El 27 de septiembre la Secretaría de Relaciones Exteriores había hecho público que el embajador de México en Perú estaba muy enfermo, el 24 de octubre Moisés Sáenz murió de pleuresía en Lima.

Esquela de Moisés Sáenz



Fuente: *América Indígena*, núm. 1, vol. 1, octubre 1941.

Pero en el artículo “El indio: ciudadano de América”, no sólo apuntaba lineamientos que el instituto debía seguir sino que se declaraba sumamente crítico de las posturas dominantes respecto de la población indígena de América todas ellas representadas en los miembros del Comité Ejecutivo Provisional del Instituto Indigenista Interamericano. Sáenz advertía, como lo había hecho toda su vida que había algunos declarados indianistas, indigenistas y amigos de los indios que pugnaban por mantener a la población indígena segregada, explotada o alimentando el imaginario de la burguesía letrada. En el primer párrafo de su artículo se deslindaba por completo de toda posibilidad de romanticismo al sostener que:

Indianistas sentimentales y románticos gustan de hablar sobre los agravios de las razas autóctonas de América. El indio, insisten, es el verdadero americano. América le pertenece; la tierra, la tradición, la ley son suyas. ‘Regresemos al esplendor de los mayas’ declara el centroamericano. ‘Reconstruyamos el teocali azteca’ agregan los del Anahuacán.

Las personas que se expresan así se olvidan de cuatro siglos de iglesias, virreyes y generales. Ignoran el ritmo de la evolución, los ciclos del progreso. Y como las manecillas del reloj de la historia no se pueden regresar, ni el tempo del Tahuantisuyo sincronizado con la ‘defensa hemisférica’ del presidente Roosevelt, tales pronunciamientos sólo sirven para incrementar la ya de por sí gran cantidad de literatura utopista. ¡Para ser justos con el indio, no es necesario ponerse plumas en la cabeza, manejar un club de guerra! Lo que debemos hacer, simplemente, es poner al indio en la base de nuestras naciones como parte de nuestra realidad nacional, como células llenas de posibilidades humanas en el marco sociopolítico, sin impedir o retrasar su desarrollo. Esto sería suficiente.

Igualmente absurdo, y ciego a la realidad, es la insistencia irreflexiva de quienes cierran sus ojos e ignoran al indio, relegándolo complacientemente a zonas extra-sociales, perdidos en secciones remotas, comidos por la pobreza –un sujeto listo para la explotación (Sáenz 1946, 1).¹⁵⁶

“El peyotismo como una emergente cultura india”



Fuente: Vicenzo Petrullo, Autor del tratado sobre el culto del peyote, sostenía que “cuando un pueblo retiene su identidad étnico-cultural a pesar de cuatro siglos de una constante opresión militar y cultural, demuestra basta la evidencia que posee la aptitud indispensable para labrarse un porvenir, no obstante que se diga lo contrario en las proposiciones académicas [...] El peyotismo, uno de los movimientos que unen la brecha que separa las épocas antiguas y modernas”. Ponencia titulada “El peyotismo como una emergente cultura india”, Archivo Histórico del Instituto Indigenista Interamericano, Memoria del Congreso Indigenista de Pátzcuaro, Sección cultural, p. 2.

No debe quedar duda de que Moisés Sáenz no estaba abogando por construir un instrumento político en contra de un instrumento científico. Sino que, como lo había hecho toda su vida, abogaba por que la ciencia estuviera al servicio de las necesidades de la población, de la socialización y de la constitución de la “Patria grande”, es decir, la integración latinoamericana frente a la expansión del capitalismo. En el prólogo del manuscrito de Moisés Sáenz en torno a “El indio: ciudadano de América”, para ser publicado en una serie titulada *Puntos de Vista*, Concha Román James, Jefa de la División de Cooperación Intelectual de la Unión Panamericana, sostenía que:

El autor, uno de los pocos hombres en América que han estudiado al indio de cerca en todos los países de América Latina que tienen una gran proporción de población india, tuvo la ventaja de tener la posibilidad de aproximarse a este tema con la doble visión de educador y estudiante de las cuestiones sociales. A su cálida compasión y su respeto por sus colegas se aparejó una devoción por la precisión científica que lo mantuvo libre de los obstáculos del romanticismo y

¹⁵⁶ La versión que se presenta aquí es traducción del inglés publicado pues es donde pude consultar el documento. Moisés Sáenz “El indio, ciudadano de América”, en la Serie Puntos de Vista de la Unión Panamericana, consultado en la División Hispánica de la Biblioteca del Congreso, p. 1. Una versión en español del artículo de Sáenz se puede consultar en: (L. Vázquez 2014).

los prejuicios que parecen rodear estos problemas. En este artículo, trata su tema en perspectiva histórica e ilumina sus muchos aspectos culturales, económicos y psicológicos.¹⁵⁷

Moisés Sáenz incorporaba la noción de que el mundo ya estaba globalizado, al igual que lo había hecho Rosa Luxemburgo, arribando a conclusiones similares: “El mundo ya no es tan grande como solía serlo; ya no hay lugares remotos ni hombres que puedan ser ignorados. Esos lugares que no han sido tocados por la influencia de un nacionalismo fuerte o un ferviente idealismo, y que se no se encuentran al alcance de la influencia paternalista serán presa fácil de actividades subversivas y atraerán a los agentes y amos de la explotación”.¹⁵⁸ En su texto se posicionaba claramente frente a las políticas existentes. En primer lugar, la “reclusión, ejemplificada por el sistema de ‘reservaciones’ de los Estados Unidos”, pero que se aplicaba, en general, en los países donde la proporción de población indígena era baja. En los países en que la población indígena representaba más del 30 por ciento de la población, como México, Guatemala, Ecuador, Perú y Bolivia “la política de reservaciones es imposible a menos que sea diseñada para los blancos”. En esos países la única posibilidad era “la integración de los aborígenes al resto de la población para formar una nacionalidad tan armónica y coherente como la mezcla misma”.¹⁵⁹ Y lanzaba una crítica que cualquiera podría darse cuenta que era directamente dirigida a John Collier y su programa: “En cuanto al ideal de un renacimiento indígena, este es apoyado incluso por los defensores de la política de reservaciones de más altos principios que creen que el sistema puede proteger a la célula indígena de tal manera que la estimulará –con un renacimiento futuro a la vista- la nacionalidad indígena, su genio cultural, su propio mundo económico, todo en el marco de un sistema judicial especial”.¹⁶⁰

Y mostraba Sáenz que la política de reservaciones no era diferente de la política de nacionalidades minoritarias, que proponía la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, claramente haciendo una crítica a Luis Chávez Orozco y el programa indigenista que promovía México desde hacía cinco años:¹⁶¹ “algunos de los más radicales defensores de la integración desean que sea tan completa que la conciben como un fenómeno interno del grupo autóctono,

¹⁵⁷ Concha Román James “Moisés Sáenz 1888-1941”, manuscrito para ser publicado como prólogo al texto de Moisés Sáenz “El indio, ciudadano de América”, en la Serie Puntos de Vista de la Unión Panamericana, consultado en la División Hispánica de la Biblioteca del Congreso.

¹⁵⁸ Moisés Sáenz “El indio, ciudadano de América”, en la Serie Puntos de Vista de la Unión Panamericana, consultado en la División Hispánica de la Biblioteca del Congreso, p. 1.

¹⁵⁹ *Idem.*, p. 2

¹⁶⁰ *Ibid.*

¹⁶¹ No debe confundirse entre la afirmación previa en que se sostuvo que un grupo defendía el modelo soviético, vinculado a Lombardo y otro grupo defendía el modelo panamericano, vinculado a Gamio, por el hecho de que promovían un modelo de integración similar. Como más adelante se explica, esto fue lo que permitió que estos dos grupos se aliaran. Se discutió ampliamente este aspecto en la primera parte de la tesis.

independiente del resto de la nación. Esto implica una redefinición del principio de autodeterminación de las minorías. Pero estas ideas en realidad no constituyen un tercer tipo de política porque la teoría es incompleta y su aplicación fragmentaria. Por tanto, sólo hay dos tipos de política: reservaciones o integración”.¹⁶² Y esto no sólo era tirar ideas al aire, quedó tan plenamente demostrado como que fueron quienes abogaban por el modelo liberal de reservaciones como por el de las nacionalidades oprimidas que se aliaron, primero, para marginar a Sáenz y, después, para refundar el indigenismo interamericano. Por cierto que esto representa una visión muy clara de lo que sería el ocaso del indigenismo institucional, pues las críticas que se le hicieron treinta años después al indigenismo interamericano coincidían en que las poblaciones indígenas del continente seguían marginadas, aisladas de la vida nacional, debido a la política que se había llevado a cabo. Ya se ha señalado en el capítulo 4 que la crítica que se hizo al indigenismo revolucionario por parte de los cardenistas suponía que se había perdido de vista la especificidad cultural de los pueblos indígenas, mismo argumento con el que en la década de 1970 se clausuraría el indigenismo institucional, aspecto que todavía es necesario volver a abordar. Para Sáenz no era cuestión de debatir si el problema era económico o cultural, sino que era preciso considerar aspectos culturales, económicos y de mestizaje, siempre recordando que el mestizaje no era una cuestión racial: “el proceso de integración, como yo lo concibo, traerá como corolario un nuevo tipo cultural y político que se integrará a la vida económica y social de las naciones americanas” y esto era lo verdaderamente revolucionario, la creación de una nueva sociedad.¹⁶³ El artículo de Moisés Sáenz, además, muestra una faceta nunca considerada en los análisis sobre la política hacia los refugiados españoles: “Debido a escrúpulos que son fáciles de comprender, el gobierno de México no ha hecho público si ha habido alguna vez una intención deliberada de su parte de estimular el mestizaje al abrir completamente sus puertas a los españoles. Pero hay mucha gente en México que consideran deseable el mestizaje”.¹⁶⁴

En un apartado titulado “Sentimentalismo, demagogia y reacción” sintetizaba estas tres posiciones representadas en el Comité que dictaminó su trabajo, que lo censuró y que lo había destituido:

los sentimentalistas no estarán de acuerdo con mi tesis, pues idealizan al hombre nativo y, tal vez, pensando en términos de un renacimiento futuro, quisieran conservar a los grupos existentes en un estado de pureza que ya no existe. Tampoco otro grupo de personas –entre los que incluyo a

¹⁶² *Ibid.*

¹⁶³ *Idem.*, p. 4.

¹⁶⁴ *Idem.*, p. 3.

los comunistas [específicamente el comunismo soviético o su interpretación latinoamericana]- no estarán de acuerdo conmigo, pues piensan que es posible hacer de México o Guatemala, o Perú, es decir, de todas las naciones con gran población indígena, un mosaico sociopolítico compuesto de 'nacionalidades' más o menos vinculadas por afinidad espiritual o lazos económicos. Y, por supuesto, en todo esto no estoy considerando a esa pequeña clase residual, que son los criollos de Indoamérica, que con una perversidad patética insisten en una predominancia hispano-colonial, pues ellos desaprueban no sólo la idea de la integración, sino cualquier otra idea que pueda conducir a una participación activa de la población indígena en la vida nacional.¹⁶⁵

“Apaches al aserradero de la tribu”



Fuente: McNickle, “La reedificación del gobierno tribal bajo la ley de reorganización”. Sostenía que dicha ley “tenía los siguientes propósitos: 1) prohibir la pérdida de tierras que quedaran en poder de los indios por medio de venta o por juicio hipotecario; 2) prohibir el repartimiento ulterior de tierras aún en estado tribal o de tierras que pudieran comprarse para las tribus; 3) autorizar la compra de tierras nuevas para las tribus que carecieran de tierras; 4) establecer un sistema de crédito; 5) autorizar la agrupación de tierras indias fragmentadas por traspasos de herencia; 6) fomentar la organización y la incorporación de las tribus indias para facilitar su autonomía política y administración económica de sus propios recursos; 7) establecer fondos para facilitar préstamos a los estudiantes indios que desearan ampliar sus estudios; y 8) emplear con preferencia a los indios en el Servicio Indio”. Archivo Histórico del Instituto Indigenista Interamericano, Memoria del Congreso Indigenista de Pátzcuaro, Sección jurídica.

En la perspectiva de Sáenz, “la política indigenista, es decir, todo el aparato administrativo y jurídico diseñado por los gobiernos o las agencias privadas para mejorar las condiciones de vida de los grupos nativos y equiparlos para una participación completa en la vida nacional,

¹⁶⁵ *Idem.*, p. 4-5.

pueden operar sin necesariamente considerar los factores raciales”.¹⁶⁶ Este argumento contrario a las políticas racialistas había sido parte central de la doctrina indigenista mexicana durante su periodo revolucionario. Y sostenía como fundamentales para la formulación de la política indigenista los siguientes pasos, en los que se puede reconocer que todavía consideraba vigente el programa de la Escuela Rural Mexicana:

La mejora del estatus económico del indio, a través de la distribución de la tierra;
Facilidades de crédito y todos los elementos necesarios para trabajar la tierra de manera exitosa;
Educación a través de misiones culturales, escuelas rurales y centros de entrenamiento especial;
Salubridad y mejora de las condiciones de vida.¹⁶⁷

Se puede constatar claramente que la Ley de reorganización india en Estados Unidos retomó todos estos aspectos. Pero la diferencia fundamental radicaba en cuál era el fin de ello. La revolución mexicana, según Sáenz “representaba el surgimiento de elementos básicos, es decir, el indio, el campesino, y la población mestiza marginada. Estos grupos han desarrollado, a través de diversas técnicas, frecuentemente a través de la violencia, un sistema social para resolver sus problemas. También han desarrollado sus propios líderes en la marcha”. No obstante que México no era “ni puramente socialista, ni un estado comunista; ni en teoría, ni en práctica”.¹⁶⁸ Con el programa de la revolución mexicana, a través de “la integración de los elementos sociales básicos” se había logrado “la eliminación de la vieja clase dominante, compuesta primero por españoles, después por criollos y, más recientemente, por las clases aristocráticas y la plutocracia. Pero es necesario notar que en este fenómeno de desplazamiento y eliminación forzosa de los viejos caudillos, la cuestión racial nunca estuvo en juego. Todo el proceso ha sido un fenómeno de mecánica demográfica”.¹⁶⁹ En este juego, continuaba Sáenz, El indio es tan responsable por el fenómeno social y político de México como por su perspectiva cultural. De esto no hay ninguna duda. No obstante, para el beneficio de los externos, es necesario señalar que al tomar parte en el proceso el indio no actúa como lo hace porque es indio. Además, no se ocupa del problema de la igualdad racial. El indio actúa simplemente como individuo enérgico y móvil y responde a las demandas de su ambiente convirtiéndose en defensor de los ideales e instituciones mexicanas.¹⁷⁰

Una vez más coincidía con Rosa Luxemburgo, Carlos Marx, Federico Engels y Lewis Henry Morgan en que la sociedad antigua había desaparecido al entrar en contacto los pueblos del mundo con el sistema capitalista. Si había que nombrar la revolución mexicana de alguna manera, “no es una revolución indigenista, sino que es literalmente, como el nombre lo implica, un fenómeno mexicano”.¹⁷¹ Y, nuevamente, adelantándose al ocaso del indigenismo, sostenía que habría quienes “verán una advertencia en el caso de México y pensarán en ello

¹⁶⁶ *Idem.*, p. 6.

¹⁶⁷ *Ibid.*

¹⁶⁸ *Idem.*, p. 7.

¹⁶⁹ *Ibid.*

¹⁷⁰ *Idem.*, p. 8.

¹⁷¹ *Ibid.*

como un fin a ser evitado. Tratarán, tal vez, de utilizarlo como un argumento contra cualquier cosa que pueda incluso sugerir la incorporación de los indios a la vida nacional”. A ellos les decía Sáenz que “el caso de México debe ser una fuente de inspiración y de estimulación” ya que “implica un ideal de justicia y esfuerzo heroico de poner en orden el universo de todos con el fin de satisfacer mejor las necesidades del hombre honesto”.¹⁷² Y, no se sabe si previendo, pero definitivamente acertado, concluía advirtiendo contra la herramienta más poderosa que se instrumentó contra los procesos de justicia social “más vale que otros países con condiciones similares consideren el programa mexicano antes que correr el riesgo de atraer a los amos de más allá del océano, que no entenderán nuestro sentido de justicia y nuestra forma de vida y alborotarán a nuestros grupos marginales en una perspectiva que los regimentará para propósitos extranjeros a ideales contrarios al destino de este hemisferio”.¹⁷³ Algo que hoy padecen los gobiernos progresistas de Sudamérica por medio de agendas políticas extranjeras que se impulsan a través de organizaciones no gubernamentales y asociaciones civiles (García Linera 2012).

En el primer número de *América Indígena* se informaba que la Convención ya había sido suscrita por, además de los ya mencionados, Nicaragua, Panamá y Paraguay. Sólo Honduras, Estados Unidos, El Salvador y México la habían ratificado, es decir que aún no se lograba el requisito mínimo legal para el funcionamiento del instituto, aunque aparece como “noticia de última hora”, que Ecuador ya la había ratificado. Se sabe que Roquette Pinto y Antonio Díaz Villamil habían abandonado el proyecto desde la primera reunión en abril de 1940 en Pátzcuaro. No obstante se los incluía como parte del Comité Ejecutivo, al igual que al destituido y recientemente muerto, Moisés Sáenz, director. Con el mismo cinismo se establecía en la editorial que “las páginas de *América Indígena* pueden ser un campo abierto para que los indigenistas discutan sus problemas y expongan sus opiniones”. Carlos Girón Cerna aparecía como secretario, John Collier como representante de Estados Unidos, David Vela en representación de Guatemala y Uriel García en representación de Perú.¹⁷⁴ En la editorial se establecía como principal línea de acción la “mantener en permanencia el estudio y la discusión del problema para que la teoría indigenista llegue a los próximos congresos cada vez más depurada y mejor fundamentada” y la revista tendría la misión de ser utilizada por todos los indigenistas “para la exposición precisa y objetiva de hechos y fenómenos dedicados de la

¹⁷² *Ibid.*

¹⁷³ *Ibid.*

¹⁷⁴ Ver la presentación del número 1, volumen 1 de *América Indígena*, de octubre de 1941.

observación, de la investigación, del experimento, y, primordialmente para la publicación de artículos de fondo, estudios científicos, trabajos de teoría y de arte”.¹⁷⁵ Esto, según Giraudo había sido escrito por Moisés Sáenz antes de su muerte para ser publicado como parte de la editorial a solicitud de Girón Cerna.

Aunque sería sumamente fructífero abordar todos los artículos que publicó *América Indígena* en su primer número y reconstruir el debate entre los participantes, queda como una tarea pendiente que el lector puede hacer con facilidad accediendo a la revista en varias bibliotecas públicas de México. Solamente, para dejar claro quién era Carlos Girón Cerna de manera sintética, a reserva de conocer su trayectoria más profundamente, se citan aquí unos fragmentos de su artículo “El indigenismo y el indio”, que no dejó de incluir en ese primer número. Describía primero los programas que el dictador, Jorge Ubico, había implementado en Guatemala. Entre otros, y sin escrúpulos, Girón Cerna congratulaba a su gobierno por la siguiente medida: “Para evitar que el indio ya sin obligaciones abandonara el trabajo de las fincas,¹⁷⁶ lo que hubiera causado enorme perjuicio a nuestra economía, se dictó la ley de vagancia que obliga al campesino que no tenga cultivos propios a rendir en la finca o fincas que él escoja, un mínimo de cien jornales al año” (Girón Cerna 1941, 19). Basándonos en la evaluación que había hecho Sáenz una década atrás, se puede asegurar que esta medida prolongó el sistema de enganche a Guatemala. Al final sostenía que: “Desde luego que todo esto no significa la salvación definitiva del indio de mi país, pero, dadas las condiciones anteriores de vida, sí representa un formidable avance en su mejoramiento, dentro de nuestras posibilidades gubernativas. Ese enfoque económico de la nueva legislación guatemalteca fundamenta mi idea de que la labor de salvar e incorporar al indio está en manos del legislador y el gobernante” (20). Claro que tan sólo tres años después, el 20 de octubre de 1944, la historia, en la que desde luego los indios de Guatemala tuvieron un papel fundamental, le demostró a Girón Cerna cuán equivocado estaba en su diagnóstico. Y, cabe aclarar, que nada había de científico en su afirmación. Además, esbozaba su proyecto para el indigenismo continental: “en todo programa económico interamericano debe estudiarse detenidamente el problema del indio, en cuanto a la elevación de su estándar de vida para convertirlo en consumidor y a la vez en productor más eficiente” (20). De modo que se declaraba abiertamente por una América capitalista, de libre mercado y propiedad privada, dominado por la hegemonía estadounidense.

¹⁷⁵ Ver la editorial en *Ibid.*

¹⁷⁶ En Guatemala se abolió legalmente el sistema de enganche en 1934.

Imagen de la portada del primer número de *América Indígena*



Fuente: *América Indígena*, núm. 1, vol. 1, octubre 1941. Carlos Girón Cerna no había encontrado mejor imagen para ilustrar la portada de la revista. Pero no conforme con eso iniciaba su artículo haciendo una alusión a ella “Para el indio con su carga colgada de la frente. Viene de la angustia y va hacia la angustia, a través de la Historia con su dolor de pies. [...] Acostumbrado a las distancias americanas y a las largas esperas, tiene el sentido cósmico del tiempo y del espacio y su ritmo racial es lento, casi vegetal, de árbol grande con profundas raíces milenarias. Su podredumbre y su vitalidad están en la misma composición química de la tierra como el humus y el hierro”. Esta cita revela su concepción determinista: la población indígena, como la vegetación y los minerales, estaba atada a la tradición, a sus regiones y al atraso. Y más adelante en su artículo mostraba que efectivamente la riqueza de Guatemala estaba en la mano de obra barata y casi esclava de los indios, que había que conservar irremediabilmente. Mostraba así que Sáenz no se equivocaba cuando decía que algunos indigenistas querían conservar al indio para explotarlo.

Falta hacer énfasis en lo que significa el empeño que se puso para censurar un artículo y la opinión de un indigenista. Esto no es un asunto menor, es algo que también ocurrió con los trabajos de Rosa Luxemburgo. José Stalin censuró el trabajo de Rosa Luxemburgo durante más de cuarenta años. En general, la bibliografía de Moisés Sáenz no fue precisamente censurada sino que se borró de los programas de estudio durante muchos años. Se descontextualizó o se utilizó para construir una linealidad en el pensamiento indigenista mexicano, como lo hiciera Gonzalo Aguirre Beltrán. *Carapan* ha sido utilizado y multicitado para señalar el fracaso rotundo del programa de incorporación de la revolución mexicana, o bien para afirmar la influencia de John Dewey en México. Pero el programa para el indigenismo continental, enunciado en sus *Apuntamientos sobre el indio* en Guatemala, Ecuador y Perú han estado ocultos,

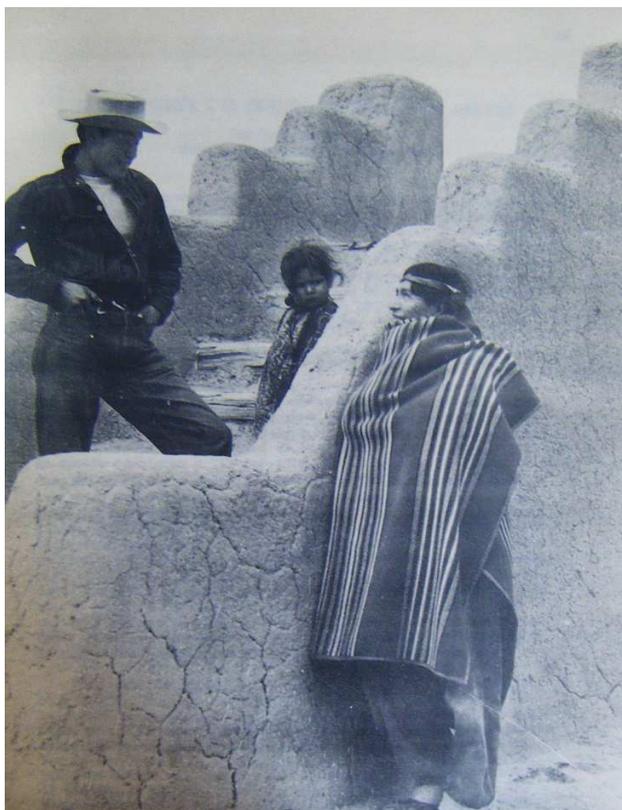
no se revisan en ningún programa de antropología y nunca se han reeditado. El de Guatemala permanece inédito. Finalmente, el artículo a que se refirió este apartado sufrió de censura, sin más, y había permanecido inédito por 73 años, hasta que en 2014 se publicó por primera vez en español (Sáenz 2014). *México íntegro*, como se expuso arriba, ha sido contextualizado en el relato unilíneal de la antropología mexicana que elaboró Aguirre Beltrán al afirmar que Sáenz dio un giro pluralista al final de su vida. Ya se expuso en la introducción que Julian Assange, por medio de su trabajo en *Wikileaks*, ha demostrado que la censura es un indicador de la posibilidad de cambio debido a que una organización debe invertir recursos para ocultar información que de otro modo derivaría en la transformación social. La forma como lo demostró fue que al hacer públicos documentos se produjeron cambios políticos, el ejemplo más evidente fue la publicación de los cables diplomáticos en torno a la intervención de Estados Unidos en el mundo árabe, por ejemplo, que detonaron la primavera árabe. ¿Qué hubiera cambiado de haberse publicado el artículo de Sáenz? Se hubiera reconocido su programa, uno que reconocía las condiciones de explotación de las poblaciones indígenas del continente americano y la necesidad de organizar a las poblaciones en función de sus necesidades y no de las necesidades del mercado. No obstante, esto no podemos saberlo puesto que la historia tomó otro rumbo y en el “hubiera” nos situamos en el terreno de la especulación.

Con la ratificación de, al menos, cinco países la Secretaría de Relaciones Exteriores de México convocó a la primera reunión del Consejo Directivo el 25 de marzo de 1942, conforme lo establecía el artículo VII de la Convención (Giraudó 2006, 24). En dicha reunión se nombró a John Collier como presidente y Edgardo Valenzuela, hondureño, vice-presidente. Los vocales: Luis Robaldino Dávila, de Ecuador, Héctor Escobedo Serrano, de El Salvador, Isidro Candia, de México, Lorenzo Guerrero, de Nicaragua y Tomás G. Perrin, de Paraguay. Además, México quedó como sede permanente del Instituto Indigenista Interamericano y finalmente se nombró a Manuel Gamio como su director (25). Fue, como es sabido, un cargo que ocupó hasta su muerte en 1960.

En julio de 1942 en la editorial de *América Indígena* Gamio, sin censura, pretendía alinear los programas de los institutos nacionales indigenistas del continente, que estaban por crearse, con el programa de reservaciones y de recuperación y preservación de las poblaciones indígenas: “Emula y alienta el culto y entusiasta ejemplo de los Estados Unidos, que, no obstante no

contar con alta proporción de indígenas, les dedican gran atención y ayuda y se han apresurado a fundar su Instituto” (Gamio 1948, 39). Aunque aclaraba que “Corresponde a los directivos de los institutos elegir el campo de acción de éstos y determinar el carácter de los estudios que se emprende y el tipo de métodos que se adopten” (39), no dejaba de exponer su postura y evidenciar su racismo y su pensamiento evolucionista. Por eso, sostenía que era fundamental que primero se ocuparan los institutos de aquellos grupos que “si no se pone inmediato remedio pronto van a desaparecer” y se refería específicamente a los “grupos que generalmente son nómádicos, observan la endogamia, habitan regiones aisladas y muy lejanas de los centros poblados y están, por tanto, sujetos a las más adversas condiciones de desarrollo” (39). En su programa para el instituto, por un compromiso con la ciencia, había que registrar su cultura en extinción pero también “preocuparse por estas criaturas desvalidas es urgente imperativo”. Así pretendía aplicar su modelo teórico de cambiar unas partes de la cultura y conservar otras. Algo que, al parecer había observado en el caso de las reservas en Estados Unidos y que las imágenes que se presentaron en el Congreso de Pátzcuaro y que ilustran este capítulo lo revelan con mucha claridad.

“Entrada de una estatua ceremonial”



Fuente: Archivo Histórico del Instituto Indigenista Interamericano, Memoria del Congreso Indigenista de Pátzcuaro, Sección cultural.

En 1944 una editorial de la revista *América Indígena* titulada “La política de una institución no política” Gamio tuvo por objeto borrar la historia del indigenismo al designar el término como uno neutral, “ya que la Convención... establece que *éste no tendrá funciones de carácter político*” (Gamio 1948, 74). Esto quería decir, en sus propias palabras, y claramente no neutral, que el instituto “*aspira en esencia a que se normalice el deficiente desarrollo biológico del Indígena, mejoren efectivamente las inferiores condiciones económico-culturales en que desde hace tanto tiempo vegeta, se respete su personalidad y tradición y sean abolidos los abusos de quienes a espaldas de la Ley o escudándose en ella cuando es inadecuada, lo maltratan, explotan y esclavizan*” (75, subrayado original).

Después de 1950 el Instituto Indigenista Interamericano se adhirió oficialmente al programa del Punto IV de Truman y, por lo tanto, al proyecto de expansión del capitalismo sobre el hemisferio occidental y un combate abierto contra la transformación de las relaciones entre capital y trabajo. Manuel Gamio sometió un proyecto como director del Instituto Indigenista Interamericano “para la investigación y mejoría integral de un grupo indígena representativo” al Subcomité de Proyectos Preliminares del Punto IV. En el documento establecía que el Punto IV “ha despertado ecos de entusiasmo y encendida esperanza aun entre remotas tribus indias” y que “El Instituto encomia sin reserva los principios y conclusiones de ese trascendental programa y al margen de él se permite exponer las siguientes consideraciones complementarias, específicamente relativas a la América Latina y en particular a los dos principales sectores demográficos que integran las poblaciones de los países indoibéricos, de los cuales México es típicamente representativo”. Y como hasta el momento Gamio seguía sosteniendo que invariablemente las poblaciones son presas del determinismo cultural y ecológico, así como de estadios evolutivos primitivos, justificaba el proyecto estableciendo que “No obstante que desde los días de la Conquista se ha procurado apresurar y mejorar la lenta evolución de los grupos indios y mestizos, que hoy quizás suman más de cincuenta millones de individuos, puede afirmarse, sin incurrir en pesimismo, que, en términos generales, no se ha realizado de manera efectiva tal propósito, como lo demuestran en la actualidad su miseria económica, su cultura en tantos aspectos es primitiva y deficiente y las altas cifras de la mortalidad y morbilidad que los aquejan”. Gamio atribuía la pobreza a razones biológicas y culturales, no a la explotación de las poblaciones por el capital.¹⁷⁷ Así, sin más, quedó exhibido

¹⁷⁷ Archivo Histórico de la Organización de Estados Americanos, serie Instituto Indigenista Interamericano “Preliminary Projects Submitted by the Inter-American Indian Institute for Consideration in the Point Four Program”, Manuel Gamio, 21 de marzo de 1950.

el uso político del discurso científico en favor de la persistencia y expansión del capitalismo en el mundo.

La exclusión del indigenismo del Manual de estudios latinoamericanos

Conforme se acercaba el fin del primer periodo del director del Instituto Indigenista Interamericano y para preparar su reelección, el Comité Ejecutivo del Instituto, presidido por John Collier, publicó un libro recopilando todos los escritos de Gamio (1948) en torno al indigenismo que habían salido como editorial o artículos en la revista *América Indígena*. Como introducción se incluían “Apreciaciones” sobre Manuel Gamio de John Collier, Lázaro Cárdenas y Pablo Abril de Vivero, embajador del Perú en México. Collier aseguraba que:

Manuel Gamio ha hecho del Instituto Indigenista Interamericano un instrumento de descubrimiento, de difusión de conocimientos e ideas, y de actividades prácticas que, con intensidad variable, alcanza hasta la vida y el modo de ser de decenas de millones de indígenas... Lo esencial en la dirección creadora y también en la jefatura administrativa es que el director no trabaje solo, y que trabaje con el propósito de hacerse sustituible. Pero ¿es sustituible? No sé quién en todo el campo indigenista podría o puede sustituir adecuadamente a Manuel Gamio (Idem., xi).

Al mismo tiempo que Collier ponía en alto la labor del instituto argumentando su alto valor científico, un año antes, el 31 de octubre de 1947, el Consejo del Manual de Estudios Latinoamericanos tuvo una reunión en la que uno de los puntos a discutir era si se incorporaría la categoría de “Indianismo” al manual. La decisión del consejo, conformado por Clarence Harry, H.G. Doyle, L.R. Dunlap, George M. Foster, D.C. Krusé, V.W. Clapp, Lewis Hanke, Francisco Aguilera y Miron Burgin, personajes sobre los que se abunda en el capítulo 6, fue que

La junta rechazó la propuesta de establecer una sección separada sobre indigenismo, sobre la base de que mucho de lo que se escribe sobre ese tópico es de escaso valor científico. Fue el sentir general que en vista de que la actual tendencia de extender el campo de la etnología a los fenómenos socio-políticos, la sección de etnología provee amplio espacio para enlistar las publicaciones que se refieren al indigenismo y a problemas relacionados. La junta, además, acordó que la sección de etnología no necesita ser restringida a los indios, sino que puede ampliarse para incluir a los negros y a otros elementos de la población de América.¹⁷⁸

Unos años antes, en 1941 cuando Robert Redfield y Alfonso Caso organizaban las becas para estudiantes y los cursos que dictarían los profesores estadounidenses en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, el estadounidense le propuso a su colega mexicano que al escoger a

¹⁷⁸ Fundación Hispánica de la Biblioteca del Congreso, Departamento de Referencias, *Informe anual 1947-48*, “Minutes of the meeting of the Advisory Board of the HLAS” 31 de octubre de 1947, p. 2

los profesores era importante que tuviera en cuenta que en México el desarrollo de la arqueología era muy sólido y en cambio la etnología estaba poco desarrollada:

Recientemente han ocurrido una serie de desarrollos en los métodos para el estudio de comunidades y culturas contemporáneas, indias u otras. Me parece que sería bueno incorporar estos desarrollos a su programa de entrenamiento.

Además, creo que la mejor manera de alcanzarlo es traer a México a un hombre relativamente joven que ya esté interesado en la investigación de la etnología mesoamericana y que no esté meramente dispuesto sino también entusiasmado a hacer investigación en México. Tal hombre llevaría consigo al campo a uno o más de sus estudiantes, y desarrollaría la capacidad de ellos de utilizar estos nuevos métodos al trabajar con ellos efectivamente en la comunidad indígena.
[...]

Me tomo la libertad de proponer al Dr. Sol Tax. El Dr. Tax tiene varios años de experiencia en campo y tiene conocimiento considerable de México. Habla el español con facilidad, y ha tenido un éxito notable en entrenar jóvenes latinoamericanos para hacer trabajo etnológico. Dos jóvenes latinoamericanos están trabajando en esta universidad bajo su guía inmediata, con fondos de la Fundación Rockefeller.¹⁷⁹

Alfonso Caso había propuesto inicialmente a Alfred Métraux, arqueólogo, y Robert Redfield lo convenció de que la arqueología estaba mejor desarrollada en México que la etnología, considerada esta como el estudio de los grupos humanos vivos. En su respuesta Caso le escribió que “Desde luego, como usted lo dice, es indudable que los estudios arqueológicos, históricos y lingüísticos se encuentran mejor representados en nuestras escuelas y centros de investigación que los estudios propiamente etnográficos. Es precisamente para remediar esta diferencia que no podríamos suplir con un investigador mexicano, puesto que no existe, por lo que esperamos contar con la colaboración de un profesor norteamericano”.¹⁸⁰ No obstante que, durante el periodo revolucionario y también el cardenista se había desarrollado mucho más ampliamente el trabajo con la población que el que se realizaba en los sitios arqueológicos. Durante todo ese periodo y gracias a la intervención de Manuel Gamio, primero, en 1924 y a la de Alfonso Caso, después, en 1935, ambos con apoyo de la Institución Carnegie de Washington, habían logrado mantener la presencia de arqueólogos extranjeros en el país y una disciplina profundamente internacionalizada, aún a pesar de que Caso en la negociación de los recursos que la Carnegie le otorgaba aclaró que “Ha quedado perfectamente claro desde el punto de vista del Gobierno Mexicano, que los fondos que me proporciona la Carnegie Institution, no indican de ningún modo, que la institución amplíe su radio de acción a otras zonas del país, ni que las exploraciones de Monte Albán queden incluidas en la Concesión que

¹⁷⁹ Archivo Histórico de la Dirección General del INAH, “Carta de Robert Redfield a Alfonso Caso sobre el Comité de Becas”, julio de 1941, rollo 10, volumen 24.

¹⁸⁰ *Ibid.* “Respuesta de Alfonso Caso a Robert Redfield”, 2 de agosto de 1941.

tiene otorgada la Institución para sus trabajos científicos en México”.¹⁸¹ En el caso del indigenismo, los antropólogos extranjeros no habían tenido oportunidad de tener mayor incidencia en el programa nacional porque era considerado como un instrumento estratégico y de defensa. Claro que como ya se expuso en el capítulo 4 fue vulnerado, en parte, por la llegada de Cameron Townsend y otros lingüistas extranjeros, así como por la disputa entre Calles y Cárdenas. Fue a través de la Escuela Nacional de Antropología que comenzó a abrirse un espacio para la formación disciplinaria más acorde con los programas internacionales. Fue allí, también, donde se incorporaron no sólo estudiantes becados por instituciones extranjeras sino también profesores extranjeros, algunos exiliados o migrantes europeos y otros como profesores temporales o permanentes a través de programas de cooperación. Finalmente, en 1946 el indigenismo pasó a reconocerse en la currícula del plan de estudios de la Escuela Nacional de Antropología e Historia al crearse la especialidad en antropología aplicada y donde se desempeñaron como profesores algunos de quienes habían sido maestros rurales, como Alfonso Villa Rojas, Julio de la Fuente, Ricardo Pozas.¹⁸² Redfield, como parte de su interés personal, pero también como funcionario estadounidense, en 1941 desde el programa de estudios de personalidad, que se trató de un trabajo conjunto entre la Universidad de Chicago y la Oficina de Asuntos Indios del Departamento del Interior y después como presidente del Comité Conjunto de Estudios Latinoamericanos estaba muy interesado en combatir el indigenismo producto de la revolución y en esto se alió con Collier, con quien colaboraba en el Instituto Nacional del Indio, y con Manuel Gamio, con quien había trabajado desde 1928.

De acuerdo con Thaddeus Blanchette y a pesar de los esfuerzos constantes por construir un discurso de ciencia pura, “la antropología aplicada del punto IV, la Institución Smithsonian y la antropología estadounidense en general (a través de la AAA y la Sociedad para la Antropología Aplicada) no tuvieron ningún problema en concebir y trabajar en proyectos políticamente orientados durante y después de la segunda guerra mundial, siempre que esas políticas estipularan la preservación y expansión del poderío económico y militar, así como el prestigio político estadounidense” (2006, 312). También observa el mismo autor que “quienes señalan las ‘tendencias anti-racistas inherentes’ a la antropología cultural como un factor en esta adhesión política deben recordar que estos mismos, mismísimos antirracistas no objetaron

¹⁸¹ Archivo Histórico de la Institución Carnegie de Washington, *Carnegie Administration Files; General, Grants (caja 8, carpeta 9), Dr. Alfonso Caso 1923, 1926, 1935-March 1936*, “Carta de Alfonso Caso a JC Merriam”, 26 de diciembre, 1936.

¹⁸² *Ibid.*, 1946-1947, rollo 15, volumen 37.

la internación de decenas de miles de ciudadanos estadounidenses en los campos de concentración durante la guerra, basados únicamente en la etnicidad” (321).

En el capítulo 6 se expone cómo se desarrolló la antropología estadounidense al servicio de la política del buen vecino en el hemisferio occidental.

Conclusiones

Ha quedado demostrado una vez más que se utilizaba la ciencia como un discurso para impulsar un proyecto político. Con estos actos el indigenismo se fue relegando a un lugar secundario en la historia de la antropología, incluso de la antropología mexicana. Su origen revolucionario y multidisciplinario fue paulatinamente borrado de la historia. Las figuras de Manuel Gamio al frente del Instituto Indigenista Interamericano y Alfonso Caso al frente del Instituto Nacional Indigenista en México monopolizaron el indigenismo como una subdisciplina aplicada de la antropología, que además era un espacio privilegiado para obtener recursos extranjeros para llevar a cabo proyectos de investigación y desarrollo en las regiones indígenas. La historia del indigenismo interamericano y el indigenismo institucional en México no puede estar relegada al ámbito nacional, es una historia que no es posible desligar de la instauración de un sistema basado en la proliferación de los préstamos del mundo desarrollado al mundo subdesarrollado. La ayuda técnica al desarrollo, como se sabe, no era ayuda desinteresada, sino que se convertía en deuda pública, más tarde o más temprano. Rosa Luxemburgo explicaba que

Las contradicciones de la fase imperialista se manifiestan tangiblemente en las contradicciones del sistema moderno de empréstitos exteriores. Estos son indispensables para la emancipación de los Estados que aspiran a ser capitalistas y son, al propio tiempo, el medio más seguro para que los Estados capitalistas antiguos ejerzan su tutela sobre los modernos, controlen su Hacienda y hagan presión sobre su política exterior y sobre su política aduanera y comercial. Son el medio principal para abrir al capital acumulado de los países antiguos las nuevas esferas de inversión, y, al mismo tiempo, crean, en aquellos países, nuevos competidores; aumentan en general el espacio de que dispone la acumulación del capital y al propio tiempo lo estrechan (1967, 325-6).

El caso que expone Luxemburgo es el del papel de la construcción del ferrocarril y la construcción de armamento a finales del siglo XIX y principios del XX, lo que contribuyó a fortalecer a la ocupación territorial y autonomía de los estados, aunque al mismo tiempo los volvía dependientes, es decir, parte del sistema económico mundial y el endeudamiento se volvía una excusa para la intervención, lo que ya se expuso en la primera parte de la tesis. Después de la segunda guerra mundial se reinventó este modelo, esta vez para que los estados

subdesarrollados invirtieran en la elevación de las condiciones de vida de la población, que era una extensión e internacionalización del nuevo trato, muy pronto convertido en el desarrollo al servicio del combate al comunismo en el mundo. Es decir que, como se expuso en el capítulo 4, se buscaba incorporar consumidores de productos manufacturados. El caso turco es ilustrativo:

El Estado turco queda reducido a su verdadero papel de aparato político necesario para la explotación de la economía campesina para los fines del capital: función propiamente dicha de todos los Estados orientales en el periodo del imperialismo capitalista. El negocio que aparece exteriormente como una tautología sin sentido, como el pago de mercancías alemanas o capital alemán en Asia, en el que los incautos alemanes no hacen más que dejar a los astutos turcos el ‘goce’ de las grandes obras de la civilización, en el fondo es un cambio entre el capital alemán y la economía campesina asiática, un cambio que se realiza empleando los medios coactivos del Estado. Los resultados del negocio son: de una parte, la acumulación progresiva del capital y de ‘una red de intereses creciente’, y esto, como pretexto para la ulterior expansión política y económica del capital alemán en Turquía; de otro lado, ferrocarriles y tráfico de mercancías sobre la base de rápida descomposición, la ruina, la absorción de la economía campesina asiática por el Estado, así como la creciente dependencia financiera y política del Estado turco con respecto al capital europeo (Luxemburgo 1967, 345).

Esto se dio, después de la segunda guerra mundial, a través de la construcción de infraestructura pública en las áreas de comunicaciones, salud, educación y vivienda. Además, a través de la persistencia del modelo de sustitución de importaciones: cambiar bienes de capital de los países desarrollados por materias primas de los países subdesarrollados, que, como ya se aclara en el capítulo 6, no era un “intercambio” puesto que los países del tercer mundo quedaron endeudados y los países de primer mundo monopolizaron las materias primas. Luxemburgo expone el caso egipcio:

Ante todo, cada empréstito era una operación usuraria, en la cual, la quinta, la tercera parte, y aún más, de la suma en apariencia prestada, se les quedaba entre los dedos a los banqueros europeos. Los intereses usurarios había que pagarlos de un modo o de otros. ¿De dónde salían los medios para esto? Tenía que tener en Egipto mismo su fuente, y esta fuente era el fellah egipcio, la economía campesina. Esta suministraba, en último término, los elementos más importantes de las grandiosas empresas capitalistas. Suministraba el terreno, ya que las llamadas posesiones privadas del kedive, que en plazo muy breve habían alcanzado dimensiones gigantescas y que constituían la base de las obras hidráulicas, de la especulación algodonera y azucarera, eran producto del robo y el saqueo de incontables pueblos. La economía campesina también suministraba la masa obrera, y lo hacía gratuitamente. No había que cuidarse de sustentarla mientras duraba su explotación. La prestación de personal de los fellah era la base de los milagros técnicos hechos por los ingenieros europeos y las máquinas europeas en obras hidráulicas, medio de transporte, en el cultivo de la tierra y en la industria de Egipto (1967, 337)

Pero los capitalistas ya habían aprendido por medio de enormes costos para sus capitales de las consecuencias de la intervención a través de la imposición de una estrategia que recurriera abiertamente a la amenaza de invasión por tener mayor fuerza armamentista. Por eso

dedicaron muchos años a convencer a sectores nacionales clave de los diferentes países de América Latina de impulsar su proyecto, por vía del discurso de la ciencia por encima de la política. Y así fue posible intervenir en los programas políticos de estados que tenían discursos profundamente nacionalistas, como era el caso de México.

El indigenismo y la hidráulica, que habían sido dos de los bastiones más sólidos que construyó la revolución mexicana como instrumentos de defensa soberana, fueron paulatinamente cooptados y ambos tuvieron un papel fundamental durante la posguerra en la realización de este proyecto. Antes de la creación del Instituto Indigenista Interamericano Alfonso Villa Rojas condujo un proyecto piloto como director de la Oficina de Asuntos Sociales de la Comisión del Papaloapan. En 1947, Miguel Alemán decretó la creación de las comisiones de cuencas hidrológicas, a través de las cuales la cooperación internacional científica y técnica aumentó su escala al destinarse el primer préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para el desarrollo del tercer mundo, específicamente para conducir el uso planificado de los recursos con un enfoque de cuencas hidrológicas.

Queda por responder, cómo se constituyó el complejo de la ayuda técnica y la cooperación internacional y el papel que tuvieron la antropología, el indigenismo e incipientes estudios latinoamericanos. Asimismo, es preciso conocer cómo fue que confluyeron y se confrontaron los distintos proyectos personales, políticos, institucionales, nacionales, extranjeros en las regiones donde se implementaron los programas tanto nacionales como de ayuda técnica al desarrollo.

CAPÍTULO 6: PLANIFICACIÓN AL SERVICIO DEL CAPITAL O LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

El presente capítulo tiene por objetivo presentar la constitución e institucionalización del culturalismo panamericano como política exterior de Estados Unidos en el hemisferio occidental, así como la profesionalización de la cooperación intelectual y cultural en el marco de la segunda guerra mundial y la cooperación internacional para el desarrollo en el periodo de posguerra. Como se revisó en el capítulo 4, después de décadas de una relación sumamente tensa entre Estados Unidos y México por impulsar modelos de desarrollo opuestos, éste se alineó con los postulados del panamericanismo. Agotado el modelo anárquico del capital, o lo que suele llamarse liberalismo, después de la crisis de 1929 y con el objeto de mantener el modo de producción vigente Franklin Delano Roosevelt se embarcó en un proyecto para constituir un régimen que permitiera compatibilizar la planificación con el capitalismo, este proceso coincidió con la emergencia de los estudios latinoamericanos. En este capítulo se analizan las transformaciones institucionales e ideológicas a través del papel que los estudios latinoamericanos y la antropología pasaron a tener en la división internacional del trabajo como cooperación cultural, científica y técnica. Este proceso tuvo dos fases: la primera, durante la guerra, por parte del Departamento de Estado de Estados Unidos para asegurar su exclusividad sobre los mercados latinoamericanos; la segunda, después de la guerra, Estados Unidos expandió su política exterior hacia la conformación de organismos internacionales para el desarrollo de los países subdesarrollados del hemisferio occidental y el sureste asiático; después de que la Unión Soviética detonó su primera bomba atómica y del triunfo de la revolución maoísta, se expandió el programa a todo el tercer mundo. Pero la finalidad seguía siendo garantizar mercados de trabajo y de materias primas. Entre 1938 y 1945 se enmarcó en el programa de la política del buen vecino y a partir de 1949 Truman cambió los términos de

“buena vecindad” por la asistencia a países “subdesarrollados” (Miller 2006, 134), que se conoció como la política del punto cuatro, por ser el cuarto punto en el discurso inaugural del entonces presidente de Estados Unidos. David H. Price explica que el término de guerra fría fue acuñado en 1947, que en sus inicios “quienes elaboraban las políticas públicas establecieron los lineamientos de los roles y estrategias del conflicto, y rápidamente se implementó la conversión a una economía de guerra en tiempos de paz” (2004, 7).

En 1939 se realizó una Reunión de Consulta de Panamá que creó el Comité Consultivo Económico-Financiero Interamericano, “con el fin de que se encargara de planear una defensa económica del continente”, como antecedente del Banco Interamericano de Desarrollo (Zamora 1944, 65). En junio de 1940 se llevó a cabo una reunión interamericana en La Habana, Cuba, para discutir “esquemas de cooperación política y económica en la crisis. La delegación de Estados Unidos anunció que se había etiquetado quinientos mil millones de dólares en préstamos del Banco de Importaciones y Exportaciones para la defensa hemisférica y que a cambio de materiales necesarios para alimentar los esfuerzos de Estados Unidos en la expansión de la defensa se harían disponibles fondos para América Latina” (Cline 1953, 261). El objetivo declarado era combatir “los peligros del plan del Eje para la dominación del mundo a través de la agresión militar” (261). En este contexto, en 1941 se firmó el Acuerdo General México-Estados Unidos a través del cual México se comprometió a pagar 60 millones de dólares por expropiaciones de tierras a estadounidenses, que para 1952 prácticamente había saldado (Idem., 248). A cambio de esta concesión de México,¹⁸³ Estados Unidos le otorgó “préstamos de largo plazo a bajos intereses a través del Banco de Importaciones y Exportaciones para rehabilitar la economía mexicana para la guerra. Como es usual, estos préstamos no serían en efectivo; simplemente son adelantos de pagos por parte del Banco a compañías americanas que producen los materiales para los cuales el gobierno mexicano, después, paga al Banco a través de un plan de cuotas” (261). Se cerraba así el ciclo de la acumulación del capital por medio de empréstitos. En cuanto a la expropiación petrolera, la deuda de México por afectaciones a las empresas estadounidenses y británicas se acordó en 175 millones de dólares (261). En junio de 1942 México firmó un pacto de Naciones Unidas con Washington, lo que lo “situó del lado de las democracias, en un sentido moral, militar y económico” (270). Mientras que Howard Cline (1963), en su estudio sobre el “carácter nacional” de México expuso que después de estos acuerdos y la apertura a la inversión

¹⁸³ Cabe recordar que el pago de indemnizaciones por expropiaciones de tierras para la reforma agraria era inconstitucional desde 1917, ver capítulo 1.

extranjera directa en la construcción de carreteras y de empréstitos para la reconstrucción de la red ferroviaria, la aceptación de las misiones de cooperación técnica para el desarrollo en las áreas de salud, vivienda y educación, se avanzaba de la “revolución” a la “evolución”, Rosa Luxemburgo habría precisado que:

Sacar permanentemente de otros países más producción de lo que uno les da, sólo podría hacerlo, evidentemente, un país que tuviera sobre aquellos otros ciertos derechos económicos. Esos derechos no tienen nada que ver con el intercambio entre iguales. Y semejantes derechos y relaciones de dependencia entre los países existen efectivamente, aunque las teorías profesoras no sepan nada de ellos. Esa relación de dependencia, y en su forma más sencilla por cierto, es la de una de las llamadas metrópolis sobre sus colonias (s/f, 20).

A través de este pacto, México se volvió proveedor de materias primas para la “maquinaria industrial de Estados Unidos” al mismo tiempo que se comprometió a ser “lo más autosuficiente posible para drenar la escasez de provisión de bienes de consumo y bienes de capital que se requerían más urgentemente en otros lados” (Cline 1953, 270). Al firmar este acuerdo, México puso por encima del proyecto de planificación nacional la lucha internacional (o, más precisamente, se ubicó del lado de las potencias en la lucha imperialista), comprometiendo petróleo, algodón, henequén y otras materias primas para la guerra. México no se comprometió a vender un excedente de producción de materias primas a cambio de bienes de capital, como supone la teoría de la sustitución de importaciones, sino que comprometió sus recursos estratégicos para una guerra ajena a costa del bienestar de su población. Se dio un proceso de subordinación del proyecto nacional (la lucha por la soberanía territorial contra la intervención extranjera) al tomar el partido de las potencias en una “guerra imperialista (esto es, una guerra de conquista, de bandidaje y de robo), una guerra por el reparto del mundo, por la partición y el nuevo reparto de las colonias, de las ‘esferas de influencia’ del capital financiero” (V. I. Lenin 1972, 4). Algo que, según Cline, no se había reconocido históricamente: “Pocos norteamericanos se dan cuenta de la contribución total que hizo México durante la segunda guerra mundial. Su rol generalmente sin drama ni publicidad, pero en importantes frentes económicos, militares y políticos, la cooperación de México fue abundante y sus contribuciones fueron sustanciales” (Cline 1953, 271). No se trató de un acuerdo de términos de intercambio, como supone Cline, sino que es preciso dar cuenta de “toda la red de lazos económicos que no tienen nada que ver con el simple intercambio de mercancías” (Luxemburgo s/f, 22), pues, en su fase imperialista, “El capitalismo se ha transformado en un sistema universal de opresión colonial y de estrangulación financiera de la inmensa mayoría de la población del planeta por un puñado de países ‘avanzados’. Este ‘botín’ se reparte entre dos o tres potencias rapaces de poderío mundial, armadas hasta los dientes...

que, por el reparto de *su* botín arrastran a *su* guerra a todo el mundo” (V. I. Lenin 1972, 4, subrayado original). Sumner Welles, subsecretario de Estado de Roosevelt escribió en 1944 que “es difícil creer hoy que hace tan sólo 25 años, durante el tiempo de la primera guerra mundial, este mismo vecino nuestro que ahora coopera tan entusiasta en el esfuerzo bélico de Estados Unidos, fue responsable por una medida considerable por la preocupación de nuestra propia seguridad” (1944, 204). Claro que Estados Unidos no iba a declarar abiertamente a sus aliados latinoamericanos que su objetivo era monopolizar su fuerza de trabajo y materias primas, sino que expuso que los recursos serían invertidos en la lucha contra el nazismo y el fascismo, que después de la segunda guerra mundial se convirtió en una lucha contra el comunismo. Por lo tanto, no es suficiente con comprender la batalla ideológica o discursiva, sino que es necesario considerar su base material.

Durante la segunda guerra mundial se dieron procesos de transformación al interior del proyecto indigenista nacional y se institucionalizó el indigenismo interamericano, a través de la creación del Instituto Indigenista Interamericano en 1940, como se expuso en el capítulo 5. En el capítulo 4 se expusieron los cambios de que fue objeto el indigenismo nacional. Pero no es posible dar cuenta de ello sin comprender las formas como Franklin D. Roosevelt logró atraer a las instituciones filantrópicas y a las universidades estadounidenses como parte fundamental de la política exterior del Departamento de Estado, de esto trata el presente capítulo. Debido a la imposibilidad de hacer una etnografía completa sobre este amplísimo complejo político, este capítulo se centra en demostrar que la cooperación intelectual tendió a generar una separación entre ciencia y política, o entre la generación de conocimiento y su aplicación, que, como en adelante se explica, no es más que una consecuencia de la naturaleza de la división del trabajo en el sistema capitalista mundial. Por tanto, se demuestra cómo se organizaron las instituciones estadounidenses para hacer frente a la nueva división internacional del trabajo, cómo intervenir y orientar los estudios latinoamericanos, en general, y la antropología y el indigenismo, en particular. Asimismo, se demuestra que las investigaciones de carácter nacional, de comunidad y de desarrollo estuvieron orientadas a sostener la existencia de formas de organización independientes del capitalismo y que estas perspectivas no eran meras ideas sino que se encadenaron en la cooperación cultural, científica y técnica que acompañó la persistencia y expansión del capitalismo en el hemisferio occidental y el mundo. Al dar cuenta del papel de los estudios latinoamericanos, la antropología y el indigenismo insertos en el sistema económico mundial y no como campos académicos se supera la interpretación estéril que

reduce el problema a un debate entre ciencia pura y aplicación del conocimiento. Las perspectivas que han tratado la problemática como una disputa de fuerzas al interior de un campo académico o disciplinar se limitan a un debate ensimismado de defensa o cuestionamiento de la tradición disciplinar, o paradigma científico. Pero sobre todo, les ha impedido observar la organización social y no meramente la técnica de producción del conocimiento. Ya lo había dicho Marx (1959), la máquina no explota al hombre (la mujer y los niños) por sí misma sino en el seno de una sociedad capitalista, como en seguida se expone más ampliamente.

Por ello resulta fundamental dar cuenta del papel que tuvieron el *Manual de Estudios Latinoamericanos* [*Handbook of Latin American Studies*] y la Fundación Hispánica de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos, que dirigió Lewis Hanke entre 1939 y 1951, sucedido, por el historiador Howard F. Cline, desde 1952 hasta su muerte en 1971. En 1945 Hanke fue invitado como asesor en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Organización Internacional.¹⁸⁴ La Fundación Hispánica fue un intermediario entre diversas instituciones académicas, técnicas y políticas tanto en Estados Unidos como en América Latina, como se expone ampliamente en este capítulo. En enero de 1942 en un esfuerzo conjunto entre el Consejo Nacional de Investigación [*National Research Council*], el Consejo Americano de Sociedades Cultas [*American Council of Learned Societies*], y el Consejo de Investigaciones en Ciencias Sociales [*Social Science Research Council*] se creó el Comité Conjunto de Estudios Latinoamericanos [*Joint Committee on Latin American Studies*], presidido por Robert Redfield. Dicho comité logró que para 1944 la mayor parte de los latinoamericanistas en Estados Unidos estuvieran estudiando español o portugués y que estuvieran involucrados con algún tipo de actividad vinculada con la guerra en los países latinoamericanos que habían estudiado, ahora como analistas económicos, oficiales culturales u otro puesto que les permitiera tener contacto directo y un entendimiento más profundo (Hanke 1947). Fue la agencia de planificación por excelencia en el ámbito de los estudios latinoamericanos y lo hizo a través de orientar las investigaciones, proyectos de desarrollo y publicaciones, de determinar quiénes eran los latinoamericanistas en Estados Unidos y sus aliados latinoamericanos (a través de estímulos económicos para sus investigaciones y publicaciones). La organización de este comité planificador se expone ampliamente en este capítulo. Asimismo, a partir de 1946 el comité, en general, y Robert

¹⁸⁴ Fundación Hispánica de la Biblioteca del Congreso, Departamento de Referencias, *Informe anual 1944-45*, p. 23.

Redfield, en particular, fungió como actor clave en la creación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

La antropología ocupó un papel destacado en la constitución de los estudios latinoamericanos, a través de la creación del Instituto de Antropología Social de la Institución Smithsonian, cuyo ideólogo y primer director fue Julian Steward entre 1943 y 1946, aplicando su modelo de áreas culturales como instrumento de la política exterior de Estados Unidos, lo sucedió George Foster quien dirigió la institución entre noviembre 1947 y 1952, cuando se canceló el proyecto. En este capítulo se explora cómo los académicos, no sólo los que mostraban un claro nacionalismo estadounidense e incluso muchos nacionalistas mexicanos o fervientes defensores de la unidad latinoamericana, se incorporaron a actividades de expansión de la hegemonía de Estados Unidos en el hemisferio occidental en formas de las que no necesariamente fueron conscientes. Por tanto, se responde a la pregunta de cómo fue posible que al mismo tiempo que se abogaba por la separación del campo científico del ámbito de la política se vincularan muy claramente con un proyecto político específico: la expansión del capitalismo en el mundo, incluso en los países más reticentes a la intervención extranjera, entre los que había destacado México. Así, la retórica con la que los intelectuales y académicos suelen ocultar su contribución al proyecto civilizatorio de la expansión del capitalismo, es justamente la separación arbitraria entre la ciencia, técnica o conocimiento y la política, es decir que es preciso resguardar el carácter puro de la ciencia y el lugar óptimo para hacerlo son las universidades, o la versión en la que la ciencia o la técnica en sí misma es instrumento de dominación y por tanto, lo que hay que combatir es la ciencia misma y no la organización social en la que se inscribe.

Para llevar a cabo este análisis es necesario tener en cuenta una serie de condiciones. Aunque suele considerarse que entre 1945 y la década de 1980 los estados nacionales tenían un papel determinante en la conducción de la economía es necesario situar algunos límites a esta perspectiva. Rosa Luxemburgo exponía en las primeras dos décadas del siglo XX que “el concepto fundamental de la economía nacional de nuestros días es una mistificación científica que corresponde a los intereses de la burguesía” (Luxemburgo s/f, 26) y esto se debía a que:

En la actualidad, nada reviste una significación tan decisiva en cuanto a la conformación global de la vida social y política actual como la abierta contradicción entre este fundamento económico más estrecha y firmemente consolidado cada día que une a todos los pueblos y países en un gran conjunto, por un lado, y por el otro la superestructura política de los estados que trata de dividir artificialmente a los pueblos en otros tantos sectores extraños y hostiles entre sí, mediante puestos fronterizos, barreras aduaneras y el militarismo (26).

Por tanto, el proceso que hoy se llama globalización, el mercado mundial, no es un fenómeno de finales del siglo XX, sino que ya era un hecho desde sus inicios. Así lo expresó el propio Franklin Delano Roosevelt en 1945 en un tono similar al que Andrew Carnegie había declarado a finales del siglo XIX (ver capítulo 1): “Hoy, la ciencia ha acercado tanto a todos los rincones del mundo que es imposible volver a aislarlos unos de otros. Hoy nos enfrentamos con el hecho preeminente de que si la civilización va a beneficiarse, debemos cultivar la ciencia de las relaciones humanas”.¹⁸⁵

Otra condición que ya se expuso brevemente pero que es preciso profundizar es que la división del trabajo no es importante solamente por la técnica de la producción, lo más relevante es la organización social en un mundo interconectado. Si –del mismo modo que se pretendía y pretende estudiar una comunidad campesina o indígena en sí misma obviando u ocultando sus conexiones con el mercado mundial- se pretende postular que la generación de conocimiento y su aplicación práctica se reduce a comprender una “comunidad científica” en sí misma, se incurre en una descripción del desarrollo técnico sin considerar sus conexiones en la división internacional del trabajo y, por tanto, se contribuye a ocultar la organización social existente. En el caso analizado, al asumir la persistencia de una antropología nacional o un indigenismo nacional sin considerar su proceso de internacionalización se ha ocultado y eliminado su papel en el complejo de la cooperación internacional. La cooperación, o lo que Marx llama la cooperación simple que es la forma como cualquier sociedad organiza el trabajo, es “la *forma de trabajo de muchos* obreros coordinados y reunidos con arreglo a un plan en *el mismo* proceso de producción o en procesos de producción distintos, pero *enlazados*”, y esta forma de organización del trabajo “no tiende solamente a potenciar la fuerza productiva individual, sino a crear una fuerza productiva nueva, con la necesaria característica de *fuerza de masa*” (1959, 262, subrayado original). Además, existe una razón muy concreta de por qué la cooperación en el capitalismo se da aún a pesar de que los individuos no son conscientes de las consecuencias de sus acciones, pues “Como obreros que cooperan a un resultado, como miembros de un organismo trabajador, no son más que una modalidad especial de existencia del capital para el que trabajan” (269). Es decir que, por ejemplo, si un pueblo se organiza para construir un puente es muy claro el objetivo y el resultado, pero cuando un obrero solamente se ocupa de una porción de un producto final no se conoce ni el objetivo ni el resultado.

¹⁸⁵ Memorial de Franklin Delano Roosevelt, Washington D.C.

Conforme se incrementa la división del trabajo ésta también adquiere características particulares:

Comparada con los oficios independientes la división del trabajo permite, pues, producir *más en menos tiempo*, o lo que es lo mismo, potencia la fuerza productiva del trabajo. Además, los métodos del trabajo parcial se perfeccionan, al hacerse *independientes*, como otras tantas funciones exclusivas de diversos obreros. La repetición constante de las mismas operaciones concretas y la concesión de la mente en ellas enseñan, según demuestra la experiencia, a conseguir el efecto útil perseguido con el mínimo desgaste de fuerzas. Y como en la misma manufactura conviven y trabajan juntas siempre varias generaciones de obreros, los secretos técnicos del arte descubiertos por unas van consolidándose, acumulándose y se transmiten a la siguiente... esta tendencia a convertir el trabajo parcial en profesión vitalicia de un hombre responde a la tendencia de las sociedades antiguas a declarar *hereditarias* las profesiones, a petrificarlas en forma de *castas* o *gremios*, cuando se dan determinadas condiciones históricas que engendran en el individuo una variabilidad incompatible con las castas. Las castas y los gremios nacen de la misma ley natural que informa la diferenciación de plantas y animales en especies y subespecies, con la diferencia de que, al llegar a un cierto grado de madurez, el carácter hereditario de las castas o el exclusivismo de los gremios son decretados como *ley social* (274-5, subrayado original).

Pero mientras que “la cooperación simple deja intacto, en general, el modo de trabajar de cada obrero, la manufactura lo revoluciona desde los cimientos hasta el remate y muerde en la raíz de la fuerza de trabajo individual... Además de *distribuir* los diversos trabajos parciales entre diversos individuos, se secciona al individuo mismo, se le convierte en un aparato automático adscrito a un trabajo parcial” (293). En un régimen capitalista de producción el obrero “sólo puede desarrollar una actividad productiva como parte accesorio” (294). Esto forma parte de un proceso de fragmentación del trabajo y del conocimiento que debe analizarse detalladamente. Claro que el interés de Marx no estaba centrado en exponer cómo afectaba la división del trabajo en el régimen capitalista a los gremios de intelectuales, burócratas, etc. —al menos no en *El Capital*—, sino a los obreros, y lo hizo explícito: “No vamos a investigar aquí en detalle cómo este régimen se adueña no sólo de la órbita económica, sino de todas las demás esferas de la sociedad, echando en todas partes los cimientos para ese desarrollo de las especialidades y los especialistas, para esa parcelación del hombre que hacía exclamar ya a Ferguson, el maestro de A. Smith: ‘Estamos creando una nación de ilotas; no existe entre nosotros un solo hombre libre’” (288).

Aquí se expone ese problema de manera central. No sólo es necesario atender la técnica productiva, es decir cómo una generación transmite su conocimiento a otra, cómo se constituyen las tradiciones disciplinares: “la historia organizacional de la disciplina se convierte en el foco para el cambio histórico significativo —el lugar en el que se entrecruzan desarrollos institucionales e intelectuales divergentes, encarnados en la interacción de individuos particulares, que responden al impacto de fuerzas más amplias del ‘exterior’ de la disciplina,

todos pueden ser aprehendidos al mismo tiempo” (Stocking Jr. 1976, 1). También es preciso ocuparse de la organización social, es decir de cuál fue el papel de la antropología y la emergencia de los estudios latinoamericanos en la división internacional del trabajo después de la claudicación del proyecto de defensa de la soberanía nacional de la revolución mexicana, por lo tanto, no se distingue entre el “exterior” de una disciplina y su “interior”, sino más bien se busca atender la configuración de la división del trabajo social. No se presenta la problemática desde el punto de vista interno, como tradición disciplinar, sino cómo una profesión inserta en el mercado y, por lo tanto, esto obliga a poner en el centro la categoría del trabajo (Letona 2014). En los términos de Marx, la antropología, el indigenismo, los estudios latinoamericanos forman parte de las “profesiones ideológicas... todos aquellos cuyo oficio se reduce a vivir del trabajo ajeno en forma de rentas, intereses, etc.” (1959, 371). Parece necesario aclarar esto debido a que existen algunos marxistas contemporáneos, como Antonio Negri y Michael Hardt, que consideran que los cambios tecnológicos en la división del trabajo han posibilitado la emancipación de los intelectuales:

En la historia de la clase obrera, reparamos por lo menos en cuatro modelos. El de la plebe proletaria desplazada del campo a la ciudad hasta la mitad del S.XIX, el del obrero profesional muy cualificado productor de ideología y de esperanza, luego el del obrero masificado del taylorismo. Actualmente, observamos otro tipo de función social y productiva, y aparece otro tipo de obrero, el que trabaja delante de un ordenador. Esto supone una ampliación del concepto de productor y, además, una reapropiación de los medios de producción. Cuando el cerebro deviene en el instrumento fundamental, no hay ya más separación entre medios de producción y fuerzas productivas, ésta es la potencialidad revolucionaria. Ante esta evolución, el capital no está pasivo. Se reconstruye en su proyecto de dominación sobre la base de esta transformación de la clase obrera y de la multitud productiva (Zerbib 20015).

No obstante, las profesiones ideológicas, como lo expresa la cita de Marx, no son ajenas al proceso de división del trabajo y fragmentación del conocimiento que subyace en el régimen capitalista.

Es preciso, por tanto, distinguir que al hablar de “los estudios latinoamericanos como máquina”, como se expone en el siguiente apartado, no se trata, de ideas que construyen realidades, instituciones o la “máquina anti-política” como supone James Ferguson (1990). En el desarrollo histórico del capitalismo la máquina ocupa un rol determinante en la división del trabajo social:

¡Y esta es la gracia de la economía apologética! *Los antagonismos y las contradicciones inseparables del empleo capitalista de la maquinaria no brotan de la maquinaria misma, sino de su empleo capitalista.* Y puesto que la *maquinaria* de por sí, acorta el tiempo de trabajo, mientras que, empleada por el capitalista la alarga; puesto que de suyo facilita el trabajo, mientras que aplicada al servicio del capitalismo refuerza más todavía su intensidad; puesto que de por sí representa un triunfo del hombre sobre

las fuerzas de la naturaleza, pero al ser empleada por el capitalista hace que el hombre sea sojuzgado por las fuerzas naturales; puesto que de por sí incrementa la riqueza del productor, pero dado su empleo capitalista lo empobrece, etc., etc., el economista burgués declara lisa y llanamente que el *examen de la maquinaria como tal* demuestra de modo preciso que todas aquellas contradicciones palpables son una simple *aparición* de la realidad vulgar, pero que no existe *de por sí*, ni por tanto tampoco *en la teoría*. En vista de esto, no se molesta en quebrarse más la cabeza y, encima, achaca al adversario la necesidad no de combatir el *empleo capitalista de la maquinaria*, sino la *maquinaria misma* (Marx 1959, 367, subrayado original).

Además, “la máquina... sólo funciona en manos del trabajo directamente socializado o *colectivo*. Por tanto, ahora es *la propia naturaleza del instrumento de trabajo* la que impone como una *necesidad técnica* el carácter *cooperativo* del proceso del trabajo” (316, subrayado original). Por eso Marx estaba convencido de que el capitalismo establecía las condiciones para el comunismo y, sólo para aclararlo, no porque lo “creyera”, como sostiene Piketty en la primera página de su *Capital en el siglo XXI*, en que pregunta “¿Acaso la dinámica de la acumulación del capital privado conduce inevitablemente a una concentración cada vez mayor de la riqueza y el poder en unas cuantas manos, como lo creyó Marx en el siglo XIX?” (Piketty 2015, 15) sino porque en el análisis científico de los procesos históricos se había dado cuenta de que la única manera de transformar el orden social era por medio de la socialización de los medios de producción y esto sólo sucedería a través de la organización planificada de los trabajadores. Simplemente porque los dueños de los medios de producción no estarían dispuestos a repartir la riqueza voluntariamente y por eso también la revolución debía ser un fenómeno de escala global. De manera que las profesiones ideológicas, además de ser parte de la clase ociosa que consume los productos del trabajo de otros, sean estos del primer mundo o del tercer mundo, también forman parte de una sociedad en la se desarrolla “el carácter cooperativo del proceso del trabajo”, claro que no debe quedar duda de que el carácter cooperativo del trabajo no ha dejado de formar parte de la sociedad capitalista. Por lo tanto, se examina aquí cuál es el papel de la antropología, el indigenismo y los estudios latinoamericanos en una sociedad en la que el carácter cooperativo del proceso del trabajo se encuentra supeditado al capital. En síntesis, para comprender el proceso de profesionalización de la cooperación internacional es preciso estudiar las condiciones históricas en las que se desarrolló y su papel en la división del trabajo social.

En la década de 1920 en Estados Unidos “Solamente alrededor de la mitad de los antropólogos profesionales estaban empleados como profesores universitarios, además, alrededor de una docena de departamentos académicos de antropología existían en relación con algún museo de antropología o museo general” (Stocking Jr. 1976, 13). Esta era una situación

fundamentalmente diferente de cómo se había desarrollado el indigenismo en México. Aunque ambas trayectorias profesionales compartían una base científica empírica debido a que el trabajo de campo era la metodología fundamental para producir conocimiento: en el caso de los estudios antropológicos en Estados Unidos tenían una salida práctica principalmente a través de las exposiciones museográficas mientras que el indigenismo revolucionario era instrumento de la educación socialista y la reforma agraria. Pero además, como ha quedado constatado en la primera parte de la tesis, los antropólogos extranjeros en México solían acompañar exploraciones petroleras, expediciones para abrir nuevos mercados de materias primas, a través del estudio de los productos nativos en las regiones indígenas, o bien, para obtener objetos prehispánicos o artesanales que alimentaran el crecientemente diversificado mercado del arte en Nueva York, Boston y Chicago. Estos exploradores foráneos establecían vínculos con actores clave mexicanos tanto en las regiones donde realizaban sus investigaciones como a nivel de la burocracia nacional con el fin de facilitar su trabajo, y para difundir sus métodos y teorías. Todo esto ha sido desarrollado ampliamente en los capítulos 1 y 2.

Después de la crisis de 1929 la antropología estadounidense se vio obligada a diversificar la orientación profesional debido a que hubo una transformación en el interés de su aplicación, que pasó de los museos a la política social y exterior del estado en el marco de la política del nuevo trato (Stocking Jr. 1976, 15). En México ya se había descartado la noción de raza como un elemento significativo para la organización de la división del trabajo desde 1925, como se analizó en la primera parte de la tesis, mientras que en Estados Unidos persistían las investigaciones eugenésicas, así como sobre la inmigración, encabezadas por Robert Redfield y en las que participó Manuel Gamio. Otro ejemplo fueron los estudios de Melville Herskovits sobre mestizaje en grupos afroamericanos en el sur de Estados Unidos y en África, que era una colaboración entre antropólogos físicos y etnólogos, financiados ambos proyectos por el Consejo Nacional de Investigación y el Consejo de Investigaciones en Ciencias Sociales (18). Como se sabe, Gonzalo Aguirre Beltrán realizó un curso de verano bajo la dirección de Herskovits en la Universidad Northwestern en Chicago, sobre el mestizaje de afroamericanos en Cuijla, Guerrero, llegando a la conclusión de que la población negra tenía una mayor disposición al mestizaje que la población indígena pues habían sobrellevado una aculturación

completa (G. Aguirre 1958).¹⁸⁶ Los estudios tanto sobre la inmigración como sobre el mestizaje se sintetizaron en “estudios de aculturación” después de que se volvió problemático el uso del concepto de raza, por ello se “redefinió la investigación ‘racial’ del Consejo Nacional de Investigación en términos sociales o culturales” (Stocking Jr. 1976, 18). Del mismo modo, el proyecto de investigación maya durante la década de 1930 orientó su investigación más que al trabajo arqueológico, de recuperación del mundo clásico maya y los controvertidos estudios sobre eugenesia, a las investigaciones etnológicas sobre el cambio cultural, o, más precisamente, la adaptación de la población indígena y folk a las transformaciones del mundo contemporáneo, cuando se invitó a Robert Redfield a Yucatán y a Sol Tax a Guatemala. Para 1943, “más de la mitad de los antropólogos profesionales estaban dedicando toda su energía y tiempo al esfuerzo de la guerra, con otro 25% que se involucró de medio tiempo” (51). En este contexto se creó la revista de *Antropología Aplicada* cuyo objetivo era “propagar una ‘ciencia de las relaciones humanas’ orientada a la acción que estudiaría la manera como los organismos humanos se ajustaban entre sí y a su medio ambiente con el fin de eliminar ‘desajustes en las relaciones humanas que resultaran del cambio tecnológico’” (52). Durante la guerra se ocupó de temas como “antropología industrial, relocalización de poblaciones, gobiernos militares” y después de la guerra de la “antropología aplicada en áreas dependientes” (52). Así, los estudios de áreas culturales fueron: “en sí mismos en gran medida un resultado de la experiencia de las universidades durante la guerra en el entrenamiento de personal militar. De manera similar, el trabajo de campo extraterritorial que se había desarrollado durante el periodo de entreguerras recibió un gran empuje, particularmente en América Latina y las Islas del Pacífico (donde la experiencia inmediata de posguerra del gobierno militar proveyó el contexto para gran parte del trabajo de campo)” (52).

Como se ha señalado en la primera parte de la tesis, el indigenismo surgió como un instrumento de la educación socialista, el reparto agrario y los proyectos de irrigación, así como parte de la política exterior de limitar las intervenciones extranjeras en el territorio nacional. Como una respuesta a la política del buen vecino el indigenismo se fortaleció a través de la creación de la carrera de antropología en el Instituto Politécnico Nacional para la formación de recursos humanos que trabajaran en las regiones indígenas y la creación del Departamento de

¹⁸⁶ La investigación de Gonzalo Aguirre Beltrán recibió financiamiento del Comité Conjunto de Estudios Latinoamericanos para su publicación. Biblioteca de la Universidad de Chicago, Colecciones Especiales, Centro de Investigación, Papeles de Robert Redfield, “Wendell C. Bennet a los miembros del Comité Conjunto de Estudios Latinoamericanos convocándolos a una reunión”, 14 de septiembre de 1943, caja 18, carpeta 9.

Asuntos Indígenas. La institucionalización de la revolución y la certeza de México de que con la reforma agraria, la expropiación petrolera, el desarrollo de la hidráulica, etc., se había logrado una ocupación efectiva del territorio fue uno de los aspectos que dio seguridad al régimen para permitir la entrada de instituciones públicas y privadas de Estados Unidos para realizar investigaciones, así como desarrollar programas de cooperación científica y técnica en México. Además de otros aspectos que se han detallado en el capítulo 4, como la disputa entre Cárdenas y Calles por el liderazgo en la conducción del país, lo que vulneró de manera decisiva el proyecto nacional. Este hecho fue interpretado por Howard F. Cline (1953) como una disposición de México a la democracia y una cancelación del proyecto revolucionario más radical, como ya se mencionó.

Clark Miller propone el concepto de internacionalismo científico como “la idea de que la cooperación internacional en ciencia contribuye en formas importantes al impulso de objetivos más amplios de paz y prosperidad internacional” (2006, 135), aunque evita mencionar que paz y prosperidad, son en realidad el impulso de un proyecto civilizatorio determinado, el de la persistencia y expansión del capitalismo en el mundo. El mismo autor explica que: “Después de la guerra, para los oficiales de la política exterior de Estados Unidos la cooperación científica era menos importante como una forma de intercambio cultural e intelectual y amistad que como un medio para la identificación, análisis y resolución de problemas de política global y la promoción del crecimiento tecnológico y económico, como fundamentos para la democracia y la seguridad nacional” (135).

Es necesario revisar la historia de la cooperación internacional a la luz de la reciente conformación del Foro Bilateral México-Estados Unidos sobre Educación Superior, Innovación e Investigación anunciado el 21 de mayo de 2013 conjuntamente por Obama y Peña. Además de fortalecer el intercambio académico de alto nivel entre los dos países, se busca fomentar el desarrollo de fuerza de trabajo e innovación e investigación conjunta, priorizando las áreas energética y de telecomunicaciones (Office of the Spokesperson 6 de enero de 2015), lo que claramente acompaña a las reformas de ambos sectores realizadas recientemente en México. Dicho Foro forma parte del *Diálogo Económico de Alto Nivel* cuyo objetivo es “promover el crecimiento económico en ambos países, crear empleos para los ciudadanos en ambos lados de la frontera y garantizar que nuestras naciones puedan competir a nivel global, haciendo a la región de América del Norte más competitiva” (Informe de avances del Diálogo Económico de Alto Nivel México-Estados Unidos 2014). Así, se busca

que para 2016 haya más de cien mil estudiantes de posgrado mexicanos en Estados Unidos y cincuenta mil estadounidenses en universidades mexicanas, por citar solamente uno de los programas de cooperación, conocido como Proyecta 100 mil.¹⁸⁷ En la actualidad, estudiar los procesos de cooperación para el caso de México es particularmente importante debido a su creciente integración a la economía estadounidense, incluso más que la canadiense, en una retórica que cada vez más justifica el área de libre comercio, como un “destino geográfico” (Wilson y Biette 2014, Petraeus y Zoellik 2014). Como ya se ha mencionado, la cooperación internacional en sí misma no es el problema sino la manera como está afectando a las poblaciones. En este caso, es claramente un instrumento de profundización del modelo económico impulsado desde Estados Unidos que se exhibe debido a la falta de planificación por parte de México a la hora de establecer las relaciones internacionales. Además, se están revitalizando y reciclando viejas nociones de determinismo geográfico, cuyas limitaciones ya han sido discutidas en la primera parte de esta tesis y que vuelen a situar a México en una posición subordinada y dependiente debido a su posición geográfica o a una supuesta orientación natural al mercado, como argumentaba Andrés Molina Enríquez hace más de un siglo (ver capítulo 1).

Los estudios latinoamericanos como máquina de la guerra y la paz (o, más precisamente, como máquina de expansión del capitalismo en el hemisferio occidental y el mundo)

Lewis Hanke, el fundador del *Manual de Estudios Latinoamericanos* y a quien quizá haya que considerar el padre de la tradición latinoamericanista en Estados Unidos, escribió en 1947 un artículo sobre el desarrollo de los estudios latinoamericanos durante la segunda guerra mundial. Expuso que además del papel fundamental que tuvieron las organizaciones filantrópicas y el Comité Interdepartamental de Cooperación con las Repúblicas Americanas del Departamento de Estado, se crearon otros organismos que tenían el objetivo de coordinar el trabajo de universidades y agencias gubernamentales en América Latina “Una de las actividades principales fue el Centro de Entrenamiento Interamericano” establecido por el Comité Conjunto de Estudios Latinoamericanos a partir de 1942, “que daba a muchos oficiales de gobierno destinados a América Latina conocimientos básicos de español y portugués, así como conocimiento sobre la vida y costumbres latinoamericanas” (Hanke 1947, 34). Este proyecto

¹⁸⁷ <http://www.conacyt.gob.mx/index.php/convocatorias-b-nacionales/convocatorias-abiertas-becas-nacionales/4783-convocatoria-conacyt-fobesii-2015/file> (19-9-2015).

recuerda el de Cameron Townsend y el manual de Elvira Townsend sobre “Las formas de América Latina”, que se discutieron en el capítulo 4, pero en una escala mayor y ya no como programa privado o de una organización religiosa sino como proyecto de estado. El Comité Conjunto de Estudios Latinoamericanos, creado en 1942 y dirigido por Robert Redfield hasta 1946,¹⁸⁸ llegó a ser un órgano de planificación en torno a los estudios latinoamericanos que vinculó estratégicamente las actividades académicas con la política exterior de Estados Unidos. Los objetivos generales Comité Coordinador de Estudios Latinoamericanos eran:

planear, asistir y promover la investigación y publicación; promover la preparación de herramientas de investigación necesarias, como trabajos de referencia; promover y mejorar la educación y el entrenamiento en los campos latinoamericanos, especialmente en el nivel superior;¹⁸⁹

proveer todo el servicio posible, en su competencia, con las varias agencias del gobierno, y asesorar y asistir a dichas agencias en la promoción de relaciones interamericanas intelectuales y culturales y planear y ejecutar los proyectos;¹⁹⁰

promover el uso efectivo de las facilidades y el personal de las instituciones existentes de educación superior en Estados Unidos y en América Latina.¹⁹¹

Todos estos objetivos fueron plenamente alcanzados a través de los programas que se implementaron en Estados Unidos y los vínculos con las universidades, oficinas de gobierno y organizaciones internacionales situadas en los diferentes países de América Latina. En el caso de México, el Departamento de Asuntos Indígenas, la Escuela Nacional de Antropología e Historia y Colegio de México fueron las instituciones que se vincularon a este proyecto por excelencia. El Proyecto Tarasco, dirigido por Mauricio Swadesh entre 1940 y 1941, en el que colaboraron antropólogos, lingüistas y otros profesionales de México y Estados Unidos, el estudio de “La economía de un sistema de mercados en México”, que llevaron a cabo Bronislaw Malinowski y Julio de la Fuente en 1940, el reestudio de Tepoztlán que realizó Oscar Lewis con la asistencia de un grupo de alumnos de la Escuela Nacional de Antropología en 1943, y el trabajo de campo en los altos de Chiapas que dirigió Sol Tax en 1944, son sólo algunos ejemplos pioneros que resultaron de este programa de planificación de la política exterior de Estados Unidos en el hemisferio occidental. En un apartado posterior se

¹⁸⁸ Los demás miembros fueron Wendell Bennett, de la Universidad de Yale como secretario ejecutivo y que además también era el Presidente del Comité de Antropología del Consejo Nacional de Investigación; Lewis Hanke, de la Fundación Hispánica de la Biblioteca del Congreso; JG Beebe-Center, de la Universidad de Harvard; WR Crawford, Universidad de Pensilvania; Earl J. Hamilton, de la Universidad de Duke; Clarence H. Haring, Universidad de Harvard; Mayor Preston E. James, de la Oficina del Coordinador de Información; Irving A. Leonard, Universidad de Michigan; y George C. Vaillant, del Museo Universitario de Filadelfia.

¹⁸⁹ Biblioteca de la Universidad de Chicago, Colecciones Especiales, Centro de Investigación, Papeles de Robert Redfield “The National Research Council, the American Council of Learned Societies, and the Social Science Research Council have appointed a Joint Committee on Latin American Studies”, Caja 17, Carpeta 12.

¹⁹⁰ *Ibid.*

¹⁹¹ *Ibid.*

desarrollan algunos de estos programas de cooperación que fueron implementados en este contexto. Así se muestra en este capítulo como surgieron las primeras colaboraciones de ayuda técnica al desarrollo a través de las cuales las instituciones en Estados Unidos se comprometían a formar técnicos de alto nivel pero que también resultaban piezas clave para establecer vínculos de cooperación entre ambos países. Estos proyectos, por acuerdo del Congreso de Estados Unidos, debían ser solicitados por los estados donde se llevarían a cabo las actividades buscando establecer un candado a la tradición intervencionista de ese país en el hemisferio occidental. Esto contribuyó a limitar –mas no desaparecer- la intervención armada y a perfeccionar los mecanismos de coacción y espionaje.

Se puede sintetizar el proceso de transformación del panamericanismo en la siguiente frase de Frank Tannenbaum:

Si México desarrolló una política exterior que se amoldara a sus necesidades como un vecino débil en conflicto con uno poderoso, también estimuló que el gobierno de Estados Unidos enunciara una doctrina consistente con la tradición y creencia americanas, destacando por ser una gran nación devota a los ideales de la propiedad individual, el gobierno representativo, y la igualdad de estados dentro de la nación. Estas dos corrientes divergentes de política y teoría se fusionaron para convertirse en las bases sobre las que se construyó el sistema interamericano, en última instancia, bajo la égida de la política del buen vecino. Pues a pesar de la diferencia de sus inspiraciones, Carranza y Wilson estaban diciendo esencialmente la misma cosa (1951, 284).

Ya se expuso en la primera parte de la tesis que Carranza y Wilson no estaban diciendo la misma cosa, sino todo lo contrario. Curiosa manera de borrar la historia, cuando en 1914 Wilson había ordenado la ocupación del puerto de Veracruz, estableció un bloqueo comercial y en el mercado de capitales a México e impidió la entrada de México en la Liga de Naciones, todo porque los petroleros estadounidenses estaban preocupados de que México expropiaría sus campos petroleros. Mientras que en México se desarrollaba una revolución Estados Unidos buscaba que no hubiera cambios y durante treinta años recurrió a todo tipo de presiones y estrategias para impulsar su programa. Así, la política del buen vecino explotó el principio de la relatividad cultural que había acuñado Reuben J. Clark como un discurso que permitiera ocultar los intereses imperialistas de Estados Unidos en América Latina, o bien, identificarlos como parte de un principio y objetivos comunes en el hemisferio occidental, vinculado a la defensa territorial frente a Europa y a la existencia de un pasado prehispánico común que permitiera conformar una identidad y visión de mundo americanas. George Stocking (1976) argumentaba lo contrario al sostener que durante la segunda guerra mundial y la posguerra se dio una tendencia al rechazo, en términos teóricos, del relativismo cultural. Según David H. Price esto se debió a que “la premisa de la antropología –con su compromiso al relativismo

cultural y el valor inherente a todas las culturas- la volvió un blanco” para los ataques de la Oficina Federal de Inteligencia de J. Edgar Hoover (2004, 1). Para Price era una contradicción que “al mismo tiempo que [Margaret] Mead se pronunciaba en favor de un amplio relativismo cultural en el que todas las culturas y todos los pueblos habían sido creados iguales, estaba apoyando las políticas más rígidas del ejército durante la guerra fría americana” (255). No obstante, es más preciso sostener que se reemplazó el culturalismo vinculado al evolucionismo, en el que se distinguía entre pueblos primitivos y civilizados, que se ha revisado en la primera parte de la tesis. Después del surgimiento de la política del buen vecino el relativismo cultural estuvo orientado a aceptar la existencia de desarrollos independientes del capitalismo, aunque ya no pudiera sostenerse que se trataba de poblaciones con una continuidad con la civilización prehispánica y este proceso está íntimamente ligado a los estudios de comunidad, de carácter nacional y sobre el desarrollo cuyo papel instrumental en la política exterior de Estados Unidos se revisa en el siguiente apartado. A fines del siglo XX en la Organización Internacional del Trabajo, por medio del Convenio 169 de 1989, y a inicios el siglo XXI en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas aprobada por la Asamblea General en 2007, revivió idea de que es posible una continuidad en las poblaciones contemporáneas con el pasado prehispánico, en el caso de América, dando un nuevo giro al relativismo cultural.

La decisión final de Estados Unidos frente a los procesos de autodeterminación mexicana, según lo relata Tannenbaum, fue la siguiente: “accedimos al programa mexicano porque de alguna manera era realmente parte de programa americano emergente en asuntos internacionales” (1951, x). Este programa creció considerablemente durante la segunda guerra mundial y es el que aquí se estudia, pues obtuvo, según Tannenbaum, un logro sin precedentes:

Dos guerras mundiales sirvieron para fortalecer la creencia norteamericana de que los derechos de las naciones más pequeñas deben de ser defendidos, incluso si en el proceso el interés de los nacionales americanos son adversamente afectados. Si perdimos el argumento diplomático, ganamos uno mayor, el liderazgo moral en la defensa del derecho de cada pequeña nación a un lugar dignificado en la comunidad de las naciones. Si hubiéramos resuelto nuestra diferencia con México en una lógica conclusión de intervención, podríamos haber naufragado el sistema panamericano y no tendríamos bases morales para nuestro rol durante la segunda guerra mundial. De hecho, nuestra experiencia con México y el establecimiento de doctrinas internacionales que evocó han servido para fortalecer la influencia de Estados Unidos en el mundo contemporáneo... Ha incrementado el rol moral y político del pueblo americano y ha dado a nuestro gobierno un lugar de confianza y liderazgo en el mundo que no podría haber

adquirido por una mera muestra de fuerza. La política exterior americana ha lidiado insistentemente con el yunque mexicano (x-xi).¹⁹²

De acuerdo con Tannenbaum de haber intervenido Estados Unidos militarmente en México se hubiera desmantelado el sistema panamericano, con lo cual durante la segunda guerra mundial hubiera perdido su legitimidad en la Unión Panamericana. La decisión de Estados Unidos de respetar la integridad territorial mexicana tuvo como consecuencia una imagen positiva de ese país en el ámbito internacional y permitió la conformación de la Organización de Estados Americanos. Y es también un preludio del papel que tuvo Estados Unidos para desmantelar las colonias europeas después de la segunda guerra mundial y como promotor del relativismo cultural fundado en el principio de autodeterminación de los pueblos, a través de la Organización de las Naciones Unidas.¹⁹³ Con esos procesos el Departamento de Estado de Estados Unidos también logró legitimarse entre los académicos que, de acuerdo con Tannenbaum, en general, antes de la segunda guerra mundial veían de manera favorable la

¹⁹² Tannenbaum usa en sentido figurativo el “yunque” para definir una política mexicana muy cerrada y sólida, mientras que la política exterior norteamericana se define como un constante “martillazo” sobre este yunque, que se ganó un lugar a base de insistencia. Cabe aclarar, asimismo, que el uso del término “intervención” se refiere únicamente a la intervención militar y no considera como intervencionistas las políticas de presión diplomática, cobros compulsivos de deuda, etc.

¹⁹³ Esta es una línea de investigación fértil, todavía inexplorada suficientemente. La versión oficial del Departamento de Estado de Estados Unidos sobre su papel en la descolonización de Asia y África es que “Mientras que Estados Unidos apoyaba en general el concepto de autodeterminación nacional, también tenía fuertes lazos con sus aliados europeos que reclamaban dominio imperial sobre sus antiguas colonias. La guerra fría también sirvió para complicar la posición de Estados Unidos, ya que el apoyo de Estados Unidos a la descolonización fue detonado por la preocupación americana sobre la expansión del comunismo y las ambiciones estratégicas soviéticas en Europa. Varios de los aliados de la OTAN afirmaban que sus posesiones coloniales les proveían fortaleza económica y militar que de otro modo se hubiera perdido para la alianza. Casi todos los aliados europeos de Estados Unidos creían que después de la recuperación de la segunda guerra mundial sus colonias finalmente les proveerían la combinación de materias primas y mercados protegidos para manufacturas que cimentarían las colonias a Europa... la alternativa de dejar escapar a las colonias, tal vez a la esfera económica de Estados Unidos o la de otro poder, no era atractivo para todos los gobiernos de Europa interesados en la estabilidad de posguerra. Aunque el gobierno de Estados Unidos no forzó el asunto, sí motivó a los poderes imperiales europeos a negociar una temprana retirada de sus colonias extranjeras.

No obstante, conforme la competencia durante la guerra fría con la Unión Soviética pasó a dominar las preocupaciones de la política exterior de Estados Unidos a finales de la década de 1940 y durante la década de 1950, las administraciones de Truman y Eisenhower tuvieron crecientes preocupaciones porque al tiempo que los poderes europeos perdían sus colonias y les otorgaban su independencia, los partidos comunistas apoyados por la Unión Soviética podrían adquirir poder en los nuevos estados. Esto podría servir para girar la balanza internacional de poder a favor de la Unión Soviética y retirar el acceso a los recursos económicos de los aliados estadounidenses. Eventos como la lucha por la independencia de Indonesia de los Países Bajos (1945-50), la guerra vietnamita contra Francia (1945-54), y la toma del poder de Egipto nacionalista y declarada socialista (1952) e Irán (1951) sirvieron para fortalecer esos temores, incluso cuando los nuevos gobiernos no se vinculaban directamente con la Unión Soviética. Por consiguiente, Estados Unidos utilizó paquetes de ayuda, asistencia técnica y a veces intervención militar para fomentar que las nuevas naciones independientes en el tercer mundo adoptaran gobierno alineados con el Occidente. La Unión Soviética implementó tácticas similares en un esfuerzo de fomentar que las nuevas naciones se unieran al bloque comunista, e intentó convencer a los nuevos países descolonizados de que el comunismo era una ideología y economía intrínsecamente no imperialista. Muchas de las nuevas naciones se resistieron a la presión de ser absorbidos en la guerra fría y se unieron al movimiento de los “no alineados”, que se formó en la conferencia de Bandung en 1955, enfocada al desarrollo interno” (Office of the Historian s.f.).

revolución mexicana, del mismo modo, según relató Ralph Beals en una carta a su esposa mientras hacía trabajo de campo en la sierra Mixe en Oaxaca durante la década de 1930, todos los antropólogos de esa época se hubieran considerado a sí mismos comunistas,¹⁹⁴ esto contrasta con la apreciación de Murdock al respecto en 1949, cuando sostenía que únicamente el uno o dos por ciento de los antropólogos de la Asociación Antropológica de Estados Unidos podía considerarse comunista [citado en: (Price 2004)], lo que muestra un viraje de los académicos en tan sólo dos décadas. Es decir que el nuevo trato de Roosevelt tuvo el efecto de atraer a los antropólogos hacia el proyecto de hegemonía y expansión de Estados Unidos en el mundo reemplazando la ocupación militar con la cooperación intelectual y la ayuda técnica al desarrollo. Unos años después Beals sería uno de los principales operadores de la cooperación en México, primero a través del proyecto Tarasco en Michoacán, después, como investigador del Instituto de Antropología Social de la Institución Smithsoniana en el marco de la política de combate al comunismo y, finalmente, como director del programa de Intercambio Internacional de Personas del Departamento de Estado. Murdock, como se expone más adelante, se convirtió en informante de J. Edgar Hoover, director de la Oficina Federal de Inteligencia de Estados Unidos, y fue uno de los ideólogos de los estudios de áreas. O bien, como lo estableció con mucha claridad Lewis Hanke,

No sé lo que la burocracia hace hoy en día pero a través del deseo del señor McLeish [director de la Biblioteca del Congreso] de hacer que las cosas sucedan, y a través del hecho de que el gobierno estableció en 1938 el Comité Interdepartamental de Relaciones Científicas y Culturales con las Otras Repúblicas Americanas hubo un matrimonio forzado, si usted quiere. Teníamos que presentar a este Comité Interdepartamental, generalmente presidido por el señor Sumner Welles, una figura muy elegante. No importa qué tanto calor hiciera en Washington el señor Welles aparecía para residir sobre nosotros, la gente de Agricultura, de la Institución Smithsoniana y de otros Departamentos, con gran aplomo y gran dignidad. Así que teníamos que presentar un programa latinoamericano, como una especie de Programa de Área, para este Comité. Después el Departamento de Estado, en 1938-39 estableció la División de Relaciones Culturales, y nuevamente teníamos que presentar una especie de frente unido, en especial cuando Nelson Rockefeller llegó.¹⁹⁵

¹⁹⁴ David Price sostiene que “Después de 1918, la revolución bolchevique cambió la manera como los socialistas y comunistas americanos percibían la posibilidad del cambio revolucionario en casa. Muchos socialistas ruso-americanos partieron de Estados Unidos a Rusia y, como los reportes de John Reed, Anna Louise Strong y otros que comenzaron a traer la revolución a casa a muchos americanos, el temor de la posibilidad de que dichas revoluciones se desarrollaran en otros lados se esparció por todo Estados Unidos. Para marzo de 1919, cuando la Tercera Internacional declaró una nueva era de revolución comunista mundial, ya había dos partidos comunistas en Estados Unidos, el más grande, el Partido Comunista de América, estimaba tener 24,000 miembros, mientras que el Partido Comunista del Trabajo tenía unos 10,000. En 1921, se fusionaron en un solo partido bajo la guía de la Comintern, que en 1929 llegó a conocerse como CPUSA. Después de las redadas y la mano dura de las primeras “histerias comunistas” de 1919 y 1922... el partido se volvió clandestino para operar a través de la formación de células secretas, una táctica que se aplicó debido a que la membresía al partido comunista era ilegal para los extranjeros, aunque permaneció siendo legal para los americanos... conforme la Depresión hizo obvios los muchos problemas del capitalismo de mercado, la membresía al Partido Comunista floreció” (2004, 11).

¹⁹⁵ Entrevista de Mary Ellis Khaler a Lewis Hanke, Washington DC, jueves 7 de marzo de 1978, consultada en la División de Radiodifusión y Sonido Grabado de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos.

El Comité Interdepartamental de Cooperación con las Repúblicas Americanas, como se llamó primero, creado por Roosevelt en 1938 cambió de nombre un sinnúmero de veces hasta convertirse, en 1961, en la USAID, la Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos.¹⁹⁶ En 1942, después del ataque de Pearl Harbor, Roosevelt reorganizó el Departamento de Estado, pasó a la ahora Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos a la División de Relaciones Culturales, para esta fecha ya coordinaba más de 27 agencias (Miller 2006, 140) y nombró a Nelson Rockefeller como su director.¹⁹⁷ A partir de 1944, por primera vez “conforme los oficiales de la política exterior comenzaron a percibir el final de la guerra, aparecieron destellos de la idea de que lo que era necesario para la seguridad americana era una significativa reorganización de los asuntos mundiales —así como el rol que la cooperación científica y tecnológica podría jugar para lograr esa transformación a través de medios estables y pacíficos” (140).

En un inicio el objetivo del Comité Interdepartamental de Cooperación con las Repúblicas Americanas era coordinar la acción de diferentes agencias públicas y privadas de Estados Unidos en los diferentes países de América Latina. Clark A. Miller explica que la ciencia y la tecnología se volvieron un instrumento de la seguridad nacional de Estados Unidos a través de contribuciones a un “cambio fundamental en la práctica y la conducción de la diplomacia global y en la organización del estado de los asuntos mundiales. Esta transformación fue conducida por la presencia rápidamente expandida de expertos científicos y técnicos en asuntos diplomáticos” y esto se dio “especialmente en las agencias especializadas de la Organización de Naciones Unidas y en programas de asistencia económica y técnica donde

¹⁹⁶ En 1940 y 1941 se ejercieron \$370,000 dólares en actividades del comité. Para 1942 el Congreso de Estados Unidos aprobó \$600,000 dólares para cooperación con América Latina, en 1943 se alcanzó un total de \$1,685,000 dólares y en 1944 su presupuesto fue de 4.5 millones de dólares (Miller 2006, 139). Entre 1938 y 1942 se llamó Comité Interdepartamental de Cooperación con las Repúblicas Americanas; entre 1943 y 1951 Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos; en 1952 se llamó Comisión de Asuntos Interamericanos y en 1953 en la Agencia de Seguridad Mutua; para 1961 se volvió la Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos [USAID] que en 2016 se estima que destinará 50.3 mil millones de dólares (State 2015).

¹⁹⁷ “Nelson Rockefeller, nieto del fundador de la Standard Oil, llegó a tener una influencia fuerte en América Latina y la antropología americana, tanto por su carrera en la esfera pública como por las inversiones y fundaciones de su familia. Entró en el servicio público de Franklin Delano Roosevelt... Pero su interés internacionalista empezó desde su juventud, cuando Rockefeller trabajaba en las empresas petroleras de su familia. Hablaba español con facilidad. Con su inmersión en la época de la revolución mexicana comprendió la fuerza del nacionalismo en la región. En su vida visitó cada país de la región en giras por América Latina. Su internacionalismo se benefició de la escuela de antropología de la Universidad de Chicago desde el principio” (Adams 2011, 114-5). Cabe recordar que dicha Universidad fue fundada por la familia Rockefeller y aún pertenece a ella. Thaddeus Blanchette explica que “con el director de la Fundación Rockefeller ahora directamente empleado y empoderado por el gobierno de Estados Unidos para crear diplomacia con América Latina, las iniciativas del Instituto Indigenista Interamericano comenzaron a quedarse atrás” (2006, 300).

científicos, ingenieros, economistas, agrónomos y otros expertos se volvieron los participantes de vanguardia en la negociación, creación y manejo de las nuevas instituciones globales y programas de políticas públicas” (2006, 134-5). De acuerdo con Miller el proyecto piloto fue justamente el Comité Interdepartamental, a través del cual se implementaron los primeros programas de ayuda técnica en América Latina y que en Estados Unidos contribuyeron a atraer a los intelectuales hacia el proyecto de seguridad nacional. La seguridad hemisférica era solamente un discurso para nombrar la seguridad nacional de Estados Unidos, que comprendía los mercados latinoamericanos como fuentes de materias primas, como compradores de bienes de consumo y bienes de capital estadounidense, además de ser un importante destino de inversión de capital a través de préstamos a los estados en la condiciones antes señaladas por Cline, o bien a través de inversión extranjera directa. Las formas de cooperación, de afinidad o intercambio entre profesionales se volvieron “iniciativas geopolíticas que involucraron cooperación directa de gobierno a gobierno en un esfuerzo para asegurar un orden mundial pacífico y próspero” (Miller 2006, 137). En 1946, Raymond L. Zwemer, director de la Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos, en una conferencia en Chicago declaró que: “Nuestros proyectos de cooperación científica y técnica con las naciones de este hemisferio han servido de alguna manera como un experimento de laboratorio. Nos han mostrado que el tipo de cooperación que puede ganar una guerra también puede ser efectiva para construir un vecindario amistoso de naciones. Confío en que podemos continuar construyendo buenos vecindarios por todo el mundo –un mundo que la ciencia ha hecho muy pequeño para la guerra”.¹⁹⁸

El 12 de octubre de 1939 se abrió a consulta la Fundación Hispánica de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos, hoy llamada División Hispánica. En 1928 un millonario neoyorquino miembro de una sociedad latinoamericanista, Archer M. Huntington, había donado un fondo para conformar un acervo bibliográfico sobre América Latina. Durante una década se utilizaron esos recursos para adquirir dos mil libros anuales para la creación de un fondo hispánico al mismo tiempo que se desarrollaba un creciente interés por parte de académicos de diferentes universidades y políticos por los estudios latinoamericanos. En julio

¹⁹⁸ Raymund L. Zwemer, “The Role of the Government in Assisting International Cooperation between Scientific Groups: Address at the Meeting of the American Chemical Society, Chicago, Illinois,” septiembre de 1946, SCC Speeches, citado en: (Miller 2006, 150). Raymond L. Zwemer, un profesor de anatomía de la Universidad de Columbia, hijo de un misionero protestante, que después de 1947 sería secretario ejecutivo de la Academia Nacional de Ciencias y el Consejo Nacional de Investigación, posteriormente jefe de la División de Ciencia y Tecnología de la Biblioteca del Congreso y Jefe de la División de Cooperación Internacional en Investigación Científica de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia, y la Cultura (Idem., 140).

de 1939 el Congreso de Estados Unidos aprobó una partida destinada a la contratación de personal para la Fundación Hispánica. En ese año, la Fundación Rockefeller y el Comité Interdepartamental para la Cooperación con las Otras Repúblicas Americanas incrementaron los recursos destinados a la adquisición de material, pago de honorarios para personal y para investigación.¹⁹⁹ En pocos años la Fundación Hispánica de la Biblioteca del Congreso superó el acervo y la capacidad técnica e investigativa de la Biblioteca Cristóbal Colón de la Unión Panamericana, incluso a costa de su personal. Cuenta Hanke que:

Nos vimos forzados a persuadir a Francisco Aguilera a venir de la Unión Panamericana a la Biblioteca del Congreso. Pienso que debería mencionar que en esos días sólo había diez posiciones extranjeras permitidas en el congreso para el personal de la biblioteca. Y el Dr. Evans hizo una solicitud o justificación especial de que sentía que la Fundación Hispánica debería tener a un ciudadano extranjero como miembro de su personal. Pancho siempre fue un ciudadano chileno, y trajo un espíritu humano especial a nuestra división. Colaboró con nosotros en entender las sutilezas de la cultura latinoamericana y estableció un archivo de poesía hispánica.²⁰⁰

En el informe de actividades de la Fundación Hispánica de 1951 se reportó que por primera vez “la oficina del *Manual de Estudios Latinoamericanos* está ahora en la posición de obtener ventaja total del flujo inmejorable que llega de América Latina a la biblioteca. A diferencia de años anteriores, en 1950-1951 no hemos sido dependientes de la biblioteca de la Unión Panamericana para una gran proporción de materiales usados por nuestros propios editores contribuyentes”.²⁰¹ Curiosamente, hasta 1952 Ángel Palerm, de la Unión Panamericana, era colaborador en el área de antropología, subárea de “Etnología: Mesoamérica e Indias Occidentales”, que compilaba junto con Sydney Mintz (Aguilera 1955), posteriormente se reemplazó a Palerm por Eric Wolf.²⁰² La manera como los intelectuales latinoamericanos fueron atraídos al proyecto de expansión de la hegemonía de Estados Unidos en el mundo se expone someramente en las conclusiones.

Lewis Hanke, el primer director de la Fundación Hispánica había pasado los veranos entre 1935 y 1938 revisando material para la realización del *Manual de Estudios Latinoamericanos*. Había sido profesor en Harvard, “Graduado en historia latinoamericana y teníamos una buena colección. Pero para poder completar el *Manual de Estudios Latinoamericanos* tuve que venir a Washington... yo sabía algo sobre la Biblioteca del Congreso. Ya era el centro más importante

¹⁹⁹ Fundación Hispánica de la Biblioteca del Congreso, Departamento de Referencias, *Informe anual 1939-1940*, p. 1.

²⁰⁰ Entrevista de Mary Ellis Kähler a Lewis Hanke, Washington DC, jueves 7 de marzo de 1978, consultada en la División de Radiodifusión y Sonido Grabado de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos.

²⁰¹ Fundación Hispánica de la Biblioteca del Congreso, Departamento de Referencias, *Informe anual 1950-51*, p. 4.

²⁰² Ver la lista de “editores contribuyentes” al inicio del *Manual* y el índice del mismo.

para publicaciones en Estados Unidos, probablemente en el mundo”.²⁰³ Cuando Lewis Hanke fue nombrado director de la Fundación Hispánica el *Manual de Estudios Latinoamericanos* pasó al resguardo de la Biblioteca del Congreso, como se mencionó en el capítulo 4, dicho manual se convirtió en una “publicación semi-oficial de la Biblioteca, financiado por el Comité de Estudios Latinoamericanos del Consejo Americano de Sociedades Cultas” [*American Council of Learned Societies*].²⁰⁴ A partir de 1946 el editor del manual fue Miron Burgin, economista del Departamento de Comercio, cuyo puesto fue financiado con recursos otorgados por ese departamento e invitado por el Comité Conjunto de Estudios Latinoamericanos. De acuerdo con Hanke, se trató de un “excelente académico”:

Finalmente cuando el congreso decidió, al terminar de la guerra... perdimos al Dr. Burgin, que fue una gran pérdida porque yo siempre pensé que él estableció el *Manual de Estudios Latinoamericanos* realmente en su forma actual. Yo fui el editor durante los años pioneros, de 1935 a 1938... pero el Dr. Burgin creo que realmente estableció la forma que todavía tiene esencialmente. Después se volvió el jefe de la Sección de Investigación y Análisis del Departamento de Estado e hizo una contribución distinguida allí... nuestros alumnos salieron, también debería mencionar que estos eran días de guerra. Todo tipo de proyectos. Uno de nuestros miembros, James Granier, maestro en literatura latinoamericana de Georgetown se enlistó a la marina, perdió su vida en el Pacífico.²⁰⁵

La decisión de centralizar el *Manual de Estudios Latinoamericanos* en la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos no fue casual. Desde ahí se comenzó a seleccionar lo que podía y debía formar parte del campo de estudios latinoamericanos y lo que no. El organismo encargado de determinarlo era el Comité Conjunto de Estudios Latinoamericanos, pero el *Manual* funcionaba como un mecanismo de difusión privilegiado, que hasta la fecha es un referente para quienes realizan investigación en América Latina, incluso para los propios latinoamericanos. Este trabajo que aparece como uno técnico, sutil, de edición, tuvo una carga ideológica y política significativa que es preciso explorar en el debate en torno de la incorporación o no del indigenismo como un subtema en el manual. Este debate silencioso suscitó en la propia edición de *América Indígena*, en una editorial de 1944, Gamio sintió forzado a aclarar que no se trataba de un instrumento de difusión del comunismo como algunos creían:

El *Instituto* no tiene ni puede tener color comunista, pues tal cosa equivaldría básicamente a sugerir que sean sustituidas por administraciones de tipo soviético los gobiernos del continente, que son quienes lo crearon, sostienen su funcionamiento y rigen sus actividades por medio de sus representantes diplomáticos en el Consejo Directivo, resultando por lo tanto inconcebible que tales gobiernos se auto-hostilicen y empeñen en su propia destrucción.

...

²⁰³ Entrevista de Mary Ellis Khaler a Lewis Hanke, Washington DC, jueves 7 de marzo de 1978, consultada en la División de Radiodifusión y Sonido Grabado de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos.

²⁰⁴ Fundación Hispánica de la Biblioteca del Congreso, Departamento de Referencias, *Informe anual 1950-51*, p. 14.

²⁰⁵ Entrevista de Mary Ellis Khaler a Lewis Hanke, Washington DC, jueves 7 de marzo de 1978, consultada en la División de Radiodifusión y Sonido Grabado de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos.

Indigenismo es nuestra bandera, pero no ostentamos el membrete de ninguna facción o partido político (Gamio 1948, 74).

Fue una coincidencia muy afortunada, al menos parece que lo fue para Estados Unidos, el que, por un lado, Hanke tuviera interés personal en sistematizar los estudios latinoamericanos como un campo disciplinar específico en el ámbito académico y, por otro, el Departamento de Estado, por un mandato específico de Roosevelt, estuviera interesado en conformar Latinoamérica como un área de intervención específica durante la segunda guerra mundial. El interés del Congreso de Estados Unidos en las publicaciones y manuscritos latinoamericanos no era una novedad. Según Hanke, ya Thomas Jefferson tenía una colección de libros sobre América Latina. Al morir legó su biblioteca personal al Congreso de Estados Unidos, con la cual se inició el acervo de la biblioteca, además

Nos fuimos a la guerra con México y la Biblioteca del Congreso decidió que debía haber un periódico diario de la ciudad de México para saber qué estaba pasando allá. Una colección de todas las leyes de México. Y después lo que creo que más me impresionó realmente fue lo que lo que le pasó a este edificio... Cuando la biblioteca se mudó del congreso mismo a este edificio se envió una orden por parte del Departamento de Estado para todas las misiones en el extranjero informándoles de que existía este nuevo gran edificio expandido en Washington y que se requerían publicaciones. Y todos los cónsules y embajadores en el extranjero fueron requeridos para que se adquirieran publicaciones en el mundo y que se enviaran a la biblioteca. Creo que una de las razones de los espléndidos documentos gubernamentales públicos de América Latina, por ejemplo, que tenemos aquí, se debe a esa orden enviada por el Departamento de Estado.²⁰⁶

El edificio original de la Biblioteca del Congreso, que se ubica detrás del Capitolio, fue inaugurado a fines del siglo XIX y el relato de Lewis Hanke demuestra que el interés por la concentración de información sobre América Latina no era algo nuevo en el contexto de la segunda guerra mundial. Pero con la emergencia de la política del buen vecino surgió un interés por volver más sistemático el conocimiento en torno a América Latina, como también lo fue para las diferentes regiones del mundo en las que la Biblioteca del Congreso dividió sus áreas de interés. Una rápida revisión en la página de internet de la biblioteca muestra fácilmente cómo está configurado su acervo de acuerdo con las relaciones geopolíticas que Estados Unidos ha establecido históricamente. Incluso la organización de las diferentes divisiones se han transformado de acuerdo con los cambios geopolíticos.²⁰⁷ Aquí únicamente se trata el caso

²⁰⁶ Entrevista de Mary Ellis Khaler a Lewis Hanke, Washington DC, jueves 7 de marzo de 1978, consultada en la División de Radiodifusión y Sonido Grabado de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos.

²⁰⁷ Por ejemplo, en 1951, se dio una reorganización de las divisiones de la biblioteca debido al cambio en la política exterior de Estados Unidos. En un oficio enviado por la Oficina del Bibliotecario de la Biblioteca del Congreso Verner W. Clapp comunicaba al personal de la biblioteca sobre la creación de la División Eslava “el área de responsabilidad de la división, que incluye a ciertas áreas no-eslavas por conveniencia administrativa, comprende la Unión Soviética, Polonia, Checoslovaquia, Hungría, Bulgaria, Rumania, Albania y Yugoslavia”, mientras que la División Europea “a partir de ahora se define para comprender a Inglaterra, Irlanda, Francia, Italia, Grecia, Alemania, Austria, Suiza, Luxemburgo, Bélgica, Dinamarca, Noruega, Suecia y Finlandia”. Esto es

de América Latina como un área cultural y región de intervención específica, a través de la División Hispánica. Los objetivos con los que se constituyó dicho acervo fueron:

construir una colección comprensiva de materiales en todos los aspectos de la cultura hispánica, organizados cuidadosamente para el propósito de referencia y volverlos disponibles para los investigadores de todas las naciones para la consulta bajo las condiciones más libres posibles. Para ese fin la Fundación Hispánica tiene una colección de referencia inmediatamente adyacente a su cuarto de consulta y especialistas entrenados para interpretar y analizar sus colecciones regulares, y para consulta de los lectores; y construir y asistir a otras instituciones para elaborar herramientas básicas para trabajar en el campo de los estudios hispánicos.²⁰⁸

La sala de lectura hispánica en la Biblioteca del Congreso 1940



Fuente: Informe anual del Bibliotecario del Congreso del año fiscal que finalizó el 30 de junio de 1940, Biblioteca del Congreso, Washington DC, 1941. En la imagen se puede apreciar el estilo hispánico, la talavera de Puebla y el escudo de Cristóbal Colón que inicialmente estaba a la entrada de la sala de lectura y actualmente se encuentra al fondo, debido a que en la entrada se encuentra uno de los murales de Portinari.

Además, la sala de lectura hispánica está decorada con el escudo de Cristóbal Colón, unos murales del brasileño Portinari y las paredes están cubiertas con mosaico de talavera de Puebla.

claramente una decisión relacionada con la vinculación comunista de los países del este de Europa. Biblioteca del Congreso, División de Manuscritos, Papeles de Howard Francis Cline, “Orden General no. 1462 de la Oficina del Bibliotecario de la Biblioteca del Congreso”, 15 de enero de 1951, Caja 1, Carpeta “Directorate HF Personal Development Programs”.

²⁰⁸ Fundación Hispánica de la Biblioteca del Congreso, Departamento de Referencias, *Informe anual 1939-1940*, p. 2.

De este modo se pretende no sólo mantener un acervo sino presentar un ambiente iberoamericano, recordando siempre el destino colonial que los estadounidenses desean para América Latina. En el inicio el personal de la biblioteca estaba conformado por un director, un asistente del director, un curador, tres asistentes de investigación, dos de ellos contratados por una beca otorgada por la Fundación Rockefeller específicamente encargados de realizar una “Guía de publicaciones periódicas en América Latina” y una lista sobre “Investigaciones en progreso en Estados Unidos en el campo de los estudios latinoamericanos en ciencias sociales y humanidades”, además de un catalogador, dos bibliotecarios y un mensajero.²⁰⁹ La Fundación comenzó con un acervo de cien mil libros especializados en “literatura, historia y viajes de España y Portugal y América Latina” y cinco mil fotografías y diapositivas como un Archivo de Cultura Hispánica.²¹⁰ Dicho archivo era organizado por un asistente de investigación cuyo salario era cubierto por el Comité Interdepartamental al que se hizo referencia arriba, dependiente del Departamento de Estado.²¹¹ Este archivo sigue siendo vigente y, por ejemplo, en 2009 adquirió la colección completa la Asociación de Artistas Revolucionarios de Oaxaca, una agrupación que surgió en el contexto de la movilización de 2006 en Oaxaca que exigía la renuncia del gobernador Ulises Ruiz y cuya obra fue adquirida por la Biblioteca del Congreso debido al temor de que podría perderse ese registro.²¹²

La fundación se encargaba de otorgar el servicio principalmente a oficiales del gobierno que trabajaran en asuntos relacionados con América Latina, para consultar “libros, y en este caso son atendidos por el personal de la Sala de Lectura Hispánica o... para consultar fotografías películas e información en el Archivo de Cultura Hispánica”; además de dar servicio al público en general, con un promedio de 20 visitantes diarios, y a otras áreas de la Biblioteca del Congreso, “particularmente a la sección latinoamericana de la División de Información Especial... traducciones y borradores de cartas” en español y portugués.²¹³ Asimismo, había un servicio de información telefónica sobre temas hispánicos por parte de agencias gubernamentales interesadas en América Latina y Europa, “generalmente suponen la

²⁰⁹ Fundación Hispánica de la Biblioteca del Congreso, Departamento de Referencias, *Informe anual 1939-1940*, p. 4-5.

²¹⁰ Fundación Hispánica de la Biblioteca del Congreso, Departamento de Referencias, *Informe anual 1939-1940*, p. 8.

²¹¹ Fundación Hispánica de la Biblioteca del Congreso, Departamento de Referencias, *Informe anual 1939-1940*, p. 13.

²¹² Este hecho fue mencionado durante un taller realizado en la División Hispánica de la Biblioteca del Congreso durante el Congreso de LASA realizado en Washington en mayo de 2013.

²¹³ Fundación Hispánica de la Biblioteca del Congreso, Departamento de Referencias, *Informe anual 1939-1940*, p. 9.

preparación de bibliografías detalladas”, además de traducciones al español y portugués para miembros del Congreso y “otros servicios especiales se le otorgan a las Agencias de Guerra”.²¹⁴

Entre los servicios que se brindaban a otras bibliotecas,

recibe y orienta a bibliotecarios latinoamericanos que vienen a estudiar en la Biblioteca del Congreso. Mantiene vínculo directo con la mayoría de las bibliotecas en América Latina, muchas de cuyos directores y especialistas conocen personalmente a los empleados de la Fundación Hispánica, razón por la cual constantemente llegan publicaciones sobre una diversidad de temas. Finalmente, hay una asociación cercana con la Sociedad Hispánica de Nueva York que tiene una prioridad en el préstamo de libros de la Fundación Hispánica por un periodo de dos semanas, inmediatamente después de haber sido catalogados.²¹⁵

En el ámbito de las relaciones públicas, la Fundación Hispánica

realiza un trabajo de conexión con la Política del Buen Vecino del Gobierno de Estados Unidos. El Director y el Asistente de Director han sido consultados en torno a las personas de América Latina que deben ser invitadas por parte del Departamento de Estado y a través de la Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos, han colaborado para organizar sus itinerarios y visitas especiales y han conducido servicios especiales para ellos. Además, han servido en comités sobre carácter nacional, han hablado y publicado ampliamente sobre el tema de los estudios latinoamericanos.²¹⁶

De las cuatro conferencias que patrocinó el Departamento de Estado en 1939 en torno a relaciones interamericanas, dos de ellas fueron realizadas en la Biblioteca del Congreso y a Lewis Hanke se le nombró “miembro del Comité de Seguimiento en el Campo de Publicaciones y Libros Interamericanos”.²¹⁷ En los primeros años de su existencia, la Fundación Hispánica se ocupó, principalmente, de darse a conocer en América Latina, para poder incrementar su acervo de manera eficiente, es decir a un bajo costo, estableciendo un sistema de intercambios y de donaciones que hasta la fecha se mantiene. Además, fortaleció mecanismos de cooperación que, entre otras cosas, implicaba establecer alianzas amistosas con intelectuales clave de los diferentes países y regiones de América Latina. Así, una de las primeras actividades que realizó Hanke fue un viaje por Colombia, Argentina, Brasil, Bolivia, Venezuela, Paraguay y Chile, donde se puso en contacto con bibliotecas y centros de investigación de las principales ciudades, no solamente las capitales de los países. Se enfocaron en realizar bases de datos masivas muy precisas para la correcta localización de la información y compilaciones diversas aprovechando la consulta de los usuarios. La Biblioteca del Congreso

²¹⁴ Fundación Hispánica de la Biblioteca del Congreso, Departamento de Referencias, *Informe anual 1939-1940*, p. 10.

²¹⁵ Fundación Hispánica de la Biblioteca del Congreso, Departamento de Referencias, *Informe anual 1939-1940*, p. 11. La razón de este trato prioritario era que Huntington era miembro fundador de la Sociedad Hispánica de Nueva York.

²¹⁶ Fundación Hispánica de la Biblioteca del Congreso, Departamento de Referencias, *Informe anual 1939-1940*, p. 14-15.

²¹⁷ “Fundación Hispánica”, *Informe anual del bibliotecario del Congreso, para el año fiscal concluido en junio 30, 1940*, Oficina de Impresiones Gubernamentales, Washington, 1941, p. 18.

se volvió un poderoso centro de recopilación, análisis y consulta de información vinculado a la política exterior de Estados Unidos pero con una imagen pública de centro de investigación y consulta más que de política gubernamental. La Fundación Hispánica se convirtió en un intermediario estratégico para vincular académicos de los centros de estudios latinoamericanos en Estados Unidos, las agencias gubernamentales que llevaban a cabo programas de ayuda técnica en América Latina, profesionistas que trabajaban en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo, académicos de universidades de América Latina, etc. Ese es el universo que fue cada vez más identificándose como una comunidad internacional, concibiendo su trabajo como técnico o científico, no político, y que se consolidó a través del establecimiento de “valiosas relaciones personales”.²¹⁸ Esto responde a las condiciones en las que se da la división de trabajo en el sistema capitalista, en el que los procesos de organización del trabajo no son visibles ni siquiera para quienes llevan a cabo el trabajo y en el que la afinidad disciplinar e incluso la amistad entre profesionales tiene un impacto en la forma como se configura la cooperación.

Así, por ejemplo, las compilaciones temáticas –desde que se creó la Fundación Hispánica hasta la fecha continúa siendo una de las labores centrales de sus empleados- aparecen como el resultado de una consulta de un usuario aleatorio, a partir de la información disponible, además de la experiencia y la experticia de un técnico asistente de la Biblioteca del Congreso. En su conjunto, y al revisar la lista histórica de quiénes consultaron la biblioteca, los temas consultados y las listas bibliográficas elaboradas, se hace visible la existencia de un proyecto más amplio, coordinado, planeado y una estrategia específica que devela los intereses del Departamento de Estado en América Latina. Por ejemplo, en 1944 gran parte de las consultas sobre América Latina estaban relacionadas con la agricultura de esos países, así como ingeniería y cuestiones energéticas. No es posible deslindar estas solicitudes del hecho de que durante la guerra América Latina producía alimentos para los ejércitos en Europa y materias primas para la construcción de armamento, como cooperación en el esfuerzo bélico de los aliados. El papel de intermediario y agente coordinador de la Fundación Hispánica se fue expandiendo conforme aumentó la burocracia latinoamericanista. En 1941 se estableció la necesidad de una Oficina Central de Traducciones en el Departamento de Estado. Además, “el personal de la Fundación Hispánica preparó reportes, atendió reuniones, cenas y almuerzos requeridos por las cuatro agencias y en muchas formas colaboraron en su progreso de

²¹⁸ Fundación Hispánica de la Biblioteca del Congreso, Departamento de Referencias, *Informe anual 1945-6*, p. 4.

promover relaciones culturales con las otras Repúblicas Americanas”.²¹⁹ Lewis Hanke participó como “miembro del Comité Asesor en el Proyecto para enseñar español al Cuerpo Aéreo del Ejército”.²²⁰ La Biblioteca del Congreso también se ocupó de centralizar un “registro de las investigaciones en progreso en el campo de los estudios humanísticos y de ciencias sociales latinoamericanos” que “incluye todas las investigaciones serias vigentes en Estados Unidos” relativas a ese campo.²²¹ Se implementó un programa, con financiamiento de la Fundación Rockefeller, para enviar técnicos a bibliotecas de diferentes países de América Latina para homologar mecanismos de clasificación y catalogación. Esta experiencia piloto se convirtió en un “Proyecto de representantes de la biblioteca en América Latina” y tenía por objeto “establecer cuatro residentes representantes de la biblioteca en centros estratégicos de América Latina para facilitar el intercambio de publicaciones gubernamentales”.²²² En 1948, Lewis Hanke fue nombrado miembro del Subcomité de Publicaciones del Comité Interdepartamental de Cooperación Científica y Cultural del Departamento de Estado, además de ser el presidente del Comité de Servicios Bibliotecarios para Estudios de Área.²²³ No sólo buscaba el intercambio de material publicado recientemente, sino que estableció un convenio para microfilmear documentos históricos. La dimensión de cómo Estados Unidos aprovechó este tipo de convenios y la continuidad que tiene hasta la fecha puede observarse en el acervo de la División de Manuscritos y la División de Microfilm de la Biblioteca del Congreso. En México, también se realizaron esfuerzos en este sentido, por ejemplo, en el Museo de Antropología se resguardan un sinnúmero de microfilms, como el Archivo de Indias de Sevilla. La diferencia radica en que Estados Unidos ha logrado tener una continuidad en estas políticas, pues no sólo están relacionadas con la política cultural, sino con la de seguridad nacional y el resguardo de los negocios y propiedades de sus ciudadanos en los diferentes países del mundo, mientras que en México se consideran políticas de otra época que han quedado en el pasado. Lo que destaca en el caso de Estados Unidos es cómo se ha mantenido una planificación estratégica con una perspectiva amplia de cooperación y coordinación. Entre otras cosas, esto le ha permitido a Estados Unidos, incluso, monopolizar las investigaciones sobre la historia de diferentes países de América Latina. Es frecuente que los estudios sobre historia mexicana que se citan en las investigaciones en México sean exclusiva o predominantemente bibliografía en inglés, por

²¹⁹ Fundación Hispánica de la Biblioteca del Congreso, Departamento de Referencias, *Informe anual 1945-6*, p. 8.

²²⁰ Fundación Hispánica de la Biblioteca del Congreso, Departamento de Referencias, *Informe anual 1945-6*, p. 8.

²²¹ Fundación Hispánica de la Biblioteca del Congreso, Departamento de Referencias, *Informe anual 1945-6*, 11-12.

²²² Fundación Hispánica de la Biblioteca del Congreso, Departamento de Referencias, *Informe anual 1941-1942*, p. 6.

²²³ Fundación Hispánica de la Biblioteca del Congreso, Departamento de Referencias, *Informe anual 1947-48*, p. 20.

ejemplo, retomando el modelo de cómo se elaboran las investigaciones en Estados Unidos. Es el mismo caso con los programas de cooperación en educación superior actuales. Mientras que Obama ya ha declarado la postura oficial de Washington, en que el programa Proyecta 100 mil tiene por objeto acompañar la transición energética al desarrollo de energías renovables y promover el proyecto político que impulsa Estados Unidos. México juega un papel estratégico como promotor del programa de transición energética diseñado en Washington que se opone a la propuesta de los países del G-77 que sostiene que son los países que se desarrollan y que producen más CO2 los que deben invertir para el desarrollo tecnológico. Este debate será desarrollado más ampliamente en las conclusiones. Las becas para ingenieros están destinadas al desarrollo tecnológico y las becas para científicos sociales están destinadas a que los académicos promuevan el proyecto que impulsa Estados Unidos. Algo que, por cierto, ha tenido enorme éxito si se revisa la discusión académica en México en torno al cambio climático. En cambio, México conduce políticas contradictorias. No tiene una motivación específica al enviar a sus estudiantes de educación superior a Estados Unidos, no tiene ya soberanía energética en hidrocarburos y tampoco tiene un plan para desarrollar nuevas fuentes de energía. Todo parece indicar que México volverá a tomar el camino de los empréstitos internacionales a cambio de tecnología desarrollada en el primer mundo, incluso invirtiendo sus propios talentos y luego pagando las patentes.

En un ejercicio para impulsar una agenda propia, en 1943 el Comité Conjunto de Estudios Latinoamericanos expresó que:

Este grupo cree que es muy deseable que la juventud de los países latinoamericanos se familiarice con nuestra historia y nuestras relaciones con ellos, tanto como es esencial que nuestros jóvenes se familiaricen con la historia de las repúblicas latinoamericanas. Por tanto, sugerimos que se encuentren medios para emplear a los mejores autores y los mejores cerebros que publican en Estados Unidos para producir una historia de este país que sea adecuada para el nivel de educación secundaria en América Latina. Esto es debido a que no existe una provisión en el currículo escolar de esos países para enseñar la historia de Estados Unidos. El libro, si es que será adoptado y utilizado ampliamente tendrá que estar muy bien hecho y vendido a un precio muy bajo.²²⁴

Esta había sido una sugerencia Carlos Thompson, jefe de la División de Relaciones Culturales del Departamento de Estado. Después de que el Comité Conjunto lo hubo aprobado, Robert Redfield escribió a Fred Rippy, del Departamento de Historia de la Universidad de California

²²⁴ Biblioteca de la Universidad de Chicago, Colecciones Especiales, Centro de Investigación, Papeles de Robert Redfield, "Minuta de la reunión del Comité Conjunto de Estudios Latinoamericanos", 4 de agosto de 1943, caja 18, carpeta 9.

para que le sugiriera el nombre de algún historiador latinoamericano que pudiera llevar a cabo la tarea. La respuesta de Rippy fue contundente y reveladora:

No sé de ningún latinoamericano en este país, ni en ningún otro, que estuviera dispuesto o fuera capaz de escribir un texto sobre la historia de Estados Unidos para el Departamento de Estado y para ser utilizado en las escuelas secundarias de América Latina. Pienso que los académicos capaces de América Latina no querrían escribir historia bajo el estímulo y el subsidio de nuestro gobierno. Además, los profesores latinoamericanos capaces, si son libres, no querrán utilizar un texto oficial como ese. En mi opinión, el Departamento de Estado no debería intervenir en el asunto más allá de la sugerencia de que un buen texto sobre la historia de Estados Unidos sería útil para las escuelas secundarias de América Latina. El resto debería dejarse a los historiadores de ambas regiones en su capacidad privada. Dado que hay varios asuntos controversiales con los que habría que lidiar, si es que se le pondrá atención a las relaciones interamericanas, sería mejor que el Departamento de Estado no se involucre. ¿Acaso estamos entrando en un régimen en el que los gobiernos americanos van a decidir el tipo de historia que será escrita? Al revisar la lista que envió la Oficina del Coordinador ya se están haciendo discriminaciones contra los libros de ciertos autores. Pienso que es tiempo de llamar la atención. Estoy dispuesto, a menos que usted tenga alguna seria objeción, de enviar copia de esta carta a Carlos Thompson.²²⁵

Unos días después Robert Redfield le escribió para agradecerle su consejo y expresó: “comparto su sentimiento sobre que cualquier cantidad de control, por más pequeña que sea, por parte de este país no es recomendable. No veo por qué no debiera usted enviar copia de su carta expresando su opinión a Carlos Thompson”.²²⁶ Pero no hay que estar tan seguros de que Redfield compartiera la opinión de Rippy, como se aclara adelante. En mayo de 1943 el Comité Conjunto de Estudios Latinoamericanos había aprobado “becas avanzadas para estudiantes mexicanos jóvenes para prepararlos para la enseñanza universitaria en México” y se acordó que “dichas becas no sólo deberían de estar limitadas a estudiantes mexicanos, aunque en la práctica los mexicanos recibieran la mayoría”. Además, los miembros del comité “sentían que todo esfuerzo debería de realizarse para obtener la seguridad de puestos en el país local al concluir sus estudios quienes recibían las becas. También se expresó la opinión de que la selección de los candidatos no debería de estar enteramente en control de las instituciones latinoamericanas”.²²⁷ De manera que se replicó el modelo que habían utilizado las organizaciones filantrópicas de apoyar actores clave en América Latina para poder impulsar a través de ellos una agenda, para facilitar sus operaciones en los diferentes países. Sólo que esta vez ya no era meramente la iniciativa de alguna empresa para impulsar sus intereses comerciales, como fue el caso de la Institución Carnegie de Washington con los apoyos

²²⁵ Biblioteca de la Universidad de Chicago, Colecciones Especiales, Centro de Investigación, Papeles de Robert Redfield, “Carta de Fred Rippy a Robert Redfield”, 30 de octubre de 1943, caja 18, carpeta 9.

²²⁶ Biblioteca de la Universidad de Chicago, Colecciones Especiales, Centro de Investigación, Papeles de Robert Redfield, “Carta de Robert Redfield a Fred Rippy”, 4 de noviembre de 1943, caja 18, carpeta 9.

²²⁷ Biblioteca de la Universidad de Chicago, Colecciones Especiales, Centro de Investigación, Papeles de Robert Redfield, “Minuta de la novena reunión del Comité Conjunto de Estudios Latinoamericanos”, 9 de mayo de 1943, caja 18, carpeta 1.

económicos otorgados a Manuel Gamio y Alfonso Caso. Ahora se trataba de una política de estado. Los antropólogos mexicanos que entraron en este programa fueron Gonzalo Aguirre Beltrán, Julio de la Fuente, Alfonso Villa Rojas, Fernando Cámara Barbachano, Rodolfo Stavenhagen, entre algunos que fueron a Estados Unidos para realizar estudios de posgrado o estancias de investigación y posteriormente regresaron a México o se incorporaron a los organismos internacionales. Permanecieron en México pero asociados a programas de formación técnica y científica por parte de instituciones estadounidenses, entre otros, Ricardo Pozas, Calixta Guiteras, Pedro Carrasco, Ángel Palerm, aunque los últimos dos posteriormente se establecieron en Estados Unidos. Andrés Medina ha explorado la influencia “de las instituciones estadounidenses en la formación de la comunidad antropológica mexicana en las décadas de los años treinta y cuarenta del siglo pasado” (2011, 274). En su estudio exploratorio concluye que “No es posible entender la formación del conjunto institucional del que emerge la comunidad antropológica mexicana sin aludir a los componentes nacionalistas y a la presencia del fundamentalismo y los intereses políticos de Estados Unidos; México es un eslabón esencial en la estrategia hacia los países latinoamericanos” (289).

Otra de las prioridades de la Fundación Hispánica era la compilación de publicaciones periódicas que, en principio fueron colectadas fundamentalmente en México y América Central, en el entendido de que “en estas publicaciones periódicas, especialmente en las oficiales, se encuentran decretos, provisiones, órdenes generales y registros del congreso de estos países. Sería imposible escribir la historia de estos países sin tener acceso a los órganos oficiales de los diferentes gobiernos”.²²⁸ Unos años después, en marzo de 1954, Howard Cline fue a Guatemala con la misión de comprar todos los libros y publicaciones periódicas posibles en las librerías de viejo de la capital de ese país, en el entendido de que los latinoamericanos no tenían vocación de conservar documentos relevantes para comprender la historia. Tres meses después se había consumado el golpe de estado en Guatemala. La posible vinculación de estos hechos queda pendiente para una investigación futura.

Al concluir la guerra, en 1946, la Fundación Hispánica organizó una Asamblea de Bibliotecarios de las Américas, en la que Francisco Aguilera fungió como secretario general. El evento fue patrocinado por el Departamento de Estado como “parte de su programa de relaciones culturales en el hemisferio occidental... otorgó fondos para el establecimiento de un

²²⁸ Fundación Hispánica de la Biblioteca del Congreso, Departamento de Referencias, *Informe anual 1941-1942*, p. 54

secretariado que empezó a funcionar el 1 de septiembre de 1946 y proveyó viáticos para 28 líderes de bibliotecas de América Latina”. Además, la Unión Panamericana, la Asociación Americana de Bibliotecas y el Fondo Carnegie para la Paz Internacional proporcionaron dinero para su organización.²²⁹ Este encuentro tenía el objetivo de establecer relaciones entre bibliotecarios en tiempos de paz al “promover el desarrollo de bibliotecas en las Américas y estimular relaciones entre bibliotecas de los países de las Américas, en el marco del desarrollo mundial de bibliotecas, y en el interés de los estudios hispánicos de todo el mundo”.²³⁰ La Asamblea se propuso “tener una imagen clara de qué propósito tiene una biblioteca en el mundo moderno y cuál es su lugar en una comunidad, en una nación y en el mundo. Ese entendimiento es fundamental para que los bibliotecarios de Norte y Sudamérica puedan reunirse en torno a una base común”.²³¹ Entre las resoluciones de la Asamblea se acordó la creación de la Oficina de Estudios Cooperativos en Ciencia Bibliotecaria, a que se hizo alusión arriba. Dicha Oficina, dependiente directamente del Departamento de Estado, se ocupó de “planear y coordinar propuestas de otras agencias como la Junta de Relaciones Internacionales de la Asociación de Bibliotecas Americanas, la Unión Panamericana, la Fundación Rockefeller, el Departamento de Estado, para enviar bibliotecarios estadounidenses a trabajar en América Latina”.²³² En ese año se entrenó durante seis meses a Susana Urbina, bibliotecaria del Colegio de México y Berta Becerra, bibliotecaria de la Sociedad de Amigos del País en La Habana, Cuba.²³³ Los latinoamericanos y estadounidenses “asignados a América Latina bajo el programa cultural del Departamento de Estado” visitaban la Oficina de Estudios Cooperativos de la Biblioteca del Congreso, en 1949 fueron 115 visitantes, de los cuales 40 eran de países latinoamericanos.²³⁴

Durante este periodo se realizaron una serie de investigaciones en la Fundación Hispánica en torno a las formas como habían sido conducidas las políticas coloniales en la América española y se hicieron estudios sobre la influencia de los refugiados de la República Española en América. Se realizó una investigación en torno a “¡intelectuales españoles en Mesoamérica,

²²⁹ Fundación Hispánica de la Biblioteca del Congreso, Departamento de Referencias, *Informe anual 1946-1947*, p. 1-2.

²³⁰ Fundación Hispánica de la Biblioteca del Congreso, Departamento de Referencias, *Informe anual 1946-1947*, p. 10.

²³¹ Fundación Hispánica de la Biblioteca del Congreso, Departamento de Referencias, *Informe anual 1946-1947*, p. 10.

²³² Fundación Hispánica de la Biblioteca del Congreso, Departamento de Referencias, *Informe anual 1948-49*, p. 2.

²³³ Fundación Hispánica de la Biblioteca del Congreso, Departamento de Referencias, *Informe anual 1946-1947*, p. 4.

²³⁴ Fundación Hispánica de la Biblioteca del Congreso, Departamento de Referencias, *Informe anual 1946-1947*, p. 7.

1936-1945”, incluyendo 465 individuos.²³⁵ Estos dos temas, además de revelar el interés en torno a cómo conducir sus relaciones dependientes por parte de Estados Unidos, eran de interés personal para Lewis Hanke, quien escribió su tesis doctoral sobre los experimentos de ingeniería social realizados por los españoles en la Nueva España.²³⁶ Una ponencia titulada “Los primeros experimentos sociales en América”, que Hanke dictó en el Congreso de Estudios Sociales en el Ministerio del Trabajo de Madrid, en plena época franquista, recuerda el argumento de Vasconcelos que se discutió en el capítulo 2:

Por extrañas que puedan parecer estas cuestiones a un lector moderno, el hecho innegable se destaca que fueron solemne y apasionadamente discutidas en España y en las Indias en el siglo XVI. Los críticos no han dudado en censurar estas discusiones como insignificantes, absurdas e hipócritas. Sin la intención de establecer un juicio pontifical, se puede asegurar que las contestaciones dadas en este capítulo a las cuestiones planteadas y a otros problemas creados por la conquista, deben satisfacer por completo a los españoles, pues la política determinada por ellas estaba firmemente cimentada en un concepto generalmente aceptado por los indios y que satisfacía un sentimiento de justicia (Hanke 1946, 33).

Como producto de la creciente cooperación y especialización de diversas agencias surgieron conflictos que requerían de una organización del trabajo, por ejemplo, “se iniciaron conversaciones con los miembros de la Oficina de Etnología Americana de la Institución Smithsonian en torno a la división del trabajo entre dicha oficina y la Fundación Hispánica en la recolección de material sobre antropología latinoamericana. Con la llegada a la biblioteca, como un becario de Carnegie, de Alfred Métraux, el antropólogo, se espera que se alcance un entendimiento definitivo”.²³⁷ Estos conflictos entre distintas oficinas encargadas de diferentes subtemas dentro de los estudios latinoamericanos también promovieron justamente que se creara el Comité Conjunto para evitar la duplicación de funciones.

El 29 de marzo de 1942 se reunió por primera vez el Comité Conjunto de Estudios Latinoamericanos en el edificio de la Asociación Nacional de Investigación, que se ubica frente a la Explanada Nacional, a unos pasos de la Unión Panamericana. Entre los puntos de la orden del día, se discutió un largo documento titulado “Proyecto de investigación para el estudio de los patrones culturales contemporáneos en América Latina”. Su objetivo general era cómo lograr atraer la atención de los científicos sociales estadounidenses hacia los problemas más urgentes de preocupación internacional “especialmente aquellos que son importantes para la

²³⁵ Fundación Hispánica de la Biblioteca del Congreso, Departamento de Referencias, *Informe anual 1946-1947*, p. 6.

²³⁶ Su tesis de doctorado fue publicada con el título de *Bartolomé de las Casas: Historiador* y trataba sobre “sus esfuerzos para proteger a los indígenas americanos” (Hanke 1951).

²³⁷ Fundación Hispánica de la Biblioteca del Congreso, Departamento de Referencias, *Informe anual 1941-42*, p. 6.

formulación de la política pública americana”.²³⁸ El documento explicaba que existía un amplio desconocimiento mutuo tanto por parte de los latinoamericanos como de los angloamericanos que contribuía a “oscurecer nuestras relaciones con América Latina en este tiempo crítico”. Asimismo, establecía que, por un lado, había tan sólo un puñado de académicos que estudiaban cuestiones relacionadas con la civilización latinoamericana y, por otro, “una ola de diarios de viajeros superficiales que ofrecen al público norteamericano e incluso a las agencias gubernamentales una fuente de información imprecisa y confusa en torno a los otros americanos”. Esto le imponía un reto a los científicos sociales y estudiosos de las cuestiones humanas “como nunca antes para hacer sus contribuciones y hacerlas cuándo y dónde se necesiten”. Por ello era necesario fomentar que las investigaciones se ocuparan de “describir importantes procesos sociales y de identificar y definir los problemas”,²³⁹ algo en lo que, como se expone en el siguiente apartado, los antropólogos mesoamericanistas contribuyeron de manera significativa. Pero, de acuerdo con el documento, de los alrededor de treinta profesionales aptos para realizar el trabajo prácticamente ninguno estaría disponible por estar involucrados en otras tareas relacionadas con la guerra y mencionaba dos nombres, John Culbertson e Isaiah Bowman, el mismo cuyo nombre ha sido utilizado para nombrar las Expediciones Bowman que se instalaron en México en 2006 y que actualmente se realizan en América Central, mencionadas más adelante. A falta de personal y para “poder conducir cualquier cosa que fuera un programa adecuado probablemente sería necesario hacer uso de estudiantes de posgrado que tienen el entrenamiento técnico necesario en sus propias disciplinas” y sabían español y portugués. No obstante, el trabajo de este tipo de personal requeriría “definitivamente de supervisión en campo”.²⁴⁰

Entre los tipos de problemas que habría que atender, el documento se enfocaba en establecer que el área incluía una “extraordinaria variedad de contrastes”:

²³⁸ Biblioteca de la Universidad de Chicago, Colecciones Especiales, Centro de Investigación, Papeles de Robert Redfield, “Proyecto de investigación para el estudio de los patrones culturales contemporáneos en América Latina”, documento presentado en la primera reunión del Comité Conjunto de Estudios Latinoamericanos, 29 de marzo de 1942, caja 17, carpeta 12.

²³⁹ Biblioteca de la Universidad de Chicago, Colecciones Especiales, Centro de Investigación, Papeles de Robert Redfield, “Proyecto de investigación para el estudio de los patrones culturales contemporáneos en América Latina”, documento presentado en la primera reunión del Comité Conjunto de Estudios Latinoamericanos, 29 de marzo de 1942, caja 17, carpeta 12.

²⁴⁰ Biblioteca de la Universidad de Chicago, Colecciones Especiales, Centro de Investigación, Papeles de Robert Redfield, “Proyecto de investigación para el estudio de los patrones culturales contemporáneos en América Latina”, documento presentado en la primera reunión del Comité Conjunto de Estudios Latinoamericanos, 29 de marzo de 1942, caja 17, carpeta 12.

Existen veinte repúblicas latinoamericanas, cada una de las cuales tiene una personalidad propia definida, cada una atesora su propia soberanía nacional, cada una enfrenta su propio y particular conjunto de problemas nacionales. Los países del Caribe son cercanos bajo la dominación económica de Estados Unidos; los países en el sur se encuentran muy fuera de la inmediata órbita de los intereses de América del Norte como si estuvieran en las partes más remotas de la tierra. Tampoco estos países tienen ningún sentimiento de unidad, ni entre sí ni como miembros de la familia panamericana.²⁴¹

Además, el documento sostenía que el problema de América Latina era principalmente de escasez de población, más que de exceso de población y que la mayoría de las poblaciones latinoamericanas habitaban en regiones de muy baja densidad de población, aisladas. Esto, según el documento contribuía a que la “ignorancia que separa a los angloamericanos de los latinoamericanos también los separa de sí mismos. Cualquier problema social debe ser considerado frente a este antecedente de escasez de población”. El papel de los científicos sociales, en cualquier investigación que se condujera, era fundamental debido a que “el científico físico es incapaz de distinguir lo que es significativo de lo que es insignificante en términos del hábitat humano”. La diversidad y los contrastes eran uno de los asuntos que más destacaba el documento y, especialmente, “el impacto de la nueva sociedad industrial de las grandes ciudades con la sociedad más vieja, tradicional, rural y de pequeños pueblos”. Para entender estos problemas “necesitamos más estudios como el de Redfield en Tepoztlán, el de Gamio en Teotihuacán, o los estudios de Saur en el norte de México y de McBride en Chile”.²⁴² El documento se centraba en debates técnicos y no consideraba que el problema no era si había mucha población o poca, sino la manera como estas estaban integradas al mercado, es decir la organización de la división del trabajo social. Claro que al librecambismo le tiene sin cuidado la organización social, su método es la anarquía.

El documento proponía como prioritarias las líneas de investigación relacionadas con la “importancia inmediata de la guerra” y otras líneas de investigación que permitieran comprender la manera como se estaban adaptando las poblaciones latinoamericanas al mundo contemporáneo. En el anexo 5 se presenta una lista completa de los “Lineamientos generales para establecer preguntas de investigación que emitió el Comité Conjunto de Estudios

²⁴¹ Biblioteca de la Universidad de Chicago, Colecciones Especiales, Centro de Investigación, Papeles de Robert Redfield, “Proyecto de investigación para el estudio de los patrones culturales contemporáneos en América Latina”, documento presentado en la primera reunión del Comité Conjunto de Estudios Latinoamericanos, 29 de marzo de 1942, caja 17, carpeta 12.

²⁴² Biblioteca de la Universidad de Chicago, Colecciones Especiales, Centro de Investigación, Papeles de Robert Redfield, “Proyecto de investigación para el estudio de los patrones culturales contemporáneos en América Latina”, documento presentado en la primera reunión del Comité Conjunto de Estudios Latinoamericanos, 29 de marzo de 1942, caja 17, carpeta 12.

Latinoamericanos” en la que se puede apreciar cómo los estudios que efectivamente se llevaron a cabo en América Latina durante esa época estaban influenciados por este comité planificador. En la reunión Robert Redfield explicó que se había solicitado recursos a la Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos para poder organizar “un proyecto de entrenamiento para personas destinadas a América Latina en misiones definitivas”, además de realizar dos tipos de apoyo a oficiales gubernamentales o empresarios que viajaran a América Latina, uno para la enseñanza del español y el portugués y otro sobre “un panorama general de la cultura y la sociedad de América Latina”.²⁴³ La Oficina del Coordinador otorgó una partida de 275 mil dólares para ese propósito.²⁴⁴

En la segunda reunión, llevada a cabo en mayo de 1942 se presentaron varias propuestas, una por “Amado Alonso, a través de la Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos, para financiar un Instituto de Estudios Anglo-Norteamericanos en la Universidad de Buenos Aires”, Argentina. Además, Wendell Bennett presentó un “plan, sometido por cinco españoles refugiados, que ahora están en México, a través del cual ofrecen sus servicios en la preparación de estudios culturales y archivos”.²⁴⁵ Robert Redfield sometió el Proyecto Tarasco, que fue el primer programa de cooperación que estableció la Escuela Nacional de Antropología en México con la Universidad de California y la Institución Smithsoniana. Además, se informó que se estaba preparando el Proyecto Especial de Entrenamiento, cuya Junta Política para supervisar el proyecto, quedó conformada por Carlos Thompson del Departamento de Estado, Kenneth Holland, director de la División de Ciencia y Educación de la Oficina de Coordinador de Asuntos Interamericanos y Waldo Leland el director del Consejo Americano de Sociedades Cultas.²⁴⁶ Se crearon dos centros pilotos, uno en Washington impartido por Henry Grattan Doyle de la Universidad de George Washington y sería dictado en las instalaciones de la Biblioteca del Congreso²⁴⁷ y otro en Filadelfia cuyo director fue Rex Crawford de la Escuela de

²⁴³ Biblioteca de la Universidad de Chicago, Colecciones Especiales, Centro de Investigación, Papeles de Robert Redfield, “Minuta de la primera reunión del Comité Conjunto de Estudios Latinoamericanos”, 29 de marzo de 1942, Washington D.C., caja 17, carpeta 12.

²⁴⁴ Biblioteca de la Universidad de Chicago, Colecciones Especiales, Centro de Investigación, Papeles de Robert Redfield, “Minuta de la primera reunión del Comité Conjunto de Estudios Latinoamericanos”, 29 de marzo de 1942, Washington D.C., caja 17, carpeta 12

²⁴⁵ Biblioteca de la Universidad de Chicago, Colecciones Especiales, Centro de Investigación, Papeles de Robert Redfield, “Minuta de la segunda reunión del Comité Conjunto de Estudios Latinoamericanos”, 5 de mayo de 1942, Washington D.C., caja 17, carpeta 12.

²⁴⁶ Biblioteca de la Universidad de Chicago, Colecciones Especiales, Centro de Investigación, Papeles de Robert Redfield, “Minuta de la segunda reunión del Comité Conjunto de Estudios Latinoamericanos”, 5 de mayo de 1942, Washington D.C., caja 17, carpeta 12.

²⁴⁷ El curso consistía de consultas personalizadas, entrevistas con especialistas sobre temas de América Latina, cursos especializados sobre América Latina; además se dictaban cursos de ocho semanas, de cinco horas diarias en

Finanzas y Comercio Wharton de la Universidad de Pensilvania. Los cursos serían dictados en el Museo Universitario.²⁴⁸ Estos dos centros “se ofrecen a todas las ramas del gobierno de Estados Unidos y están especialmente diseñadas para oficiales de las Fuerzas Aérea, Naval y el Ejército”, por experiencias previas se había demostrado que “este tipo de entrenamiento intensivo es un dispositivo valioso para ahorrar tiempo y sirve para preparar a los hombres para lograr sus misiones de manera más efectiva”.²⁴⁹ El personal “es seleccionado cuidadosamente y está compuesto por un conjunto de reconocidos expertos del campo latinoamericano. Se trata de un servicio para el gobierno y la continuación del entrenamiento depende de la demanda”.²⁵⁰ El presupuesto para estos cursos fue de 105 mil dólares. Oscar Lewis aprendió español en el curso de entrenamiento en Filadelfia, de acuerdo con la información que provee David Price (2004, 239). Lewis trabajaba para la Oficina de Servicios Estratégicos, que fue la primera agencia de inteligencia de Estados Unidos, antecedente directo de la CIA. En 1942 “trabajó con George Murdock en la elaboración del Índice Estratégico

los que se dictaba español, portugués; cursos generales sobre geografía, historia, población, raza, gobierno, economía, sistema de clases, importancia, psicología, instituciones, enseñados desde un punto de vista práctico; cursos sobre cuestiones regionales y temáticos en torno a México, América Central, Colombia-Venezuela, Ecuador-Perú-Bolivia, Chile, Argentina-Uruguay, Brasil, Amazonía-Guyanas (8 cursos regionales); y 8 cursos temáticos: organización política y problemas raciales; Ley y sistema legal; Comercio; Eventos actuales (México y América Central); (Argentina, Brasil y Chile) y (Otros países sudamericanos). Biblioteca de la Universidad de Chicago, Colecciones Especiales, Centro de Investigación, Papeles de Robert Redfield, “Proyecto Especial de Entrenamiento” presentado en la segunda reunión del Comité Conjunto de Estudios Latinoamericanos, 5 de mayo de 1942, Washington D.C., caja 17, carpeta 12.

²⁴⁸ “Curso intensivo de ocho semanas, comenzando el 22 de junio de 1942: Abierto al personal enviado por las agencias gubernamentales. No se cobrará cuota, pero habrá que pagar los costos de hospedaje regulares de la universidad; Se servirá en un comedor especial por meseros hablantes de español. Programa: Español (Curso intensivo enseñado a través de Geografía Económica y Política de América Latina, por Frank Williams, profesor de Geografía de la Universidad de Pensilvania; Historia general de Sudamérica, por Frank W. Fetter, Jefe del Departamento de Economía, Colegio Haverford; Nuestro comercio con América Latina y sus problemas, por Thomas Ballagh, de la firma Ballagh y Thrall, exportadores y Roland Cramer, profesor de comercio de la Universidad de Pensilvania; Cómo vivir y trabajar en la sociedad Sudamericana, por Alfred Mettraux de la Institución Smithsonian; Qué necesitamos saber de la literatura sudamericana y qué nos dice sobre su población?, por Otis H. Green, profesor de español de la Universidad de Pensilvania; Política y relaciones internacionales, por Edgar B. Cale, Departamento de Ciencia Política de la Universidad de Pensilvania; conferencias sobre temas especiales y regiones: Cana G. Munro, exPrimer Ministro de Haití, ahora profesor de la Universidad de Princeton para el Área Caribeña; Fank Tannenbaum, autor para México; David H. Popper, de la Asociación de Política Exterior, para Argentina y Uruguay. Conferencias individuales de vez en cuando por especialistas como: Paul Jones, *Evening Bulletin*; A. Warner, análisis de la prensa chilena; Laura Vergara, asistente de dirección de la Escuela de Trabajo Social de Chile; Coronel del Carpio de la Fuerza Aérea Boliviana; Joaquín Aguirre de la Oficina de Asuntos Exteriores de Bolivia; John Stevenson, autor del libro *Frente Popular Chileno*; Comandante Fernando Romero de la Fuerza Naval Peruana; Irma Labastilla de la Oficina de Educación de Estados Unidos;...” Biblioteca de la Universidad de Chicago, Colecciones Especiales, Centro de Investigación, Papeles de Robert Redfield, “Proyecto Especial de Entrenamiento” presentado en la segunda reunión del Comité Conjunto de Estudios Latinoamericanos, 5 de mayo de 1942, Washington D.C., caja 17, carpeta 12.

²⁴⁹ Biblioteca de la Universidad de Chicago, Colecciones Especiales, Centro de Investigación, Papeles de Robert Redfield, “Proyecto Especial de Entrenamiento” presentado en la segunda reunión del Comité Conjunto de Estudios Latinoamericanos, 5 de mayo de 1942, Washington D.C., caja 17, carpeta 12.

²⁵⁰ Biblioteca de la Universidad de Chicago, Colecciones Especiales, Centro de Investigación, Papeles de Robert Redfield, “Proyecto Especial de Entrenamiento” presentado en la segunda reunión del Comité Conjunto de Estudios Latinoamericanos, 5 de mayo de 1942, Washington D.C., caja 17, carpeta 12.

para América Latina en el Instituto de Relaciones Humanas” de la Universidad de Yale (239), que se desarrolla más adelante. Y a partir de 1943 “analizó la orientación política de los reportes de prensa de América Latina en la Sección de Análisis de Organización y Propaganda de la Unidad Especial de Políticas de Guerra del Departamento de Justicia y después fue trasladado al Departamento del Interior” (239). Fue en el mismo año que partió a México a realizar su investigación en Tepoztlán como director del Instituto Nacional del Indio, de la Oficina de Asuntos Indios del Departamento del Interior de Estados Unidos en un convenio con el Instituto Indigenista Interamericano,²⁵¹ todavía como agente de inteligencia. El caso se expone en el siguiente apartado. Con esta evidencia no debe quedar ninguna duda de que Lewis trabajó para el servicio de inteligencia de su país, aunque Claudio Lomnitz siga insistiendo que “Lewis no fue reclutado para el ejército” (2012, 22), ciertamente no como soldado raso. Murdock lo acusó de comunista en 1949, pero cuando el FBI lo interrogó Lewis sostuvo que nunca había militado en el partido comunista (Price 2004, 241). Más precisamente, Lewis estaba “comprometido... con la intervención activa” (Lomnitz 2012, 24) como también se desarrolla más ampliamente en el siguiente apartado.

En esa reunión el Comité Conjunto de Estudios Latinoamericanos propuso que además de realizar los proyectos de entrenamiento se podría utilizar información por parte de estudiosos latinoamericanos que se formaron en Estados Unidos. Se proponía que las áreas de salud pública, ciencias médicas y ciencias sociales eran las áreas prioritarias en las que los latinoamericanos llegaban a hacer estudios de posgrado en Estados Unidos:

Literalmente cientos de estudiantes que han estudiado en este país ahora están distribuidos por toda América Latina y están involucrados en trabajo profesional de algún tipo u otro. Por lo tanto, se propone que los servicios y las habilidades de selectos exalumnos se utilicen como medios para realizar investigación en salud pública, bienestar público y seguridad social. Se reconoce que en ciertos casos y debido a que ocupan posiciones oficiales habrá obstáculos en la realización de análisis críticos. Pero, como contrapeso, los colaboradores que son residentes en

²⁵¹ El Instituto Nacional del Indio de Estados Unidos, se creó en noviembre de 1941, fue el primer instituto nacional creado después del Congreso Indigenista Interamericano y su objetivo no era atender a la población nacional sino “fortalecer los lazos con el Instituto Indigenista Interamericano”. Por tanto, “El Instituto Nacional del Indio adoptó un rol de liderazgo y tuvo un estatus diferente del que tuvieron los institutos que se establecieron en otros países: no lidió con aspectos relacionados a las políticas indigenistas de su propio país, y su colaboración con el Instituto Indigenista Interamericano fue diferente de la de una rama de una organización central. Además de estar personalmente involucrado en obtener los fondos necesarios para el instituto el Presidente Roosevelt permitió que dos de los miembros de la Oficina de Asuntos Indios –Emil Sady y Ernest Maes- estuvieran a cargo de las relaciones con los indigenistas latinoamericanos. Sady fue enviado a México a trabajar en el Instituto Indigenista Interamericano en junio de 1941 y Maes, quien había sido nombrado secretario del Instituto Nacional del Indio, viajó con Gamio por América Central (El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá) y Sudamérica (Colombia, Venezuela y Brasil) para promover el establecimiento de otros institutos” (Giraudó 2012, 18). En particular en Bolivia, Colombia, Nicaragua, El Salvador y Costa Rica, la influencia de Estados Unidos fue muy importante para la fundación de los institutos, de acuerdo con Laura Giraudó.

sus países están en íntimo contacto con información fáctica y las fuentes de información actual. En el mejor de los casos, los trabajadores de investigación estadounidenses están limitados por visitas esporádicas y si estas han de tener algún alto valor tendrán que ser precedidas por la revisión bibliográfica y los datos fácticos recogidos. Si es que se utilizarán colaboradores que residen en diferentes países será necesario preparar guías para dirigir sus contribuciones en los tres campos de la seguridad social. Se deberían de organizar comités que representen salud pública, bienestar público y seguridad social en Estados Unidos y el jefe de cada comité debe servir en un comité especial que pueda integrar todo el trabajo.²⁵²

Esto es muy claramente el método que había utilizado Robert Redfield en su entrenamiento y uso de Alfonso Villa Rojas en su trabajo en Yucatán, también Sol Tax con los estudiantes de etnología de la Escuela Nacional de Antropología e Historia en Chiapas y, como había hecho con Antonio Goubaud, asistente de investigación a quien la Rockefeller becó para estudiar en Chicago entre 1941 y 1943, y Juan de Dios Rosales fue un informante hablante de Cackchiquel que se convirtió en su ayudante de investigación, ambos guatemaltecos y futuros directores del Instituto Indigenista Nacional de Guatemala (Adams 2011, 115).²⁵³ Este mecanismo se siguió utilizando y perfeccionado y sigue siendo un recurso de obtención de información valiosa, basada en la relación profesor-alumno, los vínculos amistosos o colaboración institucional entre investigadores, o bien con actores de diversos ámbitos. El establecimiento de relaciones de amistad y de vínculos profesionales diversos entre investigadores que no era una novedad, pues ya se demostró que este era el método de las organizaciones filantrópicas (capítulo 2) y de las misiones protestantes (capítulo 4), lo que fue una novedad fue que se volviera una política de estado. El Instituto de Antropología Social que dirigió Julian Steward utilizó y perfeccionó esta técnica, especialmente cuando George Foster quedó al frente de la institución, como se expone en el siguiente apartado.

En julio de 1942, Comité Conjunto de Estudios Latinoamericanos nombró una serie de subcomités para atender asuntos particulares. El subcomité de investigación presidido por el mayor Preston E. James, que se ocupó de considerar objetivos investigativos “que conduzcan a una mejor comprensión de los patrones culturales en América Latina” y en este espectro sugerir proyectos específicos; “consultar con personas interesadas y potencialmente disponibles para realizar proyectos de investigación específicos”; “estimular reuniones o congresos regionales sobre problemas específicos”; “preparar una evaluación periódica de los

²⁵² Biblioteca de la Universidad de Chicago, Colecciones Especiales, Centro de Investigación, Papeles de Robert Redfield, “Problemas de Educación y Salud Pública”, reporte presentado en la segunda reunión del Comité Conjunto de Estudios Latinoamericanos, 5 de mayo de 1942, Washington D.C., caja 17, carpeta 12.

²⁵³ Goubaud fue el primer director del Instituto Indigenista Nacional entre septiembre de 1945 y 1949 cuando fue nombrado embajador de Guatemala en Washington (Adams 2011, 118 y 121). Juan de Dios Rosales fue nombrado director del instituto en 1954, bajo la dictadura de Castillo Armas (Adams 2011, 122).

logros de investigación y para señalar los campos subdesarrollados”.²⁵⁴ Además, se nombraron especialistas de profesiones diferentes para conformar los subcomités, en este caso se nombró a Ralph Beals, antropólogo; Walter Sharp, de ciencias políticas; France V. Scholes, historiador; Lynn Smith, sociólogo; Ernesto Galarza, especialista en asuntos laborales de la Unión Panamericana. En un informe de 1943 Preston E. James escribía que:

se ha dedicado demasiado tiempo de investigación tanto en el gobierno como en las investigaciones privadas para la repetición de compilaciones elementales sobre América Latina a través de trabajo de quienes estaban, en una forma muy real, formándose a sí mismos más que contribuyendo al conjunto de nuestro conocimiento. Es tiempo de que los académicos que no están familiarizados con todos los aspectos del campo obtengan sugerencias para que enfoquen de manera más efectiva sus estudios en nuevos problemas que puedan compilarse en un nuevo patrón. Habría que disuadirlos de que repitan una y otra vez la colecta de información elemental.

Para esta gente, el plan ofrece sugerencias sin demandar ninguna aceptación de un programa rígido o predeterminado. Todo el esquema permanece flexible para que ningún académico sienta que se le está metiendo en una camisa de fuerza que no está cortada de acuerdo a sus propias dimensiones personales. Cada persona es libre de sugerir un nuevo tema de estudio, o de replantear los que están aquí enlistados. La idea es sugerir, no dictar; estimular, no regimentar; expandir el horizonte de la academia, no restringirlos con ninguna fórmula preestablecida. Si el plan convoca la crítica, el desacuerdo, la discusión habrá servido su propósito al presentar a las diversas profesiones involucradas nuevas posibilidades para la orientación de los estudios de investigación en un campo regional.²⁵⁵

Una manera a través de la cual se logró disuadir, con el tiempo, a los investigadores para que no “repitan una y otra vez la colecta de información elemental” fue justamente con la promoción de compilaciones, manuales y la promoción de investigaciones sobre determinados campos o temas. De este modo se logró “meter en una camisa de fuerza” a los investigadores sin que se dieran cuenta. Así, por ejemplo, e incluso muchos años después de haberse implementado este programa, en vez de realizar una investigación sobre el proyecto indigenista bastaba con leer los trabajos de Gonzalo Aguirre Beltrán, el historiador oficial del indigenismo. De este modo, las investigaciones nacionales y extranjeras, críticas y apologéticas casi todas tenían y tienen como su base la historia que Aguirre relató. Por tanto todos los trabajos sobre el indigenismo basados únicamente en investigación bibliográfica son una reacción frente a la historia oficial de Aguirre. Esto recuerda lo que Julian Assange ha comentado sobre las investigaciones periodísticas que se presentan como revolucionarias o de izquierda:

estos grupos no saben cómo liderar el debate intelectual. Han sido pacificados para ser reactivos a la presencia de la prensa dominante. La primera plana del *New York Times* dice algo y ellos

²⁵⁴ Biblioteca de la Universidad de Chicago, Colecciones Especiales, Centro de Investigación, Papeles de Robert Redfield, “Carta de Wendell Bennett a Robert Redfield con la copia de las invitaciones para formar los diversos subcomités”, 28 de julio de 1942, caja 18, carpeta 10.

²⁵⁵ Biblioteca de la Universidad de Chicago, Colecciones Especiales, Centro de Investigación, Papeles de Robert Redfield, “Informe de Preston E. James, Presidente del Subcomité de Investigación del Comité Conjunto de Estudios Latinoamericanos”, caja 18, carpeta 9.

reaccionan a eso. Encuentra lo que es noticioso y dile al público lo que es noticioso. Esa es una interpretación generosa, pero creo que el factor principal, sin embargo, ... es simplemente que utilizan su escritura para publicitar sus valores para amoldarlos a los que escriben en sus artículos. El objetivo de la mayoría de los escritores no profesionales es tomar el contenido más barato posible que les permite demostrar el valor de conformidad con la selección más amplia posible del grupo del que desean conseguir apoyo... Uno solamente necesita leer un solo artículo del *New York Times* y emitir una réplica o acuerdo. El marco y la audiencia ya han sido preparados (Assange, In Conversation with Julian Assange Part I 2011a).

Así, por ejemplo, Cristina Oehmichen sostiene que “en un primer momento, la política social dirigida hacia los indígenas se orientó a lograr la homogenización de la población mediante la alfabetización y la castellanización forzosa, o por medio de la fusión de razas y culturas, toda vez que la diversidad étnica y cultural se presentaba como un obstáculo para la unificación nacional” (2003, 57). La autora caracteriza toda una época de revolución y lucha social desde la perspectiva del multicultutralismo neoliberal que supone que se pretendía homogenizar a la población. Recientemente, en los últimos veinte años se están realizando cada vez más investigaciones basadas en fuentes directas en los archivos respecto al programa indigenista. Consecuentemente, es de esperarse que se dé una transformación en la manera de mirar, estudiar, historiar al indigenismo, que no sea meramente reactiva a la historia oficial.

El Comité Conjunto de Estudios Latinoamericanos, además, creó el subcomité de personal, presidido por Irving Leonard, de Brown, y cuyos objetivos serían “elaborar listas de latinoamericanistas”, una de los de Estados Unidos y otra de los latinoamericanos; “establecer un juicio sobre el personal de los proyectos sometidos al Comité Conjunto de Estudios Latinoamericanos”; y “determinar cuáles son los mejores centros en Estados Unidos para el entrenamiento de personal”.²⁵⁶ Sus integrantes fueron Arthur Whitaker y Duncan Strong. Por último, para presidir el subcomité de publicaciones se nombró a Clarence Haring de la Universidad de Harvard y se ocuparía de “la investigación y consideración del intercambio y publicación de artículos en el campo latinoamericano”; “la supervisión de las herramientas de investigación”; “la evaluación de listas de libros sugeridas para traducción, ya sea del español o portugués al inglés, o lo contrario”; y “la distribución de fondos para apoyar monografías superiores”.²⁵⁷ Los demás especialistas que conformaban este subcomité fueron Lewis Hanke, Julian Steward, Miron Burgin, William Schurz, del Departamento de Estado; M.S. Vallarta, del

²⁵⁶ Biblioteca de la Universidad de Chicago, Colecciones Especiales, Centro de Investigación, Papeles de Robert Redfield, “Carta de Wendell Bennett a Robert Redfield con la copia de las invitaciones para formar los diversos subcomités”, 28 de julio de 1942, caja 18, carpeta 10.

²⁵⁷ Biblioteca de la Universidad de Chicago, Colecciones Especiales, Centro de Investigación, Papeles de Robert Redfield, “Carta de Wendell Bennett a Robert Redfield con la copia de las invitaciones para formar los diversos subcomités”, 28 de julio de 1942, caja 18, carpeta 10.

Comité de Publicaciones Científicas Interamericanas; John Wright, geógrafo; Stuart Rice y Sturgis Leavitt.

Durante el primer año el Comité Conjunto de Estudios Latinoamericanos se ocupó principalmente de actuar como comité consultivo para la Institución Smithsonian, la Asociación Nacional de Planificación y el Comité Interdepartamental del Departamento de Estado, “en todos los casos las solicitudes han sido enviadas a ustedes en la forma de proyectos, y se han devuelto opiniones adecuadas para cada agencia”.²⁵⁸ No obstante, a partir de 1943 se dedicaría principalmente a la planeación y a conducir actividades ejecutivas. En su reunión de enero de 1943 establecía que “El Comité Conjunto espera poder continuar siendo un vínculo entre los académicos de este país y las agencias gubernamentales, y también fortalecer su importancia como un centro focal académico en el campo interamericano”.²⁵⁹

En esa reunión George P. Murdock presentó el Índice Estratégico de América Latina que era un instrumento de recolección y sistematización de información regional para el Departamento de Estado de Estados Unidos, a través de un convenio establecido con la Universidad de Yale el 1 de julio de 1942 en “La División de Reportes de la Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos está obligada por contrato a proveer al director del Índice Estratégico de América Latina una lista de prioridades que prescriben a los países de América Latina y los temas para cada uno, a los cuales se debe dar precedencia a la información compilada”. Por su parte George P. Murdock, el director del proyecto, se comprometía a entregarle a la Oficina del Coordinador “un expediente original de la información compilada y organizada pero además tiene el privilegio de retener un duplicado” para la colección de la Encuesta Intercultural [*Cross-Cultural Survey*] del Instituto de Relaciones Humanas de la Universidad de Yale.²⁶⁰ Este es un ejemplo de cómo no todos los académicos se situaban en la posición de mantener sus investigaciones independientes de los proyectos del estado y, de manera particular, uno que tuvo impacto en la delimitación del método etnográfico en América Latina. En el apartado sobre el procedimiento de recolección de la información se establecía que “Al

²⁵⁸ Biblioteca de la Universidad de Chicago, Colecciones Especiales, Centro de Investigación, Papeles de Robert Redfield, “Wendell C. Bennett a los miembros del Comité Conjunto de Estudios Latinoamericanos convocándolos a una reunión”, 14 de septiembre de 1943, caja 18, carpeta 9.

²⁵⁹ Biblioteca de la Universidad de Chicago, Colecciones Especiales, Centro de Investigación, Papeles de Robert Redfield, “Minuta de la séptima reunión del Comité Conjunto de Estudios Latinoamericanos”, Consejo de Investigaciones en Ciencias Sociales, Park Avenue, Nueva York, 10 de enero de 1943, caja 18, carpeta 1.

²⁶⁰ Biblioteca de la Universidad de Chicago, Colecciones Especiales, Centro de Investigación, Papeles de Robert Redfield, “Índice Estratégico de América Latina”, presentado por George P. Murdock en la séptima reunión del Comité Conjunto de Estudios Latinoamericanos, 10 de enero de 1943, caja 18, carpeta 1.

recibir una nueva obra para marcar, el reseñador primero se familiarizará con su contenido general y después marcará los pasajes relevantes para su transcripción... Al seleccionar los pasajes que deben marcarse se guiará por las necesidades de la Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos, siendo cuidadoso de incluir toda la información que sea de probable utilidad práctica en la actualidad o en el futuro”.²⁶¹ La propuesta para la clasificación de los materiales se organizaba por países y por regiones al interior de los países como se puede apreciar en el documento en anexo. Además, se clasificaba también el material referido “en general a América Latina o porciones considerables” así como una sección sobre “temas particulares de interés más amplio que el meramente local” y ponía como ejemplos “‘hule’, ‘azúcar’, ‘petróleo’, ‘trigo’, ‘latón’ y ‘lana’”, todos productos de interés comercial para empresarios estadounidenses.²⁶²

Este caso es revelador no sólo por el uso generalizado de la llamada *Guía Murdock*, la *Guía para la clasificación de datos culturales* en América Latina, sino que Murdock fue uno de los antropólogos más comprometidos con la lucha anti-comunista en Estados Unidos. No era simplemente un nacionalista que estaba de acuerdo con poner la ciencia al servicio del estado, fue un informante clave para Hoover en torno a los posibles comunistas de la Asociación Antropológica de Estados Unidos (AAA). En enero de 1949 envió una carta al director de la Agencia Federal de Inteligencia de ese país en la que le indicaba su preocupación de que en la reunión de la AAA de la semana anterior en Toronto: “los miembros comunistas de la Asociación tomaron el primer paso importante orientado a la conversión de nuestra organización científica en una herramienta de propaganda sirviendo sus intereses. Han asegurado que se pasará una moción a través de la cual la Asociación instalará un comité especial sobre libertades civiles para investigar incumplimientos al respecto y para tomar acción en torno a los miembros de la Asociación que están siendo victimizados de esta manera”.²⁶³

Paradójicamente, la motivación que expuso Murdock en su carta era la vulnerabilidad del quehacer científico en torno a intereses políticos, lo que resulta sumamente interesante puesto

²⁶¹ Biblioteca de la Universidad de Chicago, Colecciones Especiales, Centro de Investigación, Papeles de Robert Redfield, “Índice Estratégico de América Latina”, presentado por George P. Murdock en la séptima reunión del Comité Conjunto de Estudios Latinoamericanos, 10 de enero de 1943, caja 18, carpeta 1..

²⁶² Biblioteca de la Universidad de Chicago, Colecciones Especiales, Centro de Investigación, Papeles de Robert Redfield, “Índice Estratégico de América Latina”, presentado por George P. Murdock en la séptima reunión del Comité Conjunto de Estudios Latinoamericanos, 10 de enero de 1943, caja 18, carpeta 1..

²⁶³ Carta de George P. Murdock a J. Edgar Hoover, 1 de enero de 1949, reproducida en su totalidad en: (Price 2004, 71-75).

que él mismo estaba plenamente comprometido con el proyecto político de expansión de la hegemonía de Estados Unidos sobre el hemisferio occidental, aunque en su lógica esto era ciencia pura. La razón por la que Murdock supuso que había una conspiración comunista en la asociación fue porque varios antropólogos expusieron en la asamblea el caso de un despido injustificado del arqueólogo Richard Morgan, proponiendo una acción conjunta gremial frente a la injusticia, puede consultarse en (Price 2004). Pero además, revela la carta de Murdock que consideraba que:

Los miembros de la Asociación son predominantemente liberales en su orientación política y otorgan alto valor a las libertades civiles, y yo me incluyo definitivamente entre esta mayoría. El número que es políticamente astuto, no obstante, no es grande, y siempre existe la posibilidad que el resto pueda ser acarreado hacia una acción insensata si surge en el futuro cercano algún asunto importante y altamente publicitado en torno a las libertades civiles. Es para preparar a su organización para esta posibilidad que le estoy escribiendo.²⁶⁴

En esa carta Murdock le explicó a Hoover cómo podía obtener los nombres y las direcciones de los mil quinientos antropólogos miembros de la asociación. Él estimaba que no había más de 15 miembros afiliados al partido comunista y quizá otros 15 más que podrían tener filiaciones ideológicas con el comunismo pero que no eran militantes. El resto, “97 por ciento de nuestra membresía, estoy seguro que no harían nada para avanzar conscientemente intereses comunistas y, posiblemente, el 95 por ciento se opondría activamente a cualquier movimiento que ellos supieran que fuera de patrocinio comunista”.²⁶⁵ En esa carta presentaba una lista de antropólogos sobre los que estaba seguro que eran comunistas y aclaraba que:

La mayoría de ellos son personas capaces, y yo defendería su derecho a tener cualquier puesto académico para el que están calificados. No obstante, siento fuertemente que ninguno de ellos debería de ocupar un puesto en el gobierno en donde podrían participar de decisiones sobre políticas públicas o donde podrían ser un peligro para la seguridad. Casi todos ellos son mis amigos y definitivamente no se los mencionaría a usted si pensara que su organización usaría la información para ponerlos en riesgo en sus posiciones civiles presentes o futuras. Contactos con hombres del FBI y la observación de las actividades del FBI a lo largo de varios años me han convencido de que usted no está involucrado en una ‘cacería de brujas’ y que solamente está preocupado por la seguridad nacional vital. Le estoy dando estos nombres principalmente para proteger a los antropólogos americanos como grupo, porque si nuestra organización nacional se metiera en un aprieto político en el futuro, la investigación seguramente revelará que estas doce personas, o algún grupo de ellos, han dirigido el asunto.²⁶⁶

A la luz de la evidencia histórica posterior en torno a la apreciación de Murdock sobre la ‘cacería de brujas’ es posible establecer que la observación, que es el método por excelencia

²⁶⁴ Carta de George P. Murdock a J. Edgar Hoover, 1 de enero de 1949, reproducida en su totalidad en: (Price 2004, 71-75).

²⁶⁵ Carta de George P. Murdock a J. Edgar Hoover, 1 de enero de 1949, reproducida en su totalidad en: (Price 2004, 71-75).

²⁶⁶ Carta de George P. Murdock a J. Edgar Hoover, 1 de enero de 1949, reproducida en su totalidad en: (Price 2004, 71-75).

que se utiliza en la antropología contemporánea, es un recurso sumamente limitado. La lista incluía un comentario sobre cada uno de los antropólogos, nueve de los cuales eran Irving Goldman, Jules Henry, Melville Jacobs, Alexander Lesser, Richard Morgan, Morris Siegel, Gene Weltfish, Oscar Lewis y Morris Swadesh. Los últimos dos fueron investigadores activos en proyectos de cooperación entre México y Estados Unidos, también agentes de inteligencia. Después de esta acusación de Murdock, Lewis siguió colaborando con el gobierno de Estados Unidos, mientras que la carrera de Swadesh fue bloqueada y debió conseguir un trabajo en México, donde pasó el resto de su vida. Los vínculos entre la acusación de Murdock y el impacto sobre las carreras de Swadesh, Lewis y otros antropólogos mencionados no están claros en la exposición de Price. Sobre Oscar Lewis, Murdock indicaba que: “La única certeza que tengo es que ha sido miembro del partido en el pasado. Es muy posible que se haya retirado de toda participación y que ya no mantiene sus puntos de vista previos. Al menos no tengo conocimiento de ninguna actividad reciente. Ciertamente no es un líder encubierto puesto que es esencialmente tímido”.²⁶⁷ Al final hizo saber a Hoover sus dilemas éticos: “He estado en un conflicto personal sobre si escribir la carta o no, y muy fuertemente espero que nada de lo que dije sea utilizado en ninguna manera para dañar las carreras puramente académicas y científicas de las personas que he nombrado. Mi única preocupación es que sus carreras políticas no dañen la ciencia antropológica o el interés nacional”.²⁶⁸ Ya se ha señalado que las actividades individuales adquieran una dinámica diferente de la que motiva las acciones en un sistema donde la cooperación, es decir, la división del trabajo social, engrana a las partes individuales en formas de las que no son conscientes. Cuando una comunidad decide que el tequio se invertirá en la reconstrucción de un puente para comunicar dos pueblos, todos tienen claro cuál será el resultado del esfuerzo de su trabajo, aunque sí, por ejemplo, el café que esa comunidad produce tiene un destino más allá de estos dos pueblos, la cosa cambia. En un caso como el que presenta Murdock lo más probable es que nunca se hubiera enterado cómo fue utilizada la información que, al parecer, entregó voluntariamente al FBI. Según Price, “el acto es especialmente desconcertante porque Murdock se equivocó sobre el estatus de la membresía al partido de algunos de los individuos que nombró, por tanto estaba haciendo su decisión de convertirse en informante solamente en la base de suposición, insinuación, o algo peor” (2004, 76). Y esto resulta aún más inquietante teniendo en cuenta que su motivación declarada era el

²⁶⁷ Carta de George P. Murdock a J. Edgar Hoover, 1 de enero de 1949, reproducida en su totalidad en: (Price 2004, 71-75).

²⁶⁸ Carta de George P. Murdock a J. Edgar Hoover, 1 de enero de 1949, reproducida en su totalidad en: (Price 2004, 71-75).

carácter científico de la disciplina y evitar la intromisión política. El acto de Murdock, no debe quedar duda, fue político, su motivación y su método, asimismo, políticos. Ni siquiera alcanza a tener la característica de haber sido un acto en el que se presentaba la ciencia al servicio de la seguridad nacional porque no tenía evidencias concretas sobre lo que estaba planteando. La incapacidad de distinguir entre la evidencia empírica y la suposición hace poner en duda su proyecto de *Guía para la clasificación de datos culturales* que fue una herramienta de trabajo y producto de la Encuesta Intercultural de la Universidad de Yale y el Archivo de Áreas de Relaciones Humanas de la Universidad de Connecticut. Fue un instrumento clave: “Durante la Segunda Guerra Mundial la *Guía* fue muy utilizada en diversos proyectos del Gobierno de Estados Unidos. La experiencia obtenida al clasificar los materiales correspondientes a sociedades modernas muy complejas, especialmente las de América Latina y Japón, demostró la conveniencia de dividir ciertas categorías (como gobierno y tecnología, por ejemplo) en secciones y apartados menores y manejables”. (Murdock, y otros 1954, xiii). Durante y después de la guerra se convirtió en un recurso utilizado de manera generalizada en América Latina, a través de las monografías asociadas el proyecto del Índice Estratégico sobre América Latina, entre ellas la de Oscar Lewis sobre Tepoztlán, la de Malinowski y de la Fuente sobre el sistema de mercados en Oaxaca, entre otros. En 1956 se publicó por primera vez la guía en español, a través de la traducción financiada por la Organización de Estados Americanos y editada por el Instituto Indigenista Nacional de Guatemala. En 1951, Joaquín Noval, entonces director del instituto “había planeado establecer en Guatemala un archivo de datos culturales. Su proyecto hacía imprescindible el uso del *Outline*” (xi). En 1952 Theo Crevenna y Ángel Palerm, desde la Oficina de Ciencias Sociales de la Unión Panamericana se vincularon al proyecto de Murdock para “hacer un esfuerzo para ofrecer una edición de la *Guía* de alcance continental, que reuniera los requisitos precisos de toda publicación de carácter técnico” (xi). En el prólogo los editores explicaban a quienes utilizaran la guía en la comprensión de que “las necesidades de la investigación pueden imponer ciertos cambios o adiciones” ante lo cual “parece absolutamente recomendable comunicarse con la con la Oficina de Ciencias Sociales o con el *Human Relations Area File, Inc.*, antes de proceder a practicar cambios” (xii). Además señalaban que “En el transcurso de la traducción se presentaron muchos problemas de terminología que demostraron, una vez más, la necesidad de uniformar los conceptos básicos de los términos empleados en las ciencias sociales. Muchos especialistas están ya de acuerdo en que debe hacerse un esfuerzo para unificar la terminología científica en América Latina” (xii). La aceptación por parte de los profesionales e instituciones latinoamericanos sobre esta necesidad

abrió la puerta para que se impusieran nociones elaboradas en las instituciones estadounidenses con el objetivo de expandir la hegemonía de Estados Unidos. Aunque aparezca como una preocupación técnica, científica y meramente de precisión sobre las definiciones a utilizar limitarse a ello es querer ver el producto parcial de solamente una parte del complejo de la división del trabajo, es decir, la técnica y no la organización social. La concepción que impulsó el Archivo de Áreas de Relaciones Humanas, desarrollado por el sociólogo Graham Sumner, era que “las generalizaciones válidas sobre la conducta humana sólo podrían surgir de un contexto general que incluyera las diferentes formas en que los diferentes pueblos del mundo viven su vida” (xiv). Es decir que se trató de un laboratorio que “en lugar de paredes que aíslan, habría dioramas mostrando los procesos de vida y las actividades culturales dentro del ambiente y sobre el fondo vivo de cada una de las sociedades del mundo conocidas como el hombre. Los datos estarían impresos, en dibujos y fotografías, clasificados por tema, y *cada sociedad formaría una unidad*” (xv, énfasis añadido). En este proyecto creado en 1949 la llamada *Guía Murdock* que entre 1937 y 1943 sirvió para realizar la Encuesta Intercultural y que había clasificado y organizado más de 150 pueblos al “formularse un sistema mediante el cual se podrían clasificar las informaciones sobre la cultura, la conducta y el medio geográfico de cualquier sociedad” (xv). Con este modelo se revivió el determinismo geográfico y cultural que ahora se llamaría evolucionismo multilineal que ya había sido desechado tanto por Lewis Henry Morgan desde el siglo XIX en Estados Unidos como por Moisés Sáenz y el indigenismo revolucionario en México y que ha sido detalladamente desarrollado en los capítulos precedentes. En los apartados siguientes se muestra la forma como se reutilizó en la antropología la nueva versión de determinismo geográfico y cultural en las dos corrientes que tuvieron mayor peso en México y Estados Unidos: el culutralismo de Redfield-Lewis y el evolucionismo multilineal de Steward.

Los objetivos y la utilidad del Archivo de Áreas de Relaciones Humanas, como “base esencial de ‘cooperación universitaria’” (xv), se remitían a realizar “estudios comparativos, facilitar el acceso a la información, compilar, etc.”; fomentar la “utilidad práctica, planificación de acciones, fondo de diversidad de formas como las poblaciones se han adaptado al medio ambiente”; y ser una “guía para trabajo de campo” (xv). La fuerza que tuvo esta concepción de la recolección etnográfica se puede observar a lo largo del siglo XX, en el que aunque la antropología aparentemente ha pasado por al menos dos cambios paradigmáticos no se ha cuestionado la fórmula básica de recolección de datos que pretende observar una cultura en sí

misma, sea esta una comunidad indígena de la sierra Juárez o una de las ahora llamadas tribus urbanas. Este proyecto obtuvo financiamiento de la Armada de Estados Unidos, especialmente en las islas del Pacífico (xv).

Los proyectos que se presentaron en este apartado y, particularmente, el Índice Estratégico sobre América Latina exhiben una enorme similitud con el desarrollo contemporáneo de los Sistemas de Humanos en el Terreno, un programa del Departamento de la Defensa de Estados Unidos que recluta antropólogos y geógrafos para participar en las campañas militares en Irak y Afganistán, para el reconocimiento del territorio y las poblaciones (López y Rivas 2012). El *Manual de los Sistemas de Humanos en el Terreno* fue elaborado por Nathan Finney, “Líder del equipo de desarrollo de la doctrina de Sistemas de Terreno Humano”, para el ejército de Estados Unidos y es de conocimiento público gracias a que fue publicado por *Wikileaks* en 2008.²⁶⁹ En dicho manual Peter Chiarelli, General de Comando del Cuerpo Multi-Nacional en Irak 2006-2007, afirma que “la principal consideración al planear cada operación es comprender el efecto de las operaciones visto a través de los lentes de la cultura y psique local” (Finney 2008, 2), una versión reciclada de “cultura y personalidad”. Según David Price:

El programa de Humanos en el Terreno fue idea del antropólogo Montgomery McFate, cuyo interés desde hace mucho tiempo de apoyar la supresión de grupos insurgentes a través de la adopción de tácticas de contrainsurgencia lo condujo a la formación de los Sistemas de Humanos en el Terreno ubicados en el fuerte Leavenworth, Kansas y es dirigido por contratistas de Sistemas BAE. Los Equipos de Humanos en el Terreno están diseñados para reemplazar o complementar los roles de las unidades de asuntos civiles que tradicionalmente tenían en valorar las necesidades y las condiciones de las poblaciones ocupadas (Price 2008).

Por lo tanto, en esta versión reciclada, ya no solamente son una herramienta de la intervención u ocupación, sino que están fuertemente integrados a las fuerzas armadas. Los equipos de humanos en el terreno se componen de:

cinco a nueve personas para apoyar a los comandantes en campo llenando la brecha de su conocimiento cultural en el ambiente de las operaciones y proveen interpretaciones culturales de los hechos que ocurren en las inmediaciones del área de operaciones. El equipo está compuesto por individuos con una formación en ciencias sociales y operativa que se encadenan con unidades militares tácticas y operativas para asistir en traer conocimiento sobre las poblaciones en un marco analítico coherente y construir relaciones con los intermediarios locales con el fin de aconsejar y otorgar oportunidades a los comandantes y sus equipos en campo (Finney 2008, 2).

²⁶⁹ https://wikileaks.org/wiki/US_military:_Human_Terrain_Team_Handbook,_Sep_2008 (Consultado: 25-1-2015)

La vinculación con el Archivo de Áreas de Relaciones Humanas como uno de los proyectos promovidos por el Departamento de Estado durante la segunda guerra mundial se hace explícita en el manual:

Como parte de la investigación, eventualmente utilizaremos el esquema de Organización de los Materiales Culturales con el fin de aportar nuestros resultados de investigación a una base de datos existente sobre prácticas culturales y sistemas sociales conocida como el Archivo de Áreas de Relaciones Humanas ubicada en la Universidad de Yale. Esta práctica nos permite proveer información sociocultural significativa, abundante y contemporánea que otras personas alrededor del mundo puedan usar en su propia investigación. Esta práctica nos permitirá también relacionar con la base de datos del Archivo de Áreas de Relaciones Humanas y comparar la existencia de una práctica social, sistema simbólico o proceso histórico en nuestra área de operaciones con otros en cualquier lugar del mundo. Este tipo de análisis intercultural nos permite acercarnos a explicaciones de causalidad y hacer afirmaciones débiles de lo que tal vez sucederá en la población en el futuro cercano (Finney 2008, 58).

En realidad, más que ser una bola de cristal sobre el futuro de las poblaciones, “con esta afirmación el Terreno Humano cierra el círculo y conecta a la segunda guerra mundial proyectos que usan los datos antropológicos para informar las interacciones de los militares con los pueblos ocupados” (Price 2008).

El proyecto *México Indígena*, que se implementó en la sierra Juárez de Oaxaca en México entre 2006 y 2010, como parte de las Expediciones Bowman²⁷⁰ y con financiamiento del Departamento de la Defensa de Estados Unidos, tenía objetivos similares para mapear áreas estratégicas de recursos naturales, a través de las formas como la población local ocupa y ha ocupado el territorio históricamente (M. Hernández 2012).²⁷¹ El proyecto fue expulsado de la sierra Juárez gracias a la organización de las poblaciones afectadas en conjunto con organizaciones civiles (Davies 2009), pero ahora se ha establecido en Centroamérica con los mismos fines (López y Rivas 2014).

Establecer la similitud y comparar unos proyectos con otros no es un ejercicio que deba conducir a pensar que estamos otra vez en un contexto similar al de la guerra fría o de la segunda guerra mundial. Tampoco que la vinculación explícita de la antropología o de ciertos

²⁷⁰ “Isaiah Bowman, quien fuera un académico y diplomático norteamericano ‘que trabajó como geógrafo y asesor más cercano del Presidente Woodrow Wilson y Franklin D. Roosevelt, sirviendo como asesor en jefe de la Delegación Americana en la Conferencia de Paz en París en 1919, y jugó un papel clave para el establecimiento de las Naciones Unidas’” Sociedad Geográfica de Estados Unidos, [citada en (M. Hernández 2012)].

²⁷¹ “México Indígena es parte de un proyecto global llamado Expediciones Bowman, dirigido por geógrafos de la Universidad de Kansas, adscritos a la Sociedad Geográfica Americana; en las Expediciones realizadas en México, también participaron académicos de la Universidad de Carleton, Canadá; y la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP). Las expediciones Bowman son financiadas por la Oficina de Estudio Militares Foráneos (FMSO, por sus siglas en inglés) del Departamento de la Defensa de los Estados Unidos y la compañía de diseño y construcción de armamento e inteligencia militar Radiance Technologies” (M. Hernández 2012).

técnicos o científicos con el proyecto de expansión del capitalismo en el mundo, que Estados Unidos llama de seguridad hemisférica o seguridad nacional, ocurre ocasionalmente como hechos aislados, desvinculados unos de otros, o producto intelectual de un individuo o un grupo determinados. No se trata de señalar que existen ciertos profesionales que por nacionalismo, ideología política o por dinero están dispuestos a traicionar los valores de la disciplina, como supondría un análisis desde el punto de vista de la tradición de campo científico y de la vigilancia de la ética profesional. En cambio, es preciso considerar que se trata de un proyecto civilizatorio de largo aliento en el que la antropología, el indigenismo y los estudios latinoamericanos han jugado un papel determinado a través de ciertos actores clave, aún sin su plena conciencia, al menos no en todos los casos, a través de instituciones concretas. No se presentaron aquí las acciones encubiertas sobre actores plenamente comprometidos con el trabajo de contrainsurgencia o de espionaje, sino comprender cómo la mayoría de los antropólogos, indigenistas y latinoamericanistas, incluso hasta lo más radicales anti-colonialistas, anti-capitalistas, etc., se engranaron en la máquina de expansión del capitalismo. Así, la antropología como producto social de la época del imperialismo ha tenido enormes dificultades y mucha falta de voluntad para observar cuál ha sido su rol histórico. Ha sido muy fácil echarle la culpa al racionalismo, al positivismo, al nacionalismo e incluso al marxismo, sin dar cuenta de que el problema no es la técnica de recolección, sino la organización social. Algo similar había sucedido con la economía política, que fue un producto social de la época manufacturera, según exponía Marx, “La economía política, que no aparece como verdadera ciencia hasta el periodo de la manufactura, no acierta a enfocar la división del trabajo social más que desde el punto de vista de la división *manufacturera* del trabajo, como un medio para producir con la misma cantidad de trabajo más mercancías, con el consiguiente abaratamiento de éstas y, por tanto, una mayor celeridad en la acumulación del capital” (1959, 297, subrayado original).

La política de cooperación se transformó considerablemente después de la guerra. En 1951 adquirió nueva fuerza la política del punto cuatro de combate al comunismo, fue el año en que Ángel Palerm llegó a Washington a trabajar a la biblioteca Cristóbal Colón de la Unión Panamericana, y en el mismo año el Instituto Indigenista Interamericano encabezado por Gamio abrazó como propia la política de combate al comunismo en América Latina. Un año después, en 1952 se dio la famosa disputa entre Caso y Armillas en la Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología en Jalapa. En ese año Howard Cline reemplazó a Lewis

Hanke en la dirección de la Fundación Hispánica. Así inició una nueva etapa en la Biblioteca del Congreso, Cline era anticomunista y leal nacionalista a los intereses de su estado, de acuerdo con el espíritu de la época. Esto se puede constatar en los papeles que resguarda su archivo personal en la Biblioteca del Congreso. Así, por ejemplo, en 1955 en un intercambio de correspondencia con D.H. Daugherty, asistente del director del Consejo Americano de Sociedades Cultas, éste le dijo a Cline que le alegraba saber que sería el delegado de dicha organización en la reunión del Instituto Panamericano de Geografía e Historia que se llevaría a cabo en México, le indicaba que “discutiremos aquí y le informaremos si hay algún otro servicio específico que nos gustaría que usted condujera para nosotros durante el congreso” y comentó “¡Así que a los rusos no les gustó su libro!”.²⁷² Cline le respondió:

Desde luego que me honra y halaga representar al Consejo Americano de Sociedades Cultas, especialmente con Preston James como delegado. Si ustedes tienen alguna cosa especial en mente me pueden contactar aquí en la Biblioteca hasta el 22 de julio cuando parto. Después de eso estaré en el Hotel Reforma de la ciudad de México.

¡No, uno de mis amigos soviéticos se tomó como seis páginas indicando lo reaccionario burgués demagogo que soy en mis visiones sobre México! Esta no es la primera vez que he estado en la lista negra de los comunistas, afortunadamente.²⁷³

Además, durante la segunda guerra mundial Cline había tenido una misión de inteligencia para el gobierno de Estados Unidos, esto se sabe porque lo declaró en su formulario de “autorización de seguridad” cuando fue contratado para trabajar en la Biblioteca del Congreso.²⁷⁴ Habrá que solicitar su expediente a través FOIA para conocer las actividades en las que se vio involucrado, posiblemente, en la sierra Juárez donde realizó trabajo de campo para su investigación doctoral durante la segunda guerra mundial, primero estuvo entre octubre de 1939 y junio de 1940, entre septiembre de 1942 y marzo de 1943 permaneció en San Pedro Yólox con una beca del Consejo de Investigación en Ciencias Sociales y supervisado por Robert Redfield. Regresó a México entre junio y agosto de 1946 para realizar su investigación sobre carácter nacional. Pero haya sido espía o no, Howard Cline fue uno de los estudiantes de posgrado cuya preparación técnica fue aprovechada para fines de la política exterior de Estados Unidos, de acuerdo con la propuesta del Comité Conjunto de Estudios Latinoamericanos que se presentó arriba. De manera que la llegada de Cline a la Biblioteca del Congreso representa

²⁷² Biblioteca del Congreso de Estados Unidos, División de Manuscritos, Papeles de Howard Francis Cline, “Carta de D.H. Daugherty a H.F. Cline”, 14 de julio de 1955, Caja 114, Carpeta “Travel HF Cline 1955/ Mexico: VI Assembly PAIGH”.

²⁷³ Biblioteca del Congreso de Estados Unidos, División de Manuscritos, Papeles de Howard Francis Cline, “Carta de H.F. Cline a D.H. Daugherty”, 19 de julio de 1955, Caja 114, Carpeta “Travel HF Cline 1955/ Mexico: VI Assembly PAIGH”.

²⁷⁴ Biblioteca del Congreso de Estados Unidos, División de Manuscritos, Papeles de Howard Francis Cline, “Ficha de autorización de seguridad”, 1952, Caja 1, Carpeta “Correspondence/ Security Clearance Data”

una nueva generación al frente de los asuntos latinoamericanistas. Por otro lado, la llegada de Ángel Palerm y otros jóvenes latinoamericanos a la Organización de Estados Americanos representa uno de los primeros frutos de los programas de cooperación intelectual que permitió formar cuadros latinoamericanos, o más precisamente hispanoamericanos, para trabajar al servicio de la política exterior de Estados Unidos. En el próximo apartado se analiza cómo se conformó Mesoamérica como un área cultural y el papel que tuvieron los estudios de comunidad y de carácter nacional, a través de las investigaciones y programas aplicados de antropología desarrollados por parte del Instituto de Antropología Social de la Institución Smithsonianiana.

La constitución de Mesoamérica como un área cultural y de intervención de la política exterior de Estados Unidos

Desde finales del siglo XIX, habían llegado diversos investigadores extranjeros a México enmarcados en los programas de cooperación de intercambio intelectual y cultural patrocinados principalmente por empresas transnacionales con negocios en México a través de sus instituciones filantrópicas, como la Institución Carnegie de Washington, el Fondo Viking (después Fundación Wenner-Gren), la Fundación Rockefeller, la Fundación Memorial John Guggenheim, la Fundación Ford, entre otras. Durante y después de la guerra, en el marco de la política del buen vecino y de ayuda técnica al desarrollo se consolidaron y fortalecieron estas instituciones y surgieron otras asociadas a la política exterior de Estados Unidos y al emergente sistema de cooperación internacional de la Organización de las Naciones Unidas. En este contexto, Mesoamérica se consolidó como un área de intervención específica con particularidades culturales que motivó los estudios de comunidad, de carácter nacional y sobre el desarrollo, así como proyectos de educación y desarrollo asociados a ellos. El concepto de Mesoamérica se utilizaba en la literatura estadounidense como “*Middle America*” desde el siglo XIX en biología y empezó a ser utilizado por Sylvanus G. Morley cuando inició exploraciones en la zona maya de Yucatán (Morley 1918, 209). Entre 1940 y 1941 Wigberto Jiménez Moreno, Director de Investigaciones Antropológicas del Museo Nacional de Antropología, Paul Kirchhoff, profesor de la Escuela Nacional de Antropología y Roberto J. Weitlaner, investigador del Instituto Nacional de Antropología e Historia elaboraron una lista de rasgos culturales para comprobar en campo su presencia o ausencia, así como para elaborar los mapas de distribución de dichos elementos (Pacero, Anzures y Molinari 1995), con financiamiento de

la Institución Carnegie. Esto sirvió a Kirchhoff como base para la elaboración de su artículo “Mesoamérica”, que sería publicado por primera vez en *Acta Americana* en 1943. Wigberto Jiménez Moreno elaboró los mapas lingüísticos, mientras que Weitlaner utilizó esta lista para confeccionar un extenso cuestionario, basado en la *Guía Murdock*, para afinar su método de investigación etnográfica que consistía en recorrer las comunidades una a una aplicando el cuestionario y así poder determinar cuál era la más original, o primitiva. En México se generalizó el uso del concepto Mesoamérica cuando Paul Kirchhoff publicó en 1943 por primera vez su “intento de señalar lo que tenían en común los pueblos y las culturas de una determinada parte del continente americano, y lo que los separaba de los demás”, en la forma de una lista de “rasgos culturales que eran propiedad exclusiva de esos pueblos, sin intentar hacer una caracterización de la totalidad de su vida cultural” (1967, palabras introductorias). Aunque Ricardo Pozas en una entrevista sostenía que Kirchhoff había planeado “escribir un segundo volumen del libro de Engels, a él le interesaba mucho su tesis, que tuvo por el tema de la organización social de los grupos primitivos” (L. Vázquez 1990, 143). Pero Kirchhoff suscribía a la versión que consideraba la existencia de desarrollos independientes en el sistema capitalista, por tanto, de haberlo escrito, su libro hubiera sido una crítica y no una continuidad del libro de Engels, quien no hubiera sostenido la existencia de organizaciones primitivas, aisladas, en un mundo interconectado.

La versión de Mesoamérica no es marxista sino que tiene influencia de los antropólogos estadounidenses que trabajaron en México, especialmente del trabajo de Robert Redfield (1928) en su estudio sobre Tepoztlán. Las tesis de continuidad del inicio de la carrera de Redfield fueron posteriormente desechadas. En su investigación sobre sociedades folk y el proceso de continuum folk-urbano en Yucatán concluía que ya no se podía sostener la persistencia de la sociedad prehispánica. Del mismo modo, Oscar Lewis en el reestudio de Tepoztlán sostuvo que la organización prehispánica había sido destruida durante la colonia (1944). Así, la tendencia durante la posguerra en la antropología estadounidense sostenía el desarrollo de sociedades independientes del capitalismo pero no necesariamente atadas al mundo antiguo, en este contexto Julian Steward aportó con sus nociones de evolución multilineal y ecología cultural que suponían que el estudio de la cultura estaba íntimamente vinculado con la adaptación de las sociedades al medio ambiente. En una carta a Marvin Harris en 1969 Steward le explicaba que:

La especulación sobre cómo desarrollé mi concepción de ecología cultural es sólo parcialmente correcta. Primero, estaba interesado en causas antes de meterme realmente en la antropología...

Segundo, el factor clave del ambiente intelectual nacional era la Depresión, que había iniciado cuando yo terminé mis estudios en Berkeley en 1928. Había enseñado en Michigan durante dos años, 1928-1930, y en Utah 3 años, para cuando la Depresión se volvió muy grave todo el mundo preguntaba ¿por qué?... y pensando generalmente se dio un fuerte giro marxista. Durante la década de 1930 Columbia se convirtió una célula comunista mucho más de lo que la gente sabía, y curiosamente, *muchos adoptaban las orientaciones políticas y económicas, pero permanecían insistentemente relativistas en su trabajo antropológico*. Yo leía a Marx y a otros, pero era peligroso proclamarse marxista (énfasis añadido).²⁷⁵

Fue en el contexto que presenta Steward que se desarrolló una incipiente antropología que se llamó marxista pero que no consideró uno de los postulados centrales de Marx que era la imposibilidad empírica de desarrollos independientes en un mundo interconectado, en contraste con el relativismo cultural que está basado en la suposición de desarrollos independientes y que se expuso en la primera parte de esta tesis. Estos antropólogos tuvieron un papel clave en la incipiente profesionalización de los estudios latinoamericanos, las áreas culturales y la comunidad como objeto de políticas públicas nacionales y de intervención para el desarrollo.

Los “estudios mexicanos de comunidad” (Cline 1952) fueron financiados por las universidades e instituciones filantrópicas de Estados Unidos, primero, (ver primera parte) y después de 1943 también por el Departamento de Estado. Los investigadores vinculados a los estudios de comunidad se enmarcaban generacionalmente en el movimiento de desencanto de la modernidad que se revisó para el caso de John Collier y Cameron Townsend, en el capítulo 4. Así, la aparente paradoja de que los académicos entre los que prevalecía una nostalgia y necesidad de registrar una serie de rasgos culturales a punto de desaparecer y su involucramiento con la promoción de la modernidad en las regiones indígenas a través de las investigaciones patrocinadas por empresas privadas y el Departamento de Estado de Estados Unidos requiere de una explicación. En Estados Unidos se condujeron estudios de comunidad a través de un programa que había iniciado en las reservas indígenas de Estados Unidos para llevar educación e infraestructura, a la vez que realizar estudios de “cultura y personalidad” por parte de la Oficina de Asuntos Indios del Departamento del Interior y el Comité de Desarrollo Humano de la Universidad de Chicago. Durante la segunda guerra mundial este programa se amplió para incluir a México. Oscar Lewis implementó este programa en Tepoztlán (Cline 1952, 214).

²⁷⁵ Carta de Julian Steward a Marvin Harris, 3 de agosto de 1969, citada en: (Price 2004, 31)

Uno de los pioneros de los estudios de comunidad fue Robert Redfield, según Cline, quien después de estudiar las comunidades de migrantes mexicanos en Chicago e inspirado por la propuesta de Teotihuacán de Gamio, decidió realizar una investigación sobre Tepoztlán, donde hizo trabajo de campo entre 1926 y 1927, con el fin de lograr mejor entendimiento sobre la migración de mexicanos en Estados Unidos. Su propuesta original era que “sería posible seleccionar ciertos índices de patrones de pensamiento mágico o racional, y compararlos con los índices en una comunidad mexicana y en las comunidades mexicanas en las ciudades de Estados Unidos” lo que le permitiría dar cuenta de la naturaleza del cambio cultural.²⁷⁶ Redfield obtuvo recursos de la Fundación Rockefeller, el Consejo de Investigaciones en Ciencias Sociales, la Fundación Guggenheim, la Universidad de Chicago y la Institución Carnegie de Washington para llevar a cabo dicho estudio. Mientras que Redfield hacía investigación en Tepoztlán en 1926 Gamio estudiaba a los migrantes mexicanos en Chicago, a propósito de su conflicto con Calles y José Manuel Puig (ver capítulo 2). No sólo fue uno de los primeros estudios de comunidad, sino que fue un precursor directo de los estudios sobre carácter nacional impulsados a partir de 1939 por el Departamento de Estado y el Departamento de la Defensa de Estados Unidos. Es necesario, por tanto establecer un matiz. Los estudios de comunidad no se referían al espacio físico que ocupa un pueblo determinado sino, sobre todo, a la concepción cultural de unidad en torno a una visión de mundo, aunque muchas veces había una confusión entre la idea y el espacio debido a las dificultades de demostrar empíricamente la posibilidad de la existencia de una unidad independiente en un mundo interconectado, como se demuestra a continuación.

Esto es cierto para todos los “estudios mexicanos de comunidad” identificados por Cline (1952). Incluye además del de Manuel Gamio (1922) y Redfield (1928), el trabajo de campo realizado por Elsie Clews Parsons (1970) entre 1929 y 1933 en Mitla en los Valles Centrales de Oaxaca de la Universidad de Chicago; el trabajo realizado por George Foster en 1941 en Soteapan en la sierra Popoluca en el estado de Veracruz (1942), como parte de su investigación doctoral en la Universidad de California; en la misma circunstancia, Ralph Beals (1945) estudió la comunidad de Ayutla, Mixes en la Sierra Norte de Oaxaca en 1933; Miguel Covarrubias (1946) estudió Tehuantepec y Juchitán, Oaxaca; Julio de la Fuente (1949) realizó una investigación sobre Yalalag en la Sierra Juárez, Oaxaca entre 1937 y 1941. También incluye el proyecto de Oscar Lewis (1944) de estudiar Tepoztlán y el *Programa de investigación Maya* de la

²⁷⁶ Robert Redfield, “Argumentación de la naturaleza del trabajo de campo propuesto”, [verano de 1925], caja 1, folder 4, Archivo Robert Redfield, Universidad de Chicago, citado en (Wilcox 2006, 32).

Institución Carnegie iniciado por Morley, en el que participaron Redfield, Sol Tax y Villa Rojas y estudiantes de la Escuela Nacional de Antropología (Cline 1952, 217). Es preciso aclarar que Julio de la Fuente, Alfonso Villa Rojas y Ricardo Pozas que se habían formado en la Escuela Rural Mexicana fueron críticos del modelo. Julio de la Fuente, en la introducción de *Yalalag* explicó: “El presente estudio fue iniciado con el fin de determinar, *si tal cosa fuera posible*, las características culturales que asemejan y diferencian a los grupos de población llamados ‘indio’ y ‘mestizo’” (1949, 9, énfasis añadido), se deslindó así del modelo de Redfield.

El artículo de Howard Cline está claramente enfocado a realizar un balance sobre los estudios de comunidad hechos por estadounidenses o mexicanos financiados por universidades, fundaciones y el gobierno de Estados Unidos. Por lo tanto, no abarca la problemática de los estudios en las regiones indígenas hechos por mexicanos en el periodo del indigenismo revolucionario, desarrollados en la primera parte de esta tesis. Las versiones de la historia de la antropología en México retoman al pie de la letra la versión de Cline, como si hubiera considerado los estudios y programas realizados por el gobierno mexicano. Así, la crítica sobre los estudios de comunidad, que son un producto estadounidense, se le imputan al indigenismo mexicano (Viqueira 2002), (Dehouve 2001), (Hewitt, *Imágenes del campo. La interpretación antropológica del México rural* 1988). Existe una explicación a este fenómeno que Laura Giraud y Juan Martín-Sánchez han presentado como que “muchas interpretaciones del indigenismo proyectan hacia atrás una experiencia posterior” (2011, 13) y es que el indigenismo que se desarrolló después de la segunda guerra mundial estaba íntimamente ligado a los estudios de comunidad promovidos por Estados Unidos y su representante mexicano por excelencia, Manuel Gamio, aunque también Gonzalo Aguirre Beltrán, Alfonso Caso y Ángel Palerm entre otros, se sumaron a este proyecto. De manera que al crearse el Instituto Nacional Indigenista en 1948 estuvo fuertemente influenciado por el desarrollo de los programas de cooperación internacional establecidos durante la guerra y asociados a la transformación de la política interior y exterior de México. No obstante que muchos de los que participaron en el indigenismo institucionalizado y fuertemente influenciado por la antropología estadounidense también habían formado parte del proyecto de la revolución. Paradójicamente, a la vez que se abandonó el proyecto propio, fue durante este periodo cuando se constituyó un discurso nacionalista y una burocracia autoritaria de la “revolución institucional”, al mismo tiempo que la planificación de los recursos naturales y humanos, así como los proyectos de desarrollo se subordinaron las estrategias elaboradas en el ámbito internacional, como la Organización de

Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y por parte de los organismos financiadores como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Y esta paradoja tampoco es producto de un simple accidente histórico, sino que responde a la forma que adquirió la división del trabajo social durante el periodo desarrollista.

De todos los mencionados por Cline en su artículo el único que puede ser considerado exclusivamente un estudio de comunidad es el de Robert Redfield en Tepoztlán, si se considera en sí mismo, pero como ya se mencionó, se enmarcaba en un proyecto más amplio para comprender la cultura de los migrantes mexicanos en Estados Unidos. En realidad los estudios de comunidad no estaban enraizados en un sitio específico debido a que se encargaban de atender aspectos culturales, conocer la visión de mundo particular de un determinado grupo social, que podía ser tan ambiguo como desde un pueblo hasta una nación entera, de ahí la vinculación entre los estudios de comunidad y los de carácter nacional. En su estudio, Redfield sostenía una influencia de Lewis Henry Morgan y Bandelier y señalaba que el *calpolli*²⁷⁷ era la forma de organización social del mundo prehispánico con funciones gubernamentales, religiosas y militares, así como de tenencia de la tierra. Cada *calpolli* formaba parte de una organización tribal más amplia (1928, 283). Argumentaba que los españoles habían mantenido solamente la organización religiosa, el trabajo comunal y la tenencia de la tierra (comunal y privada), puesto que no representaba ninguna amenaza para el gobierno virreinal. Mientras que las funciones de gobierno, económicas y militares fueron suprimidas, así como la organización tribal más amplia (294). Por lo tanto, en la lógica de Redfield la permanencia de las formas de organización prehispánica, o la *gens*, se podían observar a través de los barrios y las mayordomías; así como en las formas de cooperación y competencia que se daba entre los barrios (291). Clasificaba así, en el México moderno, barrios primitivos, folk o modernos, tomando como punto de partida las descripciones sobre la organización social en Tenochtitlan, generalizándolas a una a una región más amplia (eventualmente Mesoamérica): “Aunque nuestra información sobre el *calpolli* es en gran medida derivada de las descripciones de Tenochtitlan, es probablemente justificable comparar dichas descripciones con las situaciones actuales en otro pueblo cercano que probablemente se caracterizaba por prácticamente la misma cultura” (284). Redfield concluía su artículo sosteniendo que Tepoztlán es una sociedad folk, definida como un “enclave iletrado que sobrevive en el seno de un nuevo marco cultural impuesto por una cultura letrada conquistadora de una naturaleza muy

²⁷⁷ Se utiliza el término como lo escribe Redfield y como se utilizaba en la época. Es sinónimo de lo que hoy se denomina *calpulli*.

diferente” (194). Al mismo tiempo, cabe señalar que esta cita revela una malinterpretación o lectura parcial de Morgan quien nunca sugirió que los grupos humanos con formas de organización diferente a la occidental tuvieran una “naturaleza diferente”, como supuso Redfield.

Morgan, en cambio, propuso que la humanidad tiene un origen común: “Estos resultados con el tiempo darán lugar a pruebas convincentes sobre la unidad del origen de la humanidad. La historia mental de la raza humana, que se revela en instituciones, inventos y descubrimientos es, presuntamente, la historia de una sola especie, perpetuada a través de individuos, y desarrollada a través de la experiencia” (Morgan 1963, 60). Asimismo, explicaba que “el desarrollo es el método del progreso humano” (59). Morgan estaría sumamente consternado de observar que el desarrollo de los estudios en torno a la cultura han llegado, en la actualidad, al mismo resultado que habían llegado los estudios sobre eugenesia a finales del siglo XIX, al sostener una diferencia fundamental entre las poblaciones humanas ya no por aspectos físicos sino por diferencias en las “visiones de mundo”. Pero esto no es meramente un accidente de la historia, ni mucho menos producto de investigaciones científicas objetivas, tanto en Estados Unidos como en la Unión Soviética se combatieron las versiones que demostraban que el desarrollo del capitalismo había alcanzado todos los rincones del mundo poniendo fin, históricamente, a la existencia de desarrollos independientes. Por ello, se elaboraron las teorías más rebuscadas sobre el modo asiático de producción, los sistemas campesinos y las formas de organización indígena, todos se enfocaron en describir las técnicas productivas y dieron explicaciones parciales sobre la organización social puesto que aunque en ocasiones las ubicaron como parte de un sistema más amplio, no se consideraba que se hubiera roto el curso del desarrollo independiente previo al contacto con el capitalismo, o bien que posterior al contacto con el capitalismo se había generado un enclave social. Además, estas perspectivas compartían una posición determinista ya fuera ecológica o cultural. Esto es algo que el marxismo siempre combatió, pues se había alcanzado el entendimiento, a través del trabajo de Rosa Luxemburgo de que “la acumulación capitalista necesita, para su desarrollo, un medio ambiente de formaciones sociales no capitalistas, va avanzando en constante cambio de materias con ellas, y sólo puede subsistir mientras dispone de este medio ambiente” (1967, 281), de ahí el interés de mantener reservorios de mano de obra y de recursos naturales por parte del capital, que en la actualidad se materializa en las políticas de conservación ligadas al

paradigma dominante sobre el cambio climático que se discute ampliamente en las conclusiones.

Curiosamente Oscar Lewis, al igual que Redfield, había sido estudioso de la migración en torno a “los efectos de la diáspora africana en la cultura americana”, bajo la dirección de Ruth Benedict en Columbia y se tituló en 1940 con la tesis “Los efectos del contacto blanco sobre la cultura Blackfoot” (Price 2004, 239). La crítica que hizo Oscar Lewis a Redfield en su reestudio de Tepoztlán corresponde con los cambios en las perspectivas hegemónicas sobre las comunidades mesoamericanas. Estableció que, contrario a lo que había afirmado Redfield, no se trataba de una “una sola unidad natural o geográfica”, sino de una “entidad política y social” que había existido por cientos de años “ante una falta de unidad geográfica”, lo que, según Lewis, planteaba “preguntas interesantes” (1963, 8). Además, en su investigación histórica Lewis había identificado que los barrios no eran una configuración prehispánica sino colonial (19-21). No obstante, no cuestionaba en esencia el hecho de que Tepoztlán era una unidad cultural:

En primera instancia hemos estudiado la cultura tepozteca como un fenómeno cambiante, que responde a diferentes influencias en varios momentos de su complicada historia. En segunda, hemos examinado las instituciones del pueblo de acuerdo con su funcionamiento presente, y hemos mostrado las interrelaciones entre los aspectos sociales, económicos y políticos de la vida. En tercero, *hemos buscado comprender la cultura tepozteca como un todo, como una forma integrada de vida, así como parte de la escena mexicana más amplia* (Idem., xx, énfasis añadido).

Como ya se mencionó, Lewis era un joven investigador, director del Instituto Nacional del Indio de Estados Unidos y agente de inteligencia enviado a Tepoztlán para realizar una investigación diseñada “para proveer a las agencias gubernamentales que trabajan en zonas rurales de América Latina con un mejor entendimiento de la psicología y las necesidades de la gente” [citado en: (Wilcox 2006, 65)]. Se trató de un proyecto cooperación entre el Instituto Nacional del Indio de Estados Unidos y el Instituto Indigenista Interamericano. En su prólogo aseguraba que gracias a dicho convenio se había podido realizar al mismo tiempo investigación y trabajo aplicado, lo que les había permitido obtener “algunos de nuestros mejores entendimientos sobre la naturaleza del carácter y las instituciones tepoztecas a través de este experimento” (xv). La propuesta de Lewis, acorde con las nuevas necesidades del Departamento de Estado, establecía que:

la combinación de investigación y programas de servicio pueden ser una excelente manera de integrar los campos antropológicos aplicado y teórico. Me doy cuenta que esto puede sonar herético a los puristas. Pero la historia de otras disciplinas puede ser instructiva en este sentido. O.H. Mowrer me indicó que en la historia de la psicología algunos de los mejores progresos en el desarrollo de la teoría psicológica han surgido como resultado del tratamiento clínico de los

pacientes. La experiencia de los antropólogos ingleses con los programas de acción en África también apuntan en esta dirección (xv).

El experimento de Lewis y el de muchos otros investigadores que se encontraron haciendo investigación y al mismo tiempo aplicando programas de desarrollo responde al programa que había establecido el Comité Conjunto de Estudios Latinoamericanos de utilizar a los investigadores jóvenes y estudiantes de posgrado para promover la agenda latinoamericanista en el hemisferio occidental. Además, es revelador que a Lewis se le “ocurrió” que para conocer los “problemas prácticos de la gente... podría ser una técnica interesante convocar reuniones con los jefes de familia en cada uno de los barrios del pueblo para explicar nuestra misión y para pedirles que discutieran sus problemas. La respuesta de la gente fue instructiva y condujo de manera bastante inesperada a la organización de un programa de servicios como corolario del proyecto de investigación” (xv). Esto lo sitúa como precursor de las metodologías participativas tan en boga en la actualidad y que no están tampoco desligadas históricamente de los aprendizajes del Departamento de Estado y de la Agencia de Desarrollo Internacional de Estados Unidos (USAID) sobre cómo legitimar su intervención en el tercer mundo. Por tanto, ya se ha señalado el uso de metodologías participativas para promover la religión protestante, ahora aparece un nuevo uso de las metodologías participativas al servicio de la política exterior de Estados Unidos.

Había una diferencia entre la investigación que realizó Redfield, quien había sostenido que Tepoztlán era un pueblo representativo del conjunto mesoamericano, y la que condujo Lewis, quien indicaba que “Tepoztlán, aquí no se presenta como *la* síntesis de México, sino como *una* síntesis” (Idem., xxvii, subrayado original). Esta diferencia coincide con el viraje teórico del culturalismo panamericano al evolucionismo multilíneo o el continuum folk-urbano o, más precisamente y para abarcarlo en todas sus variantes en el hemisferio occidental, los estudios latinoamericanos. Además, Lewis incorporaba nuevas variables al análisis que incluyeran la región más amplia y la nación, aunque no se ocupaba de comprender su incorporación al mercado internacional, ni superaba el enfoque culturalista que seguía remitiendo a la comunidad como una unidad cultural. En consecuencia, sostenía que “el antropólogo debe saber qué es único de su comunidad y qué comparte con las áreas más amplias, qué es nuevo y qué es viejo, qué es primitivo y qué es moderno” (xxi). Así, aunque criticaba el estudio de Redfield sobre Tepoztlán sostenía que “El trabajo que Redfield y de la Institución Carnegie de Washington llevan a cabo en Yucatán representa una excepción [entre los trabajos

antropológicos sobre comunidades]” (xx). No obstante, la principal orientación del proyecto maya no era conocer los “problemas prácticos de la sociedad mexicana” sino a “utilizar Yucatán como un laboratorio para el estudio de los problemas teóricos que concernían la naturaleza del cambio social y cultural” (xx). O sea que el debate entre Redfield y Lewis se reducía, en última instancia, al debate sobre la técnica de la producción del conocimiento, entre la ciencia pura y la aplicación práctica. Ya se ha señalado que esto no era más que parte de la propia naturaleza de la división del trabajo social en el capitalismo. Pero al enfrascarse en este debate entre ciencia y aplicación se remitía el problema a un campo disciplinar e impedía observar ya no la técnica de producción de conocimiento sino su organización social, o bien, el papel de los antropólogos, independientemente de sus filiaciones teóricas o ideológicas, en la persistencia y expansión del capitalismo, en este caso en el área mesoamericana como ámbito de intervención específico de Estados Unidos.

El resto de las observaciones sobre diferencias encontradas respecto del estudio de Redfield iban en el sentido de señalar cambios que se habían suscitado a partir de la revolución. Es preciso recordar que Redfield había estado en Tepoztlán en 1926, apenas un año después de iniciado el programa de la Escuela Rural Mexicana. Lewis, en cambio llegó en 1943, cuando ya se había desmantelado la educación revolucionaria. No obstante, pudo observar que la revolución había contribuido a desarticular los cacicazgos y el poder centralizado del municipio (29). Había disminuido el uso del náhuatl frente al español, lo que, en parte, se debía a que quienes abogaban por la persistencia de la lengua habían migrado a la ciudad de México y fundado la Colonia Tepozteco para “la preservación de nuestra lengua nativa y transmitirla a futuras generaciones” (34). Este grupo incluía a los intelectuales tepoztecos que en el porfiriato publicaban un periódico en náhuatl. Los que promovían este proyecto eran los antiguos caciques y que ahora controlaban el negocio del transporte foráneo de Tepoztlán de modo que “Cuando se fundaron las compañías de camiones en Tepoztlán en los treinta, se les dieron nombres en náhuatl” (34). La disminución del uso de la lengua náhuatl estaba acompañada de una considerable disminución en la tasa de analfabetismo, de 66% en 1930 a 42% en 1940 (34). Asimismo, la tasa de mortalidad se había reducido debido a la presencia del Departamento de Salubridad (32). En 1936 se había construido la carretera a Cuernavaca, lo que había traído una serie de cambios fomentados por “la mayor sofisticación cultural de Cuernavaca” que aceleraba “el ritmo del cambio en Tepoztlán” (35). Por tanto, a pesar de todas sus diferencias con Redfield, en última instancia, aceptaba su premisa sobre el continuum folk-urbano, sólo

que Lewis argumentaba que había que conducir el cambio social, mientras que Redfield sostenía que había que observarlo. Claro que al observar las trayectorias de ambos es evidente que aunque tuvieron papeles diferentes en la división del trabajo social, ambos contribuyeron a impulsar importantes cambios. Redfield, a pesar de su aparente purismo teórico se involucró en la planificación de la intervención del Departamento de Estado en América Latina entre 1942 y 1946, como se expuso en el apartado anterior. Además, Redfield colaboró en la fundación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura a partir de 1946.²⁷⁸ Lewis llegó a ser asesor de Lyndon Johnson cuando “lanzó un ambicioso programa de erradicación de la pobreza conocido como la *Great Society*” en 1964 tomando como un elemento clave la “cultura de la pobreza” (Lomnitz 2012, 17).

El Proyecto Tarasco que Mauricio Swadesh dirigió entre julio de 1939 y julio de 1941 fue producto de las actividades de cooperación entre el Instituto Lingüístico de Verano y el Departamento de Asuntos Indígenas, en las referencias consultadas no está claro si hubo algún tipo de cooperación con el gobierno de Estados Unidos. Según Gonzalo Aguirre Beltrán, se trató de una “consecuencia práctica” de la Asamblea de Filólogos y Lingüistas (1973, 161) que había sido convocada por Luis Chávez Orozco, director del Departamento de Asuntos Indígenas, y “el renacido Departamento de Antropología adscrito a la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, dependiente del Instituto Politécnico Nacional y jefaturado por Rubín de la Borbolla” (160). Como ya se expuso en el capítulo 4, los congresos científicos durante el cardenismo estuvieron íntimamente vinculados al acercamiento de los intelectuales al proyecto de la revolución a través de impulsar una fuerte crítica al programa de incorporación de la Escuela Rural Mexicana. También asistieron Alfonso Caso, como director del recientemente creado Instituto Nacional de Antropología e Historia; Cameron Townsend, presidente del Instituto Lingüístico de Verano; y otras instituciones como el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, la Sociedad Mexicana de Antropología que se había creado en 1937 y contaba con alrededor de 50 socios, la Sociedad Estadounidense de Lingüistas, el Grupo de Lenguas Indias Americanas, entre otros (G. Aguirre 1983, 273-4).²⁷⁹ Algunos de los acuerdos a que se llegó en dicha reunión fueron:

²⁷⁸ Biblioteca de la Universidad de Chicago, Colecciones Especiales, Centro de Investigación, Papeles de Robert Redfield, “Departamento de Estado, Reunión de consultores del programa de UNESCO en el campo de las ciencias y artes sociales”, 23 de enero de 1946, caja 35, carpeta 5.

²⁷⁹ Entre los investigadores asistentes estaban Luis Álvarez Barret, Alfredo Barrera Vázquez, Ignacio M. del Castillo, Ignacio Dávila Garibi, Andrés Henestrosa, Wigberto Jiménez Moreno, Juan Luna Cárdenas, Miguel Othón de Mendizábal, Rafael Ramírez, Ricardo Pozas, Paul Kirchhoff, Alfred Kroeber, Sherburne Cook, Byron

- Utilizar en todo trabajo de educación indígena, principalmente, a los maestros nativos que se preparan en las Escuelas Normales Rurales.
- Llevar a cabo las siguientes medidas:... preparar discos fonográficos en las diversas lenguas indígenas; utilizar cartillas murales para la alfabetización y para la instrucción inicial; utilizar el radio;... iniciar el uso de periódicos murales y de volantes en lengua indígena;... organizar misiones alfabetizadoras.
- Utilizar el método psicofonético de Townsend para la enseñanza de la lectura...
- Enseñar el español como materia del plan de estudios (comenzando en el segundo o tercer grado de la enseñanza).²⁸⁰

En dicha reunión, Mauricio Swadesh había insistido en la “utilización de las lenguas vernáculas en la enseñanza” (G. Aguirre 1983, 268), algo que ya el estado mexicano había adoptado desde 1936, con la creación del Departamento de Asuntos Indígenas, como se expuso en el capítulo 4. No obstante que también hubo quienes se opusieron a este proyecto, como Rafael Ramírez, quien argumentó a favor de la castellanización. Isabel Horcasitas y Ricardo Pozas, profesores formados en el Escuela Rural Mexicana, recordaban varios años después: “Los ideólogos de la estabilidad social armaron una patraña y pregonaron que el español debía enseñarse a los indios en su propia lengua” (Horcasitas y Pozas 1980, 152). Como se sabe dominó la postura que defendía la alfabetización en lengua indígena resultando en la conformación del Consejo de Lenguas Indígenas, quedando Swadesh como director, Wigberto Jiménez Moreno, subdirector; Alfredo Barrera Vásquez, secretario y los representantes de las instituciones patrocinadoras: Daniel Rubín de la Borbolla, Emmanuel Palacios, Jorge A. Vivó y Roberto J. Weitlaner. Su “papel será el de reunir al personal de lingüistas y antropólogos para llevar a cabo el trabajo. Se discutió y aprobó un plan de trabajo para la alfabetización de la zona tarasca” (McQuown 1939, 221). El Departamento de Asuntos Indígenas, con la cooperación del Consejo: “formó un cuerpo de investigadores y educadores, quienes, a mediados del mes de julio, comenzaron el trabajo entre los 45,000 indígenas que hablan la lengua tarasca en la región de los lagos y de la sierra, en el Estado de Michoacán. El proyecto quedará terminado dentro de un año, y los resultados serán sometidos a estudios críticos y cuidadosos. Si demuestran ser satisfactorios, se llevarán a cabo en el futuro próximo trabajos semejantes en todas las demás regiones indígenas del país” (221).

Así fue que se implementó el primer Proyecto Tarasco que dirigió Swadesh: “se traslada a Michoacán y finca en Paracho su residencia donde establece la sede del Proyecto Tarasco. El

McAfee, Jules Henry, Norman McQuown, Jacques Soustelle, Roberto Weitlaner, y los misioneros del Instituto Lingüístico de Verano: Pedro Ashman, Florencia Hansen, Kenneth y Victoria Pike, Max Lathrop, David Letgers y Walter Millerv (G. Aguirre 1983, 273).

²⁸⁰ Extracto de las Resoluciones de la Asamblea Nacional de Filólogos y Lingüistas, ciudad de México, 9 al 13 de mayo de 1939, citado en (G. Aguirre 1973, 160-1).

albergue que le proporciona la Escuela Vocacional de Agricultura, que el Departamento de Asuntos Indígenas mantiene en el lugar, da la base material a la nueva institución” (G. Aguirre 1983, 268). En el mismo tono que Oscar Lewis, para Swadesh, la importancia de la investigación “no es para la satisfacción del científico individual ni para divertir a los intelectuales. Si la sociedad nos sustenta, es para beneficio de la sociedad. Mientras existan problemas sociales en el mundo, los científicos que tengan la posibilidad de solucionarlos no pueden hacer sino enfrentarse a su responsabilidad”, [citado en: (268)]. Entre los integrantes del equipo técnico el subdirector fue Alfredo Barrera Vázquez, lingüista especializado en maya del Instituto Nacional de Antropología e Historia, “se suma al proyecto con el propósito de adquirir experiencia en su aplicación para reproducirlo después entre los indios de Yucatán” (G. Aguirre 1983, 274); Maxwell Lathrop, del Instituto Lingüístico de Verano y hablante de tarasco que tenía dos años trabajando en la región; Juan Luna Cárdenas, hablante de náhuatl; Adrián F. León, estudiante lingüística del Instituto Politécnico Nacional, ambos comisionados por el Departamento de Asuntos Indígenas; Frances Leon, estudiante de Yale y esposa de Swadesh; Ignacio Castillo y Wigberto Jiménez Moreno, filólogos del Museo Nacional (274). Además, Alfonso Villa Rojas, quien todavía conservaba su puesto en la Institución Carnegie de Washington fue comisionado por dicha institución para realizar estudios sociales (274). Sus actividades consistieron en alfabetizar a la población en lengua tarasca, la formación de nuevos maestros y la implementación de una imprenta operada por la población local que imprimía en tarasco leyes nacionales, asuntos relativos a cuestiones agrarias, de salud, cuentos, noticias regionales, etc. (I. Castillo 1945). Consecuentemente con el interés de Cárdenas de desarticular la base social del magisterio: “El personal técnico, a su arribo a la zona, comienza su desempeño por el diagnóstico de la situación existente; para ello evalúa el sistema educacional de la Meseta Tarasca orientado en sus funciones por la teoría de incorporación del indio mediante la castellanización directa. Los resultados que suministra la pesquisa no pueden ser más desalentadores; pocos niños dominan el idioma oficial y la gran mayoría de los escolares desertan de las aulas en proporciones catastróficas” (G. Aguirre 1983, 275). Una descripción de las actividades realizadas en los primeros meses y el programa del Proyecto Tarasco se pueden consultar en: (Swadesh 1939).

Este programa se canceló porque Swadesh viajó a Estados Unidos para incorporarse al ejército y no, como algunos han sostenido, por actividades vinculadas al comunismo [Lucio Mendieta y Núñez, citado en: (G. Aguirre 1983, 278)]. Entre 1942 y 1946 Swadesh trabajó para la Oficina

de Servicios Estratégicos que, como a se mencionó arriba, fue la primera agencia de inteligencia de Estados Unidos y en 1947 se constituyó como la CIA, donde “preparaba material lingüístico para las fuerzas armadas”, además “escribía panfletos”, “editaba diccionarios” (Newman 1967, 948) en diversas lenguas y enseñaba ruso, chino mandarín (Price 2004, 98) y birmano, según Aguirre. En 1942 se reactivó el Proyecto Tarasco, con un enfoque diferente, a través de un convenio entre la Universidad de California, en Berkeley y en México la Escuela Nacional de Antropología, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Departamento de Asuntos Indígenas en el que Ralph Beals y Rubín de la Borbolla eran los responsables.²⁸¹ A partir de 1943 se incorporó el Instituto de Antropología Social de la Institución Smithsonian al Proyecto Tarasco, al tiempo que se amplió el programa de cooperación a otras regiones de México, así como en Perú, Colombia y Brasil. Los miembros del proyecto, además de colaborar en la formación antropológica enviaban informes mensuales sobre la situación política general de México, y actividades políticas de los estudiantes y profesores de la Escuela Nacional de Antropología, en particular.²⁸²

El Instituto de Antropología Social fue ideado por Julian Steward, quien había trabajado en la Oficina de Etnología Americana de la Institución Smithsonian desde 1935 y donde desarrolló su teoría de la ecología cultural y organizó el *Manual de los Indios Sudamericanos* [*Handbook of South American Indians*]. En 1936 se volvió el enlace entre la Oficina de Etnología de la Institución Smithsonian y la Oficina de Asuntos Indios del Departamento del Interior que organizó John Collier. Steward fue crítico del programa de Collier por considerarlo romántico y por querer “volver el tiempo atrás” y “proteger a las poblaciones del progreso” [citado en: (Blanchette 2006, 155)]. Esta crítica de Steward es análoga a la crítica de Lewis a Redfield. Es posible identificar que una nueva generación de antropólogos, en particular, y de científicos sociales, en general, en Estados Unidos que veían con gran optimismo el desarrollo de la ingeniería social, o antropología aplicada como ellos la denominaron, a la vez que mantenían la curiosidad que les despertaba la posibilidad de realizar experimentos con poblaciones vivas e incidir en sus vidas o contribuir a registrar su inminente desaparición. En 1943 Steward publicó un artículo junto con un comentario de Frank Tannenbaum sobre los estudios de aculturación en

²⁸¹ Archivo Histórica de la Dirección General del INAH Beals, Ralph y Daniel F. Rubin de la Borbolla, “Proyecto Tarasco de Investigación Antropológica, IPN/UCal/INAH/DAAP”, 1941, Rollo 10, Vol. 24.

²⁸² Archivo Nacional de Antropología de Estados Unidos, Institución Smithsonian, Instituto de Antropología Social “Committees Under Which the ISA Operated”, 1942, Serie 3: State Department Memoranda and Related Materials, Carpeta 2.

América Latina, que definían como un “campo” que se encontraba en una “fase pionera” en sus aspectos de “ciencia pura y ciencia aplicada”. Steward exponía que:

en América Latina nos aproximamos a un campo en el que parecemos estar muy poco preparados, pero donde las oportunidades son vastas y las responsabilidades pesadas. Con una experiencia limitada en investigación sobre cualquier comunidad moderna, un cuerpo inadecuado de información, una metodología subdesarrollada, y casi ningún objetivo general aceptado en los estudios de aculturación, deberíamos de aproximarnos a este campo con considerable humildad. Después de todo, hemos dado un giro hacia los estudios de aculturación principalmente en la década pasada cuando la posibilidad de estudiar culturas nativas en funcionamiento en Estados Unidos ya había prácticamente desaparecido y el interés en las comunidades vivas se había afilado por el trabajo de antropólogos europeos en conexión con los problemas coloniales (Steward y Tannembaum 1943, 199)

Steward reconocía el papel del Comité Conjunto de Estudios Latinoamericanos en la planificación y delimitación del “campo de estudios latinoamericanos”, pues sostenía que en la “guía de investigación” elaborada por dicho comité se podía observar “el potencial completo del panorama de los estudios sobre pueblos modernos de América Latina, con innumerables temas para investigación detallada” (200). Asimismo explicaba que al seleccionar una comunidad o pueblo, se estaba realizando un ejercicio metodológico: “Como no es humanamente posible averiguar todo sobre todos los pueblos, un grupo se debe escoger presumiblemente porque es una muestra de algo, generalmente un área” (200-1). Por ello establecían como una tarea fundamental inmediata la identificación de “áreas culturales tentativas de América Latina para servir como guía para realizar un muestreo en campo”. Dichas áreas “serían validadas o modificadas y cada vez mejor caracterizadas conforme se acumulen más y más datos” y estos procedimientos eran necesarios debido a que con el desarrollo de las comunicaciones “las comunidades se están incorporando a regiones y las regiones a una imagen mundial” (201). De manera que, en esta perspectiva, los estudios de comunidad necesariamente se volverían cada vez más estudios regionales, lo que permitiría construir “un programa de largo alcance que no solamente aportará a los programas inmediatos de acción sino proveerá conocimiento para la planificación de largo alcance y mutuo entendimiento entre los pueblos” (201). El artículo concluía, en un debate con el Índice Estratégico de América Latina que elaboraba Murdock, y como una justificación de la fundación del Instituto de Antropología Social de la Institución Smithsonian, que:

El avión y la nueva carretera panamericana, por ejemplo, de pronto están sometiendo a pueblos previamente aislados a influencias tremendamente poderosas para una aculturación rápida y fundamental. Nuevos desarrollos comerciales e incluso militares están revolucionando comunidades previamente estables. Varios programas de acción, en los que los antropólogos pueden o no participar, generalmente producirán profundos cambios. Un proyecto instalado para observar, cada tanto, a lo largo de un periodo de años, lo que está efectivamente pasando en

una sola comunidad seleccionada rendirá más entendimiento sobre un proceso de aculturación que cualquier cantidad de influencia de estudios inter-seccionales o históricos (204).

Además, en sintonía con la nueva forma de intervención planificada de Estados Unidos en América Latina a través de los programas de cooperación científica y técnica, justificaba la colaboración al establecer que “Casi no haría falta agregar que, como los estudios de aculturación en estos países tienen implicaciones internacionales, deben ser interamericanos en su ejecución. La colaboración de científicos no sólo en disciplinas pertinentes sino en las diversas Repúblicas Americanas, cada uno contribuyendo con conocimiento local y destrezas especiales que asegurarán el mejor trabajo” (204). Este es un resumen muy concreto del posicionamiento epistemológico de Steward en el complejo de la cooperación, además de identificar claramente el papel de los antropólogos estadounidenses, por un lado, o especialistas de otras disciplinas en ese país y los antropólogos nativos, que aportarían “conocimiento local y destrezas especiales”, en la división del trabajo social.

El 1 de julio de 1943 Julian Steward escribió a Kenneth Holland, del Departamento de Comercio de la Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos para informarle que el Departamento de Estado había aprobado la creación del Instituto de Antropología Social de la Institución Smithsonian. En esa carta explicaba que:

Las Repúblicas Americanas previamente han tenido sus vínculos intelectuales con Europa, especialmente en los estudios humanos y sociales. No obstante, acreditan a Estados Unidos con altos alcances científicos y francamente solicitan cooperación para desarrollar la ciencia a lo largo de las Américas. La cooperación en ciencia, por lo tanto, ofrece una base sensata, permanente y no política para la promoción de la solidaridad hemisférica. Los resultados de la investigación serán, al mismo tiempo, de gran valor para todos los países involucrados.

En respuesta a las solicitudes de varios países para la cooperación en el entrenamiento de su personal para hacer estudios sociales de sus poblaciones nativas, se propone instalar Institutos Cooperativos de Antropología Social para la investigación y el entrenamiento en algunos de estos países. Estos trabajarían bajo la dirección de la Institución Smithsonian que, al estar conectada con los programas de acción y bienestar, y dedicada a la ciencia pura más que a la ciencia aplicada, posee una posición única para asumir esta función. Aunque se trata de un programa puramente científico suministrará una fundación sensata para programas de acción y bienestar.²⁸³

Esta carta de Steward revela la preocupación del gobierno de Estados Unidos por el problema de la intervención en América Latina, que pareció resolverse con el mero hecho de que la burocracia o los intelectuales latinoamericanos solicitaran el apoyo científico y técnico de los estadounidenses. Para evitar conflictos el Congreso de Estados Unidos estableció como

²⁸³ Archivo Nacional de Antropología de Estados Unidos, Institución Smithsonian, Instituto de Antropología Social “Carta de de Julian Steward a Kenneth Holland”, 1 de julio de 1943, Serie 1: Organizational Records: Annual Reports 1942-1952, Carpeta 1.

requisito indispensable que los apoyos fueran requeridos por los países donde se llevarían a cabo los proyectos. Esta es una premisa que sigue presente hasta la fecha en los proyectos de cooperación internacional, en general, y en la USAID en particular. Es por ello que los científicos estuvieron dispuestos a colaborar, pues se presentaba como un instrumento apolítico, en contraste con la invasión sistemática que había conducido el ejército de Estados Unidos en los países que se planteaban un plan de desarrollo propio que no estuviera subordinado al mercado internacional. El Instituto de Antropología Social, asimismo, representaba un instrumento por excelencia para implementar el proyecto del Comité Conjunto de Estudios Latinoamericanos en torno al aprovechamiento de las instituciones existentes y recursos humanos tanto en Estados Unidos como en los diversos países de América Latina. De modo que la organización transnacional del instituto suponía que “trabaja de manera cooperativa pero no subordinado administrativamente a la institución educativa o científica local, que proveerá de una oficina central, facilidades para la enseñanza, laboratorios y personal cooperante para la investigación”.²⁸⁴ Convenientemente, los institutos ligados al proyecto de Steward “servirán como oficinas para investigación en campos de las ciencias sociales y como centros para que jóvenes estadounidenses puedan llevar a cabo su trabajo”.²⁸⁵ Por tanto, revela cómo se incorpora el trabajo realizado en las instituciones del tercer mundo para ser aprovechado en el primer mundo. Además, los estudiantes del primer mundo que llegan a estudiar o a aprovechar las facilidades que otorgan las instituciones latinoamericanas lo hacen a un bajo costo en relación con el costo que tiene para los estudiantes latinoamericanos, o las instituciones latinoamericanas que aportan apoyo económico. Otro caso que debe ya considerarse como un problema geopolítico es la tendencia al acceso abierto que existe en América Latina frente a las dificultades prácticas y económicas para acceder a la producción académica de Estados Unidos. Las tesis de licenciatura y posgrado, por poner solamente un ejemplo, en las instituciones latinoamericanas cada vez son de acceso más fácil y bajo costo, cuando no gratuito, para cualquiera que las quiera consultar, en cambio para acceder a los mismos materiales en Estados Unidos es preciso pagar una cuota, o como mínimo, registrar una serie de datos que permiten identificar quién está utilizando los recursos. Las revistas científicas presentan un problema similar.

²⁸⁴ Archivo Nacional de Antropología de Estados Unidos, Institución Smithsonian, Instituto de Antropología Social “Carta de de Julian Steward a Kenneth Holland”, 1 de julio de 1943, Serie 1: Organizational Records: Annual Reports 1942-1952, Carpeta 1.

²⁸⁵ Archivo Nacional de Antropología de Estados Unidos, Institución Smithsonian, Instituto de Antropología Social “Carta de de Julian Steward a Kenneth Holland”, 1 de julio de 1943, Serie 1: Organizational Records: Annual Reports 1942-1952, Carpeta 1.

Con el tiempo, aseguraba Steward, “la instrucción especial de laboratorio y de campo para estudiantes seleccionados gradualmente construiría un núcleo local de trabajadores de campo entrenados para llevar a cabo una investigación original e independiente que servirá como base para el trabajo práctico en muchos campos relativos al bienestar humano. El personal local entrenado estará, además, equipado básicamente para asumir tareas de docencia”.²⁸⁶ Algo que ya se ha apuntado, pero que se vislumbra con mayor claridad en este proyecto de Steward, es cómo los científicos estadounidenses consideraban que la ciencia que se hacía en México, por citar el ejemplo que se ha desarrollado en esta tesis, no era técnicamente sólida por estar ligada al proyecto revolucionario. Claro que los profesionales en Estados Unidos no podían, o no querían, darse cuenta que su ejercicio profesional también estaba atado a un proyecto civilizatorio, el de la persistencia y expansión del capitalismo en el mundo. Así, en el proyecto de investigación *Etnográficos Cooperativos de la Smithsonian. Investigación con las Repúblicas Americanas*, presentado el 13 de mayo de 1943 Steward afirmaba que:

En términos del logro científico, el propósito es llevar a cabo un plan de investigación de largo alcance del tipo diseñado por el comité conjunto [de estudios latinoamericanos], que tiene objetivos científicos más que políticos –por ello el patrocinio de la Smithsonian. No obstante, se escogerán problemas particulares de campo EN REFERENCIA A LAS NECESIDADES INMEDIATAS DE LOS PROGRAMAS DE ACCIÓN TANTO COMO SEA POSIBLE, de Estados Unidos y de los países involucrados, estarán orientadas hacia el programa más amplio. Un objetivo final será la síntesis de los datos en términos de las áreas culturales caracterizadas de América Latina (mayúsculas originales).²⁸⁷

El 8 de septiembre de 1943 se creó oficialmente el proyecto de Institutos Interamericanos de Antropología, conducidos por el Instituto de Antropología Social como “una unidad autónoma de la Oficina de Etnología Americana... financiado por fondos transferidos de la asignación ‘Cooperación con las Repúblicas Americanas, 1944’, del Departamento de Estado”.²⁸⁸ El recurso etiquetado para el primer año fue de 60 mil dólares “para llevar a cabo trabajo cooperativo en el entrenamiento de investigación académica y de campo entre las culturas de los pueblos modernos, especialmente los indios, de México y Perú” y 8 mil dólares para la publicación de una investigación sobre Guatemala que condujo Sol Tax y los resultados

²⁸⁶ Archivo Nacional de Antropología de Estados Unidos, Institución Smithsonian, Instituto de Antropología Social “Carta de de Julian Steward a Kenneth Holland”, 1 de julio de 1943, Serie 1: Organizational Records: Annual Reports 1942-1952, Carpeta 1.

²⁸⁷ Archivo Nacional de Antropología de Estados Unidos, Institución Smithsonian, Instituto de Antropología Social “Smithsonian Cooperative Ethnographics. Investigations with the American Republics. [Paraguay, Bolivia, Peru, Chile, Colombia]”, 8 de septiembre de 1943, Serie 1: Organizational Records: Annual Reports 1942-1952, Carpeta 1.

²⁸⁸ Archivo Nacional de Antropología de Estados Unidos, Institución Smithsonian, Instituto de Antropología Social “Circular de C.G. Abbot, Secretario General de la Institución Smithsonian”, 27 de agosto de 1943, Serie 1: Organizational Records: Annual Reports 1942-1952, Carpeta 1.

preliminares del Proyecto Tarasco,²⁸⁹ dirigido por Ralph Beals en 1942 y que en junio de 1944 fue reemplazado por George Foster. En septiembre de 1943 Julian Steward visitó la ciudad de México para establecer un convenio con la Escuela Nacional de Antropología e Historia, es decir, para incorporar al Instituto de Antropología Social al Proyecto Tarasco y, al mismo tiempo, ampliar la colaboración.

George Foster había realizado trabajo de campo entre los popolucas en Acayucan, Veracruz entre 1941 y 1942. Después de graduarse con la tesis de doctorado sobre la misma región titulada “Una economía mexicana primitiva” fue contratado como Analista de Ciencias Sociales para la Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos en Washington, y en 1943 pasó a formar parte del personal del Instituto de Antropología Social. El Convenio fue firmado por Julian Steward, como director del Instituto de Antropología Social; Alfonso Caso, como director del Instituto Nacional de Antropología e Historia y Rubín de la Borbolla como director de la Escuela Nacional de Antropología, para una estancia de investigación de Foster con los siguientes objetivos:

- 1) cooperar en la preparación de personal de investigadores tanto en Estados Unidos como en México, en la técnica de las investigaciones en materia de Ciencias Sociales, Lingüística y Antropología Física;
- 2) cooperar en un programa de largo plazo de investigación de campo, entre los tarascos y otros indígenas mexicanos que impartirá al estudiante una preparación de trabajo de campo y contribuirá con datos básicos para la comprensión de los pueblos aborígenes mexicanos, programa que se combinará con un plan ya desarrollado y parcialmente realizado por el INAH y la Universidad de California; y
- 3) publicará los resultados de las investigaciones que se lleven a cabo bajo los referidos auspicios y bajo las formas, y en los idiomas, que en opinión de la Smithsonian Institute y el INAH los hagan de mayor utilidad.²⁹⁰

En ese proyecto se incorporó el geógrafo Donald Brand. En esa época hubo otros proyectos paralelos, ya mencionados, en Oaxaca por parte de Malinowski, a través de la Universidad de Yale, el estudio de Lewis en Tepoztlán y el programa que Sol Tax dirigió en cooperación con la Escuela Nacional de Antropología con financiamiento del Fondo Viking, la Universidad de Chicago, la Institución Carnegie de Washington y el Estado de Chiapas. Al parecer casi todos los otros proyectos fueron más exitosos que el Proyecto Tarasco. En 1946 Julian Steward renunció a la dirección del Instituto de Antropología Social y se incorporó como investigador

²⁸⁹ Archivo Nacional de Antropología de Estados Unidos, Institución Smithsonian, Instituto de Antropología Social “Memorandum de J.H. Steard a C.G. Abbot”, 5 de enero de 1944, Serie 1: Organizational Records: Annual Reports 1942-1952, Carpeta 1.

²⁹⁰ Archivo Histórico de la Dirección General del INAH, “Convenio entre México y Estados Unidos para el Dr. George M. Foster colabore en la preparación de investigadores mexicanos y estadounidenses en las técnicas de investigación en Ciencias Sociales, Lingüística y Antropología Física (Diciembre 4, 1943)”, rollo 13, volumen 30.

de la Universidad de Columbia. Al parecer, la vocación de Steward finalmente era académica. George Foster lo sucedió, el 11 de junio de 1946 Steward escribía en un Memorándum que Foster se haría cargo de la dirección del instituto y que Isabel Kelly, reemplazaría a Foster en su puesto pues ya llevaba 15 años viviendo en México. Además, se contrató a Stanley Newman, un lingüista que había trabajado con Swadesh en el entrenamiento de las fuerzas armadas durante la guerra y a Robert West, un geógrafo cultural que reemplazó a Brand. Steward y Foster tenían concepciones muy diferentes de cómo conducir la institución y la cooperación con América Latina. En diciembre de 1946 se dio un debate entre ellos que permite identificar las diferencias entre ambas posturas. Foster dio un giro al proyecto con mucho mayor énfasis en el aspecto educativo que en la investigación y, sobre todo, amplió considerablemente la presencia del Instituto de Antropología Social en México y el resto de América Latina. Ante ello, Steward sostenía que “mi principal interés era la investigación científica. Esto parecía necesario en vista de que la Smithsonian se dedica principalmente a la ciencia. Algo de educación era necesario y una parte admisible del programa, pero esto nunca fue prioritario. La Smithsonian nunca ha sido una institución pedagógica”.²⁹¹ Consideraba que Foster había cambiado el rumbo del proyecto volviéndolo menos independiente del programa del Congreso y del Departamento de Estado, a la vez que a través de fortalecer el programa educativo más que el científico se corría el riesgo de caer en “tratar de demostrar la superioridad de la cultura norteamericana”. Explicaba que el entrenamiento de personal en los países latinoamericanos era “para dejar en el otro país personal competente para llevar a cabo el trabajo. Hemos emprendido el entrenamiento de personal en la institución cooperante cuando ha sido posible, y hemos extendido algo de entrenamiento a nivel de los estudiantes. Pero en todos los casos, el propósito de nuestra educación ha sido dar entrenamiento en las técnicas para hacer estudios sociales y hacerlo para realizar estudios de manera cooperativa y preparándolos para su publicación como una actividad conjunta en el nivel de estudiantes avanzados”.²⁹² Una vez más, se enfrascaba Steward en un debate técnico, pero lo cierto es que Foster tuvo mucha mayor disposición a colaborar con el Departamento de Estado en, por ejemplo, la recolección de información en torno a asuntos políticos dentro de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, como consta en el archivo histórico de la institución.

²⁹¹ Archivo Nacional de Antropología de Estados Unidos, Institución Smithsonian, Instituto de Antropología Social “J.H. Steward Comentarios sobre la afirmación de Foster sobre el Propósito, Filosofía y Plan del ISA”, 9 de diciembre de 1946, Serie 1: Organizational Records: Annual Reports 1942-1952, Carpeta 1.

²⁹² Archivo Nacional de Antropología de Estados Unidos, Institución Smithsonian, Instituto de Antropología Social “J.H. Steward Comentarios sobre la afirmación de Foster sobre el Propósito, Filosofía y Plan del ISA”, 9 de diciembre de 1946, Serie 1: Organizational Records: Annual Reports 1942-1952, Carpeta 1.

Foster había propuesto trabajar en el entrenamiento de personal a nivel de licenciatura en técnicas de las ciencias sociales, mientras que Steward proponía que los estudiantes fueran miembros ya formados que ocuparan puestos clave y pudieran recoger información valiosa para el análisis de las áreas culturales. En 1947 el presupuesto del instituto se había elevado a 108 mil 650 dólares para los programas en Perú, México, Brasil y Colombia. En México Kelly, Newman y West se dedicaron a dar clases de licenciatura e iniciaron la investigación sobre los totonacos en Veracruz.²⁹³ Por tanto, no es suficiente con atender “la perspectiva del actor” para dar cuenta de la organización social, sino que es necesario atender los procesos institucionales en que se inscriben los individuos, recordando siempre que las instituciones están compuestas por individuos.

Conclusiones

En este capítulo se describió la configuración institucional que desarrolló la política exterior de Estados Unidos en el hemisferio occidental en el caso específico de la antropología mexicana y su papel en la división del trabajo social. Por ello, para concluir es necesario exponer algunas de las formas en que se expresó la cooperación intelectual interamericana en el terreno, en el que se observan los debates, las contradicciones, las disputas, las negociaciones, etc., entre los actores diversos en torno a un mismo programa, así sea que cada uno tenga motivaciones diversas y un conocimiento diferenciado sobre el origen y destino de la información generada dentro del proyecto. En 1944 un grupo de la primera generación de estudiantes de la Escuela Nacional de Antropología e Historia partió rumbo a Chiapas. Estos se confrontaron con dificultades éticas para soportar el trabajo de campo y se cuestionaron profundamente sobre el interés académico de estudiar a los pueblos indígenas. Las diferentes maneras como cada uno llevó su proceso es resultado de la formación y la experiencia individual, institucional y nacional de cada uno de ellos, también es preciso considerar el factor generacional.

²⁹³ Archivo Nacional de Antropología de Estados Unidos, Institución Smithsonian, Instituto de Antropología Social “G.M. Foster Declaración sobre el ISA para utilizar en la Reunión Anual de la Junta de Regentes”, 18 de enero de 1947, Serie 1: Organizational Records: Annual Reports 1942-1952, Carpeta 1.

En dicho programa se formaron Fernando Cámara, Calixta Guiteras y Ricardo Pozas, al tiempo que Alfonso Villa Rojas fue supervisor de este proyecto.²⁹⁴ En un artículo sobre “antropología y administración”, Tax incluía los debates suscitados en el marco del proyecto de trabajo de campo en los Altos de Chiapas con Calixta Guiteras, Fernando Cámara y Ricardo Pozas: “Hace algunos años varios estudiantes me acompañaron a un pueblo indígena en Chiapas para su entrenamiento. Les pareció que los indios eran pobres, estaban enfermos y explotados, lo que estimuló las emociones de estos antropólogos juveniles. Querían saber ¿cómo podía yo ver lo que ellos veían y no *hacer* nada al respecto?” (Tax 1945, 22, subrayado original). La respuesta del maestro fue que no había nada que hacer a menos que se supiera con precisión cuál era el problema. Para Tax el objetivo de los estudios antropológicos era “determinar objetiva e impasiblemente cuáles eran los hechos del asunto”, explicaba que solamente podía comprenderse la problemática en su complejidad en un contexto científico amplio y que “los datos recolectados sobre estos indios, si eran tratados científicamente, contribuirían a generalizaciones científicas y, por lo tanto, indirectamente a solucionar los problemas sociales de la comunidad donde estábamos estudiando” (22). Tax provenía de una tradición que pasó de preocuparse por “lo viejo y distante”, es decir una disciplina arqueológica, en cambio “en años recientes, la cultura de los vivos se ha convertido en una preocupación central... cuando las gentes lejanas se convirtieron en un problema para el mundo en que vivimos”, es decir que “los pueblos viviendo en los rincones más remotos del mundo, que habían sido especímenes interesantes para la antropología se volvieron ellos mismos un problema social” (22). Su reflexión proviene directamente del interés de observar el cambio cultural de poblaciones consideradas con un desarrollo independiente del capitalismo, en sus términos, primitivas o folk. Sus estudiantes provenían de contextos muy diferentes. Tenían sus preocupaciones y maneras de resolver este conflicto ético que se derivaba, en el caso de Calixta Guiteras, por ejemplo, recordaba Ricardo Pozas que “todo era novedoso” por su carácter de extranjera, “desde la forma de hacer tortillas hasta la forma de cultivar” (L. Vázquez 1990, 144). Calixta Guiteras nacida en Filadelfia, Estados Unidos, en 1905, a los diez años de edad, en 1915 llegó a Cuba y se exilió en México en 1935 después del asesinato de su hermano, Antonio Guiteras Holmes, líder comunista. Como resultado de su primer trabajo de campo escribió *Los peligros del alma*, a través del cual presentaba “la visión del mundo de un indígena tzotzil –Manuel Arias Sojom”, texto que fue motivado por la necesidad de dejar por

²⁹⁴ Archivo Histórico de la Dirección General del INAH, “Proyecto de Sol Tax (con la colaboración de Villa Rojas y Redfield) para trabajo etnológico de campo en Chiapas de tres estudiantes de la ENA (Pozas, Guiteras y Cámara), 1943-1944. Presentado el 9 de mayo de 1943”, rollo 13, volumen 30.

escrito “los conocimientos del grupo”, “las creencias y el modo de vida de aquel grupo representativo, en parte, de una importante área cultural del país”, acción que a los ojos de Guiteras era urgente debido a “la aceleración en el proceso de cambio, ya observable de un día para otro” (1965, 7). En la introducción expone Guiteras que “El doctor Robert Redfield me pidió, a fines de 1952, que hiciera un estudio de la visión del mundo de un indígena adulto; éste debía pertenecer a un grupo de los Altos de Chiapas” (1965, 9). Este estudio estaba claramente influenciado por la perspectiva de Tax y todo el bagaje teórico que provenía de Estados Unidos, lo que quedó asentado en el epílogo que escribió Sol Tax donde reproduce la correspondencia entre Guiteras, Redfield y Tax. El proyecto se enmarcaba en uno más amplio, el Estudio Comparado de Culturas y Civilizaciones que dirigió Redfield y que obtuvo financiamiento de la Fundación Ford. Le proporcionó a Guiteras una beca de mil dólares para realizar su trabajo de campo (Guiteras 1965, 283-284).

En cambio Pozas se había formado en la Escuela Rural Mexicana, había ingresado a la Normal Rural de San Juan del Río, Querétaro en 1926 y se había interesado por la antropología “por toda trayectoria mía del trabajo en la escuela rural”, según recordaba en una entrevista (L. Vázquez 1990, 142):

porque se nos hablaba de la solución de los problemas de la educación rural y de la población indígena, a través de una labor que no solamente se ciñera a la enseñanza de la lectura y de la escritura, a materias académicas, en las cuatro paredes de la escuelita, sino que había que organizar la parcela escolar, organizar a los campesinos, participar con ellos en sus soluciones, tratar de resolver todo los problemas, organizar el teatro al aire libre, todas las cosas que había dejado Vasconcelos y luego Moisés Sáenz y Rafael Ramírez (138).
[...]

Cuando estuve trabajando en San Sebastián de las Barrancas, el último año que trabajé como maestro rural, me ligué a los campesinos. Iba a Amealco y allí se daban cuenta de lo que yo hacía. Una vez un hermano de mi padre me regañó y me dijo que me iban a matar, que andaba firmando las demandas de los campesinos por la tierra (140).

El resultado del trabajo de campo de Ricardo Pozas fue que publicó en 1945 “El fraccionamiento de la tierra por el mecanismo de la herencia en Chamula”, en el que presentaba su preocupación por los intermediarios, en concordancia con el contexto revolucionario que le había tocado vivir. Cuenta en la entrevista que

una vez nos reunimos Calixta y yo, y le comuniqué mis inquietudes de que la explotación y la forma de sojuzgar a los indígenas tenía un intermediario en cada pueblo, que era el secretario, que era el ladino, el que ejercía el control y que servía de enganchador para las fincas y el que apoyaba a los comerciantes, a los atajadores, cuando iban a saquear a los campesinos. Entonces le decía yo: Mira, por qué no nos quedamos aquí a trabajar y le pedimos al gobernador que nos dé un puesto de secretario del pueblo y allí entonces cambiamos todas las cosas. Era una cosa

muy ingenua, naturalmente ¿no?, porque él era la parte más visible del sistema, entre las relaciones de los indígenas, no era todo el sistema (145).

Posteriormente, publicó *Juan Pérez Jolote*, por primera vez en 1948 en *Acta Anthropologica*, la publicación de la Sociedad de Alumnos de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, a través del cual buscaba “que todo el mundo se diera cuenta de las condiciones en que viven los grupos indígenas, algo que pudieran leer ellos, que pudieran servir como denuncia” (145). Para 1957 concluyó su tesis sobre la organización económica en Chamula. La perspectiva de Pozas es que Sol Tax “estaba entrenado para combatir esta tendencia, entonces siempre buscaba la forma de argumentar en contra de lo que yo hacía... más que nada me estimulaba” (146). Fernando Cámara, por su parte, era alumno de Alfredo Barrera Vázquez en Yucatán, se había formado en el contexto de la crítica a la Escuela Rural Mexicana fomentada por el Departamento de Asuntos Indígenas. Llegó a la ciudad de México con una beca otorgada por Luis Chávez Orozco y fue ayudante de Wigberto Jiménez Moreno y Roberto Weitlaner en el Instituto Nacional de Antropología e Historia (Villarruel 2002). Cámara se interesó por la organización religiosa y el parentesco, siguiendo la línea más allegada a los intereses de Robert Redfield, cuando lo entrevistaron en torno a su experiencia en la Universidad de Chicago expresó que éste había sido “El profesor más extraordinario que he tenido, para comentar me daba diez minutos a la semana: viernes de 2 de la tarde a 2.10. Pero esos 10 minutos con el Dr. Robert Redfield aseguraba tu vida antropológica... Tuve esos 10 minutos durante los tres años anteriores que había trabajado en Chiapas” (7). Los primeros antropólogos, fueron los primeros indigenistas vinculados a la cooperación internacional para el desarrollo. Calixta Guiteras regresó a Cuba en 1959 para incorporarse a la revolución, mientras que Fernando Cámara y Ricardo Pozas fueron importantes impulsores de programas nacionales, vinculados, ambos, a programas de cooperación internacional.

Desde luego que en Estados Unidos hubo críticas a la participación de la antropología al servicio del estado o de la expansión del capitalismo en el mundo y el sometimiento de las poblaciones, especialmente en el contexto de la guerra de Vietnam en la década de 1970. No obstante, hasta la fecha no se han logrado desarticular estos instrumentos que siguen vigentes, algunos han cambiado de nombres, de instituciones, pero otros, como la División Hispánica de la Biblioteca del Congreso permanece en el mismo sitio. Es un episodio que requiere de una investigación mucho más amplia para poder conocer su papel en la configuración de las ciencias sociales contemporáneas y especialmente el campo de los estudios latinoamericanos.

La presentación de estas instituciones debe ser una motivación para futuras investigaciones en México que hagan uso de estas fuentes primarias disponibles y que forman parte de nuestra historia. Los recursos que ahora están disponibles a través de los programas de cooperación y las becas que otorga el CONACyT facilitan esta tarea que en otras épocas resultaba sumamente costoso realizar. Es preciso destacar que existe una diferencia cualitativa entre acudir a una estancia de investigación en la Biblioteca del Congreso para revisar el Manual de Estudios Latinoamericanos o la bibliografía más actualizada sobre algún tema de América Latina y la posibilidad de aprovechar los recursos para hacer investigación en torno a las fuentes primarias que competen los temas y la historia de América Latina, pero que son inaccesibles en nuestros países. Es necesario que los programas de formación incorporen estas fuentes como herramientas de investigación para poder retomar una agenda científica propia y no simplemente hacer uso de las teorías, métodos, técnicas e información que se nos vuelve disponible a través de las investigaciones que los estadounidenses hacen sobre sus propias instituciones.

En este capítulo se demostró que los estudios de comunidad no fueron un invento del indigenismo mexicano sino de los estudios latinoamericanos y mesoamericanos promovidos por las empresas transnacionales y sus brazos académicos, las universidades privadas de Estados Unidos, Harvard, Chicago, Berkeley, Yale, y del propio Departamento de Estado a través de sus programas de cooperación. También es preciso aclarar que no es automático que porque alguien se haya entrenado en Estados Unidos, en un programa de cooperación, etc., vaya a ser promotor de su programa. Esto resulta, en principio, como algo aleatorio. No obstante, cuando existe una política de planeación, como la que se instaló desde la segunda guerra mundial para la orientación de la práctica profesional es más factible influir sobre el comportamiento individual. La principal manera de combatir este problema es poder establecer un programa de planificación propio o adecuado a los intereses nacionales.

Este capítulo permite sostener que es necesario establecer una política nacional clara en torno a los programas de cooperación, en general, y de planificación sobre el uso y destino de los recursos invertidos en formación de recursos humanos de alto nivel por medio de becas nacionales y becas mixtas que otorga el CONACyT, entre otros apoyos que cada vez proliferan más en las universidades. El destino de estos recursos debe responder a una política de estado que es preciso delimitar porque de otro modo se destinan ya sea intereses privados de ciertos grupos dentro y fuera de las instituciones y fomenta la privatización de los programas públicos

de educación superior. O bien sirve para que los talentos mexicanos formados en México con recursos públicos posteriormente sean atraídos hacia universidades y empresas del mundo desarrollado.

Asimismo, lo expuesto en este capítulo permite concluir que uno de los experimentos de ingeniería social más efectivos para la expansión del capitalismo en el mundo fue la conformación de instituciones expertas en Estados Unidos que se exportaron, primero, a América Latina y, después, a todo el mundo por medio de la cooperación internacional. Está pendiente estudiar a través de un análisis de la división del trabajo social, cuál fue y es el papel de los científicos sociales en las instituciones de la Organización de las Naciones Unidas. Las diferentes instituciones que se analizaron en este capítulo permiten concluir que aunque los especialistas, profesionales o científicos tengan una agenda y motivaciones propias no es posible escapar al papel que se ocupa en la división del trabajo social. Es decir, en la cooperación al servicio de la persistencia y expansión del capitalismo en el mundo. Las experiencias de los diferentes sujetos e instituciones aquí presentadas muestran que fueron intermediarios estratégicos para vincular centros de estudios latinoamericanos en Estados Unidos, agencias gubernamentales que llevaban a cabo programas de ayuda técnica en América Latina, profesionistas que trabajaban en diferentes espacios en universidades y agencias de gobierno en América Latina. Esta configuración permitió cada vez más una identificación de una comunidad internacional, que concebía su trabajo como técnico y no político, y que se consolidó a través de relaciones personales. Los estudios latinoamericanos como una concepción que agrupaba a todos estos individuos e instituciones basados en la noción de que en América Latina existen diferentes niveles culturales, que pueden derivar de una continuidad con el pasado prehispánico, de la época de la conquista, o no estar ligadas a ellas, pero que se distinguen porque forman parte de una cultura que se puede explicar en sí misma. Es decir que en América Latina, según esta idea, existe una concepción de mundo, visión de mundo, o como se le quiera llamar que es fundamentalmente distinta de otras, inconmensurable, y que es compartida por todos los latinoamericanos. Esta fue la propuesta ideológica y teórica con la que Estados Unidos avanzó sobre el hemisferio occidental durante la guerra fría.

CONCLUSIONES

Esta tesis describió y analizó una serie de proyectos de ingeniería social en el marco de programas civilizatorios diversos. Así, el indigenismo revolucionario tuvo como preocupación central la transformación de las relaciones entre propiedad y trabajo en el territorio nacional. Sus aportes fueron significativos y originales a través de los debates en torno a la implementación de la reforma agraria y la educación socialista en las regiones indígenas. Su vinculación con el proyecto revolucionario permitió la conformación del indigenismo como corriente de pensamiento y política de estado que se implementó en las regiones indígenas y como parte de la política exterior entre 1925 y 1934. El indigenismo mexicano tuvo repercusiones en toda América Latina como instrumento nacional y revolucionario como una de las estrategias para hacer frente al imperialismo estadounidense. La presente tesis ha tomado distancia de todas las versiones que han trasladado a la antropología mexicana y, especialmente, al indigenismo los modelos teóricos que transfieren, con base en un ejercicio comparativo sin tomar en cuenta el contexto histórico y las relaciones sociales en las que se inscribió, las críticas de las antropologías británica y francesa, como instrumentos de la expansión colonial, o de la antropología estadounidense como instrumento del imperialismo. Se demostró que el indigenismo mexicano fue fundamentalmente distinto a los modelos colonial e imperialista y que se opuso política e históricamente a las antropologías metropolitanas. El surgimiento, existencia, institucionalización y transformaciones del indigenismo no se pueden separar de una preocupación del estado mexicano frente al expansionismo estadounidense desde fines del siglo XIX y el sostenimiento y profundización de su poderío económico y político mundial durante la guerra fría.

A partir de junio de 1935 se dieron una serie de eventos que cambiaron el rumbo de la relación entre México y Estados Unidos resultado de acuerdos que se habían tomado en la Séptima Conferencia Interamericana de Montevideo en 1933, así como del cambio en las políticas de

gobierno tanto de Franklin Delano Roosevelt (1933-1945) como de Lázaro Cárdenas (1934-1940). Además, el clima de conflicto que se generó en las relaciones internacionales a nivel mundial por el surgimiento de regímenes comunista, nazista y fascista en Europa tendió a privilegiar una política de defensa hemisférica por encima de la defensa nacional, con la evidente excepción de Estados Unidos. Para Estados Unidos el proyecto de defensa nacional estaba íntimamente vinculado con el control territorial de sus proveedores de fuerza de trabajo, materias primas y los mercados de bienes de consumo y bienes de capital en América Latina, aspecto en el que el culturalismo panamericano ocupó un papel central. En cambio, los países latinoamericanos adoptaron la política de defensa hemisférica debido a que Estados Unidos había prometido eliminar la conquista en América, mientras que el nazismo y el fascismo se habían pronunciado por una continuidad con las luchas por las colonias y conquistas los territorios subdesarrollados.

La institucionalización de la antropología, del indigenismo, de los estudios latinoamericanos y de la cooperación intelectual internacional respondieron a un proceso de profesionalización de la disciplina antropológica que se concibió a sí misma como una comunidad científica en la que el interés de sus miembros, como estudiosos de todas las cuestiones vinculadas al mundo prehispánico e indígena, era el registro de las culturas en vías de extinción, o bien la preservación o transformación de las formas de vida indígenas. El interés intrínseco de la disciplina pasó a ocupar un lugar específico en la división internacional del trabajo conforme se dieron los procesos de especialización y fragmentación en la organización del trabajo mundial. Se demostró que en apariencia se trató de la constitución de una comunidad científica transnacional pero que, en rigor, se trató de una incipiente burocracia internacional que paulatinamente fue reemplazando una motivación nacionalista por una internacionalista; primero ligada al panamericanismo y, después de la segunda guerra mundial, al surgimiento de la Organización de Estados Americanos, en el hemisferio occidental y la Organización de las Naciones Unidas, en el mundo entero. Clark Miller recuerda cómo “los científicos y oficiales de la política exterior de Estados Unidos orquestaron el establecimiento de nuevas burocracias científicas y expertas internacionales en numerosos campos que colectivamente se llegaron a conocer como las agencias especializadas de la ONU” (Miller 2006, 148).

Otro aspecto que se abordó en esta tesis fue la configuración de generaciones de profesionales. En la primera parte de la tesis se retrató una generación revolucionaria en México, cuya

experiencia en la constitución de la primera etapa del régimen (1915-1934) adquirió características particulares. Los primeros indigenistas, formados en esta etapa y, especialmente, en la Secretaría de Educación Pública fueron partícipes de la lucha por dismantelar a las viejas élites regionales, lo que no se logró a cabalidad en esos primeros 20 años. Asimismo, tuvieron un papel destacado en la organización colectiva magisterial (aunque esto puede extenderse a los comités obreros y campesinos que se formaron en todo el país) para defender la soberanía nacional frente a la intervención extranjera. Esta generación de maestros indigenistas puso en el centro la importancia del trabajo, la experimentación y la socialización, por encima de las recetas técnicas para implementar el proyecto educativo. Algunos de los indigenistas de la siguiente generación, quienes participaron en la institucionalización del indigenismo, en el Departamento de Asuntos Indígenas (1936-1940), su sucesor, el Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas (1941-1945), la Dirección General de Asuntos Indígenas de la Secretaría de Educación Pública (1946-1947) y en el Instituto Nacional Indigenista, creado en 1948, experimentaron una tensión entre, por un lado, esta experiencia que privilegiaba buscar soluciones a partir de la realidad concreta de las poblaciones, pero tendiendo a la disolución de las diferencias para lograr la socialización y nacionalización, y, por otro lado, los programas de cooperación técnica, a través de los cuales se buscaba implementar soluciones prácticas para elevar las condiciones de vida de la población sin transformar las relaciones vigentes entre capital y trabajo. La generación de maestros formados en las regiones indígenas se encontró con una nueva generación de profesionistas de la Universidad Nacional y del Museo Nacional. En conjunto transformaron el modelo del indigenismo revolucionario en un indigenismo institucional y profesionalizado, además de estar ligado a las antropologías metropolitanas.

Los fundamentos del indigenismo revolucionario fueron destruidos por un proceso múltiple: 1) la incapacidad de transmitir la experiencia generacional por parte de los fundadores del indigenismo a sus sucesores; 2) la difusión mundial de los valores liberales en una generación de jóvenes profesionales que desarrolló aversión a la figura del estado en el contexto de la guerra fría; 3) la creación del sistema técnico internacional con jóvenes y no tan jóvenes liberales que construyeron una ideología sobre lo internacional y lo académico como la posibilidad de neutralidad, que es una burocracia sin estado y tiene un discurso dominante sobre que persigue únicamente la mejora de las condiciones de vida de la población más pobre, más marginada, más excluida, etc.; 4) un despliegue de estrategias diseñadas en el Departamento de Estado, la Biblioteca del Congreso, los departamentos de estudios

latinoamericanos y las organizaciones filantrópicas de Estados Unidos para promover el proyecto civilizatorio de ese país. Dichas estrategias van desde las formas más explícitas de inteligencia hasta complejos mecanismos de diplomacia, recursos materiales y humanos para investigación y docencia, e incluso simples vínculos amistosos entre profesionales.

Una serie de eventos históricos y experiencias posibilitaron el surgimiento de la noción de una comunidad internacional. En primer lugar, los regímenes autoritarios en Europa, pues, según Hobsbawm “No ha habido nunca un periodo en el que contara menos el patriotismo, en el sentido de lealtad automática al gobierno nacional. Al terminar la segunda guerra mundial, al frente de los gobiernos de al menos diez viejos estados europeos se hallaban unos hombres que, cuando comenzó... eran rebeldes, exiliados políticos o, como mínimo, personas que consideraban inmoral e ilegítimo a su propio gobierno” (2010, 150). En México, la instauración de la República Española en el exilio, así como la afluencia de refugiados tuvo un impacto en este sentido. En segundo lugar, la intensificación de las comunicaciones y la mejora en los medios de transporte, además de la legitimidad que adquirió la ciencia influyeron de modo que la tendencia de cerrar las fronteras en cuanto a los mercados estuvo acompañada de un proceso de apertura en los intercambios académicos y expediciones científicas. En tercer lugar, la falsa noción de la neutralidad de la ciencia permitió legitimar la idea de que el desarrollo científico y tecnológico derivaría inevitablemente en una mejor calidad de vida para la población del mundo. Este ha sido uno de los motores de la ideología del desarrollo durante el siglo XX ante lo cual Rosa Luxemburgo recordaba que:

La técnica del trabajo social muestra, por cierto, el nivel alcanzado por los hombres de cada periodo en la dominación de la naturaleza exterior. Cada nuevo paso dado en el perfeccionamiento de la técnica de productos es a la vez un nuevo paso en el camino de la naturaleza física por el espíritu humano y, en virtud de ello, un paso en el desarrollo de la cultura humana en general. Pero si pretendemos específicamente investigar las formas de producción en la sociedad, entonces no nos basta la relación de los hombres con la naturaleza, en ese caso el centro de nuestro interés se coloca en otro aspecto del trabajo humano: son las relaciones entre los hombres en el trabajo, es decir que no nos interesa la técnica de la producción, sino su organización social (Luxemburgo s/f, 74-5).

Por tanto, durante el periodo que se ha llamado de sustitución de importaciones la profesionalización de la antropología, el indigenismo y los estudios latinoamericanos no tuvo como resultado una autonomía de los campos científicos. En el mundo contemporáneo, explotar el conocimiento es mucho más fácil por medio del acceso casi irrestricto a los acervos digitales públicos y privados, por parte de quienes controlan los medios de producción. Cada vez más quienes controlan los medios de producción del conocimiento son Google y

Facebook, así como sus aliados en el Departamento de Estado (Assange 2014b). Aunque estas empresas tengan la fachada de promover datos abiertos, son privadas, están orientada al lucro y no al beneficio público. Acumulan datos que voluntaria y gratuitamente les entregamos y los utilizan en muy diferentes proyectos políticos y económicos (Assange 2014b). Paralelamente a la promoción del acceso abierto y la publicación de resultados de investigación en América Latina debe promoverse que los países de primer mundo también lo hagan y, sobre todo, deben promoverse desde las instituciones sistemas de comunicaciones y de resguardo de información de los individuos y de las instituciones que permitan asegurar la privacidad individual, la soberanía sobre nuestra historia y la propiedad intelectual. No es retórica cuando Rafael Correa, presidente de Ecuador, afirma que la nueva división internacional del trabajo está dada en que los países pobres ponen su conocimiento y sus recursos naturales de manera gratuita, al mismo tiempo que están pagando enormes tarifas para cubrir los costos de patentes que no son otra cosa que la privatización del conocimiento de lo que se produce en el primer mundo (Correa 2011).

En la segunda parte de la tesis se demostró que la superioridad militar, política y económica de Estados Unidos permitió impulsar una falsa división entre el indigenismo como ideología y la antropología como ciencia. Los estudios latinoamericanos, entre 1935 y 1951 promovieron una serie de valores universales abstractos: la paz mundial, los derechos humanos, entre otros que fueron reemplazando, pero especialmente ocultando, los conflictos de clase. En este contexto, Ángel Palerm, recordaba su llegada a la Organización de Estados Americanos como “especialista en programas de ciencias sociales del Departamento de Asuntos Culturales”:

A principios de 1952 salí rumbo a Estados Unidos... a Washington.

Allá me encontré con la novedad, pues de que, entre tanto, habían decidido que, dada mi formación profesional y... ya mis publicaciones y el libro que iba a salir en la *Smithsonian Institution*, que de hecho salió en... sí, en 1952, que en realidad donde yo debería de ir era a una oficina de ciencias sociales, que era parte del Departamento de Asuntos Culturales de la Secretaría General de la OEA que era entonces la Unión Panamericana... y me encontré que éramos dos... el jefe y yo. El jefe de la oficina resultó ser, pues, una gran gente, y nos hicimos grandes amigos, alemán él de origen, no? [Theo] Crevenna... estudió asuntos latinoamericanos en la Universidad de Nuevo México, aprendió muy bien español; se casó con una chica norteamericana de Nuevo México y se hizo ciudadano norteamericano. En ese tiempo, él llevaría unos tres o cuatro años trabajando en ese puesto en la Unión Panamericana... yo fui a hacer de segundo o más bien, al poco tiempo, de colega de él. Él era más bien sociólogo; digo más bien porque en el sistema norteamericano él nunca hizo estudios graduados, no? Tuvo B.A. y el B.A. lo tenía en el *major* en sociología y asuntos latinoamericanos.

Yo no sabía bien a dónde iba ni qué era todo aquello, pero pues un Departamento de Asuntos Culturales de un organismo internacional, en el que estaban todos los países latinoamericanos y

Estados Unidos, en el que había algunos mexicanos... Y bien, me encontré con... en efecto, con un Departamento de Asuntos Culturales donde había a parte de la Oficina de Ciencias Sociales, una sección de filosofía, otra de letras, otra de música y folklore, una cosa de ciencias, una de bibliografía, que es la que originalmente se supone que yo iba a ir... la sección de filosofía era el doctor, un argentino, Aníbal Sánchez Reulet y otro; ... un ambiente bastante agradable... al principio la experiencia más interesante no fue la de estar en Estados Unidos, que por la cuestión de la lengua y eso tenía dificultad de incorporarme, verdad? O buscar alguna manera de integrarme, sino, más bien, la de estar por primera vez en un medio realmente latinoamericano. El director del Departamento era un brasileño, Alceo Amoroso Lima, más conocido como 'Tristán de Atayde', que es como él firma, uno de los... un gran escritor, un humanista brasileño, uno de los líderes intelectuales del catolicismo liberal en Brasil, muy amigo del obispo de Recife, no?... del cardenal este... el que consideraban casi como comunista [Helder Câmara]... Aníbal Sánchez Reulet era argentino, refugiado del peronismo, catedrático de la, primero, de la Universidad de Tucumán y después de la Universidad de La Plata, cerca de Buenos Aires,... un discípulo de Francisco Romero, uno de los grandes profesores de filosofía argentina, discípulo de Alejandro Cori, fue a España a estudiar con Ortega; es decir, realmente un hombre de mucha estatura... otro argentino, también... refugiado del peronismo, que llegó casi al mismo tiempo que yo. Cortés Plan, que había sido rector de la Universidad del Litoral en Rosario, un físico, profesor de matemáticas, autor de libros de vulgarización científica, sobre todo, sobre Galileo... la ciencia en el descubrimiento de América, una gente de primera clase, realmente... para mí fue una gran experiencia con los, sobre todo con los latinoamericanos. Y como casi todos eran refugiados, exiliados de Perón, huidos de la dictadura de Vargas o de quien fuera, escapados de Venezuela y de algún tiranuelo de Centroamérica.

Nunca me he explicado por qué un organismo como la OEA, que tiene tanta fama de ser... el Ministerio de las Colonias, como le llamaban los cubanos... tan sometido a la influencia norteamericana, como de hecho está, como en un departamento, así, se formó un grupo de gente que por su vida y su pensamiento y su actividad eran gente radical, ¿verdad?²⁹⁵

Esta pregunta y aparente contradicción ha sido parcialmente respondida en esta tesis. Ha quedado pendiente un desarrollo más fino de las trayectorias de los antropólogos sociales, los primeros egresados de la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Ángel Palerm se vinculó al proyecto de investigación sobre el Tajín, de Isabel Kelly, quien trabajaba para el Instituto de Antropología Social de la Institución Smithsonian y estaba en México como parte de un programa de cooperación técnica para formar investigadores en antropología. Por tanto, el episodio sobre la llegada de Ángel Palerm a la Organización de Estados Americanos requiere de un aclaración sobre una serie de malentendidos, entre ellos la percepción de Palerm sobre que su salida de México fue un "cuarto exilio" (Téllez y Vázquez 2014, 300) debido a un conflicto con Alfonso Caso. Asimismo, es preciso aclarar que la disputa durante la mesa redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología en Jalapa en 1951 entre Alfonso Caso y varios antropólogos latinoamericanistas de Estados Unidos, como Eric Wolf, Julian Steward, William Sanders, entre los que también se encontraba Howard Cline y algunos antropólogos

²⁹⁵ Novena entrevista a Ángel Palerm Vich, realizada por Marisol Alonso, 26 de julio de 1979 (Téllez y Vázquez 2014, 301-3). La transcripción de las entrevistas ha sido publicada recientemente con el título de *Palerm en sus propias palabras*.

mexicanos y exiliados españoles en México, que se habían formado en los programas de cooperación internacional, como Pedro Armillas, Pedro Carrasco y Ángel Palerm, no se trató meramente de un problema de “xenofobia” (291) como se ha querido abordar. La investigación realizada permite mostrar que estos eventos tienen que ver con disputas políticas entre profesionales. En este caso sería importante considerar los grupos políticos a que pertenecían los diferentes actores, como se ha hecho con todos los casos estudiados en esta tesis. No son aspectos morales los que son relevantes para comprender nuestra historia sino las consecuencias sociológicas. Así, Armillas, Carrasco y Palerm, exiliados o no, fueron casos exitosos de los programas de cooperación técnica en educación superior que Estados Unidos que se presentaron en el capítulo 6. El que tuvo mayores repercusiones fue Ángel Palerm que, después de 15 años de trabajar en la Organización de Estados Americanos, regresó a México para formar departamentos de antropología replicando el modelo de los latinoamericanistas de la segunda guerra mundial y posguerra, así como la noción de la neutralidad y autonomía de la ciencia que oculta el papel de los científicos en la división del trabajo social.

Aunque todavía es necesario hacer una investigación exhaustiva sobre este episodio, entre la correspondencia de Isabel Kelly a la dirección del Instituto de Antropología Social (ISA), Instituto Smithsonian se encontraron algunas pistas. De acuerdo con esta fuente, Ángel Palerm fue contratado como asistente de investigación de Kelly en 1948 por medio del programa de cooperación entre la Escuela Nacional de Antropología y el Instituto de Antropología Social del Instituto Smithsonian. En agosto de 1951 fue despedido por falta de fondos sin aviso previo motivo por el cual recibió su último pago por los meses de julio y agosto sin firmar un recibo y sin terminar el trabajo. Kelly le escribe a George Foster:

¿Tú crees que el ISA me podrá reembolsar los pagos de julio y agosto de Palerm? El primero fue hecho antes de que estuviéramos en aprietos y el segundo el mismo día que supimos que habría que despedir a Palerm. Entiendo que tiene un trabajo temporal con Stresser Péan –mientras espera una entrevista con la Unión Panamericana. Dávalos está indignado de que Palerm hubiera aceptado el dinero por el presente mes y después ni siquiera presentarse. Ni siquiera ha firmado el recibo por el pago que recibió el 9 de agosto (28 de agosto de 1951).

No se discutirán aquí cuestiones éticas en torno a si Palerm debió o no entregar el trabajo por su último pago por los meses de julio y agosto, o firmar los recibos, debido a que después de cuatro años de trabajo, despedir a un asistente sin previo aviso tampoco es una actitud ética por parte de Isabel Kelly y la institución. Lo importante es precisar que fue por este motivo que, posteriormente, Palerm consiguió un trabajo en la Unión Panamericana antes de haberse graduado “No estoy segura si Palerm sigue inscrito en la Escuela. Creo que ya te había escrito

que estaba planeando en viajar a Washington para trabajar como editor en la Unión Panamericana” (28 de agosto de 1951). Anteriormente, Kelly y Palerm ya habían tenido discusiones en torno al trabajo en la región del Tajín, motivo por el cual le negó una carta de recomendación para una beca Guggenheim “Don Pablo [Martínez del Río, director de la Escuela] le dio una carta para Caso, pero creo que no obtuvo nada de ella. Unos días después fue a ver a Juan Comas. Juan le dijo de una vacante como editor para la Unión Panamericana, en Washington. Editor en español, desde luego. La paga es pésima, 2,500 al año según recuerdo. Armillas le había sugerido a Palerm que aplicara a la beca Guggenheim. Pero yo le dije sin rodeos que en vista de sus tablas para el reporte del Tajín yo no lo podía recomendar para una beca que presupusiera un investigador maduro, capaz de hacer investigación sin supervisión. No obstante que lo podía recomendar para el puesto editorial que sugería Comas. Palerm sí tiene un bagaje académico bueno y sustantivo; y parece que tiene intuición con las palabras. Casi nunca da una opinión fuera de lugar, pero generalmente tiene que consultar el diccionario de la Real Academia Española” (Isabel Kelly a George Foster, 22 de agosto de 1951).

El indigenismo desarrolló su programa político basado en la eliminación de la explotación de la población indígena por el régimen capitalista. Hubo contacto, discusiones, fricciones e intercambios con las antropologías estadounidense, principalmente, pero también latinoamericanas y europeas. Esto es parte de un proceso histórico a través del cual, por un lado, desarrolló su propia especificidad nacional y nacionalista y, por otro, tenía como interlocutores a las antropologías metropolitanas y las del resto del continente americano. Dichos contactos nunca han estado desvinculados de la geopolítica de los estados nacionales y del ámbito internacional que se fue desarrollando y creciendo en tamaño, en su institucionalización y en capacidad de gestión frente a los estados soberanos, a lo largo del siglo XX. A partir de la segunda guerra mundial, la antropología mexicana se vinculó más claramente con las problemáticas mundiales, en particular, la lucha contra el fascismo durante la guerra (que se expresó en la lucha contra el concepto raza en las políticas públicas y en las ciencias sociales, en general). Después de la segunda guerra mundial, los indigenistas se involucraron en los proyectos de desarrollo regional impulsados por el estado mexicano y por las organizaciones de la cooperación internacional. Los organismos internacionales aceptaron la cultura como concepto que reemplazó al de raza y el desarrollo reemplazó a la intervención

militar (con las excepciones, que no son asuntos menores, empezando por Guatemala en 1954).

La construcción de un estado enfocado en la protección de sus recursos naturales y humanos fue el punto de partida del indigenismo como una reacción frente a la intervención, así como a los procesos regionales de resistencia (especialmente por parte de las élites que se habían beneficiado durante el porfiriato, como jefes políticos, el clero, los consejos de ancianos, líderes mesiánicos promotores de regímenes de reivindicación étnica, etc.), o bien, de alianza (principalmente trabajadores del campo sin tierra y obreros). En la actualidad los mecanismos de intermediación se han multiplicado, las formas en que el estado está presente en las regiones indígenas es por demás compleja, pues se presenta en forma de organizaciones no gubernamentales nacionales y extranjeras, programas financiados por el Banco Mundial, proyectos de ayuda bilateral de Estados Unidos, a través de la USAID (Agencia Internacional de Desarrollo de Estados Unidos), o de otros países. Los mecanismos de intermediación no son un vestigio de la colonia, ni una creación del régimen revolucionario, sino que son producto de complejas formas de interacción en el seno del régimen capitalista.

La mayor parte de los estudios sobre indigenismo suelen utilizar una metodología evolucionista unilineal, independientemente de la adscripción teórica de sus autores. Es decir que se mira el estudio del campo de la antropología mexicana con un enfoque progresivo de escuelas de pensamiento y/o marcos teóricos donde uno sustituye al anterior. Esta es, también, la manera en la que se han estructurado los planes de estudio de las licenciaturas y posgrados después de la década de 1970 en México. Las principales fuentes para la reconstrucción de la historia de la antropología mexicana son los textos de Manuel Gamio (1916), *Forjando patria*; Gonzalo Aguirre (1973) *Teoría y práctica de la educación indígena en México*, Juan Comas (1964) *La antropología social aplicada en México. Trayectoria y perspectiva* y Mercedes Olivera, Arturo Warman, Margarita Nolasco, Enrique Valencia y Guillermo Bonfil (1970) *De eso que llaman antropología mexicana*. Estos cuatro libros develan divergencias al interior del campo antropológico, pero se suelen tomar como la historia misma, en algunos casos se considera que no es necesario consultar fuentes documentales, testimonios, proyectos aplicados, etc. Además, se suele afirmar, retomando la versión oficial, que el indigenismo era uno y que todos los indigenistas tenían un objetivo y un método común. Efectivamente, hubo un indigenismo de la revolución que se ha desarrollado ampliamente en la primera de la tesis y un indigenismo institucional cuyo proceso

de consolidación se desarrolló en la segunda parte de la tesis pero paralelamente se dieron procesos por medio de disputas entre individuos y grupos que se desarrollaron ampliamente en esta tesis y que revelan nuevos aspectos para establecer matices a la historia oficial y dar cuenta de los diferentes grupos políticos en la antropología mexicana. Al contrastar fechas y eventos en diferentes relatos y con las fuentes documentales se develaron las contradicciones y diferentes versiones en las fechas, los actores, etc. Es preciso modificar las siguientes tendencias: 1) en la formación antropológica se considera que el estudio de las fuentes y el rigor en las fechas es tarea de los historiadores, por lo tanto los antropólogos se piensan exentos de utilizarlas; 2) en antropología suele tomarse como válido un testimonio del informante, sin necesidad de corroborar el dato con hechos históricos; y 3) ha habido una alteración intencional de fechas y eventos que responde a la construcción de un relato hegemónico sobre la antropología mexicana y que ha sido utilizado tanto por quienes lo construyeron como por sus críticos.

En esta tesis se demostró que no había grados diversos de desarrollo, sino formas diversas en las que la población indígena de México se había vinculado al mercado internacional. Las propuestas del indigenismo emanado de la revolución mexicana se basaban fundamentalmente en las relaciones existentes entre el capital y el trabajo, considerando el papel de los intermediarios, empresarios, gobernadores, alcaldes, líderes regionales, etc., en esta configuración. El estado mexicano tuvo por objeto dismantelar las formas como se establecían estas relaciones para poner fin a la naturalización de la explotación de la población indígena por sus características étnicas, raciales o culturales. Para ello era necesario nacionalizar los medios de producción, programa que se implementó paulatinamente y que nunca se concluyó. En la segunda parte de la tesis se demostró cómo se constituyó un grupo internacional interesado que basó su experticia en una supuesta existencia de desarrollos independientes en un mundo interconectado. Las razones por las que surgió este grupo son diversas, no ajenas a contradicciones y las motivaciones personales, pero el Departamento de Estado de Estados Unidos supo aprovechar esta coyuntura para atraer a los antropólogos e indigenistas del periodo institucional hacia el programa de persistencia y expansión del capitalismo en el mundo. Fue en este contexto que se comenzó a formar un nuevo grupo y una nueva generación de antropólogos, principalmente sociales, debido a que las contradicciones se hacían más evidentes en los programas de desarrollo que impulsaba el Instituto Nacional Indigenista, que era el principal destino laboral de los antropólogos sociales. Entre 1952 y 1968

se dieron una serie de sucesos y conflictos políticos que derivaron en lo que ahora se conoce como antropología crítica. Fue en este contexto que se incrementaron y generalizaron en México los programas de ayuda técnica al desarrollo. El indigenismo interamericano a partir de 1942 y el indigenismo institucional mexicano a partir de 1948 se conformaron como espacios experimentales para la cooperación internacional. De manera que no es casual que la emergencia de la antropología crítica en México se diera en el seno de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, principalmente, entre los estudiantes de la especialidad en antropología social que se formaban en un ambiente de nacionalismo autoritario pero vinculados a programas de cooperación con las universidades de Chicago y de Harvard, la Organización de Estados Americanos, el Banco Mundial vía la Comisión del Papaloapan, el Departamento de Estado, entre otros. La contradicción entre el discurso nacionalista autoritario, la intervención extranjera por medio de la cooperación internacional y la constitución de una comunidad internacional de profesionales que suponía resolver problemas técnicos y no implicarse políticamente fue uno de los motores que impulsaron a Ricardo Pozas, Leonel Durán, Rodolfo Stavenhagen, Mercedes Olivera, Guillermo Bonfil y otros jóvenes a promover la crítica al indigenismo y a la escuela mexicana de antropología como instrumentos del estado para oprimir y controlar a la población. Lo que en un inicio fue una organización estudiantil que estudiaba los problemas sociales del país, motivada por proyectos de liberación nacional y descolonizadores frente a la intervención de los países imperialistas, se consolidó como un proyecto político más claro después del movimiento estudiantil de 1968 (Olivera 2012, Medina 2014). A partir de 1970 este movimiento adquirió nuevas características, se vinculó con mayor fuerza al internacionalismo que se gestó junto con el neoliberalismo y centró la crítica en el estado, dejando de lado otros aspectos de la división del trabajo social.²⁹⁶

El poderío militar y tecnológico de Estados Unidos no sólo ha sido una constante sino que se ha incrementado a lo largo del siglo XX y el siglo XXI. La ideología dominante que sostiene este sistema se basa en afirmar que las distintas culturas del mundo se transforman pero no progresan, que existen procesos de desarrollo que son independientes del capitalismo. El determinismo ecológico contemporáneo es tan peligroso como el que hace cien años pretendía amarrar a las poblaciones a sus territorios y su cultura con fines de mantener las relaciones de explotación de la población indígena. Se analizaron las argumentaciones deterministas de Manuel Gamio y Andrés Molina Enríquez, así como las condiciones en las que vivía la

²⁹⁶ Este periodo no es abordado en la tesis pero se puede consultar en: (Legarreta en edición)

población maya en Quintana Roo y en Guatemala producto de políticas deterministas. En la actualidad la utopía del conservacionismo extremo de los recursos naturales y la cultura de las poblaciones, que es un conservadurismo político, convive con las inversiones millonarias para desarrollos tecnológicos enfocados al control de la población y la intervención diplomática o militar que realizan las empresas y los estados poderosos del mundo. Esta es una forma muy explícita a través de la cual renunciamos a nuestra capacidad de transformar la realidad. En la actualidad comprender el problema de la intervención extranjera, como antes, está ligado a la coacción o presión política para obtener precios favorables en materias primas, salarios y venta de bienes de capital.

Un muy claro ejemplo de la lucha entre el capital y las regiones subdesarrolladas del mundo es la disputa que se dio en la Cumbre del Cambio Climático (COP20), realizada en Lima, Perú, en diciembre de 2014, que volvió a darse en la Cumbre de las Américas en Panamá en abril de 2015 y que seguramente se presentará en París en la Cumbre del Cambio Climático (COP21) a realizarse en diciembre de 2015. John Kerry, secretario de estado de Estados Unidos asistió, junto con otros delegados estadounidenses entre los que se encontraba Al Gore, para comprometer a los países del tercer mundo a aportar con dinero para el desarrollo de tecnología para combatir el cambio climático en las regiones más afectadas. En la perspectiva de Kerry poner fin al cambio climático tiene un costo mínimo de 10 mil millones de dólares para crear un Fondo Verde, que debe reunirse para 2015, en la reunión de París. El ejercicio de los recursos de este fondo será destinado al desarrollo de energías renovables. En esa reunión Estados Unidos comprometió 3 mil millones de dólares. Además solicitaba a los países del tercer mundo que firmaran un acuerdo en el que se comprometieran a dejar de explotar los recursos no renovables y desarrollar tecnologías limpias para la producción energética debido a que más de la mitad de las emisiones vienen de países en desarrollo. Sostuvo que “al final del día si las naciones en desarrollo escogen los recursos energéticos del pasado por sobre los recursos energéticos del futuro, se estarán perdiendo la oportunidad de construir el tipo de economía que será la economía del futuro, que será próspera y sustentable” (Kerry 2015). Su principal argumento para hacer esta solicitud era que el mundo ya no soportaría la emisión de bióxido de carbono, no obstante que China y Estados Unidos juntos son responsables de la mayor cantidad de emisiones, alrededor de 40% de las emisiones mundiales, al respecto sostenía:

el presidente Obama y yo entendemos cómo se sienten los países particularmente respecto a los emisores mayores... Estados Unidos y las grandes naciones industriales han contribuido de

manera significativa a este problema. Debo añadir que esto fue antes de que entendiéramos completamente las consecuencias. Y reconocemos la responsabilidad que tenemos para liderar una respuesta global. Y eso es exactamente lo que está haciendo Estados Unidos. Es un reto que el presidente Obama ha asumido [...] Vuelvo a enfatizar: Ningún país solo, ni siquiera los Estados Unidos, puede solucionar este problema o pagar la cuenta por sí mismo. Eso no es retórica, es literalmente imposible (Kerry 2015).

Claro que no explicó que para que los países del tercer mundo puedan adoptar tecnologías para el desarrollo de energía limpia tendrán que someterse a un modelo de préstamos que ahorrará sus economías profundizando la dependencia y el colonialismo. Y que invertir en el desarrollo de esas tecnologías con dinero significa subsidiar a los países más desarrollados. Este es el modelo que se había adoptado en el siglo XX para llevar a cabo la industrialización del tercer mundo y derivó en la catástrofe neoliberal de finales del mismo siglo. Ahora ya no será para volverlos dependientes de los bienes de capital sino del desarrollo energético:

El mercado energético global del futuro está preparado para ser el mercado más grande que el mundo jamás ha conocido. El mercado que hizo crecer a Estados Unidos durante la década de 1990, cuando tuvimos creación de la riqueza sin precedentes. Más creación de la riqueza en América [EU] durante la década de 1990 que en la década de 1920, cuando no había impuestos sobre el ingreso y han escuchado los nombres de Carnegie, Rockefeller, Mellon y demás. En los noventa se creó más; en todos los quintiles de nuestros asalariados subió en su ingreso. Adivinen qué, era un mercado de un millón de millones de dólares, con mil millones de usuarios. Fue la computadora, la alta tecnología. El mercado energético hoy es un mercado de 6 millones de millones de dólares, con 4 o 5 mil millones de usuarios hoy que subirá hasta los 9 mil millones de usuarios. Por comparación, si observan el diferencial, esta es una oportunidad de poner a la gente a trabajar para construir la infraestructura, haciendo la transición y sacarnos de este paro. Entre hoy y 2025 se espera que el sector energético alcance casi 17 millones de millones de dólares... la única pregunta es si lo vamos a hacer suficientemente rápido para hacer la diferencia. La tecnología está allá afuera... la pregunta es si está o no más allá de nuestra determinación colectiva (Kerry 2015).

Así, por poner el ejemplo de la reforma energética y los compromisos de México para combatir el cambio climático, Estados Unidos ha considerado positiva la reforma energética porque le ha permitido a sus empresas acceder al mercado energético en México. Al mismo tiempo, liberalizar la producción energética y promover una política de apoyo a la transición energética nos vuelve dependientes de tecnologías extranjeras. Es una vuelta a la sustitución de importaciones. La tendencia actual de México apunta a una cada vez mayor integración y subordinación de los programas nacionales a agendas externas.²⁹⁷ Las reformas laboral,

²⁹⁷ Basta con citar el último informe del Diálogo Económico de Alto Nivel Estados Unidos-México, en el que se establece que estos dos países “fomentarán la comunicación y colaboración entre nuestras dependencias de energía, facilitarán el flujo transfronterizo de equipo relacionado con el sector energético, mejorarán la información sobre flujos de energía México-Estados Unidos, crearán un consejo binacional empresarial de energía, aumentarán la cooperación regulatoria, apoyarán el interés de México en convertirse en candidato para la Iniciativa para la Transparencia en Industrias Extractivas, y mejorarán la educación y el desarrollo de capacidades, incluyendo el intercambio de mejores prácticas y lecciones aprendidas con los reguladores mexicanos, en materia energética, para apoyar la reforma energética en México. Asimismo... promover la energía renovable y compartir

energética y de telecomunicaciones son ejemplos claros de ello. Un ejemplo en el ámbito internacional fue que en 2014 cuando Argentina y el G-77, que conforma a los países del tercer mundo, entre los que está incluido México, presentaron una propuesta para establecer un mecanismo internacional que regule las renegociaciones de deuda externa, México se abstuvo en la votación, a pesar de ser un país extremadamente endeudado y que ha padecido (IPAB y FOBAPROA).²⁹⁸ Fue el único país de América Latina que no apoyó la medida.

En una conferencia que dictó el director ejecutivo de la Agencia Internacional de Energía, Fatih Birol, en el ITAM el 28 de septiembre de 2015, explicó que México fue el primer país de tercer mundo que se comprometió a establecer su índice de reducción de emisiones para 2030, ubicándose como un líder y ejemplo para los demás países subdesarrollados. Puso como ejemplo del liderazgo de México que su propuesta para reducir el cambio climático, de la que destacó la liberalización del mercado de hidrocarburos, la propuesta de mantener constante las emisiones de dióxido de carbono hasta el 2030, el establecimiento de una tercera parte de la producción energética del país basada en formas renovables, el aumento de la propiedad de automóviles reduciendo en un 30 por ciento las emisiones y que México invierte 150 millones de dólares para atraer la inversión extranjera y 75 millones de dólares para la eficiencia energética. (Gobierno de la República, Intended Nationally Determined Contribution 2015) La conferencia de Birol se dio en el marco del anuncio de un convenio de cooperación para que estudiantes del Centro de Energía y Recursos Naturales del ITAM y la Agencia Internacional de Energía para “entrenar a los próximos líderes energéticos y fortalecer las capacidades”.

De igual modo, en la Cumbre de Perú en diciembre de 2014 México acató la propuesta de Estados Unidos en torno al cambio climático, que consiste en que no sólo los países ricos y más contaminadores, sino también los países pobres, aporten recursos para el desarrollo de tecnologías que permitan superar el modelo energético basado en hidrocarburos. Claro que no

estrategias de desarrollo con bajas emisiones... evaluar y promover oportunidades para una mejor coordinación entre los sistemas energéticos de México y Estados Unidos... Se fortaleció la colaboración para: mejorar los datos sobre importación y exportación de energía; compartir información pública geoespacial relacionada con la infraestructura energética; intercambiar puntos de vista y proyecciones sobre flujos de energía transfronterizos... Gracias a la creación del sistema de mapeo de América del Norte, hospedado en México se han creado numerosos mapas de infraestructura... En abril de 2015... se reunieron cerca de 40 actores clave que determinaron posibles áreas de cooperación, incluyendo el intercambio de mejores prácticas en educación energética, el desarrollo de programas de aptitudes energéticas a nivel vocacional o politécnico, la revisión de certificaciones conjuntas para la industria... México y Estados Unidos suscribieron el Acuerdo Relativo a los Yacimientos Transfronterizos para el desarrollo de yacimientos de petróleo y gas que atraviesan los límites marítimos entre los dos países en el Golfo de México” (Diálogo Económico de Alto Nivel. Informe de avances 29 de julio de 2015, 2-3).

²⁹⁸ Asamblea General, 107 reunión plenaria, 68 sesión 9 de septiembre de 2014.

se está considerando que después esta tecnología, desarrollada en el primer mundo, será vendida a los países pobres, o intercambiada por bonos de deuda externa, lo que profundizará la dependencia, por más verdes que sean esos bonos. Rafael Correa, presidente de Ecuador, ha sostenido que no explotar el petróleo y responder a las políticas conservacionistas puede ser muy peligroso en términos geopolíticos para los países pobres productores porque, ¿qué va a pasar cuando se supere el modelo basado hidrocarburos? ¿cómo se va a sostener la economía de estos países? El modelo de desarrollo por el que ha optado Ecuador, basado en la explotación del petróleo en su territorio para invertir en infraestructura y desarrollo tecnológico resulta ser un impedimento para el modelo que promueve Estados Unidos y la Agencia Internacional de Energía, que consideran que serán las emisiones de los países de tercer mundo las que acaben con el planeta debido a que ya China y Estados Unidos aceptaron reducir sus emisiones. No obstante, Ecuador ha propuesto a la comunidad internacional que los apoyos económicos que se otorgan a los países del tercer mundo por conservar sus bosques o bien, por no extraer sus recursos petroleros, dejen de ser complementos insignificantes, como actualmente lo son, sino que se pague el costo que tiene para el país no explotarlos. En 2010 el gobierno de Ecuador propuso un modelo de conservación para el Parque Nacional Yasuní que tiene una reserva de 846 millones de barriles de petróleo en los campos de petróleo Ishpingo, Tambococha, Tiputini (ITT), además alberga una de las regiones más biodiversas del mundo donde habitan dos grupos indígenas amazónicos en aislamiento voluntario: Tagaeri-Taromenane. El 28 de julio de 2010 el gobierno de Ecuador y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo crearon el Fondo de Fideicomiso Yasuní-ITT con el acuerdo de que “Si la comunidad internacional coopera con Ecuador al contribuir por lo menos la mitad de los ingresos que el Gobierno del Ecuador recibiría al extraer dicho petróleo; el Gobierno inicialmente asumiría la mitad del costo de oportunidad de mantener el petróleo bajo suelo” (Ecuador Yasuní ITT Fondo de Fideicomiso: Términos de Referencia 28 de julio de 2010, 3). Esta iniciativa había convertido a Ecuador en “el primer país en vías de desarrollo en proponer un modelo efectivo, cuantificable y verificable de disminución de carbono” (3). La cantidad total del costo de oportunidad (la renta no aprovechada por mantener el crudo en el subsuelo), se calculó en 7,2 mil millones de dólares, al tiempo que Ecuador dejaría de emitir 407 millones de toneladas métricas de dióxido de carbono (CO₂), resultado de la quema de combustibles fósiles (4). El objetivo del Fondo Fideicomiso Yasuní ITT era “habilitar que la comunidad internacional canalice contribuciones financieras hacia la reducción de emisiones de CO₂, la preservación de la diversidad cultural y biológica y la reducción de la pobreza—parte

de metas claves de desarrollo de las Metas de Desarrollo del Milenio internacionalmente acordadas” (4). Asimismo, representaba una oportunidad para que Ecuador invierta en la transformación de “la matriz energética del país, a través de inversión en proyectos energéticos renovables inclusivos ambientalmente amigable tales como plantas de energías hidroeléctricas, geotérmicas, solares, eólicas, de biomasa y de mareas” (4). Podrían contribuir al Fondo Fideicomiso los sectores público y privado, así como individuos y también “ingresos provenientes de la venta de Certificados de Garantía Yasuní por parte del Gobierno hacia entidades públicas y privadas a cambio de mitigar las emisiones de gas de efecto invernadero a través de evitar las extracciones de crudo y gas provenientes del área de Yasuní” (11). Claro que esta propuesta ha sido rechazada por los países ricos, y no logró juntar la cantidad de recursos necesarios para la etapa inicial del proyecto. Al mismo tiempo las economías desarrolladas no han querido abordar el problema de las patentes, que es una de las razones por las que los países del tercer mundo no pueden desarrollarse en la actualidad. Por eso, después de dos años de promover el proyecto y no conseguir reunir la suma necesaria inicial en 2013, en vez de recibir una propina por cuidar los reservorios de selvas y bosques, Ecuador optó por explotar el petróleo para poder llevar el desarrollo a las poblaciones mientras el modelo basado en la explotación de hidrocarburos esté vigente.

En la Cumbre del Cambio Climático Evo Morales, presidente de Bolivia y como presidente pro-témpore del G-77, expuso que los países subdesarrollados no debían adoptar el acuerdo que promovía Kerry puesto que representaba una sumisión y prolongación del colonialismo y la dependencia: “el acuerdo debe ser común, pero con responsabilidades diferenciadas”.

Si un país en desarrollo emite gases de efecto invernadero con la obligación de alimentar y dar una vida más digna a su pueblo empiezan a apuntarlos con el dedo acusador. Sí quieren castigar a quien toma un poco para su pueblo pero no se castiga al que ha robado en grandes cantidades para enriquecer y lucrar. Existe un grupo muy grande de países que abusaron históricamente del espacio atmosférico y que están cometiendo el ecocidio de la madre tierra. Pero también tenemos que afirmar con honestidad que hay países que están siguiendo el mismo camino mercantilista y consumista con patrones de consumo y producción basados en el capitalismo depredador, codicioso y acumulador de riqueza en pocas manos... Estamos aquí para hacer un acuerdo climático por la vida y para la vida, no para los negocios y el mercantilismo capitalista (Morales 2015).

Y varios de los países del tercer mundo adoptaron la postura de no aportar con dinero. El resultado fue que no se logró el acuerdo, aunque los países latinoamericanos de la Alianza del Pacífico, Chile, Colombia, México y Perú se comprometieron a reducir sus emisiones de carbono, adoptar tecnologías limpias y a aportar una cantidad de dinero. México, en particular, según anunció Peña, comprometió 10 millones de dólares para el Fondo Verde para el Clima y

20 millones de dólares para el Fondo para el Medio Ambiente, además de explicar que la reforma energética aprobada en 2014 que legalizó la inversión privada en fuentes renovables de energía, lo que es promovido como una medida importante para combatir el cambio climático (Peña Nieto 2015), claro que no dijo que lo es también para profundizar la dependencia e integración económica y política a Estados Unidos.

En este contexto es necesario replantear la agenda de la antropología, de las ciencias sociales y de la educación. En el centro está el problema de cómo socializar la infraestructura y la información que está en manos de un grupo selecto de empresas y estados. Está por verse si de la misma forma que el discurso del desarrollo sometió a América Latina, con la excepción de Cuba, a cambiar materias primas por bienes de capital se volverá a someter el mundo esta vez cambiando conocimiento y reservas de recursos naturales de manera prácticamente gratuita por tecnología desarrollada con capital, conocimiento y recursos naturales de los países subdesarrollados y de los desarrollados también pero que regresan con unas altísimas tarifas llamadas patentes y que sólo podrán profundizar la dependencia. Esta es la razón primordial por la que no se ha alcanzado el acuerdo global en torno al cambio climático, en el que lo que menos importa es el clima, desde luego. En México, en general, la antropología ha optado por promover el camino que propone John Kerry, sin darse cuenta. La postura que defiende que hay que dejar de explotar los recursos naturales, minerales e hidrocarburos nacionales para dar lugar a una sociedad más amable con el ambiente es la posición ideológica que promueve las llamadas tecnologías limpias. Es decir que en el modelo vigente, es el camino a la profundización de la dependencia.

En la actualidad, se han revitalizado los conceptos de áreas culturales de Mesoamérica, la región Andina y la Amazonía en proyectos de desarrollo internacional para impulsar áreas de conservación, explotación de recursos naturales, carreteras, infraestructura de telecomunicaciones, acuerdos energéticos y comerciales en el siglo XXI. Es necesario volver a poner en el centro el problema de la relación de las poblaciones indígenas con el mercado internacional y las relaciones entre capital y trabajo. El papel de los estados y la dinámica de los mercados tienen hoy matices muy diferentes de los que se podían observar a inicios del siglo XX. México ha iniciado desde hace algunos años a intervenir, por medio de préstamos para la construcción de infraestructura, en los países del área mesoamericana en América Central, un tipo de cooperación que se disfraza como Sur-Sur, pero es en realidad lo que se conoce como

triangular, que supone un socio capitalista desarrollado, un intermediario de renta media que gestione los préstamos para un país subdesarrollado. De manera que es imperativo abordar la problemática con profundidad histórica, como parte de un proyecto civilizatorio de largo aliento dando cuenta de sus continuidades y cambios.

Más allá de discursos utópicos sobre cómo podríamos vivir mejor, algunos países de América del Sur han implementado diferentes modelos adecuados a sus propios contextos y que en conjunto han logrado disminuir la pobreza y la desigualdad. Esto ha sido reconocido incluso por el Banco Mundial en un estudio sobre la reducción de la desigualdad en América Latina. Según este diagnóstico los países que registraron mayores aumentos en los ingresos del 40 por ciento más pobre, en el periodo que va de 2002 a 2012, fueron Argentina 8.8 por ciento, Brasil 7.6 por ciento, Panamá 7.3 por ciento Bolivia, 7.3 por ciento y Ecuador 6.9 por ciento. En este rubro, México se encuentra en el penúltimo lugar en la lista de 17 países, con un incremento de 1.3 por ciento en el ingreso del 40 por ciento más pobre de la población, seguido de Guatemala con una disminución del 1 por ciento en los ingresos de la misma proporción de población (Cord, Genoni y Rodríguez-Castelán 2015, 13). Cabe destacar que, de acuerdo con el mismo estudio, en Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador, Nicaragua, El Salvador, la redistribución ha sido un factor fundamental para la disminución de la pobreza. Mientras que en México, Perú, Costa Rica, Colombia y Panamá no han sido las políticas redistributivas sino el libre mercado el que ha determinado las condiciones de vida de la población (17). Concluye la investigación que en diez años la pobreza extrema en la región se redujo a la mitad y que el aumento en los ingresos modificó la composición demográfica del 40 por ciento de la población con menores ingresos (47). De acuerdo con el mismo estudio del Banco Mundial la tasa de pobreza en México es la misma en 1992 que la de 2012. Según con el Coneval, en 2012 53.3 millones de personas vivían en pobreza en México, cifra que ha aumentado en 2014 a 55.3 millones. Esto quiere decir que en dos años se han empobrecido dos millones de mexicanos. Los resultados del Coneval sostienen que el 53 por ciento de la población en México tiene un ingreso por debajo de la línea de bienestar (Enciso 2015). Esta situación forma parte del proyecto central del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en que se ha establecido como prioridad el aumento de la productividad para atraer inversión extranjera directa (Gobierno de la República, Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 2013). De manera que en un país que carece de desarrollo científico y tecnológico propios que permitirían reducir los costos de producción, la única vía para aumentar la productividad es por medio del aumento de la tasa de

explotación o, lo que es lo mismo, competir a nivel mundial como paraíso de mano de obra barata y materias primas.

La creciente integración de México a Estados Unidos ha significado un retroceso en términos de soberanía, calidad de vida y condiciones de trabajo. La nueva fase de este proceso busca la integración de la matriz energética y de telecomunicaciones, tanto en hidrocarburos, por medio de ductos, como en electricidad, por medio de una extensa red eléctrica y de las comunicaciones por medio de carreteras de fibra óptica, no sólo de México sino de toda América Latina.²⁹⁹ Este programa es impulsado por el Proyecto Mesoamérica desde 2008, que antes se conoció como Plan Puebla-Panamá (2001-2008),³⁰⁰ y cuyo objetivo es fortalecer y ampliar el sistema de interconexión eléctrica y propiciar iniciativas para el desarrollo de energías renovables. De manera que hoy, como ayer, el área mesoamericana se constituye como un espacio de batallas entre modelos de ingeniería social. Estados Unidos y México impulsan este programa de ocupación territorial, extendiendo los límites de la concepción mesoamericana hasta Colombia y República Dominicana, incorporando el área andina y el Caribe a Mesoamérica.³⁰¹ Venezuela, por medio de Petrocaribe y los programas de cooperación de intercambio de petróleo por alimentos promueve la integración latinoamericana.³⁰²

²⁹⁹ Un reciente libro publicado por el Consejo de Relaciones Internacionales de Estados Unidos, enfoca sus recomendaciones en “capitalizar el pronóstico alentador sobre la energía de América del Norte removiendo las restricciones e incrementando la inversión en infraestructura; fomentando la competitividad económica por medio de un movimiento más libre de bienes y servicios a través de las fronteras; fortaleciendo la seguridad a través de una estrategia continental unificada y apoyar los esfuerzos de México en la consolidación de un estado de derecho democrático; y promoviendo una comunidad norteamericana por medio de una reforma migratoria comprensiva y la creación de una movilidad acorde para facilitar el movimiento de los trabajadores. El Cuerpo Especial demuestra que una alianza norteamericana revitalizada es buena no sólo por motivos locales sino porque también fortalecerá la posición de Estados Unidos en el mundo” (Petraeus y Zoellik 2014, xi).

³⁰⁰ “El Proyecto Mesoamérica es el mecanismo de integración y desarrollo que potencia la complementariedad y la cooperación entre los países (Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana)... Con una visión estratégica, los países trabajan para impulsar el crecimiento económico y el desarrollo de Mesoamérica, región que cuenta con una población de 226 millones de habitantes y 3.65 millones de km² de extensión territorial, y en la cual se comparte historia, cultura, realidades y una estratégica ubicación geográfica. Sus antecedentes se remontan al año 2001, surgiendo en el marco del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, foro de diálogo político impulsado permanentemente por México y Centroamérica, el cual se ha ampliado con la incorporación de República Dominicana y Colombia” consulta en línea: “Quiénes somos”, <http://www.proyectomesoamerica.org/> (12-9-2015).

³⁰¹ El sistema de interconexión eléctrica de los países de América Central y sus interconexiones Guatemala-México y Colombia-Panamá buscan la integración eléctrica desde Alaska hasta Tierra del Fuego. Esto mismo sucede con la red de fibra óptica para integrar las telecomunicaciones y la red carretera centroamericana, consulta en línea: “Proyectos en ejecución”, <http://www.proyectomesoamerica.org/> (12-9-2015). Estos proyectos responden a la política de seguridad hemisférica de Estados Unidos.

³⁰² “Petrocaribe nació el 29 de junio de 2005, tras el Acuerdo de Cooperación Energética suscrito por 14 naciones del Caribe... Hoy, esta iniciativa de integración regional suma 18 países agrupados por la solidaridad e inspirados en la independencia y soberanía de los pueblos... el suministro acumulado de petróleo y productos en el marco de la iniciativa alcanzó 90,5 millones de barriles. La porción financiada de la factura petrolera (3.000 millones de dólares) representa para los países que recibieron el suministro un ahorro por 1.400 millones de dólares. Estos

El dominio de Estados Unidos en el marco de la sociedad actual se ha incrementado en diversos niveles. Julian Assange³⁰³ explicaba en 2014 que “75 por ciento del gasto militar global lo ejerce un bloque de poder: la OTAN, y cuando se incluye a todos los aliados de Estados Unidos se eleva a 85 por ciento... Rusia representa el 4 por ciento del gasto militar, 20 a 1 es gastado en la OTAN. Por lo tanto, es prácticamente insignificante en un nivel global” (Assange 2014c). Sarah Harrison, periodista de *Wikileaks*, recuerda que:

Esta es la configuración que tenemos, que hemos visto a través de estas grandes filtraciones desde hace unos pocos años. Estados Unidos y sus socios tienen un gran poder global dirigido, desde luego, por Estados Unidos, pero alimentado a través de sus socios y aliados. Tienen una gigantesca red global de inteligencia diplomática y militar que trata de ver todo, decidir todo, gobernar todo. Alcanza todo, y sin embargo está actuando ante nuestra impunidad. Este es el más grande poder contemporáneo que no tiene que rendir cuentas a nadie: los Estados Unidos y nuestras democracias occidentales (Harrison 2014).

Este poder no es únicamente de los estados, sino que también las empresas transnacionales, algunas cuyo capital es muy superior al producto interno bruto de muchos estados del tercer mundo. Los documentos filtrados por Edward Snowden y Jeremy Hammond han revelado que no sólo hay 39 países colaborando secretamente con la Agencia de Seguridad Nacional de Estados Unidos, sino también “más de 80 empresas de Estados Unidos están involucradas en modificar secretamente su software y hardware y dando a la Agencia de Seguridad Nacional de Estados Unidos acceso a su infraestructura de telecomunicaciones” (Assange 2014a). El caso de México tiene particularidades propias que abajo se esbozan.

El hecho de que quienes se han atrevido a difundir información sobre este nuevo tipo de poder estén exiliados es una señal bastante fehaciente de que el paradigma que mantenía que en los países más desarrollados era donde se resguardaban los derechos humanos y el derecho

recursos son empleados por los países para adelantar proyectos de desarrollo. Por otra parte, con la constitución de empresas mixtas entre Petróleos de Venezuela (PDVSA) y las petroleras estatales de ocho países integrantes de la iniciativa, se llevan a cabo inversiones conjuntas para el desarrollo de infraestructura de refinación, almacenamiento y despacho de combustible,” consulta en línea: <http://www.petrocaribe.org/> (12-9-2015).

³⁰³ Julian Assange fundó *Wikileaks* en 2006, una organización dedicada a la publicación y análisis de “registros que están bajo riesgo de censura y que son de importancia política, diplomática, histórica o ética” (Assange 2013). Producto del trabajo que ha hecho *Wikileaks* para publicar documentos sujetos a censura, y los impactos políticos que ha tenido en el mundo, Estados Unidos mantiene una investigación secreta desde 2010, motivo por el cual Assange ha solicitado asilo político a Ecuador por existir indicios de que podría ser deportado y sometido a tortura y detención en aislamiento, considerando como antecedentes otros casos vinculados a *Wikileaks*. Desde 2012 permanece en la embajada de Ecuador en Londres debido a que el gobierno británico no garantiza el resguardo de su seguridad en su traslado para poder salir de Inglaterra y ejercer el derecho a asilo que le ha otorgado Ecuador.

a la libertad de expresión debe ya ser desechado. El caso de Sarah Harrison no es una excepción, es ciudadana británica y viajó a Hong Kong en junio de 2013 para asistir a Edward Snowden en obtener asilo político puesto que al revelar información de la Agencia de Seguridad Nacional de Estados Unidos se convirtió en un perseguido político de ese país.³⁰⁴ En agosto de 2013 Snowden obtuvo asilo en Rusia, y Sarah Harrison ha tenido que permanecer en Alemania por temor a represalias en caso de regresar a Inglaterra. Otros periodistas estadounidenses han tenido que exiliarse por trabajar sobre los documentos revelados por Snowden, como Glenn Greenwald, quien actualmente vive en Brasil y Laura Poitras, que se encuentra en Alemania. Pese a todo, Assange sostiene que se trata de un “fenómeno positivo”, debido a que “antes esta gente hubiera estado completamente aplastada y no hubieran podido seguir trabajando, ahora tienen la capacidad de usar estas edificaciones básicas de la ilustración, edificaciones básicas del liberalismo clásico: libertad de movimiento, libertad de comunicaciones, un derecho humano internacional relativo al exilio para poder seguir trabajando y, de hecho, están proveyendo algún tipo de restricción a la creciente militarización de los Estados Unidos y Gran Bretaña que antes no hubieran tenido, como efecto de la coacción” (Assange 2014c).

No sólo es preciso atender el problema de la vigilancia que persigue a ciertos individuos por motivos políticos, económicos e incluso de seguridad, sino también la interceptación masiva de datos, que resulta estratégica para planificar acciones de intervención, puesto que

involucra el poder e independencia de un país o de un continente en el largo plazo. No sólo se utiliza para encontrar individuos importantes sino que se usa para mirar la estructura de una sociedad, cómo esa estructura se revela por la interceptación masiva de información. Los estados de ánimo, los intercambios económicos en un país, cada persona provee una pequeña parte de esa información que se utiliza para comprender hacia dónde va una sociedad. Por tanto en Estados Unidos se otorgan financiamientos para

³⁰⁴ En junio de 2013 Edward Snowden, contratista de alto nivel de la Agencia de Seguridad Nacional de Estados Unidos y de empresas privadas dedicadas a la vigilancia masiva, hizo públicos a través de los reporteros Glenn Greenwald y Laura Poitras las actividades de vigilancia masiva que realiza la Agencia de Seguridad Nacional de Estados Unidos, cuyo objetivo es la recopilación, almacenamiento y análisis de todas las comunicaciones realizadas por todos los individuos en el mundo. A través de los documentos que se han publicado desde el 2013 ha quedado exhibido que se realizan actividades de vigilancia masiva de ciudadanos, así como actividades de inteligencia que violan la soberanía de otros estados nacionales. Producto de ello, Brasil ha decidido crear una plataforma independiente para el uso de sus comunicaciones, un Código Civil del Internet a través del cual protege a los usuarios y recupera la soberanía sobre las telecomunicaciones en el territorio brasileño, además de que se ha negado a comprar aviones producidos por la empresa norteamericana Boeing (Greenwald 2013). En Estados Unidos se ha generado un amplio debate público en torno a las actividades de vigilancia que el estado realiza sobre su propia población, mientras que en el resto del mundo se han vulnerado las relaciones internacionales de Estados Unidos con países como Alemania, Brasil y China. El nivel de penetración de las telecomunicaciones de México revelado por los cables diplomáticos, primero, y después, por los documentos de la Agencia de Seguridad Nacional que filtró Snowden es alarmante, no obstante que en México no se ha tomado ninguna medida para poner un alto a la violación de la privacidad individual y de la soberanía nacional, sino al contrario, como en adelante se expone.

programas entre la comunidad de inteligencia para intervenir o moldear estratégicamente el desarrollo de un país (Assange 2014a).

En América Latina el 98 por ciento de las telecomunicaciones “con el resto del mundo son interceptadas por la Agencia de Seguridad Nacional de Estados Unidos en su paso por ese país y la cifra es más alta si se incluye a todas las personas que utilizan Google o Facebook y más aún si consideramos que ochenta por ciento de los teléfonos celulares que actualmente operan utilizan Android, que es el sistema operativo de Google... una empresa que sobrevive robando las vidas privadas de las personas” (Assange 2014a).³⁰⁵

En México, según documentos revelados por Edward Snowden opera el programa *Mystic*, que intercepta, almacena y analiza las comunicaciones que se realizan en el país. Este programa también se conduce en Kenia y Filipinas, así como en las Bahamas y Afganistán, donde se intervienen, almacenan y analizan todas las comunicaciones de voz. Su objetivo es la instalación de “sistemas de recolección en redes objetivo, predominantemente para la recolección y procesamiento de redes de comunicaciones móviles e inalámbricas” y existe desde 2009 dentro de la división de Operaciones de Fuentes Especiales de la Agencia de Seguridad Nacional de Estados Unidos (Devereaux, Greenwald y Poitras 2014). Los convenios para operar estos programas se han hecho a través de programas de cooperación, es decir de interceptaciones consideradas legales, introducidas por solicitud de la DEA, como parte de la cooperación en la lucha contra las drogas. De esta manera “la Agencia de Seguridad Nacional de Estados Unidos tiene accesos clandestinos a las redes telefónicas extranjeras”. La DEA, es una de las agencias de Estados Unidos que está más diseminada por todo el mundo, “los países nos permiten entrar porque no nos ven como una organización espía”, según un oficial de la propia agencia, Sanders, citado en: (Devereaux, Greenwald y Poitras 2014). No obstante que la noticia es escandalosa, pues presenta documentos oficiales secretos de la propia agencia de inteligencia, así como de informes de la DEA, no tuvo ninguna repercusión en México ni en la prensa, ni en el debate público, ni en la reforma de telecomunicaciones aprobada el 6 de julio de 2014 en el Senado, que estableció en su artículo 190 que “los concesionarios de telecomunicaciones y, en su caso, los autorizados y proveedores de servicios de aplicaciones y contenidos están obligados a permitir, que las autoridades facultadas por la ley ejerzan el control y ejecución de la intervención de comunicaciones privadas y a brindarles el apoyo que éstas les soliciten” (Secretaría de Gobernación 2014). Entre 2011 y 2012 la Secretaría de la

³⁰⁵ Esto no es una declaración simplemente, en su libro sobre *Cuando Google conoció a Wikileaks* (2014) expone ampliamente el método a través del cual la empresa Google roba las vidas privadas de las personas y revela su alianza estratégica con el Departamento de Estado de Estados Unidos.

Defensa Nacional adquirió equipo por medio de un contrato secreto con la empresa “Security Tracking Devices, SA”, literalmente Dispositivos de Rastreo de Seguridad, Sociedad Anónima por un monto de cinco mil millones de pesos.³⁰⁶ Uno de los contratos estableció:

la adquisición de un ‘sistema de procuración electromagnética’...entre los materiales comprados se encuentra software para equipos de telefonía móvil BlackBerry, Symbian y Android y se especifica que deberá contar con la capacidad de ‘extracción de datos SMS/MMS (mensajes de textos y multimedia) lista de contactos, registro de agenda, monitoreo de e-mail, interceptación de voz, intervención de audio ambiental, monitoreo de sala vía activación del micrófono, extracción de mensajería instantánea BBM [Sistema BlackBerry Messenger], información de ubicación GPS, captura de imágenes de pantalla y cámara, acceso y manipulación del sistema de archivos, detener el funcionamiento del dispositivo...’”, este contrato está destinado no al servicio de inteligencia sino a la Dirección General de Transmisiones.³⁰⁷

En el mismo contexto, los documentos que filtró Snowden revelaron que la Agencia de Seguridad Nacional de Estados Unidos estaba recolectando las comunicaciones privadas de los presidentes de México, Alemania y Brasil. Mientras que esto significó un conflicto diplomático, que se sintetiza claramente en la declaración de Rouseff ante la Asamblea de las Naciones Unidas en septiembre de 2013:

La soberanía de un país nunca puede basarse en una acción que sea en detrimento de otra nación soberana. El derecho a la seguridad de los ciudadanos de un país nunca se podrá garantizar mediante la violación de los derechos humanos y civiles fundamentales de los ciudadanos de otros países, menos aun cuando empresas privadas defienden ese espionaje. No se sustentan argumentos de que la interceptación ilegal de información y datos se destina a proteger a las naciones contra el terrorismo... Este es el momento para crear las condiciones para evitar que el espacio cibernético sea instrumentalizado como arma de guerra, por medio del espionaje, del sabotaje, de los ataques contra sistemas e infraestructura de otros países. La tecnología de la información no puede convertirse en otro campo de batalla entre estados (Rousseff 24 de septiembre de 2013).

Esto también condujo a Merkel a realizar reformas en el servicio de inteligencia de su país, mientras que en México no ha provocado más que una profundización de la cooperación y la integración económica a Estados Unidos. Además de otorgar libertad al estado para vigilar a la población y ceder a las empresas privadas la infraestructura de telecomunicaciones y su renta. Mientras que Peña se congratula de obligar a Telmex a reducir las tarifas telefónicas nadie se pregunta por qué todos los mexicanos pagamos una renta a Slim para poder comunicarnos. La reforma de telecomunicaciones ha establecido que el estado proveerá a las empresas las concesiones de fibra óptica y les otorgará subsidios, lo que evidentemente repercute en el aumento de la concentración no sólo de la información sino también de la riqueza. A esta situación es preciso agregar que desde enero de 2015 Slim se convirtió en el socio mayoritario del periódico *New York Times* que es la empresa que tiene mayor influencia en la opinión pública mundial (Rodríguez 2015, 5). No debiera sorprender que el caso de los estudiantes

³⁰⁶ El contrato secreto fue publicado por *El Universal* www.eluniversal.com.mx/graficos/pdf12/contrato_SDN.pdf, consulta en línea: 24-04-2015.

³⁰⁷ Contrato núm. 4500000525, citado en www.eluniversal.com.mx/notas/859221.html consulta en línea: 4-04-2015.

desaparecidos en Ayotzinapa en septiembre de 2014, por ejemplo, estuviera vinculado a algún experimento de ingeniería social haciendo uso de las nuevas capacidades técnicas y condiciones políticas que permiten ejercerlas de manera impune. No es materia de esta tesis, pero sólo es preciso recordar que sabe por la prensa que se estaba monitoreando el movimiento del camión que trasladaba a los estudiantes antes de su desaparición, todos ellos, además, portaban teléfonos que permiten su rastreo y conocer su ubicación, no como algo potencial sino que el propio ejército mexicano reconoció que “el Ejército conoció la agresión desde el principio a través del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4) de Iguala” (Carrasco Araizaga 2015, 11). También se sabe que a los estudiantes de la ciudad de México que participan en las protestas que exigen justicia y que fueron detenidos ilegalmente los intimidaron revisando comunicaciones electrónicas frente a ellos. Algo que, como se expuso arriba, no hacía falta pues en México es legal que el gobierno solicite a Facebook o a Google, o cualquier otra empresa, la información privada de los individuos sin su consentimiento. Más recientemente, la reforma a la Ley Federal de Acceso a la Información Pública (2015) ha establecido candados para la consulta de información sobre la Secretaría de la Defensa Nacional, la Procuraduría General de la República y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional, incluso retirando del acervo público documentos relacionados con la guerra sucia en décadas pasadas. Todo esto acompaña un cambio global que se ha dado en los últimos dos años. Anteriormente las agencias de inteligencia tenían el interés de mantenerse en la clandestinidad, pero desde que Edward Snowden reveló las operaciones que realizan se han vuelto visibles y muy presentes. La intimidación y el ejercicio de que la gente se vuelva consciente de que es espiada es un nuevo mecanismo de control que estamos por ver cómo se desarrolla.

Esto, como se expuso a lo largo de la tesis, no es diferente de cómo se utilizaba, y todavía se utiliza aunque de modo más marginal, o bien, más estratégico, a la antropología, el panamericanismo, el indigenismo y los estudios latinoamericanos. La diferencia es que desde hace treinta años se han implementado y desarrollado formas mucho más precisas que llegan hasta el punto en que registran todas las actividades, pensamientos y deseos de las personas dependiendo del nivel de integración de las vidas de los individuos al Internet, como se expuso someramente arriba. En este nuevo contexto la obtención de información sobre cómo se organizan las poblaciones y la capacidad de incidir en su organización se han vuelto mucho más económicas y precisas. De modo que la ingeniería social no ha desaparecido sino que se ha

transformado considerablemente, incluyendo el hecho de que ya no son los antropólogos, o científicos sociales en general, sino los administradores de sistemas quienes tienen acceso a información crucial, recopilan la información sobre la organización social de las poblaciones y alimentan el trabajo de los tomadores de decisiones sobre las políticas poblacionales mundiales. Por ello es urgente conocer cuál es ahora el papel que tiene la antropología mexicana en la división internacional del trabajo y cómo puede la antropología mexicana establecer una agenda propia orientada a la justicia social, y no ser un mero instrumento de la persistencia y expansión del capitalismo en el mundo. Conforme se ha profundizado el modelo neoliberal las organizaciones no gubernamentales, las instituciones de educación superior públicas y privadas, y las empresas privadas de investigación de mercado son cada vez más los espacios laborales donde los antropólogos egresados en el siglo XXI, convertidos en “camperos” (E. Hernández 2015), se insertan en el escalafón más bajo en términos de condiciones de trabajo y capacidad de incidir en la planeación, elaboración y presentación de resultados en los estudios realizados. Por tanto, la antropología ahora tiene un papel que sirve para rellenar los huecos y acceder a información y lugares donde no llegan los celulares y las computadoras.

Desde luego que hay que hacer la aclaración de que este problema en México tiene una configuración preocupante debido a que impera un modelo de libre mercado que somete las decisiones políticas sobre la organización de la división del trabajo a la agenda de Estados Unidos. En cambio, en los países donde el estado mantiene el control sobre la organización territorial y población, las ciencias sociales han adquirido un papel o bien de participación en las políticas nacionales, o bien como opositores. Así, por ejemplo, en Bolivia se logró revertir la tendencia que dominó la esfera de los derechos indígenas en las últimas décadas del siglo XX. Mientras que el surgimiento de las reivindicaciones étnicas acompañó la expansión del neoliberalismo, y en muchos casos lo sigue haciendo, el triunfo de Morales transformó esta tendencia cuanto en su gobierno demostró que no era suficiente con dotar de autonomía a las poblaciones indígenas sino que era necesario también nacionalizar el subsuelo y promover el desarrollo de la ciencia y la tecnología propias para superar la dependencia. Esto es lo que el vicepresidente de Bolivia ha llamado el falso debate entre la autonomía y el estado.³⁰⁸

³⁰⁸ Álvaro García Linera, Conferencia, Foro Emancipación e Igualdad, Buenos Aires, Argentina, 12 de marzo de 2015, consulta en línea 24-04-2015: www.cultura.gob.ar/noticias/ya-podes-ver-todas-las-conferencias-del-foro-por-la-emancipacion-e-igualdad/

Assange explica que la “penetración del Internet por la Agencia de Seguridad Nacional y GCHQ³⁰⁹ es la penetración de nuestra sociedad civil. Quiere decir que ha habido una militarización de nuestro espacio civil. Una ocupación militar del Internet, nuestro espacio civil. Es un fenómeno muy serio. Nosotros, y otros, estamos peleando y resistiendo en contra de este proceso, en una manera seria” (Assange 2014c). Jacob Appelbaum, periodista de *Wikileaks* y administrador de sistemas, uno de los creadores del buscador encriptado TOR, recordaba en una conferencia que:

alguien como Manning,³¹⁰ o alguien como Snowden, que tiene acceso a este tipo de documentos en el transcurso de su trabajo, simplemente tendrán mejor comprensión de lo que efectivamente está pasado. Ellos tienen acceso a la fuente de información primaria, es parte de su trabajo. Esto, fundamentalmente, es realmente crítico, algo formativo. Cuando tú empiezas a leer estos documentos de fuentes primarias empiezas a entender la manera en la que las organizaciones piensan internamente. Esto es algo que ha dicho mucho Julian Assange. Cuando tú lees el documento de cómo piensa internamente la organización, es muy diferente de un comunicado de prensa. La gente que creció en el Internet y somos nativos en el Internet. Esencialmente todos los que estamos aquí,³¹¹ creo, en la mayor parte. En esencia, esto forma una manera de pensar sobre las organizaciones en que lo que se dice oficialmente no es interesante porque sabes que hay una agenda detrás de eso. Y no necesariamente sabes cuál es la verdadera agenda. Entonces la gente que crece viendo estos documentos se da cuenta de la agencia que tienen, ven ese poder que tienen y quieren hacer algo al respecto, en algunos casos. Alguna gente lo hace en pequeños vaivenes, entonces hay muchas fuentes para muchos periódicos que están dentro de organizaciones de defensa o empresas muy, muy grandes y comparten esta información. Pero en el caso de Chelsea Manning, en el caso

³⁰⁹ *Government Communications Headquarters* (GCHQ) es una agencia de seguridad británica creada a inicios de la primera guerra mundial para interceptar señales radiales, formar criptoanalistas, lingüistas y analistas de tráfico radial para descifrar la comunicación entre Alemania y sus aliados (<http://www.gchq.gov.uk/history/Pages/index.aspx>, consultado el 04/02/2014). Tiene su sede en Gloucestershire, Inglaterra, y comenzó a recibir mayor atención mediática desde que Edward Snowden reveló que la GCHQ recolecta información telefónica y de internet en el Reino Unido, a través del programa Tempora (http://en.wikipedia.org/wiki/Government_Communications_Headquarters, consultado en 04/02/2014).

³¹⁰ Chelsea Manning, antes Bradley Manning, era un analista de inteligencia “para el comandante del Equipo de Combate de la Segunda Brigada en el fuerte Drum en Nueva York... La Segunda Brigada formaba parte de la fuerza de responsiva, que sería contactada en caso de que urgencias de tropas fueran requeridas en cualquier lugar del mundo. En la [garrison’s intelligence shop]... Manning tuvo que reconstruir un ‘rastreador de incidentes’. Esto requería que Manning respaldara cientos de miles de reportes militares de campo llamados SIGACTS [Actividades Significativas], de la guerra en Afganistán... Después la unidad de Manning fue reasignada a la Base de Operaciones Hammer, a unas millas a las afueras de Bagdad” (O’Brien 2013, 142). En febrero de 2010, con 22 años de edad, Chelsea Manning envió a *Wikileaks*, y que después se publicaron vía *The Guardian*, *New York Times*, y *Der Spiegel*, cientos de miles de informes sobre la guerra que Estados Unidos condujo en Afganistán durante más de diez años y la guerra que aún mantiene en Irak. En conjunto los “War Logs”, constituyen el material más completo y el registro histórico, ahora público, más preciso sobre las actividades cotidianas de una guerra contemporánea. Gracias a la publicación de dichos documentos Estados Unidos retiró su ejército de Afganistán, mientras que se abrió un amplio debate interno sobre el futuro de la guerra en Irak y la base militar de Guatánamo. En 2011, Chelsea Manning publicó, a través de *Wikileaks*, cientos de miles de cables diplomáticos sobre recolección de información de los servicios de inteligencia de Estados Unidos en todo el mundo, que ahora se conoce como el archivo “Los cables de Kissinger”. La reacción inmediata de esta acción fue la cadena de revoluciones desatadas en Medio Oriente, conocida como la *Primavera árabe*, que comenzó con la caída del régimen autoritario en Túnez. En noviembre de 2013 Manning fue condenada a 35 años de prisión.

³¹¹ El Congreso de Comunicación Caos se realiza todos los años en Alemania. El Club de Comunicación Caos, que organiza el evento, es “la asociación europea más grande de hackers. Desde hace más de treinta años proveemos información sobre asuntos técnicos y societales, como vigilancia, privacidad, libertad de información, hacktivismo, seguridad de datos y muchas otras cuestiones importantes en torno a la tecnología y el hackeo. Como el colectivo de hackers más influyente de Europa organizamos campañas, eventos, gestiones y publicaciones, así como infraestructura de servicios y comunicaciones anonimizantes” <http://www.ccc.de/en/> (consultado: 26 de febrero de 2015).

de Edward Snowden hicieron algo muy grande y supongo que tiene que ver con la escala de las malas acciones que ellos vieron, sumado a la cantidad de agencia que les permitía su acceso y su comprensión de la información que tenían en su posesión³¹² (Assange, Appelbaum y Harrison 2013).

Los debates que han promovido los *Wikeaks*, Snowden y otros, exhibe una falta de capacidad técnica conforme se ha dado una creciente fragmentación del trabajo y del conocimiento. Es decir que la antropología no cuenta con herramientas para conocer la complejidad del mundo en el que vivimos. Mientras que Claudio Lomnitz milita a favor del método etnográfico como la manera de devolver a la antropología un lugar en la agenda pública, éste claramente no es suficiente.³¹³ Pretende resolver la problemática con la etnografía –estableciendo una jerarquización maniquea entre metodologías cualitativas, que supone aporta la etnografía, y metodologías cuantitativas, que supone aporta lo que él llama “sociometría” (Lomnitz 2014)-; en rigor, la etnografía como metodología cualitativa en el ejercicio de la profesión se ha vuelto instrumento de la fragmentación, flexibilización, tercerización y liberalización del trabajo y del conocimiento (Letona 2014). Por eso no es suficiente con desarrollar habilidades técnicas, sino que es preciso adquirir conciencia del lugar que ocupa la antropología mexicana en la división del trabajo social, además de que es necesario dar cuenta de si está dando servicio al complejo de inteligencia militar que desarrolla Estados Unidos y otros estados aliados, así como las empresas de telecomunicaciones y armamento. O bien, si se sitúa del lado de quienes están cuestionando el modelo y proponiendo una forma de organización social justa.

En una conferencia reciente en el Museo Nacional de Antropología, Claudio Lomnitz expresó que “De los años ochentas para estas fechas ha caído paulatina pero aparentemente inexorablemente el prestigio de la antropología social en México. De ser un poco la reina de

³¹² En la corte marcial en la que fue juzgada, Manning expuso en qué consistía su trabajo y sus motivaciones para hacer pública la información: “Al intentar conducir operaciones de anti-terrorismo (CT) y contra-insurgencia (COIN) nos obsesionamos en capturar y matar objetivos humanos en listas y en no ser identificados por, y en evitar la cooperación con, socios de la nación anfitriona, e ignorando los efectos de segundo y tercer orden de llevar a cabo misiones y objetivos de corto-plazo. Creo que si el público en general, especialmente el público americano, tuviera acceso a toda la información contenida en las tablas del CIDNE-I [Irak] y CIDNE-A [Afganistán] esto podría prender un debate doméstico sobre el papel de los militares y nuestra política exterior en general conforme se relacionó con Irak y Afganistán. También creó que el análisis detallado de los datos en un largo periodo de tiempo por diferentes sectores de la sociedad podría causar que la sociedad reevaluara su necesidad o incluso su deseo de ser partícipe de operaciones antiterroristas y de contrainsurgencia que ignoran las dinámicas complejas de la gente que vive en el medioambiente intervenido todos los días” (consulta en línea:).

³¹³ Cabe aclarar que aquí se presenta un debate con Claudio Lomnitz debido a que desde 2012 tiene una columna bisemanal en *La Jornada* y ha tenido un impacto considerable en la formación de opinión e identidad disciplinar de los antropólogos mexicanos, algo que puede observarse en los muros de Facebook cómo se han difundido sus columnas, proliferan “me gusta”, pero ha sido escasa la discusión. El debate que aquí se presenta acompaña una discusión colectiva en el marco del seminario *Desarrollo del Estado en América Latina* y el grupo de trabajo *Antropólogos por un mercado laboral digno y justo*. La responsabilidad sobre lo aquí expuesto es únicamente de quien esto escribe.

nuestras ciencias sociales –coronada justamente con la construcción de este gran museo- ha pasado a ser una cenicienta” (2014). El autor atribuye la previa grandeza de la antropología mexicana a dos proyectos: el último gran proyecto de la antropología porfirista, *La población del valle de Teotihuacán* y la construcción del Museo Nacional de Antropología, ícono del nacionalismo autoritario que quería mostrar una aparente grandeza de México en medio de una profunda crisis política. En contraste, en esta tesis se demuestra que la antropología mexicana, más precisamente el indigenismo, no desarrolló su especificidad y relevancia en el proyecto arqueológico y turístico de Teotihuacán, ni por la inauguración del Museo Nacional de Antropología ambos orientados a promover las inversiones extranjeras en México. El indigenismo en México se constituyó como un instrumento de transformación social profunda en el marco de la revolución mexicana, acompañando la educación socialista y la reforma agraria. Esto dio a la antropología mexicana un carácter anti-colonialista y la vinculó con las demandas populares, en contraste con la antropología que se desarrolló en Inglaterra y Estados Unidos, como instrumentos de la expansión colonial, primero, y en la lucha imperialista por el control de territorios subdesarrollados, después.

Lomnitz sostiene que la decadencia actual de la antropología mexicana se debe a que no forma parte de “instituciones de educación de alto prestigio”, como El Colegio de México, el Centro de Investigación y Docencia Económica, el Instituto Tecnológico Autónomo de México, el Tec de Monterrey y la Universidad Iberoamericana, por tanto, sitúa el prestigio de la profesión en su representación en los centros de formación de técnicos de alto nivel más cercanos al proyecto neoliberal. Además, explica que la ausencia de los antropólogos en el debate público los sitúa en una condición de subordinación frente a los economistas, los historiadores y los politólogos, poniendo en la mesa un problema de campos disciplinares, de técnica productiva más que de organización social. Identifica la cultura como un concepto central de la antropología, pero que ya no es exclusivo de la disciplina, remitiendo la especificidad de su lugar público a la construcción de la nacionalidad, aspecto ya abundantemente criticado desde hace casi medio siglo.

Pero para Lomnitz el éxito del futuro de la antropología estaría en que alimente la “estrategia de medios y educación pública” a través de “innovaciones estéticas” y construcciones intelectuales sobre el futuro de “crear y habitar” (Lomnitz 2014). En las condiciones actuales, esto supone formar parte del aparato de propaganda y legitimación del orden social vigente, no

transformarlo. Propone una conciliación de intereses de todos, lo que no es posible puesto que los intereses de la clase política y empresarial se oponen a los intereses de la población campesina, obrera, desempleada, subempleada, etc. El ejemplo más claro es el caso de los jornaleros de San Quintín que permanecen en huelga por las condiciones de explotación a que están sujetos, incluyendo jornadas de 12 horas, jornales por debajo del costo de los medios de subsistencia, condiciones de hacinamiento en los campos de trabajo, trabajo infantil, acoso y abuso sexual a las mujeres, negligencia médica, falta de seguridad social, etc. Pero a diferencia de otros movimientos de demandas laborales anteriores, este surge en el momento en que sus demandas no podrán disputarse en los tribunales, ni con la mediación del estado porque las condiciones en las que se desenvuelven los jornaleros de San Quintín son legales. Si la antropología mexicana únicamente se amolda al modelo vigente entonces no estará cumpliendo con su vocación social y su origen histórico en el seno de la revolución.

Claudio Lomnitz argumenta que la antropología mexicana ha estado confinada al estado nacional, motivo por el cual la atraviesa una crisis en un mundo globalizado: “la antropología mexicana ha alcanzado un punto en el que debe trascender las limitaciones impuestas por su vocación histórica como antropología nacional” (2005, 168) y que “La crisis en la antropología hoy no es tanto debido a la absorción de la disciplina por el estado como por su papel incierto en el mercado” (171). No obstante, la supuesta crisis identitaria que enfrenta la antropología mexicana no tiene que ver con su incapacidad de adaptarse a las condiciones del libre mercado, sino que es una consecuencia directa de su adaptación a las necesidades del mercado. Es decir que, en la actualidad, la antropología mexicana no tiene un proyecto propio y su compromiso político está con el sistema vigente. En una columna de hace dos años Lomnitz sostenía que “la necesidad de un método de estudio cualitativo, que explore, describa y explique los procesos sociales, con una formación cada vez más democratizada es garantía de que veremos el florecimiento de muchas nuevas antropologías” (2013). Lo que sí es claro es que esta “combinación explosiva” (2013), como él mismo la llamó, puede resultar de igual forma en el surgimiento de antropologías que sirvan a la expansión del capitalismo como a una resistencia al mismo, u otras versiones. El lugar en el que se realiza trabajo de campo no garantiza que haya un compromiso con la democracia, el método etnográfico en sí mismo no es una herramienta democratizadora, el origen de las personas involucradas en la recolección de la información, en sí mismo, no garantiza la diversidad de perspectivas. Pero aún concediendo la posibilidad de la diversidad de perspectivas, estas “nuevas antropologías”, en el mundo

contemporáneo pueden servir tanto a la implementación del Sistema Operativo de Investigación Humana en el Terreno, del Departamento de la Defensa de Estados Unidos en la guerra en Irak o Afganistán (Human Terrain Systems 2008), o la promoción de la propiedad privada en regiones con sistemas de tenencia comunal y el mapeo participativo de los recursos naturales para su uso en proyecto de la Secretaría de la Defensa de Estados Unidos (M. Hernández 2012), como a proyectos que permitan que sean los dueños de los recursos, las poblaciones que habitan los territorios, quienes decidan sobre su manejo y quienes aprovechen su explotación. Ante esta coyuntura, la asociación mecánica de, por un lado, la diversidad y la pluralidad cultural con la democracia y, por otro, el nacionalismo con regímenes dictatoriales y fundamentalistas se vuelve obsoleta. Mientras que la promoción de la diversidad y la pluralidad cultural fue hace 30 años un programa neoliberal, los ejemplos de Bolivia y Ecuador han demostrado que es posible combinar la democracia, el nacionalismo con los derechos de los pueblos indígenas.

Jeremie Zimmermann explica uno de los elementos que es preciso entender para dar cuenta de la dimensión del cambio que se ha dado en la sociedad “Yo veo una diferencia entre lo que describimos como la difusión de la tecnología, porque en el caso del molino y de la imprenta bastaba con observar uno para comprender cómo funcionaba, mientras que ahora estamos crecientemente construyendo el control dentro de la tecnología... Si observas una computadora contemporánea en la mayoría de los casos ni siquiera puedes abrirla para conocer todos sus componentes. Y todos los componentes están en pequeños compartimientos –no puedes saber qué es lo que hacen” (Assange, Appelbaum y Muller-Maguhn, y otros 2012, 29). Julian Assange explica que un elemento clave para entender la instauración del régimen feudal está el dominio de la técnica del molino: “Una vez que tenías un molino centralizado que requería enormes inversiones y que eran fácilmente sujetas al control físico, entonces era bastante natural que acabaras con relaciones feudales como resultado. Conforme ha pasado el tiempo parece que hemos desarrollado técnicas crecientemente sofisticadas” (2012, 26). Internet, continúa, “está sostenida por extremadamente complejas interacciones de intercambios entre productores de fibra óptica, de semi-conductores, compañías mineras que desentieran todo el material, y los lubricantes financieros para permitir que suceda el intercambio, las cortes que mantienen la propiedad privada y demás” (27). Es decir que las técnicas contemporáneas “se forman como resultado de organizaciones fuertemente interconectadas como la Corporación Intel... creo que la tendencia general de la técnica es

centralizar el control en la gente que tiene control sobre los recursos físicos de las técnicas” (26). Para poner un ejemplo más sencillo, Andy Muller Maghun explica que “cuando Johannes Gutenberg inventó la imprenta, de hecho estaba prohibida ocasionalmente en algunas partes de Alemania y eso fue lo que provocó su dispersión a todo el país, porque cuando se prohibía en un área se tenían que mover a otra jurisdicción” (2012, 27). El papel de la censura en la inminencia del cambio social es un aspecto que habría que desarrollar más detalladamente especialmente frente al acceso desigual que hoy existe para consultar documentos sobre nuestro registro histórico. Jacob Appelbaum expone los peligros de no conocer el interior de los aparatos que utilizamos, así como los problemas derivados de que sea legal el que se puedan mantener en secreto su composición y funcionamiento interno, o lo que es lo mismo los derechos de propiedad intelectual y patentes:

ya no hay automóviles, ya no hay aviones, ya no hay audífonos; lo que hay son computadoras con cuatro ruedas, computadoras con alas y computadoras que te auxilian a oír, la cuestión es si podemos o no verificar que hacen lo que dicen que hacen, y si podemos entender o no qué tan bien lo hacen. Hay gente que le gusta argumentar que tienen el derecho de ocultarlo y mantenerlo en secreto, entonces hacen computadoras ya sea complejas, o hacen que sea legalmente difícil entenderlas. Esto es de hecho peligroso para la sociedad porque sabemos que la gente no siempre actúa en el mejor interés de todo el mundo, y también sabemos que la gente comete errores –no maliciosamente- entonces encerrar estas cosas es muy peligroso en varios niveles...

... cuando no entendemos los sistemas hay una tendencia general a sucumbir ante la autoridad, ante las personas que sí lo entienden o son capaces de ejercer control sobre ellas, incluso si no comprenden la esencia de la cosa misma (31-2).

Aunque el contexto se ha vuelto mucho más difícil de observar con las metodologías con que cuenta la antropología, el problema que está en el centro es que para que se transformen las condiciones existentes la clave está, igual que antes, en las relaciones de propiedad y trabajo. En esta tesis se discutió ampliamente, por medio de las relaciones institucionales e individuales entre antropólogos, indigenistas, panamericanistas y latinoamericanistas, cómo se dio la disputa entre el proyecto civilizatorio que abogaba por la persistencia y expansión del capitalismo en el mundo y un proyecto que México desarrolló y quiso implementar y difundir para la transformación de las relaciones de propiedad y trabajo.

Los administradores de sistemas son al mismo tiempo arquitectos de la tecnología, han construido el Internet, lo analizan y comprenden el funcionamiento del sistema global. Han superado varios de los debates en los que las ciencias sociales llevan mucho tiempo estancadas. Lo que demuestra, una vez más en la historia, que no son las ideas las que construyen la realidad, sino que las ideas emergen de las relaciones sociales existentes. Hoy en día existe la

capacidad técnica, la información disponible y una creciente concientización sobre el papel que tienen y pueden tener los “administradores de sistemas” que, según Julian Assange son:

trabajadores de alta tecnología, somos una clase particular y es tiempo de reconocerlo y de mirar atrás en la historia y comprender que los grandes logros en los derechos humanos y la educación, entre otros, que fueron alcanzados a través de los poderosos trabajadores industriales que conformaron la columna vertebral de la economía en el siglo XX, y que nosotros tenemos esa misma habilidad, pero aún mayor debido a la mayor interconexión económica y política que existe hoy en día. Todo ello está sostenido por los administradores de sistemas (Assange, Appelbaum y Harrison 2013).

Si lo que plantea Julian Assange es cierto, la antropología y los antropólogos necesitan mirar este fenómeno y preguntarse qué papel tienen las ciencias sociales ante las condiciones actuales y cómo pueden contribuir a participar en la posibilidad de transformación y dialogar con la nueva era de lucha por la justicia y los derechos en el siglo XXI. Pero además, las revelaciones y formas de trabajar de este grupo autodenominado “administradores de sistemas” abre nuevas interrogantes sobre viejos problemas epistemológicos y metodológicos de las propias ciencias sociales.

Uno de ellos compete directamente a la antropología y a la presente investigación: el cacicazgo y la corrupción no son privativos del tercer mundo sino que son inherentes al capitalismo, que pone por delante el lucro. Esto es algo que ahora ha quedado al descubierto a través de las revelaciones de Snowden, por ejemplo, que explica que cuando estaba en Ginebra como agente encubierto “fue testigo de algunos de los compromisos morales que los agentes de la CIA hacen en el campo. Debido a que los espías eran promovidos basados en el número recursos humanos que reclutaban, se tropezaban entre sí tratando de sumar a cualquiera que pudieran, sin importar su valor. Los agentes emborrachaban a los objetivos [targets] lo suficiente como para que acabaran en la cárcel, y luego los agentes de inteligencia pagaban su fianza poniendo al objetivo [target] en deuda con ellos” (2014). Esto recuerda las formas como se establecían y establecen las relaciones en las regiones campesinas por parte de los caciques. La diferencia es que mientras que en la literatura antropológica suele considerarse que estas relaciones se pueden explicar a través del análisis de la cultura local o regional, con el ejemplo que presenta Snowden queda demostrado que se trata de relaciones sociales inherentes al modelo capitalista. De igual modo el caso del avión presidencial de Evo Morales que se expuso anteriormente forma parte de un caso de caciquismo inherente al capitalismo. Estas no son formas excepcionales de relaciones, son las formas como se desarrollan las relaciones sociales efectivamente.

Otro aspecto que han desarrollado los administradores de sistemas y que ha sido esclarecedor para esta investigación tiene que ver con la necesidad de realizar investigación en fuentes primarias que permitan comprender la problemática tratada, y no meramente dar una opinión en torno de un tema. El trabajo que realizan Julian Assange, Sarah Harrison, Jacob Appelbaum, entre otros, a través de *Wikileaks*, y otros reporteros inspirados por este trabajo como Glenn Greenwald y Laura Poitras, a través de la organización *Freedom of the Press Foundation*, se han vuelto conscientes de la necesidad de presentar las fuentes primarias como una condición fundamental para la difusión de las noticias y para la generación de conocimiento. Esta manera de abordar las problemáticas sociales se adoptó en esta investigación, de modo que toda vez que ha sido posible, se han consultado las fuentes de información primarias. No sólo por la necesidad de conocer las fuentes primarias y de darlas a conocer, lo que constituye un método para evitar la reproducción o una simple contrapropuesta con base en la misma información. Es imperativo que una nueva investigación presente nueva información y no solamente una interpretación o una opinión de un individuo determinado. El objetivo de una investigación no es ni puede ser nunca propagar opinión, sino que debe ser presentar nuevos elementos que permitan conocer la realidad e incidir en ella.

La exhibición de los datos sobre los asuntos de que se trata han conducido a Julian Assange a demostrar que “todas las teorías políticas están en bancarrota porque no se puede construir una teoría significativa sin conocimiento del mundo sobre el que se está construyendo la teoría. Mientras no tengamos una comprensión de cómo funciona el mundo ninguna teoría política puede estar lo suficientemente completa para demandar un curso de acción” (Assange 2011a). El editor de *Wikileaks* se refiere a que de manera creciente existen secretos que Estados Unidos y otros estados, así como los monopolios privados, guardan de los ciudadanos, lo que vuelve una tarea sumamente complicada la de develar los mecanismos reales de cómo se dan los procesos históricos. En cambio, las acciones institucionales que se hacen públicas a través de los medios de comunicación son versiones parciales de dichos mecanismos. Hay quienes, según Assange, se resignan a que la realidad que vivimos nos impide acceder a todos los pedazos de información necesarios para atender un fenómeno y, por lo tanto, se dedican, más que a la exposición y análisis de los fenómenos sociales, a utilizar la escritura como una herramienta para hacer publicidad a sus valores o los de la institución o intereses para los cuales trabajan: “toman el mínimo contenido posible que les permite demostrar su valor de

conformidad a la más amplia selección del grupo del que desean obtener apoyo” (Assange 2011a).

Los asuntos de la intervención diplomática, militar y por la vía del espionaje habían quedado fuera de la agenda de las ciencias sociales y de los medios de comunicación masiva después de la caída del muro de Berlín. Con el atentado del 11 de septiembre de 2001 el mundo volvió a polarizarse, ahora con una nueva agenda. A partir de la difusión masiva de materiales clasificados del Departamento de la Defensa estadounidense realizada por *Wikileaks* en 2010 se ha vuelto a poner en la agenda de todo el mundo la importancia de dar cuenta del papel de Estados Unidos en las relaciones geopolíticas. Asimismo, volvió a ponerse en el centro del debate el asunto de la intervención y la soberanía nacional, ya sea para promover la democracia o para hacer la guerra para defender a los trabajadores contra la explotación del capital o bien para defender los intereses del capital incrementando la tasa de explotación. Por lo tanto, estudiar la historia de los asuntos de seguridad nacional, soberanía e intervención vuelve a ser prioritario.

En el siglo XX, sin duda, se perfeccionaron las herramientas de espionaje, inteligencia y recolección de información por parte de los estados para mantenerla oculta a otros estados, y a su propia población. Pero en el siglo XX, también, se realizaron los registros históricos escritos y audiovisuales más detallados sobre —y por parte de— individuos, grupos, instituciones, corporaciones, estados, etc. Estos registros son de acceso público con cada vez mayor facilidad. En México lo era hasta que se dio el retroceso que sacó del acervo público documentos sobre la guerra sucia con la reforma a la Ley Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos. Es posible que no volvamos a tener ese nivel tan detallado de registro histórico, pues aunque en la era digital se puede recopilar más información de manera más eficiente, también se ha vuelto cada vez más fácil editar, censurar y ocultar la información sin dejar rastro (Assange 2011a). O bien, habrá que pedirle a Google y Facebook el acceso a sus archivos, por lo tanto, en la creciente privatización de los archivos públicos y de las comunicaciones privadas consultar la información requerirá de habilidades tecnológicas y programas con capacidad de analizar bases de datos masivas que sólo los administradores de sistemas que trabajan para el servicio de inteligencia, o hackers, por ahora, tienen.

En la era del fin de las ideologías y del fin de la historia se puso especial énfasis en el fracaso del comunismo, aún a pesar de que el único país de América que hasta hoy es comunista es el que mantiene índices de bienestar más elevados, donde no hay pobreza, no hay analfabetismo y la atención médica de calidad es universal, incluso a pesar de ser un país que desde hace 50 años libra una guerra con la potencia más poderosa del mundo. Afortunadamente para la humanidad, a partir de 1999 culminó la ideología que sustentaba el fin de la historia y con la oleada de gobiernos progresistas en América del Sur regresó la posibilidad del cambio. Pero en 2001 también se terminó la era del fin de la historia en América del Norte, sólo que para volver a poner en el centro la dominación del mundo por medio de la fuerza. Esta situación obliga a volver a mirar el pasado y superar los relatos sobre la historia de la antropología que se sustentaron en perspectivas que promovieron el modelo neoliberal, desde luego esta afirmación no supone la aceptación universal de los antropólogos de ese modelo, pero sí que se trata de la versión dominante y generalizada. Aunque México siga enfrascado en el neoliberalismo, el surgimiento de nuevos modelos nos permite volver a mirar hacia el futuro con optimismo y dejar de mirar el pasado con nostalgia.

Pero en la situación contemporánea al menos dos proyectos de ingeniería social se disputan actualmente en América y que persiguen objetivos políticos diferentes, expresados en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y la Organización de Estados Americanos: por un lado, Chile, Colombia, Costa Rica, México y Perú promueven la Alianza del Pacífico, para incorporar al continente americano al proyecto del área de libre comercio impulsada por el Acuerdo de Asociación Transpacífico que actualmente se discute y en el que el liderazgo de Estados Unidos es determinante; por otro lado, la Unión de Naciones Suramericanas, impulsado por Néstor Kirchner, Luis Ignacio Lula y Hugo Chávez quienes en la Cumbre de las Américas en Mar del Plata en 2005 rechazaron la conformación del Área de Libre Comercio de las Américas y formularon la necesidad de generar un proyecto de integración considerando las condiciones específicas de desarrollo de América Latina. Además de Argentina, Brasil y Venezuela, lo defienden también Bolivia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Nicaragua, Antigua y Barbuda, San Vicente y Granadinas, y, antes de los respectivos golpes de estado, Honduras (2009) y Paraguay (2012). América del Sur se ha convertido en la región más democrática del mundo, frente a la creciente subordinación de Europa al poder militarizado de Estados Unidos. Esta es una oportunidad histórica para volver a pensar en un proyecto propio y que permita transformar las condiciones de desigualdad existentes en el continente. En

América del Sur este proyecto ya está en marcha desde hace 15 años al tiempo que México ha profundizado su integración a la economía de Estados Unidos y subordinado el interés nacional al internacionalismo liberal.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Aboites, Luis. «Optimismo nacional: geografía, ingeniería hidráulica y política en México (1926-1976).» 95-152. México: CIESAS, 2000.
- Adams, Abigail E. «El indigenismo guatemalteco: atrapado entre la promesa del interamericanismo y la guerra fría.» En *La ambivalente historia del indigenismo. Campo interamericano y trayectorias nacionales 1940-1970*, de Laura Giraudo, & Juan Martín-Sánchez, 99-132. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2011.
- Aguilera, Francisco (ed.). *Handbook of Latin American Studies 1952*, no. 18. Gainesville: University of Florida Press, 1955.
- Aguirre, Gonzalo. *Cuijla. Esbozo etnográfico de un pueblo negro*. México: Fondo de Cultura Económica, 1958.
- Aguirre, Gonzalo. «El indio y la reinterpretación de la cultura.» En *Antología*, de Moisés Sáenz, ix-xxvii. México: Oasis, 1970.
- . *Teoría y práctica de la educación indígena*. México: SepSetentas, 1973.
- . *Lenguas vernáculas. Su uso y desuso en la enseñanza: la experiencia de México*. México: CIESAS, 1983.
- . *Regiones de refugio. El desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en Mesoamérica*. México: Fondo de Cultura Económica/ Universidad Veracruzana/ Instituto Nacional Indigenista/ Gobierno del Estado de Veracruz, 1991.
- Anónimo. «The New Building of the International Bureau of American Republics.» *The American Journal of International Law* 2, n° 3 (julio de 1908): 621-624.
- Assange, Julian, entrevista de Hans Ulrich Orbist. *In Conversation with Julian Assange Part I* 23 de mayo de 2011, wikileaks.org, (último acceso: 26 de febrero de 2015).
- . «Software libre y soberanía tecnológica.» *Conferencia presentada a la Asamblea Nacional de Ecuador en el contexto del evento Minga por la Libertad*. Quito, 2014a.
- . *When Google Met Wikileaks*. Londres y Nueva York: OR, 2014b.
- . «Conferencia.» *Festival Interactivo del Sudeste de Estados Unidos (SXSW)*. Austin, Texas, 8 de marzo de 2014c <http://www.youtube.com/watch?v=ZMZzPCFJ8xw> (último acceso: 26 de febrero de 2015).
- . «Affidavit of Julian Paul Assange.» *Wikileaks*. 2 de septiembre de 2013. http://wikileaks.org/IMG/html/Affidavit_of_Julian_Assange.html (último acceso: 26 de febrero de 2015).

- Assange, Julian, Jacob Appelbaum, y Sarah Harrison. «Sysadmins of the World Unite!» *Chaos Communication Congress*. Berlín, 29 de diciembre de 2013.
- Assange, Julian, Jacob Appelbaum, Andy Muller-Maguhn, y Jeremie Zimmermann. *Cyberpunks. Freedom and the Future of the Internet*. Nueva York: OR Books, 2012.
- Ballinas, Víctor, y Andrea Becerril. «Presiones de Estados Unidos y Canadá decisivas en la aprobación de la reforma: PRD.» *La Jornada*, 12 de diciembre de 2013: 10.
- Bartholomew, Doris. «Homenaje a Roberto J. Weitlaner.» *Coloquio Internacional de Otopames*. Zitácuaro y Morelia, 6 y 7 de noviembre: ms facilitado por la autora, 2006. 1-21.
- Bartolomé, Miguel Alberto, y Alicia Barabás. *Hydraulic Development and Ethnocide: The Mazatec and Chinantec People of Oaxaca*. Informe para el International Work Group of Indigenous Affairs, Copenague: IWGIA, 1973.
- . «Apóstoles del etnocidio: Réplica a Partridge y Brown.» *América Indígena* XLIV, n° 1 (enero-marzo 1984).
- . *La presa Cerro de Oro y el ingeniero el gran dios*. México: Conaculta/INI, 1990.
- Bartra, Armando. *El México Bárbaro. Plantaciones y monterías en el sureste durante el porfiriato*. México: El Atajo, 1996.
- . *El capital en su laberinto. De la renta de la tierra a la renta de la vida*. México: UACM/CEDRSSA/ITACA, 2006.
- Bassols, Ángel. *La formación de regiones económicas en México*. México: Instituto de Investigaciones Económicas/UNAM, 1992.
- Basualdo, Eduardo. «El agro pampeano: sustento económico y social del actual conflicto en la Argentina.» *Cuadernos del Cendes* 25, n° 68 (mayo-agosto de 2008): 31-56.
- Beals, Ralph. *Ethnology of the Western Mixe*. Berkeley: University of California Press, 1945.
- Bevan, Bernard. *Tercera expedición a la Chinantla*. Diario de campo 1936. Archivo particular Ana Paula de Teresa (original en la Universidad de Oxford en Inglaterra).
- Bevan, Bernard. «Travels with a Donkey in Mexico. Three Adventures from Oaxaca to Acapulco.» *National Geographic* 16, n° 6 (diciembre de 1934): 757-788.
- Blanchette, Thaddeus. *Citizens and Savages. Applied Anthropology and Indian Administration in the United States 1880-1940*. Universidad Federal de Río de Janeiro, Río de Janeiro: Tesis de doctorado, Programa de Pós-Graduação em Antropologia Social do Museu Nacional, 2006.
- Blanchette, Thaddeus. «La antropología aplicada y la administración indígena en los Estados Unidos: 1934-1945.» *Desacatos*, n° 33 (2010): 33-52.
- Blom, Franz. «Expedition seeks living archaeology.» *Science Newsletter* 13, n° 345 (enero de 1928): 41.

- Bojórquez, Juan de Dios. «66 Sesión Ordinaria, 29 de enero de 1917.» En *Diario de los Debates del Congreso Constituyente 1916-1971 Tomo II*, 1063-1078. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1960.
- Bolotin, Norman, y Chistine Laing. *The World's Columbian Exposition. The Chicago World's Fair of 1893*. Champaign: University of Illinois Press, 2002.
- BRICS. *Declaración de Ufa*. Federación Rusa: <http://en.brics2015.ru/documents/>, 9 julio de 2015.
- Carnegie, Andrew. «Americanism versus Imperialism.» *The North American Review* 168, n° 506 (enero de 1899): 1-13.
- Carnegie, Andrew. «Distant Possessions: The Parting of the Ways.» *The North American Review* 167, n° 501 (Agosto de 1898): 239-248.
- Carnegie, Andrew. «The Wrong Path.» *The Advocate of Peace* 71, n° 5 (mayo de 1909): 103-105.
- Carrasco Araizaga, Jorge. «Sedena oculta información sobre Tlatlaya y Ayotzinapa.» *Proceso*, marzo de 2015: 10-13.
- Castañeda, Quetzil. «'The Only Export Facts': Gamio, Boas, Kidder, Merriam and Archaeological Espionage During World War I.» *"The Legacy of Manuel Gamio" en Meetings of American Anthropological Association*. 2001.
- Castillo, Ignacio. «La alfabetización indígena: el Proyecto Tarasco.» *América Indígena* 5, n° 2 (abril 1945).
- Castillo, Isidro. «El senado estadounidense contra la diplomacia del dólar.» En *Buena y mala vecindad*, de Isidro Castillo, 179-181. México DF: América Nueva, 1958.
- Cline, Howard. «Mexican Community Studies.» *The Hispanic American Historical Review* 32, n° 2 (1952): 212-242.
- . *The United States and Mexico*. Londres: Oxford University Press, 1953.
- . *Mexico From Revolution to Evolution*. Nueva York: Oxford University Press, 1963.
- Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales. *Dominación ideológica y ciencia social. El ILV en México*. México: Nueva Lectura, 1979.
- Collado, María del Carmen. *Dwight W. Morrow. Reencuentro y revolución en las relaciones entre México y Estados Unidos 1927-1930*. México: Instituto Mora/SRE, 2005.
- Collier, John. «Nuevos conceptos sobre la unidad indígena.» *América Indígena* 1, n° 1 (octubre 1941): 11-15.
- Comas, Juan. «Estudio preliminar.» En *Manuel Gamio. Antología*, v-xliv. México: UNAM, 1993.
- . *La antropología social aplicada en México. Trayectoria y antología*. México: Instituto Indigenista Interamericano, 1964.
- Comisión de Auditoría Integral del Crédito Público. *Informe final de la auditoría integral de la deuda ecuatoriana*. Quito: Ministerio de Economía y Finanzas, 2008.

- Comité Organizador del IV Congreso Indigenista Interamericano. *Actas finales de los Tres Primeros Congresos Indigenistas Interamericanos*. Guatemala: Publicaciones del Comité Organizador, 1959.
- Consejo Mundial de las Iglesias. «Declaración de Barbados.» 1971.
- «Convención de 1907 para la resolución pacífica de controversias internacionales.» La Haya, 18 de octubre de 1907.
- Cord, Louise, María Eugenia Genoni, y Carlos Rodríguez-Castelán. *Prosperidad compartida y el fin de la pobreza en América Latina y el Caribe*. Washington D.C.: Grupo Banco Mundial, 2015.
- Córdova, Arnaldo. «El pensamiento social y político de Andrés Molina Enríquez.» En *Los grandes problemas nacionales*, de Andrés Molina Enríquez, 9-68. México: Era, 1981.
- Correa, Rafael. «Conferencia Magistral.» *Universidad Libre de Berlín*, 17 de abril de 2011, Berlín: <https://www.youtube.com/watch?v=1y6dELj-26I&list=PLxWZjN4eyeYQFvKkylfhLqUecMf3gK8I&index=4>, (último acceso: 30 de septiembre de 2015).
- Corte Permanente de Arbitraje. *Corte Permanente de Arbitraje de La Haya*. 2014. http://www.pca-cpa.org/showpage.asp?pag_id=1488 (último acceso: 19 de junio de 2014).
- Covarrubias, Miguel. *Mexico South. the Isthmus of Tehuantepec*. Nueva York: Knopf, 1946.
- Crespo, Sofía. *Catálogo documental y estudio introductorio. La Casa del Estudiante Indígena 1926-1932*. México: Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2010.
- Cuevas, Francisco. *Roosevelt y la buena vecindad*. México: FCE, 1954.
- Cumings, Bruce. «Biting the Hand that Feeds You: Why the "Intelligence Function" of American Foundation Support for Area Studies Remains Hidden in Plain Sight.» *Global Society* 28, n° 1 (2014): 70-89.
- Daniels, Josephus. «México. Tierra india.» *El Nacional*, 20 y 21 de octubre de 1935: primera sección, p. 2.
- Davies, Nancy. «Geographic Survey Project of the Sierra Juarez Mountain Stirrs Protests.» *Wikileaks*, 21 de febrero de 2009: https://www.wikileaks.org/wiki/Geographic_Survey_Project_of_the_Sierra_Juarez_Mountain_s_Stirrs_Protests (último acceso: 19 de septiembre de 2015).
- Dawson, Alexander. *Indian and Nation in Revolutionary Mexico*. Tucson: University of Arizona Press, 2004.
- De la Fuente, Julio. *Yalalag. Una villa zapoteca serrana*. México D.F.: Serie Científica 1. MNA/INAH/SEP, 1949.
- . *Educación, antropología y desarrollo de la comunidad*. México: INI, 1977.
- De la Peña, Guillermo. «Nacionales y extranjeros en la historia de la antropología mexicana.» En *La historia de la antropología en México. Fuentes y transmisión*, de Mechthild Rutsch, 41-81. México DF: UIA/Plaza y Valdés/ INI, 1996.

- . «El futuro del indigenismo en México: del mito del mestizaje a la fragmentación neoliberal.» *Simposio Internacional sobre Estados nacionales, etnicidad y democracia en América Latina*. Osaka: Museo Nacional de Etnología de Japón, 18-20 de enero de 2000.
- Dehouve, Danièle. *Ensayo de geopolítica indígena. Los municipios tlapanecos*. México: CIESAS/CEMCA/Porrúa, 2001.
- Del Val, José. «Ponencia.» *Mesa Redonda: Políticas públicas, género y derechos humanos, organizada por el Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales con motivo de las declaraciones de la Secretaría de Desarrollo Social en torno al programa Oportunidades*. México DF: IIA-UNAM, 29 de mayo de 2014.
- Devereaux, Ryan, Glenn Greenwald, y Laura Poitras. «Pirates of the Caribbean: The NSA is Recording Every Cell-Phone Call in the Bahamas.» *The Intercept*, 19 de mayo de 2014.
- Diálogo Económico de Alto Nivel. Informe de avances*. Secretaría de Relaciones Exteriores y Departamento de Estado, 29 de julio de 2015, http://embassyofmexico.org/web/DEAN_ES.pdf, (último acceso: 20 de septiembre de 2015).
- Diario de los Debates del Congreso Constituyente 1916-1917 Tomo II*. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1960.
- Díaz, Juan Cristóbal. *Reintegración indígena a la vida nacional (1934-1940)*. Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1989.
- Ecuador Yasuní ITT Fondo de Fideicomiso: Términos de Referencia*. Quito: Gobierno de Ecuador-PNUD, 28 de julio de 2010, <http://mptf.undp.org/yasuni/es>, (último acceso: 20 de septiembre de 2015).
- «Edward Snowden: The Untold Story.» *WTRED*, agosto 2014.
- Ekbladh, David. «Meeting the Challenge from Totalitarianism: The Tennessee Valley Authority as the Global Model for Liberal Development, 1933-1945.» *The International History Review* 32, n° 1 (2010): 37-67.
- El Universal*. «Labor para mejorar la condición de la población indígena.» 29 de mayo de 1925: primera plana.
- El Universal*. «No va a renunciar el secretario Puig.» 4 de junio de 1925: 5.
- El Universal*. «No piensa renunciar el doctor Gamio.» 5 de junio de 1925: 5.
- El Universal*. «Formidables cargos lanza el Sr. Secretario de Educación contra el Subsecretario Sr. Gamio.» 6 de junio de 1925: primera plana.
- El Universal*. «El señor Gamio hace públicas las inmoralidades que en su concepto, existen en el Secretaría de Educación.» 7 de junio de 1925: primera plana.
- El Universal*. «El señor presidente dictó ayer el cese de Gamio.» 8 de junio de 1925: primera plana.
- El Universal*. «Hoy será nombrado un nuevo subsecretario.» 8 de junio de 1925: primera plana.
- El Universal*. «Comentario del Dr. Gamio a su cese como subsecretario.» 9 de junio de 1925: 5.

- El Universal*. «El Secretario Mr. Kellog define oficialmente la política que seguirá el gobierno de los Estados Unidos hacia México.» 13 de junio de 1925: primera plana.
- El Universal*. «No se aceptará ingerencia extraña contraria a la soberanía de México.» 15 de junio de 1925: primera plana.
- El Universal*. «Las escuelas regionales campesinas.» 7 de diciembre de 1932: Primera plana.
- El Universal*. «Bases de la educación campesina.» 14 de diciembre de 1932: Primera plana.
- El Universal*. «El cese de 110 maestros de las escuelas técnicas.» 16 de enero de 1933: sección primera, p. 5.
- El Universal*. «El presidente rindió el informe de su gestión a las cámaras.» 1 de septiembre de 1935: primera plana.
- El Universal*. «Síntesis del informe presidencial.» 2 de septiembre de 1935: sección primera, p. 5.
- El Universal*. «El Congreso Científico.» 4 de septiembre de 1935: primera plana.
- El Universal*. «La misión de la escuela politécnica.» 6 de septiembre de 1935: primera plana.
- El Universal*. «Supresión de Inspectores y Directores de Escuelas.» 8 de septiembre de 1935: primera plana.
- El Universal*. «Trascendencia del Congreso Científico.» 11 de septiembre de 1935: primera plana y p. 7.
- El Nacional*. «Escritura común para los indios.» 21 de diciembre de 1935.
- El Nacional*. «Es factor de progreso nacional la resolución del problema agrario.» 27 de diciembre de 1935: primera plana.
- Enciso, Angélica. «Aumentó en dos millones la gente pobre en los pasados tres años.» *La Joranda*, 24 de julio de 2015: 15.
- Engels, Federico. «El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado.» En *Obras Escogidas III*, de Karl Marx, & Federico Engels, 203-354. Moscú: Progreso, 1978.
- . *El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre*. Moscú: Progreso, 1979.
- Enríquez Coyro, Ernesto. *Los Estados Unidos de América frente a nuestro problema agrario*. México: UNAM, 1984.
- Excelsior*. «Reorganización de la Secretaría de Educación.» 3 de enero de 1925: segunda sección.
- Excelsior*. «La política agraria que se adoptará.» 4 de enero de 1925: Primera plana.
- Excelsior*. «Los banqueros de Nueva York todavía confían en México.» 4 de enero de 1925: Primera plana.
- Excelsior*. «Ha habido un desbarajuste en las escuelas rurales de la República.» 6 de enero de 1925: segunda sección, primera plana.

- Excelsior*. «Inhumana la actitud de la Secretaría de Educación.» 4 de febrero de 1933: sección primera, p. 3.
- Excelsior*. «No desvía la obra educativa el actual secretario de educación.» 5 de febrero de 1933: Primera plana.
- Excelsior*. «Una protesta del magisterio en el asunto de Sáenz.» 5 de febrero de 1933: primera sección, p. 5.
- Excelsior*. «Patriótica declaración del General Plutarco Elías Calles.» 12 de junio de 1935: primera plana.
- Excelsior*. «Promotion of Science Urged.» 20 de junio de 1935: Rotary Convention Extra, p.4.
- Excelsior*. «El Ejecutivo ha derogado el decreto que reformó la ley sobre comunicaciones.» 28 de junio de 1935: primera plana.
- Excelsior*. «Todo impreso circulará sin taxativas por correo.» 28 de junio de 1935: primera plana.
- Excelsior*. «La organización de un congreso.» 2 de agosto de 1935: primera plana.
- Excelsior*. «Un vasto plan de reconstrucción nacional realizará el ejecutivo.» 2 de enero de 1936: Primera sección, p. 8.
- Excelsior*. «Ocho procuradores en la campaña en pro de los indios.» 23 de enero de 1936: primera plana.
- Executive Order 6581 Creating The Export-Import Bank of Washington. «Online by Gerhard Peters and John T. Woolley, The American Presidency Project.» *Online by Gerhard Peters and John T. Woolley, The American Presidency Project*. 2 de febrero de 1934. <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/?pid=14772> (último acceso: 5 de septiembre de 2014).
- Fabila, Alfonso. *Las tribus yaquis de Sonora. Su cultura y anhelada autodeterminación*. México: INI, 1978.
- Ferguson, James. *The Anti-Politics Machine. "Development", Depoliticization and Bureaucratic Power in Lesotho*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 1990.
- Finney, Nathan. *Human Terrain Team Handbook*. Fort Leavenworth, Kansas: Human Terrain System, 2008.
- Flores, Leopoldo. *La Dirección de Estudios Biológicos. Fines y resultados que se ha alcanzado*. México: Talleres Gráficos: Herrero Hermanos, 1924.
- Foster, George. *A Primitive Mexican Economy*. New York: JJ Agustin, 1942.
- . «Robert J. Weitlaner. 1883-1968.» *American Anthropologist* 72, n° 2 (1970): 343-348.
- Fuentes, Erick. «La Escuela Rural Federal en un pueblo afrodescendiente de la costa chica de Oaxaca.» *Cuadernos del Sur*, 2012: 59-72.
- Gallegos, Roberto. *Manuel Gamio y la formación de la nacionalidad: El problema de los indios y de los derechos de los pueblos*. Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1996.
- Gamio, Manuel. *Consideraciones sobre el problema indígena*. México: Instituto Indigenista Interamericano, 1948.

- . «Cultural Evolution in Guatemala and its Geographic and Historic Handicaps.» *Art and Archaeology* 22 (1926): 203-222.
- . *Forjando patria. Pro-nacionalismo*. México D.F.: Porrúa, 1916.
- . *La población del valle de Teotihuacán*. México: Talleres Gráficos. Secretaría de Educación, 1922.
- . «The Indian Base of the Mexican Civilization.» En *Aspects of Mexican Civilization. Lectures on the Harris Foundation*, de José Vasconcelos, & Manuel Gamio, 105-186. Chicago: Chicago University Press, 1926.
- . «The sequence of cultures in Mexico.» *American Anthropologist* 26, n° 3 (julio-septiembre 1924): 307-322.
- García Linera, Álvaro. *Geopolítica de la amazonía*. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, 2012.
- . *Las empresas del estado. Patrimonio colectivo del pueblo boliviano*. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia/Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional, 2013.
- Giraudó, Laura. «'No hay propiamente un instituto'. Los inicios del Instituto Indigenista Interamericano (abril 1940-marzo1942).» *América Indígena* 56, n° 2 (abril-junio 2006): 6-32.
- . «Un campo indigenista transnacional 'casi profesional'.» En *La ambivalente historia del indigenismo: Campo interamericano y trayectorias transnacionales*, de Laura Giraudó, & Juan Martín Sánchez. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2011.
- . «Neither 'Scientific' nor 'Colonialist'. The ambiguous course of Inter-American Indigenismo in the 1940s.» *Latin American Perspectives* 39, n° 5 (septiembre 2012): 12-32.
- Giraudó, Laura, y Juan Martín-Sánchez. *La ambivalente historia del indigenismo. Campo interamericano y trayectorias nacionales 1940-1970*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2011.
- . «Dos debates medulares sobre el concepto de raza.» *Revista Mexicana de Sociología* 75, n° 4 (octubre-diciembre 2013): 527-555.
- Girón Cerna, Carlos. «El indigenismo y el indio.» *América Indígena* 1, n° 1 (octubre 1941): 17-20.
- Gobierno de la República. *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. México: Gobierno de la República, 2013.
- . «Intended Nationally Determined Contribution.» *Framework Convention on Climate Change*, 30 de marzo de 2015. <http://www4.unfccc.int/submissions/INDC/Published%20Documents/Mexico/1/MEXICO%20INDC%2003.30.2015.pdf>, (último acceso: 13 de noviembre de 2015).
- Gómez, Mitzi. *La globalización verde: El caso del mercado de servicios ambientales y sus cadenas de implementación en el ejido Cerro Concha, Santa María Jacatepec, Oaxaca*. Tesis de licenciatura en antropología social, Departamento de Antropología, UAM-Iztapalapa, 2013.
- González Amador, Roberto. «BM: En México la pobreza no ha disminuido en los últimos 20 años.» *La Jornada*, 13 de abril de 2015: 24.

- González Casanova, Pablo. «La libertad de cátedra en la universidad.» *El Universal*, 2 de septiembre de 1935: sección primera, p. 3.
- . *La democracia en México*. México: Era, 1965.
- González, Ángeles. *Manuel Gamio. Una lucha sin final*. México: UNAM, 1987.
- Gordon, Wendell. *The Expropriation of Foreign Owned Property in Mexico*. Washington DC: American Council on Public Affairs, 1941.
- Greenwald, Glenn. «Keynote Conference.» *Conferencia inaugural Chaos Communication Congress*. Berlin, 27 de diciembre de 2013.
- Guiteras, Calixta. *Los peligros del alma*. México: FCE, 1965.
- Guzmán, Roberto (ed.). *Actas completas de los convenios de Bucareli. Edición facsimilar y traducción*. México: Ediciones Guzmán, 1958.
- Hanke, Lewis. «Los primeros experimentos sociales en América.» *Congreso de Estudios Sociales*. Madrid: Ministerio del Trabajo, 1946.
- . «The Development of Latin-American Studies in the US 1939-1945.» *The Americas* 4, n° 1 (julio 1947): 32-64.
- . *Batrolomé de las Casas: Historian*. Miami: University of Florida Press, 1951.
- Harrison, Sarah. «Conferencia en Deutsche Welle, Alemania.» 2 de julio de 2014. <http://www.dw.de/keynote-address-and-discussion-with-wikileaks-journalist-sarah-harrison/av-17754180> (último acceso: 2 de febrero de 2015).
- Hartch, Todd. *Missionaries of the state. The SIL, State Formation and Indigenous Mexico 1935-1985*. Tuscaloosa: University of Alabama Press, 2006.
- Healy, Patricio F. «México y los Estados Unidos pueden llegar a comprenderse mejor.» *Excelsior*, 28 de agosto de 1935: primera plana.
- Hernández, Elías, entrevista de Alejandra Letona y Patricia Legarreta. (5 de febrero de 2015).
- Hernández, Mario. «Terra Incógnita: entre la conservación y la inteligencia militar.» *II Congreso Nacional de Antropología Social y Etnología*. Morelia, Michoacán, 21 de septiembre, 2012.
- . Tesis de licenciatura en antropología social, Departamento de Antropología, UAM-Iztapalapa, 2013.
- Herrera, Ileana. *Conflicto por la administración de los recursos naturales en las comunidades indígenas y campesinas, el caso de Vega del Sol en la Chinantla Baja*. Tesis de licenciatura en antropología social, Departamento de Antropología, UAM-Iztapalapa, 2014.
- Herrera, Luis A. «Trascendencia del Congreso Científico.» *El Universal*, 11 de septiembre de 1935: primera sección, 7.
- Hewitt, Cynthia. *Imágenes del campo en México*. México: El Colegio de México, 1988.

- Himes, James R. «La formación de capital en México.» *Trimestre económico* XII, n° 125 (enero-marzo 1965): 153-179.
- Hobsbawm, Eric. *Historia del Siglo XX*. Barcelona: Crítica, 2010.
- Horcasitas, Isabel, y Ricardo Pozas. «Del monolingüismo en lengua indígena al bilingüismo en lengua indígena y nacional.» En *Pensamiento Antropológico e Indigenista de Julio de la Fuente*, de Varios autores, 145-195. México: INI, 1980.
- Huxley, Julian. *Memories*. Kent: George Allen & Unwin, 1970.
- Jin Yuan, Wen. «The Trans-Pacific Partnership and China's Corresponding Strategies.» *Freeman Chair in China Studies, Ceter For Strategic and International Studies*, 2014: 2.
- Joseph, Gilbert M. *Revolución desde afuera. Yucatán, México y Estados Unidos 1880-1924*. México: FCE, 2010.
- Katz, Frederich. *La guerra secreta en México*. México: Era, 2013.
- Kerry, John. «Intervención en la Cumbre del Cambio Climático.» *COP21*. 11 de diciembre de 2015, Lima, Perú: <https://www.youtube.com/watch?v=sZRFRdWNY4k> (último acceso: 14 de noviembre de 2015).
- Kidder, Alfred V. *A Program for Maya Research. Carnegie Institution of Washington*. Ponencia, Latin American Historical Association, diciembre de 29, 1936.
- . *The Development of Maya Research Program*. Ponencia presentada en la Segunda Asamblea, Wahsington D.C.: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1935.
- Kirchhoff, Paul. *Mesoamérica. Sus límites geográficos, composición étnica y caracteres culturales*. México: Suplemento de la revista Tlatoani/ Sociedad de Alumnos de la ENAH, 1967.
- Krotz, Esteban. «Las transformaciones recientes en el sistema de educación superior y de investigación científica en México y algunos de sus efectos sobre la antropología: La hipótesis del Triángulo de las Bermudas.» *Conferencia dictada en el marco de la XVIII Reunión de la Red MIFA y el VIII Taller del Proyecto Adela*. Tulum, Quintana Roo: Centro de Interpretación de la Naturaleza y Cultura Maya, 8-10 de octubre de 2009.
- La Jornada*. «Rápido y furioso, cuarto plan de Estados Unidos sobre trasiego de armas en 5 años.» 2 de febrero de 2012: 20.
- Legarreta, Patricia. «De la revolución a la posguerra en el indigenismo y la hidráulica en México: Disputas entre modelos de desarrollo y programas de gestión territorial.» En *El conflicto a ojos de historiadores, etnólogos y antropólogos en México*, de Luis Vázquez. México: CIESAS/Colsan, en prensa.
- . «Medio siglo después de la crítica: Apuntes para comprender la nueva división del trabajo en la antropología mexicana.» *EntreDiversidades*, en edición.
- . *Modelos de gestión y cambio generacional en la dinámica regional de la Chinantla media, Oaxaca*. Oaxaca de Juárez: Tesis de Maestría en Antropología Social, CIESAS-Pacífico Sur, 2009.

- Leiper, John. *A New Deal for Indians: A Study in the Bureau-Committee Relations in American Government*. Princeton: Tesis de doctorado en filosofía, Princeton University, 1952.
- Lenin, Vladimir I. «Sobre el derecho de las naciones a la autodeterminación.» En *Obras escogidas*, de Vladimir I. Lenin, 615-669. Moscú: Progreso, 1961.
- . *El imperialismo, fase superior del capitalismo*. Pekín: Ediciones en lenguas extranjeras, 1972.
- Letona, Alejandra. *Antropología y desarrollo en Guatemala. Entre el Estado, la sociedad civil y la cooperación internacional*, Avances de investigación de tesis de doctorado en Ciencias Antropológicas. Departamento de Antropología, UAM-Iztapalapa, 2014.
- Levi-Strauss, Claude. *Las estructuras elementales del parentesco*. Barcelona: Planeta, 1985.
- Lewis, Oscar. *Life in a Mexican Village. Tepoztlán Reexamined*. Urbana: University of Illinois Press, 1963.
- . «Social and Economic Changes in a Mexican Village. Tepoztlán 1926-1944.» *América Indígena* 4, n° 4 (octubre 1944): 281-314.
- Ley de Secretarías y Departamentos de Estado*. México: Diario Oficial de la Federación, 31 de diciembre de 1935, 1545.
- Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma*. México: Diario Oficial de la Federación, 22 de julio de 1929, <http://abogadogeneral.unam.mx/PDFS/COMPENDIO/34.pdf> (último acceso: 14 de noviembre de 2015).
- Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México*. Diario Oficial de la Federación, 6 de enero de 1945, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/158.pdf> (último acceso: 14 de noviembre de 2015).
- Lilienthal, David E. *AVT La democracia en marcha*. México: Stylo, 1946.
- Lomnitz, Claudio. «Borderings on Anthropology. Dialectics of a National Tradition in Mexico.» En *Empires, Nations and Natives. Anthropology and State-Making*, de Federico Neiburg y Lygia Sigaud Benoit de L'Estoile, 167-196. Durham/ Londres: Duke University Press, 2005.
- . «La etnografía y el futuro de la antropología en México.» *Nexos*, noviembre 2014: consulta en línea: <http://www.nexos.com.mx/?p=23263>.
- . «Las nuevas antropologías.» *La Jornada*, 27 de noviembre de 2013: 23.
- . «Tierra Caliente: Lectura en clave antropológica.» *La Jornada*, 22 de enero de 2014: 21a.
- . «Prólogo.» En *Los hijos de Sánchez*, de Oscar Lewis, 9-24. México: FCE, 2012.
- López y Rivas, Gilberto. *Estudiando la contrainsurgencia de Estados Unidos: Manuales, mentalidades y uso de la antropología*. México: Semilla Rubí, 2012.
- . «Silencios y complicidades de las Expediciones Bowman.» *La Jornada*, 09 de 05 de 2014: 19.
- Lowenstein, Anthony. «The ultimate goal of the NSA is total population control.» *The Guardian*, 11 de julio de 2014.

- Loyo, Engracia. «La empresa redentora. La Casa del Estudiante Indígena.» *1 XLVI* (1996): 99-131.
- Luxemburgo, Rosa. *La acumulación del capital*. México: Grijalbo, 1967.
- . *La revolución rusa*. México: Controversia, 1973.
- . *La cuestión nacional y la autonomía*. México: Cuadernos del Pasado y del Presente, 1973a.
- . «Federación, centralización, particularismo.» En *La cuestión nacional y la autonomía*, de Rosa Luxemburgo, 81-102. México DF: Cuadernos del Pasado y del Presente, 1979.
- . «¿Qué quiere la Liga Espartaco?» En *The Rosa Luxemburg Reader*, de Peter Hudis, & Kevin B. Anderson, 349-357. Nueva York: Monthly Review Press, 2004.
- . «Social Reform or Revolution.» En *The Rosa Luxemburg Reader*, de Peter Hudis, & Kevin B. Anderson, 128-167. Nueva York: Monthly Review Press, 2004a.
- . *Introducción a la economía política*. Germinal, s/f.
- Makarenko, Anton. *Poema pedagógico*. México: Ediciones de cultura popular, 1975.
- Mariátegui, José Carlos. *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Barcelona: Grijalbo, 1976.
- Martí, José. *Política de nuestra América*. México: Siglo XXI, 2005.
- Marx, Carlos. *El Capital. Tomo I*. México DF: FCE, 1959.
- . «Proyecto de respuesta a la carta de Vera I. Zazúlich.» En *Obras escogidas*, de Carlos Marx, & Federico Engels, 161-173. México: Progreso, 1978.
- . «La dominación británica en la India.» En *Obras escogidas I*, de Carlos Marx, & Federico Engels, 499-505. Moscú: Progreso, 1978a.
- . *Miseria de la filosofía*. Buenos Aires: Gradifco, 2007.
- Matos, Eduardo. «La antropología en México.» *Ciencia (AMC)* 52, n° 3 (octubre 2001): 36-43.
- McQuown, Norman. «Acerca de la labor del Consejo de Lenguas Indígenas de México.» *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana* 3, n° 3 (septiembre a diciembre 1939): 221-222.
- Medina, Andrés. «Ortodoxia y herejía en la antropología mexicana.» *Anales de la antropología XIII* (1975): 217-231.
- . «Entre el fundamentalismo y la identidad nacional.» *Inventario Antropológico* 9, n° 2007-2008 (2011).
- . entrevista de Patricia Legarreta. (1 de octubre de 2014).
- Mendieta y Núñez, Lucio. *Ensayo sociológico sobre la universidad*. México: UNAM, 1952.
- Mendizábal, Miguel Othón. «El Departamento Autónomo Indígena.» En *Obras completas*, 331-338. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1946.
- Miller, Clark E. «'An Effective Instrument of Peace': Scientific Cooperation as an Instrument of US Foreign Policy 1938-1950.» *Osiris*, 2006: 133-160.

- Molina Enríquez, Andrés. «Carta del licenciado Molina Enríquez, a los señores Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sobre la interpretación genuina del artículo 27 de la Constitución Federal, publicada en la edición del periódico de Jurisprudencia El Foro, 1919.» En *Los grandes problemas nacionales*, de Andrés Molina Enríquez, 495-517. México: Era, 1981.
- . *Los grandes problemas nacionales*. México: Era, 1981.
- Montalvo, Angélica. *Representantes de México en Perú (1821-1981)*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores-Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 1981.
- Morales, Evo. «Intervención en la Cumbre del Cambio Climático.» *COP20*. 9 de diciembre de 2015, Lima, Perú: <https://www.youtube.com/watch?v=bTUEkCtz7W4>, (último acceso: 14 de noviembre de 2015).
- Morgan, Lewis Henry. *Ancient Society*. Cleveland y Nueva York: Meridian Books, 1963.
- Morley, Sylvanus G. «America.» *American Anthropologist* 20, n° 2 (abril-junio 1918): 209-213.
- Murdock, George, Clellan Ford, Alfred Hudson, Raymond Kennedy, y John Whiting. *Guía para la clasificación de datos culturales*. Guatemala: IIN/PAU, 1954.
- Nahmad, Salomón, entrevista de Patricia Legarreta. *Entrevista a Salomón Nahmad* Oaxaca de Juárez, (29 de octubre de 2012).
- Nahmad, Salomón, y Thomas Weaver. «Manuel Gamio, el primer antropólogo aplicado y su relación con la antropología norteamericana.» *América Indígena*, 1990: 291-321.
- Neiburg, Federico, y Marcio Goldman. «From Nation to Empire. War and National Character Studies in the United States.» En *Empires, Nations and Natives. Anthropology and State Making*, de Benoit De L'Estoile, Federico Neiburg, & Lygia Sigaud, 108-134. Durham/ Londres: Duke University Press, 2005.
- Newman, Stanley. «Morris Swadesh.» *Language* 43, n° 4 (diciembre 1967): 948-57.
- O'Brien, Alexa. «The Trial of Chelsea Manning. Reflections on the Court-Martial of a Wikileaks Source.» *Cairo Review*, n° 11 (2013): 141-154.
- Oehmichen, Cristina. *Reforma del Estado. Política social e indigenismo en México 1988-1996*. México: UNAM, 2003.
- Oficina del Historiador, Departamento de Estado, 2 de mayo de 2014. <https://history.state.gov/milestones/1899-1913> (último acceso: 2 de mayo de 2014).
- Office of the Historian. «Decolonization of Asia and Africa: 1945-1960; Milestones: 1945-1952; Office of the Historian, Department of State.» s.f. <https://history.state.gov/milestones/1945-1952/asia-and-africa> (último acceso: 19 de septiembre de 2015).
- Office of the Spokesperson, Department of State. *Joint U.S.-Mexico Statement on the U.S.-Mexico Bilateral Forum on Higher Education, Innovation, and Research: Connecting Tomorrow's Leaders Today*. Washington D.C.: Department of State, 6 de enero de 2015, <http://www.state.gov/r/pa/prs/ps/2015/01/235641.htm> (último acceso: 19 de septiembre de 2015).

- Organización Internacional del Trabajo. *Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales*. Ginebra: OIT, 1989.
- Olivera, Mercedes, entrevista de Patricia Legarreta. (17 de octubre de 2012).
- Olsson, Tore. «Sharecroppers and Campesinos: How Revolutionary Mexican Agrarianism Remade the Rural New Deal.» *Ponencia presentada en el Congreso LASA*. Washington D.C., 1 de junio de 2012.
- Organización de las Naciones Unidas. *Declaración de la Organización de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. Nueva York: ONU, 2007.
- Ortiz, Macario, y Ernesto (comps.) Morales. *Conferencias Internacionales Americanas 1889-1936. Recopilación de tratados y documentos*. México: Biblioteca Digital Daniel Cosío Villegas/Colegio de México, 1990.
- Pacero, María Luz, María del Carmen Anzures, y María Sara Molinari. «Notas biográficas.» En *Nuevo Catálogo del Fondo Weitlaner*, de María Luz Pacero, María del Carmen Anzures, & María Sara Molinari, 11-38. México: INAH, 1995.
- Palacios, Guillermo. «Los Bostonianos, Yucatán y los primeros rumbos de la arqueología americanista estadounidense, 1875-1894"» *Historia Mexicana* 62, n° 1 (2012): 105-193.
- Parsons, Elsie Clews. *Mitla. Town of Souls and other Zapoteco Speaking Pueblos of Oaxaca, Mexico*. Chicago: University of Chicago Press, 1970.
- Peña Nieto, Enrique. «Compromiso de los presidentes que conforman la Alianza del Pacífico en la Cumbre del Cambio Climático.» *COP20*. diciembre de 2015, Lima, Perú: <https://www.youtube.com/watch?v=xuQfA-I3-CY>, (último acceso: 14 de noviembre de 2015).
- Petraeus, David, y Robert Zoellik. *North America. Time for a New Focus*. Washington D.C.: Council on Foreign Relations, 2014.
- Pike, Eunice Victoria. «William Camero Townsend.» En *A William Cameron Townsend en el vigésimoquinto aniversario del Instituto Lingüístico de Verano*, de Manuel Gamio, & Eduardo Noriega, 3-8. Cuernavaca, Morelos: Tipografía Indígena, 1961.
- Piketty, Thomas. *El capital en el siglo XXI*. México: FCE, 2015.
- Pozas, Ricardo. *Juan Pérez Jolote*. México: FCE, 1948.
- Price, David H. *Threatening Anthropology. MacCarthyism and the FBI's Surveillance of Activist Anthropologists*. Durham y Londres: Duke University Press, 2004.
- . «The Leaky Ship of Human Terrain Systems.» *Wikileaks.org*, 12 de diciembre de 2008: https://wikileaks.org/wiki/The_Leaky_Ship_of_Human_Terrain_Systems.
- Puig, José Manuel. *El esfuerzo educativo en México. La obra del gobierno federal en el ramo de educación pública durante la administración del presidente Plutarco Elías Calles 1924-1928*. México D.F.: Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública, 1928.
- . *De Obregón a Calles. Galatea rebelde a varios pigmaliones*. México: Senado de la República, 2004.

- Ramírez, René. «Nuevas izquierdas y tradiciones populares en América Latina.» *Foro Internacional por la emancipación y la igualdad*. Buenos Aires: Secretaría de Cultura de Buenos Aires, 13 de marzo de 2015.
- Redfield, Robert. «The calpolli-barrio in a Present Day Mexican Village.» *American Anthropology* 30, n° 2 (1928): 282-294.
- Redfield, Roberto, y Alfonso Villa Rojas. *Chan Kom. A Maya Village*. Chicago y Londres: University of Chicago Press, 1967.
- Reynoso, Carlos. «Conferencia magistral Retóricas y astucias de la etnografía post-estructural. El caso del perspectivismo.» *Seminario "La etnografía y los desafíos del México contemporáneo"*. México: Museo Nacional de Antropología, 8 de octubre de 2014.
- Rodríguez, Irasema. «The New York Times, Slim y el gobierno mexicano.» *Etcétera*, marzo 2015: 3-8.
- Rouaix, Pastor. *Génesis de los artículos 27 y 123 de la Constitución Política de 1917*. México: Comisión Nacional Editorial, 1984.
- Rousseff, Dilma. «Discurso en la apertura del debate general.» *68 Asamblea de las Naciones Unidas*. Nueva York, 24 de septiembre de 2013.
- Rutsch, Mechthild. *Entre el campo y el gabinete. Nacionales y extranjeros en la profesionalización de la antropología mexicana (1877-1920)*. México D.F.: INAH/IIA-UNAM, 2007.
- Sáenz, Moisés. «The program of the Mexican Government.» En *Some Mexican Problems*, de Moisés Sáenz, & Herbert Priestley, 3-84. Chicago: University of Chicago Press, 1926.
- . *Escuelas federales en la sierra de Puebla*. México: SEP, 1927.
- . *Apuntamientos sobre el indio guatemalteco y su incorporación al medio nacional*. México: ms., 1932a.
- . *Apuntamientos sobre el indio peruano y su incorporación al medio nacional*. México: ms., 1932b.
- . *Apuntamientos sobre el indio ecuatoriano y su incorporación al medio nacional*. México: ms., 1933.
- . *Sobre el indio ecuatoriano y su incorporación al medio nacional*. México: SEP, 1933a.
- . *The Indian Citizen of America*. Ms. Biblioteca del Congreso, Estados Unidos, Washington D.C.: Unión Panamericana, 1946.
- . *México íntegro*. México: SEP, 1981.
- . *Carapan. Bosquejo de una experiencia*. Pátzcuaro: CREFAL, 1992.
- . «El indio, ciudadano de América.» En *Historia de la etnología. La antropología sociocultural mexicana*, de Luis Vázquez León, 169-179. México DF: Primer Círculo, 2014.
- Sáenz, Moisés, y Herbert Priestley. *Some Mexican Problems [The Harris Foundation Lectures]*. Chicago: University of Chicago Press, 1926.
- Santiago Sierra, Augusto. *Las Misiones Culturales 1923-1973*. México: SEPSententas, 1973.

- Secretaría de Agricultura y Fomento. *Exposición de la Dirección de Antropología sobre La Población del valle de Teotihuacán, representativa de las que habitan la Mesa Central*. México: Andrés Botas e Hijos, 1921.
- Secretaría de Educación. *Memoria de los trabajos realizados en la Junta de Directores de Educación Federal*. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1926.
- Secretaría de Educación Pública. *La casa del estudiante indígena*. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1927.
- Secretaría de Gobernación. «Iniciativa de Decreto por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión de México y se reforman y adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radio.» *Gaceta Parlamentaria*. México: Cámara de Senadores, 24 de marzo de 2014.
- Silva Hrezog, Jesús. *El petróleo de México*. México: El Colegio Nacional, 2009.
- Starr, Frederick. «The Mexican Situation: Manuel Gamio's Program.» *The American Journal of Sociology*, 1918: 129-138.
- State, Department of. *Congressional Budget Justification. Department of State, Foreign Operations and Related Programs.*, Washington D.C.: Department of State, 2015 <https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/9276/FY16CBJStateFORP.pdf> (19 de septiembre de 2015).
- Stavenhagen, Rodolfo. *Sociología y subdesarrollo*. México D.F.: Nuestro Tiempo, 1975.
- . «Antropología participante: mi experiencia como relator especial de la ONU.» *Seminario: El poder de la etnografía*. México: El Colegio de México, 18 de noviembre de 2014.
- Steward, Julian, y Frank Tannenbaum. «Acculturation Studies in Latin America: Some Needs and Problems.» *American Anthropologist* 45, n° 2 (abril-junio 1943): 196-208.
- Stocking Jr., George W. «Introduction. Thoughts toward a History of the Interwar Years.» En *American Anthropology 1921-1945.*, de George W. Stocking Jr., 1-74. Lincoln y Londres: University of Nebraska Press, 1976.
- Svelmoe, William Lawrence. *A New Vision for Missions: William Cameron Townsend in Guatemala and Mexico 1917-1945*. University of Notre Dame, Indiana: Tesis de doctorado en filosofía, Departamento de Historia, 2001.
- Swadesh, Mauricio. «Proyecto de plan de educación indígena en lengua nativa tarasca.» *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana* 3, n° 3 (octubre a diciembre 1939): 222-227.
- Tannenbaum, Frank. *The Struggle for Peace and Bread*. Nueva York: Alfred A. Knopf, 1951.
- Tax, Sol. «Andthropology and Administration.» *América Indígena* 5, n° 1 (enero 1945): 21-33.
- . *Penny Capitalism: A Guatemalan Indian Economy*. Washington DC: US Government Printing Office/ Institute of Social Anthropology/ Smithsonian Institution, 1953.
- Téllez, Ricardo, y Luis (eds.) Vázquez. *Palerm en sus propias palabras*. México: BUAP/CIESAS, 2014.

- Toledo, Víctor M. «Historia, maíz y petróleo: Las vías del cambio civilizatorio.» *La Jornada*, 12 de diciembre de 2013: 26.
- Townsend, Elvira. *Latin American Courtesy. A Guide in Manners for Anglo-Saxons South of Rio Grande*. México: Summer Linguistics Institute, 1961.
- Un Maestro Rural. «Los nuevos olores.» *El Universal*, 27 de diciembre de 1932: primera sección, 3.
- . «El fracaso de los pedagogos.» *El Universal*, 3 de enero de 1933a: sección primera, 3.
- . «Transmitiendo desde la provincia.» *El Universal*, 17 de enero de 1933b: sección primera, p. 3.
- . «Penalizaciones de vacaciones.» *El Universal*, 24 de enero de 1933c: sección tercera, 3.
- . «Tierras y libros.» *El Universal*, 31 de enero de 1933d: sección primera, p. 3.
- Vasconcelos, José. «Programa de acción de los misioneros (Aprobado por la SEP el 17 de octubre de 1923).» En *Las Misiones Culturales (1923-1973)*, de Augusto Santiago Sierra, 90-94. México: SEP-Setentas, 1973.
- Vasconcelos, José. «The Latin-American Basis of Mexican Civilization.» En *Aspects of Mexican Civilization. Lectures of the Harris Foundation*, de José Vasconcelos, & Manuel Gamio, 3-102. Chicago: University of Chicago Press, 1926.
- Vázquez, Genaro V. «Los idiomas aborígenes y su conservación.» *El Nacional*, 20 de diciembre de 1935.
- Vázquez, Luis. «El investigador en acción. Entrevista a Ricardo Pozas.» En *Caminos de la antropología. Entrevistas a cinco antropólogos*, de Luis Vázquez, & Jorge Durand, 131-173. México: INI/CNCA, 1990.
- . *Multitud y distopía. Ensayos sobre la nueva condición étnica en Michoacán*. México: UNAM, 2011.
- . «Ciento cuatro años de antropología mexicana.» *Antropologías del Sur*, 2014: 119-131.
- Villa, Alfonso. *Los elegidos de Dios. Etnografía de los mayas de Quintana Roo*. México: INI, 1978.
- Villarruel, Alejandro. «Entrevista al Mtro. Fernando Cámara.» *Diario de Campo*, n° 18 (mayo 2002): 14-19.
- Viqueira, Juan Pedro. *Encrucijadas chiapanecas*. México: Tusquets/Colmex, 2002.
- Viveiros de Castro, Eduardo. *Metafísicas caníbales. Líneas de antropología postestructural*. Buenos Aires: Katz, 2010.
- . «Perspectivismo y multinaturalismo en la América indígena.» En *Tierra adentro. Territorio indígena y percepción del entorno*, de Alexandre Surralés, Pedro García Hierro, & (eds.), 37-80. Copenhague: IWGIA, 2004.
- Warman, Arturo, Margarita Nolasco, Guillermo Bonfil, Mercedes Olivera, y Enrique Valencia. *De eso que llaman antropología mexicana*. México: Ediciones Aguirre Beltrán, 1970.
- Weitlaner, Roberto. «Seneca Tales and Beliefs.» *The Journal of American Folklore* 28, n° 109 (julio-septiembre 1915): 309-310.

- Welles, Sumner. *Time for Decision*. Nueva York: Harper & Brothers, 1944.
- Wilcox, Clifford. *Robert Redfield and the Development of American Anthropology*. Maryland: Lexington Books, 2006.
- Wilson, Cristopher, y David Biette. *Is Geography Destiny? A Primer on North American Relations*. Washington D.C.: Woodrow Wilson Center, 2014.
- Zamora, Francisco. *El Banco Interamericano y su papel en la economía continental*. México D.F.: Tesis de Licenciatura en Economía, Facultad de Derecho, Escuela Nacional de Economía, UNAM, 1944.
- Zerbib, David. «Entrevista a Toni Hardt y Antoni Negri: El potencial comunista de la multitud es infinitamente mayor que el de la clase obrera.» *Rebelión*, enero 20015: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=10422> (último acceso: 14 de noviembre de 2015).

ANEXO 1: Documentos relevantes para comprender la controversia entre Manuel Gamio y José Manuel Puig en la Secretaría de Educación en 1925

1. "Reorganización de la Secretaría de Educación Pública", *Excelsior*, 3 de enero de 1925, 1ª plana.

REORGANIZACION EN LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

La Importante Dependencia del Ejecutivo, con su Personal Reajustado, Comenzó sus Interesantes Labores Culturales el día de Ayer

La Secretaría de Educación Pública comenzó a funcionar ayer ya con su personal reajustado y de acuerdo con la organización que le presentó el Secretario, señor doctor José Manuel Puig Casauriet, durante el mes de diciembre último y con sujeción al presupuesto respectivo que hemos a continuación.

ORGANIZACION DE DEPARTAMENTOS

Ayer mismo hicimos del Secretario señor Puig Casauriet que nos ofrece una relación en la forma como las dependencias quedan organizadas y nos la explicó de la siguiente manera:

Oficinas superiores.—Son estas la del Secretario, Subsecretario y Oficial Mayor.

Departamento Administrativo.—Este es el de la Administración General de la Secretaría, habiendo desaparecido de las distintas dependencias la Sección Administrativa, por reorganización hecha en este año de departamento. De este mismo departamento dependerán la Dirección de Construcción y Reparación de Edificios, la Dirección de Obras Públicas y la Intendencia de la Secretaría.

Departamento de Enseñanza Primaria y Normal.—La Dirección General de Educación Primaria del Distrito quedó sujeta, encargándose a este departamento de las funciones encomendadas a la antigua Dirección General. De este departamento dependerán las escuelas primarias que la federación sostiene en el resto del país, la Escuela Nacional de Maestros de escuela, para señoritas y nocturna, la Dirección de Educación del Distrito Sur de la Baja California y la Dirección de Educación Pública del Territorio de Quintana Roo.

Departamento de Psicopedagogía e Higiene.—Con una sección de psicopedagogía, una sección de pedagogía, una sección de higiene y una sección de estadística.

Departamento de Antropología.—Que comprende un subdepartamento de población precolombinal y colonial, con secciones de población precolombinal, de población colonial y de México, y un subdepartamento de Etnografía y Población Contemporánea, dividido en secciones de territorio, población contemporánea, y centros de incorporación y propagación.

Departamento de Escuelas Agrícolas e Incorporación Cultural Indígena.—Con el plan dado a conocer ya expuesto por medio de la prensa, plan por el que se sostendrá, a pesar de la reducción de los presupuestos, todas las escuelas rurales indígenas existentes, ampliándose de modo notable el radio de acción y programa de enseñanza de éstas.

Departamento de Enseñanza Técnica.—A cargo de este departamento estarán la Escuela de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, Instituto Industrial, la Escuela Técnica de Construcciones, la Escuela de Arte Industrial, "Corredora de Querétaro", la Escuela de Artes y Oficios para Señoritas, la Escuela Nacional de Enseñanza Doméstica, la Escuela Industrial "Carolina Miral", la escuela "Sor Juana Inés de la Cruz", la Escuela Primaria Industrial "Dr. Beltrán", la Escuela Superior de Comercio y Administración, la Escuela Comercial "Miguel Lerdo de Tejada", la Escuela Comercial "Dr. Mora", los Centros Industriales Nocturnos de Cultura popular y las Escuelas nocturnas y fuera del Distrito Federal de enseñanza "J. Cruz Galvez", de artesanías, son, la Escuela Industrial de Orizaba y la Escuela en Orizaba, etc.

También dependerá del Departamento de Enseñanza Técnica, la sección de Educación para el pueblo, que es verdaderamente importante en la obra de extensión educativa que se propone el actual Secretario y para la cual tiene en estudio el señor Puig Casauriet un decreto obligando a todos los estados a que concuerden con la Secretaría de Educación, en todos sus proyectos.

Entre otros el que resultó más importante, habiendo agregado el señor Puig Casauriet, hasta el día de hoy, un decreto, probablemente, a un proyecto que se encuentra en estudio.

En este decreto se habla de un crimen que no hubo más causa que el hambre, privando de la vida a una persona.

ma, un tiempo de doce minutos para las conferencias breves que formarán parte en la obra de extensión educativa, que ha planteado la Secretaría.

Departamento de Bibliotecas.—A cuyo cargo quedará, además de las bibliotecas existentes, la Dirección Bibliotecaria de la Secretaría de Educación y los talleres de la misma.

Departamento de Bellas Artes.—Con una sección de dibujo y trabajo manual, con la Dirección de Cultura Estética, con el Conservatorio Nocturno de Música, la Dirección de Educación Física y la Escuela de Educación Física, cuyo edificio y adaptación de salones de gimnasio, también se dispuso al actual Secretario, estando ya muy avanzadas las obras en lo que fuera el Colegio Mexicano.

Universidad Nacional de México.—Por último, como departamentos relativos autónoma, la Universidad Nacional de México, con todas las facultades que le corresponden más el Conservatorio Nacional de Música y la Escuela de Bellas Artes, que lo fueron antiguamente agregadas.

ANOTACIONES DE IMPORTANCIA

En la Secretaría se nos dieron las siguientes anotaciones, después de informarnos sobre la nueva organización de la misma, que queda detallada en los párrafos anteriores:

Una de las modificaciones más importantes en la organización de la Secretaría fue la supresión de la Dirección de la Campaña contra el Analfabetismo, campaña que ahora se hará especialmente por medio de Escuelas Vocacionales Nocturnas Indígenas y de Escuelas Nocturnas para Analfabetos, en las que al mismo tiempo se dará a los alumnos la enseñanza técnica del caso y se les enseñará a leer y a escribir. Entre el Departamento Escolar y el Departamento de Cultura Indígena, hay establecidas en diversos lugares de la República, cerca de 2,000 escuelas elementales o rurales, semirurbanas y urbanas y la inmensa mayoría de éstas tiene establecida una escuela nocturna anexa, para adultos, la mayoría de las cuales son analfabetos. Este departamento se desempeñará la función de desanalfabetización, sin la existencia de una dirección o departamento separado, para la desanalfabetización de los adultos.

Va a tenerse cuidado muy especial en el nombramiento de los delegados de la Secretaría de Educación, en los Estados, procurando que la selección recaiga en personas de absoluta confianza, cuyos informes puedan ser creídos en todos los casos, porque desgraciadamente en este ramo de la acción educativa de la Federación en los Estados, ha habido un gran tanto por ciento de bluff y de faras, y en muchas ocasiones la obra de los delegados consistió en hacer pasar a la Secretaría de Educación, escuelas primarias urbanas y suburbanas, que habían sido sostenidas constantemente por los gobiernos de los Estados, incorporación a la Secretaría de Educación que no trae resultados benéficos ninguno para la educación del país, ya que sólo se trataba en último resultado de cambiar de pagadores en las escuelas.

En este modo se consiguió prácticamente la acción educativa federal, con grandes gastos y sin beneficio ninguno para la población del país, que según reclamamos, ahora pagada por la Federación, la misma educación que antes pagaban los Estados, lo que trata también el próximo resultado de que algunos gobernadores se desentendieron de su obligación relativa a la enseñanza y desearan en la acción federal, amparándose en lo que son los presupuestos escolares.

La intención del actual Secretario es desarrollar dentro de las posibilidades del nuevo presupuesto, la acción educativa federal, dejando las escuelas de tipo urbano y suburbanas a la responsabilidad y cuidado del Gobierno de los Estados, y empleando los recursos de la Federación en la educación rural y la incorporación cultural indígena.

Para esto, como antes anotábamos, será indispensable formar un cuerpo de delegados y de inspectores de absoluta independencia y perfectísima identificación con los propósitos del Secretario de Educación, ya que el éxito o el fracaso de esta obra está en las manos de estos inspectores, que deben ser los ojos y los oídos de la Secretaría de Educación, en todas las escuelas de la población escolar de la República.

2. "Ha habido un desbarajuste en las escuelas rurales de la República", *Excelsior*, 6 de enero de 1925, 2ª sección.

REPUBLICA
LA EDUCACION CAMBIADA POR POLITIQUERIA
El Señor Secretario Puig Casauranc Hace Interesantes Declaraciones Acerca de lo que Debe Realizarse
HOSTILIDAD DESATADA CONTRA LAS ESCUELAS
Hace Falta la Buena Voluntad de los Hacendados e Industriales Para Sacar Avante a los Analfabetos

El Secretario de Educación Pública, tiene el mejor propósito de que las escuelas rurales funcionen de manera verdaderamente eficiente, porque hasta hoy, según las declaraciones que insistentemente a continuación, oprimen que todas las escuelas así denominadas no han funcionado de modo normal.

Al habiarnos de esta interesante cuestión, el Secretario Puig Casauranc se expresó así:

"Por las informaciones, bastante incompletas, que he podido reunir sobre el funcionamiento de las escuelas rurales e indígenas existentes en el país, he llegado a la conclusión de que sólo un muy reducido tanto por ciento de estas escuelas funcionan de modo normal, siendo indispensable una inspección minuciosa y honorable de todos los establecimientos que existen, para poder implantar los métodos definitivos de trabajo en este ramo.

"La distribución de las escuelas se ha hecho de modo bastante caprichoso. Hay extensas zonas en las que no existe una sola escuela rural y, en cambio, en algunos pueblos hay un número de escuelas superior a las necesidades de la localidad.

SE HIZO MUCHA LABOR POLITICA

"La torpeza de algunos delegados de la Secretaría de Educación ha dado lugar en no pocas partes a establecer verdaderas competencias entre la acción federal y la de los gobernadores de los Estados, llegando al extremo de que las escuelas sostenidas por los Estados regularmente quedaban sin profesores, porque los delegados les ofrecían cincuenta centavos o un peso más de sueldo, para instalar, a veces en frente de la escuela del Estado, una escuela pagada por la Federación. En bastantes lugares de la República existen escuelas y profesores, pero no se ha logrado asistencia escolar, ya por el retraso cultural de los padres que no han concedido importancia a la instrucción de los niños, o porque éstos tienen que ayudar a sus familiares a buscar los medios de subsistencia, o por falta de orientación pedagógica de los misioneros, muchos de los cuales dieron más importancia a sus prédicas que a su labor educativa, habiendo traído esto un fuerte movimiento de parrocos y terratenientes para hostilizar las escuelas rurales e indígenas hasta dejárselas desiertas.

"En otros muchos casos, la falta de pago regular a los profesores y la absoluta carencia de material escolar provocó la más completa indiferencia y desorden y, por último, en otras muchas ocasiones los profesores...

Sigue en la 6a. página, 2a. columna.

HA HABIDO UN DESBARAJUSTE EN LAS E. RURALES DE LA REPUBLICA
(Sigue de la Primera Página)

Las escuelas rurales e indígenas han sido periferias caritativas de toda honradez que sólo reciben el sueldo sin cumplir con ninguna de sus obligaciones, aún en casos en que se contaba con un ambiente hostil en la localidad; sin hablar de aquellos otros casos, más inmorales aún, en donde no hay escuelas y al existir maestros que sólo reciben sueldos, tratándose de verdaderas canchales provincianas.

"Para procurar remediar todos estos males y con el fin de que el sacrificio colectivo que hace la comunidad mexicana por conducto del Gobierno Federal, no sea para una simple farsa que no puede conducir sino al desprestigio y al abandono del ideal colectivo, está procediéndose con toda actividad a la formación de una carta geográfica, antropológica y de población de la República, en la que aparezca la situación de las escuelas rurales actuales existentes. La Dirección de Antropología y el Departamento de Escuelas Rurales e Incorporación Cultural indígena tienen a su cargo esta obra que, apenas iniciada, demostró ya que se ha dado especial atención a la región central del país, existiendo zonas en el Sur y en el Oriente y Occidente de la República en donde el número de escuelas es insignificante y en donde, por el mayor retraso cultural de las masas campesinas, hubiera sido más precisa la obra de extensión educativa. Los puntos concretos que se están tratando de precisar, son los siguientes:

I.—Existen las escuelas que han figurado en los presupuestos y los profesores nombrados y hay asistencia escolar? II.—¿Existe solamente el profesor? III.—¿Existen solamente escuelas? IV.—¿Cuáles son los obstáculos que se oponen a la asistencia escolar en cada región? V.—Reglas y sistemas para la elección de maestros rurales, para alejar toda influencia política local en el nombramiento de estos educadores. VI.—Formación de textos escolares especiales para la enseñanza rural e indígena.

OBLIGACION EDUCATIVA DE INDUSTRIALES Y HACENDADOS

Nos habló luego el Secretario de Educación de las obligaciones fijadas por la Constitución para los hacendados e industriales de cooperar a la educación pública, diciéndonos:

"El inciso 19 del artículo 123 constitucional, refiriéndose a las negociaciones agrícolas, industriales, mineras o de cualquiera otra clase de trabajo, expresa terminantemente en su segundo párrafo la obligación que tienen los patronos de establecer escuelas y demás servicios necesarios a la comunidad.

"De acuerdo con este precepto, la obligación de los dueños de haciendas de establecer escuelas en sus fincas, es indiscutible; pero de acuerdo con el propio precepto constitucional, la regulación y el cumplimiento de tal obligación compete a la Federación, sino que es de la incumbencia de los Estados.

Por consiguiente, la Secretaría de Educación no pudo dictar disposiciones para hacer cumplir este precepto constitucional; pero, dada la trascendencia del asunto, el aspecto legal puede conciliarse con los intereses nacionales por una acción conjunta de los gobiernos de los Estados, para exigir el cumplimiento del indicado precepto de ley, en lo que a la enseñanza concierne.

"Así va a hacerlo la Secretaría de Educación, empezando a desarrollar también una obra de propaganda personal, cerca de todos los dueños de haciendas, para el establecimiento y el sostenimiento de las escuelas a que se refiere el artículo constitucional señalado.

"Con este objeto, están en prensa los planes de los tipos de escuelas rurales que, de acuerdo con las necesidades climatológicas y los materiales de construcción existentes en cada región del país, han formado los ingenieros de la Secretaría tipos de escuelas que, por sencillez y baratura, pueden ser más aceptables por los dueños de haciendas, colaborando así, al mismo tiempo que cumplen con un deber constitucional, con los propósitos de la Secretaría de Educación.

"Es justo indicar que en las pláticas preliminares tenidas con algunos hacendados de Michoacán y de Jalisco para el cumplimiento de este precepto de la Carta Magna, se encontró buena voluntad y que hay un grupo de terratenientes decidido a hacer propaganda entre sus compañeros, reuniendo adhesiones firmadas en que se comprometen al establecimiento y sostenimiento de escuelas en sus haciendas, de acuerdo con los lineamientos pedagógicos que fijará la Secretaría de Educación, pues no se procurará solamente desanalfabetizar, sino aumentar los medios de lucha para la vida, por conocimientos de orden práctico y de carácter industrial y por la aplicación de pequeñas industrias de hogar, aprovechando las materias primas existentes en cada región.

Y por último, el Secretario señor Puig Casauranc nos dijo lo siguiente:

"Como lo hizo la Secretaría de Educación desde que dió a conocer al país por radio su programa educativo, reitera en esta vez su invitación a los hombres de buena voluntad que quieran colaborar con el gobierno del señor general Calles, desinteresadamente, ayudando a la Secretaría de Educación con datos exactos acerca de la verdadera situación de las escuelas rurales e indígenas existentes, así como por la exposición de las necesidades especiales de cada zona, conocimiento de las necesidades que, aunque no traiga como consecuencia inmediata el desarrollo total de los planes educativos por las economías que ha habido necesidad de hacer en el presupuesto del ramo de educación, servirá para ir preparando con todo tiempo la obra metódica de extensión educativa, que tiene que ser fruto de un conocimiento preciso de las condiciones de cada región, para formar un plan completo y ordenado de resolución de las mismas necesidades educativas."

UNA ORGANIZACION COMPLETA DE LA POLICIA JUDICIAL

Van a Suprimirse Todos los Empleados Inútiles a Fin de Realizar Economías

La Policía Judicial va a ser objeto durante el presente mes, de una completa reorganización, a fin de que los diversos elementos que le prestan sus servicios en la mencionada dependencia, además de su reconocida honorabilidad, cuenten con algunos conocimientos técnicos en materia policíaca.

Estos informes nos fueron dados la mañana de ayer en la Procuraduría General de la República, donde se han dictado ya las medidas que se han creído necesarias para la realización del proyecto de que antes hablamos, así como las relativas al plan de economías que se piensa introducir en todas las dependencias de aquella oficina.

La Procuraduría ha girado instrucciones al jefe de la Policía Judicial Federal, para que atienda al personal a sus órdenes y suprima a los aquellos elementos que, además de que no sean competentes, no se estimen sus servicios como muy necesarios.

Se cree que las erogaciones que para el sostenimiento de la Policía Federal hace el Gobierno, bien pueden reducirse considerablemente, ya que no se necesita un personal numeroso para que esta dependencia pueda prestar servicios eficientes, en las diversas labores que le son encomendadas.

Ahora bien, tratándose de la educación particular que debe tener cada uno de los agentes de la Policía Judicial Federal, se dice que ya se desearía una persona perfectamente entrenada en asuntos policíacos, para que periódicamente suministrase conocimientos técnicos a los agentes y a toda aquella persona que así lo solicite.

Reorganizada ya la mencionada policía bajo las bases que hemos expuesto, no será aceptado para formar parte de ella, ningún elemento que previamente no haya tenido una preparación adecuada.

NUEVO DIRECTOR DEL INSTITUTO DE HIGIENE

El señor doctor Jesús González Ureña ha sido nombrado Director del Instituto de Higiene, por el jefe del Departamento de Salubridad, habiendo, el agraciado, tomado posesión de su cargo.

El señor doctor Ureña substituye en el indicado puesto al doctor don Fernando Ocaranza, a quien se nombró Director de la Facultad de Medicina.

3. "Inauguración de la Academia Nacional de Historia y Geografía", *El Universal*, 17 de mayo de 1925, 1ª sección, p. 10.

Inauguración de la Academia Nacional de Historia y Geografía

Definitivamente se ha fijado la noche del martes próximo, a las 19, para el acto inaugural de la Academia Nacional de Historia y Geografía, que ha sido organizada por la "Unión Juventud de Hispano América".

Este acto, que será presidido por el Rector de la Universidad, señor doctor don Alfonso Pruneda, se efectuará en el Paraninfo de la misma Universidad y estará sujeto a un programa especial, que es como sigue:

I.—Discurso del señor licenciado Nemesio García Naranjo, miembro de la COMISION DE CIENCIAS, de la Unión Juventud de Hispano-América.

II.—Sonata en do menor (I tiempo). Grieg. Maestros Carlos del Castillo y José Rocabruna de la UNION JUVENTUD DE HISPANO-AMERICA.

III.—Declaratoria de inauguración de los trabajos de la Academia, por el señor doctor Alfonso Pruneda, Rector de la Universidad Nacional.

IV.—Sonata en Do menor (II y III tiempo). Grieg. —Maestros Carlos del Castillo y José Rocabruna.

V.—Discurso del Presidente de la Academia, señor ingeniero Enrique E. Schulz.

Presidirán el acto: Señor Manuel Gamio, Sub-Secretario de Educación Pública; señor doctor Alfonso Pruneda, Rector de la Universidad Nacional, señor Balbino Dávalos, Director de la Facultad de Filosofía y Letras; señor licenciado Aquiles Elorduy, Director de la Facultad de Jurisprudencia; señor doctor Fernando Ocaranza, Director de la Facultad de Medicina; señor Ricardo Caturegli, Director de la Facultad de Ciencias Químicas; señor doctor Alfonso Priani, Director de la Facultad Odontológica; señor doctor Angel Vallarino, Director de la Escuela Nacional Preparatoria; señor licenciado Alejandro Quijano, Presidente de la Academia Hispano-Americana de Ciencias y señor Pedro Magaña Peón, Vice-presidente de la Sociedad de Geografía y Estadística y el Honorable Cuerpo Diplomático y Consular.

LA ACTITUD DEL SEÑOR RECTOR

El Dr. Alfonso Pruneda explicó al Presidente de la República lo acontecido en el Paraninfo de la Universidad

El señor doctor Alfonso Pruneda, Rector de la Universidad Nacional, envió ayer por la mañana al señor Presidente de la República un am- plio telegrama informándole de la verdad de lo sucedido en el Paraninfo de la misma Universidad, la noche del martes último, al celebrarse la apertura de la Academia de Geografía e Historia, y con motivo del discurso del señor licenciado García Naranco, que ya conocen nuestros lectores.

Según nuestros informes, el señor Rector, manifiesta en su telegrama al Primer Magistrado, que ninguna intervención tuvo la Universidad en el asunto. La Academia de Geografía e Historia fue organizada por la "Unión Juventud Hispanoamericana", la cual pidió se le cediera el paraninfo, para el acto. Este debió haber sido presidido por el señor Subsecretario de Educación Pública, doctor Gamio, quien por sus múltiples atenciones no pudo asistir, habiendo delegado su representación en el señor doctor Pruneda.

En seguida, el señor Rector da una serie de pormenores, ampliando su explicación al Primer Magistrado de la República.

El señor Rector al enviar una verídica historia de lo acontecido, nos dijo, cree cumplir con su deber, como funcionario público.

UN TELEGRAMA DE LA UNIÓN "JUVENTUD DE HISPANO-AMERICA"

Por su parte, la Directiva de la Unión "Juventud de Hispano-América", envió al mismo señor Presidente de la República, el siguiente mensaje:

"C. general don Plutarco Elías Calles, Presidente de la República.— Presente.

Con todo respeto nos permitimos hacer de su recto conocimiento algunas aclaraciones necesarias ante los ataques absolutamente injustificados que se han permitido hacer dos señores diputados a la Universidad Nacional de México.

Un grupo de distinguidos intelectuales y los estudiantes de la "Unión Juventud de Hispano-América" proyectamos la función de una institución científica, para hacer estudios serios de investigación, con el nombre de Academia Nacional de Historia y Geografía.

Este proyecto fue presentado hace más de seis meses y desde entonces se vinieron organizando los trabajos encaminados a su establecimiento.

La idea encontró el más entusiasta aplauso de todas las sociedades científicas, así como de multitud de personalidades dentro de nuestro profesorado y de los señores miembros del Cuerpo Diplomático, que forman el Cuerpo de Consejeros de la Unión.

Se pidió desde entonces el patrocinio de la Universidad Nacional y de la Secretaría de Educación, quienes conociendo las bases y estatutos de la Academia de estudios que se trataba de formar, no tuvieron inconveniente en acceder a patrocinar esta institución, mirando que a la vez que estudiantes, se encontraban con ne-

(Signe en la octava plana)

La Actitud del

(Viene de la primera plana)

otros personas por todos conceptos respetables.

Hace aproximadamente un mes, se formuló el programa de inauguración y se suplicó al señor Rector prestara el salón de la Universidad, para que ahí se efectuara la inauguración de los trabajos, a lo que bondadosamente accedió.

Se invitó al orador sin intervención de la Universidad y sin considerar su criterio político, porque la juventud cree que es tiempo de acallar todas las pasiones y tranquilizar todas las conciencias haciendo que todos los mexicanos laboren por el bien de la patria, como finalidad última, y con el pensamiento de que en este período de reconstrucción nacional que usted ha iniciado, ha terminado ya el sacrificio de mexicanos que mancharon con su sangre su territorio y que en todo caso, los errores y las dudas deben resolverse desde la más alta tribuna del pensamiento, como lo es la prensa, calificando la opinión pública el valor de cada quien, y obligando la serenidad de usted, en quien admiramos a un grande estadista, a que se vindiquen todos los espíritus equivocados, pues pensamos que antes que nada, nuestra patria es la madre de todos los mexicanos.

Por esto, con todo respeto, ante usted, protestamos enérgicamente por la actitud asumida por los dos señores diputados, que olvidando el momento en que viven y los verdaderos principios revolucionarios, se atreven a hacer ante usted la más injusta y falsa declaración.

La presencia de las honorables personalidades oficiales en la ceremonia, puede usted tomarla como la prueba más segura de respeto para la Revolución.

Protestamos a usted nuestros respetos.

"Por la Raza en servicio de la Humanidad.

México, 21 de mayo de 1925.—El Presidente de la Unión, **Marío del Villar**.—El Secretario General, **Rodolfo F. Nieva**.—**S. Rubio Sillico**.

Si desea usted alquilar una casa, anuncia en "EL AVISO OPORTUNO."

5. "El Instituto Carnegie quiso comprar la hacienda Chichen Itzá y el gobierno se opuso a la venta", *El Universal*, 24 de mayo de 1925, primera plana.

El Instituto Carnegie Quiso Comprar la Hacienda de Chichén-Itzá y el Gobierno se Opuso a la Venta

La Institución Carnegie, vivamente interesada en los maravillosos descubrimientos de las ciudades mayas, de la región de Chichén Itzá, en el Estado de Yucatán, trata formalmente de adquirir por compra la Hacienda de Chichén, actualmente de la propiedad de un norteamericano, llamado Thompson y al efecto ha hecho sucesivas gestiones cerca del Gobierno. La Embajada de México, ha tomado participación en el asunto, pero según nuestras informaciones, el Gobierno ha resuelto no se autorice la operación, porque sería anticonstitucional.

Las anteriores noticias fueron adquiridas ayer por nosotros fuentes de todo crédito, habiéndolas confirmado plenamente.

EL UNIVERSAL ha venido tratando desde hace algunas semanas, del extraordinario desarrollo de las obras de exploración y de los descubrimientos llevados a cabo por los arqueólogos de la "Carnegie Institution", y de cuyos resultados apenas si se tienen remotas noticias en nuestros centros científicos y en los oficiales. Este periódico publicó asimismo las últimas fotografías de algunos detalles de las ruinas, fotografías que han sido reproducidas por algunos importantes periódicos especialistas de Estados Unidos, principalmente.

Ahora bien, durante la estancia en México, hace poco, del Director del Instituto de referencia, se trató ampliamente por él, con altos funcionarios de la Federación de la compra de la Hacienda de Chichén Itzá. Estamos casi en aptitud de informar que el principal objeto de la visita de dicho señor a la Metrópoli, fue el de concertar la compra-venta de la finca.

La hacienda de Chichén Itzá, en cuyos terrenos se encuentran las más grandes maravillas arqueológicas del mundo, es actualmente propiedad de un norteamericano de apellido Thompson, quien la adquirió mucho tiempo antes de que fuera promulgada la Constitución de 17.

Parece ser, según nuestros informes, que hubo opiniones favorables para que se efectuara la operación de venta de la finca entre Mr. Thompson y la Carnegie Institution; pero a últimas fechas las cosas han cambiado y el Gobierno de México se inclina por no autorizar la venta de la hacienda.

Sabemos, también de fuente fidedigna, que la Institución Carnegie, ha tratado el caso por conducto de la Embajada de México en Estados Unidos, y que ésta, solicitó instrucciones de la Cancillería, dándosele en el sentido de que la operación no pueda efectuarse por ser contraria a los mandatos de la Constitución de la República.

—De cualquiera manera, se nos decía ayer en fuente autorizada, y aun en el caso de que la Carnegie Institution adquiriera la finca, las ruinas maravillosas correspondientes a la civilización maya, no sufrirían alteración alguna por ser de propiedad de la Nación; pero el Gobierno no es de parecer que la finca se venda.

Las Medidas Contra el Gusano Rosado, se Sostendrán

En relación con las preguntas que hicieron ayer los periodistas al señor Secretario de Agricultura, ingeniero Luis L. León, sobre el peligro que entraña para la región lagunera la aparición de la plaga del gusano rosado, dicho funcionario proporcionó copia de un mensaje dirigido por él a la Cámara Nacional de Comercio de la Comarca Lagunera, que dice así:

"Su telegrama dirigido Presidente República con fecha 18 del actual me en que quejansé estar resintiendo perjuicios debido disposiciones Ferrocarriles, apoyando disposiciones esta Secretaría sobre plaga gusano rosado. Nosotros tenemos la responsabilidad de evitar propagación plaga gusano en resto República y estamos ampliamente facultados para hacerlo por Ley de Plagas expedida por Congreso de la Unión. Regiones recién abiertas al cultivo algodón y actualmente ya florecientes, pidennos defensa contra plaga, y con toda justicia, que se siga apoyando citada Ley y tenemos que hacerlo. Disposiciones dictadas quedan dentro espíritu ley y lo han sido con objeto evitar propagación plaga y causar menores perjuicios; pues ya que con apoyo Dirección Ferrocarriles se les han concedido carros suficientes para el movimiento carga dentro de zona infectada es lógico y necesario que exijamos desinfección carros salen fuera dicha zona. Estas medidas son benignas si se comparan con las enérgicas que se dictan en otros países para evitar la propagación de la plaga. Por tanto, nos es imposible modificar medidas adoptadas en sentido ustedes proponen y esta Secretaría procurará hacerlas cumplir con toda la energía necesaria. Atentamente, Luis L. León.—Secretario Agricultura y Fomento"

6. "Labor para mejorar las condiciones de la población indígena", *El Universal*, 25 de mayo de 1925, 1ª plana.

LABOR PARA MEJORAR LA CONDICION DE LA POBLACION INDIGENA

Se va a pedir a la Cámara de Diputados que se revise la Constitución General

La Carta Magna de México, como de otros países, no son más que copia de las europeas

Un grupo de profesores rurales y diversas agrupaciones en favor de la raza indígena, se dirigirán a la Cámara de Diputados pidiéndole haga suyas las conclusiones del Segundo Congreso Científico Panamericano, acerca de la revisión de las constituciones latino-americanas, con el fin de procurar el desenvolvimiento cultural y económico de la población indígena.

El señor Luis Lobato, que es uno de los firmantes de la solicitud, nos declaró ayer: "Es urgente que se realice la obra verdaderamente nacionalista que consiste en la redención del indio. El gobierno revolucionario debe reformar las leyes en el sentido de conceder facilidades a los indios. El actual subsecretario de Educación, doctor Manuel Gamio, fue quien sostuvo la revisión de las constituciones indoamericanas, votada por el Congreso Panamericano, en los términos siguientes:

"1o.—Las Constituciones y leyes, en general, son o deben ser previa y experimentalmente, derivadas de la naturaleza y necesidades de la población a la que posteriormente están destinadas a regir.

"2o.—Las Constituciones y leyes de casi todos los países latino-americanos, son copias más o menos fieles de Constituciones y leyes europeas o norteamericanas, y, por lo tanto, exclusivamente apropiadas al elemento social que por origen, cultura o idioma, o por las tres características, es semejante a elementos sociales europeos o norteamericanos.

"3o.—Para naciones latino-americanas, como la Argentina cuya población está integrada en gran mayoría, por individuos europeos o de origen europeo, es apropiada la Constitución vigente por adaptarse a la naturaleza de la población y a sus necesidades.

"4o.—En los numerosos países latinoamericanos, que están en el caso de México, el considerable sumando constituido por la población indígena, ha quedado disgregado del conjunto nacional y constituye elemento obstaculizador por su pasividad, debiéndose esta condición de equilibrio social inestimable, a que el indio no puede o no quiere, con toda justicia, colaborar con la eficiencia de que es capaz, ya que las mismas constituciones y leyes que forzosamente lo rigen, vedan, por exóticas e inapropiadas, su desenvolvimiento.

"5o.—No obstante que los Estados Unidos de Norte América cuentan solamente con doscientos cincuenta mil indígenas, se han preocupado activamente en procurar su favorable desarrollo por medio de la observación y mejoría de sus necesidades según puede demostrarse, observando las reservaciones indias establecidas en aquella República.

"En vista de lo expuesto en estos capítulos, creo de urgente necesidad la revisión de leyes y constituciones en los países latinoamericanos que, como México, presentan una mayoría de población indígena".

"El remedio propuesto por el señor Gamio, es el mejor, en nuestro concepto, para iniciar la obra seria de mejoramiento de la condición del indio mexicano, por lo que haremos toda clase de gestiones en la Cámara, a fin de que se reforme la Constitución, conforme a las ideas apuntadas", dijo el profesor Lobato.

7. "Los objetos desaparecidos en el Museo de Arqueología", *El Universal*, 29 de mayo de 1925, 2ª sección.

LOS OBJETOS DESAPARECIDOS DEL MUSEO DE ARQUEOLOGIA

Posiblemente se trata de colecciones completas, que representan un alto valor estimativo. — Hermetismo oficial

Los inventarios del Museo están en la Sría. de Educación.—La denuncia que del hecho se hará al Procurador de Justicia

El señor licenciado don Alfonso Toro, director del Museo Nacional, se negó a proporcionar datos respecto de la cuantía de los objetos desaparecidos de las colecciones de monedas y de artículos arqueológicos de oro, del Museo Nacional de Historia y Arqueología, manifestando que está en vigor una circular prohibitiva del Ministerio—girada por el doctor Pulg—para proporcionar noticias a los periodistas. No obstante que el mismo doctor Pulg, giró nueva circular mandando que en asuntos resucitados los directores podrán informar, el señor licenciado Toro, no despegó los labios un solo instante para hablar sobre el particular.

ES MUY SERIA LA CUANTIA DE LO DESAPARECIDO

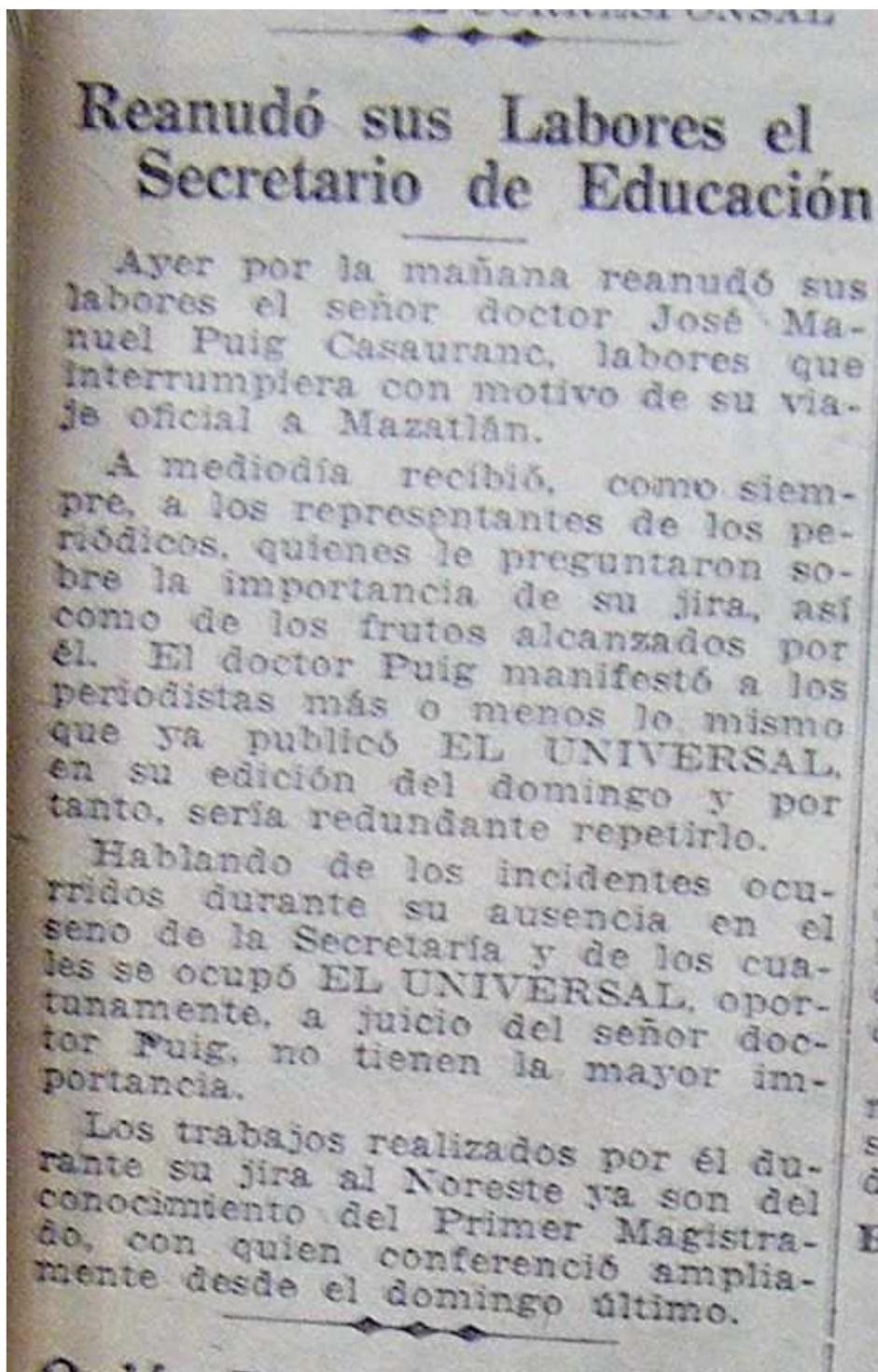
Nosotros, a pesar del hermetismo, pudimos investigar que la cuantía de los objetos desaparecidos es considerable. Posiblemente llegue a colecciones completas. Sabemos que en el Museo existían bajo las vitrinas de la exposición pública muchas monedas las cuales permanecen allí; pero desde luego se nota la ausencia de ejemplares de oro. Además de esas colecciones, existían otros ejemplares valiosos, guardados y éstos, especialmente, fueron los que no aparecieron al hacerse el recuento correspondiente. No se puede saber qué piezas son las que faltan en vista de que no existen catálogos para el uso del público en el Museo. Lo que se tienen son los inventarios y éstos se hallan en la Secretaría de Educación y han servido como base para las investigaciones correspondientes. La lista de objetos que aparecen en los inventarios y que según la declaración del Subsecretario han desaparecido, es muy larga. Sólo se espera la llegada del señor doctor Pulg, para que firme el documento de consignación y entonces se dará todo a la prensa, para que el público sepa y conozca el caso, circunstancialmente.

DECLARACIONES DEL INGENIERO RAYGADAS

El señor ingeniero Raygadas Vélez, jefe del Departamento Antropológico de la Secretaría de Educación, al ser preguntado ayer sobre este asunto, dijo:

"Refiriéndome a la noticia publicada hoy por *EL UNIVERSAL*, referente a objetos perdidos en el Museo Nacional, debo aclarar que la irregularidad mencionada sí existía; pero que fue descubierta precisamente al tomar la Dirección de Antropología, posesión del Museo Nacional; de modo que el hecho se efectuó de tiempo atrás. Este asunto, por lo demás, ya tiene Secretario y Subsecretario de Educación".

9. "Reanudó sus labores el secretario de educación", *El Universal*, 2 de junio de 1925, 2ª sección.



10. "Escuelas en los estados", *El Universal*, 3 de junio de 1925, 1ª plana.

ESCUELAS EN LOS ESTADOS

La Secretaría de Educación pide a los hacendados e industriales se construyan locales para la instrucción

Se calcula que para el presente año los patronos tendrán funcionando quinientos centros escolares

Más de quinientas escuelas rurales serán establecidas en los distintos Estados de la República, en el curso del presente año. Este será el paso más trascendental en la campaña contra el analfabetismo en los campos.

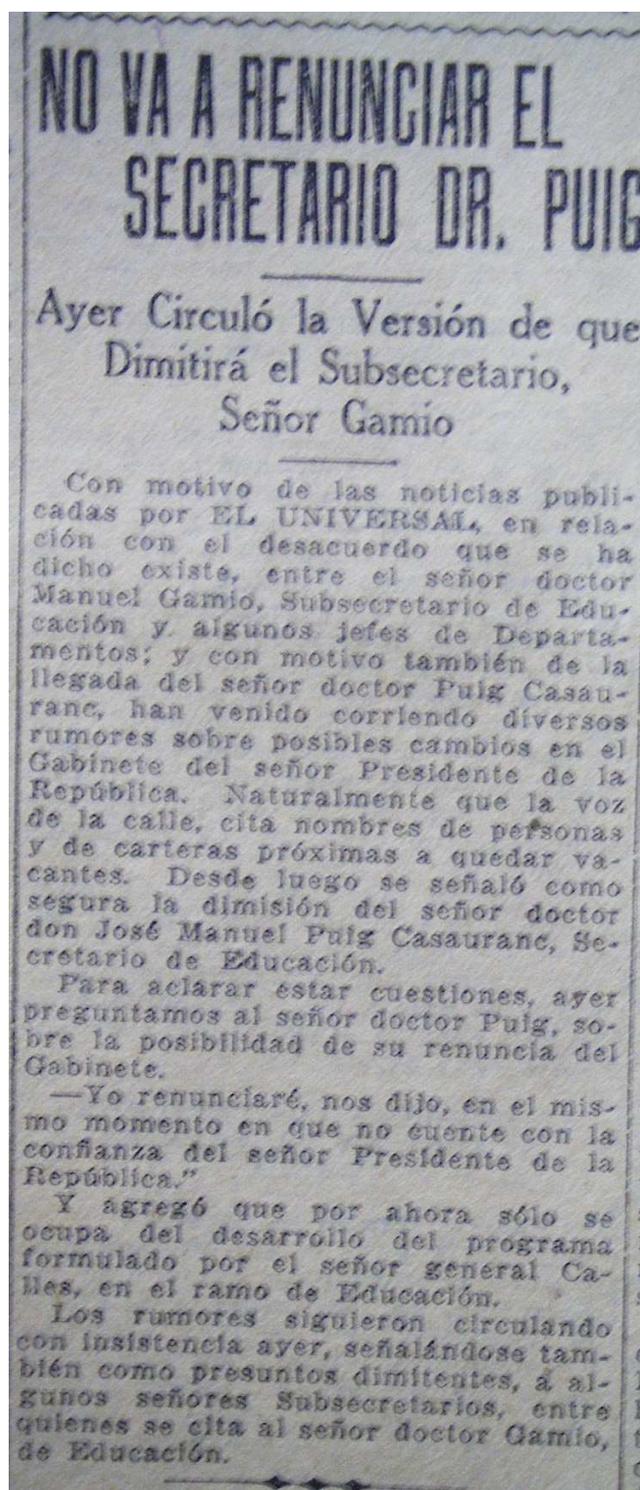
En gran parte se debe al señor Secretario de Educación el establecimiento del medio millar de centros educativos rurales, pues hace dos meses dirigió a los hacendados y patronos de negociaciones agrícolas e industriales, una circular en que los excitaba a cumplir con las prevenciones correspondientes del artículo 123 constitucional.

Al solicitar la cooperación práctica de ellos, declaraba el doctor Puig: "La Secretaría de Educación ha estudiado los dos tipos de las escuelas rurales cuyos planos le adjunto, construcciones que pueden hacerse de cualquier material que exista en la región en que usted vive, que son de un costo insignificante para los grandes beneficios que esa obra traerá, y que pueden ser edificadas por el más humilde maestro de obras que haya cerca de su hacienda o industria."

"Posiblemente dirá usted que tiene ya en su propiedad o en su fábrica, una escuela primaria; pero compare usted el local en que se amontonan los niños en el establecimiento que sostiene, si sostiene alguno, y la risueña perspectiva de los tipos de escuelas rurales que le envío. La obra educativa nacional tiene que ser fruto de miles de voluntades y de esfuerzos. La Secretaría de Educación, si pudiera hacerlo, aun estando fue-

(Sigue en la octava plana)

11. "No va a renunciar el Secretario el Dr. Puig", *El Universal*, 4 de junio de 1925, 1ª sección, p. 5.



12. “No piensa renunciar el Dr. Gamio”, *El Universal*, 5 de junio de 1925, 1ª sección, p. 5.

NO PIENSA EN RENUNCIAR EL DOCTOR GAMIO

Declaró que cuenta con la confianza del señor Presidente, y que se concreta a trabajar en la Subsecretaría

El señor doctor Manuel Gamio, Subsecretario de Educación Pública, entregó ayer a los reporteros de los periódicos que concurren a esa Secretaría, las siguientes declaraciones, bajo su firma:

"Soy enemigo de hacernos autómata y burocracia en toda ocasión, por lo que sistemáticamente me he negado a hacer declaraciones a la prensa desde que ocupé en esta Secretaría el puesto que me hizo el honor de confiarle el señor Presidente de la República.

Sin embargo, juzgo que hoy es muy obligado a declarar públicamente con respecto a la pretendida renuncia irrevocable, que son en los corrillos de esta Secretaría, se dice que presenté al Primer Magistrado de la Nación.

La renuncia de un funcionario que, como yo, carece de significación política, generalmente no trae aparejados comentarios, predicciones y augurios, como las que se han hecho con respecto a mi modesta personalidad. En efecto, debo **exclusivamente** al señor Presidente la inmerecida distinción de ocupar la Subsecretaría de Educación y aunque estoy identificado con las ideas revolucionarias y constructivas de varios partidos políticos avanzados, nunca he militado pasiva o activamente en las filas de ninguno. Desde que me incorporé a la revolución de las ideas que desde hace quince o veinte años surgió en México, hasta estos últimos tiempos, he sido colaborador humilde, pero incansante, en la renovación y formación del pensamiento revolucionario mexicano. Allí está como prueba de esto lo que he escrito desde 1907 en las columnas del magazine "México Moderno", en el libro "Poriano Patria", en la obra "La Población del Valle de Tehuacan", etc., hasta los artículos que durante el año pasado y con motivo de la pugna electoral, publiqué en "El Democrata" sobre aspectos sociales de nuestro país. Ya se ve que no represento, ni representará el menor problema político, para el Gobierno Federal, bastando que se me hiciera la menor indicación presidencial para abandonar mi puesto desde luego. Por otra parte, creo que aunque yo fuese uno de los líderes de la política mexicana, el señor general Calles, cuya fuerza y energía morales conozco, me haría tal indicación con la misma tranquilidad que siendo quien soy.

Expuesto lo anterior partípe a ustedes que el señor Presidente no sólo no me ha pedido mi renuncia, sino que me honra con toda su confianza a la cual procuro corresponder por medio del debido cumplimiento de mis labores, las cuales en estos últimos tiempos se han intensificado excepcionalmente al grado de prolongarse por doce o catorce horas diarias.

En cuanto a que yo haya presentado voluntariamente mi renuncia irrevocable, es una afirmación del todo inexacta y un tanto dolosa, pues todo en un miembro del Gabinete, notaría todo lo de carácter irrevocable, del renunciante con programas, actos o declaraciones del Encargado del Ejecutivo relacionados con la respectiva Secretaría de Estado. Ahora bien, si yo, en los pasados meses de esta administración política educativa implantada por el señor Presidente, sino, por el contrario, he sido uno de sus más entusiastas colaboradores y comentaristas científicos universales, pero adaptados y acomodados a nuestro medio social: "Estrata y efectiva tendencia profesional y técnica", "Mejoramiento económico-cultural de los pobladores de las aldeas", "Centros de educación agrícola e industrial", "Formación de maestros rurales en Educación Técnica", "Aumento de escuelas rurales y mejora de las existentes", etc. Estos y otros han sido escuchados, entusiastas y frecuentemente citados por labios del señor Presidente y que han merecido el respeto y el aplauso unánime de nacionalistas y extranjeros. ¿Cómo podría originarse mi inconfianza y por consiguiente, mi renuncia, programa tan culto, noble y honesto?

Debo pues asestar terminantemente, que, veo mi concepto altamente satisfecho y honrado por ser uno de los ejecutores del plan educativo del señor Presidente de la República.

En resumen, lo único efectivo que contra mi manera de pensar, ha traído es un anuncio a mi persona, no buscado, ni pagado, y notoriamente inexacto, a mi poco conocida actuación oficial. M. Gamio, firmado.

**AMERICA DESCUBIERTA
POR UNA RAZA NOMADA**

El doctor Gamio sostiene que se conocía este Continente antes que llegara Colón

De la Oficina de EL UNIVERSAL en N. York.—593 Times Building
NUEVA YORK, junio 7.—El "New York Times" publica en su edición de hoy un extenso artículo firmado por don Manuel Gamio, sosteniendo que el descubrimiento de América se hizo algunos siglos antes de que Colón hiciera su viaje, sirviéndose de los planos y observaciones del navegante canario Sánchez, por una raza nómada del noroeste de Asia, que "fueron los conquistadores de bronce, porque emplearon su fuerza indomable imponiendo su arte y sus sentimientos, en notable armonía, y los cuales desarrollaron los poderosos imperios que encontraron los españoles, y crearon sus extrañas teogonías y sus sabias leyes."

Más adelante asienta que "la raza actual, llora silenciosa y humillada, conservando, sin revelar, aquella magnífica herencia."

El señor Gamio relata el descubrimiento de Colón, haciendo un parangón con el interesante descubrimiento de los asiáticos, quienes etnográficamente pertenecen a la raza amarilla, oscura todavía y habitante del noroeste de la Siberia, de donde salieron en el período neolítico, navegando hasta Alaska y el Estrecho de Behring, llegando de este modo a descubrir la tierra americana en condiciones verdaderamente épicas, que enorgullecerían a la humanidad; y opina que deberían los continentes americanos erigir, unidos, un monumento, como se ha hecho, después de la guerra europea, en todos los países que tomaron parte en ella, con el Soldado Desconocido.

También señala la inteligencia y la paciencia demostrada en la industria y en la agricultura, así como en las artes y en las ciencias, por los indígenas, cuyos productos originales se extendieron por todo el mundo. "A pesar de los reveses, agrega, y de la degeneración que ha sufrido la raza indígena y por los mestizos, constituyen todavía la mayoría de la población de las Américas, contra los habitantes hispanos y lusitanos; y si los españoles hubieran fomentado las cualidades de los indios, los hoy llamados latinoamericanos tendrían grande analogía con los japoneses.

Finalmente, el señor Gamio urge la modernización de la civilización indígena, por medio de atracción de una enorme inmigración europea, a fin de levantar la postración en que se tiene a los indios, porque de otra manera la condición social se hará para esas razas positivamente inestable

ANEXO 2: Folleto de las Aerolíneas Panamericanas

PAA SOUTH OF THE STATES

MEXICO CITY "Land of Sunshine and Romance"

ONLY 5 HOURS BROWNSVILLE TO MEXICO CITY
2½ HOURS TAMPICO TO MEXICO CITY OR BROWNSVILLE (Daily)

Fly through the crystal clear air, pity those on the dusty roads below winding through difficult passes, which the sturdy airliner soars while winging its way over salty shores, majestic mountains, Tarpon fishermen at Tampico, on to a gleaming plateau, where the great grey bird settles gently on a sparkling airport, cooled by constant breezes the year round. Hardly enough people have known Mexico, but those who have find it easy to return, now that northern cities in the United States are but a few hours away.

FASTEST AIR ROUTES

FROM NEW YORK AND OTHER EASTERN CITIES

Approximately **50** HOURS OR LESS VIA CHICAGO
HOURS OR LESS VIA KANSAS CITY
HOURS OR LESS VIA ATLANTA

ONLY 29 HOURS OR LESS FROM CHICAGO AND OTHER MIDWEST CITIES BY AIR

2½ DAYS from LOS ANGELES and SAN FRANCISCO BY AIR

RAIL AIR ROUTES

ONLY 3 DAYS FROM BOSTON—NEW YORK—PHILADELPHIA—AND OTHER EASTERN CITIES
by famous "PLANE-TRAINS" (Rail-Air)

The "American" from New York connecting with the "Sunshine Special" or "Texas Special" from St. Louis. Midwest cities—Chicago, St. Louis, and others are less than 2 days away, and the "Plane-Trains," "La Salle" and "Daylight Special" from Chicago also make through connections at St. Louis. All train to plane transfers are at Brownsville, Texas.

VERACRUZ—MERIDA—HAVANA—MIAMI

New through service twice weekly makes it possible to visit a civilization older than anyone can imagine—the Mayan Ruins near Merida, Yucatan. Merida can now be reached from Miami, Havana, and all points in the West Indies as well as from Veracruz and Mexico City.

Just a day's flight from Havana or Veracruz two and three times weekly. Don't miss this opportunity while in Havana or Mexico. Usual Pan American first class, dependable service, multi-motored airliners, radio control, excellent steward service.

CENTRAL AMERICA "Scenes of America's Ancient History"

From Brownsville twice weekly.

From Miami once weekly.

Airliners wing their way to Guatemala, Merida, Belize, Puerto Barrios, where converging routes focus at San Salvador, proceeding the following day to San Lorenzo (Tequigalpa), Managua, San Jose, David, Panama City, and Cristobal. To the business traveler or tourist there is no other convenient way of traversing the countries of Central America.

ANEXO 3: *Un Maestro Rural*, en torno a las reformas en la Secretaría de Educación 1932-1933

1. *Un Maestro Rural*, "Los nuevos oidores", *El Universal*, 27 de diciembre 1925, 1ª sección, p. 3.

LOS NUEVOS OIDORES

Por un MAESTRO RURAL.

Allá por los duros tiempos de la dictadura porfiriana los funcionarios habían perdido, de puro atrofiada, la facultad de ver y de oír. Se les fue primero la vista, después el oído; se quedaron ciegos hacia la realidad del país, sordos a su clamor.

Recuerdo haber sabido que en una junta de inspectores de escuela de la ciudad de México, ya en época revolucionaria, en el periodo pre-constitucional, alguno de los asistentes, valiente, conminaba al director de educación, que parece no haber sido muy afecto a recibir al público para que oyese a sus subordinados. "Escúchehos, señor", le rogaba; "es tal el consuelo que los pobres maestros sienten tan solo con que se les oiga!" Y tal vez por esta razón la revolución puso de moda, instauró la obligación burocrática de las audiencias frecuentes. (Me acuerdo cómo eran populosas las del presidente De la Huerta). Pero la audiencia pública tiene resabios de autocracia o dictadura, de paternalismo oriental, que no de democracia: el pueblo solicita gracia: "ante usted, señor, atentamente vengo..." Tal vez por esto, a medida que la revolución se hace gobierno las audiencias públicas van perdiendo importancia. Por otra parte, la función de oír al público, a los subordinados, se institucionaliza: audiencias organizadas ante los funcionarios ayudantes, no ante el jefe, por una parte; por otra, asambleas, congresos, institutos, comités.

En la Secretaría de Educación Pública, obligada como está por su misma naturaleza a sentar cátedra en cuanto emprende, se ha desarrollado en grado sobresaliente la técnica para oír, para escuchar. No sé si en igual medida hayan avanzado en la habilidad para ver; tengo mis dudas al respecto, y se me figura a veces que estamos tan lejos de nuestros "jefes superiores", que aunque quisieran no alcanzarían a vernos. Además, me han contado que hay funcionarios míopes, me figuro que se les habrá acortado la visión a fuerza de tanto ver, o bien que, por un desquite orgánico, pagan con ceguera lo que les sobra de capacidad auditiva. Sea de ello lo que fuere, el hecho es que si saben escuchar.

Cada año se celebran una o más asambleas de directores de educación, de inspectores, de directores de escuelas normales rurales, de maestros misioneros. Parece que en ellas se habla mucho; me imagino que cuando los asambleístas hablan la secretaria escucha.

Tengo noticias de que en los últimos tiempos, más que en otras épocas, la Secretaría de Educación ha recogido opiniones, puntos de vista, sugerencias. No hay cuestión, por pequeña que sea, que no haya merecido un estudio largo y acucioso. Los cuerpos técnico-consultivos han trabajado hasta en horas extraordinarias: se dictamina sobre el escalafón magisterial, que ya es dudar en serio, a no dudarlo, y sobre si será conveniente o no que el maestro rural pretenda hacer algo para mejorar el aspecto personal en las regiones donde escasea el agua, que es mucho menos tema, pero que de todos modos entretiene a los técnicos durante largas horas y da excelente material para que los funcionarios-escuchas escuchen. A más de los opinantes de oficio están los oficiales, que son muchos, y cuyas opiniones reciben la misma acogida atenta por parte de la secretaria. Hay, además, los opinan-

tes ocasionales, porque se ha establecido la excelente costumbre de pedir opinión a quienquiera que llega a la oficina, así haya venido sin más propósito que solicitar empleo. No se le dará el empleo, pero se le quita una opinión: la secretaria sale ganando.

Los que, llamados por los jefes pueden ir a la capital, me dicen que es verdaderamente admirable la capacidad para escuchar, para oír opiniones que los funcionarios del ramo han desarrollado. Algunos han adquirido la costumbre, a fuerza de tesón y de paciencia; otros están de oír, mejor todavía que el antiguo don de gentes. Unos y otros saben oír y han substituido el grosero "Sea usted breve" por este otro lema más civilizado de "Hable usted con entera franqueza". Por saber oír quiero decir la capacidad para pedir opiniones y puntos de vista y la facultad de prestar atención, de no alterarse cuando el opinante expresa ideas contrarias a las del oyente y de darle la impresión de que lo que ha dicho es el evangelio mismo y una invaluable aportación para la secretaria.

Todo esto me parecería excelente si los resultados de tal sistema de auditores no fuesen a veces negativos, si no es que contraproducentes. Algunas gentes, por ejemplo, no se sacian nunca de hablar y agotan al fin y al cabo la paciencia auditiva de los jefes, quienes acaban por hacerse sordos. Entonces los visitantes, deseosos siempre de ser oídos, gritan: en los salones de ministerio, en sus amplios y resonantes patios y ansiosos todavía de mayor ambiente se lanzan por las calles, siempre en grito, y no paran sino hasta la Cámara de Diputados o las oficinas de los diarios.

Otras veces, tantas y tan encontradas opiniones oye el jefe sobre un punto de consulta, que no le queda más recurso que desatenderlas todas y atenerse a la suya propia, que había formulado por cierto desde antes de que hubiese consultado a un solo individuo. Es más, dado nuestro característico individualismo y nuestra bien reconocida terquedad y espíritu de contradicción, lo anterior viene a ser la regla más bien que la excepción, y en consecuencia casi nunca llegan a coincidir dos opiniones sobre una consulta cualquiera: al funcionario oyente no le queda, pues, otro camino que acatar su propia opinión, individual como todas las otras, pero que tiene sobre ellas cuando menos el derecho de prioridad y de autoridad.

Cuando se piden opiniones en asamblea, y no individualmente, la

(Sigue en la Págs. Ocho, Columna Siete)



Una verdadera Institución al Libro que se leera en todo el Mundo. Lo que más vale en México.

¡Año Nuevo, Libros Nuevos!
En Nuestra Sa. Etapa Pro-Lectura.

LOS NUEVOS OIDORES

(Viene de la tercera págs.)

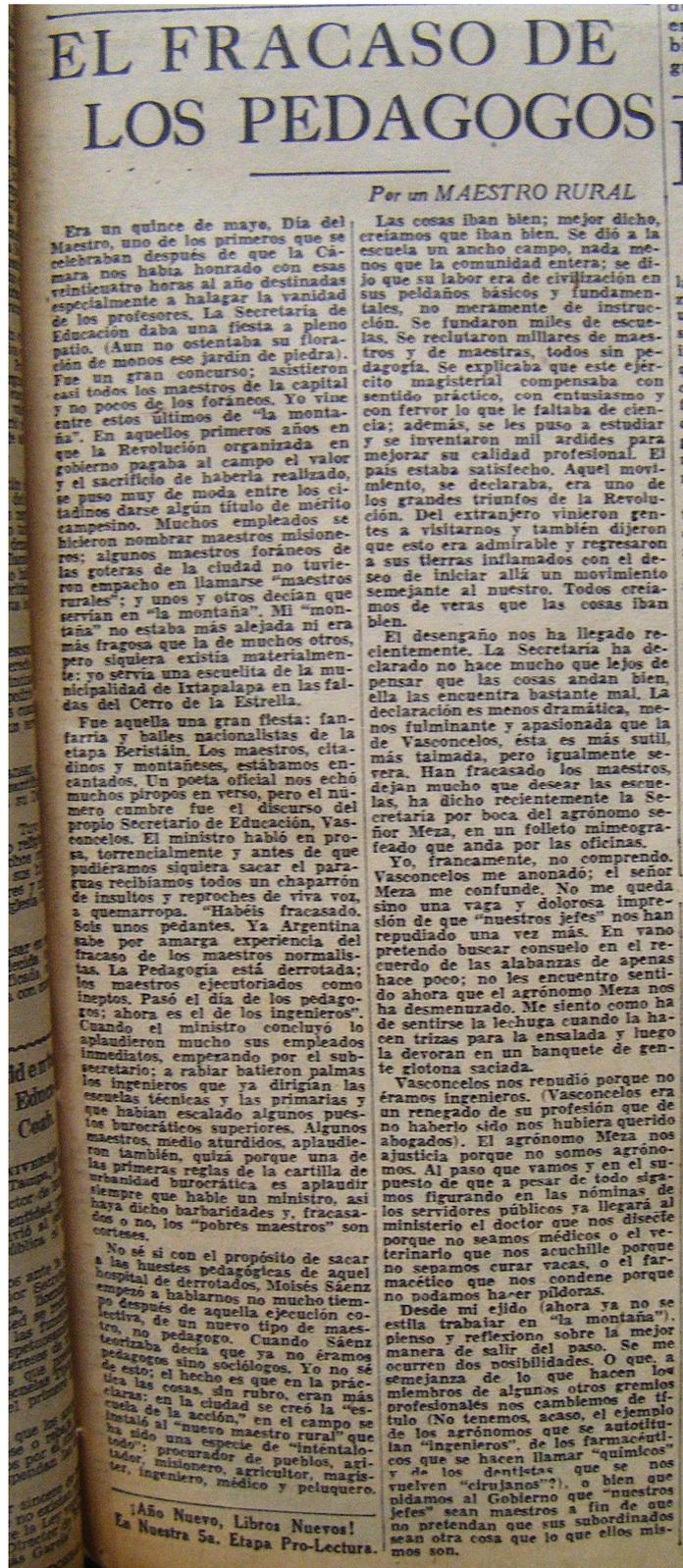
que en tan alto grado han desarrollado la capacidad para oír. Por ejemplo, los oidores menores, deseosos de escuchar lo que al superior le están diciendo, pueden apostarse detrás de las puertas, o bien la comenza de oír puede sobreabundarse a tal grado que no basten ya las propias orejas y se haga necesario comisionar a oidores de paga, verdaderos escuchas profesionales que multipliquen hasta donde se quiera la capacidad auditiva del funcionario. En este caso el mal está en que el sistema de oidores no sirve ya para satisfacer el anhelo de "los pobres maestros" para ser oídos, pues aunque en efecto se les oye, ellos no se dan cuenta.

Si yo fuera a la capital, maestro rural medio afónico más por socorronería y reticencia natural de campesino que por gritarles a los alumnos; si yo fuera a la secretaria y se les ocurriera a mis jefes consultar sobre el valor real de tan to conferenciar, de tanto interrogar, de tanto oír, ¿qué habría de contestarles? Mis pensamientos son contradictorios, pero al fin y al cabo, reflexionando en que es muy democrático escuchar al pueblo, y que en efecto, es muy grande el consuelo que "los pobres maestros" sienten con que se les oiga, me clararía en favor del sistema de oidores, directos o indirectos, que en tal empeño y éxito tan halagante ha implantado la secretaria del mismo.

Si, por otra parte, el funcionario no es todo la autoritario, egocéntrico y seguro de sí mismo que debiera, si no es lo suficientemente "ministrado" para imponer su opinión, naufragará irremisiblemente en aquel mar de dictámenes, o se perderá para siempre en aquella selva negra de puntos de vista.

Todavía podrían señalarse otros peligros menores del sistema de oidores, tal como que el hábito de escuchar rebase los límites de su función democrática o sobrepase el comedimiento burocrático. Estos excesos serán de esperarse en gentes

CONGRESO MEDICO EN...



3. *Un Maestro Rural*, "Transmisión desde la provincia", *El Universal*, 17 de enero de 1933, 1ª sección, p. 3.

TRANSMISION DE PROVINCIA

Por UN MAESTRO RURAL

ESTA CION RADIODIFUSORA X. T. V. TRANSMITIENDO DESDE GUAMORANGO LA HORA ESPECIAL PRO-TURISMO.

GUAMORANGO OFRECE EN UN SOLO LUGAR TODOS LOS ENCANTOS DE MEXICO: CLIMA DELICIOSO, GENTE PINTORESCA, COSTUMBRES TIPICAS, RUIÑAS DE TODAS CLASES, LOS NOBRES AMERICANOS, GANADOS DE LA CRISIS CAPITALISTA QUE AFECTA A SU PAIS ENCONTRARAN AQUI UN PARAISO RUSTICO DE GENTE FELIZ QUE LES PROPORCIONARA DIVERSO SOLAZ. NO DEJE USTED DE VISITAR ESTA BELLA CAPITAL.

A CONTINUACION TRANSMITIMOS EL BOLETIN CONFIDENCIAL DE UNO DE LOS MAESTROS QUE ASISTEN A LA ASAMBLEA EDUCATIVA REGIONAL QUE SE RINE EN ESTOS DIAS EN GUAMORANGO.

"El inspector escolar ha llamado a los maestros de zona para celebrar una asamblea antes de la apertura de los cursos. Somos cuarenta y cuatro los maestros congregados, de escuelas rurales la mayor parte. Estamos recibiendo instrucciones, clases, conferencias. Se nos está diciendo desde cómo enseñar a leer hasta cómo organizar una cooperativa; se intercalan lecciones de agricultura y de higiene. El programa es serio, las reuniones son serias, los profesores son serios. La profesión magisterial es seria, es de las pocas que requieren vocación. Tan serio es todo esto que voy creyendo que los maestros, en efecto, carecemos de sentido humorístico.

Ha habido dos profesiones serias en México, el sacerdocio y el magisterio. El clero fue venerado al principio, temido después y odiado más tarde. El magisterio fue venerado en los comienzos, temido más tarde y compadecido en la actualidad. Decididamente no costea tomarse en serio. Yo propondría a mi compañeros que nos hiciésemos menos adustos, algo más livianos. Hay profesionistas a quienes tan poca fuerza les hace su profesión que no se ocupan de ella: médicos que, de tomarse en serio tendrían que vestir sartal, se escapan melindose a músicos o a literatos, licenciados que dejan el regente de la justicia por el más lucrativo regente de la economía o de la burocracia y agrónomos que abandonan los campos y se meten de pediceros.

Hablando en esta hora especial me siento obligado a decir algo sobre el tópico del turismo. El turismo, ha dicho no sé quién es el último ISMO que nos queda. Yo no estoy absolutamente de acuerdo porque aunque efectivamente hemos despachado ya un buen número de ISMOS (hasta el agrarismo, según veo), todavía nos quedan algunos y hay siempre la esperanza de que podamos importar otros en caso de que el ingenio nos falte, que no nos fallará. Ya por lo pronto, para hacerle compañía al turismo tan del gusto de no pocos funcionarios, tenemos el comunismo que apasiona a algunos de nuestros intelectuales encumbrados. El yoismo se va poniendo de moda igualmente. Esto me hace temer que el comunismo de unos y el yoismo de otros puedan no avenirse; en tal caso va a quedar maltracho el turismo."

ESTA CION RADIODIFUSORA X. T. V. TRANSMITIENDO DESDE GUAMORANGO LA HORA ESPECIAL PRO-TURISMO.

EN GUAMORANGO ENCONTRARA EL VIAJERO HOTELES MODERNOS DE HIGIENE Y MODERIDAD ABSOLUTAS A PRECIOS MODICOS. LOS ENCANTOS DE ESTA CIUDAD PUEDEN SER Apreciados POR LOS TURISTAS MEXICANOS TANTO COMO NACIONALES. TIENEN DERECHO A LAS MISMAS ATENCIONES QUE SE BRINDA A LOS VIAJEROS DE OTROS PAISES.

ESTA CION RADIODIFUSORA X. T. V. CONTINUA EL BOLETIN CONFIDENCIAL DE UN MAESTRO.

"Con motivo del comienzo del año la atención pública se entera en la condición del erario y en el presupuesto de egresos. (Nuestros economistas jurisperitos no nos han enseñado a ver más que un lado de la moneda presupuestal; el de los egresos; nadie se acuerda de los ingresos. Bendita economía). La cosa es seria. Un déficit de 300,000 duros, que para provincia es bano; los impuestos de mayor cuantía cobrados desde el año pasado por adelantado, y con el correspondiente descuento a gusa de interés; la minería, por los suelos, que no podía en realidad estar en otra parte; la agricultura toda en ellava, por los suelos también, según dicen los ex hacendados. Total: no hay ingresos. "A grandes males, grandes remedios". En este caso el remedio dicho se ha traducido en los siguientes hechos: Primero, disminuyase el presupuesto de educación en el Estado en un treinta por ciento. Segundo, diez un mes más de vacaciones al profesorado. Tercero, no se paguen las vacaciones a los maestros. "A grandes males, grandes remedios!"

ESTA CION RADIODIFUSORA X. T. V. TRANSMITIENDO DESDE GUAMORANGO LA HORA ESPECIAL PRO-TURISMO.

EL VIAJERO ENCONTRARA EN GUAMORANGO TODA CLASE DE ARTEFACTOS Y MANUFACTURAS TRABAJADOS POR LOS INDIGENAS DE LOS NUMEROSOS PUEBLOS DE LOS ALREDORES. EL C. GOBERNADOR Y EL COMITE PRO-TURISMO DEL CONGRESO DEL ESTADO SE HAN PREOCUPADO POR EL MEJORAMIENTO DE LOS ARTICULOS TIPICOS. GRACIAS A SU EMPESO SE PRODUCEN AHORA SARAPES DE GENUINO ESTILO NACIONALISTA CON GRECAS, CALENDARIOS, BOCAMANGAS Y CABEZAS DE IDOLOS EN VISTOSAS Y ARTISTICAS COMBINACIONES. EN EL RAMO DE CERAMICA SE VENEN EN LA POPULOSOS MERCADOS DE LA CIUDAD PONCHERAS Y JUEGOS DE TE, LICORERAS Y PRECIOSOS FLOREPOS PINTADOS. Y TODA CLASE DE CURIOSIDADES.

ESTA CION RADIODIFUSORA X. T. V. CONTINUA EL BOLETIN CONFIDENCIAL DE UN MAESTRO.

"Anoche nos invitaron a una función especial de teatro, con boletos a mitad de precio para los maestros. Un grupo de estudiantes y de jóvenes y señoritas de la mejor sociedad de Cullalpa, aficionados al teatro. Llegaron a Guamorado en viaje de vacaciones y nos obsequiaron con una Marina. Esta TROEPE no quiere ser mal interpretada: no son cómicos comunes y corrientes, son estudiantes y jóvenes de sociedad. En los programas se hace la adreerencia con letra gruesa, además el telón ostentaba este lema significativo: "Arte, Moralidad, Cultura", y todavía, por si alguno no leyere, en el entrecanto un joven sale al foro y lo repite: "No somos cómicos, nos dice. Somos una parvada de aves canoras, un grupo de jóvenes enamorados del ideal. Hemos querido pagar la hospitalidad de esta tierra con esta representación. Sed indulgentes". El público lo fue con la parvada de pájaros cantantes, ellos en cambio no tuvieron compasión: nos dieron dos horas de Marina, una de entrecanto y otra de fin de fiesta. Salimos a las dos de la mañana oyendo todavía el repertorio de Agustín Lara y de Ponce—raro consorcio—cantado a toda garganta con Arémoles, gálderes y desvíos de tono, que fue el programa con que aquellos canoros visitantes nos regalaron en el fin de fiesta. Pero les perdonamos todo en vista de la buena intención y del móvil. Sobre este último, sin embargo, me ha dado en qué pensar el anuncio que el mismo joven nos hizo al final: "Mañana se repite la función con el mismo programa". Me temo que tanto agradecimiento acabe por ahurdir a los buenos guamorangueños."

ESTA CION RADIODIFUSORA X. T. V. TRANSMITIENDO DESDE GUAMORANGO LA HORA ESPECIAL PRO-TURISMO.

PARA FINALIZAR NUESTRO PROGRAMA EL INSERIRADO POETA JUAN FERNANDO CASTORENA REGITARA CON ACOMPAÑAMIENTO DE PIANO LA BELLA COMPOSICION "DIAGNOSTICO". MUY BUENAS NOCHES.

Penalidades de Vacaciones

Por un MAESTRO RURAL

Gracias a Dios, las vacaciones han terminado! Hoy un suspiro de alivio cuando, terminada la Asamblea Regional, me tiro derecho pa' el pueblo a donde me ha tocado un suerte trabajar, dejando atrás dos meses de sobresalto y de zozobra. Vaya si son penosas las vacaciones!

Un consuelo: el mal es general; lo mismo afecta al más encumbrado de nuestros jefes que al más humilde maestro rural. La calamidad se cierne por igual sobre todo el rebalzo magisterial; ni el pastor escapa. Para el ministro la pena es negra; hay que hacer el presupuesto precisamente en esta fatídica temporada de vacaciones y los dineros jamás alcanzan; lo que ya de por sí es molestia bastante, pero si se añade que los maestros reclaman sueldos de acuerdo con su escalafón ("económico", anti-económico o sencillamente a-económico, como se le quiera llamar) y que esto quiere decir más miles de pesos, la dolencia se vuelve aguda. Pero hay algo peor todavía. En esa época de ansiedad los maestros andan sueltos o decir, no estando amarrados al banquillo (que es el único lugar donde debieran estar, según opinión ministerial), expresan, ran y rancien, suben y bajan, hacen corrillos, murmuran, propalan versiones, telebran asambleas—mitines, mejor dijéramos,—son, en suma, una pesadilla amenaza para la tranquilidad de los funcionarios del ramo. Este año fué peor que otros: demandas terminantes de los maestros del Distrito Federal, respaldadas por la Confederación que, ya se sabe, habla golpeado; no hubo más remedio que acceder. Poco después demandas de los directores federales de educación en los Estados, menos golpeadas: el jefe pudo librarse, no sin alguna molestia; después, demandas de los maestros rurales, ya nada golpeadas, que estamos tan lejos (tan apartados, que no podemos ni contar una petición, mucho menos reboblar una demanda. Y por si todo eso no fueran males bastantes, la prensa de los últimos días está repleta de noticias sobre la discusión entablada entre la Secretaría de Educación y los maestros, que han formado, por fin, un frente único y han sabido reclamar sus derechos con energía. Estoy seguro de que el capitán cederá el temporal; pero me imagino que ha de estar tan deseoso como sus subalternos, de que pasen los meses invernales, quiero decir, racionales.

Pero con ser grandes las penas del jefe, son todavía mayores las de sus subordinados. Miren ustedes lo que le ha pasado a los profesores de las escuelas técnicas, que desde hace más de un año son objeto de las reformas del señor Erró: al empezar las vacaciones, orden de cese general para el profesorado, que son tantos centenares; intervención oportuna de la Confederación de Maestros; se modifica la orden; en lugar de un cese global, se acuerda la separación individualmente, según el caso. El procedimiento es realmente más cruel. Según la primera forma, la ejecución iba a ser colectiva; ahora será individual. Los maestros irán cayendo uno a uno ante la expectación aterrada de sus compañeros; han ido cayendo de hecho, pues tengo noticias de que pasan de ciento los cesantes. Ni los directores de las escuelas técnicas escaparon, pues según informaciones que se han escurrido por entre las filas, se les pidió a todos su renuncia con el loable propósito, según se expresó, de establecer la costumbre de que cada uno de los directores renuncien, con objeto de dejar en libertad al ministro para escoger a sus colaboradores. La práctica no me parece mala, a condición de que se generalice: los maestros renunciarían antes los inspectores, para dejarlos en libertad de escoger gente buena; éstos dimitirían ante los directores de educación, quienes a su vez la renunciarían al jefe de departamento, los jefes de departamento al ministro, y éste, a su vez, al presidente de la República en propia dimisión. Con este sencillo procedimiento, en un año todo mundo quedaría en completa y absoluta libertad; además, serviría para cambiar el período de vacaciones de una estación de tortura a una de deleite, pues estando todos en la calle no habría ya ese que temer y si cabría la esperanza de un nuevo nombramiento.

Los profesores de las escuelas secundarias y superiores han sufrido más que ninguno. Me acuerdo de otros tiempos cuando, privada el sistema de clases sueltas; ningún maestro se atrevía a salir de la capital; pasados los exámenes empezaba la zozobra, después la angustia; al fin, llegado enero, la certeza negra; estaban cesados. Y luego, durante un mes, la más amarga lucha por conseguir "una clasificación". Las cosas han mejorado. Hoy se goza de inamovilidad relativa, aunque una correspondencia de la capital me informa que nunca como ahora se han sentido angustiados los maestros de secundarias. Para los de idiomas hubo exámenes de oposición; algunos de los examinadores figuraban ya como jurados en las oposiciones anteriores a mil novecientos diez... Y luego dicen que México ha cambiado.

Los maestros rurales sufrimos nuestras propias calamidades, pequeñas y oscuras, que no son nunca épicas los dramas pueblerinos, pero calamidades al fin, y para quien las sufre, muchas veces catastróficas. Se goza de una inamovilidad teórica. Ya no se nos cesa, pero se nos pide poner nuestras renuncias y, además, se tiene siempre encima la amenaza de un largo viaje; nos mandarían a la Tierra Caliente o a la más frágosa y apartada sierra; existe siempre la posibilidad de un cambio a la Baja California o al politicamente extinto, aunque no menos temible que antes, Territorio de Quintana Roo.

De todo esto padecemos durante las vacaciones, en nuestras virtuales locas. Pero este año la cosa se ha puesto grave. La fatídica circular del 21 de diciembre invita a poner su renuncia a varios centenares de maestros rurales. Los periódicos se han ocupado de este asunto, y no necesito sino mencionarlo. Yo por fortuna tengo mi título de normal, que por ahora vale todavía, aunque depreciado; pero conozco a muchos compañeros que se irán a la calle; más exactamente, al camino. Algunos de ellos son excelentes maestros de pueblo, mejor dicho, del pueblo, aunque les falten los certificados que les piden. A propósito de la ya famosa circular: no es del 28 de diciembre, día de Los Inocentes, como se ha dicho en alguna publicación alusiva a este asunto; está fechada en un día insospechable y es, a lo que parece, tan auténtica como injusta. Pero nuestras aflicciones no acaban con lo dicho; todavía hemos de soportar otras muchas: durante los dos meses de clausura se nos van los muchachos, se enfria el interés de la gente, cambian las autoridades locales, se aniquila el huerto escolar, se pierden las gallinas, se hayen las palomas, se mueren los conejos y se acaba la hortaliza. Con el nuevo año hay que comenzar como si nada se hubiese hecho antes. Yo tengo de maestro rural algunos años, y cada vez me siento más desanimado para empezar de nuevo; estoy hastiándome de este eterno comenzar.

Para nuestros compañeros, los maestros de los Estados, las vacaciones son, si cabe, más aflictivas todavía; un tormento especial que ellos sufren es el aumento de las vacaciones. Este año, por ejemplo, en varios Estados se ha caído en el secreto de una nueva economía; por un lado se prolonga el período de las vacaciones y por el otro se acuerda no pagarlas.

Y bien señores jefes, compañeros maestros, ¿cuál es el remedio para esta aflicción colectiva? Yo el digo que no adoptarse el procedimiento del cese general, quiero decir, de la renuncia general, con lo cual el mal se acabaría con la desaparición del paciente, habríamos de ensayar el de la supresión de las vacaciones. La cosa es clara: si durante las vacaciones sufren tales penalidades los maestros, acabemos con los maestros o acabemos con las vacaciones.

Tierras y libros

Por un MAESTRO RURAL.

"Tierras y Libros" fue uno de los temas de la Revolución, se oya particularmente en el sur donde el movimiento, apasionado, no esperaba la redacción de manifiestos y planes políticos, dando expresión a los anhelos populares cuando más en alguna fórmula epigramática. "Tierras y Libertad" fue el lema más conocido, era obvio, meditado; pero "Tierras y Libros", más meditado, era también sincero. Hay, además, una relación entre "libertad" y "libros", una concomitancia. Aquel lema no fue una fórmula, artificiosa y sin sentido, porque es un hecho histórico que las revoluciones han propalado siempre la causa de la escuela popular y, tácita o expresamente, la fundación de escuelas para el pueblo ha estado siempre en sus programas. Y es un hecho también que las revoluciones, en lo que tienen de carácter popular se han apoyado en la escuela pública y saben o adivinan que el sistema democrático que instituyen o pretenden establecer no tiene más garantía que la que ella les presta. "Revolución", "Escuela popular" y "Democracia" son términos de una serie lógica. Cuando los revolucionarios surianos pedían "tierras y libros" no repetían una frase hecha; expresaban dos razones para la revolución, lo que vale decir, dos cambios del pueblo y dos anhelos de satisfacción.

Nuestras dos grandes revoluciones republicanas, la de Juárez y los Reformadores y la de Madero, Zapata, Obregón y Calles, han creado escuelas populares. Una noticia de 1902 dice que las escuelas oficiales en el país sumaban de cuatro mil que eran en el año de 1870 a ocho mil en 1874. (México y su Evolución Social, tomo I, vol. 2, pág. 546). La revolución de nuestra época, aplicada la lucha de armas y tan pronto como se inició el período de la reconstrucción, en diez años (1923 a 1932), dio al país únicamente de escuelas rurales federales, seis mil ochocientas.

La Revolución no meramente abrió escuelas, aumentando el número de las que ya existían, sino que hizo más que una escuela nueva. La Escuela Rural, establecida ahora en muchos pequeños lugares de México, es una creación revolucionaria; una original aportación a la vida educacional de nuestro país. Es una escuela nueva en cuanto a su programa, ha contenido: nueva enseñanza, nuevo método, nuevo programa? Hacer a un lado los conocimientos librecos, el arte de la vida campesina, los problemas de la vida campesina, complicados más que el abecedario, pero a la vez sencillos dentro de su carácter básico y elemental. ¿Mejor todo? educación de la personalidad del educando. ¿Propósito? la integración nacional. ¿Ambición robusta de una generación de hombres completos; obligación ineludible de los días cuando el suelo todavía oía a sangrar y el negro de humo en las ruinas aun no cubría de musgo, el ideal épico en aquellos primeros años cuando la vida floreció en el ambiente un aliento heroico).

La revolución de Juárez dio cuatro mil escuelas al país; la nuestra la ha dado en mayor número, y más social y humana. En la nuestra las ha hecho más del pueblo, de la masa, del indio. La escuela popular es un producto netamente revolucionario.

Porfirio Díaz pudo haber continuado la difusión de la escuela primaria en la escuela establecida por los hombres de la Reforma; otra hubiera sido tal vez la suerte del país. En 1910 sólo había doce mil escuelas públicas en México. En los treinta y tantos años de régimen porfirista, años de paz en buena parte, de prosperidad hacia el final, de prometido progreso, apenas se pudieron establecer tantas escuelas como los hombres de Juárez fundaron en sólo cuatro años. Los porfiristas edificaron para arriba y pronto llegaron a las cornisas; se olvidaron de que tenían un problema de base. En lugar de escuelas para el pueblo, de muchas escuelas primarias, de muchas más escuelas para el campo, la gente de Díaz construyó innumerosos planteles en las capitales y se echó a perfeccionar la educación superior. "Ellos", "ellos", "ellos", se han de haber dicho; "nagamos escuelas de élite" y distinguía; necesitamos técnicos; queremos directores... Las escuelas primarias se retiraron, las de la capital de la República, no contaban con ser meramente mexicanas, sino con ser meramente norteamericanas. En otra parte, la ciencia surgió lentamente; en el campo político y burocrático los "científicos"; en el terreno académico, la Escuela de Artes y Oficios. Las esferas oficiales debían estar satisfechas: Se hacia merced de la instrucción primaria a una fracción de los niños de las ciudades; en la capital había escuelas superiores dirigidas por señores distinguidos de buena crianza y nombres afortunados que llegaban a firmar todos los días ordenes de abastecimiento. Los días serían lentamente en costosas monografías de papel brillante que no servían sino como pretexto de sane con el extranjero. Satisfaciendo la gente del campo se podría en la ignorancia, el indio no había penetrado a la conciencia nacional) de los

Tierras y Libros

(Viene de la tercera plana).

y aristocrático? ¿Qué acaso en México no hay más que dos maneras de vida política, la revolucionaria y la porfirista? ¿No tiene, acaso, la Secretaría de Educación, más que ninguna otra agencia oficial, la obligación de enseñar al país cómo se puede ser al mismo tiempo revolucionario y constructivo, cómo se puede crecer hacia arriba sin destruir a la vez el edificio que se pretende levantar, cómo se puede, en suma, lograr que la Revolución siga siendo una realidad fructífera? ¿O creará tal vez la Secretaría que ya no hay en México un problema básico de educación popular, que ya no hay masas a quienes organizar, promesas que cumplir? Se ha perdido ya la fe en el pueblo, fe que es de la democracia y de la Revolución? ¿O habrá ya, desgraciadamente, entrado la Secretaría de Educación a una etapa de neoporfirismo?...

Manes revolucionarios, no os apartéis de nosotros! Figura fuerte de Plutarco Elías Calles, maestro, jefe del pueblo, no abandones tu obra!

6. "Inhumana actitud del secretario de Educación Pública", *Excelsior*, 4 de febrero de 1933, 1ª sección, p. 3 y 9.

INHUMANA ACTITUD DEL SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA

El Profesor Moisés Sáenz se Solidariza con los Maestros de la República

El señor profesor don Moisés Sáenz nos pide la publicación de la siguiente renuncia que ha enviado al señor Secretario de Educación Pública, de los cargos de vocal de la Comisión Técnica Consultiva y jefe de la Comisión de Investigaciones Indias, encargado de la Estación Experimental de Carapan, Michoacán, que tenía en la propia Secretaría.

"Señor Secretario de Educación Pública.—Presente.

Pongo en sus manos la renuncia que usted me ha pedido en los dos puestos que tengo en la Secretaría de su cargo, vocal de la Comisión Técnica Consultiva y jefe de la Comisión de Investigaciones Indias, encargado de la Estación Experimental de Carapan, Mich.

En nuestra entrevista de ayer usted me manifestó que juzgaba incompatible mi estancia en la Secretaría de Educación Pública y mis actividades y actitud en los recientes movimientos magisteriales hostiles para usted y también, principalmente, con las ideas expresadas en el artículo "Tierras y Libros" que bajo el seudónimo "Un Maestro Rural" escribí yo y publicó un periódico el día 31 del pasado enero.

Sobre el primer cargo repito someramente lo que con más extensión dije a usted ayer de palabra. Yo no estoy afiliado a ninguno de los grupos beligerantes ni he dirigido ni concertado ninguna campaña en contra de usted o de los otros jefes de la Secretaría. Mi actuación en la asamblea de directores de Educación convocada en diciembre y para la que usted personalmente pidió mi colaboración, fué franca y sincera; creí que la Secretaría que nos había llamado para deliberar deseaba de veras conocer nuestros puntos de vista y yo expresé los míos; pensé, además, que la actitud de quie-

nes estaban dirigiendo los debates, era mala y antes que a ningún otro, se lo dije a usted mismo.

Después de la asamblea regresé a mi campo de trabajo y me entregué por entero a las labores que la Secretaría me ha señalado. He venido de nuevo a México para arreglar asuntos del servicio, a eso exclusivamente me he dedicado durante los doce días que llevo en la capital.

El profesor Rafael Ramírez, jefe del Departamento de Enseñanza Rural, le ha dicho a usted que yo me he ocupado en celebrar juntas y entrevistas con los profesores desafectos, insinuando que me he entregado a intrigar y a dirigir la campaña, en contra de usted, haciéndolo en las propias oficinas de la Secretaría. Esto es mentira. No he hecho tal cosa dentro ni fuera de la Secretaría, e invito al señor Ramírez a que ante mí y en presencia de usted pruebe su afirmación.

Yo me respeto lo suficiente y tengo conciencia de la solidaridad que debo al régimen en el que trabajo para inmiscuirme en maniobras indignas que, por otra parte, no están más que en la imaginación atormentada y burocrática del jefe del Departamento de Escuelas Rurales.

Con la franqueza con que declaro mi falta de conexión personal y específica con los movimientos magisteriales de las últimas semanas, con esa misma franqueza digo a usted que si de principios se trata, yo no quiero colocarme ni por un instante en una situación ambigua. Yo soy maestro, siento las palpitations de los de mi clase; en los momentos críticos por que atraviesa el cuerpo magisterial ante la actitud incomprensiva e inhumana de la Secretaría, yo no puedo estar sino con los maestros. Reniego del líder en cuanto éste pueda, ser espíreo o insincero, pero no reniego del principio de organización gremial, conquista revolucionaria, ni de la necesidad de dirección, implícita en toda democracia. Si usted desea quitar de la Secretaría a los amigos de los maestros o a los directores de los maestros, mi eliminación se impone.

"Asumo la responsabilidad completa

Sigue en la página 9, 3a. columna

INHUMANA ACTITUD DEL SECRETARIO DE EDUCACION

Sigue de la página tres

por los cinco artículos que escribí, firmados por "Un Maestro Rural". El último en particular ha ofendido a usted, según su propia declaración; lo deploro sinceramente. Lo escribí con un afán crítico, pero imbuido del sentido de responsabilidad histórica que recae en todos los que hemos tenido algún puesto directivo en la obra del Gobierno revolucionario de México. Creo que en el ramo de educación, más que en ningún otro, no debe haber "liquidaciones de la Revolución", que ahí la Revolución debe ser un fenómeno constante, un ideal siempre vivo, si por revolución se entiende, en ese campo, una atención preferente al despertamiento, organización y capacitación de las masas y de las clases populares y una dedicación inteligente y fervorosa a cuanto quiera decir cimentación de la vida nacional y a todo lo que contribuya a la más eficaz integración de la vida mexicana dentro de los cánones de nuestra tradición y de nuestro genio. Concebí mi artículo como una aportación sincera al pensamiento revolucionario mexicano; creí que escribiéndolo hacia un servicio al Gobierno de la Revolución, del que, en muy modesta categoría, formo parte, y pensé que una llamada de atención a la Secretaría podría ser útil en estos momentos de aparente desconcierto en su política educativa y de revisión sistemática de la obra hecha en años anteriores.

Me dijo usted ayer, contestando a un cargo de mi artículo, que la Secretaría tiene el propósito de fundar el año entrante mil escuelas rurales nuevas. Si esto llega a realizarse, aun cuando fuera en pequeña parte como consecuencia de mi escrito, yo quedaria perfectamente satisfecho, pues mil escuelas rurales nuevas en el país me compensan muchas veces el desagrado que el cese que usted ordena en mi contra pueda haberme causado.

Atentamente.—México, febrero 2 de 1933.—MOISES SAENZ."

7. "No desvía la obra educativa el actual secretario de Educación", *Excelsior*, 5 de febrero de 1933, 1ª plana, p. 10.

NO DESVIA LA OBRA EDUCATIVA EL ACTUAL SECRETARIO DE EDUCACION

DEBIO RENUNCIAR EL PROF. M. SAENZ

El Lic. Narciso Bassols Refuta las Declaraciones del Consejero Aludido

CRITICA BAJO ANONIMO

El Profesor Rafael Ramírez, Jefe de Enseñanza Primaria, Abandona su Cargo

"Creo—dice el Secretario de Educación, licenciado Narciso Bassols, al contestar la renuncia del profesor Moisés Sáenz—que, para escribir un artículo tan lleno de pasión en contra de la obra de esta Secretaría, en el cual se me hace aparecer como traidor a todos los principios revolucionarios y se afirma, sin el menor apoyo, que estoy desviando la obra educativa por un camino porfirista en contra de las necesidades de educación popular y del campo, un consejero del Secretario de Educación debe, primeramente, renunciar".

El propio Secretario de Educación, licenciado Bassols, nos ha enviado copia del texto de la respuesta que ha dado al señor profesor Sáenz. Es el siguiente:

"México, D. F., a 4 de febrero de 1933.

"Señor Prof. Moisés Sáenz.—Ciudad.

"Al dar por terminada la gestión de usted en la Secretaría de Educación, por los antecedentes a que hace referencia su nota de fecha 2 del corriente, juzgo indispensable precisar los verdaderos motivos que me llevaron a solicitar del señor Presidente de la República la au-

MEXICO Y NICARAGUA REANUDAN SUS RELACIONES DIPLOMATICAS EN FORMA CORDIAL Y EFECTIVA

La reanudación de relaciones diplomáticas por parte de nuestro Gobierno con el de Nicaragua, que preside el señor Juan B. Sacassa, se considera inminente, habiéndose dado el primer paso para esa reanudación con el hecho de que el jefe de nuestra Cancillería, en nombre del Gobierno mexicano, se haya dirigido ayer al Presidente Sacassa expresándole la satisfacción que México siente por que hayan desaparecido las dificultades pasadas para el Gobierno de Nicaragua.

Desde hace varias semanas se supo que a raíz de haber ocupado el Poder el señor Sacassa

como resultado de las últimas elecciones, y, posteriormente, como consecuencia de la desocupación de Nicaragua por los marinos norteamericanos, se habían iniciado algunas gestiones por el nuevo gobierno de la República centroamericana para lograr el restablecimiento de relaciones amistosas con el de México.

Nuestro Gobierno hace años que, por circunstancias bien conocidas, resolvió el retiro del representante diplomático que estaba acreditado en Managua, hecho que dió por resultado

Sigue en la página 4, 2a. columna.

FIRME SITUACION DE LOS BANCOS Y DE LA CLIENTELA

La Organización del Banco de México, S. A., Hace Imposibles los Pánicos

Por Medio del Redescuento se Evitan los Apremios a los Deudores Como Defensa Obligatoria de las Instituciones de Crédito

Prominentes banqueros entre los que realizamos ayer una breve encuesta, se hallan de acuerdo en que se están palpando ya las ventajas de la nueva organización bancaria, creada por las diversas leyes recientemente expedidas por el Gobierno Federal.

ron que el público no se ha dado cabal cuenta todavía, a pesar de las explicaciones y comunicaciones de la Secretaría de Hacienda para dar a conocer la forma de funcionamiento del sistema bancario actual, de las indiscutibles ventajas y seguridades que ofrece, pues aun cuando

Sigue en la página 10, 1a. columna.

NO DESVIA LA OBRA EDUCATIVA EL ACTUAL SERIO. DE EDUCACION

Sigue de la primera plana

torización expresa para proceder en la forma en que lo hice, pues no sólo es menester que usted conozca el punto de vista del Gobierno en este caso, sino que también es necesario que los maestros de la República y la sociedad en general, estén capacitados para apreciar la conducta de la Secretaría con pleno conocimiento de las circunstancias que han mediado y puedan, por tanto, formar su opinión justificadamente. Lo anterior es indispensable, sobre todo, porque como tuve oportunidad de decir a usted en nuestra última entrevista, el Gobierno ha tomado esta resolución serenamente, sin pasión alguna y después de analizar de un modo ponderado el asunto que planteó el reciente artículo que usted reconoce haber escrito y que respalda la firma del autor anónimo "Un Maestro Rural". No sólo al señor Presidente de la República le consulté en el caso, desearo de proceder con la mayor ecuanimidad, sino que también otras personalidades fuertes y serenas coincidieron unánimemente, estimando que la permanencia de usted en esta Secretaría después de haber escrito ese artículo, era imposible.

NINGUNA REPRESALIA EN LOS PUESTOS DOCENTES

"No tiene usted razón cuando insinúa que su salida obedece a que me anima el propósito de eliminar de la Secretaría a los amigos de los maestros y a sus directores. Es patente que si así fuera, no sería usted el único miembro de esta Secretaría cuya separación he decidido, pues no se le oculta que tratándose, por ejemplo, del profesor David Vilchis que presta sus servicios en la Escuela Nacional de Maestros, y que es uno de los líderes que han provocado de un modo directo la actual agitación, resultaría bien sencillo haberlo removido de ese cargo, en el que no está amparado por la Ley de Inamovilidad y en el que, sin embargo, se encuentra hasta hoy y se encontrará mientras yo permanezca al frente de la Secretaría de Educación, pues me he negado sistemáticamente a dar siquiera la impresión de que se ejercen represalias en los puestos docentes. Ni el profesor Vilchis, ni los demás líderes perderán sus empleos por el hecho de atacar los actos de la Secretaría; si llevados de sus pasiones llegaren a cometer algún delito, no seré yo quien los juzgue, sino los jueces capacitados para ello. Tampoco he empleado procedimiento alguno de coerción, por que no me interesa, en lo personal, reprimir las manifestaciones de oposición de grupos más o menos pequeños de líderes o de verdaderos maestros. Muy al contrario, tan respetuoso como usted, por lo menos, del derecho de asociación de los maestros y de los trabajadores todos, permitiré siempre las manifestaciones de vida gremial y las representaciones colectivas de los maestros. Cuando las encuentre fundadas las atenderé; cuando sean injustas habré de rechazarlas. Pero en vez de recurrir a fáciles acomodos con los líderes, para provocar una tranquilidad artificial a costa de los verdaderos intereses educativos del país, prefero gobernar con oposición al frente, y dejo a mis opositores la responsabilidad de ser dignos de su papel, porque estimo que tan inconveniente resulta sofocar la oposición con la violencia, como apagarla con la transacción subterránea. Es ya una satisfacción para mí el ver que en los momentos de más aguda lucha de los líderes con-

tructiva de esta Secretaría respecto a las conquistas revolucionarias. Pero se olvidó usted decir en el artículo, que en el mes de julio, en una larga jornada a caballo que hicimos juntos en la Sierra Mixteca, cuando le planteé a usted el problema de la Gasabi Estudiante Indígena, no sólo me manifestó su conformidad con mi propósito, sino que me ofreció escribir tres artículos con su firma, para apoyar públicamente la medida que meses adelante tomé.

Además, en el artículo hace usted consistir la actitud reaccionaria de la Secretaría, en el hecho de que en este año no se aumentaron las escuelas rurales como en años anteriores, y en ello ve usted un debilitamiento de los propósitos de educación popular que caracterizan a la Revolución. Pero se olvida usted de decir que no se aumentaron las escuelas rurales porque se dedicó un millón cuatrocientos mil pesos de aumento en el presupuesto respectivo, a mejorar el sueldo de los mismos maestros del campo, bajo el convencimiento de que, llegadas a cerca de ocho mil las escuelas rurales de la Federación, es preferible, por un año, emplear todos los recursos en aumentar el sueldo de varios miles de maestros, con la idea de que sin ello es inútil multiplicar escuelas, porque los rendimientos efectivos de la obra de maestros pagados con veintisiete pesos al mes no son importantes. Claro que resulta más brillante decir en los periódicos de la capital que se han creado otras mil escuelas, para lo que no se necesitarían sino trescientos mil pesos con los sueldos antiguos, siendo así que en este año invertimos millón y medio de pesos en aumento a los salarios. Tan revolucionario es crear escuelas, como levantar los salarios de los trabajadores y usted no puede negar que los maestros merecen una retribución superior a ochenta centavos por día.

Es injusto y totalmente infundado afirmar que la Secretaría de Educación desvía sus pasos hacia la ciudad, abandonando al indio. Lo revelarán claramente las siguientes cifras: en el año de 1928, en un presupuesto total de veintisiete millones de pesos, sólo se gastaban en educación del indio y del mestizo en el campo, \$7,600,000.00; en el año de 1933, en un presupuesto total de treinta y un millones seiscientos mil pesos, gastamos en educación campesina \$11,220,000.00. El presupuesto de 1928 lo hizo usted. El de 1933 lo hice yo. En el primero la educación rural se llevaba el 28 por ciento, en el segundo el 36 por ciento del presupuesto general. Esa es la política porfirista de abandono de las necesidades educativas de los indios. Esa es la actitud reaccionaria de la Secretaría de Educación.

MIL ESCUELAS MAS PARA LOS INDIGENAS

Para concluir, puedo decirle que estoy seguro de que abriremos mil escuelas más en 1934,—no por cierto a causa del artículo de usted,—sólo que no las abriremos como las que en 1929 abrió la Secretaría de Educación cuando usted era Subsecretario, en forma de que los indios las pagaban—unas totalmente y otras en parte,—de sus propios recursos y la Secretaría de Educación las enlistaba como escuelas nuevas de su sistema. Las abriremos con maestros de a dos pesos diarios y con la esperanza de aumentarles a éstos el sueldo, porque no creemos que indígenas miserables, que apenas tienen unos cuantos centavos diarios de ingreso, en nombre de la Revolución deban desprenderse de un pedazo de tortilla para pagar la escuela. En la Sierra de Puebla llegaron a verme comisiones de numerosos pueblos indígenas sumidos en la más absoluta pobreza, que iban a pedir sólo una cosa: que se les permitiera no seguir pagando la escuela porque no tenían con qué, que se hiciera cargo de ella el Gobierno Federal, pues en su dura situación económica no cabía el pago de un maestro. De esas escuelas, pagadas por los campesinos miserables, no volveremos a fundar más; abriremos mil escuelas de las otras, de las que se pagan con los recursos del Estado.

Atentamente,
El Secretario de Educación Pública,
NARCISO BASSOLS.

EL PROFESOR RAMIREZ
REFUTA AL PROF. SANZ

nea. Es ya una satisfacción para mí el ver que en los momentos de más aguda lucha de los líderes contra la Secretaría, se me han imputado errores, pero no se me han achacado manejos inmorales, procedimientos sucios o intenciones dolosas.

NO SE DEBE OPINAR DETRAS DEL ANÓNIMO

Pero el caso de usted es distinto. Usted ha necesitado salir de la Secretaría de Educación, porque juzgo incompatible con su cargo de Consejero del Secretario, en una línea de conducta honorable y limpia, de hombre que sabe en verdad asumir las responsabilidades que le tocan, considero incompatible, digo, escribir artículos anónimos contra el Secretario y ser, al mismo tiempo, funcionario en dos puestos de confianza de la Secretaría. Si usted hubiera expresado sus ideas bajo su firma, sería menos grave su conducta, pero en las condiciones en que lo hizo y cuando por sus propias palabras me convení, en nuestra última entrevista, de que estaba usted tan seguro del anónimo, que aun pretendía hacerme creer que nadie podría descubrir, fuera de mí, que usted es el autor de los artículos, estoy seguro de que toda persona desapasionada estimará correcta mi actitud. Creo que para escribir un artículo tan lleno de pasión en contra de la obra de esta Secretaría, en el cual se me hace aparecer como traidor a todos los principios revolucionarios y yo afirmo, sin el menor apoyo, que estoy desviando la obra educativa, por un camino porfirista en contra de las necesidades de educación popular y del tiempo, un consejero de Secretario de Educación debe primeramente renunciar. Desde fuera de la Secretaría, las palabras de usted podrán ser erróneas; pero en todo caso serían intachables por la firmeza de pulso de su autor. Usted podrá, en lo de adelante, firmar sus artículos diciendo: "Moisés Sáenz, Ex Subsecretario de Educación Pública", sin tener que ocultarse detrás del maestro rural que lo amparaba. Las afirmaciones de un ex Subsecretario de Educación Pública, serán entonces tomadas por los lectores, con las reservas que merece lo que ve el ojo crítico, implacable y no siempre sereno, de quien ya no está realizando una obra iniciada años atrás.

¿HURO BUENA O MALA FE EN LOS ARTICULOS?

Afirma usted haber escrito el artículo con buena fe, de la misma manera que reconoce usted el hecho de haber tenido correspondencia con los líderes agitadores y haber celebrado reuniones con ellos, en el mismo plano espiritual de buena fe, expresando-están sólo planear la publicación de una revista abstracta, platónica, sobre cuestiones educacionales. Respeto sus afirmaciones de buena fe, pero dejo a la sociedad que juzgue, después de leer el artículo del 31 de enero, y estoy cierto de que todos coincidirán conmigo, en afirmar que es un caso fe vuca una pistola sobre su hermano, con la diferencia de que usted, profesor Sáenz, no es un niño y corticadas pasionales de los líderes y los resortes internos de la política magisterial.

Dos ejemplos bastan para cerciorarse del verdadero carácter que tiene el artículo del 31 de enero y de los propósitos que lo animan. En primer lugar, el asunto de la Casa del Estudiante Indígena. Lo presenta usted como uno de los ejemplos de la política des-

EL PROFESOR RAMIREZ REFUTA AL PROF. SÁENZ

También el señor profesor Rafael Ramírez, jefe del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal, aludido por el señor profesor Sáenz en su renuncia, refuta los duros cargos que le formulara, planteando el caso de deslealtad del dimitente:

He aquí lo que declara el señor profesor Ramírez:

"Voy a referirme, con pena, a uno de los párrafos de la renuncia del señor profesor Moisés Sáenz, en el que, de manera injustificada, me alude en mi carácter de jefe del Departamento de Escuelas Rurales.

"El martes de esta misma semana, cerca del mediodía, fui llamado por el señor Secretario de Educación, quien me dió la comisión de pedir al señor profesor Sáenz la renuncia del cargo de jefe de la Estación Experimental de Incorporación Indígena establecida en Carapan, puesto que, según me expresó el señor Secretario, habiendo comprobado que el profesor Sáenz era el autor del artículo titulado "Tierras y Escuelas", aparecido en "El Universal" de ese mismo día, no estimaba conveniente que siguiera colaborando con él en los trabajos educativos un maestro que censuraba la actuación general de la Secretaría.

"Expuse al señor Secretario una serie de objeciones haciéndole ver que encontrándome moralmente obligado hacia el profesor Sáenz, por deberle a él el puesto de jefe de departamento y por considerar uno de nuestros verdaderos valores en educación, no podía desempeñar la comisión que me confiaba y que le suplicaba encarecidamente me eximiera de hacerlo.

"El mismo día presenté al señor Secretario, por la tarde, la renuncia de jefe del Departamento que sólo me ha proporcionado hasta ahora amarguras de toda especie. El C. Secretario no ha contestado hasta el momento dicha renuncia, pero ella está en pie y hoy mismo le he suplicado nuevamente que la acuerde sentido favorable. Soy, como el profesor Sáenz, un maestro, y no puedo enamorarme, ni me he enamorado hasta ahora, de un puesto burocrático en donde para hacer progresar la educación tiene uno que tropezar todos los días con resistencias, a veces invencibles.

"Como nunca he aspirado a puestos superiores de los que hasta ahora he tenido, jamás me he ocupado de hacer política gremial ni de hacer trabajos de Intriga. Como jefe del Departamento de Escuelas Rurales creí de mí deber solidarizarme en absoluto con la política educativa trazada por el señor Secretario, y si no hubiera yo estado conforme con ella, con toda seguridad me habría retirado renunciando a cooperar en la realización de un programa con el cual no estaba de acuerdo.

"El señor profesor Sáenz era consejero de la Comisión Técnica Consultiva y por eso mismo tenía obligación de asesorar convenientemente al señor Secretario. En lugar de hacerlo creyó más prudente criticar por la prensa, en forma injustificada y dura, todos los proyectos del licenciado Bassols, como lo declara el mismo en el texto de su propia renuncia, cuando su deber lo hubiera cumplido dando consejos oportunos.

"Jamás he informado al señor Secretario que el profesor Sáenz tenía tales o cuales ligas con las asociaciones magisteriales, ligas que no me interesan ni creo que le interesen tampoco al alto funcionario. Lo que manifieste a diversas personas fue que no me

Sigue en la página 11, 6a. columna.

UNA PROTESTA DEL MAGISTERIO EN EL ASUNTO DE SAENZ

Consideran la Actitud del Secretario Bassols, Como una Nueva Agresión

Hacen Referencias a los Ceses Acordados en Contra de los Profesores José Briseño y Antonio Ordaz, sin Causa Justa

El Frente Único de la Lucha de las Organizaciones Magisteriales, aprovechando el incidente del cese dado en Educación Pública al señor profesor Sáenz, vuelve a revivir los asuntos que le afectan y nos envía las siguientes declaraciones que contienen enérgica protesta:

"Las Organizaciones Magisteriales que constituyen el Frente Único de Lucha del Magisterio Nacional para la defensa de sus intereses, en vista del cese dado al señor profesor don Moisés Sáenz y de las causas que lo motivaron, se ve en la necesidad de aclarar los hechos relacionados con la actitud que en el caso ha asumido el señor Secretario de Educación Pública.

"Según lo expresado por el señor profesor Sáenz en el texto de su renuncia, dos han sido las causas a que se debe su separación del servicio: sus actividades y actitud en los recientes movimientos magisteriales y sus artículos publicados en "El Universal". Por otra parte, el expresado maestro declara que el señor profesor don Rafael Ramírez le expresó al señor Ministro Bassols que el señor Sáenz celebraba juntas y entrevistas en las oficinas de la Secretaría de Educación con los profesores desafectos a la labor desarrollada por la Secretaría.

SAENZ NO HA TOMADO NINGUNA INGERENCIA

"Para las organizaciones de maestros y para el profesorado en general, los hechos anteriores significan que el señor Ministro de Educación ha cesado a un maestro por el hecho de considerarse ligado a su gremio en la defensa de sus intereses legítimos. Desde luego desmienten los suscritos el hecho de que el señor profesor don Moisés Sáenz tenga ingerencia alguna, directa o indirecta, en la lucha emprendida por el Frente Único de los Trabajadores de la Enseñanza. La responsabilidad en todo ha sido y sigue siendo de los firmantes y de las agrupaciones de maestros, y en ningún momento se han recibido ni siquiera indicaciones del profesor mencionado respecto del curso que deba seguir el movimiento.

"Pero las agrupaciones de maestros no pueden pasar por alto la salida del profesor Moisés Sáenz, que no nos interesa como hombre público, sino como maestro, como un maestro más que cae en esta lucha a muerte que el señor licenciado Bassols le ha declarado al magisterio. Porque no es el profesor Sáenz el único maestro a quien se ha hecho víctima de sus convicciones; antes que él, ha sido cesado, bajo pretextos fútiles de reor-

ganización, el presidente de la Sociedad de Profesores de Música, profesor don José Briseño, que tiene 28 años de servicios prestados a la Secretaría, tan sólo porque le reclamó al jefe de la sección respectiva por su conducta de favoritismos personales, en mengua de viejos y ameritados profesores del ramo. Antes que él, fué cesado el maestro Antonio Ordaz, de la Sección de Música también, por iguales motivos, y fueron cambiados de zonas oficiales a zonas particulares dos señores inspectores de las escuelas primarias del Distrito Federal, que mantuvieron ante el señor Oficial Mayor de la Secretaría su criterio favorable a las demandas justas de los maestros.

NO SE TIENE DERECHO A EMITIR OPINIONES

"De nada servirá que los jefes de los departamentos respectivos quieran justificarse y justificar al señor Secretario de Educación ante el profesorado y ante la opinión pública. El Frente Único de los Trabajadores de la Enseñanza está convencido de que los maestros no tienen derecho a emitir opiniones si éstas resultan contrarias al modo de pensar de los de arriba; de que lo que más molesta a la Secretaría es que los maestros estén agremiados y defiendan sus derechos, y de que el favoritismo y el resentimiento son los pivotes en que gira el sistema de arbitrariedades implantado en la Secretaría de Educación.

"Por todo lo anterior, protestamos enérgicamente ante el Gobierno Federal y ante la opinión pública del país, y declaramos una vez más que continuaremos la lucha hasta que se haya hecho cumplida justicia al magisterio en su problema de rebaja de sueldos, de ceses injustificados y de movilizaciones arbitrarias, a que se quiere condenar al profesorado que reclama por la violación de sus derechos morales y legales.

"México, D. F., 4 de febrero de 1933.—Por el Frente Único de los Trabajadores de la Enseñanza.—La Confederación Nacional de Organizaciones Magisteriales, Secretario General, Lino Santaacruz. El Secretario del Interior, Teófilo Angeles. El Secretario del Exterior, David Vilchis. El Secretario de Actas, Martín Cortina. El Secretario de Organización, Jorge Casahonda. El Secretario Tesorero, Julián Falconi. Por la Confederación Mexicana de Maestros: Secretario General, Ramón G. Bonfil. Secretario del Exterior, César Martino. Secretario de Estadística, Roberto Suárez. El Primer Comisario, Juventino Naranjo."

as Líneas México Seada por la

ENTE EL SENTADO

stiva se nterfer de

onómica menta los no permivar a calo por los ferrocarrían nuevas a algunas o años, nos fué mas de los constru se tercomen-

nos fué as de los n molis eblidad de que licenciadopla que se lan su al ca- e cons para s. bajo

is Na- as sa- unini- y fleu- ando as en- tan penas r los otros ha la a servi-

parte traer n de ación léxi- ntos con- e lo de oder en (de Educación). Mis artículos no fueron anónimos ni fueron en contra de la persona del señor Secretario de Educación. Hay una diferencia importante entre el anónimo y el seudónimo. Mis artículos estuvieron aparados con un seudónimo identificado y registrado en la redacción de "El Universal" antes de que apareciera el primero; en la misma oficina, además, tenían mi autorización para declarar mi nombre tan pronto como el director lo estimase conveniente. La prueba de lo anterior la puede tener el licenciado Bassols en el momento que lo desee y, además, ya tuvo una demostración práctica de la verdad de lo que asiento, pues en el instante en que quiso saber el nombre del "Maestro Rural" autor de los artículos, lo obtuvo. Yo no me creía amparado por el anónimo, como afirma el licenciado Bassols. Mi estilo es bien conocido y no lo disfracé. Además, desde el primer artículo de propósito, una información absoluta ante el señor profesor Ramírez, encargado del Departamento de Escuelas Rurales. Por otra parte, mis escritos no se han referido al señor Secretario de Educación, sino a la política educativa de la Secretaría de ese ramo y ni siquiera persiguen como única finalidad hacer crítica de dicha política; tienen también otro objetivo que yo personalmente expliqué al licenciado Bassols, el de provocar la formación de conciencia de clase entre los maestros, requisito, a mi parecer, indispensable en nuestros tiempos.

Sigue en la página 8, 2a. columna

Está

SEUDONIMO Y NO ANONIMO FUE EL DEL PROF. SAENZ

El ex Subsecretario de Educación Pública Contesta al Secretario Actual

CONCIENCIA DE CLASE

Para el Ministro Bassols no hay más Consejeros que su Propia Arrogancia

Contestando a las declaraciones formuladas por el licenciado Narciso Bassols, Secretario de Educación Pública, que aparecieron ayer en EXCELSIOR, el señor profesor Moisés Sáenz nos entregó anoche otras suyas en las que aclara por qué tuvo que usar de la prensa para criticar la labor educativa oficial y rectifica al señor ministro en lo que se refiere a sus artículos, diciendo que éstos no eran anónimos, ya que estaban suscritos con un seudónimo, registrado en la Redacción del periódico donde se publicaron aquéllos.

Afirma también el señor profesor Sáenz que los dichos artículos llevaban otra finalidad: la de provocar la conciencia de clase entre los maestros, como lo explicó personalmente al licenciado Bassols, requisito indispensable en estos tiempos.

El texto íntegro de las declaraciones del ex Subsecretario de Educación es el siguiente:

"No deseo establecer una polémica con el señor Secretario de Educación, pero sí es necesario hacer una o dos aclaraciones a puntos tocados por él en el escrito publicado en la prensa de esta mañana en contestación al pliego de renuncia que le dirigí.

"El señor licenciado Bassols me inculpa por haber escrito "artículos anónimos en contra del Secretario" (de Educación). Mis artículos no fueron anónimos ni fueron en contra de la persona del señor Secretario de Educación. Hay una diferencia importante entre el anónimo y el seudónimo. Mis artículos estuvieron aparados con un seudónimo identificado y registrado en la redacción de "El Universal" antes de que apareciera el primero; en la misma oficina, además, tenían mi autorización para declarar mi nombre tan pronto como el director lo estimase conveniente. La prueba de lo anterior la puede tener el licenciado Bassols en el momento que lo desee y, además, ya tuvo una demostración práctica de la verdad de lo que asiento, pues en el instante en que quiso saber el nombre del "Maestro Rural" autor de los artículos, lo obtuvo. Yo no me creía amparado por el anónimo, como afirma el licenciado Bassols. Mi estilo es bien conocido y no lo disfracé. Además, desde el primer artículo de propósito, una información absoluta ante el señor profesor Ramírez, encargado del Departamento de Escuelas Rurales. Por otra parte, mis escritos no se han referido al señor Secretario de Educación, sino a la política educativa de la Secretaría de ese ramo y ni siquiera persiguen como única finalidad hacer crítica de dicha política; tienen también otro objetivo que yo personalmente expliqué al licenciado Bassols, el de provocar la formación de conciencia de clase entre los maestros, requisito, a mi parecer, indispensable en nuestros tiempos.

Sigue en la página 8, 2a. columna

Está

SEUDONIMO Y NO ANONIMO FUE EL DEL PROF. SAENZ

Sigue de la primera plana

Qué por qué, siendo consejero de oficio en la Secretaría, no seguí el camino expedito dentro de mi puesto para presentar mis opiniones y de acuerdo con mi papel dar las orientaciones que estimase buenas? Benévolutamente porque llegué al convencimiento de que a pesar de los muchos consejeros de que se ha rodeado el Secretario de Educación, el licenciado Bassols no es de los que oyen consejos. Hay tal espíritu de suficiencia en su mentalidad, tal firmeza en su creencia de que no comete errores, que no obstante la auides con que busca el consejo y el parecer de otros, la única opinión que priva es la suya, y en consecuencia, se hace nugatorio todo esfuerzo de laboración ideológica entre el ministro y sus subalternos.

Todavía se podrá decir que por qué, sabiendo todo esto no renuncié hace tiempo? Mi contestación la tiene desde el doce de diciembre pasado el propio Secretario de Educación, pues en una larga y franca entrevista que con él celebré en esa fecha, le dije que convenido de lo que arriba asiento, y de otras cosas que no viene al caso referir, yo había llegado a la conclusión, dolorosa para mí, de que ya no podía ser su colaborador en el sentido más amplio y verdadero del término; que no podía, por lo tanto, seguir siendo sino su empleado por el tiempo que él lo quisiese.

Uno de los más graves cargos que pueden hacerse a los funcionarios actuales del ramo de educación, es el de revisionismo de puerta cerrada que han instaurado. Muchas veces se han introducido reformas fundamentales de doctrina, sistema o procedimiento sin otra sanción que la muy personal opinión del jefe de algún departamento o del propio Secretario. En algunos casos se consulta, en otros, igualmente importantes, se procede sin consultar y todas las veces solo se sigue el plan que ya el jefe tenía ideado y del que no hay poder humano capaz de hacerlo variar. Me ha parecido que lo menos que podría exigirse a un funcionario público dentro de un régimen democrático, sería someter sus reformas al estudio de los mismos cuerpos consultivos que ha creado y en todo caso sacarlas a la luz de la opinión pública para recibir, así fuera tácita y relativamente, su sanción. Consideraciones como éstas me indujeron a sacar a la columna del periódico, lo que, por circunstancias expresadas antes, resulta ha inútil presentar privadamente.

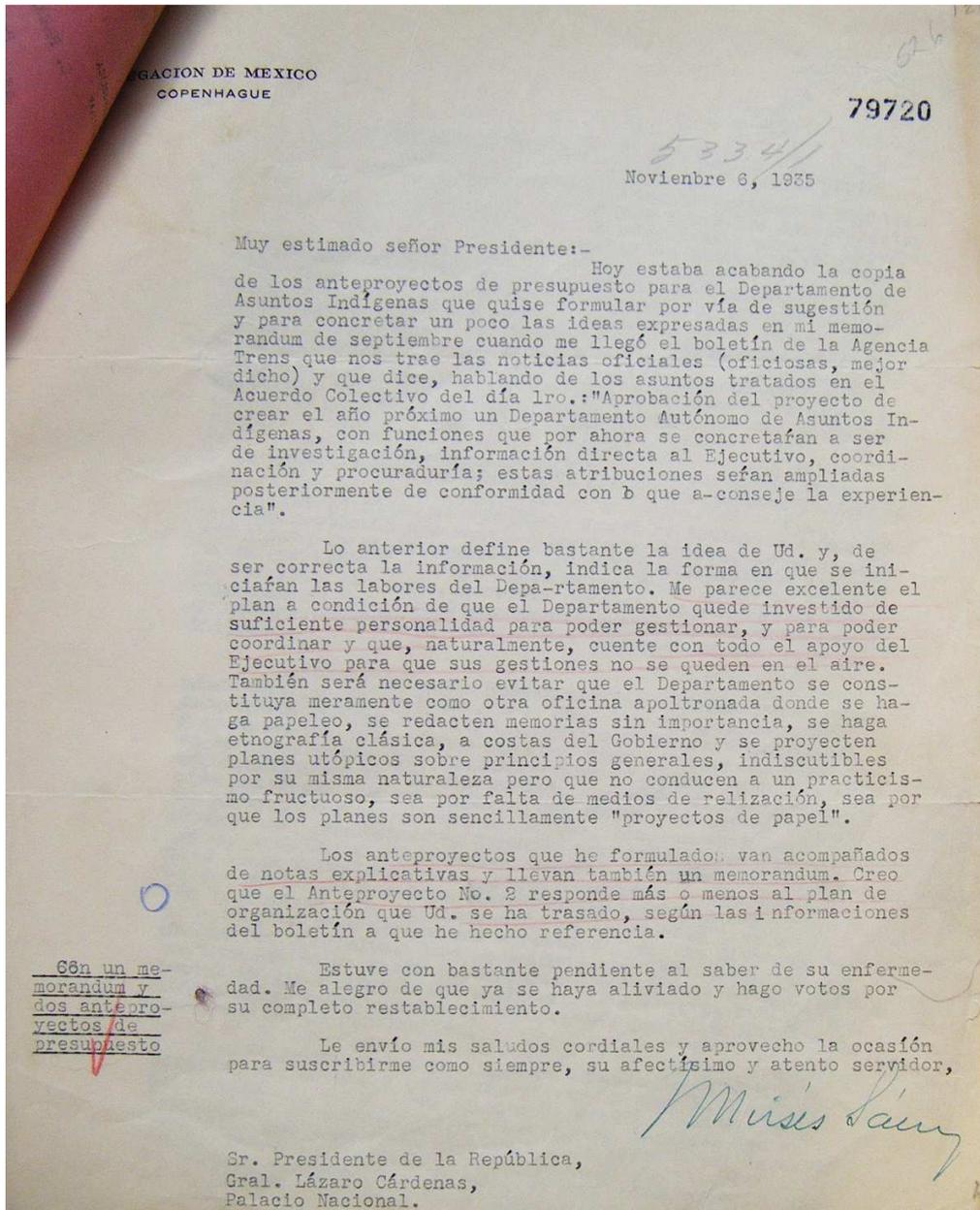
El señor profesor Ramírez, jefe del Departamento de Enseñanza Rural, me dijo en lo general algunos de los cargos que le hice. No me interesan sus declaraciones, pues las acusaciones que él haya hecho, no fueron, sin duda, la causa determinante de mi separación de la Secretaría. Por otra parte, yo no hice sino repetir lo que el propio licenciado Bassols asientó sobre el particular. Yo no tengo ningún interés en hacer salir del Departamento al señor profesor Ramírez, por el contrario, espero que el Secretario de Educación "se digne resolver favorablemente" como se lo suplica, la renuncia que ya tantas veces le ha presentado.

México, D. F., febrero cinco de 1933.

MOISES SAENZ.

ANEXO 4: Departamento de Asuntos Indígenas. Anteproyectos de presupuesto 1935

Archivo General de la Nación, Lázaro Cárdenas del Río, 101557, Caja 0684, Expediente 533.4/1 Leg. 1



MEMORANDUM

53341
Leg 1 (2)
Asunto: - Algunas explicaciones sobre los anteproyectos de presupuesto para el Departamento de Asuntos Indígenas.

Se han formulado dos anteproyectos de presupuesto de Departamento de Asuntos Indígenas. El marcado con el No. 1 supone la creación de un organismo más o menos completo de acuerdo con los lineamientos generales de mi proyecto del 14 de septiembre. El No. 2 se aplicará en el caso de se estimara conveniente que la nueva oficina se dedique (a) a la investigación del problema indígena, (b) a sugerir medios de resolución, (c) a gestionar ante las dependencias oficiales para inclinar la acción del Gobierno hacia las comunidades indígenas, (d) a la coordinación de las labores de las varias oficinas gubernamentales en su acción entre los indios y (e) a la "procuraduría" de los asuntos indígenas.

En el mismo anteproyecto No. 2 se incluye una sección que desarrollaría una acción directa y especial de educación socialista de la población indígena adulta. Esta función no es realizada por nadie en la actualidad. A más de llenar la necesidad del caso, serviría como una especie de campo experimental donde en Departamento ensayara, por decirlo así, un método de rehabilitación e incorporación de las masas indígenas.

Hasta donde puedo juzgar por las informaciones fragmentarias que he recibido, creo que este anteproyecto No. 2 responde a la idea del Sr. Presidente sobre la organización y carácter del nuevo Departamento, pues establece una sección en la que figuran dos abogados y cinco agentes procuradores, que constituyen la "procuraduría", y además un cuerpo consultivo integrado por un agrónomo, un médico, un ingeniero, un economista y un educacionista que, con los abogados y con el Jefe del Departamento, formarán un verdadero cuerpo o consejo consultivo que observe, estudie e informe al Ejecutivo y que formule planes o sugerencias para la resolución de los problemas que haya considerado, los mismos que serán sometidos a la consideración de Presidente para su realización, en caso de que sea aprobados por las diversas dependencias oficiales. Como se anuncia que las labores del Departamento se aplicarán posteriormente, la sección de acción social en las comunidades indígenas de que se ha hablado ya, señala en el anteproyecto de referencia, posibles actividades y medios de realización.

El primer proyecto tiene la ventaja de que haría más directa, más pronta y quizá más eficaz la acción. Tiene la desventaja del costo, del peligro de alguna duplicación de labores, de la posibilidad de que algunas dependencias se sintieran lesionadas por lo que pudiera creerse una invasión de sus funciones. Pudiera también creerse que al principio el nuevo departamento no tuviera la suficiente experiencia ni datos bastantes para fundar un programa en gran escala.

528

El segundo plan es más viable. Evita los escollos del anterior aunque ofrece el riesgo de que las investigaciones del problema indígena lleven a soluciones meramente teóricas, a sugerencias que, puesto que quien las propone (el Departamento) no tendrá que ejecutarlas, pudieran resultar poco prácticas, utópicas, etc. Es de temerse también que si la función del Departamento es meramente la de pedir (sin tener medios de realizar), se quede pidiendo. (Ya en otras ocasiones se ha intentado la coordinación de la acción de diversas Secretarías en el campo rural, sin mayores resultados. También se ha pedido concretamente a Salubridad y a Agricultura la aportación de tales o cuales elementos para las Misiones Culturales, aportación que se había determinado previo acuerdo presidencial y en consulta con las mencionadas oficinas y los resultados han sido poco apreciables.

Creo sin embargo que, con el interés que en este asunto ha puesto el Sr. Presidente, con la personalidad de que se in viste al Departamento, y con la insistencia de que las investigaciones y las sugerencias sean de carácter práctico y vital, su acción, dentro del plan que consideramos, resultará eficaz. Por otra parte, repito lo que adelante dije sobre la conveniencia de que, aunque sea en escala limitada, quede el Departamento capacitado para ejercer alguna acción directamente, con elementos propios. Por eso se crea, según el Anteproyecto No. 2, una oficina de acción social en las comunidades indígenas.

La mayor parte de los "Gastos" que se anotan en el presupuesto No. 2, se destinan a crear elementos de trabajo para la sección ya mencionada. Si, después de todo, no fuere posible su creación, la partida de "Gastos" puede desaparecer casi en su totalidad. (Véase sin embargo lo que se dice sobre "Compensación de servicios"). En caso de que por razones de orden económico no fuera posible crear esta sección desde luego, se sugiere la posibilidad de que se anote en el presupuesto para empezar a funcionar el primero de junio, es decir, por seis meses. Entre tanto se realizarían los estudios indispensables para fundar el programa y se vería todo lo que las otras dependencias oficiales pudieran hacer.

La otra sección que señala el Anteproyecto No. 2 es la "Jurídica, Consultiva y de Procuraduría", cuyo nombre explica suficientemente sus funciones. A mi modo de ver, esta sección no constituiría un cuerpo burocrático, de escritorio únicamente, sino sería una verdadera brigada de estudio y de vigilancia, que se dé cuenta personalmente y sobre el terreno de las cuestiones que considera, que pueda formular sugerencias válidas y "hacerlas" y que esté capacitada para informar al Ejecutivo con toda exactitud. Las labores de estas personas se completarían con las de investigación propiamente dicha (indagación de problemas vitales de sociología indo-mexicana) que se llevarán al cabo por especialistas destinados al efecto (no de planta, para evitar la burocratización) y cuyas labores se compensarán con fondos de la partida llamada de "compensación de servicios".

503

El segundo plan es más viable. Evita los escollos del anterior aunque ofrece el riesgo de que las investigaciones del problema indígena lleven a soluciones meramente teóricas, a sugerencias que, puesto que quien las propone (el Departamento) no tendrá que ejecutarlas, pudieran resultar poco prácticas, utópicas, etc. Es de temerse también que si la función del Departamento es meramente la de pedir (sin tener medios de realizar), se quede pidiendo. (Ya en otras ocasiones se ha intentado la coordinación de la acción de diversas Secretarías en el campo rural, sin mayores resultados. También se ha pedido concretamente a Salubridad y a Agricultura la aportación de tales o cuales elementos para las Misiones Culturales, aportación que se había determinado previo acuerdo presidencial y en consulta con las mencionadas oficinas y los resultados han sido poco apreciables.

Creo sin embargo que, con el interés que en este asunto ha puesto el Sr. Presidente, con la personalidad de que se inviste al Departamento, y con la insistencia de que las investigaciones y las sugerencias sean de carácter práctico y vital, su acción, dentro del plan que consideramos, resultará eficaz. Por otra parte, repito lo que adelante dije sobre la conveniencia de que, aunque sea en escala limitada, quede el Departamento capacitado para ejercer alguna acción directamente, con elementos propios. Por eso se crea, según el Anteproyecto No. 2, una oficina de acción social en las comunidades indígenas.

La mayor parte de los "Gastos" que se anotan en el presupuesto No. 2, se destinan a crear elementos de trabajo para la sección ya mencionada. Si, después de todo, no fuere posible su creación, la partida de "Gastos" puede desaparecer casi en su totalidad. (Véase sin embargo lo que se dice sobre "Compensación de servicios"). En caso de que por razones de orden económico no fuera posible crear esta sección desde luego, se sugiere la posibilidad de que se anote en el presupuesto para empezar a funcionar el primero de junio, es decir, por seis meses. Entre tanto se realizarían los estudios indispensables para fundar el programa y se vería todo lo que las otras dependencias oficiales pudieran hacer.

La otra sección que señala el Anteproyecto No. 2 es la "Jurídica, Consultiva y de Procuraduría", cuyo nombre explica suficientemente sus funciones. A mi modo de ver, esta sección no constituiría un cuerpo burocrático, de escritorio únicamente, sino sería una verdadera brigada de estudio y de vigilancia, que se dé cuenta personalmente y sobre el terreno de las cuestiones que considera, que pueda formular sugerencias válidas y "hacerlas" y que esté capacitada para informar al Ejecutivo con toda exactitud. Las labores de estas personas se completarían con las de investigación propiamente dicha (indagación de problemas vitales de sociología indo-mexicana) que se llevarán al cabo por especialistas destinados al efecto (no de planta, para evitar la burocratización) y cuyas labores se compensarán con fondos de la partida llamada de "compensación de servicios".

Como puede verse por los resúmenes de los dos proyectos presupuestarios, el No. 1 importa por

| | |
|-------------------|-----------------|
| sueldos..... | \$ 1,810,170.00 |
| y por gastos..... | " 356,000.00 |
| total..... | \$ 2,166,170.00 |

De lo anterior habría que rebajar lo correspondiente a los sueldos que no se van a asignar por los doce meses y también las partidas que se sacarán de los presupuestos de otras dependencias, que en consecuencia, se retirarían de éste.

El anteproyecto No. 2 importa lo que sigue: 14 de

| | |
|--|---------------|
| Sueldos, | |
| Jefatura | \$ 28,608.00 |
| Oficina consultiva, jurídica y procuraduría..... | " 61,766.00 |
| Oficina de acción social en las comunidades indígenas... | " 664,000.00 |
| Suman los sueldos | \$ 755,076.00 |
| Gastos..... | \$ 197,000.00 |
| T O T A L..... | \$ 951,076.00 |

Si, conforme a la sugerencia que se hace en otra parte de este memorandum se anota la última sección únicamente por seis meses y se reduce proporcionalmente la partida de gastos, se obtendrá un ahorro de \$ 430,846.00. De esta manera el presupuesto No. 2 quedará en..... \$ 510,230.00

el Departamento necesitaría en el mes de noviembre 7, 1950...

Copenhague, Din. noviembre 7, 1950.

Moisés Sáenz
 Prof. Moisés Sáenz

Por otra parte, como se dice en el anteproyecto se anotan buen número de elementos (agrónomos, agentes de sanidad; gastos para útiles, etc.) que deberían, en consecuencia, sacarse de los presupuestos de las dependencias correspondientes de modo que en realidad se trata de erogaciones nuevas sino sencillamente de traslado de una dependencia a otra.

530

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INDIGENAS

Anteproyecto de Presupuesto número 1.

de la posibilidad real de ejecutar desde el primer año el programa propuesto pero, si fuera necesario, se podría rebajar hasta en un 20% (en la inteligencia, de que algunas de las labores se desdoblan en su ejecución, siempre que el recurso se hiciera disponible para no afectar actividades vitales.

Este plan se aplicaría para el desarrollo de un programa integral de acuerdo con el proyecto de organización presentado por el Profesor SAENZ en su Memorándum del 14 de septiembre.

Presupone (1) que el Departamento tendría un programa que ejecutaría sobre las comunidades indígenas con sus propios elementos presupuestales y bajo su control y dirección.

(2) Que las dependencias federales que tienen en sus respectivos presupuestos elementos destinados a las comunidades indígenas o que, previo acuerdo, debieran tener tal destino, los entreguen al nuevo Departamento.

El proyecto de presupuesto que sigue incluye todos los elementos que el Departamento necesitaría en el primer año, menos lo correspondiente a escuelas rurales e internados indígenas que deberían, en consecuencia, añadirse tomándolos del presupuesto de la Secretaría de Educación.

Por otra parte, como se dice antes, en este anteproyecto se anotan buen número de elementos (agrónomos, médicos, agentes de sanidad; gastos para botiquines, aperos de labranza, etc.) que podrían sacarse de los presupuestos de las dependencias correspondientes de modo que en realidad no se trata de erogaciones nuevas sino sencillamente de traslados de una dependencia a otra.

El anteproyecto número 1 está concebido con amplitud, si bien dentro de un criterio general de economía y en vis-

de la posibilidad real de ejecutar desde el primer año el programa propuesto pero, si fuere necesario, se podría rebajar hasta en un 20%, (en la inteligencia, naturalmente, de que algunas de las labores se desarrollarán en escala más reducida) siempre que el recorte se hiciera juiciosamente para no afectar actividades vitales.

| | Cuota mensual | Asignación anual |
|--|---------------|---------------------|
| <u>ANTEPROYECTO NUMERO 1</u> | | |
| Diez Directores regionales especializados. | | \$ 57,600.00 |
| Diez Oficiales Cuartos, Secretarios | | 18,240.00 |
| <u>JEFATURA</u> | | |
| Un Jefe de Departamento | \$ 1,030.00 | \$ 12,360.00 |
| Un Secretario | " 430.00 | " 5,110.00 |
| Un Oficial Primero | " 220.00 | " 2,640.00 |
| Dos Taquígrafos corresp. de 1/a.a | 180.00 | " 4,320.00 |
| TOTAL JEFATURA..... | | \$ 24,430.00 |
| Diez Maestros constructores regionales | " 180.00 | " 2,160.00 |
| Diez Maestros carpinteros | " 130.00 | " 1,560.00 |
| Diez Maestros herreros | " 180.00 | " 2,160.00 |

Nota: No están apuntados los gastos de representación.

DIRECCIONES REGIONALES

TOTAL SUELDOS DIRECTORES REGIONALES \$ 243,072.00

Explicación: Se supone la organización de 10 zonas de trabajo indígena que estarán cada una bajo el cuidado de un director u Organizador regional. Habrá además en cada una los promotores o maestros regionales que se señalan en el proyecto. El Director será en cada zona o región el representante del Departamento y el jefe de todo el programa que en su jurisdicción se desarrolle. El personal que se anota en esta sección es el de planta para cada zona. Habrá

además maestros, agrónomos, médicos, etc. dependientes de sus respectivas oficinas centrales (del Departamento o de otras dependencias) pero de todos modos el Director de zona será el coordinador y jefe mediate de todos ellos.

| Partida | | Cuota mensual | Asignación anual |
|---|---|---------------|------------------|
| 1.- | Un Director de la Revista y Jefe de publicaciones | \$ 430.00 | \$ 5.160.00 |
| 2.- | Un Oficial Primero | 220.00 | 2.640.00 |
| 3.- | Un Tipógrafo | 126.00 | 3.024.00 |
| 4.- | Diez Directores regionales especializados. | \$ 430.000 | \$ 51,600.00 |
| 5.- | Diez Oficiales Cuartos, Secretarios | " 152.000 | " 18,240.00 |
| 6.- | Diez Escribientes de tercera | " 86.000 | " 10,320.00 |
| 7.- | Diez Mozos de quinta mens. c/u. | " 58.00 | " 6,960.00 |
| 8.- | Diez Oficiales sextos | " 102.000 | " 12,240.00 |
| 9.- | Diez Promotores de música | " 330.00 | " 39,600.00 |
| 10.- | Diez Promotores de Educ. física | " 330.00 | " 39,600.00 |
| | Diez Maestros constructores regionales | " 180.00 | " 21,600.00 |
| | Diez Maestros carpinteros | " 180.00 | " 21,600.00 |
| | Diez Maestros herreros | " 180.00 | " 21,600.00 |
| TOTAL SUELDOS DIRECCIONES REGIONALES..... | | | \$ 243,072.00 |

Notas:- El personal de las partidas 5,6,7,8,9 y 10, se nombrará:

- 3 el 1/o. de enero (12 meses)
- 3 el 1/o. de abril (9 meses)
- 4 el 1/o. de julio (6 meses).

SECCION REVISTA Y PROPAGANDA

CONTADURIA Y GLOSA

| <u>Partida</u> | | <u>Cuota mensual</u> | <u>Asignación anual</u> |
|----------------|---|---------------------------------|-------------------------|
| 1.- | Un Director de la Revista y Jefe de publicaciones | \$ 430.00 | \$ 5,160.00 |
| 2.- | Un Oficial Primero | " 220.00 | " 2,640.00 |
| 3.- | Un Tipógrafo | " 250.00 | " 3,000.00 |
| 4.- | Dos Prensistas | a " 126.00 | " 3,024.00 |
| 5.- | Un Cajista | " 106.00 | " 1,272.00 |
| 6.- | Un Encuadernador | " 106.00 | " 1,272.00 |
| 7.- | Un Maquinista | " 126.00 | " 1,512.00 |
| 8.- | Cinco obreros a \$60.00 mens. c/u. | " " 102.00 | " 3,600.00 |
| 9.- | Un Corrector de pruebas | " 126.00 | " 1,512.00 |
| 10.- | Dos Mozos de cuarta | a " 72.00 | " 1,728.00 |
| | | TOTAL..... | \$ 23,843.00 |
| | | a " 72.00 | " 1,728.00 |
| | | TOTAL Revista y Propaganda..... | \$ 24,720.00 |

Nota:- A más de la necesidad de tener una revista (véase Memorándum) el Departamento necesitará impresiones especiales para circulación entre la población indígena, para el aprendizaje del castellano, para la circulación de noticias (un periódico de "monos", algo así como de geroglíficos, por ejemplo); todo lo cual hace preciso contar con una imprentita modesta pero rápida y eficaz.

OFICIALIA MAYOR

| | | | |
|-----|--------------------------|------------|--------------|
| 1.- | Un Oficial Mayor | \$ 690.00 | \$ 8,280.00 |
| 2.- | Un Oficial Primero | " 220.00 | " 2,640.00 |
| 3.- | Un Taquígrafo de Primera | " 152.00 | " 1,840.00 |
| | | TOTAL..... | \$ 12,760.00 |

INTENDENCIA
SECCION ADMINISTRATIVA, DE

| Partida | Descripción | Cuota mensual | Asignación anual |
|---|--|---------------|------------------|
| 1.- | Un Intendente de Tercera | \$ 380.00 | \$ 4,560.00 |
| 2.- | Un Telefonista de Primera | " 102.00 | " 1,224.00 |
| 3.- | Un Consejo de Segunda | " 152.00 | " 1,824.00 |
| 4.- | Un Taquígrafo de Primera | " 152.00 | " 1,824.00 |
| 5.- | Un Glosador de Primera | " 220.00 | " 2,640.00 |
| 6.- | Un Almacenista | " 250.00 | " 3,000.00 |
| 7.- | Un Contralor de quinta | " 152.00 | " 1,824.00 |
| 8.- | Un Oficial Primero | " 220.00 | " 2,640.00 |
| 9.- | Dos Oficiales Segundos | " 204.00 | " 4,896.00 |
| 10.- | Dos Mecanógrafos | " 102.00 | " 2,448.00 |
| <u>OFICINA DE ASUNTOS ECONOMICOS</u> | | | |
| | TOTAL..... | | \$ 23,848.00 |
| <u>SECCION DE PERSONAL Y DE CORRESPONDENCIA</u> | | | |
| <u>Y ARCHIVO</u> | | | |
| 1.- | Un Jefe de Oficina especializado en Economía | \$ 600.00 | \$ 7,200.00 |
| 2.- | Un Oficial Primero | " 220.00 | " 2,640.00 |
| 3.- | Un Taquígrafo de Primera | " 152.00 | " 1,824.00 |
| 4.- | Un Jefe de Oficina | \$ 380.00 | \$ 4,560.00 |
| 5.- | Un Oficial de partes | " 250.00 | " 3,000.00 |
| 6.- | Un Archivista de Primera | " 204.00 | " 2,448.00 |
| 7.- | Un Archivista de Tercera | " 152.00 | " 3,648.00 |
| 8.- | Tres Oficiales Primeros | " 220.00 | " 7,920.00 |
| 9.- | Tres Oficiales Segundos | " 204.00 | " 7,344.00 |
| 10.- | Dos Taquígrafos de Primera | " 152.00 | " 3,648.00 |
| 11.- | Dos Mecanógrafos | " 102.00 | " 2,448.00 |
| 12.- | Cinco Pasantes | TOTAL..... | \$ 35,016.00 |

| Partida | INTENDENCIA | Cuota mensual | Asignación anual |
|---|--|-------------------------------------|------------------|
| | De la hoja núm. 6..... | | \$ 72,432.00 |
| 12.- | Diez Agentes auxiliares, pasantes de agricultura | a " 102.00 | " 12,240.00 |
| 1.- | Un Intendente de Tercera | \$ 204.00 | \$ 2,448.00 |
| 2.- | Un Telefonista de Primera | " 102.00 | " 1,224.00 |
| 3.- | Un Consejo de Segunda | " 152.00 | " 1,824.00 |
| 4.- | Dos Mozos de Primera | " a " 102.00 | " 2,448.00 |
| 5.- | Diez Mozos de Tercera | " " 86.00 | " 10,320.00 |
| 18.- | Dos Oficiales Primeros | TOTAL Intendencia..... \$ 18,264.00 | |
| 19.- | Dos Taquígrafos de Primera | " " 152.00 | " 3,648.00 |
| TOTAL OFICIALIA MAYOR: \$89,888.00. | | | |
| <u>Servicio de fomento industrial</u> | | | |
| 20.- | Un Jefe, especialista | \$ 430.00 | \$ 5,160.00 |
| <u>OFICINA DE ASUNTOS ECONOMICOS</u> | | | |
| 21.- | Un Oficial Primero | " 220.00 | " 2,640.00 |
| 1.- | Un Jefe de Oficina especializado en Economía | \$ 600.00 | \$ 7,200.00 |
| 23.- | Dos Oficiales Cuartos | " 152.00 | " 3,648.00 |
| 2.- | Un Oficial Primero | " 220.00 | " 2,640.00 |
| 24.- | Diez Agentes de Primera | " 152.00 | " 1,824.00 |
| 3.- | Un Taquígrafo de Primera | " 204.00 | " 2,448.00 |
| <u>Servicio de organización agraria y de fomento agrícola</u> | | | |
| 25.- | Diez Agentes auxiliares | " 102.00 | " 12,240.00 |
| 4.- | Un Agrónomo, Jefe | \$ 430.00 | \$ 5,160.00 |
| 5.- | Un Economista | " 360.00 | " 4,320.00 |
| 27.- | Cuarenta Agentes auxiliares | " 216.00 | " 8,640.00 |
| 6.- | Dos Ingenieros auxiliares | a " 360.00 | " 8,640.00 |
| 7.- | Dos Ingenieros sub-auxiliares | a " 290.00 | " 6,960.00 |
| 8.- | Un Dibujante de Primera | " 220.00 | " 2,640.00 |
| 9.- | Un Dibujante de Segunda | " 204.00 | " 2,448.00 |
| 10.- | Cinco Pasantes de Ingeniería | a " 102.00 | " 6,120.00 |
| 11.- | Diez Agentes de Primera | " " 204.00 | " 24,480.00 |
| | Pasa a la hoja núm. 7..... | | \$ 72,432.00 |

| <u>Partida</u> | | <u>Cuota mensual</u> | <u>Asignación anual</u> |
|---|---|----------------------|-------------------------|
| | De la hoja núm. 6..... | | \$ 72,432.00 |
| 12.- | Diez Agentes auxiliares, pasantes de agricultura | a " 102.00 | " 12.240.00 |
| 13.- | Veinte Auxiliares locales | " " 45.00 | " 10.800.00 |
| 14.- | Cincuenta Sub-auxiliares locales | " 30.00 | " 18.000.00 |
| 15.- | Cinco Agentes de Crédito | a " 204.00 | " 12.240.00 |
| 16.- | Cinco Agentes organizadores | " " 204.00 | " 12.240.00 |
| 17.- | Diez Visitadores | " " 180.00 | " 21.600.00 |
| 18.- | Dos Oficiales Primeros | " " 220.00 | " 5.280.00 |
| 19.- | Dos Taquígrafos de Primera | " " 152.00 | " 3.648.00 |
| <u>Servicio de fomento industrial</u> | | | |
| 20.- | Un Jefe, especialista | \$ 430.00 | \$ 5.160.00 |
| 21.- | Un Oficial Primero | " 220.00 | " 2.640.00 |
| 22.- | Un Taquígrafo | " 152.00 | " 1.824.00 |
| 23.- | Dos Oficiales Cuartos | a " 152.00 | " 3.648.00 |
| 24.- | Diez Agentes de Primera, especializados en industrias ca-- seras | " " 204.00 | " 24.480.00 |
| 25.- | Diez Agentes auxiliares estu- diantes | " " 102.00 | " 12.240.00 |
| 26.- | Veinte Agentes auxiliares lo- cales de 1/a. | " " 45.00 | " 10.800.00 |
| 27.- | Cuarenta Agentes auxiliares locales de 2/a. | " " 30.00 | " 14.400.00 |
| TOTAL para la Oficina de Asuntos Económicos..... | | | \$ 243,672.00 |

Notas:- 1.- Esta Oficina se ocupará (a) del deslinde, fraccionamiento, etc. (b) del fomento agrícola (c) del establecimiento y control

del pequeño crédito agrícola (d) de la organización societaria, gremial, cooperativista, etc. de las comunidades (e) del fomento y racionalización de la industria casera.

2.- Tendrá (a) ingenieros que hagan deslindes y presenten los casos al Departamento Agrario (b) agrónomos y agentes para la enseñanza y el fomento agrícola.

3.- Establecerá talleres comunales para las pequeñas industrias.

4.- Empleará a los indios más aptos como ayudantes y aprendices.

5.- Con excepción de los jefes y del personal administrativo que deberán ser nombrados por 12 meses, el resto del personal puede ser nombrado por terceras partes, así:

1/3, por once meses

1/3, por nueve meses

1/3, por seis meses.

OFICINA DE EDUCACION

| <u>Partida</u> | | <u>Cuota mensual</u> | <u>Asignación anual</u> |
|----------------|-----------------------------------|----------------------|-------------------------|
| 1.- | Un Jefe de Oficina, educacionista | \$ 600.00 | \$ 7.200.00 |
| 2.- | Dos Oficiales Primeros | a " 220.00 | " 5.280.00 |
| 3.- | Dos Taquígrafos de Primera | " " 152.00 | " 3.648.00 |
| 4.- | Un Jefe de Sección, A. | " " 360.00 | " 4.320.00 |
| 5.- | Dos Oficiales Cuartos | " " 152.00 | " 3.648.00 |
| 6.- | Sesenta Directores de Circuito | " " 128.00 | " 92.160.00 |
| 7.- | Sesenta Maestros Constructores | " " 86.00 | " 61.920.00 |
| 8.- | Sesenta Maestros Carpinteros | " " 86.00 | " 61.920.00 |
| 9.- | Sesenta Maestros Talabarteros | " " 86.00 | " 61.920.00 |
| | Pasa la hoja número 9..... | | 302.016.00 |

| Partida | De la hoja núm. 9 | Cuota Mensual | Asignación anual |
|---------|--|---------------|------------------|
| 5.- | De la hoja número 8 | | \$ 302,016.00 |
| 10.- | Sesenta Maestros herreros a \$ 86.00 | \$ 86.00 | " 61,920.00 |
| 11.- | Sesenta Maestros de música " " 102.00 | " 102.00 | " 73,344.00 |
| 12.- | Sesenta Maestros de Educ. Física " " 102.00 | " 102.00 | " 73,344.00 |
| 13.- | Doscientos Maestros de escuela rural, A. " " 60.00 | " 60.00 | " 154,000.00 |
| 14.- | Cien Maestros de Escuela rural, B. " " 72.00 | " 72.00 | " 86,000.00 |
| 15.- | Seis Inspectores, incluyendo viáticos " " 330.00 | " 330.00 | " 79,020.00 |
| 12.- | TOTAL Oficina Educación..... | | \$ 829,644.00 |

13.- Veinte Ayudantes de 1/4 " " 58.00

14.- Notas: 1.- El personal de las partidas 6-15 se nombrará:

1/3, por diez meses \$ 334,168.00

1/3, por ocho meses

1/3, por seis meses

2.- El presupuesto anterior no incluye el de las escuelas rurales que ya funcionan en comunidades indígenas. Tampoco el de los Internos Indígenas.

3.- El personal de las partidas 6-12, se destina especialmente a realizar el programa de educación socialista de los adultos

OFICINA DE HIGIENE Y SALUBRIDAD

SECCION JURIDICA

| | | | |
|-----|--|-----------|--------------|
| 1.- | Un Jefe de Oficina, Médico especializado | \$ 570.00 | \$ 6,840.00 |
| 2.- | Un Jefe de Sección, A. | \$ 360.00 | \$ 4,320.00 |
| 3.- | Un Oficial Primero | \$ 220.00 | \$ 2,640.00 |
| 4.- | Un Taquígrafo | \$ 152.00 | \$ 1,840.00 |
| 5.- | Pass a la hoja núm. 10 | | \$ 16,000.00 |

| Partida | Descripción | Cuota mensual | Asignación anual |
|---|---|------------------------|------------------|
| <u>SECCION DE INVESTIGACIONES</u> | | | |
| 4.- | De la hoja núm. 9..... | | \$ 16,000.00 |
| 5.- | Dos Oficiales Cuartos de oficina de apoyo | \$ 152.00 de persona | 3,648.00 |
| 6.- | DIEZ Médicos de Circuito de Pongona | " " 360.00 de persona | 43,200.00 |
| 7.- | Veinte Médicos sub-auxiliares | " " 1241.00 de persona | 86,760.00 |
| 8.- | Cuarenta Enfermeras visitadoras dentro de las diversas oficinas del ras, tituladas | " " 152.00 de persona | 72,960.00 |
| mismo, bajo las jefaturas correspondientes. | | | |
| 9.- | Cuarenta Agentes de Quinta, pasantes de medicina | " " 102.00 de persona | 48,960.00 |
| 10.- | Un Ingeniero Civil, experto en movimientos de la población indígena; en construcciones sanitarias | 430.00 de persona | 5,160.00 |
| 11.- | Un Ingeniero Electricista industrial | 430.00 de persona | 5,160.00 |
| 12.- | Veinte Ayudantes, pasantes de ingeniería | " " 102.00 de persona | 24,480.00 |
| 13.- | Veinte Ayudantes de 1/a. de estudio sobre la situación actual del indio con respecto a la propiedad; índice de aprovechamiento. | " " 58.00 de persona | 13,920.00 |
| 14.- | Veinte Mozos de 5/a. | " " 58.00 de persona | 13,920.00 |
| Se sugiere una partida global de \$30,000.00 para el efecto. | | | |
| TOTAL sueldos Ofic. Salubridad..... | | | \$ 334,168.00 |
| que se anota en el ante-proyecto bajo el rubro de----- | | | |
| <u>NOTAS:-</u> El personal de las partidas 6,9 y 12,14, inclusive, se nombrará: | | | |
| 1/4, por doce meses | | | |
| 1/4, por nueve meses | | | |
| <u>SECCION GENERALES</u> | | | |
| 1/4, por ocho meses | | | |
| 1/4, por seis meses | | | |
| <u>SECCION JURIDICA</u> | | | |
| 1.- | Un Jefe, Abogado especializado | \$ 570.00 de persona | \$ 6,840.00 |
| 2.- | Un Abogado auxiliar | " 430.00 de persona | " 5,160.00 |
| 3.- | Dos Agentes procuradores | " 204.00 de persona | " 4,896.00 |
| 4.- | Un Taquígrafo | " 152.00 de persona | " 1,840.00 |
| 5.- | Un Oficial Cuarto | " 152.00 de persona | " 1,840.00 |
| TOTAL Sección Jurídica..... | | | \$ 20,576.00 |

SECCION DE INVESTIGACIONES Y CATASTRO SOCIALES

| | | |
|------|--|-----------|
| 8.- | Esta Sección variaría de programa y de personal según los problemas que se proponga estudiar. Dependerá directamente del Jefe de Departamento pero las investigaciones podrán, según su índole, situarse dentro de las diversas oficinas del mismo, bajo las jefaturas correspondientes. | 83,000.00 |
| 9.- | | 15,000.00 |
| 10.- | | 10,000.00 |
| 11.- | | 20,000.00 |
| 12.- | | 20,000.00 |
| 13.- | El primer año podrían emprenderse estudios como estos: Arboles, plantas, semillas, abonos | 5,000.00 |
| 14.- | Estudio de los movimientos de la población indígena; sus causas, sus consecuencias. | 10,000.00 |
| 15.- | Censo de las industrias indígenas de México. | 5,000.00 |
| 16.- | Censo especial de la población indígena de México. | |
| 17.- | Estudio sobre la situación actual del indio con respecto a la tierra; catastro de parcelas; regímenes de propiedad; índice de aprovechamiento. | |
| 18.- | | |
| 19.- | Se sugiere una partida global de \$30,000.00 para el efecto, que se anota en el ante-proyecto bajo el rubro "Compensación de Servicios". Estos fondos se usarán discrecionalmente, por Acuerdo Presidencial, previa aprobación del proyecto de estudio. | |
| 20.- | | |
| 21.- | | |
| 22.- | | |
| 23.- | | 5,000.00 |

SERVICIOS GENERALES

| <u>Partida</u> | | <u>Asignación total</u> |
|----------------|-----------------------------|-------------------------|
| 1.- | Compensación de Servicios | \$ 30,000.00 |
| 2.- | Salarios | " 30,000.00 |
| 3.- | Viáticos | " 5,000.00 |
| 4.- | Alquileres | " 2,000.00 |
| 5.- | Gastos de propaganda | " 5,000.00 |
| 6.- | Pasajes | " 10,000.00 |
| 7.- | Lavado | " 1,000.00 |
| | Pasa a la hoja núm. 12..... | \$ 83,000.00 |

| Artida | De la hoja número 12..... | Asignación total |
|--------|---------------------------------------|------------------|
| 30.- | Inst. De la hoja número 11 | \$ 83,000.00 |
| 8.- | Servicio de comedores y viveres | " 15,000.00 |
| 31.- | Muebles | " 10,000.00 |
| 9.- | Destajos | " 20,000.00 |
| 32.- | Ropa, mantelería, etc. | " 20,000.00 |
| 10.- | Materiales | " 5,000.00 |
| 33.- | Vehículos | " 10,000.00 |
| 11.- | Construcciones | " 10,000.00 |
| 34.- | Vestuario y equipos | " 10,000.00 |
| 12.- | Alimentación animales | " 10,000.00 |
| 35.- | Extraordinarios | " 10,000.00 |
| 13.- | Arboles, plantas, semillas, abonos | " 5,000.00 |
| 36.- | Imprevistos | " 5,000.00 |
| 14.- | Combustible - lubricantes | " 1,000.00 |
| 15.- | Desinfectantes | " 10,000.00 |
| 16.- | Material de botiquín | " 10,000.00 |
| 17.- | Material de fotog. y cinematografía | " 5,000.00 |
| 18.- | Material de Oficinas | " 10,000.00 |
| 19.- | Material eléctrico | " 10,000.00 |
| 20.- | Material para campañas sanitarias | " 5,000.00 |
| 21.- | Material para laboratorios y escuelas | " 20,000.00 |
| 22.- | Material para talleres | " 5,000.00 |
| 23.- | Material Sanitario | " 5,000.00 |
| 24.- | Refacciones | " 5,000.00 |
| 25.- | Bibliotecas | " 24,430.00 |
| 26.- | Equipos para semovientes | " 24,720.00 |
| 27.- | Herramientas | " 89,200.00 |
| 28.- | Aperos de labranza | " 243,572.00 |
| 29.- | Instrumentos, aparatos, máquinas | " 29,100.00 |
| | Pasa a la hoja número 14. | \$ 286,000.00 |

| <u>Partida</u> | <u>Asignación total</u> |
|-------------------------------|-------------------------|
| De la hoja número 12..... | \$ 286,000.00 |
| 30.- Instrumentos de música | " 10,000.00 |
| 31.- Muebles | " 10,000.00 |
| 32.- Ropa, mantelería, etc. | " 10,000.00 |
| 33.- Vehículos | " 5,000.00 |
| 34.- Vestuario y equipos | " 5,000.00 |
| 35.- Extraordinarios | " 10,000.00 |
| 36.- Imprevistos | " 20,000.00 |
| TOTAL Servicios Generales ... | \$ 356,000.00 |

NOTA: Para refacciones, préstamos, etc., se constituye un fondo permanente que sería necesario obtener del Banco Agrícola o incluir en el presupuesto del Departamento, el primer año \$ 300,000.00

ANTEPROYECTO NUMERO 1

Resumen

SUELDOS

| | |
|-------------------------------------|----------------|
| Jefatura..... | \$ 24,430.00 |
| Direcciones regionales..... | " 243,072.00 |
| Revista y propaganda..... | " 24,720.00 |
| Oficialía Mayor..... | " 89,888.00 |
| Oficina de Asuntos Económicos..... | " 243,672.00 |
| Oficina de Educación..... | " 829,644.00 |
| Oficina de Higiene y Salubridad.... | " 334,168.00 |
| Sección Jurídica..... | " 20,576.00 |
| TOTAL SUELDOS..... | \$1,810.170.00 |

Pasa a la hoja número 14.

De la hoja número 13:

PRESUPUESTO PARA EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INDIGENAS

TOTAL SUELDOS..... \$ 1,810.170.00

GASTOS..... Anteproyecto número 2 356,000.00

TOTAL GENERAL..... \$2,166.170.00

El ante-proyecto número 2...

caso de que no se quiera que el Departamento de Población Indígena...

Notas: 1.- En este apuntamiento se han calculado todos los sueldos por 12 meses pero - deberá recortarse en todos aquellos - casos que van anotados de personal que no se nombrará por el año completo. Esto rebajará apreciablemente el monto del - presupuesto.

2.- Se anotan aquí todos los elementos que el Departamento manejaría (excepción - hecha de los de las escuelas rurales y los internados indígenas, según se dice en la nota correspondiente). Si las otras dependencias del Ejecutivo estuvieren en posibilidad de trasladar de sus respectivos presupuestos algunos de esos elemen- - tos, el presupuesto del Departamento se descargaría en proporción.

3.- Los tipos de sueldos están ajustados a - dos criterios: (a) la clase de servicios que se proyecta y (b) las categorías esta- - blecidas en el Presupuesto vigente.

En este caso, el Departamento de Población Indígena no tendrá ningún programa propio, sino que se contará con un pequeño núcleo directivo y un grupo consultivo, con una sección de supervisores, con el personal necesario para las labores...

Moisés Sáenz
Prof. Moisés Sáenz

PRESUPUESTO PARA EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INDIGENAS

A condición de que se le dé al Departamento suficiente personalidad para que sus gestiones ante las diversas dependencias oficiales resulte eficaz y a condición de que se dote al El ante-proyecto número 2 podrá aplicarse en el caso de que no se quiera que el Departamento de Población Indígena asuma directamente funciones administrativas y ejecutivas sino que se limite a ser (1) una oficina promotora, especie de "agente provocador" de la acción gubernamental en beneficio del indio, (2) una como "procuraduría de indios", encargada del estudio y de la defensa de sus intereses y (3) una institución que realice directamente y en escala limitada algunas funciones que en la actualidad no estén siendo desarrolladas por ninguna otra dependencia oficial.

En este caso, el Departamento no tendría en realidad ningún programa propio (excepción hecha de las gestiones a que se contráe el inciso 3 del párrafo anterior) y en consecuencia su personal será bastante limitado. Solo se contará con un pequeño núcleo directivo y de propaganda, con un grupo consultivo, con una sección jurídica, con algunos supervisores, con el personal necesario para las labores del mencionado inciso 3 y, si se estima conveniente llevar a cabo investigaciones y estudios de sociología indígena, según se anota en el Proyecto número 1, con los fondos correspondientes. (Aproximadamente \$30.000.00, que se han puesto bajo el rubro de "Compensación de Servicios").

A condición de que se le dé al Departamento suficiente personalidad para que sus gestiones ante las diversas dependencias oficiales resulte eficaz y a condición de que se dote al Departamento de los medios de acción directa especial (inciso 3 del párrafo primero) que este presupuesto señala, creo que el Anteproyecto número 2 sería muy aceptable y permitiría al Departamento iniciar su acción sobre los dos terrenos, es decir de manera indirecta, como oficina provocadora de la acción oficial y directamente como agencia ejecutora de un programa inicial específico para las comunidades indígenas.

JEFATURA

| Partida | | Cuota mensual | Asignación anual |
|---------|---|---------------|------------------|
| 1. | Un Jefe de Departamento | \$ 1.030.00 | \$ 12.360.00 |
| 2. | Un Secretario y Director de la Revista | 470.00 | " 5.640.00 |
| 3. | Dos Taquígrafos corresponsales de 1 ^a .a | 180.00 | " 4.320.00 |
| 4. | Un Oficial Primero | 220.00 | " 2.640.00 |
| 5. | Dos Oficiales Cuartos a | 152.00 | " 3.648.00 |
| | Total sueldos, Jefatura | | \$ 28.608.00 |

Notas: 1.- En el presupuesto anterior no van anotados los gastos de representación.

2.- La partida para la Revista va anotada en la sección de gastos generales bajo el rubro "Impresiones".

Oficina consultiva, jurídica y procuraduría

| Partida | | Cuota mensual | Asignación anual |
|---|----------------------------------|---------------|------------------|
| 1. | Un Abogado | \$ 430.00 | \$ 5.160.00 |
| 2.- | Un Abogado auxiliar | " 360.00 | " 4.320.00 |
| 3.- | Cinco Agentes procuradores | a " 204.00 | " 12.240.00 |
| 4.- | Un Agrónomo | " 430.00 | " 5.160.00 |
| 5.- | Un Médico | " 430.00 | " 5.160.00 |
| 6.- | Un Ingeniero | " 430.00 | " 5.160.00 |
| 7.- | Un Economista | " 430.00 | " 5.160.00 |
| 8.- | Un Educacionista | " 430.00 | " 5.160.00 |
| 9.- | Un Oficial Primero | " 220.00 | " 2.640.00 |
| 10.- | Dos Taquígrafos corresp. de 1/a. | a 180.00 | " 4.320.00 |
| 11.- | Dos Taquígrafos de Primera | a 152.00 | " 3.648.00 |
| 12.- | Dos Oficiales Cuartos | a 152.00 | " 3.648.00 |
| 17.- | TOTAL SUELDOS..... | | \$ 61.776.00 |
| 18.- | Sesenta enfermeras visitadoras | " " 102.00 | " 122.400.00 |
| 19.- | Trescientos ayudantes locales | " " 34.00 | " 122.400.00 |
| 5.- | Total de sueldos..... | | \$ 664.632.00 |
| <u>Oficina Administrativa y de acción social en las comunidades indígenas</u> | | | |
| Notas: 1.- En este presupuesto se incluyen los correspondientes a la "oficialía mayor" y "departamento administrativo" de otras dependencias, reducidos naturalmente de acuerdo con la naturaleza del departamento. | | | |
| 1.- | Un Jefe de Oficina | \$ 380.00 | \$ 4.560.00 |
| 2.- | Un Oficial Primero | " 220.00 | " 2.640.00 |
| 3.- | Dos Taquígrafos de Primera | a 152.00 | " 3.648.00 |
| 4.- | Un Almacenista y proveedor | \$ 250.00 | " 3.000.00 |
| 5.- | Un Archivista de Primera | " 204.00 | " 2.448.00 |
| 6.- | Un Contador | " 250.00 | " 3.000.00 |
| 3.- Los sueldos del personal de campo (Partidas 10-13 - A la vuelta..... | | | \$ 19.296.00 |

Oficina consultiva, jurídica y procuraduría

| Partida | | Cuota mensual | Asignación anual |
|---|--|---------------|------------------|
| 1. | Un Abogado | \$ 430.00 | \$ 5.160.00 |
| 2.- | Un Abogado auxiliar | " 360.00 | " 4.320.00 |
| 3.- | Cinco Agentes procuradores | a " 204.00 | " 12.240.00 |
| 4.- | Un Agrónomo | " 430.00 | " 5.160.00 |
| 5.- | Un Médico | " 430.00 | " 5.160.00 |
| 6.- | Un Ingeniero | " 430.00 | " 5.160.00 |
| 7.- | Un Economista | " 430.00 | " 5.160.00 |
| 8.- | Un Educacionista | " 430.00 | " 5.160.00 |
| 9.- | Un Oficial Primero | " 220.00 | " 2.640.00 |
| 10.- | Dos Taquígrafos corresp. de 1/a. | a 180.00 | " 4.320.00 |
| 11.- | Dos Taquígrafos de Primera | a 152.00 | " 3.648.00 |
| 12.- | Dos Oficiales Cuartos | a 152.00 | " 3.648.00 |
| 17.- | TOTAL SUELDOS..... | | \$ 61.776.00 |
| 18.- | Sesenta enfermeras visitadoras | " " 102.00 | " 122.400.00 |
| 19.- | Trescientos ayudantes locales | " " 34.00 | " 122.400.00 |
| 5.- | Total de sueldos..... | | \$ 664.632.00 |
| <u>Oficina Administrativa y de acción social en las comunidades indígenas</u> | | | |
| Notas: 1.- En este presupuesto se incluyen los correspondientes a la "oficialía mayor" y "departamento administrativo" de otras dependencias, reducidos naturalmente de acuerdo con la naturaleza del Departamento. | | | |
| 1.- | Un Jefe de Oficina | \$ 380.00 | \$ 4.560.00 |
| 2.- | Un Oficial Primero | " 220.00 | " 2.640.00 |
| 3.- | Dos Taquígrafos de Primera | a 152.00 | " 3.648.00 |
| 4.- | Un Almacenista y proveedor | \$ 250.00 | " 3.000.00 |
| 5.- | Un Archivista de Primera | " 204.00 | " 2.448.00 |
| 6.- | Un Contador | " 250.00 | " 3.000.00 |
| 3.- | Los sueldos del personal de campo (Partidas 10-13 - A la vuelta..... | | \$ 19.296.00 |

(inclusive) están anotadas por 12 meses pero como no
será posible que todos p... Cuota en a tra... Asignación
el 1/o. de enero, puede mensual... anual...

| Partida | Descripción | Unidad | Cantidad | Valor Unitario | Valor Total |
|--|--|--------|----------|----------------|---------------|
| | De la hoja número 3..... | meses | 12 | \$ 1,616.67 | \$ 19,296.00 |
| 7.- | Cinco Oficiales Cuartos | " | 5 | \$ 182.40 | \$ 912.00 |
| 8.- | Un Conserje | " | 1 | \$ 1,824.00 | \$ 1,824.00 |
| 9.- | Seis Mozos | " | 6 | \$ 1,032.00 | \$ 6,192.00 |
| 10.- | Treinta Directores de circuito | " | 30 | \$ 1,520.00 | \$ 46,080.00 |
| 11.- | Treinta Maestros constructores | " | 30 | \$ 1,028.00 | \$ 30,860.00 |
| 12.- | Treinta Maestros carpinteros | " | 30 | \$ 1,028.00 | \$ 30,860.00 |
| 13.- | Treinta Maestros herreros | " | 30 | \$ 1,028.00 | \$ 30,860.00 |
| 14.- | Sesenta Maestros de música | " | 60 | \$ 1,223.33 | \$ 73,440.00 |
| 15.- | Sesenta Maestros de Educ. física | " | 60 | \$ 1,223.33 | \$ 73,440.00 |
| 16.- | Sesenta Maestros de industrias típicas y caseras | " | 60 | \$ 1,223.33 | \$ 73,440.00 |
| 17.- | Sesenta agentes agrónomos | " | 60 | \$ 1,223.33 | \$ 73,440.00 |
| 18.- | Sesenta enfermeras visitadoras | " | 60 | \$ 1,223.33 | \$ 73,440.00 |
| 19.- | Trescientos ayudantes locales | " | 300 | \$ 40.00 | \$ 12,240.00 |
| 5.- | Materiales | | | | \$ 664,692.00 |
| 6.- | Construcciones | | | | \$ 10,000.00 |
| 7.- | Arboles, plantas... | | | | |
| 8.- | Alimentación... | | | | |
| 9.- | Materiales... | | | | |
| 10.- | Fotografía... | | | | |
| 11.- | Material... | | | | |
| 12.- | Material... | | | | |
| 13.- | Material... | | | | |
| 3.- Los sueldos del personal de campo (Partidas 10-19 - A la vuelta... \$ 149,000.00 | | | | | |

inclusive) están anotadas por 12 meses pero como no será posible que todos principien a trabajar desde el 1/o. de enero, puede hacerse la siguiente escala:

| Partida | Descripción | Asignación total |
|-------------------------------|--|-------------------------|
| | De la nota núm. 5 | |
| | 1/6 parte por 12 meses | \$ 149,000.00 |
| 14.- | Aperos de labranza 1/6 " " 11 meses unicamente | 5,000.00 |
| | 1/3 " " 9 meses unicamente | |
| 15.- | Herramientas 1/3 " " 6 meses unicamente | 5,000.00 |
| 16.- | Instrumentos Esto reducirá considerablemente el presupuesto de este año. | 3,000.00 |
| 17.- | Instrumentos musicales | 5,000.00 |
| 18.- | Equipos y material deportivo <u>Servicios generales</u> | 5,000.00 |
| 19.- | Impresiones | 10,000.00 |
| Partida Extraordinaria | | Asignación total |
| 21.- | <u>Imp GASTOS</u> | 10,000.00 |
| 1.- | Compensación de servicios | \$ 30,000.00 |
| 2.- | Salarios: (a) para jornales y gratificaciones por faenas para obras comunales (b) para gratificaciones a ayudantes locales de taller (c) para gratificaciones a aprendices en los talleres comunales | " 50,000.00 |
| 3.- | Viáticos | " 3,000.00 |
| 4.- | Pasajes | " 3,000.00 |
| 5.- | Materiales | " 5,000.00 |
| 6.- | Construcciones | " 10,000.00 |
| 7.- | Arboles, plantas, semillas, abonos | " 5,000.00 |
| 8.- | Alimentación de sementales | " 3,000.00 |
| 9.- | Material de botiquín | " 10,000.00 |
| 10.- | Fotografía y cinematografía | " 10,000.00 |
| 11.- | Material eléctrico | " 5,000.00 |
| 12.- | Material para oficinas | " 5,000.00 |
| 13.- | Material para talleres | " 10,000.00 |
| | A la vuelta... | \$ 149,000.00 |

| Partida | Sueldos | Asignación total |
|--------------------------|------------------------------|----------------------|
| | <u>De la hoja núm. 5</u> | \$ 149,000.00 |
| 14.- | Aperos de labranza | " 5,000.00 |
| 15.- | Herramientas | " 5,000.00 |
| 16.- | Instrumentos | " 3,000.00 |
| 17.- | Instrumentos musicales | " 5,000.00 |
| 18.- | Equipos y material deportivo | " 5,000.00 |
| 19.- | Impresiones | " 10,000.00 |
| 20.- | Extraordinarios | " 5,000.00 |
| 21.- | Imprevistos | " 10,000.00 |
| Total gastos..... | | \$ 197,000.00 |

Notas: 1.- La partida número 1 es la destinada a las investigaciones.

2.- Las partidas 7, 9, 14, 18, pueden suprimirse si las dependencias correspondientes dotan al Departamento de lo relativo. Pero como por lo común cada oficina tiene apenas lo justo para sus propios servicios y como se trata de partidas pequeñas, sería conveniente dejarlas en el presupuesto del Departamento como se pide.

3.- La partida número 2 es importantísima pues le permitirá al Departamento, mediante pequeñas erogaciones en jornales, gratificaciones, etc., movilizar a las comunidades indígenas para realizar obras locales de interés colectivo.

RESUMEN DEL ANTEPROYECTO NUMERO 2

| <u>Sueldos</u> | <u>Asignación total</u> |
|--|-------------------------|
| Jefatura | \$ 28,608.00 |
| Oficina consultiva, jurídica y procuraduría..... | " 61,776.00 |
| A la vuelta..... | \$ 90,384.00 |

| <u>Sueldos</u> | <u>Asignación total</u> |
|--|-------------------------|
| De la hoja número 6 | \$ 90,384.00 |
| Oficina de acción social en las comunidades indígenas..... | " 664.692.00 |
| <u>Gastos</u> | <u>" 197.000.00</u> |
| <u>TOTAL PARA EL DEPARTAMENTO</u> | <u>\$ 952.076.00</u> |

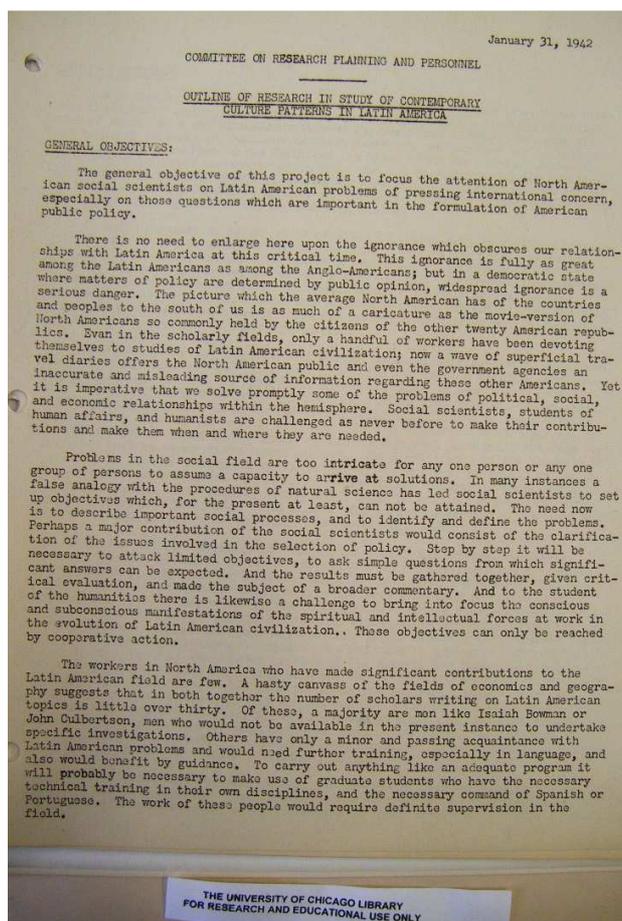
Noviembre de 1935

Moisés Saenz
Prof. Moisés Saenz

ANEXO 5: Comité Conjunto de Estudios Latinoamericanos: Varios documentos 1942-1943

Biblioteca de la Universidad de Chicago, Centro de investigación de colecciones especiales,
Papeles de Robert Redfield, Comité Conjunto de Estudios Latinoamericanos

1. Subcomité de Investigación, “Lineamientos generales para establecer preguntas de investigación que emitió el Comité Conjunto de Estudios Latinoamericanos”, documento presentado en la reunión del 29 de agosto de 1942, caja 17, carpeta 3.



TYPES OF PROBLEMS:

Latin America is actually a somewhat misleading name because it includes such an extraordinary variety of contrasts. There are twenty Latin American republics, each of which has a definite personality of its own, each of which cherishes its own national sovereignty, and each of which faces its own peculiar set of national problems. The countries of the Caribbean lie close under the economic domination of the United States: the countries in the south lie as much outside the immediate orbit of North American interests as if they were in the most remote parts of the earth. Nor do these countries possess any common sentiment of unity, either among themselves or as members of the Pan American family.

In Latin America, so far as it is possible to generalize, we face problems related to scanty rather than excessive population. Most of the people of Latin America live in relatively small clusters of low density, separated by country which is only very thinly settled or not settled at all. Intercourse between these separate regions of concentrated settlement, whether economic or intellectual, is not great; the ignorance which separates Anglo-Americans from Latin Americans also separates Latin Americans from each other. Every social problem must be considered against this background of scanty population.

The land itself, the physical environment, with which every culture must form workable connections if that culture is to survive, is rich in regional contrasts. It is not enough to describe lands with such broad terms as tropical or mountainous. The specific characteristics of the land surface, the climate, the vegetation cover, and the soil must be investigated and their significance in human affairs weighed. The works of geologists and others are not adequate for this purpose because the physical scientist is unable to distinguish what is significant from what is meaningless in terms of the human habitat. The significance of the elements of the physical land is determined by the attitudes, objectives, technical abilities, and inherited culture of the people and the significant changes as these social conditions change. For example, slopes which would be arable for hoe cultivators would not be arable for plough cultivators. The varied background of the land must be studied with reference to the society occupying the land.

Latin America is remarkably diverse in its racial and cultural contrasts. There are certain countries in which a majority of the inhabitants are of unmixed Indian ancestry, where the struggle to establish an ordered and coherent society among discordant elements has been going on for more than four centuries. There are regions where the Negro population is nearly half of the total--where the problems of relationships and adjustments between black people and white people are of chief importance. There are regions where most of the inhabitants are recent immigrants, and where the problem of cultural assimilation is uppermost. And throughout Latin America there is the supreme problem of the moment: the impact of the new industrial society of the big cities with the older, traditional rural and small-town society. There is also the parallelism of the imported European with the autochthonous culture whose gradual merging must be studied. The lines of cleavage which separate and diversify Latin American communities are profound--yet mostly they remain to be described in anything more than superficial terms. We need more studies like Redfield's Tepostlan, or Gamio's Teotihuacan, or Sauer's studies in the northwest of Mexico, or McBride's studies in Chile.

The political contrasts from country to country are also baffling to the average North American observer. The current use of such words as democracy, dictatorship, or totalitarianism only serve to obscure the real conditions of Latin America.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY
FOR RESEARCH AND EDUCATIONAL USE ONLY

Perhaps there are only two governments in all of Latin America which might be called democratic, yet this does not imply that the others are patterned on European forms.

The economic contrasts from place to place are also enormous. Between the large modern industrial cities like Sao Paulo and Buenos Aires and the self-sufficient haciendas of eastern Peru, or the small agrarian villages of Mexico, the differences in productive capacity, in relation to the land, in diet and health, and in attitudes and objectives are very great. Important as are the studies of commercial production and consumption, of incomes and investments, the fact remains that between a half and two-thirds of the people of Latin America are only very indirectly connected with the systems of commerce: most of the inhabitants of Latin America produce what they need from the land they live on, in isolation, in ignorance, and in poverty.

Nor can we neglect the more humanistic side of Latin American life. Latin Americans think differently than Anglo-Americans. As Handman wrote, "their fundamental artistic sensitiveness, their appreciation of refinements of thought and feeling, their keenness in understanding and loving nature, their willingness to put limits to activity, to prize meditation and to find a place in human life for a touch of mysticism--all these may be traits which, when combined with a wholesome respect for human life and human labor and a more receptive understanding of the North American passion for production and material achievement would result in the creation of a new set of cultural values which may be the very values the world needs at this time."

A great variety of problems present themselves as soon as one penetrates below the surface of Latin American society. In general, we need to know what processes have operated to produce the specific contrasts which can be observed from place to place. In order to suggest some of the questions which might be investigated, the following outline is presented:

I. FORCES AND PROCESSES OF POLITICAL CHANGE

1. Behavioristic analyses of:
 - a. *The composition, organization, and operation of various types of political parties in countries selected in terms of democratic vs. non-democratic processes.
 - b. *The rôle of the Army and of the Navy in the formation and control of public policy in selected countries.
 - c. The cultural setting and the politico-administrative rôle of the civil "Bureaucracy" in selected countries.
 - d. *The methods of authoritarian government in such countries as Brazil and Peru; e.g., how opinion is controlled, how the "decree" technique is applied, how political opposition groups are manipulated, etc.
 - e. Parliamentary organization and procedure, especially in Argentina, Chile, Colombia, Mexico, and Uruguay.

* Projects of conceivably immediate "war" importance.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY
FOR RESEARCH AND EDUCATIONAL USE ONLY

2. Politico-administrative studies of:

- a. The recruitment and management of governmental employees in selected countries and units of government--the Latin American equivalent of North American "spoils" and "patronage" practices.
- b. *Federal-state relations in Argentina, Brazil, and Mexico.
- c. *The status of the judiciary in selected countries.
- d. *The management of popular elections in selected countries.
- e. The preparation, adoption, and execution of national and local public budgets in selected countries.
- f. The management of social insurance programs, especially in Chile, Argentina, Brazil, Uruguay, Mexico, Peru, and Colombia.
- g. The management of public education.
(See also Field VII, Problems of Education and Public Health).
- h. *The operation of national police systems in various countries.

3. *Comparative studies of the divergence of political behavior from constitutional forms and precepts,
(or)

Comparative studies of the mechanism of revolution, its environmental, economic, racial, and political factors--i.e., Central America, Colombia, Venezuela, Ecuador, Peru.

4. Intensive studies of:

- a. *Political ideologies--their origins, focus, sources of support, etc.
- b. Shifting political alignments in respect to income groups, rural and urban regions, intellectuals, students, etc.
- c. The rôle of regionalism in the history and the shifting political control of selected countries.
- d. The Mestizo: origins and environment; rôle in social and political life.
(See also Field II, Processes of Social Impact and Assimilation, and Field IV, The Origin and Present Structure of Class and Caste.)
- e. The Ruling Caste; political and social inheritance from Spain and the colony; educational ideals and organization, land tenure and the latifundium.
(See also Field IV, The Origin and Present Structure of Class and Caste.)

* Projects of conceivably immediate "war" importance.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY
FOR RESEARCH AND EDUCATIONAL USE ONLY

II. PROCESSES OF SOCIAL IMPACT AND ASSIMILATION

Latin America is not, and has not been, homogeneous racially, linguistically, or culturally. In pre-Columbian times the contrast between such primitive hunters as the Patagonians and such politically and culturally advanced peoples as the Incas was enormous. Throughout the region were equally marked contrasts in culture, language, and race, in spite of the fact that Indians are generally thought of as belonging to a single racial stock. The following four hundred years of European conquest did little to increase the homogeneity. Spaniards, Portuguese, and others spread throughout the region. Negro slaves soon followed. Later migrant groups of Italian, German, Scotch, and other European nationalities found their way into the continent as permanent settlers. In more recent years Orientals as well as fresh waves of Europeans have penetrated, some as settlers, some as temporary residents. Quite aside from immigrations, many shifts have taken place within Latin America. New forms of transportation, new regions opened for exploitation, new industries, have all occasioned shifts that brought peoples of contrasting race and culture into contact with each other.

The understanding of the problems faced and their solution requires the collaboration of all the social sciences. While we are essentially interested in the present situation, it is obvious that this can not be correctly comprehended without a good knowledge of the past. The major subdivisions, then, must cover the historical past as well as the present.

1. Background in the pre-Columbian Period:

- a. The culture-areas represented in the Latin American region.
 - (1) Population and area covered.
 - (2) Race differences and significance.
 - (3) Cultural differences as well as general cultural characteristics of each area.
- b. Trends inherent in Indian cultures of significance today:
 - (1) Archaeological evidence of long-term trends.
 - (2) Accounts of Indian cultures in the historical literature.
 - (3) Contemporary ethnological evidence.

(Note: To a large extent this section is already being organized for South America in the preparation of a Handbook of South American Indians, under the editorship of Dr. Julian Steward of the Bureau of American Ethnology. The Handbook should be out in the next two years.)

2. Historical Settlement and Movements in Latin America:

a. Conquest History of Latin America.

- (1) What peoples came, in what numbers, and with what cultural patterns? Where did they settle? What were their attitudes toward the indigenous peoples and toward later migrants?

- (2) The problem of miscegenation and the status of the resulting hybrid population.
 - b. History of Negro Populations.
 - (1) The slave trade, later labor groups, and the Negro communities established by escaped slaves.
 - (2) Later history of Negro peoples in the terms of attitudes, miscegenation, etc.
 - c. Later Immigrants.
 - (1) "Old" whites; i.e., those who came from European countries as permanent residents in Latin America.
 - (2) "New" whites; i.e., those who have come more recently as temporary residents, businessmen, etc.
 - (3) "Orientals". The history of Chinese, Japanese, and other Eastern peoples in Latin America.
 - d. Major population shifts in historical times.
 - (1) Effects of new means of transportation on shifting populations.
 - (2) Effects of new industries, minerals, etc., on shifting populations.
 - (3) Other causes and effects.
 - e. Culture-patterns of the various Racial and National groups involved.
 - (1) What can be determined about the nature of the racial and national groups which would affect their actual or potential assimilation?
For example: Orientals have no basic feeling of superiority as do the North Americans and English.
3. The Problems in Contemporary Latin America.
- a. Present Distribution and Points of Conflict.
 - (1) What is the total distribution of racial and national groups in Latin America, and what is the significance in terms of the total populations of the countries or areas?
 - (2) What problems are faced and how are they solved in specific communities where Indians and people of Spanish ancestry are in contact?
For example: In the Arica region of Chile.
In the highlands of Peru, Ecuador, and Bolivia.
In Mexico or Guatemala.

- (3) What problems are faced and how are they solved in specific communities where Negroes and white people are in contact?

For example: In Northeast Brazil.

On the Caribbean Coast of Central America, notably in Costa Rica, where Negroes have been stranded by a decline in the banana business.

In the West Indies, where Negroes are expanding more rapidly than whites; especially in this case, with reference to the contrasted conditions of land tenure on the various islands.

- (4) What problems are faced and how are they solved in specific communities where there are unassimilated immigrant colonies?

For example: Germans, Italians, or Poles in Southern Brazil.

Japanese in Sao Paulo, Peru, or Mexico.

Germans in Southern Chile.

Germans in Guatemala.

b. Problems Raised by Miscegenation.

- (1) What is the amount of miscegenation such as zambo, mulatto, and mestizo, etc.?
- (2) How numerous and important have hybrid groups become?
- (3) What is the relationship of such "pure" and "mixed" types to the Class and Caste structure?

c. Patterns of Assimilation or non-Assimilation.

- (1) Geographic or community isolation. In how far are recognizable racial types or nationality groups isolated in communities, sections of cities, etc.?

For example: Peruvian Indians have some exclusive comunidades.

"Wild" Indians of Brazil still live in isolated independent communities.

Negro communities exist in Guianas.

- (2) Symbiotic relationship without assimilation.

For example: Indian-White in Bolivia, where Indian culture has never been eliminated, nor the Indians assimilated.

- (3) Economic identification. In how far are racial or national groups distinguishable on economic grounds, as against purely social?

- (4) Problem of group identification. How is racial or national identification expressed?

For example: Strangers' Clubs; political clubs; literature and art; cults such as Voodooism.

Terms with obnoxious meanings, such as "Gringo", once had in Mexico, "Gentiles".

Humor, such as "Cuentas Alemanes".
Terms of social superiority, such as "Los de Razon".

d. Recent Shifts Due to New Industries, Transportation, etc.

- (1) What social changes accompany the rapid development in great industrial centers in Latin America?

For example: Sao Paulo and Rio de Janeiro
Buenos Aires
Santiago and Valparaiso
Lima
Medellin
Mexico City and Monterrey

- (2) What new conflicts are created by the opening of new means of transportation?

For example: Opening of truck road from the coast to the heretofore isolated Callejon de Huaylas in Peru.
The International Highway in Mexico.

e. Shifts due to External World Conditions.

- (1) What new identifications of racial or national groups have resulted from the current war?

For example: Anti-Semitism
Germans
Orientals

III. PROCESSES OF LAND SETTLEMENT AND THE FACTORS IN THE HABITABILITY OF LAND

Studies of Population and Settlement:

Why and how have four regions in all of mainland Latin America, and only four regions, developed the characteristic of expanding settlement? These four regions are the highlands of Costa Rica, the Antioquia region of Colombia, Middle Chile, and the three southern states of Brazil.

What are the significant qualities of the land in the two chief potential pioneer zones of Latin America:--the Chaco and the Parana Plateau of southern Brazil? There is pressing need for a land inventory on which to base a plan of settlement in advance of colonization.

What are the significant qualities of the land in the one major region of surplus agricultural production in Latin America--the Argentine Humid Pampa? Land use in this region is largely unrelated to soil-surface characteristics. There is need for a land inventory on the basis of which the present system of use can be evaluated and its permanence estimated.

What size of community is the minimum under specific conditions for the support of social improvements? In many parts of Latin America the support of schools, or health programs, or the construction of roads, is handicapped by the small size of the communities to be served. How large must a community be to support these

things, and what are the factors which affect this minimum size? This project might be studies in a number of specific localities in various parts of Latin America. Perhaps no problem is of more fundamental significance.

What is the process of settlement in the Indian communities of long stabilized population, such as the Titicaca Basin?

What products and what areas are suitable for development to complement the economy of the United States?

What are the factors which determine the potential population capacity at a specific time and in a specific area?

IV. THE ORIGIN AND PRESENT STRUCTURE OF CLASS AND CASTE.

Statement of the Problem:

"One of the basic problems of Latin America is the discrepancy between the broad masses of the population, among whom a very low standard of living and scarcity of formal education prevail, and a relatively small group of large land owners and military and political key personages." The populations of Latin America are characterized by marked social strata, and economic, political, and other cultural differences between these status-groups are great.

In those countries which have large Indian populations, ethnic differences contribute to the formation of social classes. On the other hand, the more isolated Indian groups do not accept positions as lower classes in the national society; these Indians are different from the rulers, but are not, by custom and convention, socially inferior to them. Looking in another direction, one sees again, but now in such Indian-less populations as Costa Rica contains, marked class differences, accompanied by differences in culture or cultivation.

In other words, Latin America includes, within a single nation, peoples who look across at each other as different from one another and perhaps hostile to each other (certain Amazonian tribes and the educated Brazilians). On the other hand there is to be found almost everywhere in Latin America a class structure in which rustic peasant is socially inferior to educated urbanite, and in which, within a city or town, an elite is socially superior to an underprivileged class (with or without intermediate classes). The differences between these classes are differences of culture as well as of status, and where both Latin and Indian heritage are present, ethnic factors contribute to the definition of the classes and the cultural differences between the classes are largely derived from the two heritages. In some places Negro or Oriental elements further complicate the social structure.

These considerations suggest that class and caste be studied in Latin America with especial reference to two principal axes of interest:

1. The extent to which major sub-groups within a (national or otherwise defined) society may be recognized in terms of cultural difference and consciousness of identity as special groups.
2. The extent to which major sub-groups within a (national or otherwise defined) society have a ranked status order with respect to each other which is conventionally recognized.

A special axis of interest to be developed within No. 2 exists in the question--To what extent is membership within social strata limited and stabilized, i.e., to what extent is social stratification caste-like?

To these two major considerations may be added a third: What are the circumstances which are, in any society chosen for study, bringing about changes in the relations of the sub-groups recognized? Again with reference to the two axes stated above, the changes will be either the reduction of culture differences between the two groups (assimilation)--or perhaps in very special circumstances, an increase of these differences, or they will be changes as to the conventional status relations between the two groups (changes in class or caste); or they will be combinations of these two sorts of changes.

The Selection of Groups for Study.

It is probable that comparative study of well-chosen groups with reference to this double problem would allow us to describe principal types of class structure and would improve our understanding of the recurrent circumstances which bring about these types.

Research with reference to this problem should take the form of intensive studies of selected communities, in which investigation of the customary and institutional life would be organized around the major axes of interest stated above. The selection of communities should be guided by assumptions as to the probable relevance of certain gross differences in social situation as related to the development of different types of class or ethnic structure. Among the considerations entering into selection of the communities are the following:

1. Committees with strong Indian heritage as compared with communities with little, or with none.
2. It might be advantageous to study a small number of similar small communities differing as to the degree to which Indians had become incorporated into the larger society.
3. Provincial towns as compared with more modernized towns or cities in the same region.
4. Regions with Negro heritage: North Brazil, certain communities in Venezuela; Negro communities in Coastal Oaxaca, as compared with regions without such heritage, and with or without Indian heritage.
5. Regions of economic and cultural conservatism versus otherwise comparable regions in which social change of the "progressive" sort has occurred; e.g., an agricultural community in which large-landowning with serf-like labor exists versus an agricultural community with small individual ownership, or collectivized or cooperative agrarian organization.
6. Industrialized communities: the relation of industrialization to class organization.

Methods of Study:

Each of a number, not too large, of communities selected to represent the principal varying factors probably relevant to the problems of ethnic difference and class and caste would be studied so as to describe and so far as possible account

for the status structure of that community. In each case the community life would be studied as an organization of inter-related parts, but each of the usually recognized divisions of the social life would be studied and described with reference to ethnic and status groups present. Among the available works which give suggestion as to how this would be done are the works by Warner and others on Yankee City, the works by Dollard, by Powdermaker and the Davises and Gardners on bi-racial communities in our South. For Latin America we have the forthcoming work by Donald Pierson on Bahia, and a sketch of the class and ethnic structure of Yucatan, by Redfield.

Some of the matters particularly to be investigated are: the recognition of social classes in categoric terms used in the local language; the places of ancestry, racial identity, physical type, language spoken, surname, costume, occupation, education, and religion in defining class and fixing class membership; comparison of the sub-groups (no matter whether ranged in a status order or how so ranged) as to the customs and institutions which characterize each, in relation to and as compared with the customs and institutions which they have in common; the historical origins of the ethnic and class structure; the rigidity or mobility with reference to the status structure (extent to which the structure approaches a caste situation), as represented in social separation of the groups, intermarriage, movement from one group to another by education or other changes in the individual, and public policy on inter-class or inter-ethnic movement; participation of the ethnic or class groups in association groupings, and relation of these voluntary association memberships to social mobility or rigidity.

V. INTERNATIONAL CONFLICT AND COOPERATION

The systematic study of Latin American international problems has hitherto been typified by the approach of the diplomatic historian, the international lawyer, and the descriptive narrator of Pan Americanism. Pre-requisite to any realistic understanding of the limitations and potentialities of inter-American cooperation is a type of field investigation which will probe beneath the formal, institutional level of international behavior to the basic forces of friction in terms of nationalities, racial, economic and social groupings, and strategic conflict zones. As a necessary complement to such explorations by competent students of social organization, we urgently need a series of critical analyses of the functioning of every significant instrumentality of Pan American and intra-Latin American cooperation, unofficial and private as well as governmental. The formulation of workable policies for the post-war period depends upon the rapid accumulation of monographic information of this character from which illuminating interpretation and useful generalization may eventually be derived.

The topical outline that follows is intended merely to suggest some of the more obvious lines of attack in this field.

A. The Phenomena of Nationalism in Latin America.

1. Key factors in the differentiation of national societies as compared with the development of European and English-speaking communities.
2. Forces in the emergence of "nationalist" and "imperialist" attitudes out of "colonialism" (especially in Argentina and Brazil).
3. Types of national leaders in various countries.

4. The pattern and impact of economic nationalism in such countries as Mexico, Argentina, Brazil, Bolivia, and Peru.
 5. The rôle of foreign ideologies in the formation of national policies and attitudes.
 6. The influence of European and Japanese minority groups upon national behavior.
 7. Analyses of the impetus for, the provisions of, and the social, economic, and political effects of nationalistic legislation in selected countries.
 8. Manifestation, under varying conditions, of local reactions to economic, financial, and cultural penetration from Europe, the United States, and Japan.
 9. Basic elements involved in past and present nationalistic rivalries; e.g., the Chaco, Ecuador and Peru, Nicaragua and Costa Rica, Brazil and Argentina, etc.
 10. Causes of the failure of "federation" movements.
- B. Trends toward regional groupings within Latin America.
1. The Caribbean area.
 2. The plata region.
 3. The Amazon region.
 4. Trade and financial agreements between pairs of countries.
 5. Incipient regional economic unions.
- C. The Pan American System: operation, limitations, potentialities.
1. Evolution of the concept of international federation in Latin America.
 2. Development of an American international law.
 3. Organization and procedures of inter-American conferences, special and general, private and governmental.
 4. Foreign Office personnel and techniques in each Latin American state.
 5. Processes of treaty negotiation, ratification, and enforcement in each Republic.
 6. Latin American experience with mediation, conciliation, and arbitration as methods of pacific settlement.
 7. Analyses of the development of inter-American cooperation in the principal functional fields, especially
 - a. Sanitation and public health
 - b. Child welfare
 - c. Transportation and communications

- d. Labor and social legislation
 - e. Commercial and financial policy
 - f. Education and the arts.
8. Sources and focus of proposals for a more integrated structure of Pan Americanism.
9. Latin American opinion, by countries, regions, and interest groups, on the set-up and work of the Pan American Union and related agencies.
- D. The place of Latin America in the development and operation of world-wide international institutions, such as
- a. The League of Nations
 - b. The International Labor Organization
 - c. Administrative bureaus, institutes, unions, and commissions
 - d. Unofficial and private organizations
- E. An appraisal of the impact of the Good Neighbor policy upon
- 1. National attitudes and policies in Latin America
 - 2. Economic and cultural groups in key areas.

VI. THE PROCESSES OF ECONOMIC TRANSITION AND ADJUSTMENT

A. Income and Wealth Studies

National income of Latin American countries: estimates of the net value of goods and services produced (income produced), income paid out in the form of wages, salaries, interest, dividends and entrepreneurial withdrawals; estimates of business savings. Distribution of national income by industrial divisions; per-capita income; comparisons of income by countries, by geographical regions in individual countries, and by population groups. Income studies to serve as a measurement of purchasing power, of productivity, and of the relative importance of manufacturing industries in relation to other Latin American industries, and to serve as measures of changes in business activity and in the relative importance of the different industrial divisions. (Although primary statistical data needed for these studies is increasing with the improvement of statistical services of Latin American countries, the economic literature in this field is still meagre.)

National wealth: measurement of national resources in terms of money; measurement of changes in national wealth; comparisons of national wealth by countries, national wealth distributed by industrial divisions, to serve as a gauge of potentialities for the development of manufacturing industries in individual countries.

B. Population Studies

Analyses of population data to serve as a measurement of the capacity of different Latin American population groups to consume the product of manufacturing industries. Population groups and supplies of labor for manufacturing industries; Study of labor migration: The trend from the farm to urban communities; immigration of industrial labor; availability of skilled workers; the capacity of different population groups to adapt themselves to crafts and manufacturing industries requiring special skill; population growths and the need for industrial products; population increase and the supply of labor for manufacturing industries. Relative

efficiency of individuals in the population groups supplying labor to manufacturing industries.

C. Commodity Studies

Study of the availability of raw materials and of semi-manufactures needed for domestic manufacturing industries. The cost of imported materials and of fuel. Economic aspects of dependence upon foreign supplies of materials needed for domestic manufactures. The relative cost of supplying domestic materials needed for industries. Potential sources of raw material supplies, fuel supplies.

D. Industrialization and the Consumer

The cost to the consumer of domestic manufactures versus imported manufactures; The effect on real income of consumers of domestic manufactures compared with real income of consumers dependent on foreign sources for manufactured articles. Consumers' buying habits as an obstacle to sales of domestic manufactures. Quality of domestic manufactures and the present and potential size of domestic markets.

E. Taxation and Industrialization

The effects on government revenues of shifts toward industrialization: Substitution of internal revenues for customs duties lost through greater self-sufficiency; the accompanying decline in the importance of customs revenues as a source of government income. Taxation as an obstacle to industrialization; The tax burden on manufacturing industries in Latin American countries and elsewhere.

F. Labor Relations

Social legislation and labor conditions in Latin America. The evolution of social legislation. Legislative and regulatory needs. The cost of social legislation to the manufacturer, and to the consumer. Benefits to the workers and to the efficiency of the workers.

G. Wage Levels

Comparisons of wage levels by geographical divisions, by regional divisions, and by population groups. The effects of different wage levels on industrial potentialities in different countries. Wage trends. Wage levels in Latin American countries and wages in countries which are the principal foreign suppliers of manufactured commodities. Wage-payments and the cost of manufacturing operations.

H. Markets for Domestic Manufactures

Analysis of existing markets for domestic manufactures in Latin America. Analysis of marketing and distribution methods. The cost of distribution; distribution needs as an aid to industrialization. Merchandising needs.

I. Capital Requirements for Industrialization

Domestic supplies of investment capital. Business savings and the formation of capital. Foreign sources of capital. The cost of borrowed capital in Latin American countries, compared with similar costs elsewhere. Government financial aid in the establishment of new manufacturing industries.

J. Self-Sufficiency

Economic aspects of self-sufficiency. Possibility of achieving relatively complete self-sufficiency in different countries. Production of goods economically suited to individual areas, versus self-containment at the expense of uneconomic production.

K. Foreign Markets for Latin American Industrial Products

Possibilities for sales abroad of the products of Latin American manufacturing industries: Existing size of foreign markets, and the potential growth of foreign markets. Trade barriers as an obstacle to industrial expansion. Postwar reconstruction needs and markets for Latin American industrial products. Hemisphere defense problems and markets for industrial products, shipping facilities of Latin American countries, means of increasing bottoms, effects of lack of ships on economies of Latin American nations.

L. Manufacturing Efficiency

Economic aspects of technological problems, by individual industries: Ratios of labor, fuel, raw material, capital and other costs to the cost of the finished product, compared in different Latin American countries with similar costs elsewhere. Analysis of the results to show directions in which improvement in operating efficiency might be achieved in individual industries, or groups of industries.

VII. PROBLEMS OF EDUCATION AND PUBLIC HEALTH

Problems of Education

I. Historical and Biographical Studies

A. Studies of recent educational movements

1. The origin and development of the acculturation brigade among the Quechuas of Peru
2. Workers' education in Colombia since 1919
3. Agricultural education in Brazil under the Vargas administration
4. The development of public elementary education under the federal government in Brazil, 1931-1941
5. Adult education under the University of the Litoral, Argentina
6. A history of teacher education in Mexico, 1921-1941
7. Freemasonry in the universities of Latin America, 1775-1825
8. The reform of secondary education in Argentina, 1931-1941
9. The decroly influence on method in the elementary schools of Argentina and Uruguay

D. Biographies in English of leaders such as

1. Andreas Bello
2. Domingo F. Sarmiento (with emphasis on relations with Horace Mann.)
3. Pedro Varela
4. Moises Saenz

II. Studies of present educational efforts

A. Curriculum and Organization

1. Teacher education institutions in Mexico
2. Rural education in Chile
3. Elementary education in Uruguay
4. Technical education in Brazil
5. Adult education in Colombia
6. Bilingualism in Puerto Rico, Paraguay, etc.
7. Parochial education in Latin America
8. Bilingual education in Latin America
9. The 'Incorporation' of the Indian

B. Community education studies

1. Interpretative survey of education in a new cooperative community like the Laguna project in Mexico
2. Comparative study of the educational efforts of three rural communities in Peru, one on the coast, a second on the highlands, and a third on the eastern slope
3. Study of the educational efforts of a mining community in north Chile as compared with those of an agricultural community in central Chile and a forest community in southern Chile

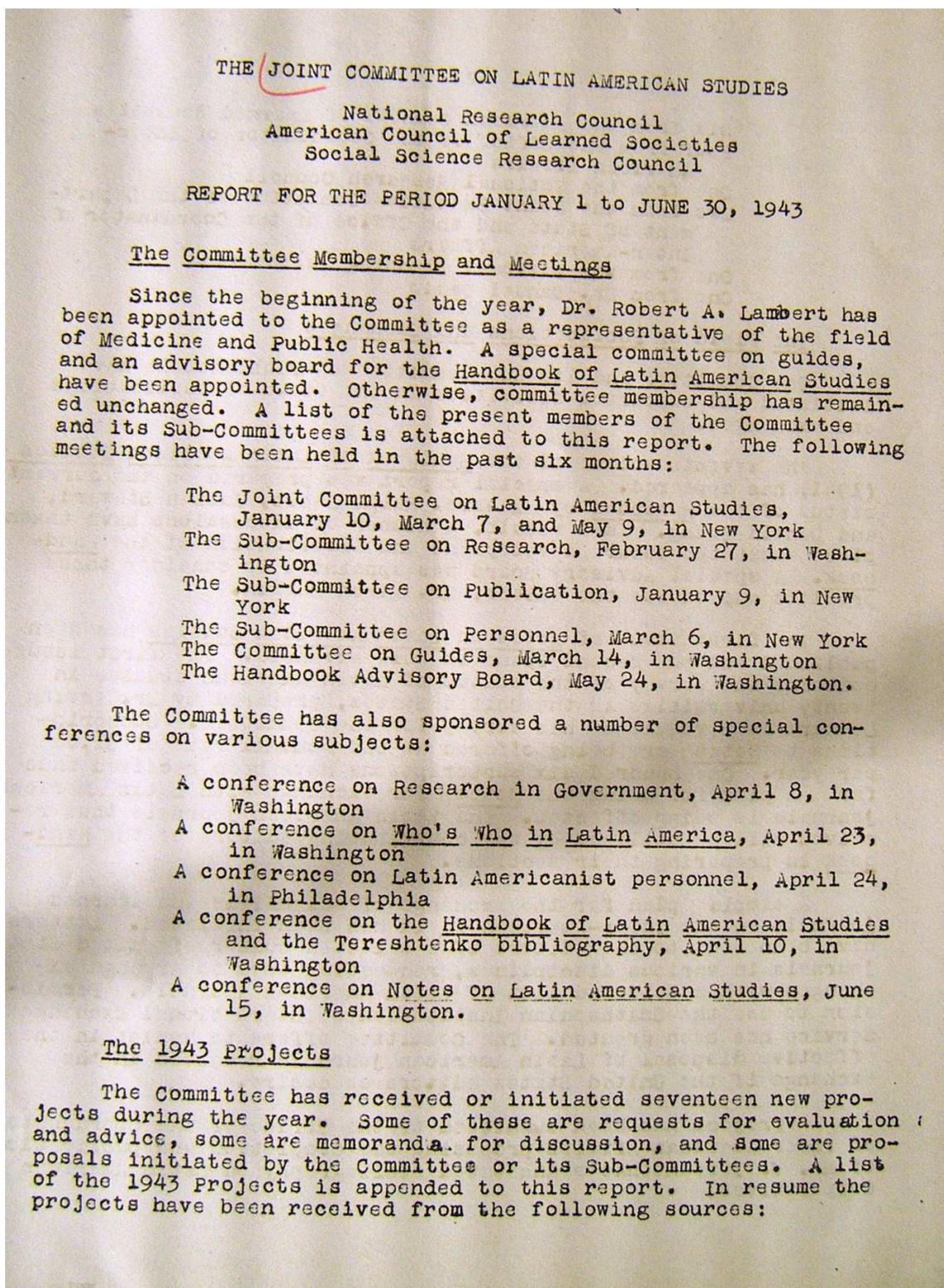
VIII. THE PERSISTENCE OF TRADITION, EUROPEAN AND NATIVE

I. Recognition in Cultural and Literary Expression (Art, Literature, Dance, etc.)

1. The Italians in the Viceroyalties; in Republican Argentina; in Republican Brazil; in Republic of Peru
2. The Germans in Brazil; in Chile; in Argentina
3. The Jews, past and present, in Hispanic America
4. The "Die-Hard" Confederates in Hispanic America

5. The Negro in the Viceroyalties; in Republican Brazil; in the Caribbean; in Republican Peru
 6. The Mulatto, including his social and cultural status, in the Viceroyalties; in Republican Brazil; in the Caribbean; in Republican Peru
 7. The Mestizo in Viceregal and Republican Hispanic America
- II. Impact of Ideas and Imagination through Modern Means of Diffusion (Periodicals, Cinema, Radio, etc.) on various Classes and Castes
1. Effects of journalism and periodicals on customs, manners, dress, morals, etc., in (a) Urban Populations and (b) Rural Populations
 2. Effects of Cinema, European, North American, Latin American, on contemporary customs, manners, dress, morals, standard of living, etc., in (a) Urban Populations and (b) Rural Populations
 3. Influence of Radio on musical and artistic appreciation, thought, education, etc., in (a) Urban Populations and (b) Rural Populations
 4. The "Incorporation" of the Indian through practical linguistic studies
- III. Suggested Topics
1. Anti-Spanish expression before and after independence
 2. Rapprochement with Spain after 1850 (establishment of Academies in Spanish America; recognition of values of Spanish-American literature, etc.)
 3. Latin American exiles in Spain and their influence, particularly in breaking down regional barriers
 4. Spanish Loyalists now in Latin America and their influence
 5. Spanish travelers in Latin America
 6. Interpretations of Spain and Spanish culture by Spanish Americans
 7. Influence of book-publishing in Spain in breaking down national barriers
 8. Book-publishing in Latin America since the Spanish Civil War and influence in breaking down national barriers
 9. Colonial book-trade, its influence in spreading Hispanic culture in New World and effect on contemporary literature
 10. Literary Forms (articles of customs, novels, drama, epic poems, etc.)
 11. Folklore (ballads, legends, fables, proverbs, superstitions, etc.)
 12. Language differences and their origin in Spain and Portugal
 13. Regional loyalties and their expression
 14. Impact of French, English, other European, North American literature and culture on Latin America (a) before independence, (b) since independence
 15. Experimentalism versus Scholasticism, (a) before independence, (b) after independence

2. Reporte del Comité Conjunto de Estudios Latinoamericanos sobre los proyectos de investigación que se sometieron entre de junio 1942 y enero 1943, caja 18, carpeta 2.



Six from the American Council of Learned Societies
 Four from the Office of the Coordinator of Inter-American Affairs
 One from the National Research Council
 Two from the Joint Executive Committee of the Department of State and the Office of the Coordinator of Inter-American Affairs
 One from the National Planning Association
 One from Mr. Manuel Gamio

The Field of Publications and Exchanges

The Committee and its Sub-Committee on Publications have initiated and supported activities in the field of publications and exchanges.

The seventh volume of the Handbook of Latin American Studies (1941) has appeared. A special report was prepared on the current status of the Handbook by Messrs. Ralph Beals, Julian Steward, and Donald Young. As a result, a number of discussions have taken place about the future development and distribution of the Handbook. A special Advisory Board was appointed to consider these problems and advise the editor, Mr. Miron Burgin.

The first issue of Notes on Latin American Studies has been published and the second issue is well advanced. The first issue contains the survey of the status of Latin American studies in twenty universities in the United States, prepared by Mr. Irving Leonard as a result of his survey for the Committee. Subscriptions to Notes are being offered at the nominal rate of \$1.00 per year. One hundred six subscriptions have been received thus far. A plan for using the Notes for exchange with Latin American journals is being effected. The Latin American journals thus received will be utilized by the contributing editors of the Handbook in preparing their sections.

A simple plan for the exchange of scientific and learned journals in the Inter-American field has been initiated. Letters have been sent to the editors of a selected number of United States journals in various disciplines, requesting them to arrange exchanges with a selected list of Latin American journals. Permission to use the Smithsonian Institution's International Exchange Service has been granted. The Committee offers to assist in the effective disposal of Latin American journals received in the exchange if the United States editors so desire.

A project has been submitted to the Office of the Coordinator of Inter-American Affairs proposing the completion and publication of Mr. V. Tereshtenko's annotated bibliography on Latin American Cooperatives.

The Committee has kept in close touch with the work of the Committee on Inter-American Scientific Publications. Publication assistance for Mr. Russell Fitzgibbon's manuscript on Latin American constitutions is being considered, as well as for the manuscript on the Negro in Colonial Mexico by Dr. Gonzalo Aguirre Beltran.

The Field of Research and Planning

The Committee and its Sub-Committee on Research have considered problems of research, research needs, and research planning both in the United States and in Latin America.

A "Research Plan" for Latin America, first drawn up by the previous Committee, has been reconsidered and edited for publication in the next issue of Notes on Latin American Studies. It is hoped that this plan will stimulate discussion of the problems.

Following the discussion of Dr. Brito Foucher's suggestions made for furthering scholarship in Mexico, the Committee is investigating the possibility of special fellowships for Latin American scholars who wish to study in this country. The Committee has also recommended a program for the support of Mexican institutions of higher learning, based on Mr. Earl Hamilton's special investigation made for the Committee last year.

Further consideration has been given to Mr. Ralph Beals's program of cooperative research on the Tarascan Indians, and to Mr. Donald D. Brand's research suggestions.

Two recent projects which have been developed by the Committee are being advanced. One is a proposal for the preparation of guides to materials on United States history in the archives of Latin America, and of guides to the materials on Latin American history in the archives of the United States. A special Committee on Guides has been appointed for the project. The second is a project for the study of musicology in the Western Hemisphere, including the reproduction of archive material.

The Committee has continued to advise various agencies on research projects in the Latin American field. Some of these are: the establishment of a vocational agricultural school for the Indians of Bolivia; a sociological analysis of type communities in Argentina; a study of the Mexican-American communities of Los Angeles; an areal analysis study of development potentials of Latin American resources; and the Strategic Index of the Americas.

The Field of Personnel:

The Committee and its Sub-Committee on Personnel have continued to build up critical personnel lists and to consider the problems of future training.

A group of historians have undertaken to supply a list of personnel in this field and to furnish a confidential rating of the individuals in terms of specific type assignments. A special questionnaire form has been printed for this purpose. The results will be assembled on cards and filed in duplicate. A similar survey has been initiated in the field of languages and literature, and plans are under way to include economics, geography, political science and international relations.

The above personnel lists are limited to United States scholars. Efforts are also being made to secure lists of Latin American personnel. No final plans have been formulated, but records are now being kept of all Latin American scholars visiting this country.

The Inter-American Training Center in Washington is continuing its program of special language and background training for government personnel in Latin American offices.

A conference is being planned for a round table discussion of personnel training problems in universities in the United States.

The Secretariat

The office of the Executive Secretary is still maintained in New Haven for the purpose of keeping all records of the Committee and assisting in the execution of its programs. The Executive Secretary has made bi-weekly trips to Washington since the first of the year for the purpose of keeping in touch with Latin American activities in government, and furthering the Committee's objectives.

Respectfully submitted,

Wendell C. Bennett

Wendell C. Bennett
Executive Secretary

JOINT COMMITTEE ON LATIN AMERICAN STUDIES

1943 PROJECTS

- 1943-1 The Strategic Index of the Americas. The CIAA requested an evaluation of the scholastic merits of this project which is still in operation at Yale University.
- 1943-2 The Handbook of Latin American Studies. A special investigation of the present status and usefulness of the Handbook. The report has been mimeographed and distributed.
- 1943-3 National Planning Association Project. The National Planning Association requested that the Sub-Committee on Research act as an advisory board for their project for area analysis study of the development potentials of Latin American resources. The request was granted.
- 1943-4 Project for Assisting the Bolivian Indians. Individual members of the JCLAS were consulted by the CIAA on this educational proposal.
- 1943-5 Argentina - Portrait of a Nation. The ACLS requested an evaluation of this project for a sociological study in Argentina.
- 1943-6 American Constitutions. The ACLS requested an evaluation of this project for translating and documenting the constitutions of the twenty-one American republics.
- 1943-7 Who's Who in Latin America. A request from the ACLS to consider a travel grant for the present editor of this publication.
- 1943-8 W. E. Dunn Project. A memorandum on the need for source materials on Latin American finances, submitted by the ACLS.
- 1943-9 A Concise Dictionary of Biography and Monuments Throughout the Western Hemisphere. The ACLS requested an evaluation of this project by Mr. Roger Hale Newton.
- 1943-10 Monuments of Music in the Western Hemisphere. A project for studies of musicology and reproduction of archive materials, developed by the Sub-Committee on Research.
- 1943-11 Comparative Study of the Social and Political Philosophy in Latin America and North America. A request from the NRC for an evaluation of this project by Mr. A. W. Loos.

- 1943-12 The Brito Foucher Memorandum. A memorandum submitted by the ACLS concerning fellowships, exchange professorships, and a summer school in Mexico.
- 1943-13 Chilean History Contest. A request from the CIAA for an evaluation of this Chilean proposal for an international contest in writing a short history of the Americas.
- 1943-14 The Negro in Colonial Mexico. Mr. Manuel Gamio of Mexico requests publication assistance for this manuscript prepared by Mr. Gonzalo Aguirre Beltran.
- 1943-15 Latin American Research in Government Studies. A proposal originating in the JCLAS for a study of government materials and personnel from 1900-1940.
- 1943-16 Plan for Inter-American Exchange of Reprints. A request for evaluation of this exchange program from the Department of State.
- 1943-17 The Boas Library. Request from the ACLS for an opinion on the disposal of this library.

MEMBERSHIP

Joint Committee on Latin American Studies

Robert Redfield, Chairman
Wendell C. Bennett, Executive Secretary
J. G. Beebe-Center
W. Rex Crawford
Earl J. Hamilton
Lewis Hanke
Clarence H. Haring
Preston E. James
Irving A. Leonard
George C. Vaillant
Robert A. Lambert

Sub-Committee on Research

| | |
|----------------------------|------------------------|
| Preston E. James, Chairman | Melville J. Herskovits |
| Ralph Beals | Erwin K. Mapes |
| Gilbert Chase | France V. Scholes |
| Frank Fetter | Walter Sharp |
| Ernesto Galarza | Robert C. Smith |
| Hayward Keniston | T. Lynn Smith |

Sub-Committee on Publications

| | |
|------------------------------|-----------------------|
| Clarence H. Haring, Chairman | William A. Schurz |
| Miron Burgin | Harlow Shapley |
| Russell H. Fitzgibbon | Carlton Sprague Smith |
| Lewis Hanke | Julian Steward |
| Rene d'Harnoncourt | Edwin B. Williams |
| Sturgis E. Leavitt | John K. Wright |
| Stuart Rice | |

Sub-Committee on Personnel

| | |
|-----------------------------|--------------------|
| Irving A. Leonard, Chairman | Arthur P. Whitaker |
| Henry Grattan Doyle | W. Duncan Strong |
| George Kubler | Frank Southard |

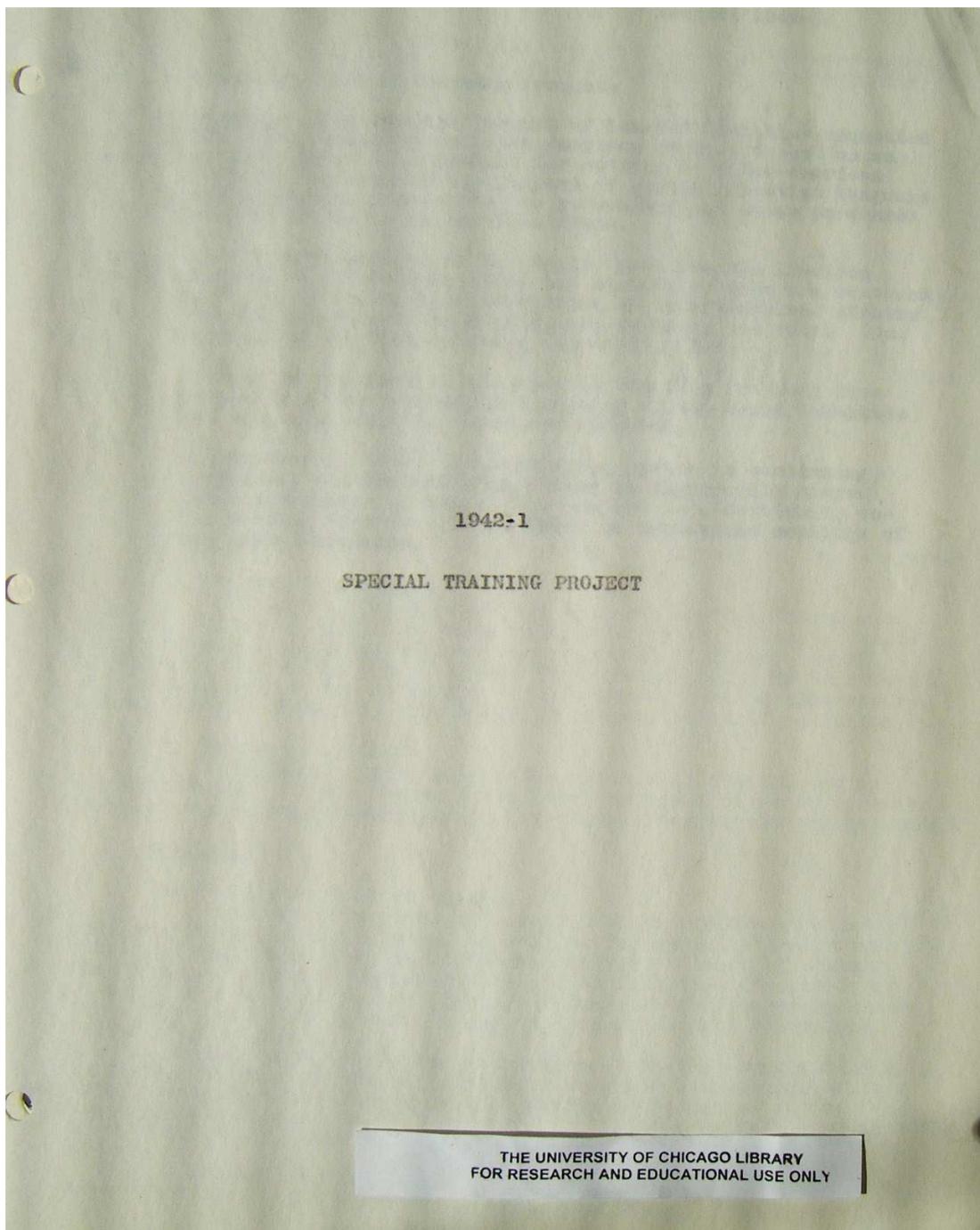
Handbook of Latin American Studies Advisory Board

| | |
|------------------------------|---------------------|
| Clarence H. Haring, Chairman | Leland Jenks |
| Samuel W. Boggs | Ralph Shaw |
| Daniel Cosío Villegas | Henry Grattan Doyle |
| Lewis Hanke | Robert C. Smith |
| Ralph Beals | |

Special Committee on Guides

| | |
|---------------------------|--------------------|
| Samuel F. Bemis, Chairman | Edmundo O'Gorman |
| Solon J. Buck | Arthur P. Whitaker |
| William L. Schurz | |
| St. George L. Sioussat | |

3. Proyectos sometidos al Comité Conjunto de Estudios Latinoamericanos, “Proyectos de entrenamiento especial”, caja 18, carpeta 3.



Special Training Project 1942-1

At the request of the Office of the Coordinator of Inter-American Affairs the American Council of Learned Societies has considered the following Project: Special Training Projects

History: The American Council of Learned Societies requested the Joint Committee on Latin American Studies to act as an advisory group on a project for setting up Inter-American Training Centers for the purpose of giving intensive language and background instruction to government and other personnel working in the Latin American field.

At the first meeting of the Joint Committee the American Council of Learned Societies was advised to accept a contract with the Office of the Coordinator of Inter-American Affairs for the purpose of organizing such training projects. (See minutes of the first meeting, March 29, 1942)

Reports on progress of the Special Training Projects have been made at each subsequent meeting of the Joint Committee and copies of some of these are attached.

On November 1, 1942, the Washington Center is continuing operation; the Philadelphia Center is temporarily closed until the summer of 1943. The project is a continuing one and further reports will be added at subsequent meetings of the Joint Committee.

1. Intensive training.
Intensive training will be given in Latin American languages, culture, and other special aspects which will be of service to those going on official governmental, military, naval, commercial, and scientific missions. Such training will be considered as a background service to assist those selected for the missions to accomplish them more effectively and to promote cultural relations.

2. Extensive training.
Through long term training which will prepare men in various disciplines for future Latin American work. Research projects through existing university and institutional facilities and personnel.

Activities:

1. Washington Service Center.
Center for evening and night extension courses on Latin American languages and culture, as well as for consultation on special problems. Dean Henry Cwatton Doyle has obtained a leave of absence from George Washington University to act as full time director. A request has been sent to the Library of Congress for temporary space for offices and class rooms. (A special report on this Washington Center will be given.)

2. Philadelphia Center for an experimental eight-week full time intensive training in Spanish and Latin American background. After a trial summer session we will be in a position to discuss the continuance of this center. Dr. M. Rex Crawford will act as full time director of this Center. (A special report on the Philadelphia Center will be given.)

3. A brochure outlining the above services for officials of the government in all its branches is being prepared.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY
FOR RESEARCH AND EDUCATIONAL USE ONLY

Special Training Projects

At the request of the Office of the Coordinator of Inter-American Affairs the American Council of Learned Societies has considered the setting up of Special Training Projects.

Purpose: To assist in the preparation of personnel planning to work in the Latin American field, not only in terms of the immediate needs, but also in terms of future needs.

Organization:

1. The projects will be under the auspices of the American Council of Learned Societies. The Joint Committee on Latin American Studies will act as an advisory body for the ACLS. (The Joint Committee at its last meeting advised the ACLS to accept the administration of a grant from the Coordinator's office.)
2. A policy board representing the ACLS, the Coordinator of Inter-American Affairs, the State Department, and perhaps other offices will be in active control of approval of all projects. (This "Policy Board" has already been considered and should be appointed shortly.)
3. Fiscal agent will be the ACLS under contract with the Coordinator's Office. (Lawyers are now working on contract.)
4. Each project will be set up as a unit, with its director, advisory committee and any other personnel necessary to insure its successful execution.

Projects: Projects will be considered in relation to two categories.

A. Intensive training.

Intensive training and aid in Latin American languages, culture, and other special aspects which will be of service to those going to Latin America on official governmental, military, naval, commercial, and scientific missions. Such training will be considered as a background service to assist those selected for the missions to accomplish them more effectively and to promote cultural relations.

B. Extensive training.

Thorough long term training which will prepare men in various disciplines for future Latin American work. Research projects through existing university and institutional facilities and personnel.

Activities:

1. Washington Service Center.

Center for evening and night extension courses on Latin American languages and culture, as well as for consultation on special problems. Dean Henry Gratton Doyle has obtained a leave of absence from George Washington University to act as full time director. A request has been sent to the Library of Congress for temporary space for offices and class rooms. (A special report on this Washington Center will be given.)

2. Philadelphia Center for an experimental eight-week full time intensive training in Spanish and Latin American background. After a trial summer session we will be in a position to discuss the continuance of this center. Dr. W. Rex Crawford will act as full time director of this Center. (A special report on the Philadelphia Center will be given.)

3. A brochure outlining the above services for officials of the government in all its branches is being prepared.

4. A mandate to proceed with the above two centers has been given by Mr. Wallace Harrison of the Coordinator's Office, even though the contract has not yet been drawn.

5. Continual survey is being made in Washinton Offices to determine the demand for such training centers. Future centers will depend on the results of this survey and the response to the two experimental centers.

Special Training Project

Estimate Budgets: (Year Basis)

1. General Directorate \$ 5,000.00

| | |
|-----------|------------|
| Travel | \$2,500.00 |
| Secretary | 600.00 |
| Office | 400.00 |
| ACLS | 1,500.00 |

2. Washington Center \$ 50,000.00

Directorate \$14,500.00

| | |
|------------------------|------------|
| Director | \$7,500.00 |
| Secretarial Assistance | 2,500.00 |
| Office | 1,000.00 |
| Librarian | 2,500.00 |
| Miscl. | 1,000.00 |

Teaching \$29,500.00

| | |
|---------------------|-------------|
| Teaching Hours | \$24,000.00 |
| Books and Materials | 2,500.00 |
| Room Charges | 3,000.00 |

Reserve \$6,000.00

Provides for full time director; secretary, librarian.

Estimated on basis of five eight-week sessions in a year, offering 155 courses plus 800 consultation hours; 4800 teaching hours (at \$5.00 per hour); capable of handling from 975 to 2050 students.

3. Philadelphia Center \$ 50,000.00

| | |
|-------------------------------------|-------------|
| Experimental eight-week session | \$10,550.00 |
| Four additional eight-week sessions | 49,450.00 |

TOTAL: \$105,000.00

Note: Estimated for July 1st, 1942 to July 1st, 1943. Additional \$10,000.00 will be needed to cover costs in this fiscal year up to July 1st, 1942.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY
FOR RESEARCH AND EDUCATIONAL USE ONLY

SPECIAL TRAINING PROJECTS

The American Council of Learned Societies, through a contract with the Office of the Coordinator of Inter-American Affairs, has established SPECIAL TRAINING PROJECTS for the Latin American field.

Purpose:

To provide intensive training in the languages, culture, and other aspects of Latin America for government personnel being sent to that area on official missions.

Two centers are now established: one in Washington for late afternoon and evening courses and special consultations; one in Philadelphia for an eight-week full time period of intensive training.

The services of these two centers are offered to all branches of the United States Government, and are especially designed for officers of the army, navy, and air forces.

Previous experience in the American Council of Learned Societies, as well as a review of similar training centers in other countries, demonstrates that such intensive training is a valuable time-saving device, and serves to prepare men to accomplish their missions more effectively.

Teaching is not in the conventional framework, but is especially designed to give practical instruction in language and cultural background.

Admittance to instruction is limited to personnel of Army, Navy, Air, and Government offices. No tuition charges are necessary.

Teaching personnel is carefully selected, and is composed of recognized experts in the Latin American field.

This is a service to the Government. The continuation of such instruction depends on the demand. As a service it is purposefully kept flexible to meet any requirement which the individual needs. It is not intended to give professional training - rather to give special knowledge of Latin America to those already proficient in their own profession.

Centers:

(1) Washington Center:

Director: Dean Henry Grattan Doyle of The George Washington University:
Office: ²²⁷ Library of Congress Annex, or The George Washington
University. Telephone: National 5200.

Services of consultation available after May 15, 1942.

Course instruction at the Library of Congress Annex. First eight-week cycle starts June 1, 1942. Hours: 5-10 P.M.

(Outline of Courses and Teaching Staff on next sheet.)

(2) Philadelphia Center:

Director: Dr. W. Rex Crawford, Wharton School of Finance and Commerce,
University of Pennsylvania, Philadelphia, Pa.

Courses to be held in the University Museum, 33d and Spruce Street.

First eight-week intensive session starts June 22, 1942.

(Outline of Courses and Teaching Staff on separate sheet.)

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY
FOR RESEARCH AND EDUCATIONAL USE ONLY

SPECIAL TRAINING PROJECTS

Washington Center

Director:

Dean Henry Grattan Doyle of The George Washington University.
Office: Library of Congress Annex, or The George Washington University.
Telephone: National 5200.
(Please consult Dean Doyle for details of courses, arranging consultations,
and additional information on services offered.)

Services:

1. Consultation (available after May 15, 1942):
Interviews with recognized specialists on topics or regions of Latin America will be arranged.
Specialized courses on Latin America will be arranged for one to five persons in a group.
In cases of special importance, specialists will be brought from any part of the country for such consultation service.
Consultation service is available at any time of day or evening by arrangement with the Director.

2. Courses.
Eight-week cycles of evening and night courses from 5-10 P.M., starting June 1, 1942.
Courses held in the Library of Congress Annex (consult Director).
Open without tuition to any individual sent by a government agency.

Spanish:

- (a) Beginning Spanish, 4 hours a week for eight weeks. 5-20 in class.
 - (b) Beginning Spanish, 8 hours a week for eight weeks. 5-10 in class.
 - (c) Intermediate Spanish, 4 hours a week for eight weeks. 5-20 in class.
 - (d) Intermediate Spanish, 8 hours a week for eight weeks. 5-10 in class.
- Advanced Spanish or special intensive courses will be offered if demanded.

Portuguese:

- (a) Beginning Portuguese, 4 hours a week for eight weeks. 5-20 in class.
 - (b) Beginning Portuguese, 8 hours a week for eight weeks. 5-10 in class.
 - (c) Intermediate Portuguese, 4 hours a week for eight weeks. 5-20 in class.
 - (d) Intermediate Portuguese, 8 hours a week for eight weeks. 5-10 in class.
- Advanced Portuguese or special intensive courses will be offered if demanded.

General Survey Courses (4 hours a week for eight weeks; 5-30 in class).
Geography, History, Population and Race, Government, Economics, Class System and Importance, Psychology, Institutions taught from a practical angle.

Regional and Topical Survey Courses (each 4 hours a week for two weeks; 5-10 in class).

Mexico, Central America, Colombia-Venezuela, Ecuador-Peru-Bolivia, Chile, Argentine-Uruguay, Brazil, Amazon-Guianas. (8 regional courses).
Political Organization; Race Problems; Law and Legal Systems; Commerce; Current Events (Mexico and Central America); Current Events (Argentina, Brazil and Chile); Current Events (Other South American countries).
(8 topical courses).

3. Information Service: The Washington Center will also serve as an information bureau on questions involving training in Latin American subjects in the U.S.A.

SPECIAL TRAINING PROJECTS

Philadelphia Center

Director:

Dr. W. Rex Crawford, University of Pennsylvania.
Address: Wharton School of Finance and Commerce, University of Pennsylvania,
Philadelphia, Pa.

Eight-week concentrated course, starting June 22, 1942:

Open to personnel sent by Government agencies.

No tuition is charged, but there will be the standard University charges for room and board.

Rooms will be available in a special Dormitory at the University.

Classes and lectures will be held in the University Museum.

Lunch and dinner, with required attendance, will be served in a special dining room (Bowl Room, Houston Hall) by Spanish-speaking waiters.

Program:

9-A.M. to 12 M. Intensive Spanish courses.

Language is taught from a practical angle, with new intensive methods. Linguaphone and motion pictures are employed.

Special text-books. Small classes.

(Previous experience in such teaching, at Laramie, Wyoming, illustrates that one can achieve a practical command of Spanish in eight weeks of intensive study.)

12 M. to 1 P.M. Lectures.

1 P.M. to 2 P.M. Lunch. Attendance required. Spanish spoken.

2 P.M. to 5 P.M. Lectures and discussions.

7 P.M. to 8 P.M. Dinner. Attendance required. Spanish spoken.

Evening lectures; social events. Spanish spoken.

Courses:

Intensive Spanish throughout taught by the following:

- Week of June 22: Economic and Political Geography of Latin America: Frank Williams, Professor of Geography, University of Pennsylvania.
- " " " 29: High-lights of South American History: Arthur P. Whitaker, Professor of Latin American History, University of Pennsylvania.
- " " July 6: The South American Economy and Public Finance; Economic Defense: Frank W. Fetter, Head of Economics Department, Haverford College.
- " " " 13: Our Latin American Trade and its Problems: Thomas Ballagh and Roland Cramer, Professor of Commerce, University of Pennsylvania (Mr. Ballagh is of the firm of Ballagh and Thrall, exporters.)
- " " " 20: The Indian Background: George C. Vaillant, Director, University Museum, University of Pennsylvania.
- " " " 27: South American Society--how to live and work in it: Alfred Metraux, Smithsonian Institution.
- " " Aug. 3: What do we need to know about South American literature, and what does it tell us about the people?: Otis H. Green, Professor of Spanish, University of Pennsylvania.
- " " " 10: Politics and International Relations: Edgar B. Cale, Department of Political Science, University of Pennsylvania.

Some special courses in the regular University of Pennsylvania Summer School will be available if desired.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY
FOR RESEARCH AND EDUCATIONAL USE ONLY

SPECIAL TRAINING PROJECTS

[Philadelphia Center--continued]

Other Features:

Specialists from various sections of the United States will be invited to spend a week each at the Center to deliver lectures on special topics and regions:
Dana G. Munro, former Minister to Haiti, now of Princeton University, for the Caribbean Area.
Frank Tannenbaum, author, for Mexico.
David H. Popper, of the Foreign Policy Association, for Argentine and Uruguay.
Others for other areas.

Single lectures from time to time by specialists such as:

Paul Jones of the Evening Bulletin.
A. Warner, on an analysis of the Chilean Press.
Laura Vergara, Assistant Director, School of Social Work, Santiago, Chile.
Lieutenant-Colonel del Carpio of the Bolivian Air Force.
Joaquin Aguirre of the Bolivian Foreign Office.
John Stevenson, author, The Chilean Popular Front.
Comandante Fernando Romero of the Peruvian Navy.
Irma Labastille of the United States Office of Education.
Carleton Sprague Smith, Librarian, Music Division, New York Public Library.
Francis Lincoln, S.E.C., Foreign boyd analyst.
Roy F. Nichols, Professor of History, University of Pennsylvania.
and others.

A number of Latin Americans will be in residence at all times at the Center for conversation and special discussions.

The collections of the University Museum and the Philadelphia Commercial Museum, both rich in Latin American materials, will be at the disposal of the Center.

The Center will maintain a special library for the participants.

Finale:

Both the Washington and Philadelphia services are offered, but will not be continued unless it is felt that the services are utilized.

The Washington Center is flexible and can handle various numbers. In general no course (except of consultation type) will be given for less than 5 students. All courses have maximum numbers, so that new courses will be inaugurated if one is filled, rather than over-crowd.

The Philadelphia Center will not continue with less than 25 registrants, and will not accept more than 50 registrants. If the demand so justifies, this Center will continue with other eight-week concentrated sessions, and new Centers will be established.

Portuguese:

For those interested primarily in Brazil and Portuguese, attention is called to the "Summer Institute for Intensive Training in Portuguese", June 15-August 22; for further information please consult Dr. J. M. Cowan, American Council of Learned Societies, 1219 Sixteenth St., N.W., Washington, D. C., or telephone District 3395.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY
FOR RESEARCH AND EDUCATIONAL USE ONLY

ANEXO 6: Fragmento de entrevista a Lewis Hanke

Interview Lewis Hanke, Library of Congress, Thursday March 7, 1978, by Mary Ellis Khaler, Chief Latin America and Portuguese, Hispanic Division.

...

EK: When you came to the newly created Hispanic Division that had been created on July 1st 1939 did you have any earlier contacts with LOC?

LH: Yes... Augusts I spent from 1935 to 1938 because I had to spend August in LOC to prepare HLAS. I was then and instructor at Harvard, Graduate Student in Latin American History and we had a good collection. But in order to really complete the HLAS I had to come to Washington in August. If you know what the weather is like... I knew something about the LOC. It was already the most important center for Latin American publications in the US and probably the world. Even then.

EK: ...Archer Huntington probably did much to give the establishment of Hispanic Foundation at that time. But I believe that that was a long background of interest in the Hispanic world prior to the establishment of the Division. Could you give us some of your memories...

LH: Actually when I came here and got on the payroll I decided to look into the history of LA and Hispanic activities in the Library, and found that they began really with the library. Thomas Jefferson's collection was purchased by the LOC in 1815, the great center piece of LOC. He had, of course a wide ranging philosophical, historical mind. He had important books from the Hispanic world. I was working on my dissertation on Bartolomé de las Casas and of course I was pleased to find that Mr. Jefferson had a copy, one of the rare books of Bartolomé de las Casas in his own collection...

The first Mexican Minister to the US in 1830, I think, gave to LOC an important copy of a Vice-Regal Report. I'm now working on vice-roys and I like to look back and think that LOC back in 1830 had a copy of a Vice-Roy's Report.

... We went to war with Mexico and the LOC decided that there should be a daily newspaper of Mexico City to know what was going on down there. A collection of all the laws of Mexico. And then what I think really impressed me most was what happened when this building, the old building, as we call it. When the library moved from the Congress itself to this building an order was sent out by the State Department to all missions abroad informing them that there was this large new expanded building in Washington and it was needed to have publications. And all our consuls and ambassadors abroad were urged to see that appropriate publications in the world were sent to us. I think one of the reasons for splendid public government documents from Latin America, for example, we do have here now, starts really with that order sent through the State Department.

EK: I've seen the notice on the annual report. From the very beginning brought many publications... Do you think there were special or close relations between Dr. Putnam and Archer M. Huntington which led them to induce or to invite Huntington to give money to the LOC.

LH: No doubt about it. Dr. Putnam had green thumb (¿) so far as donors was concerned. Several rich widows he persuaded to give money for music for LOC. His daughter Brenda, the sculptress, who was responsible for that statue of $\mu\mu\mu$ in front of the Library was a great friend of Ana Hiatt, another great sculptress, and as a matter of fact Mr. Huntington married Ana Hyatt in the apartment in New York belonging to her great and good friend Brenda Putnam. Mr. Putnma was looking for expanding the activities of the LOC and he got to know Mr. Huntington, respected him. Mr. Huntington was a poet, a wealthy poet who had hispanic interests, and I like to recall that the first important institution in this country devoted only culture was to the hispanic society of America which Mr. Huntington established in New York in 1925 and it still flourishes. It is his monument. At a time when we were thinking of politics, he was thinking on the importance, the depth, the interests, the variety of Hispanic Culture. It was a natural thing for Dr. Putnam to ask for money. It was a natural thing for Mr. Huntington to give it for the Hispanic Room...

EK: Do you have any personal recollections of Archer Huntington himself?

LH: He was a special creature. He never visited LOC after the Hispanic Foundation was established. I think he believed that he shouldn't interfere. He didn't want to be interfered with. He was very Hispanic

in that sense. So I used to go and see him maybe once a year. I visited him in New York before he moved to Connecticut...

The manuscripts in Hispanic Society were not really available. I first tried to get him to catalogue them. He said, 'Well, who can do it? Who knows all those languages?'. I gave him the name of a distinguished bibliographer. He said 'Well, couldn't be a man. I have only women in my staff and a man wouldn't be comfortable with a woman'. So the next year I said 'Look, why don't you transfer these manuscripts to the LOC and put them in the Manuscript Division? They'll be very carefully treated and catalogued and made available to scholars'. That didn't go either. But he remained an interesting person. An exemplar of the hispanic spirit, hispanic individualism. He never went to college. The story is that when he was considering going to Columbia he called on the President, Nicholas M. Butler and queried the president as to conditions that would prevail if he entered Columbia College. When he heard the conditions, so many hours of science, so many hours of this... He said no thank you. He went up to Hudson and had a tutor to teach him the arabic language and through the arabic language he went to Spain and then stayed there and his influence was beneficent in many respects. Only in the Hispanic Society of America, Hispanic Foundation, he loved birds and nature. He was an environmentalist. We visited his wonderful garden estate in South Carolina which is still there and the sculptures of Ana Hyatt Huntington out in the open air, it is really a wonderful combination. He was a man of great originality and he gave a push to the development, which had already been there since Thomas Jefferson.

EK: How about Dr. Putnam? He had a long and distinguished career here in the Library and he is somewhat of a legend to most of us... Do you have a specific memory?

LH: Dr. Putnam appointed me and then resigned. I'm not sure that's a correct statement. Who influenced Waldo Leland, then director of the American Council of Learned Societies. A great friend and advisor of Dr. Putnam. I was invited to come to the interview in the Spring of 1939. I had lunch at the famous round table which Mr. Putnam had as his own private club. He never went out. If anybody wanted to lunch with him would have to come to the LOC... Some of the most important persons of literature, of the arts, of painting, everything they came through the LOC and Dr. Putnam invited some members of the LOC, not all.

EK: It was an exclusive gather, I take it.

LH: Yes. He had great vision. I remember how pleased he was when Mr. McLeish (?) said he couldn't dispose of his last writing assignment to take office on July 1... I really saw the change in the guard. I don't suppose there is another person living who was appointed by Dr. Putnam. Certainly not in LOC.

EK: You mentioned McLeish, who came to the library on October 1st I guess, just before the Hispanic Society Room as it's now called, was dedicated appropriately enough on Columbus Day October 12 1939. Do you have any recollection on whether the pace of life changed around the library with the coming of Archibald McLeish?

LH: He was a breath of fresh air. And a hard driving administrator. He liked to have memoranda prepared for him in time. And we did. He finally limited to one memorandum a day. But it is not surprising that after twelve days he entered this building as Librarian of Congress he delivered a very powerful and moving statement on the meaning of the development of a special division devoted to Hispanic and Hispanic Culture. He called me the night before. It is always very bad if your boss calls you at night at home it is either good news or bad news. This was good news. He had just talked with president Roosevelt, he had some sort of political message in this statement he was going to read and he wanted to have the approval of FDR. He got it, and he wanted to tell me right away that the next day that message he was going to read in the Hispanic Room, with Mr. Woodrow Wilson sitting in the front seat had been approved by president Roosevelt.

EK: ... Immediate changes...

LH: ... He wanted to know why books couldn't be catalogued more rapidly. He antagonized some of the better members of the staff, he was not a librarian. That was why he was friendly toward the Hispanic Foundation, I was not a librarian either. I'd studied Latin American history. Also he had a personal interest for poetry in 1924 he wrote a poem Conquistador. To prepare for that he had travelled by foot from Veracruz following Cortez' route, so he had a personal interest and of course being a poet he appealed to Latin America. I think we got great prestige in Latin America because he was a poet, and in Latin America it's surprising if a poet or a novelist is not head of the library. But in the US he was the first. Latin American's recognized that and they respected a man of letters.

EK: To get back to a more mundane subject The library was much smaller when you came here...

LH: Working with human beings is hardly ever easy. I don't know what bureaucracy does today but through Mr. McLeish's desire to have things happen, and through the fact that the government in 1938 had established the Inter-Departmental Committee on Scientific and Cultural Relations with the Other American Republics there was a forced marriage, if you will. We had to present to this Inter-Departmental Committee, usually presided by Mr. Sumner Welles, a very elegant figure. No matter how hot it was in Washington that day Mr. Welles appeared to reside over us. People from Agriculture, from Smithsonian and other Departments with great aplum and great dignity. So we had to present a Latin American program. A kind of Area Program for this Committee. Then when the State Department in 1938-39 established the Division of Cultural Relations, then again we had to present a kind of a united front, and especially when Nelson Rockefeller came in. You see president Roosevelt didn't trust the State Department so he didn't want the Division of Cultural Relations to really take the lead of Latin America, so he established Nelson Rockefeller as the Coordinator of Inter-American Affairs. So that per force we in the LOC had to gather together Dr. John Vance, the Law Librarian, and the other Divisions because we had all kinds of programs, publications, bibliographies, James B. Childs, a documentarian. I was afraid sometimes because Mr. Childs would always robbed the documents. Cesar V. Jones, one of the veteranos, I should mention too, when I came in 39, the remembers the library's staff who were competent in Latin America. Dr. Jones who was on the library staff, he had published basic bibliography, he was a man of letters. He also looked a little bit like don Quijote... Helen Clanckett the law librarian, in the law library devoted to Latin American Law. She prepared the volume on Mexican Law. Not only had there been a long tradition of collections and gift to the library for this division. But there was this staff. Carmen Solomon, I remember. Then we had a small staff, but quite a good one. I still look back at those years with pleasure when dr. Robert C. Smith, the art historian... he brought a vision of the need of art into our life. And Elizabeth Wilder helped him. They combined to produce the first important guide to the art of Latin America. And so we had really an interesting group. Even the messenger. Paul Wakos, he had written his MA at American Unidersity, he came from a German background. And our messenger used his linguistic talent to get articles and books in German from southern Brazil for this library. So we had a very interesting group. Then when Pancho Aguilera came, when Dr. Smith decided he would lead the library for academic heath we were forced to persuade Francisco Aguilera to come from the Pan American Union to the Library of Congress staff. I think I should mention that in those days there were only ten alien positions allowed by the congress on the staff for the Library of Congress at that time. And Dr. Evans made a special plea or special justification that he felt the Hispanic Foundation should have an important member of its staff, a non-citizen of the country. Pancho was always a Chilean citizen, and he brought a humane spirit to our division. He helped all of us to understand the subtleties of Latin American culture and he established the archive of Hispanic Poetry. That was what he was specially interested in. He was a great friend of Gabriela Mistral, the Chilean nobel prize, he recorded her. And Juan Ramón Jiménez the Spaniard refugee here. He was a great friend of the Division. He was recorded. And Pedro Salinas. So that Robert Smith in art. Francisco Aguilera in poetry. Then we had Dr. Miron Burgin, a splendid scholar, who was the editor of the HLAS. Finally when the Congress decided at the end of the war that we couldn't have those four positions we lost Dr. Burgin, which was a great loss because I always thought that he established the HLAS really in its present form. I happened to have been the editor during the pioneer yeas, 1935-1938 when I came down to Washington in Augusts, but Dr. Burgin I think really established the form which still has essentially. He went on to become the chief of the research and analysis section of the Department of State and made a distinguished contribution there, and Robert Smith became one of the outstanding art historians of this country. Our alumni went out. I should mention also that these were war years. All kinds of projects. One of our members James Granier MA in Latin American literature from George Washington entered the Marines, lost his life in the Pacific. Arthur Anderson, who became a techincal photographer in the army in the Pacific whose life was lost one day taking off for a mission. I remember the two members of our staff of a total of 14 members of the total LOC staff lost there life, two came from the Hispanic Foundation.

EK: There must have been other ways in which the wartime activity affected you too... I believe that you also had to go around tabbing the books that were most important to be saved and put in safe storage.

LH: That was a part of the regular library work another one of the things that LOC did was to save. They received secretly shortly before Pearl Harbor all the rare books and manuscripts from China. And they returned them in 1945, after the war. The library had many war activities in which she participated. I also was loaned to the State Department in 1942 to establish, to organize their first research and analysis division. Then I came back to the Library. Another war activity which interested me was an attempt to get our books translated to Spanish and Portuguese and publish them in Latin America and also the other way. Our publishers were induced to publish some of their books. I think particularly of Samuel Putnam's translation of the Brazilian classic by Euclides Dacuña, *Os Certões* which was published by the University of Chicago Press as *Revolt in the backlands*. And for the first time we had many Latin American scholars come to the LOC on special grants. Luis Alberto Sánchez, a Peruvian. Many others.

EK: One of the other distinguished things, of course, one of our treasures are the Portinari Murals...

LH: This was Dr. Robert C. Smith's idea. He was a Brazilianist, interested in Portuguese and Brazilian art and he insisted in having a new world artsit. A Brazilian. And it happened that Candido Portinari had a kind of reputation which would enable us to invite him. And he was invited with some special money. And he came. We were all a little worried about it because had a rather advanced social ideas, some people felt. And we didn't know...

EK: He was a radical

LH: A radical, yes. Whatever that meant. He lived for example among the poor people of Washington, on purpose. He wanted to see how they lived. But two miracles occurred. One miracle was that when he was preparing the cartoons or sketches as they are called, to be inspected by the architect of the capitol. The Architect of the Capitol had to approve these cartoons and he saw something in Mr. Portinari's cartoons he didn't like and he made suggestions for improvement. I still remember the trepidation with which I approached the painter and said 'You know we have an official who has to approve these matters and he suggested some changes' I was thinking of a painter that would be blown up, and he considered the suggestions, he took them and came back and revised them and then they were passed. The other miracle is kind of a human miracle which I like to think of... Another very powerful official was the Superintendent of the building. Mr. William Bond, I believe. A tuff minded, I believe Irish type who was accustomed to dealing with all problems arise on the maintainance of the LOC and when any of us, even chief would propose something his first reaction was, 'It can't be done'. So knowing that Portinari would require some special plaster or special treatment for the walls we shuttered. But no. This is the second miracle. Somehow or other these two men. Portinari, the Brazilian painter, a radical, they said. Mr. Bond, a tough minded administrator didn't know a word of portuguese, of course Portinari knew no English. We thought there again would be a blow-up. The first time they met, without knowing a word of each other's language they understood each other as human beings. Thereafter if Mr. Portinari wanted something 'Well of course, why not', and Mr. Bond arranged it, so I look back at these Portinari murals not as a glorious artistic achievement, which they are. I always feel somewhat uplifted when I enter the doors, or go through the portals of the Hispanic Room seeing those paintings which remind me of the old days. But also I remember those two miracles.

EK: Do you think that WWII really for a time increased US national interest in LA? And how long do you think this uplift in our feeling lasted? By 1943, you were already thinking that our honeymoon with LA was over...

LH: There were some obvious official things that were done. I think on balance that the World War did a great deal on bringing Latin Americans to this country, to the LOC. They saw us, we saw them. They taught in our institutions, our stars, our students, they saw a living Latin American teach them. And often these Latin Americans had different interpretations of Latin American History than we did. Also we published their books in translation. They published ours. So I did feel somewhat disenchanted at a time of official things. There were solid things occurring and often they centered on the library. Of course we did live through a revolution, a social revolution which I suppose it may be difficult for you to realize. When I came to Washington it was a southern town.

EK: Oh, I was when I came.

LH: It was a segregated town. I remember when by fiat the government cafeterias were opened to everyone... I invited to lunch the well-known distinguished professor of Sociology, professor E. Franklin Frazer of Harvard university who had made a reputation in the history of American Family.

He'd gone to Brazil and made a special study on the Negro family in Brazil. I invited him to lunch. It was really kind of an exciting thing that those things could occur. My old friend Dr. Alfred? Logan who was born in Foggy Bottom and who had told me when I knew him at Harvard Law school that the one institution that to him as a young man had been open, was the LOC. He came here, studied hard on his own, went to Williams College. Became ?? in Williams College. Fought in the First World War. We were graduate students together at Harvard. Then when we got our degrees in 1936. He later became a Chairman of the History Department at Howard, he is now a retired professor emeritus... All of these things, I think I had one of the first black secretaries in LOC. This may seem a rather common place to you or the younger folks. But in those days we could feel a kind of social revolution going on. Not only did we have the war that implied people dying and people going to dark corners of the earth, and all kinds of things. But there was this social revolution in our own country and we participated very actively in the LOC.

EK: Do you remember any of the details when you went to the UN Conference in San Francisco on International Organizations and worked with Bernard Clapp, and David Mirns as Librarians.

LH: That was a great experience. Bernard Clapp and David Mirns I'd known because in a sense they were both my bosses. But I had the habit of arguing with them at the Librarians Conference. Mr. McLeish had established the Librarians Conference, 9 o'clock every morning. Then they rotated the chiefs for our education. I still remember when Clapp and I were in San Francisco visiting various University Libraries to get books for our service, for our delegates to the world UN conference. They asked us to speak at Stanford. So we spoke on the acquisitions policy of the LOC. Bernard Clapp and myself. WE disagreed profoundly, we so shocked our hosts, but then we had to explain that in the LOC, especially the Librarians Conference all of the important questions, library matters were discussed, and discussed very frankly and although we had to have a proper respect, of course for those in greater authority we respected to express our opinions, and we did. David Mirns, he was more reserved, less open, a very great heart David Mirns I have great respect for him. He was a true scar. I was very glad he left that big circus, the General Reference and Bibliography Division, to become the Chief of the Manuscript Division where he had his chance to carry on his publications on Lincoln and other historical topics.

EK: Do you remember whether Luther Evans changed the pace around the Library or affected the daily lives of Chiefs in any way?

LH: Well, Luther of course, was a chief assistant librarian for several years under Mr. McLeish, and Mr. McLeish had all kinds of war activities of his own. So Luther Evans was at times, even before he was appointed, he was really the Librarian of Congress. We knew him, we knew his Texas strength and determination to get things done. He carried on. He was interested in Hispanic culture. After all he was a Texan. He even tried to speak Spanish at times. We didn't encourage him in that but... He was interested in Latin America and he assisted us in many ways. I remember when the first Conference on Mexican and US Historians was held in Monterrey in 1949, Dr. Evans himself went and delivered what I considered to be a great policy speech on what the LOC should do with original, cultural publications of other nations. He said, 'We will receive no original material, either manuscript or printed. Except for possible safeguarding for limited period. And we will return any such material' As the LOC did with China. And he also came out strongly for a program of microfilming historical material to make them available to scholars all over the world. He was a technician too. Although trained in political science, he saw great courage and dedication to improve technical service. He was the one who supported us in the assembly of Librarians of Americas, when Marietta Daniels was a special assistant. Marietta Daniels Shepard now. She received great support from Dr. Evans for this program. We had also Mary Enith Wise. Mary Enith then became a member of the foreign service, and I think she was Minister of Panama for a while.

So Luther Evans really carried on what McLeish started. An attempt to improve a very complicated technical ...

Break

EK: Getting a light to light this cigarette... What are some of the things you recall about the daily work of the Division in your days.

LH: I'm glad you mention that because although we did a lot of traveling and a lot of important interesting international events of course the library lives on a day to day work. Reference request, for example. I remember one time one member of Congress called and he wanted to know whether the movie *Juarez* which had just been shown with great pride, was historically correct or not. I remember there was [nombra todos los actores de la película]. He wanted to know if it was historically correct. So I made a Memorandum. Another question that interested me was my old professor at Harvard Samuel Elliot Morrison (?), professor of History was ten following Columbus' voyage from Spain to the Caribbean... He remembered that I'd taken a seminar with him and he was in the middle in the Atlantic and they were discussing with his graduate students sailors, he had two graduate students and sailors, what was the greatest body of unpublished material on Columbus. They disagreed, and he wrote to me... It turned out that it was a so-called "Pleitos de Colón". All of the law-suits... So I cabled back.

Of course one cannot spend all the time of the library on a shot gun request like this and that is why we prepared the great series of Law and Legal publications, on Government Documents. We invited Fermin Peraza Sarauza from Cuba to prepare a *Bibliografía de Biografías Cubanas*, a special project. We invited Max Vicent from Haiti, the National Librarian... We tried to prepare the basic bibliography so that there was material to use to answer any request in the country and in the world and that is the ultimate justification of the HLAS as perhaps the principle single one ongoing work of the Hispanic Foundation. Because through the 75 or 100 scholars who donate their time to preparing their section on the Handbook, the LOC prepares the basic bibliography. I think it is a very happy and fruitful marriage between the LOC and the world of scholarship in this country. I of course think now looking back on those years on the perspective of having been away from LOC for over a quarter of a century, I think that the LOC should try to do this at every field, so it will be the center for a basic bibliography, computers and all of that. But draw upon the scholarship of the country and we have a tremendous reservoir of men and women who know the languages of the world, the cultures of the world and they will be happy to collaborate with the LOC.

EK: Apart from these publications do you want to make comments on some of the conferences you were involved in? You mentioned briefly the Assembly of Librarians in the Americas and the Congress of Historians of Mexico in the US... most of those Conferences have continued... Contribution in taking a leading role in the establishment of these...

LH: We participated in the First Assembly of the Americas but I think we succeeded in that it was no longer necessary, because in the various Latin American countries they developed their own meetings... In a sense that is what a library is for, to make itself unnecessary in some respects. The meetings with Mexican Historians I'm very proud of because here our two nations which have not had a very happy history. We have wars, misunderstandings, still do. And yet the historians get together. I attended the Fifth meeting, at Pátzcuaro, that lovely village in the mountains of Mexico last October. They are now preparing for the sixth meeting. And it is very encouraging to realize that now without any special assistance from the LOC the Historians now do it themselves.

The colloquium Luso Brazilian...

EK: Publications here at the library show that you are sort of a compulsory bibliographer and census taking for research. Is this what you prefer? Or do you prefer primary research that you've done over the years?

LH: It's all at peace with me. You need bibliography in order to progress a research and I remember what one of my professors at Northwestern said "Every historian has the responsibility to prepare a bibliography before they leave that topic". Documentary publication, that also, you must have published documents, then I think you also just change your topics. I studied *Las Casas* for a long time, that very vigorous, dogmatic, influential Dominican of the sixteenth century. I was so close to him for a while that I was afraid I might be too close to him, and I did had a friend who was very close to a figure, and he had to be separated, he told me, by a psychiatrist. And my wife told me, no, you have to get rid of *Las Casas* so you don't have to get a psychiatrist to separate you. By that time I was tired of *Las Casas* anyway. One becomes fatigued working hard on a particular topic. So I went to the silver miner of Bolivia, Potosí, for some years. Then I got tired of that. When I took up a third topic, which I am now getting aged in, the History of Spanish Vice-Roys in Mexico and Peru up to 1700. I'm now tired of them and I'm thinking of my next project. I think every historian needs to do some

bibliography. Needs to do some documentary publication. He also should be interpretive. Believe it or not, some people disagree with me on Las Casas. There is something about Latin American History that makes it necessary to interpret...

EK: You started out teaching elsewhere. Was History always your discipline?

LH: Yes, at first I learned Spanish. In a little Ohio town called Picua. No special distinction, although I'm told Washington slept there once. I had a very good Spanish teacher in High School. A young woman who believed that the subjunctive was important. She drilled us on that, and grammar, but she also felt that through the language you enter a culture and she taught that to us. And when I went to Northwestern I found this professor in Latin American History, one of the pioneers, Isaac Jay Halks. So I took work with him. Even though I thought that Historians ought to have a larger view... I taught for a year in Hawaii in Honolulu, and three years in Syria, where two of our sons were born. But I always felt I would work on Latin American History, and came back in 1930 and began my work as a Graduate Student in Latin American History at Harvard. But always history.

EK: Under Clarence Harry

LH: Under Clarence Harry. And he was the man who as Chairman of the Committee on Latin America, the First Committee on Latin America in 1930 of the American Council of Learned Societies and later the Social Science Research Council, it was his Committee which received my proposal in 1935. And I still remember the day he at 230 Park Avenue in New York City, where the SSRC then met, I proposed as a Graduate Student that there be a Handbook established, selective, analated, not done by one person, but done by a group of scholars, the best we cold get. And they accepted that idea, and we kept it going for three of four years at Harvard, then when I came to Washington I brought it along here and I am glad to say that it is still here. This is the only home for it in the world. The only place in the world it could be done. Even when I edited it, insufficient as it was in three or four years, I had to come down here every August. And it was Dr. Howard Cline who when the Congress turned me down in 46 or 47, when he came in to succeed me in 52 I believe he worked steadily to get done... But that was one of the institutions. And I think we must think of important institutions that stay on. Francisco Aguilera's archive is... The HLAS. Those go on. They are a permanent part of our Latin American work in this country, in the world. And so I believe that is at the end, the functions of a great institution. The LOC, not only to have materials, to have a dynamic, imaginative approach in constancy, in working with the scholars in the country and abroad... That is one of the great contributions of the LOC, to make these permanent institutions viable today.

...

Students, especially if they are not disciples, are very important at educating a professor. This is necessary. I've never believed that his old chestnut of publish and parish is a way to describe us. I learned in Latin America long ago from my friends that to publish something is a way to express you personality, it's not something you put on the scales out of the dean's office to get money. It's a way in which you deposit your grain of sand in the world. And I think that's true for most people. Although some people publish and parish because what they publish is so poor. But I think that publication is essential, along with teaching. And I am glad to see that in the conference on Latin American History the American ?? Association there is more and more attention to te problems of teaching. My colleague at U. Massachusetts Jane Loy has prepared a guide to the film on Latin America for use in teaching. And we have now in the Conference on LA History, we have a Committee on teaching material. I don't separate them. I see publication and teaching as part of the whole fabric.

EK: What are you most proud of in your life?

LH: I think of the Honorary Doctorate that the University of Sevilla gave me in 1966 on the occasion of the Commemoration of the 400 Anniversary of the Death of Bartolomé de las Casas. I was specially touched by that because Spaniards feel that an American or any non-Spaniard can't really understand Spain. Other Spaniards feel that a person brought up on the protestant tradition as I was cannot really study all the aspects of such a great figure such as Las Casas. But here was the University of Sevilla, one of the most ancient universities in Spain, where Las Casas was born in the city of Sevilla, where lived the greatest Las Casas ... Manuel Fernández. I confess, I look at that as a special honor. Then finally in Potosí in the same year 1966 I was made an honorary citizen of Potosí. We drank champagne at 15 thousand feet above sea level. I think I gave a discurso probably after the champagne. There again was a town, which was a glorious mining center through the sixteenth century. Produced

throughout the colonial period a lot of silver. Now it's producing tin. And created a kind of ethos, romance about it's history. Nobody went there. Well I did, I went down the mine from 1935 on. I published with a special friend, the archivist Dr. Gunar Mendoza. And I had a special attachment to Potosí, and Bolivia also is a difficult country in which to work. And here I was in the middle of South America, when they decided to have a very special occasion. I remember they sang a Franciscan praying choir sang the Bolivian National Anthem in Quechua, Indian language, the orchestra played ... one of the few times they would play a yankee hymn in Bolivia. We had a very nice occasion. I think of that. Being an honorary citizen of Potosí...

ANEXO 7: Dictamen de Luis Vázquez León



CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL



Guadalajara, Jal., 23 de Marzo de 2015

Dra. Ángela Giglia,
Coordinadora del Posgrado en Ciencias Antropológicas
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapala
México, D.F.

Estimada Dra. Giglia:

Con el fin de comunicarle mi dictamen de la tesis que para obtener el grado doctoral y que nos ha brindado la Mtra. Patricia Legarreta Haynes con el título de *Ingeniería social en Mesoamérica. Revolución, intervención, desarrollo y cooperación internacional* (405 pp.), desearía adelantarme para decir que mi dictamen es del todo aprobatorio. Voy a los detalles en pro y en contra.

Como tal, la tesis es novedosa, y ha incursionado en el campo poco visitado de los estudios de seguridad. Este motivo recorre la amplia tesis de inicio a fin, y hasta en las conclusiones finales plantea continuarlo. Ahora, de forma simultánea incursiona en la historia de la antropología mexicana, haciéndola su segundo motivo de interés, porque es en él donde hace confluir tanto su motivación primaria como su retorno a Marx y, en especial, a Rosa Luxemburgo. Bajo esta óptica variable cuestiona lo que llama la ingeniería social que antropólogos (nacionales y extranjeros, americanos en su mayoría) han empleado en sus estudios de área, de comunidad, de antropología aplicada y de desarrollo en general. Dado que la práctica profesional dominante ha sido el indigenismo, su discusión principal se concentra en él, y le sirve éste de atalaya privilegiada para contrastar sus ideas y motivaciones básicas.

Agregaría de inmediato que fue un acierto de la Mtra. Legarreta visitara y consultara varios archivos y bibliotecas en Estados Unidos, y donde descubrió importante documentación que apuntala su crítica del mal uso de la antropología gubernamental en el imperio y su colonia. Acaso por ello resalta su interés en Moisés Sáenz y en ese indigenismo revolucionario que quiso ser como una tercera vía entre capitalismo y comunismo. Este mérito lo compartiría con el peruano José Carlos Mariátegui, no obstante haber sido dirigente del PCP, aunque habría una

Av. España 1359, Col. Moderna, 44190 Guadalajara, Jal. México.
Tels. 3268-0600, Ext.3016 Fax. 3268-0625
E-mail: lvazquez@ciesas.edu.mx lleon@prodiqy.net.mx

tradición indigenista peruana desde Manuel González Prada y a la que Mariátegui se debería también. La tesis de Legarreta, si bien es severa con todos los personajes históricos, no deja de ser una contribución a la revaloración de Sáenz.

En este punto hay que decir que Legarreta tiene también deudas no dichas. Citar no basta. Hay que decirlo tal cual. La tesis puede estar muy inspirada en Assange, pero debe más a los estudios de David Price sobre la vigilancia del FBI sobre los antropólogos y luego sobre la militarización de la antropología americana. En efecto, lo que hace Legarreta, y hay que reconocerlo, es mostrar cómo ha habido, desde Gamio, una senda dependencista, intervencionista y de plano anti-nacional en de eso que se llama la antropología mexicana.

Este es un declarado motivo "presentista" en los términos que una vez planteara George Stocking, Jr., mientras él se reservaba para sí mismo el título de "historicista". Aunque hoy Richard Vokes habla mejor de "las muchas historias de la antropología", no deja de ser cierto que sigue teniendo peso la clasificación de Stocking, y que la propia Legarreta suscribe al distinguir entre historias orales e historias documentales y elogiar el trabajo del Seminario de Historia de la Antropología del DEAS-INAH (fundado por el que suscribe) por ser documental, ergo, historicista. Sin embargo, tras los enfoques más documentales también hay intenciones, y esas intenciones se ubican en el horizonte histórico del historiador, no de los historiados.

Este es el caso de la historia del indigenismo que Legarreta nos brinda con una gran severidad moral. Tal parece que nadie escapa a ella...excepto Sáenz. No habría problema en suscribirlo así de no ser porque asalta la pregunta de hasta dónde se están ponderando ciertas fuentes documentales sobre otras no vistas o ajenas. Es decir, si se persiguen fuentes en Estados Unidos es obvio que se va a encontrar evidencia de lo mismo que Mauricio Tenorio halló a propósito de Gamio: quedó capturado en la jaula del éxito imperial. De seguir viendo solo esta jaula, terminaremos por concluir que no hay quien cierre la puerta. A eso me refiero con la severidad moral de la autora. No hay matices para ella: una de dos, o le hacemos el trabajo sucio al capitalismo, o nos transformamos en un Assange o un Manning. No hay ambivalencias, puntos intermedios, contradicciones, equilibrios....

Luego resultan otras expresiones también severas. Desde que inicié mi lectura me sorprendió no ver referencia alguna del director de la tesis, y en particular de su libro *Indigenismo y antropología. Experiencia disciplinar y práctica social* (2011). Y así las cosas, sorprende que no haya tampoco referencias de otros autores, que pienso que han sido dejadas de lado porque no



corresponden a ese instante fugaz del indigenismo revolucionario y más bien se interesan por analizar algo que, fuera de la discusión de la enseñanza en lengua española o lengua vernácula, no inquieta mucho a Legarreta: la efectividad del indigenismo posterior a 1948, y aún del cardenista. ¿Para qué repasar a Sariago, Saldivar, Oernichen, Dietz, Warman o inclusive Niezen, si todo fue, desde entonces, mero colaboracionismo?

La consecuencia de esta forma moral de juzgar la historia es paradójica: se acaba por adherir a los antropólogos que en su momento enjuiciaron con gran severidad al indigenismo para exaltar al multiculturalismo venidero. Como dije en un ensayo sobre la muerte del indigenismo: muerto el rey, viva el rey. Y justo ahí repaso toda esa bibliografía ya no elogiosa (como en los días de la dialéctica de Luis Villoro) sino de plano denigrante, vergonzante, y lastimosa. Todo a nombre del indio, del nuevo ser indio, el indio que se empodera (y enriquece), jamás del indio que se proletariza en San Quintín.

Esto es no una crítica gratuita. Es llamativo, y a propósito de esta abstracción de los detalles significativos que llamamos matices, que los indígenas tengan tan poco que decir en esta historia. Legarreta estaba tan embebida en buscar la culpa imperial de los antropólogos mexicanos, que no se ocupó de rastrear las palabras de los propios indígenas en los congresos regionales del DAAI, y tampoco en el Congreso Indigenista de 1940. Para el caso de Michoacán, he documentado ambos fenómenos. Estoy seguro que se puede hacer lo mismo con resto de los congresos y sus efectos, aún perversos o nulos, posteriores.

Finalmente tres anotaciones que deben corregirse.

La primera es una frase gratuita que aparece en la página 335 sobre unas indagaciones hechas por Andrés Medina sobre las instituciones americanas. ¿Para qué o qué resultó de ellas? Eso no se dice. Ojalá incluya su paso por la Universidad de Chicago.

La segunda es un error que no puede admitirse en una tesis así de elaborada y con tantas pretensiones. En la página 241, nota 91 infra, se comete un error básico al confundir a Alfonso Caso con Antonio Caso, su hermano y exrector universitario, y de quien realmente se está

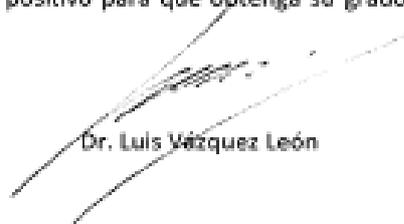
hablando. El otro Caso era abogado, arqueólogo, funcionario y un gran cacique de la antropología y del indigenismo.

Por último esto me induce a la última anotación. Me causa extrañeza que al final obtenga una conclusión "por implicación", es decir, si Ángel Palerm estaba en la Unión Panamericana en Washington, de seguro no era por inocente. Y, bajo la lógica moral empleada, es posible implicarlo también. Como dice Legarreta, esto aún debe indagarse, aunque David Price ya encontró el expediente del FBI de acoso y vigilancia sobre él. Desde luego Legarreta no puede ir contra su lógica moral, y no cesará de demostrar que Andrés Medina tenía razón en su acusación. En tanto eso ocurre, sería prudente evitar implicar a más personas sin las debidas pruebas documentales.

Quisiera seguir adelante con este análisis, pero creo he dicho lo suficiente. Confiaría en que este dictamen sea leído durante el examen de grado de la Mtra. Legarreta en que es muy probable no estará presente porque debo salir del país.

Previendo mi ausencia no puedo dejar de ver las aportaciones hechas por la sustentante a la historia de la antropología. Abrigo dudas no obstante si la visión de ésta desde los estudios de seguridad sea lo más conveniente. Desde luego mal no ha sido. Ha sacado a la luz la parte sombría de esa historia. Pero en términos históricos cabe la cuestión de si no pondera en exceso la documentación disponible en el contexto académico y gubernamental norteamericano. Esto es un asunto historiográfico que merecería una puntual crítica de fuentes por parte de Legarreta, lo cual demandó haga en su examen.

Por lo demás, repito mi voto positivo para que obtenga su grado de doctor. Lo merece sobre todo lo dicho.



Dr. Luis Vázquez León

ANEXO 8: Dictamen de Esteban Krotz



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA
POSGRADO EN CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

Dictamen sobre el texto

Ingeniería social en Mesoamérica: revolución, intervención, desarrollo y cooperación internacional (versión fechada el 3 de octubre de 2015, 561 pp.), presentado por la Mtra. Patricia Legarreta Haynes como Tesis de Doctorado en Ciencias Antropológicas

1. El presente dictamen se realiza sobre una segunda versión del borrador original. La primera versión llevaba fecha del 26 de abril de 2015 y ya había sido aprobada por el director de tesis. En dos partes (la primera en julio y la segunda a principios de septiembre del año en curso) se hicieron numerosas observaciones en y sobre dicho borrador, lo que tuvo como resultado esta segunda versión (462 páginas de texto más 99 páginas de anexos documentales).
2. El tema de la tesis es pertinente y relevante. Se trata de un estudio documental acerca de una de las etapas y los aspectos más importantes de la antropología mexicana, o sea, de la primera fase el indigenismo postrevolucionario, el cual ha ejercido una gran influencia sobre

UNIDAD IZTAPALAPA
Av. San Rafael Atlixco No. 186; Col. Vicentina, Iztapalapa; C.P. 09340 México, D. F., MÉXICO - Edificio "F"-001
Tel.: +52 55 5804-4763, 5804-4764, 5804-4766. Fax: +52 55 5804-4767. Correo electrónico: <krotz@xanum.uam.mx>

las relaciones interétnicas-interculturales en muchos países de América Latina, sobre sus políticas públicas relacionadas con los pueblos indígenas y sobre sus proyectos de nación.

3. La tesis trata de mostrar que el indigenismo derivado del ímpetu de la Revolución Mexicana fue visto en Washington y Nueva York, al igual que el régimen emanado de la Constitución de 1917, como una amenaza a los intereses estadounidenses en el mercado mundial y a su control político del continente, y que se usó la cooperación científica como un instrumento para generar y consolidar un indigenismo diferente, más controlable y menos arriesgado para la hegemonía estadounidense, o sea, un indigenismo, por así decirlo en breve, más superestructural que estructural.

A partir de esta idea, que se apoya en una serie de documentos encontrados en diversos archivos en Estados Unidos, se formulan diversas hipótesis sobre estructura y función de la cooperación científica internacional, tanto de entonces como de ahora, tomando en cuenta que ésta ha tenido a últimas fechas más relieve por la denuncia de programas de espionaje en los universos de la comunicación digital y electrónica y del uso renovado de la antropología como parte de determinadas estrategias militares.

4. Aparte de su enorme extensión, el texto tiene varias debilidades que afectan negativamente el valor del interesante material empírico recogido, las también muy interesantes descripciones de numerosas situaciones y eventos y, en general, el largo esfuerzo realizado.

Una es de tipo metodológico. El trabajo se presenta como un trabajo de historia, y, en particular, de historia de la antropología, pero no permite ver la familiarización con los procedimientos usuales y debates actuales en historia de la ciencia en general y en historia de la antropología en particular. La autora embona hechos, obras y situaciones en una interesante narración, pero sin explicitar la manera de construcción de sus argumentos interesantes y, en general, sugerentes.

La segunda se refiere al uso de conceptos. Posiblemente la muy fuerte crítica que la autora hace a la antropología de la época, tanto la norteamericana como la mexicana finalmente hegemónicas, haya contribuido a renunciar a la elaboración de un aparato

UNIDAD IZTAPALAPA
Av. San Rafael Adilco No. 186; Col. Vicentina, Iztapalapa; C.P. 00340 México, D. F., MÉXICO - Edificio "F"-001
Tel.: +52 55 5804-4763, 5804-4764, 5804-4766. Fax: +52 55 5804-4767. Correo electrónico: <krotz@samam.uam.mx>

conceptual más claro y más sistemático para su análisis, basado en la teoría antropológica misma. Uno de los lugares donde esta laguna se hace ver de manera ejemplar es el campo semántico conocimiento-ciencia-ideología-hegemonía, donde a veces la identificación de un enunciado rechazado por la autora por históricamente erróneo, la lleva a suponer sin base suficiente que se trata del resultado de actos intencionales de ocultamiento o falsificación de hechos.

Una consecuencia de las dos debilidades combinadas es que el texto tiene en diversos tramos características típicas de textos usualmente atribuidos a la perspectiva posmoderna en antropología, es decir, ciertos tramos consisten de detalladas narraciones unidas a enunciados interpretativos claros pero no apoyados mayormente ni ubicados explícitamente en el debate antropológico actual. Salva esta situación la selección atinada de una serie de ideas de Marx y de Rosa Luxemburgo, que una y otra vez son referidas y usadas para organizar el material documental y para explicar las hipótesis presentadas.

Dos lugares (conectados), donde se notan estas debilidades de manera ejemplar son las siguientes. Una, la lista de las nueve falsedades de la historiografía de la antropología mexicana que la tesis pretende demostrar (p. 19). Si bien la tesis logra mostrar que la perspectiva histórica unilineal frecuente en tal historiografía dista de representar adecuadamente la complejidad real del proceso histórico, esto no es lo mismo que comprobar la falsedad completa de cada una de estas afirmaciones que, además, como en otros momentos de la tesis, simplemente se establecen, pero no se identifican claramente con respecto a sus fuentes y autores. El otro lugar es la lista de las tres supuestas tendencias a cuyo combate llama la tesis (p. 420). Nuevamente se trata de impresiones que en muchos lugares pueden ser ciertas, pero en esta generalidad y sin apoyos empíricos precisos no pasan de una impresión (aparte del hecho relativo a la primera temática, que una cosa es la necesidad de la investigación histórica y la colaboración interdisciplinaria, y otra la exigencia de que una persona formada en antropología pueda o deba incursionar sin la preparación teórica, metodológica y técnica en otros campos del conocimiento). Como tal impresión no derivada del análisis de actores u textos científicos específicos, deberá entenderse también la calificación de alteración "intencional". La mención de estos dos lugares lleva a mencionar también que hubiera sido más adecuado en las conclusiones, en vez de abordar desde el cambio climático hasta Wikileaks, pasando por la iniciativa Yasuni-ITT y el Fobaproa (con

UNIDAD IZTAPALAPA
Av. San Rafael Arlixco No. 186; Col. Vicentina, Iztapalapa; C.P. 09340 México, D. F., MÉXICO - Edificio "F"-001
Tel.: +52 55 5804-4763, 5804-4764, 5804-4766. Fax: +52 55 5804-4767. Correo electrónico: <krotz@xanum.uam.mx>

ideas interesantes y seguramente compartidas por muchos lectores, incluyendo por este dictaminador, pero finalmente más de carácter impresionista, hipotético y hasta periodístico que propiamente científico), recapitular la *demonstración* de las nueve falsedades mencionadas y el apoyo empírico de las supuestas tres tendencias identificadas por la autora en la antropología universal o en la antropología mexicana o de algún programa de formación antropológica no especificado.

Por ello, y a pesar de haber comentado este punto ya en ocasiones anteriores, se recomienda, previa consulta de la autora con el director de la tesis, una revisión de estos aspectos. En todo caso deberían eliminarse imputaciones a personas identificadas y no identificadas, de haber alterado o falsificado hechos o malinterpretado consciente e intencionalmente argumentos y posiciones, o se debe demostrarse tal calidad de acciones faltas de ética contundentemente o, al menos, con un cierto grado de plausibilidad. Una causa de un error es la ideología, otra la tergiversación premeditada. Esta última, en dado caso, puede ser formulada como hipótesis, pero no ser afirmada como hecho comprobado.

5. Sigue habiendo una serie de pequeños errores en las citas de fuentes y en la bibliografía final (por ejemplo, apellidos con errores, orden cronológico de fichas ininteligible -a veces la publicación anterior va antes, a veces después-, fichas incompletas, indicación solamente de obras como fuentes sin páginas ni capítulos a pesar de que se hace referencia únicamente a una parte específica de ellas, etc.). Este aspecto formal necesita una cuidadosa revisión antes de la entrega de la versión definitiva.

También llama la atención el reducido número de obras relevantes del culturalismo norteamericano y del indigenismo mexicano citadas y el igualmente reducido número de estudios citados sobre la historia de la antropología mexicana, el indigenismo mexicano y las relaciones México-Norteamérica (incluyendo los polémicos estudios de área), a pesar de que se hace frecuentemente mención crítica de opiniones relacionadas con todo esto. Podría ser conveniente, previa consulta de la autora con el director de la tesis, agregar al listado de la bibliografía citada un listado correspondiente a la bibliografía de referencia consultada aunque no citada.

6. Con base en lo anterior (incisos 2-4) se puede entender esta tesis como un intento de revisar, corregir y criticar concepciones comunes del primer medio siglo del indigenismo mexicano –especialmente de una cierta tendencia a relatar su historia como secuencia lineal de hechos y acciones– a través de su contextualización en las estrategias políticas e ideológicas de los Estados Unidos, en las cuales la cooperación científica con México jugó un papel importante para la antropología en ambos lados de la frontera. El descubrimiento, la presentación, explicación y discusión de un buen número de documentos hasta ahora no conocidos en la historiografía de la antropología mexicana de la primera mitad del siglo y relacionados con dichas estrategias, le permiten a la autora establecer una serie de hipótesis sobre diferentes aspectos, obras y situaciones del indigenismo mexicano que, si bien se quedan admitidamente en un nivel provisional a causa del acceso imposible a determinadas fuentes y de la presunción de la existencia de otras más, proporcionan un sugerente impulso para la revisión de la historia y la historiografía de la antropología mexicana e incluso de algunas de las características actuales de la generación de conocimiento antropológico en el país. Además, le permite sostener a la autora una serie de observaciones sobre la división internacional del trabajo con respecto al trabajo científico, la cual analiza con el modelo teórico marxista.

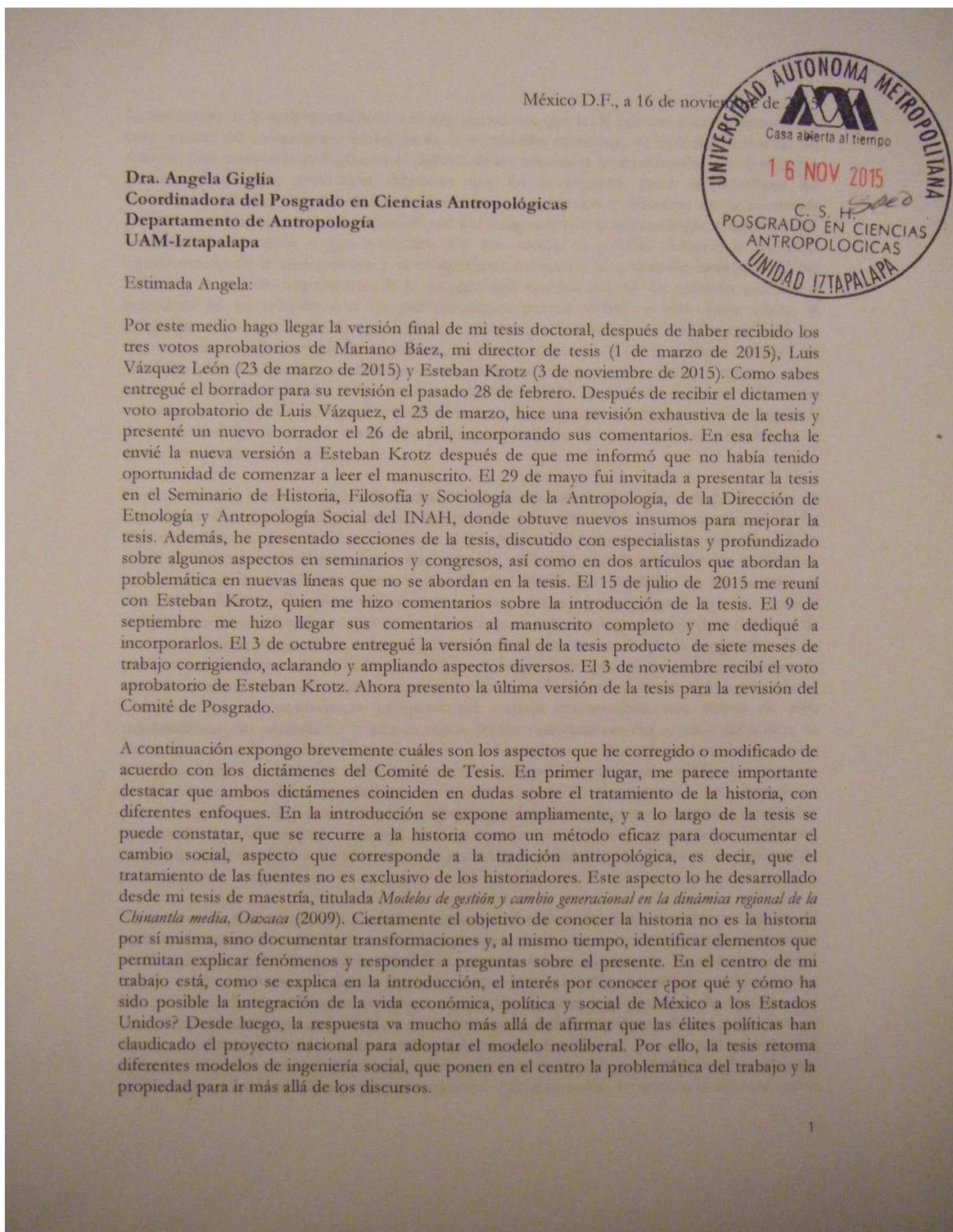
En este sentido, el escrito representa un esfuerzo aceptable como tesis doctoral en ciencias antropológicas.

26 de octubre de 2015

Dr. Esteban Krotz
Profesor-Investigador Titular

UNIDAD IZTAPALAPA
Av. San Rafael Atlixco No. 186; Col. Vicentina, Iztapalapa; C.P. 06340 México, D.F., MÉXICO - Edificio "F"-001
Tel.: +52 55 5804-4763, 5804-4764, 5804-4766. Fax: +52 55 5804-4767. Correo electrónico: <krotz@uanam.uam.mx>

ANEXO 9: Respuesta a los dictámenes



La estructura de la tesis en cuestión muestra claramente que en la primera parte se presenta la constitución del indigenismo emanado de la revolución mexicana, su contexto histórico, su relación con otras antropologías en el ámbito de las relaciones internacionales y la formación profesional de una generación. Mientras que en la segunda parte se presentan las transformaciones en las relaciones diplomáticas entre México y Estados, en la economía política mundial y en el ejercicio profesional del indigenismo y la antropología, a través de los cambios institucionales y generacionales. De este modo, es posible observar la paulatina incorporación de la antropología y el indigenismo mexicanos a la división internacional del trabajo y al modelo hegemónico de la antropología estadounidense. Se presenta una nueva periodización en relación con las periodizaciones previas debido a que, hasta ahora, el indigenismo siempre se había estudiado en una perspectiva inscrita al ámbito nacional. La incorporación de la variable internacional, es decir, como parte de la política exterior, ha revelado nuevos aspectos. Se abre un nuevo campo de investigación, invita a quienes están interesados en el estudio del indigenismo a mirar más allá del ámbito nacional y más allá de las investigaciones en antropología. Pero sobre todo, la investigación no tiene como fin el estudio de la historia de un campo académico, sino que privilegia dar cuenta del cambio social en diferentes niveles de análisis.

Por este motivo también se aborda el clásico debate marxista sobre modos de producción no capitalistas. En esta investigación, se recupera la discusión sobre la incorporación de las regiones indígenas al mercado mundial que se dio durante las primeras décadas del siglo XX en Rusia y Alemania entre Lenin, Rosa Luxemburgo y Trotsky. En América Latina se dio este mismo debate entre Moisés Sáenz y José Carlos Mariátegui (capítulo 3). En la tesis se desarrollan diversos ejemplos en las áreas mesoamericana y andina para visibilizar que el indigenismo revolucionario centró su diagnóstico en el trabajo y la propiedad (las relaciones de explotación) para promover la reforma agraria, es decir que reconocía que la integración de las poblaciones indígenas al mercado mundial ya se había dado por medio del intercambio de materias primas, bienes de consumo, trabajo y dinero. En cambio, los modelos culturalistas sostenían que las poblaciones indígenas del mundo conservaban una forma de vida independiente del capitalismo y, por lo tanto, tenían concepciones del mundo diferentes, es decir, que el culturalismo, al igual que el evolucionismo y posteriormente los estudios latinoamericanos, establecían delimitaciones metodológicas en las que consideraban que era posible separar los diferentes ámbitos de la vida. Cuando los intercambios económicos no permitían a los investigadores demostrar que las poblaciones indígenas mantenían desarrollos independientes del conjunto nacional o del mercado internacional, simplemente lo dejaban fuera (ver capítulos 2, 3 y 5) esto contribuía a ocultar la existencia de relaciones de explotación en las regiones indígenas.

En la tesis, en todo momento, se deja en claro que el análisis del cambio social por medio del método de conocer la historia hace visible aspectos que no son conscientes para los individuos en la circunstancia en la que los viven. Esto permite aclarar que no hay un cuestionamiento moral sobre el comportamiento de los actores o un intento de señalar ocultamientos intencionales, sino más bien es una alerta metodológica sobre la importancia de conocer más allá del comportamiento individual, o de testimonios sobre percepciones de los individuos en torno a fenómenos sociales determinados. Además, las condiciones actuales y la complejidad de la división internacional del trabajo y de la cooperación científica y técnica, vuelve aún más difícil a los individuos saber para quién trabajan. Por esta razón, se analiza la manera como

están vinculados los trabajos o la forma cooperativa de trabajo en el sistema capitalista y cuál es el papel que tienen las ciencias sociales. De manera particular, se analiza el caso de los estudios latinoamericanos y el indigenismo institucionalizado (capítulo 6) para reflexionar sobre aspectos diversos sobre el desarrollo institucional. Es por ello que no he recurrido a las voces de los indígenas como forma privilegiada de presentación de los datos y del análisis. La escala en la que está situada la investigación es principalmente institucional y el ámbito de la cooperación internacional, lo que ha sido claro desde el inicio hasta el final de la tesis.

Asimismo, es preciso aclarar que la razón por la que el trabajo concluye en la década de 1950 es debido a que para los fines de la investigación y de demostrar las transformaciones en el indigenismo revolucionario es suficiente. No obstante, no se debe considerar que porque la tesis se termina en ese periodo se considera que no ha habido transformaciones posteriores. Por el contrario, espero que la revelación de nuevos aspectos que se consideraban agotados invite a jóvenes investigadores a profundizar en la relación entre el indigenismo y la antropología en el ámbito internacional, su papel en la división internacional del trabajo, así como corregir aspectos que se abordan en la tesis. Como todo trabajo científico, la tesis es temporal y refutable.

He atendido los aspectos puntuales relacionados con errores señalados en la presentación de la bibliografía. En uno de los dictámenes se señala un error que considera que tuve una confusión entre Alfonso Caso y Antonio Caso. Alfonso Caso fue rector de la Universidad Nacional Autónoma de México entre 1944 y 1945, como estaba señalado en el primer borrador que presenté. Antonio Caso había sido rector de la UNAM en la década de 1920. En cuanto a las motivaciones de Palerm para trabajar en la Organización de Estados Americanos, ciertamente es necesario investigar más a fondo al respecto, pero en lo que toca a la investigación de esta tesis, de acuerdo a las fuentes disponibles sobre su paso por la ENAH y sus diferentes actividades, se presenta nueva información que va más allá del testimonio oral de Palerm y lo que transmitió a sus alumnos. En este sentido, nada tiene que ver con que si es inocente o culpable, algo que en ningún momento se plantea en la tesis, sino que tiene que ver con el modelo de antropología que impulsó y que se ha vuelto hegemónico en la antropología mexicana, esta es una de las líneas de investigación que actualmente desarrolla.

En la introducción se amplió la discusión en torno a las fuentes y su uso, que responde a una solicitud que también fue requerida por ambos dictámenes. Uno de ellos solicita explícitamente que exponga ampliamente sobre el hecho de que existe mayor cantidad de documentación disponible en el contexto de la academia y gobierno de Estados Unidos. Este importante e interesante aspecto, poco retomado por las investigaciones en México, debe ponerse en el centro y con gusto abordaré en mi presentación en el examen. Por otro lado, cabe señalar que la bibliografía que no aparece citada o bien que no está referida en la tesis no indica una censura de mi parte, es decir que no se puede incluir todo. He privilegiado nuevas fuentes y nueva información por encima de documentar los debates por todos conocidos, al menos por los especialistas. Por este motivo se ha omitido la incorporación de un estado del arte. Es decir que se privilegia la presentación de una investigación original más que la documentación previa, evidentemente revisada, y que, como se aclara en la introducción, buscaré la manera de poner a disposición de estudiantes y profesores en futuro.

Por último, uno de los dictámenes solicita recapitular sobre nueve episodios que se desarrollan ampliamente en la tesis que en la literatura antropológica han sido tratados como verdades y

que en la tesis se demuestra que ocurrieron de otro modo. Se refiere a los siguientes: "1) que Molina Enríquez fue ideólogo de la revolución y de la reforma agraria; 2) que Manuel Gamio fue fundador de la especificidad de la antropología mexicana; 3) que el proyecto que implementó Moisés Sáenz en Carapan retomó el método de Gamio y fue un fracaso, motivo por el cual se abandonó la política de incorporación; 4) que Moisés Sáenz, al conocer el indigenismo marxista que se desarrolló en Perú por influencia de José Carlos Mariátegui, se volvió pluralista; 5) que Moisés Sáenz introdujo al Instituto Lingüístico de Verano en México; 6) que Moisés Sáenz fue ideólogo del Departamento de Asuntos Indígenas; 7) que Manuel Gamio representaba la vanguardia en el indigenismo interamericano; 8) que la antropología mexicana y el indigenismo desarrollados después de 1940 era profundamente nacionalista y que en eso radica una de las explicaciones de su fracaso; 9) que Oscar Lewis representó una crítica radical al modelo de comunidad y estudios regionales que había planteado Robert Redfield", p. 19. Estas nueve "falsedades de la antropología", como las denomina Esteban Krotz, pueden encontrarse a lo largo de la tesis. Se consideraban verdades y han sido refutadas en la tesis que presento.

1) En el capítulo 1 se demuestra que el proyecto de Molina Enríquez fue desechado de la Constitución de 1917 por conservador y se retoma en el capítulo 4, cuando vuelve a aparecer para mostrar su modelo evolucionista y culturalista a Cárdenas en el marco de la creación del Departamento de Asuntos Indígenas. 2) En el capítulo 2 se demuestra que Manuel Gamio promovió la antropología estadounidense en contra del indigenismo que emanó de la revolución. Se documenta por medio del conflicto entre José Manuel Puig y Gamio en 1925 en la Secretaría de Educación, así como en su papel como intermediario con el programa de la Institución Carnegie de Washington -que saqueó recursos genéticos, sitios arqueológicos y que pretendía comprar una hacienda por sugerencia de Gamio en plena reforma agraria. 3) En los capítulos 2 y 3 se documenta cómo Moisés Sáenz desarrolló el modelo de la Escuela Rural Mexicana, de donde surgió el indigenismo revolucionario, que promovió el reparto agrario para combatir la explotación. Posteriormente desarrolló críticas a este modelo por medio de la experiencia de Carapan y sus investigaciones en Guatemala, Ecuador y Perú, pero nunca abandonó la promoción de un modelo de defensa del territorio y la soberanía nacional frente al imperialismo, acompañado del culturalismo y el evolucionismo estadounidenses. 4) En el capítulo 3 se recupera el debate entre Moisés Sáenz y José Carlos Mariátegui que hace evidentes las diferencias entre estos dos pensadores marxistas y que Sáenz siempre fue crítico del culturalismo, en el capítulo 5 se retoma el debate, se presenta un texto de Sáenz hallado en la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos y que hasta hace un año permanecía inédito en español, titulado "El indio ciudadano de América", en el que hace una feroz crítica al culturalismo y lo que a veces se llama pluralismo. Dicho texto fue escrito en el mismo año de su muerte, cualquier cambio de corriente de pensamiento posterior no puede ser atribuido a Sáenz. 5) En el capítulo 4 se demuestra que no fue Sáenz quien introdujo al Instituto Lingüístico de Verano a México pues estaba fuera del país por diferencias con el modelo cardenista cuando llegó Townsend a México. Además, se documenta cómo Sáenz incluso se oponía a la introducción del protestantismo como método para impulsar el cambio social. En cambio, se muestra que este episodio fue fundamental para la transformación del indigenismo de la revolución y su paulatina subordinación al culturalismo panamericano en su versión indianista. 6) En el capítulo 4 se documenta que el modelo de Moisés Sáenz para la creación del Departamento de Asuntos Indígenas fue desechado. Se presenta una discusión de meses entre Lázaro Cárdenas y Moisés Sáenz sobre la creación del Departamento de Asuntos Indígenas, pero también el debate intelectual de la época y el conflicto entre universitarios y la

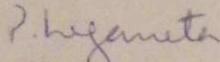
Escuela Rural Mexicana, y se contrasta el modelo que presentó Sáenz con el modelo que finalmente se implementó. 7) En el capítulo 5 se documenta la discusión entre el sector más conservador del indigenismo interamericano, representado por Manuel Gamio, el estadounidense John Collier y el guatemalteco Carlos Girón Cerna frente a otros sectores más progresistas representados por Moisés Sáenz y otros pensadores sudamericanos. Se documenta cómo se volvió a desechar el modelo de Sáenz, esta vez para el Instituto Indigenista Interamericano, y cómo se aliaron los antropólogos cardenistas vinculados al modelo de nacionalidades diferentes con los antropólogos conservadores. 8) Al explorar y documentar que el indigenismo desde su creación en 1925 y la antropología en su desarrollo desde el porfiriato siempre estuvieron vinculadas con la política exterior permite desechar la idea de una antropología circunscrita al ámbito nacional. Asimismo, el hecho de que el indigenismo de la revolución se transformara en una versión que adoptó el relativismo cultural para dar cuenta de los problemas en las regiones indígenas, abandonando el análisis de la explotación del trabajo, convirtió el indigenismo institucional posterior a la década de 1940 en una de las instituciones (primero del Departamento y después el Instituto Nacional Indigenista) receptoras por excelencia de la cooperación internacional para el desarrollo. De este modo, su agenda respondía más a los compromisos internacionales que al proyecto nacional. Esto se documenta en la segunda parte de la tesis por medio de las alianzas institucionales y queda pendiente para ser investigados los proyectos concretos en las regiones indígenas. Existen diversos estudios de caso que se han documentado siguiendo el campo de análisis y crítica al indigenismo institucional que inició Juan Luis Sariago, como lo señala Luis Vázquez en su dictamen. El análisis de Sariago se enfocó en mostrar las diferencias entre la política institucional del indigenismo centrado en la concepción mesoamericana y los patrones de asentamiento y formas de vida de las poblaciones rarámuris, lo que permitió documentar las contradicciones de ese modelo con los intentos por mejorar las condiciones de vida de la población. No obstante, no se ha documentado la contradicción entre un discurso nacional y nacionalista así como un estado redistribuidor, al mismo tiempo que se endeudaba al país para recibir ayuda técnica y cooperación científica para el desarrollo. Por ello, se situó al estado en el centro del debate y la élite nacional, perdiendo de vista la importancia de las instituciones internacionales que crearon una burocracia internacional. Es en el capítulo 6 donde se documenta detalladamente cómo se podía al mismo tiempo tener un discurso nacionalista y responder a la dinámica del capital internacionalizado. Por ello resulta fundamental incorporar el aspecto internacional en los estudios sobre el indigenismo que en su versión posterior a 1940 fue una política directamente vinculada a la cooperación internacional para el desarrollo. 9) En el capítulo 6 queda demostrado que Oscar Lewis no criticó el modelo epistemológico y teórico de Redfield, suscribía a él y más bien su discusión estaba entre si lo que era necesario era hacer investigación para conocer y documentar o si la antropología tenía que ser aplicada. Este falso debate —porque todo desarrollo científico es aplicado, debido a su inevitable materialidad— permitió ocultar el hecho de que se volvió hegemónico el culturalismo en un país donde estaba en el centro el problema de la explotación. Fue por medio de las relaciones entre los críticos del indigenismo de la revolución y los antropólogos estadounidenses que llegaron a México con los programas de cooperación centralizados en el Departamento de Estado de Estados Unidos que fue posible este fenómeno.

Los dictámenes de mi comité de tesis, las discusiones con mi director y con otros investigadores me han permitido corregir, mejorar y profundizar en diversos aspectos. También hay recomendaciones y críticas que no me ha sido posible abordar pero que quedan

para futuras investigaciones o mi desempeño profesional. Algunas, además, no se resuelven en una tesis o artículo académico, sino que se resuelven en el ejercicio de la profesión.

Entrego junto con esta carta dos copias de la tesis para la revisión del Comité de Tesis. Quedo la espera de una pronta comunicación y aprovecho la oportunidad para solicitar que me haga llegar los requisitos para tramitar mi fecha de examen y titulación.

Un saludo cordial,



Patricia Legarreta

C.c.p.: Dr. Mariano Báez Landa, Dr. Luis Vázquez León, Dr. Esteban Krotz, Comité de Posgrado.